

33

COLECCIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO.
DOCUMENTOS



XIV INFORME ANUAL DEL
OBSERVATORIO ESTATAL DE
VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2020



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**XIV INFORME DEL
OBSERVATORIO ESTATAL DE
VIOLENCIA SOBRE LA MUJER
(Anuario 2020)**



© Ministerio de Igualdad
Centro de Publicaciones
C/ Alcalá, 37 - 28071 Madrid

Esta publicación ha sido realizada por funcionarias de la Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género).

NIPO: 048-20-007-3

Correo electrónico: dgviolenciagenero@igualdad.gob.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

PRESENTACIÓN

Por decimocuarto año consecutivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, el 20 de junio de 2023, el Pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer debatió y aprobó su XIV Informe Anual en el que se pretende reflejar tanto la evolución de la violencia de género como la efectividad de las medidas acordadas para la protección de las víctimas. Dicho Informe se ha convertido en una herramienta estadística fundamental para el análisis de la situación de la Violencia de Género en nuestro país, y sirve como base a los poderes públicos para implementar planes, medidas y mejoras en esta materia.

Como es conocido, nuestro **país** se ha **comprometido** con la priorización de la **ampliación de datos y estadísticas** acerca de la violencia sobre la mujer con el fin de contribuir a la concienciación social y al acierto en las actuaciones públicas y privadas que se acometen. La obligación de transparencia y facilidad en el acceso a la información por parte de las administraciones públicas, recogidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ha impulsado esta apuesta por la difusión del conocimiento en la materia.

Hoy sabemos más y tenemos más concreción en todo lo relacionado con este grave problema social, cultural y universal, porque afecta a todos los rincones del mundo. También somos cada vez más conocedores de qué tipo de acciones son más eficaces en el camino a la erradicación de la violencia sobre las mujeres. El papel del silencio por el miedo, la vergüenza o la culpa en la vida de las víctimas, las repercusiones sobre los menores que viven con las mujeres que sufren violencia de género, la envergadura de las distintas y diversas formas de violencia contra la mujer o la evidente reproducción de roles sexistas y conductas que deberían estar ya superadas entre la población más joven nos interpelan como sociedad moderna y democrática, y también como referente mundial en esta materia.

La **mejora** del **conocimiento** es ya un **complemento indispensable** del trabajo de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer para contribuir de forma eficaz al diseño de políticas públicas eficaces, lo cual requiere un conocimiento riguroso del problema y de los medios existentes para resolverlo. Es necesario aportar datos fiables, objetivos, completos y detallados sobre sus formas, incidencia, causas y consecuencias.

Así, la realización de una radiografía lo más precisa posible de la realidad, basada en datos, estudios e investigaciones permitirá:

- La obtención del máximo conocimiento acerca del problema;
- El diseño de actuaciones eficaces para prevenir la violencia y asistir a las mujeres en su recuperación;
- La evaluación de las políticas públicas, así como de su efectividad, calidad e idoneidad;
- La ayuda a los agentes e instituciones implicadas en la toma de decisiones acerca de las actuaciones a poner en marcha;
- La concienciación de la población a través de datos e información objetiva y fidedigna, e, incluso, la estimación del coste de la violencia contra la mujer.

En definitiva, desde casi la mayoría de los diferentes sectores sociales cada vez se tiene mayor consciencia de la necesidad de disponer de información relacionada con la violencia sobre la mujer para poder así poner en práctica medidas que permitan luchar contra el problema.

En este empeño constante por incorporar nuevas variables, datos y resultados de estudios e investigaciones, el Informe de 2020 que aquí se presenta recoge algunas novedades. Se ha continuado con la revisión y

reorganización que se viene haciendo en los últimos años para homogeneizar contenidos y formatos de tablas y gráficos.

A día de hoy, el contenido del XIV Anuario Estadístico de Violencia de Género queda dividido en un primer apartado con principales resultados, a continuación 16 capítulos con información detallada, un anexo de valoración global y un anexo con un resumen de datos para cada Comunidad Autónoma, Ceuta, Melilla y provincias y recoge los datos básicos, referidos a los períodos y con la fuente de datos que se señalan en cada caso, relativos a:

1. Víctimas mortales por violencia de género,
2. Denuncias por violencia de género,
3. Mujeres víctimas de violencia de género con atención policial,
4. Datos judiciales sobre violencia de género,
5. 016-Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género,
6. Teléfono ANAR (Ayuda a niños y adolescentes en riesgo). Llamadas sobre violencia de género,
7. Usuaris del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO),
8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia y contratos de sustitución de víctimas de violencia de género,
9. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI),
10. Mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la ley integral,
11. Concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género,
12. Internos en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género,
13. Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género,
14. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género,

15. Violencia sexual contra la mujer,
16. Recursos autonómicos en materia de violencia de género." puesto que la operación estadística en la que se basa se refiere a información de 2020.

Es necesario recordar que el año 2020 se caracterizó por el confinamiento de la población debido al Covid19, cuya primera y más dura fase se inició el 14 de marzo del 2020, y terminó el 22 de junio de 2020. Esta circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de analizar los datos expuestos en este Anuario.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, junto con las personas que integran el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, está trabajando actualmente en varias líneas de actuación que redundarán en la mejora de los próximos informes de manera que ofrezcan una visión más completa de la situación, tal y como se detalla en el anexo que contiene la valoración global del Informe Anual, y contribuir, de este modo, como otro instrumento más al servicio de los poderes públicos y de la sociedad civil, para erradicar la Violencia de Género de nuestra sociedad.

Como en ocasiones anteriores, merecen siempre el máximo agradecimiento institucional desde este prólogo todas las vocalías del Observatorio por su contribución intelectual y humana en el logro de la igualdad entre hombres y mujeres y el fin de cualquier forma de violencia sobre las mujeres y las niñas.

María Victoria Rosell Aguilar

Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género

INTRODUCCIÓN

El Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en adelante Ley Integral, ha aprobado los siguientes informes anuales:

- I Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, fue aprobado el 28 de junio de 2007. Junto a este I Informe Anual, el Observatorio aprobó el Sistema de Indicadores y Variables para el análisis y seguimiento de la Violencia de Género y para construir la Base de Datos que permite la realización de estas funciones.
- II Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado el 22 de mayo de 2009.
- III Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado en reuniones de 9 de junio y 13 de julio de 2010.
- IV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado en reunión de fecha 8 de noviembre de 2011.
- V Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado en reunión de fecha 5 de julio de 2013.
- El VI Informe Anual del Observatorio, aprobado el 17 de diciembre de 2013.
- El VII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 19 de noviembre de 2014.
- El VIII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 3 de junio de 2016.
- El IX Informe Anual del Observatorio, aprobado el 31 de mayo de 2017.
- El X Informe Anual del Observatorio, aprobado el 15 de diciembre de 2017.
- El XI Informe Anual del Observatorio, aprobado el 21 de marzo de 2019.
- El XII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 19 de mayo de 2021.
- El XIII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 27 de abril de 2022.
- El XIV Informe Anual del Observatorio, aprobado el 20 de junio de 2023.

Este Anuario Estadístico de Violencia de Género 2020, consta de 16 capítulos.

Las notas metodológicas recogen, para cada uno de estos capítulos del Anuario Estadístico, las fuentes de información utilizadas referidas a 31 de diciembre de 2020. A todas ellas agradecemos su esfuerzo y colaboración.

En el año 2020 se observan los siguientes cambios respecto del anuario anterior:

- Se añade el *“Capítulo 16: Recursos autonómicos en materia de violencia de género.”* puesto que la operación estadística en la que se basa se refiere a información de 2020.

Es necesario recordar que el año 2020 se caracterizó por el confinamiento de la población debido al Covid19, cuya primera y más dura fase se inició el 14 de marzo del 2020, y terminó el 22 de junio de 2020. Esta circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de analizar los datos expuestos en este Anuario

RESUMEN DEL INFORME	1
1. Víctimas mortales por violencia de género (de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020)	1
2. Denuncias por violencia de género (de 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2020)	2
3. Mujeres víctimas de violencia de género con atención policial (de 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2020)	3
4. Datos judiciales sobre violencia de género (datos a 31 de diciembre 2020)	4
5. 016 - Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género (de 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020)	5
6. Teléfono ANAR (ayuda a niños y adolescentes en riesgo). Llamadas sobre violencia de género (de 1 de enero a 31 de diciembre de 2020)	6
7. Usuarías del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) (datos a 31 de diciembre de 2005 a 2020)	7
8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020) y contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020)	8
9. Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI) (de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020) y mujeres víctimas de violencia de género receptoras de ayudas para cambio de residencia (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020)	9
10. Mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la ley integral (de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020)	10
11. Concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020)	10
12. Internos en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género (de 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2020)	11
13. Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género (de 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2020)	12
14. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (de 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020)	13
15. Violencia sexual contra la mujer (año 2020)	13

16.	Recursos autonómicos en materia de violencia de género (<i>de 1 de enero a 31 de diciembre de 2020</i>)	14
1.	VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO	16
	Contenido y notas metodológicas	16
1.1.	Víctimas mortales por violencia de género. Evolución general	19
1.1.1.	Mujeres víctimas mortales por violencia de género	19
1.1.2.	Menores víctimas mortales por violencia de género	21
1.2.	Ámbito geográfico de los casos de mujeres víctimas mortales por violencia de género	22
1.1.3.	Víctimas mortales y agresores por comunidad autónoma	22
1.3.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores	25
1.1.4.	Hijos e hijas menores de las víctimas	25
1.1.5.	Edad y país de nacimiento de víctimas y agresores	26
1.1.6.	Tipo de relación y situación de convivencia de las víctimas con sus agresores	34
1.1.7.	Discapacidad reconocida de las víctimas	36
1.4.	Denuncias interpuestas contra los agresores de víctimas mortales por violencia de género	36
1.5.	Víctimas mortales con tutela institucional	41
1.6.	Características de los y las menores víctimas mortales por violencia de género	43
1.7.	Suicidio de agresores	44
	ANEXO	48
2.	DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO	56
	Contenido y notas metodológicas	56
2.1.	Denuncias por violencia de género. Evolución general	58
2.2.	Origen de las denuncias por violencia de género	59
2.3.	Ámbito geográfico de las denuncias por violencia de género	60
2.4.	Denuncias por violencia de género por ámbito geográfico y origen de la denuncia (clasificación reducida)	63
	ANEXO	70
3.	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ATENCIÓN POLICIAL	81
	Contenido y notas metodológicas	81

3.1.	Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén). Información general sobre casos activos.	84
3.2.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de género de los casos activos del Sistema VioGén	87
3.2.1.	Edad	87
3.2.2.	País de nacimiento	90
3.3.	Ámbito geográfico de los casos activos del Sistema VioGén.....	92
	ANEXO	97
4.	ORGANIZACIÓN Y DATOS JUDICIALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	113
4.1.	Juzgados con competencias en violencia sobre la mujer	113
4.2.	Especialización en violencia de género de otros órganos jurisdiccionales: Juzgados de lo Penal y secciones de Audiencias Provinciales. Desglose según comunidad autónoma.....	117
4.3.	Asistencia jurídica gratuita.....	119
4.4.	Unidades de Valoración Forense Integral	121
4.5.	Víctimas de violencia de género con Órdenes de Protección atendidas por las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, desglosado por comunidades autónomas	124
4.6.	Organización de las plazas de fiscales en exclusiva para violencia sobre la mujer	126
5.	016–SERVICIO TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	129
	Contenido y notas metodológicas	129
5.1.	Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género. Evolución general	131
5.2.	Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género. Ámbito geográfico.....	135
5.3.	Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género. Persona que efectúa la llamada.....	138
	ANEXO	140
6.	TELÉFONO ANAR (AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO). LLAMADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	148
	Contenido y notas metodológicas	148
6.1.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Evolución general	150
6.2.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Tipos	151

6.3.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores víctimas directas de violencia de género	152
6.3.1.	Edad de la menor víctima directa de violencia de género	153
6.3.2.	Duración y frecuencia de la violencia de género directa sobre las menores	154
6.3.3.	Identificación del agresor de la menor víctima directa de violencia de género	154
6.3.4.	Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género	155
6.4.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores que viven en entornos de violencia de género	156
6.4.1.	Características sociodemográficas de menores en entornos de violencia de género	156
6.4.2.	Duración y frecuencia de la violencia de género en el entorno de menores	158
6.4.3.	Identificación del agresor en las llamadas sobre menores en entornos de violencia de género	158
6.4.4.	Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género	159
	ANEXO	160
7.	USUARIAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO)	162
	Contenido y notas metodológicas	162
7.1.	El servicio ATENPRO: usuarias activas, altas y bajas. Evolución general.....	164
7.2.	Usuarias del servicio ATENPRO por ámbito geográfico.....	166
7.2.1.	Comunidad autónoma de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO	166
7.2.2.	Tamaño del municipio de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO	169
7.3.	Características sociodemográficas de las usuarias del servicio ATENPRO y de sus agresores.....	169
7.3.1.	Edad de usuarias y agresores.....	169
7.3.2.	País de nacimiento de usuarias y agresores	172
7.3.3.	Tipo de relación y convivencia entre usuarias y agresores	174
7.4.	Tiempo de permanencia de las usuarias en el servicio ATENPRO	175
	ANEXO	176

8.	CONTRATOS BONIFICADOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y CONTRATOS DE SUSTITUCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	181
	Contenido y notas metodológicas	181
8.1.	Contratos bonificados de mujeres y colectivos de bonificación	184
8.2.	Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia. Evolución general	187
8.3.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados	189
8.3.1.	Edad de la víctima de violencia.....	189
8.3.2.	Nacionalidad de la víctima de violencia	189
8.3.3.	Nivel de estudios de la víctima de violencia	190
8.4.	Características laborales de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados	191
8.4.1.	Ocupación de la trabajadora	191
8.4.2.	Sector de actividad de la empresa	192
8.4.3.	Tamaño de la empresa	192
8.5.	Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género	193
8.6.	Contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia suspendidos o extinguidos con derecho de la víctima a prestación o subsidio por desempleo	194
8.7.	Servicios iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género	194
	ANEXO	196
9.	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PERCEPTORAS DE LA RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN (RAI).....	203
	Contenido y notas metodológicas	203
9.1.	Renta Activa de Inserción y mujeres víctimas de violencia.....	205
9.2.	Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción. Evolución general.....	206
9.3.	Ámbito geográfico de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción	207
9.4.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción	210
9.4.1.	Nacionalidad de la perceptora	210
9.4.2.	Edad de la perceptora.....	211

9.5.	Mujeres víctimas de violencia de género receptoras de ayudas para cambio de residencia.....	214
	ANEXO.....	215
10.	MUJERES PERCEPTORAS DE LA AYUDA ECONÓMICA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY INTEGRAL.....	242
	Contenido y notas metodológicas.....	242
10.1.	Mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral. Evolución general.....	244
10.2.	Mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral, por comunidad autónoma que concede la ayuda.....	244
10.3.	Edad de las mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral.....	246
10.4.	Nacionalidad de las mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral.....	248
10.5.	Edad y nacionalidad de las mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral.....	249
10.6.	Ayudas económicas concedidas al amparo del artículo 27 de la Ley Integral, según duración equivalente de la cuantía.....	250
	ANEXO.....	251
11.	CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA A SUS HIJAS E HIJOS.....	253
	Contenido y notas metodológicas.....	253
11.1.	Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica o de género.....	256
11.2.	Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas a causa de violencia doméstica o de género.....	259
11.3.	Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia doméstica o de género por ámbito geográfico.....	260
11.4.	Características sociodemográficas de las personas para quienes se han registrado solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género.....	264
11.4.1.	Edad.....	264
11.4.2.	Nacionalidad.....	266
	ANEXO.....	269

12. INTERNOS EN CENTROS PENITENCIARIOS Y PENADOS A MEDIDAS ALTERNATIVAS CON DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	285
Contenido y notas metodológicas	285
12.1. Población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado (AGE)	288
12.2. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género. Evolución general.....	289
12.3. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por ámbito geográfico.....	290
12.4. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por tipo de delito.....	292
12.5. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género según la duración de la condena	295
12.6. Características sociodemográficas de los internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género	295
12.6.1. Edad de los internos	295
12.6.2. Edad y nacionalidad de los internos	296
12.6.3. Edad y ámbito geográfico de los internos	299
12.6.4. Edad y tipo de delito de los internos.....	300
12.6.5. Nacionalidad de los internos.....	302
12.6.6. Nacionalidad y ámbito geográfico de los internos.....	305
12.6.7. Nacionalidad de los internos y tipología delictiva.....	309
12.7. Internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género.....	311
12.8. Los delitos de violencia de género en el ámbito de Penas y Medidas Alternativas.....	312
12.8.1. Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA).	313
12.8.2. Taller reGENER@r: 10 claves para conseguir relaciones igualitarias.	316
12.8.3. Eficacia del programa PRIA-MA	317
12.8.4. Recursos internos y externos	318
12.8.5. Glosario de términos.....	318
12.8.6. Tablas y gráficos.....	320
ANEXO.....	328

13. SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS MEDIDAS DE ALEJAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	334
Contenido y notas metodológicas	334
13.1. Dispositivos electrónicos de seguimiento. Evolución general.....	336
13.2. Dispositivos electrónicos instalados, desinstalados y activos por ámbito geográfico	338
13.3. Características sociodemográficas de las víctimas y de los agresores con dispositivo instalado	341
ANEXO	348
14. ESTADÍSTICA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO. RESULTADOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	367
Contenido y notas metodológicas	367
14.1. Mujeres víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro. Evolución general	370
14.2. Mujeres víctimas de violencia de género con órdenes de protección o medidas cautelares	371
14.3. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares.....	375
14.4. Tipo de relación entre víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro	379
14.5. Infracciones penales y medidas cautelares en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro	382
14.6. Sentencias firmes en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro: condenados y absueltos; infracciones penales, penas y medidas	385
14.6.1. Condenados y absueltos. Evolución general	385
14.6.2. Duración de los asuntos.....	385
14.6.3. Infracciones penales, penas y medidas	386
ANEXO	389
15. VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER	391
Contenido y notas metodológicas	391
15.1. Victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.	393
15.2. Victimizaciones por ciberdelincuencia en delitos contra la libertad e indemnidad sexual.	397
16. OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	399
Contenido y notas metodológicas	399
16.1. Recursos autonómicos para la asistencia social de las víctimas de violencia contra las mujeres	403

16.2.	Recursos autonómicos para la información, sensibilización, prevención y formación sobre violencia contra las mujeres	408
16.3.	Recursos autonómicos para la seguridad de las víctimas de violencia contra las mujeres	409
16.4.	Recursos autonómicos para las víctimas de violencia contra las mujeres en el ámbito de la administración de justicia.....	410
16.5.	Recursos de coordinación interinstitucional.....	412
	ANEXO	413
	RESUMEN DE DATOS SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA	416

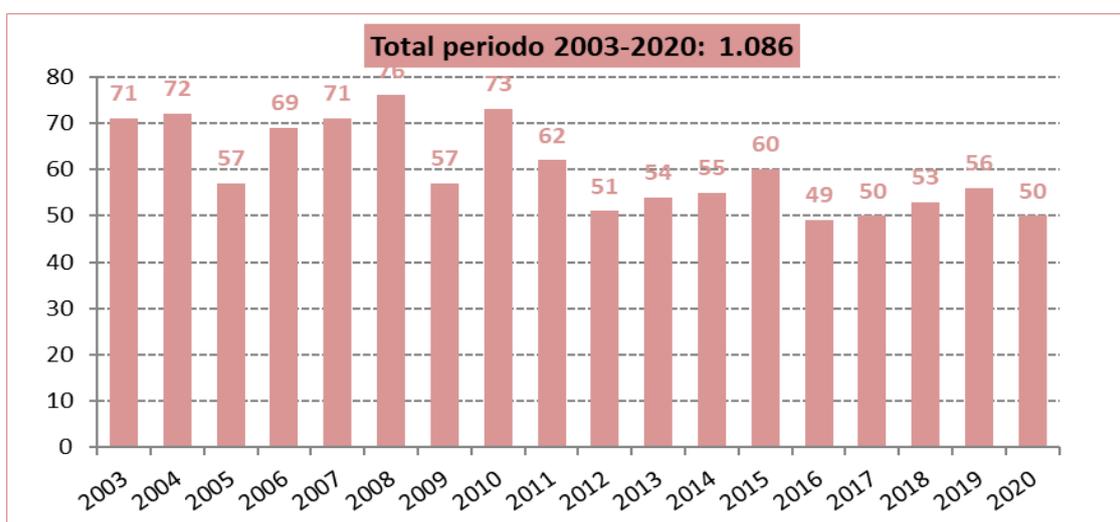
RESUMEN DEL INFORME

1. Víctimas mortales por violencia de género (de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020)

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Igualdad).

El número de mujeres víctimas mortales durante el año 2020 ha sido de 50 y el total de mujeres víctimas mortales desde 2003 hasta 2020, de 1.086.

Gráfico 1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género.
Periodo 2003-2020.

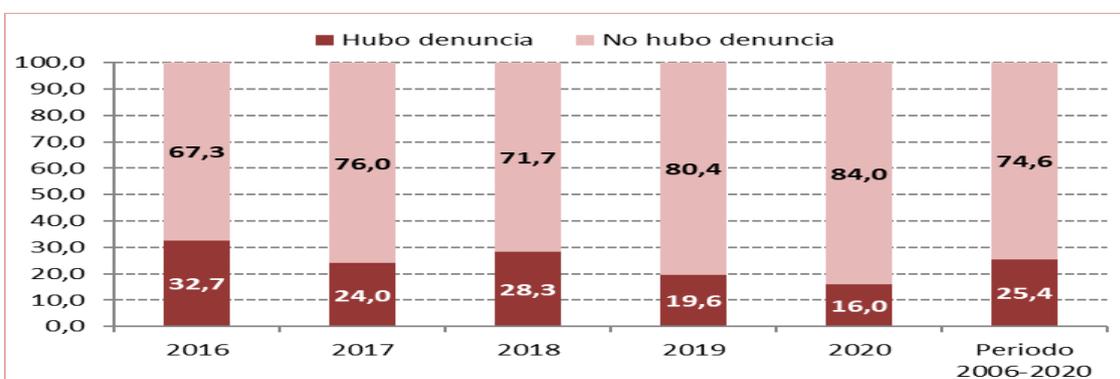


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2020, cuatro de cada cinco mujeres (83,0%) convivían con su asesino.

De las 50 mujeres víctimas mortales en 2020, un 16,0% (8) habían denunciado a su agresor. A 5 de estas mujeres se les concedieron medidas de alejamiento que seguían vigentes en 2 de los casos en el momento del asesinato.

Gráfico 1.2. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según interposición de denuncia contra el agresor.
Periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Respecto a las actuaciones judiciales llevadas a cabo ante los tribunales de justicia con anterioridad al asesinato de las mujeres cabe destacar que, de las 835 mujeres víctimas mortales registradas desde que se dispone de información sobre tutela institucional (1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020), solo se habían presentado denuncia por violencia de género en 217 casos (26,0%).

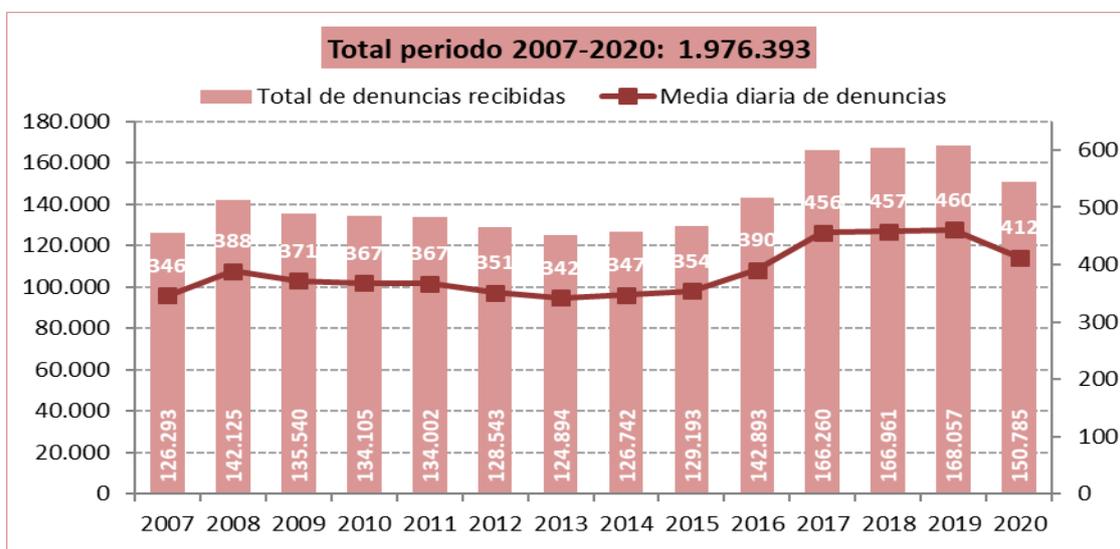
2. Denuncias por violencia de género (de 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2020)

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

Durante el año 2020 llegaron a los juzgados un total de 150.785 denuncias por violencia de género, lo que implica una media mensual de 12.565 denuncias y una media diaria de 412 denuncias. Ello supone una disminución del 10,3% del número de denuncias por violencia de género si se compara con la cifra del año anterior.

Gráfico 2.1. Denuncias por violencia de género. Número de denuncias y media diaria.

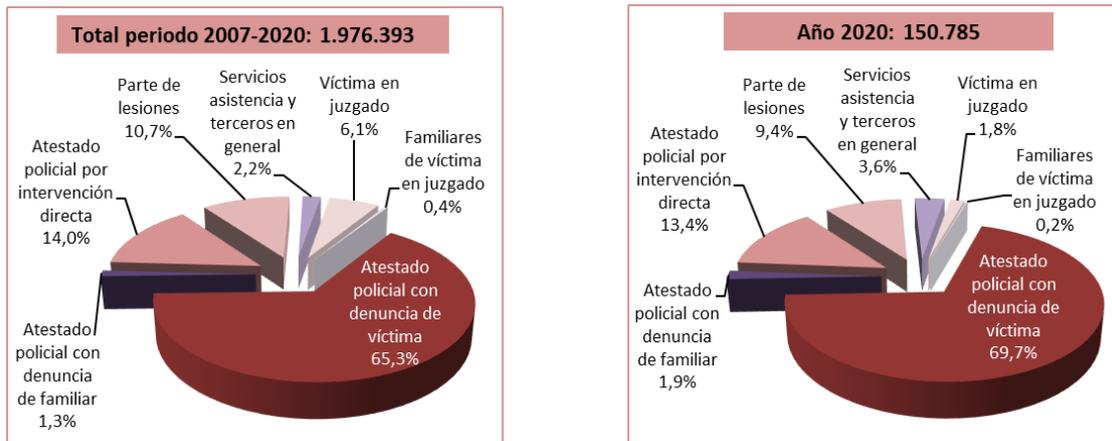
Periodo 2007-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General de Poder Judicial.

Según su origen, de las 1.976.393 denuncias presentadas desde 2007 hasta 2020, 1.411.312 (71,4%) fueron interpuestas directamente por las víctimas de violencia de género en juzgados o policía, 277.125 (14,0%) procedían de atestados policiales por intervención directa, 210.921 (10,7%) derivaban de partes de lesiones, 43.729 (2,2%) fueron interpuestas por servicios de asistencia y terceros en general y 33.306 (1,7%), por familiares de la víctima.

Gráfico 2.2. Denuncias interpuestas por violencia de género según su origen.
Año 2020 y total del periodo 2007-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General de Poder Judicial.

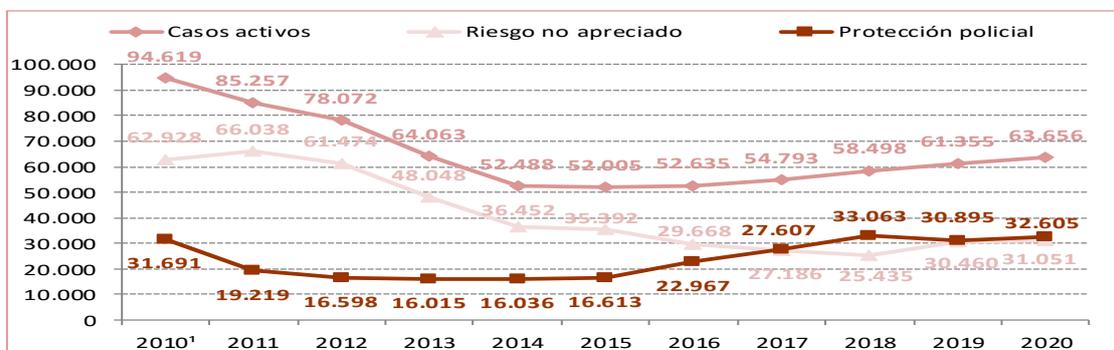
3. Mujeres víctimas de violencia de género con atención policial (de 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2020)

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

En el periodo 2010-2020, el número de casos de mujeres con atención policial va decreciendo cada año hasta 2016, cuando se da un ligero repunte que se acentúa en los años siguientes. Sin embargo, se observa una gran diferencia en la evolución de los casos con riesgo no apreciado y los que requieren de protección policial: mientras que los primeros disminuyen desde 2011 hasta 2018, los segundos no dejan de aumentar desde 2013 hasta ese año. En 2020, el número de casos que requieren de protección policial es mayor al de los casos con riesgo no apreciado.

A 31 de diciembre de 2020, 63.656 mujeres estaban recibiendo atención policial (casos activos) por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como víctimas de violencia de género. En 31.051 de estos casos, la última valoración fue de riesgo no apreciado. Sin embargo, en 32.605 casos se concluyó que las mujeres eran víctimas de riesgo por lo que contaban además con protección policial.

Gráfico 3.1. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2020.



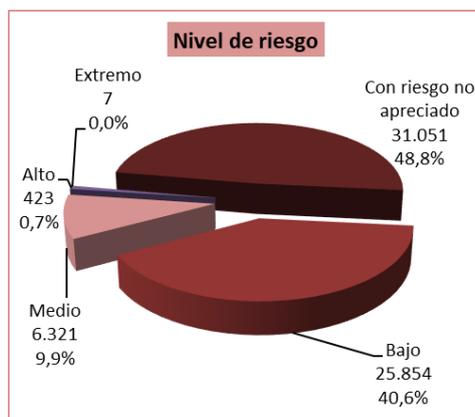
1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

En más de la mitad de los casos valorados en Viogén la mujer corría riesgo de volver a sufrir violencia de género. Si se relacionan los datos con la población de mujeres de 14 y más años residentes en España, por cada millón había 1.954,4 víctimas con ese riesgo y, consecuentemente, contaban con medidas de protección policial.

Gráfico 3.2. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

Hay que tener en cuenta que en el análisis estadístico se han excluido los casos de Cataluña y País Vasco porque no se conocen todos los procedentes de las correspondientes policías autonómicas.

4. Datos judiciales sobre violencia de género (datos a 31 de diciembre 2020)

Fuente: Ministerio de Justicia.

En 2020 el número de Juzgados especializados con competencia en violencia sobre la mujer son los siguientes:

Juzgados especializados: A 31 de diciembre de 2020 había en funcionamiento 459 Juzgados con competencia en violencia sobre la mujer, de los cuales 106 eran Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos y 351 juzgados compatibles.

Juzgados de lo Penal y Secciones de las Audiencias Provinciales: Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 se contaba con 32 juzgados de lo Penal especializados y 69 Secciones de las Audiencias Provinciales que asumían, con carácter exclusivo, el conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer en los términos establecidos en el artículo 1 de la Ley Integral.

Asistencia jurídica gratuita: Durante el año 2020, se han invertido 12,0 millones de euros en Justicia Gratuita destinados al Servicio de Violencia de Género.

Unidades de Valoración Forense Integral: En 2020, para el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, había 24 equipos psicosociales en funcionamiento formados por psicólogos y psicólogas, trabajadores y trabajadoras sociales y por médicos y médicas forenses que atienden asuntos de violencia de género.

Oficinas de asistencia a víctimas: Una de las funciones principales de las oficinas de asistencia a víctimas es la atención a las víctimas de violencia de género. A través de un protocolo de actuación, se pretende evaluar y tratar a las víctimas con mayor

riesgo. En 2020, se atendió a 8.783 víctimas con órdenes de protección en las OAV del territorio gestionado por el Ministerio de Justicia y aquellas que necesitaron asistencia psicológica fueron atendidas a través de 7.608 sesiones psicológicas.

5. 016 - Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género (de 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020)

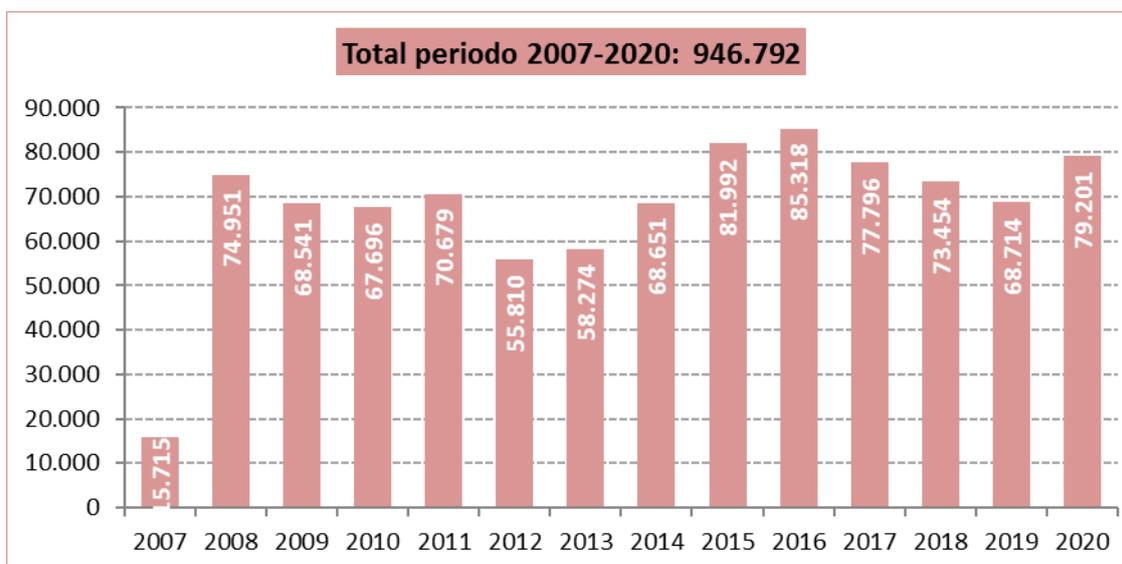
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad).

En el año 2020 se atendieron 79.201 llamadas por violencia de género en el servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género (teléfono 016). Esta cifra supone un aumento del 15,3%, respecto al número de llamadas atendidas en 2019 (68.714).

Desde el año 2012 se observa una tendencia creciente en el número de llamadas, alcanzándose en 2016 la cifra más alta (85.318) para descender desde entonces hasta 2020, año en el que repunta.

La cifra de llamadas por violencia de género atendidas en el 016 desde el 3 de septiembre de 2007 al 31 de diciembre de 2020 fue de 946.792.

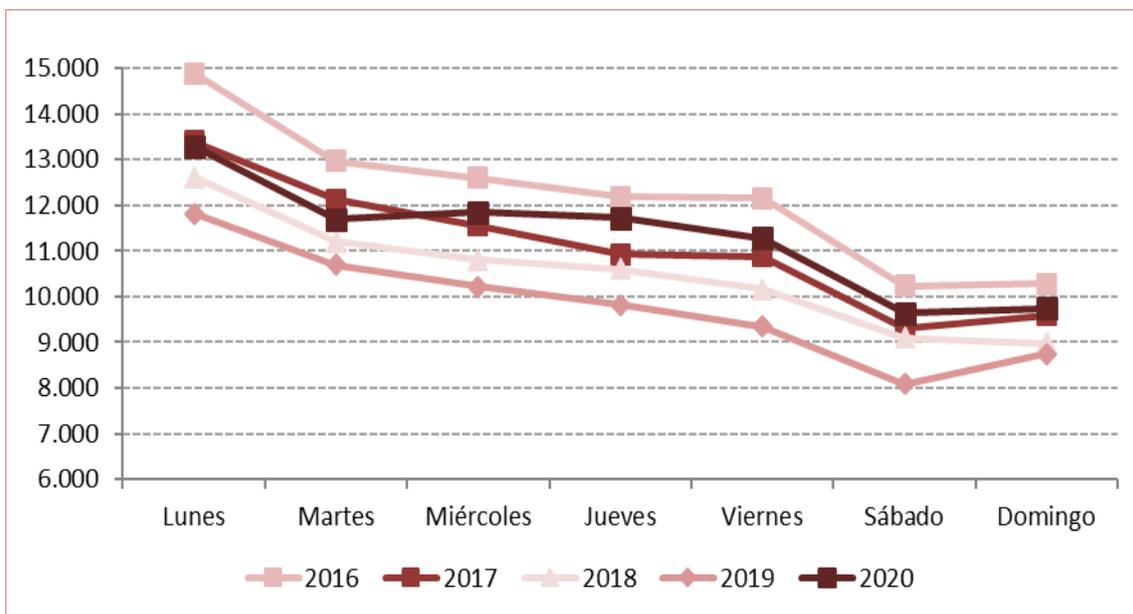
Gráfico 5.1. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género. Periodo 2007-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el último quinquenio, se observa una tendencia en el número de llamadas atendidas por día de la semana: las llamadas van disminuyendo desde el lunes que es el día con más llamadas hasta el fin de semana, donde se registra el número más bajo.

Gráfico 5.2. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por día de la semana. Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

6. Teléfono ANAR (ayuda a niños y adolescentes en riesgo). Llamadas sobre violencia de género (de 1 de enero a 31 de diciembre de 2020)

Fuente: Fundación ANAR.

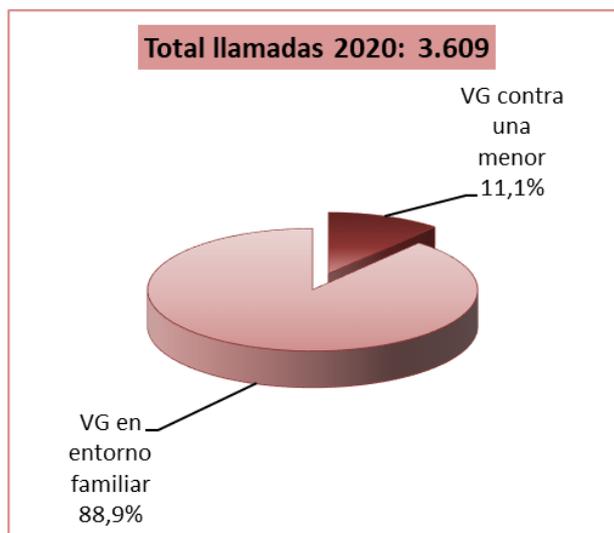
Desde enero de 2010 se dispone de información sobre las llamadas al "Teléfono del Niño y del Adolescente" para dar respuesta a los problemas y necesidades de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y a la "Línea del Adulto y la Familia" dirigida a las personas adultas que demandan orientación para ayudar a menores de su entorno. Este servicio presta orientación y apoyo en las áreas psicológica, social y jurídica.

En 2020 se han atendido 3.609 llamadas sobre violencia de género. De ellas:

- 402 llamadas se referían a situaciones de violencia de género en las que la víctima directa es una mujer menor de edad.
- 3.207 llamadas planteaban situaciones de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Gráfico 6.1. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según el tipo de violencia.

Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Atención Telefónica del Niño y del Adolescente (Fundación ANAR).

La edad media de las menores afectadas por situaciones de violencia de género era de 15,8 años, mientras que en el caso de las y los menores que se encuentran en entornos de violencia se situaba en 10,1 años.

Por lo que se refiere a los agresores identificados en las llamadas referentes a menores que viven en un entorno de violencia de género, el 87,3% corresponde al padre de los y las menores y el 11,5%, a la pareja de la madre.

7. Usuarías del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) (datos a 31 de diciembre de 2005 a 2020)

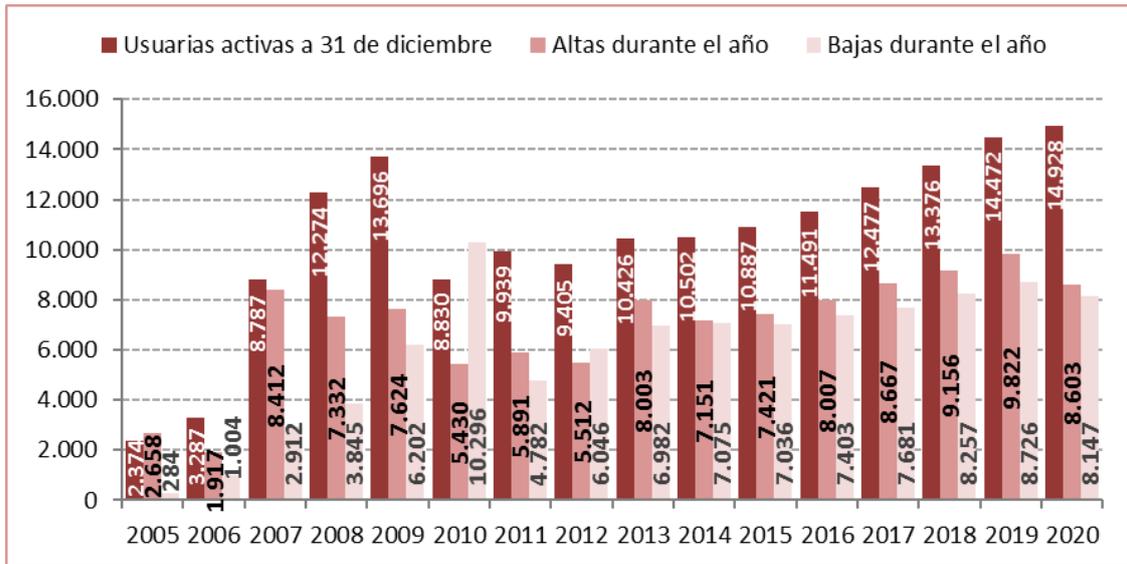
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad).

Desde la puesta en marcha de este servicio y hasta el final de 2020, lo habían utilizado un total de 111.606 mujeres.

La cifra de usuarias en alta en este servicio experimentó un incremento constante desde 2005 hasta 2009, pero en diciembre de 2010 y debido a una racionalización del servicio por la que se dieron de baja los servicios telefónicos que no se habían utilizado durante meses y aquellos otros con los que no se había podido contactar, la cifra de usuarias en alta disminuyó un 35,5% respecto al año anterior. Desde ese año y excepto en 2012, todos los años ha crecido el número de usuarias.

A 31 de diciembre de 2020, el número de mujeres que estaban utilizando el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género ascendía a 14.928, un 3,2% más que la cifra registrada en el cierre de 2020 (14.472).

Gráfico 7.1. Usuarías activas y altas y bajas en el servicio ATENPRO.
 Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2020.



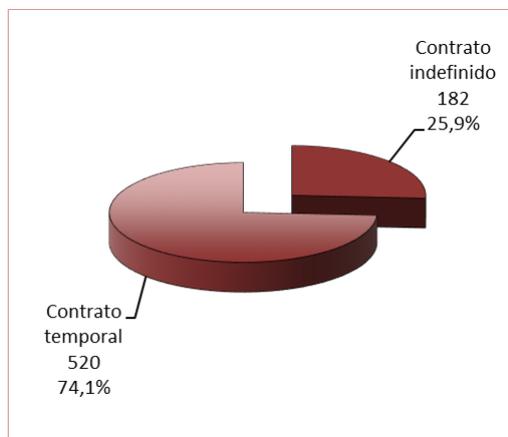
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020) y contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2020 se han registrado un total de 10.781 contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia (doméstica y de género), de los cuales fueron formalizados 702 en 2020. De estos, 182 tenían carácter indefinido y 520, temporal.

Gráfico 8.1. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el tipo de contrato.
 Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2020 la cifra total de contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género ha sido de 3.414, de los que 272 corresponden a este último año.

9. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI) (de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020) y mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

En 2020 hubo un total de 28.435 trabajadoras víctimas de violencia que percibieron la Renta Activa de Inserción, un 3,3% menos que las perceptoras por este concepto durante 2020.

Tabla 9.1. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI. Valores absolutos y media mensual.
Periodo 2006-2020.

Año	N.º de perceptoras	Variación interanual (%)	Media mensual de perceptoras	Variación interanual (%)
2020	28.435	-3,3	17.412,3	-5,0
2019	29.396	-1,4	18.334,4	2,9
2018	29.802	-5,1	17.815,7	-6,4
2017	31.398	-6,5	19.039,1	-6,3
2016	33.565	-3,3	20.309,0	-6,7
2015	34.695	0,4	21.763,1	-0,1
2014	34.550	6,0	21.785,3	5,6
2013	32.596	8,4	20.630,9	10,3
2012	30.065	3,4	18.710,7	5,0
2011	29.065	13,9	17.819,7	12,5
2010	25.512	15,9	15.839,9	17,7
2009	22.010	30,4	13.461,3	42,5
2008	16.883	27,0	9.444,8	24,2
2007	13.291	21,7	7.601,8	34,0
2006	10.924	-	5.673,3	-65,4
TOTAL 2006-2020	402.187	-	16.376,1	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Respecto a la ayuda por cambio de domicilio, durante el periodo comprendido entre enero de 2005 y diciembre de 2020, la percibieron un total de 38.468 mujeres víctimas de violencia de género.

10. Mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la ley integral (de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020)

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad).

Entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2020 se han concedido un total de 8.601 ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género al amparo del artículo 27 de la Ley Integral, de las cuales 1.186 correspondían al año 2020.

Tabla 10.1. Receptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral.
Periodo 2006-2020.

Año	N.º de receptoras	Variación interanual (%)
2020	1.186	2,6
2019	1.156	40,0
2018	826	5,6
2017	782	7,1
2016	730	6,6
2015	685	13,0
2014	606	25,5
2013	483	4,3
2012	463	7,7
2011	430	22,9
2010	350	-2,8
2009	360	26,8
2008	284	42,7
2007	199	226,2
2006	61	-
TOTAL 2006-2020	8.601	-

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

11. Concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020)

Fuente: Servicio de Extranjería (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Desde el 1 de enero de 2005 hasta diciembre de 2010 han obtenido autorización de residencia temporal y de trabajo un total de 2.519 mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica y de género. Desde el 1 de enero de 2011 hasta diciembre de 2020 han sido 10.052 las autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género (a mujeres y sus hijos e hijas). De ellas, 2.593 corresponden a 2020.

Tabla 11.1. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género o doméstica, por tipo de violencia.¹
Período 2005-2020

Año	Violencia de género	Variación interanual (%)	Violencia doméstica y de género	Variación interanual (%)
2020²	2.593	122,2	-	-
2019	1.167	41,8	-	-
2018	823	21,9	-	-
2017	675	-25,8	-	-
2016	910	-25,0	-	-
2015	1.214	-8,6	-	-
2014	1.328	-1,3	-	-
2013	1.346	-27,8	-	-
2012	1.865	157,6	-	-
2011	724	-	-	-
2010	-	-	1.038	67,1
2009	-	-	621	44,8
2008	-	-	429	46,9
2007	-	-	292	113,1
2006	-	-	137	6750,0
2005	-	-	2	-
TOTAL 2005-2020	10.052	-	2.519	-

1. Se recogen las concedidas a mujeres víctimas de violencia doméstica y de género (y a sus hijas e hijos menores o con discapacidad desde 2011), por tipo de violencia y año de resolución de la solicitud.

2. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Extranjería (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

12. Internos en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género (de 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2020)

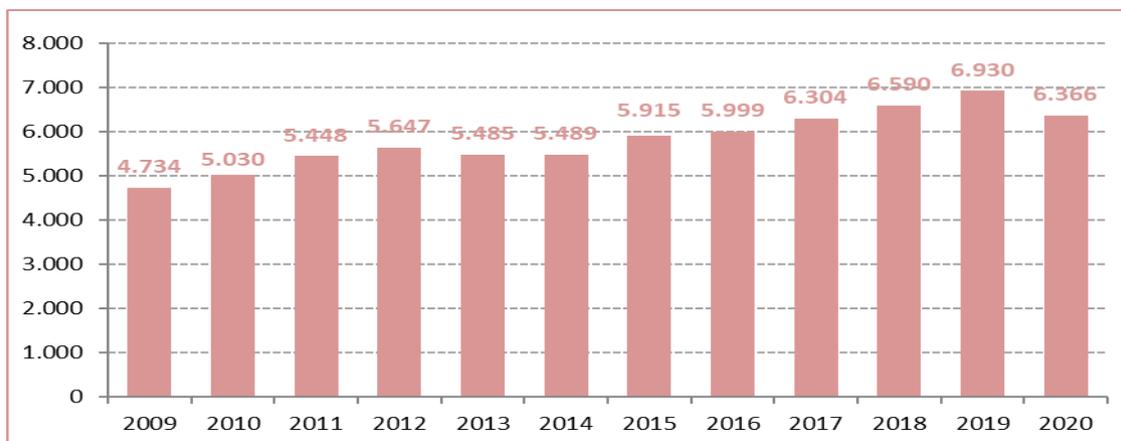
Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior).

A 31 de diciembre de 2020, el total de varones internos que cumplían condena en centros penitenciarios con delitos de violencia de género era de 6.366¹. Y la tasa de internos con este tipo de delitos era de 335,0 por millón de hombres de 18 y más años.

1. Las cifras de reclusos no recogen los centros penitenciarios de Cataluña.

Gráfico 12.1. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior).

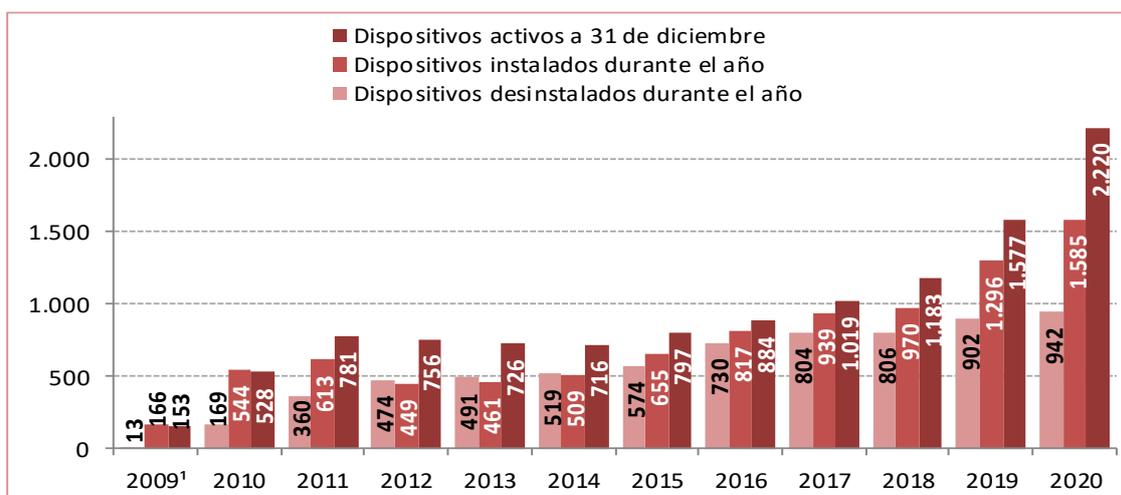
13. Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género (de 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2020)

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad).

Desde la puesta en marcha del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género, el 24 de julio de 2009, y hasta el 31 de diciembre de 2020, se instalaron un total de 9004 parejas de dispositivos electrónicos. De éstas, 6.784 habían sido desinstaladas al finalizar 2020, por lo que la cifra de parejas de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020 era de 2.220.

Gráfico 13.1. Dispositivos activos a 31 de diciembre e instalaciones y desinstalaciones anuales¹.

Periodo 2009-2020.



1. Los datos del año 2009 comprenden desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

14. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (de 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género ofrece información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares u órdenes de protección dictadas que han sido inscritas en el año de referencia en el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia y, además, sobre sentencias firmes dictadas, personas absueltas y condenadas, y sus infracciones imputadas, penas y medidas dictadas. No contempla el total de denuncias presentadas, sino las que han dado lugar a su inscripción en el Registro como consecuencia de las medidas cautelares dictadas.

En 2020, se registraron 29.215 víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares, lo que supuso una disminución del 8,4% respecto al año anterior.

Tabla 14.1. Víctimas y denunciados por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.
Periodo 2011-2020.

Año	Víctimas (mujeres)	Variación interanual (%)	Denunciados (hombres)	Variación interanual (%)
2020	29.215	-8,4	29.135	-8,4
2019	31.911	2,0	31.805	1,8
2018	31.286	7,9	31.250	7,8
2017	29.008	2,6	28.987	2,8
2016	28.281	2,4	28.201	2,3
2015	27.624	2,0	27.562	2,1
2014	27.087	-0,1	26.987	-0,1
2013	27.122	-6,9	27.017	-7,0
2012	29.146	-9,6	29.048	-9,6
2011	32.242	-	32.142	-
TOTAL 2011-2020	292.922	-	292.134	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género del Instituto Nacional de Estadística.

Por edad, más de la mitad de las víctimas de violencia de género en 2020 (57,2%) tenían entre 20 y 39 años.

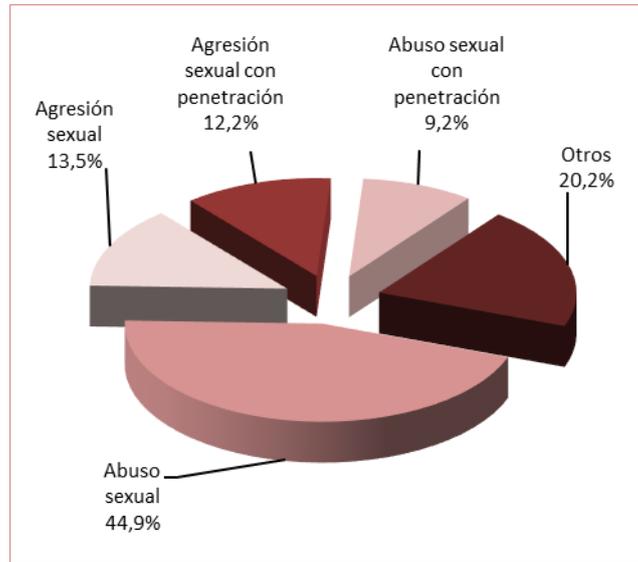
15. Violencia sexual contra la mujer (año 2020)

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

El capítulo *Violencia sexual contra la mujer* se elabora a partir de la publicación *Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020* publicado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

En 2020, el 84,7% de las victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual se cometieron contra mujeres. El delito más frecuente (44,9%) fue el abuso sexual.

Gráfico 15.1. Distribución porcentual de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual según el tipo de hecho.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020 del Ministerio del Interior.

16. Recursos autonómicos en materia de violencia de género (de 1 de enero a 31 de diciembre de 2020)

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad).

La información sobre recursos autonómicos en materia de violencia de género que se presenta ha sido elaborada a partir de los datos aportados por las comunidades y ciudades autónomas a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. No se tienen en cuenta los recursos y actuaciones llevadas a cabo desde la Administración General del Estado, las entidades locales o las organizaciones y entidades del tercer sector.

En 2020, Andalucía era la comunidad autónoma con más centros de acogida de emergencia (9), Castilla y León la que disponía de más casas de acogida (14) y Cataluña la que ofrecía más viviendas tuteladas o de tránsito (33).

Tabla 16.1. Centros y casas de acogida y viviendas tuteladas para víctimas de violencia contra las mujeres.

Año 2020.

Comunidad autónoma	Centros de acogida de emergencia	Casas de acogida	Viviendas tuteladas o de tránsito	Total de centros
Andalucía	9	8	15	32
Aragón	3	3	5	11
Asturias, Principado de	5	3	20	28
Balears, Illes ¹	0	0	0	0
Canarias	7	9	5	21
Cantabria ²	2	2	3	5
Castilla y León	3	14	0	17
Castilla-La Mancha	6	13	3	22
Cataluña	..	6	33	39
Comunitat Valenciana	3	9	11	23
Extremadura ²	2	2	12	14
Galicia	1	0	0	1
Madrid, Comunidad de	5	13	8	26
Murcia, Región de	1	12	0	13
Navarra, Comunidad Foral de	1	1	5	7
País Vasco	3	0	2	5
Rioja, La	1	1	0	2
Ceuta	1	1	1	3
Melilla	1	2	0	3
TOTAL	54	99	123	272

1. Competencias traspasadas a los Consejos Insulares en virtud del Decreto 46/2018, de 21 de diciembre.

2. Se trata de los mismos centros y plazas tanto en acogida de emergencia como en casa de acogida.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1. VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se analiza la información disponible sobre las víctimas mortales por violencia de género y sus agresores para el periodo 2003-2020, tomando como referencia la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Esta información se refiere a casos de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas y contiene, entre otros, datos sobre los presuntos agresores, sobre la tutela institucional y sobre el número de hijas o hijos menores de la víctima. Además, se incluye información de menores víctimas mortales por violencia de género desde el año 2013.

Los datos que se utilizan para la elaboración del presente capítulo proceden de dos fuentes diferentes:

- De 2003 a 2005, es el Instituto de la Mujer el encargado de proporcionar los datos a partir de la información facilitada por los medios de comunicación.
- Desde 2006, los datos proceden de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a partir de los informes individualizados que se tienen de cada víctima mortal. Estos informes se obtienen de los elaborados por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y, desde su puesta en marcha, por las Unidades de Coordinación y Unidades de Violencia contra la Mujer que en la actualidad dependen funcionalmente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Igualdad. Estas unidades recaban los datos de cada caso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o Policías Autonómicas y, complementariamente, de los órganos jurisdiccionales y de la Fiscalía.

Toda esta información se integra en una única base de datos de cuya gestión es responsable la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Hay que indicar que una parte de los casos recogidos en el XIV Informe tiene carácter provisional por estar encausados los autores de los hechos sin que haya recaído sentencia firme a la fecha de elaboración de este informe.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género mantiene una intensa colaboración con la Fiscalía y con el Consejo General del Poder Judicial para contrastar y aunar criterios que eviten que los casos se contabilicen según diferentes parámetros. También se colabora estrechamente, a efectos de confirmar o completar determinada información, con el IMSERSO y con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres de 15 o más años asesinadas en España por violencia de género, así como los hijos y las hijas menores que asesinaron las parejas o exparejas de sus madres.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de mujeres víctimas mortales por violencia de género es de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020, aunque para algunas referencias concretas el periodo es más reducido:

- Datos de menores, tanto víctimas mortales como huérfanos o huérfanas de víctimas mortales, de 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2020.
- Hijos e hijas de víctimas mortales, de 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2020.
- Discapacidad de las víctimas, de 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2020.
- Denuncias y tutela institucional, de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.
- Suicidios de los agresores, de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Mujeres víctimas mortales por violencia de género.
- Menores víctimas mortales por violencia de género.
- Presuntos agresores de víctimas mortales por violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Número de hijos e hijas menores.
- Edad.
- País de nacimiento.
- Tipo de relación.
- Situación de convivencia.
- Discapacidad.
- Existencia de denuncia previa.
- Tutela institucional.
- Características de los y las menores víctimas mortales (país de nacimiento, edad, convivencia con la madre, relación con el agresor...).
- Suicidio del agresor.

Por último, debe señalarse que la heterogeneidad y previsible disparidad de criterios a lo largo del tiempo en los sistemas de recogida de información, así como la limitada significación estadística de las cifras de víctimas mortales por violencia de género, obligan a utilizar con prudencia los datos que recoge este informe que, no obstante, intenta tener carácter exhaustivo.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información de distintos periodos de tiempo. Además, se ofrecen tablas y gráficos evolutivos de todos los años del periodo.

Aclaraciones.

- Mujeres víctimas mortales por violencia de género: mujeres asesinadas por un agresor con el que mantenían en el momento del suceso o habían mantenido anteriormente una relación afectiva de pareja.
- Presunto agresor: pareja o expareja de la víctima, involucrado en el asesinato.
- Menores víctimas mortales por violencia de género: menores de 18 años asesinados en un entorno en el que la madre es víctima de violencia de género. El asesino puede ser la pareja o expareja de la madre o puede estar o

haber estado ligado a ella por relaciones similares de afectividad, pero no tiene que ser necesariamente el padre del menor.

- Tipo de relación: hace referencia al vínculo afectivo entre la víctima y su agresor y puede ser de *pareja (cónyuge o pareja de hecho o sin formalizar)*, *expareja (excónyuge o expareja)* o *pareja en fase de ruptura* (se reserva para aquellos casos de cónyuges o parejas en que se tiene constancia de que se estaba llevando a cabo una separación o ruptura en el momento del suceso).
- Discapacidad. Se incluyen como mujeres con discapacidad todas aquellas que se consideren como tal en los datos recogidos por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género; o bien, que se hayan reconocido como personas con discapacidad en los registros del IMSERSO o del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Denuncias: se refieren a las interpuestas previamente por la víctima, por un familiar de la víctima, por atestados policiales, las derivadas de partes de lesiones y servicios de asistencia o terceros e incluso las denuncias de oficio.
- Tasas de víctimas mortales: relación entre el número de víctimas mortales y la población de mujeres de 15 y más años (número de víctimas por millón). Hay que tener en cuenta que se incluyen 2 víctimas mortales menores de 15 años, una en 2012 y otra en 2013. Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- Tasas de agresores: relación entre el número de presuntos agresores y la población de hombres de 15 y más años (número de agresores por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

1.1. Víctimas mortales por violencia de género. Evolución general De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

1.1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

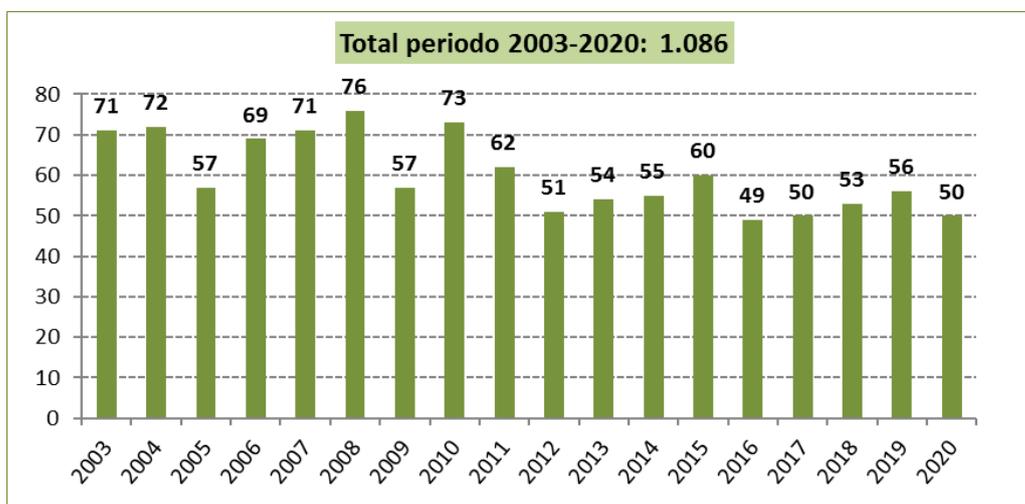
Desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2020 ha habido 1.086 mujeres víctimas mortales por violencia de género. En este periodo, se observa una tendencia decreciente del número de víctimas, aunque con altibajos. El año en que hubo menos asesinatos por este motivo, 49, fue 2016.

Tabla 1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género.
Periodo 2003-2020.

Año	Víctimas mortales	Variación interanual (%)
2020	50	-10,7
2019	56	5,7
2018	53	6,0
2017	50	2,0
2016	49	-18,3
2015	60	9,1
2014	55	1,9
2013	54	5,9
2012	51	-17,7
2011	62	-15,1
2010	73	28,1
2009	57	-25,0
2008	76	7,0
2007	71	2,9
2006	69	21,1
2005	57	-20,8
2004	72	1,4
2003	71	-
TOTAL 2003-2020	1.086	-

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Gráfico 1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género.
Periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

La tendencia decreciente ya señalada se refleja también en el gráfico de las tasas de víctimas y agresores por millón de mujeres y hombres de 15 y más años que pasa de 3,8% y 4,0%, respectivamente, al inicio del periodo, a 2,4% y 2,5% en la actualidad.

Gráfico 1.2. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años¹. Periodo 2003-2020.



1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Los datos anteriores se refieren a los casos confirmados de mujeres víctimas mortales por violencia de género. Sin embargo, existen posibles casos de víctimas mortales por violencia de género que continúan en investigación, concretamente 17 desde 2008.

Tabla 1.2. Casos en investigación de mujeres víctimas mortales. Periodo 2008-2020.

Año	Víctimas mortales
2020	2
2019	1
2018	0
2017	0
2016	0
2015	0
2014	2
2013	0
2012	1
2011	2
2010	1
2009	3
2008	5
TOTAL 2008-2020	17

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Respecto de la posible concentración de asesinatos en meses determinados, cabe señalar que durante el último quinquenio destacan los meses de septiembre de 2018 y febrero de 2017 con 10 víctimas mortales en cada uno, una cifra muy superior a la media mensual de esos años. Sin embargo y teniendo en cuenta el periodo completo 2003-2020, julio es el mes con más víctimas mortales, 109.

Tabla 1.3. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por mes del año.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

Mes \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Enero	8	8	2	5	7	8	100
Febrero	7	3	2	10	4	4	89
Marzo	4	5	3	3	2	6	87
Abril	1	6	4	4	4	5	78
Mayo	2	3	1	6	4	6	87
Junio	2	7	6	4	2	8	90
Julio	4	9	8	2	6	8	109
Agosto	8	4	8	3	4	8	101
Septiembre	3	4	10	2	2	4	85
Octubre	3	4	4	5	4	2	90
Noviembre	3	2	2	3	5	9	83
Diciembre	5	1	3	3	5	3	87
TOTAL de víctimas	50	56	53	50	49	71	1.086

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Es importante resaltar que durante el periodo 2003-2020 más de la mitad de los homicidios de mujeres en España se cometieron en el ámbito de la violencia de género. En 2020, el porcentaje es algo más bajo (49,0%).

Tabla 1.4. Homicidios de mujeres por la relación entre la víctima y su agresor.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

Relación con agresor \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Homicidios de mujeres por su pareja o expareja	50	56	53	50	49	71	1.086
Homicidios de mujeres por otros agresores	52	53	45	68	55	59	1.009
TOTAL de homicidios de mujeres	102	109	98	118	104	130	2.095
Porcentaje de homicidios por su pareja o expareja	49,0	51,4	54,1	42,4	47,1	54,6	51,8

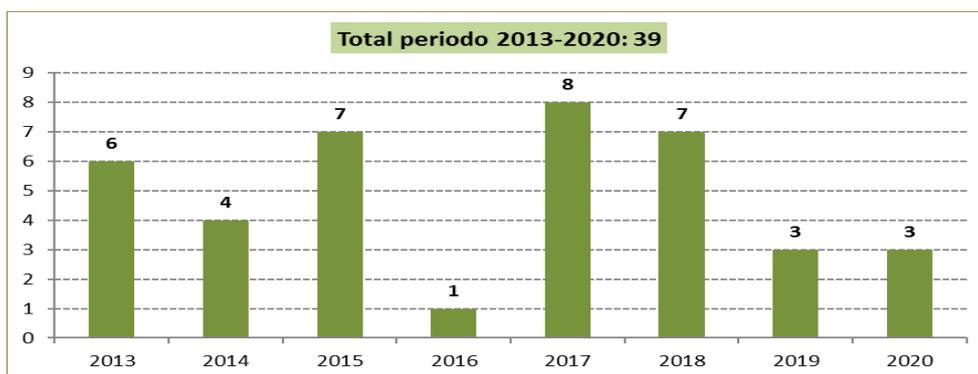
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y de la Estadística de Defunciones según causa de muerte (INE).

1.1.2. Menores víctimas mortales por violencia de género De 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2020.

A partir del año 2013 también se recogen los y las menores víctimas mortales por violencia de género. Desde entonces y hasta 2020 ha habido 39 menores víctimas mortales.

En el año 2020 hubo 3 asesinatos de menores, la segunda menor cifra alcanzada desde que se registran los casos de menores víctimas mortales (en 2016 fue 1).

Gráfico 1.3. Menores de edad víctimas mortales por violencia de género.
Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.2. **Ámbito geográfico de los casos de mujeres víctimas mortales por violencia de género**

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

1.1.3. **Víctimas mortales y agresores por comunidad autónoma**

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

En 2020, la comunidad autónoma con más víctimas mortales fue Andalucía con 10 de las 50 asesinadas.

Si se considera el periodo completo 2003-2020, es Andalucía también la que ocupa el primer lugar en número de víctimas mortales, seguida por Cataluña.

Tabla 1.5. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

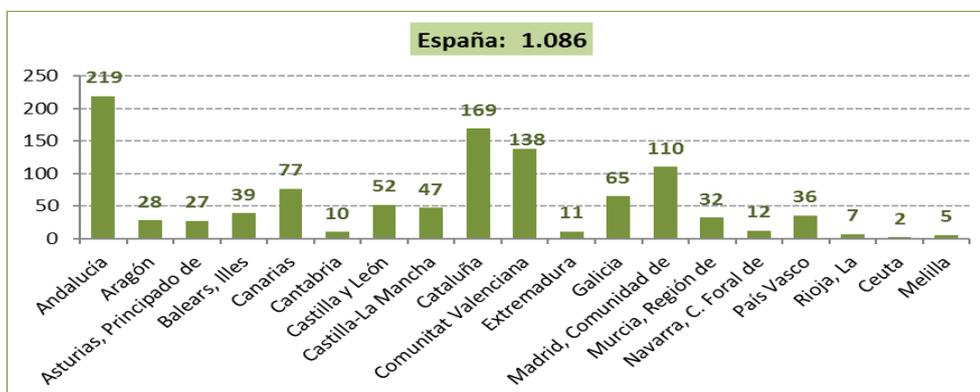
Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Andalucía		10	15	12	7	5	13	219
Aragón		0	1	4	0	3	2	28
Asturias, Principado de		1	0	3	0	2	2	27
Baleares, Illes		3	1	2	0	6	4	39
Canarias		4	9	3	5	4	6	77
Cantabria		1	2	0	0	0	1	10
Castilla y León		1	3	2	0	6	4	52
Castilla-La Mancha		4	0	2	6	1	2	47
Cataluña		8	8	9	8	6	12	169
Comunitat Valenciana		7	7	2	8	6	7	138
Extremadura		0	0	0	1	1	1	11
Galicia		4	3	3	2	4	5	65
Madrid, Comunidad de		3	6	5	7	3	5	110
Murcia, Región de		2	1	2	3	0	3	32
Navarra, Comunidad Foral de		0	0	2	1	0	1	12
País Vasco		1	0	2	2	1	0	36
Rioja, La		1	0	0	0	0	2	7
Ceuta		0	0	0	0	0	1	2
Melilla		0	0	0	0	1	0	5
TOTAL de víctimas		50	56	53	50	49	71	1.086

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2003-2020 se aprecian importantes diferencias entre las distintas comunidades autónomas. En este periodo, el menor número de víctimas mortales por violencia de género se registraba en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Gráfico 1.4. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma.

Total del periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Sin embargo, al analizar para este mismo periodo 2003-2020 las tasas medias anuales de las mujeres víctimas mortales por violencia de género, se observa que es la ciudad de Melilla la que presenta la mayor tasa, muy por encima de las demás, mientras que la menor corresponde a Extremadura.

Si se considera el año 2020, La Rioja fue la comunidad autónoma con la tasa más alta seguida de Illes Balears. No obstante, es necesario tener en cuenta la gran variación anual que presentan estos datos.

Tabla 1.6. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

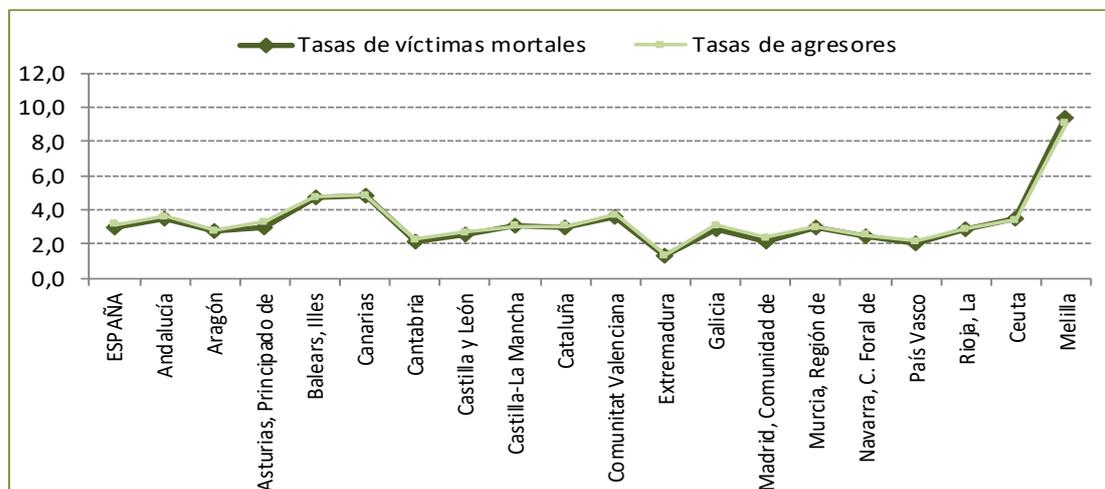
Comunidad autónoma	Año						
	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Andalucía	2,7	4,1	3,3	1,9	1,4	4,0	3,5
Aragón	0,0	1,7	7,0	0,0	5,2	3,7	2,7
Asturias, Principado de	2,1	0,0	6,2	0,0	4,1	3,9	3,0
Balears, Illes	6,0	2,0	4,1	0,0	12,7	9,9	4,7
Canarias	4,2	9,5	3,2	5,4	4,4	7,5	4,8
Cantabria	3,8	7,6	0,0	0,0	0,0	4,0	2,1
Castilla y León	0,9	2,8	1,8	0,0	5,5	3,6	2,6
Castilla-La Mancha	4,6	0,0	2,3	6,9	1,2	2,6	3,1
Cataluña	2,4	2,4	2,7	2,4	1,8	4,1	2,9
Comunitat Valenciana	3,2	3,2	0,9	3,7	2,8	3,6	3,6
Extremadura	0,0	0,0	0,0	2,1	2,1	2,2	1,3
Galicia	3,2	2,4	2,4	1,6	3,2	3,9	2,8
Madrid, Comunidad de	1,0	2,0	1,7	2,4	1,0	1,9	2,2
Murcia, Región de	3,2	1,6	3,3	4,9	0,0	5,7	3,0
Navarra, Comunidad Foral de	0,0	0,0	7,2	3,6	0,0	4,0	2,5
País Vasco	1,0	0,0	2,0	2,0	1,0	0,0	2,1
Rioja, La	7,1	0,0	0,0	0,0	0,0	16,0	2,9
Ceuta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	34,2	3,5
Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0	30,8	0,0	9,3
TOTAL de víctimas	2,4	2,7	2,6	2,5	2,4	3,8	3,0

1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Como se puede observar, las tasas de víctimas mortales por violencia de género y agresores son similares.

Gráfico 1.5. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años¹. Total del periodo 2003-2020.



1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

La similitud entre las tasas de víctimas mortales por violencia de género y sus agresores mencionada en el párrafo anterior conlleva que el análisis para los agresores sea análogo al de las víctimas.

Tabla 1.7. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de hombres de 15 y más años. Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Andalucía		2,9	4,3	3,5	2,0	1,5	4,2	3,6
Aragón		0,0	1,8	7,3	0,0	5,4	3,8	2,8
Asturias, Principado de		2,3	0,0	6,9	0,0	4,6	4,3	3,3
Balears, Illes		6,1	2,1	4,2	0,0	13,0	10,0	4,8
Canarias		4,3	9,8	3,3	5,6	4,5	7,5	4,9
Cantabria		4,1	8,3	0,0	0,0	0,0	4,3	2,3
Castilla y León		1,0	2,9	1,9	0,0	5,7	3,7	2,7
Castilla-La Mancha		4,6	0,0	2,3	7,0	1,2	2,6	3,1
Cataluña		2,5	2,5	2,9	2,6	1,9	4,2	3,1
Comunitat Valenciana		3,3	3,4	1,0	3,9	2,9	3,7	3,7
Extremadura		0,0	0,0	0,0	2,2	2,2	2,2	1,3
Galicia		3,5	2,6	2,6	1,8	3,5	4,3	3,1
Madrid, Comunidad de		1,1	2,3	1,9	2,7	1,2	2,1	2,4
Murcia, Región de		3,2	1,6	3,3	5,0	0,0	5,7	3,0
Navarra, Comunidad Foral de		0,0	0,0	7,4	3,7	0,0	4,0	2,5
País Vasco		1,1	0,0	2,2	2,2	1,1	0,0	2,2
Rioja, La		7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	16,0	2,9
Ceuta		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	32,5	3,4
Melilla		0,0	0,0	0,0	0,0	29,8	0,0	9,1
TOTAL de víctimas		2,5	2,9	2,7	2,6	2,5	4,0	3,1

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

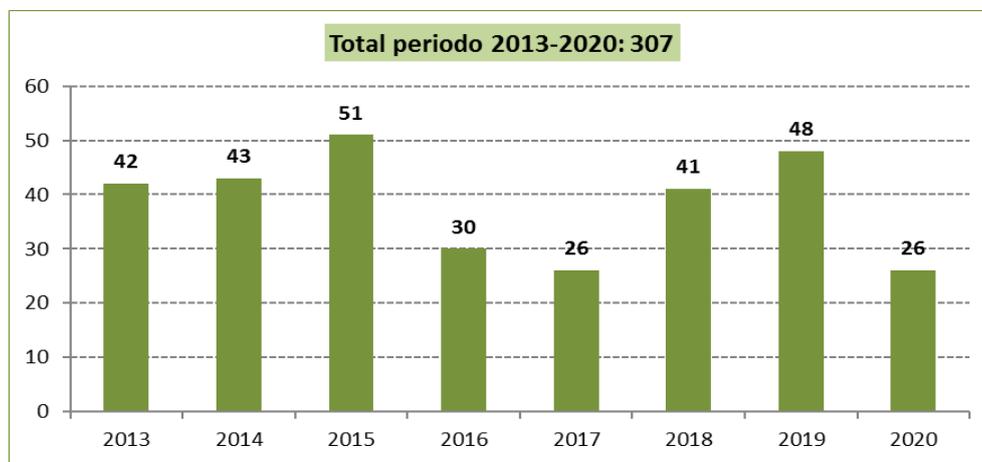
1.3. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

1.1.4. Hijos e hijas menores de las víctimas

De 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2020.

Desde el año 2010 se recogen datos de los menores huérfanos y las menores huérfanas por violencia de género, aunque la información no se considera suficientemente contrastada hasta 2013. De 2013 a 2020 ha habido 307 menores huérfanos o huérfanas por violencia de género y en 2020, 26.

Gráfico 1.6. Menores huérfanos o huérfanas por la violencia de género.
Periodo 2013-2020.

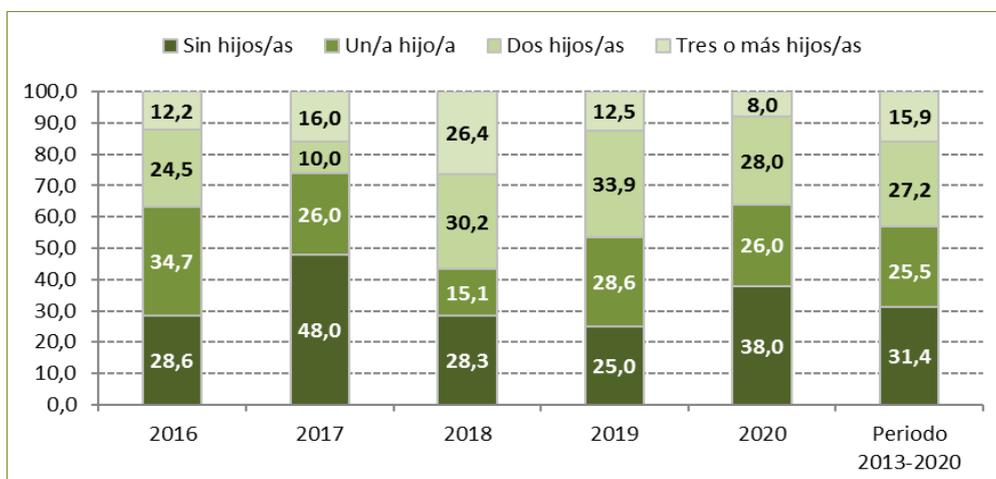


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Desde 2016, se observa una evolución desigual en el número de hijos e hijas de las mujeres víctimas mortales por violencia de género. En 2020, el 38,0% de las víctimas mortales no tenía ningún hijo ni ninguna hija.

Gráfico 1.7. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según el número de hijos e hijas.

Último quinquenio y total del periodo 2013-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.1.5. Edad y país de nacimiento de víctimas y agresores

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

En el periodo 2003-2020, de las 1.086 víctimas mortales 292 eran mujeres de 31 a 40 años. Es el grupo de edad con el número de víctimas más alto.

En 2020, de las 50 víctimas mortales, ninguna era menor de 18 años. Si se considera el periodo 2003-2020, fueron 44 las menores de 21 años asesinadas, 10 de ellas, menores de edad.

Tabla 1.8. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por grupo de edad.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

Grupos de edad \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Menos de 16 años	0	0	0	0	0	0	5
De 16 a 17 años	0	1	0	0	0	0	5
De 18 a 20 años	1	0	1	2	1	1	34
De 21 a 30 años	6	11	7	9	9	14	214
De 31 a 40 años	11	10	14	16	13	25	292
De 41 a 50 años	13	21	18	12	13	14	248
De 51 a 60 años	7	8	5	5	8	4	110
De 61 a 70 años	5	2	3	3	0	1	71
De 71 a 84 años	7	1	4	2	5	5	85
Más de 84 años	0	2	1	1	0	1	7
No consta	0	0	0	0	0	6	15
TOTAL de víctimas	50	56	53	50	49	71	1.086

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2003-2020, el grupo de edad con mayor número de agresores, 270, es también el de 31 a 40 años.

Entre los agresores, hubo 14 menores de 21 años en el periodo completo 2003-2020 y ninguno en 2020.

Tabla 1.9. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por grupo de edad.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

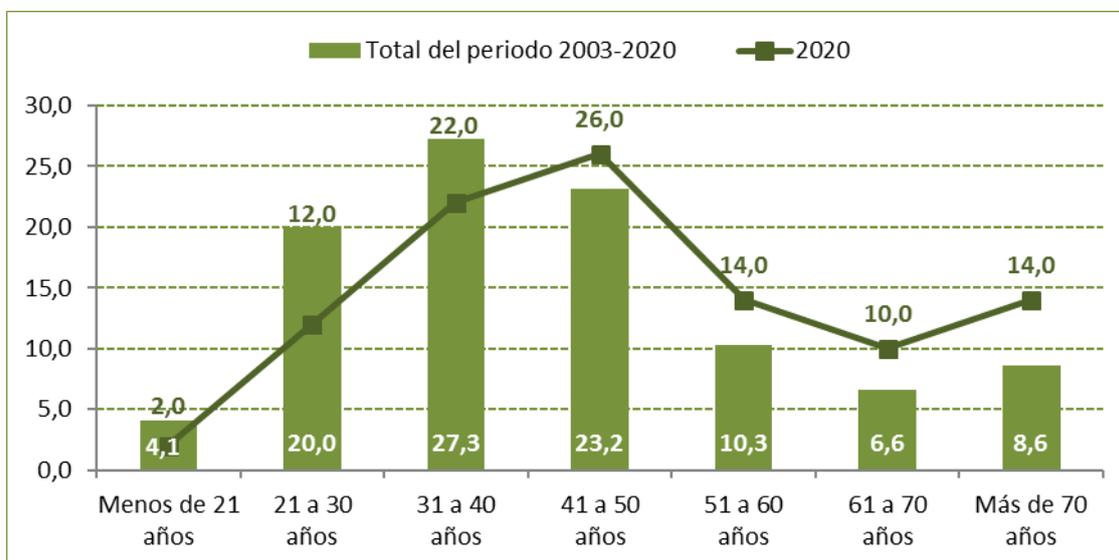
Grupos de edad \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Menos de 16 años	0	0	0	0	0	0	0
De 16 a 17 años	0	0	0	0	0	0	1
De 18 a 20 años	0	1	0	1	0	0	13
De 21 a 30 años	9	5	3	4	6	1	132
De 31 a 40 años	8	6	10	19	15	11	270
De 41 a 50 años	11	27	16	13	13	9	255
De 51 a 60 años	10	10	12	5	5	7	136
De 61 a 70 años	5	3	6	2	4	2	84
De 71 a 84 años	6	2	3	4	6	4	98
Más de 84 años	1	2	3	2	0	1	19
No consta	0	0	0	0	0	36	78
TOTAL de agresores	50	56	53	50	49	71	1.086

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2020, el 26,0% de víctimas mortales tenía de 41 a 50 años y el 22,0%, entre 31 y 40. Sin embargo, en el periodo completo 2003-2020, la cifra mayor es la de víctimas de 31 a 40 años (27,3%).

Gráfico 1.8. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según grupo de edad.

Año 2020 y total del periodo 2003-2020.

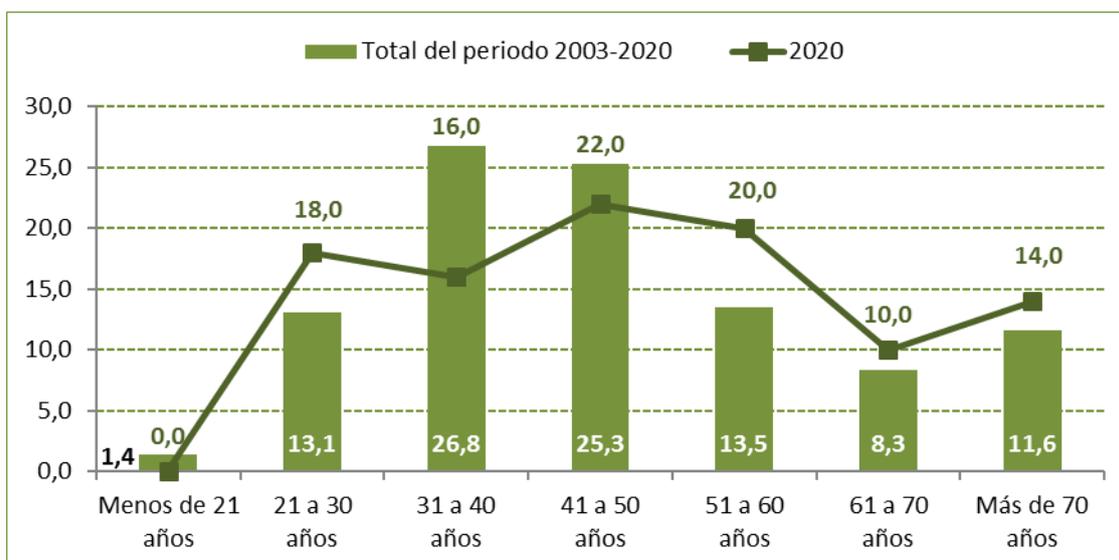


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo completo 2003-2020, el 26,8% de agresores tenía entre 31 y 40 años. En 2020, sin embargo, esta cifra desciende hasta el 16,0%.

Gráfico 1.9. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según grupo de edad.

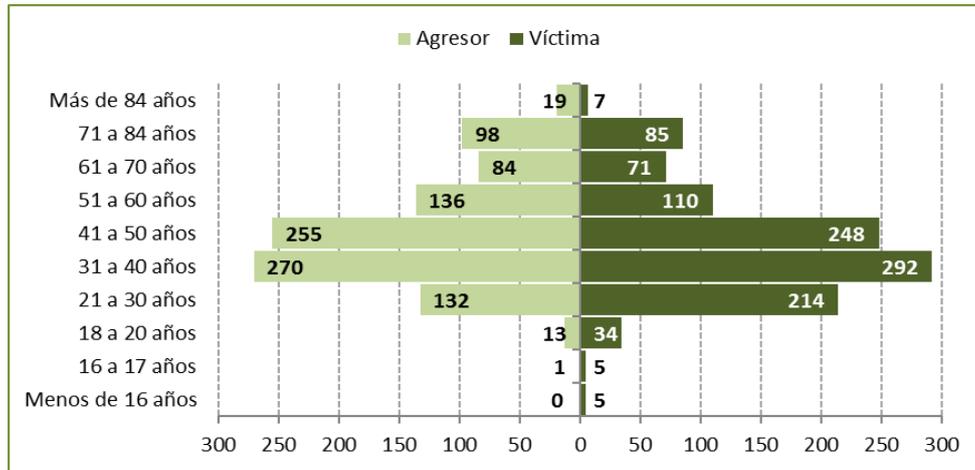
Año 2020 y total del periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En la pirámide de población que se presenta a continuación queda reflejada la acumulación de víctimas y agresores en los grupos de edad de 31 a 40 años y de 41 a 50 años en el periodo 2003-2020.

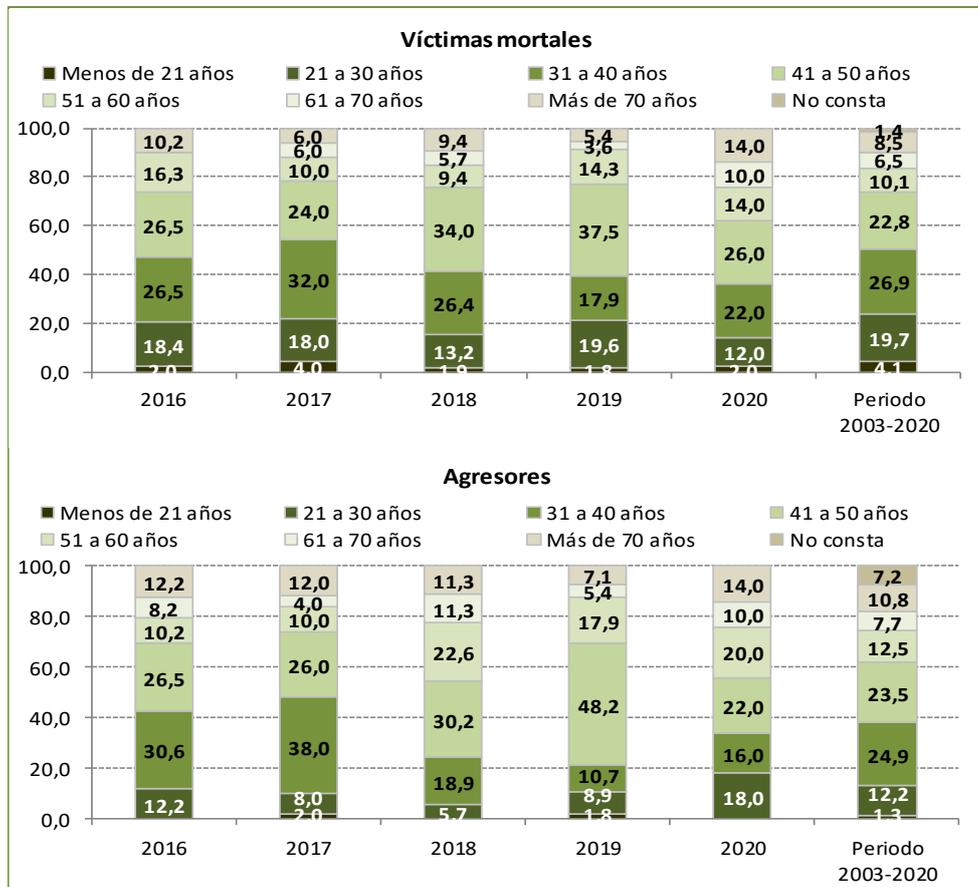
Gráfico 1.10. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores, por grupo de edad.
Total del periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Durante el último quinquenio, el grupo de edad con mayor porcentaje de víctimas y agresores es el de 41 a 50.

Gráfico 1.11. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores según grupo de edad.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En la siguiente tabla se puede observar que la edad media de los agresores es superior a la de las víctimas, tanto en el último quinquenio como en el periodo completo.

Tabla 1.10. Media de edad de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

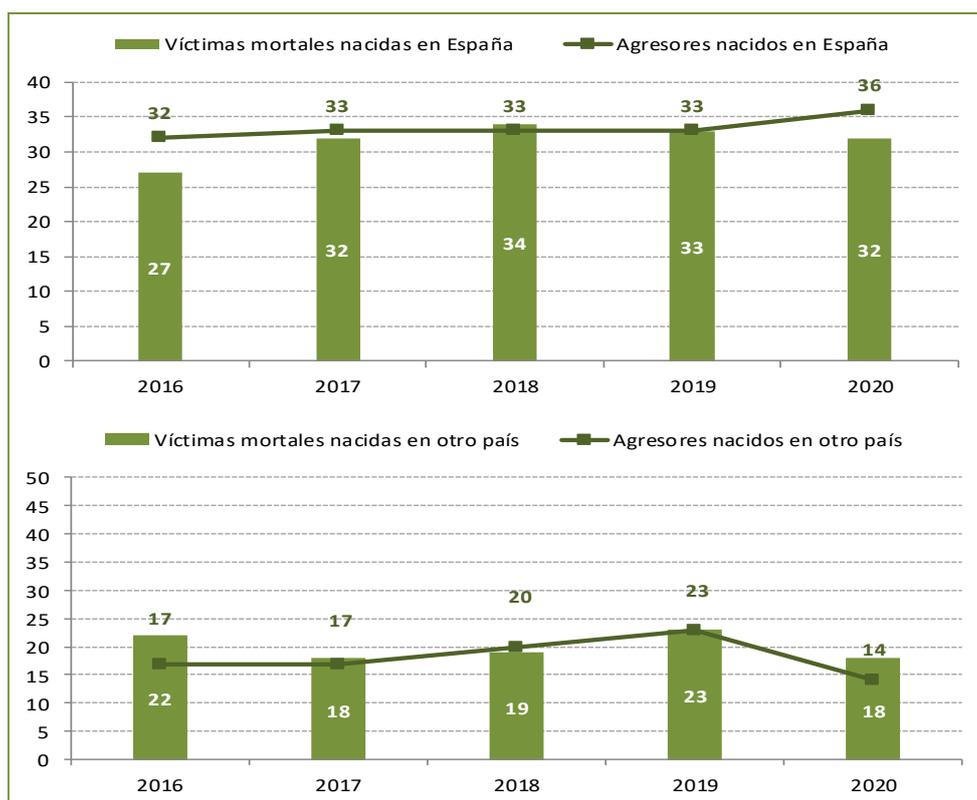
Edad \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Media de edad de las víctimas	48,3	44,1	45,8	42,5	42,7	41,6	42,9
↳ Víctimas con edad desconocida	0	0	0	0	0	6	15
Media de edad de los agresores	48,9	48,2	51,7	46,5	46,4	49,4	46,8
↳ Agresores con edad desconocida	0	0	0	0	0	36	78
TOTAL de casos	50	56	53	50	49	71	1.086

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

De las 50 víctimas mortales del año 2020, habían nacido en España 32 y en otro país, 18.

En cuanto a los agresores, 14 habían nacido en el extranjero y 36, en España.

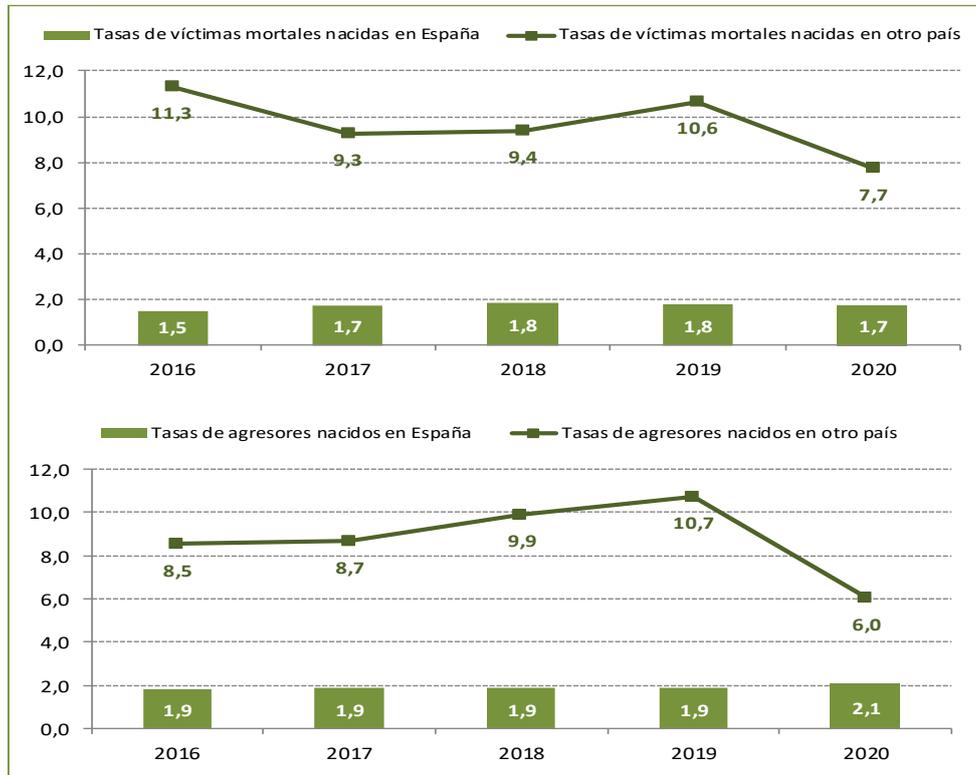
Gráfico 1.12. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores, por país de nacimiento.
Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Teniendo en cuenta las tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años, en el último quinquenio las cifras son más altas para víctimas y agresores nacidos fuera de España.

Gráfico 1.13. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores, por país de nacimiento. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años¹. Último quinquenio.

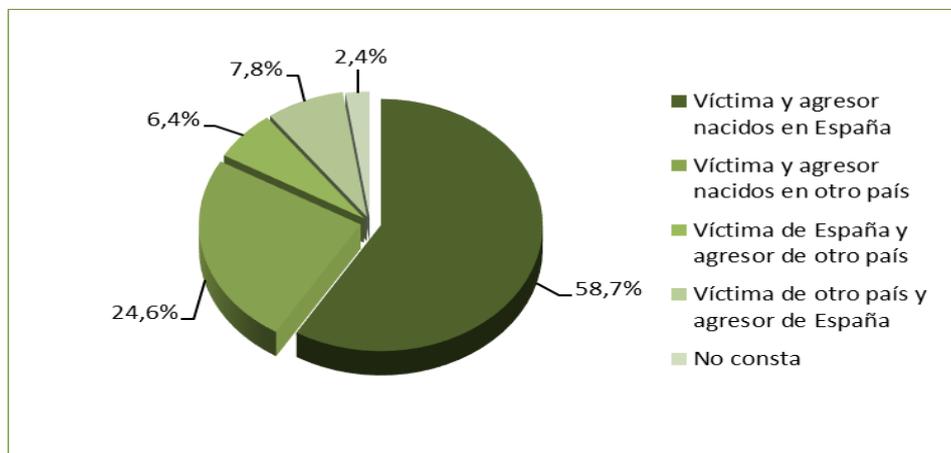


1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Al relacionar el país de nacimiento de víctimas y agresores se observa que algo menos del 60% de los casos corresponden a víctimas y agresores de España y casi el 25%, a víctimas y agresores de otro país. Los casos en que una de las personas nació en España y la otra en otro país son menos habituales.

Gráfico 1.14. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores según país de nacimiento de ambos. Total del periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Lógicamente, por región geográfica de nacimiento el número de víctimas más alto corresponde a las nacidas en España, 32 mujeres en 2020 y 714 en todo el periodo 2003-2020. En 2020, del resto de víctimas mortales, 11 habían nacido en la Unión Europea.

Tabla 1.11. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por región geográfica de nacimiento.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

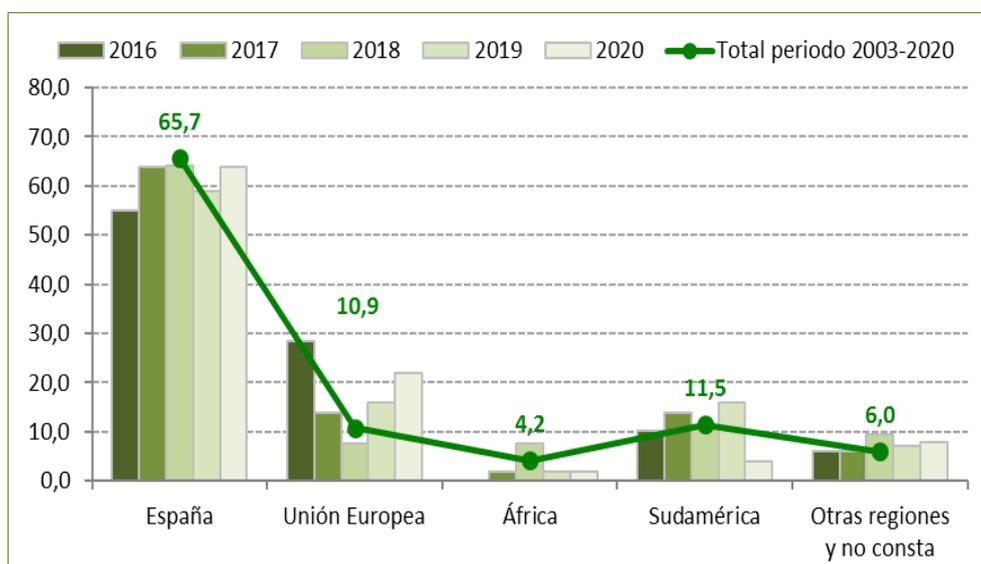
Región geográfica \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
España	32	33	34	32	27	61	714
Unión Europea	11	9	4	7	14	1	118
África	1	1	4	1	0	0	46
Sudamérica	2	9	6	7	5	0	125
Otras regiones	4	4	5	3	3	0	65
No consta	0	0	0	0	0	9	18
TOTAL de víctimas	50	56	53	50	49	71	1.086

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En la distribución porcentual según región geográfica se perciben oscilaciones significativas entre los distintos años.

Gráfico 1.15. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según región geográfica de nacimiento.

Último quinquenio y total del periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En cuanto a los agresores, 727 de los 1.086 del periodo 2003-2020 nacieron en España. En 2020, hubo 36 agresores nacidos en España y 8, en la Unión Europea.

Tabla 1.12. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por región geográfica de nacimiento.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

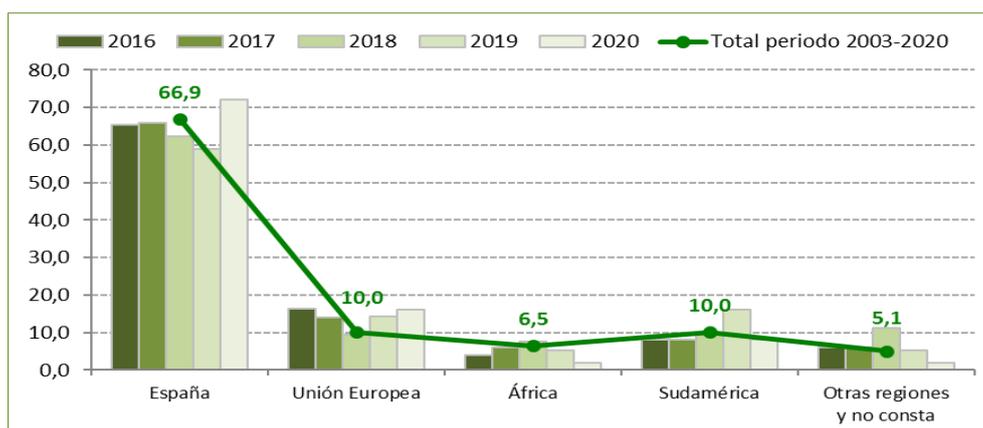
Región geográfica	Año						Periodo 2003-2020
	2020	2019	2018	2017	2016	2003	
España	36	33	33	33	32	59	727
Unión Europea	8	8	5	7	8	1	109
África	1	3	4	3	2	1	71
Sudamérica	4	9	5	4	4	2	109
Otras regiones	1	3	6	3	3	0	55
No consta	0	0	0	0	0	8	15
TOTAL de agresores	50	56	53	50	49	71	1.086

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En la distribución geográfica de los agresores por región de nacimiento y como ocurría con las víctimas, se observan diferencias de unos años a otros y con el periodo completo.

Gráfico 1.16. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según región geográfica de nacimiento.

Último quinquenio y total del periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Sin considerar España, los países de nacimiento más frecuentes en el periodo 2003-2020, tanto en el caso de las víctimas mortales como en el de los agresores, fueron Marruecos, Rumanía y Ecuador.

Tabla 1.13. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores, por país de nacimiento de ambos.

Total del periodo 2003-2020.

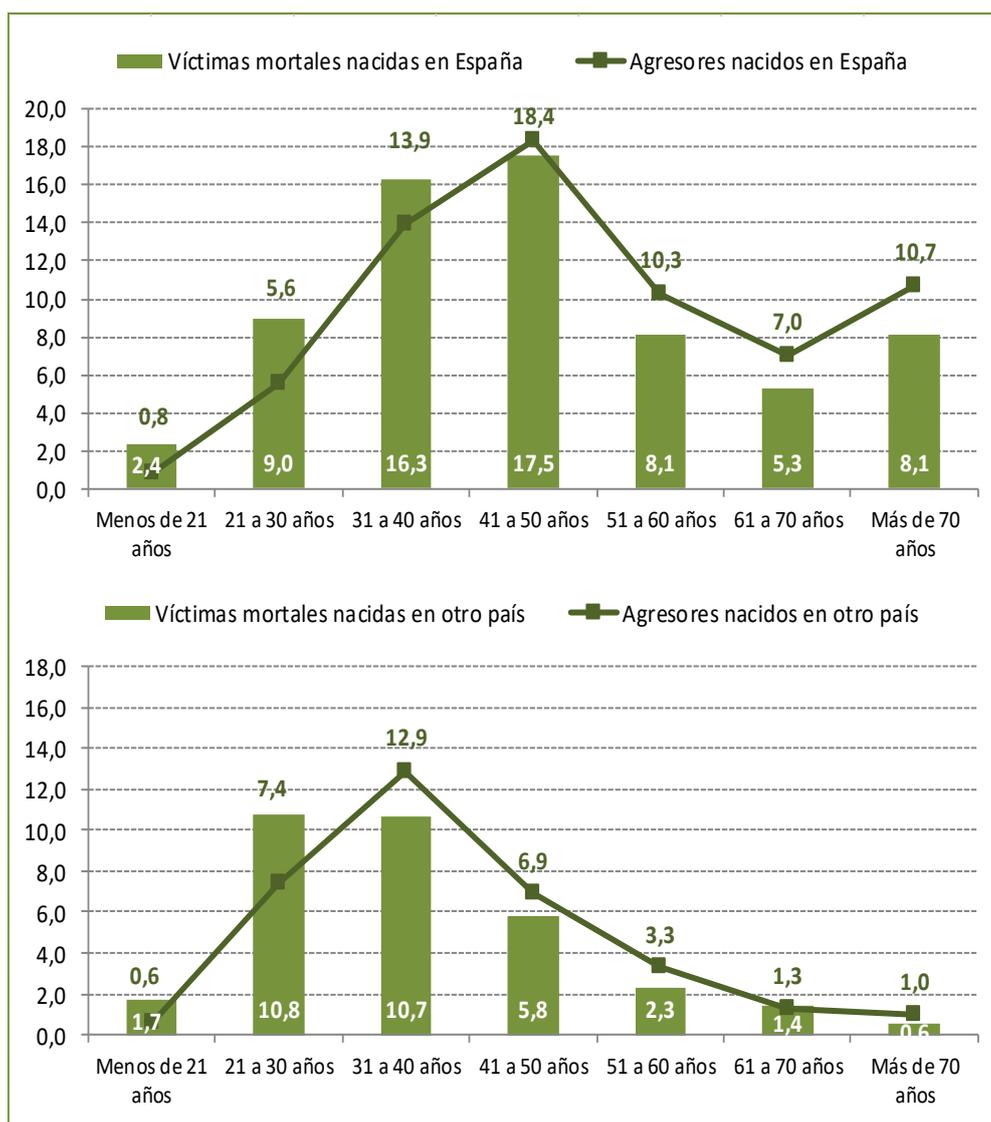
Víctimas mortales \ Agresores	País de nacimiento						TOTAL de víctimas
	España	Marruecos	Rumanía	Ecuador	Otros países	No consta	
España	638	16	2	3	49	6	714
Marruecos	7	29	0	0	1	0	37
Rumanía	4	0	34	0	4	0	42
Ecuador	5	3	1	22	4	0	35
Otros países	69	5	0	2	162	2	240
No consta	4	0	1	0	6	7	18
TOTAL de agresores	727	53	38	27	226	15	1.086

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Considerando la edad y el país de nacimiento de víctimas y agresores, en el periodo 2003-2020 el mayor porcentaje de las víctimas nacidas en España estaba en el grupo de edad de 41 a 50 años, lo mismo que ocurría en el caso de los agresores nacidos en España. Para este mismo periodo, víctimas y agresores nacidos fuera de España eran más jóvenes: el porcentaje mayor pertenecía al grupo de 21 a 30 años en el caso de las víctimas y al de 31 a 40 en el de los agresores.

Gráfico 1.17. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores según grupo de edad, por país de nacimiento.

Total del periodo 2003-2020.

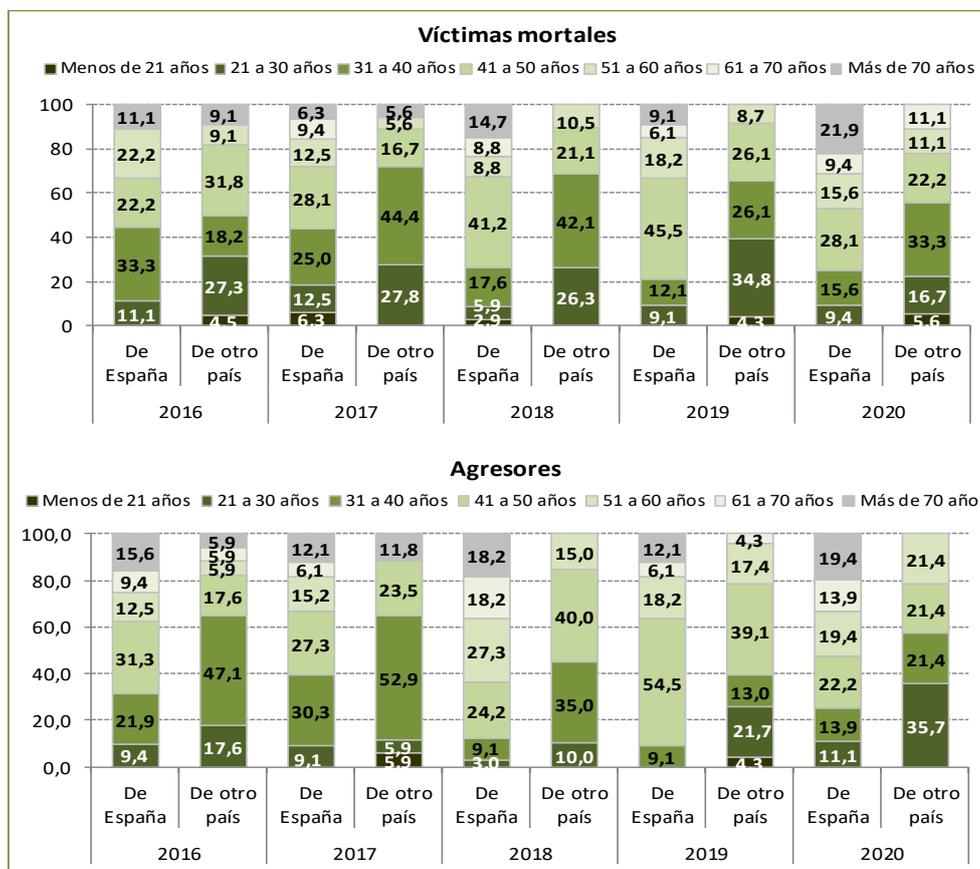


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Teniendo en cuenta únicamente el año 2020, se observa que el mayor porcentaje de víctimas nacidas en España, un 28,1%, tenía entre 41 y 50 años y lo mismo ocurre entre los agresores nacidos en España: el 22,2% de agresores tenía entre 41 y 50 años.

En el caso de personas nacidas fuera de España, el 33,3% de las víctimas pertenecía al grupo de edad de 31 a 40 años y el 35,7% de los agresores, al de 21 a 30 años.

Gráfico 1.18. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores según grupo de edad, por país de nacimiento. Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.1.6. Tipo de relación y situación de convivencia de las víctimas con sus agresores

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

Considerando las diferentes situaciones en la relación de la víctima con su agresor, tanto en el año 2020 como en el periodo 2003-2020 hubo prácticamente el mismo número de víctimas entre parejas de hecho o sin formalizar que entre cónyuges.

En 2020, se encontraban en fase de ruptura de la relación con su cónyuge o pareja 5 de las 50 víctimas.

Tabla 1.14. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por tipo de relación con su agresor.

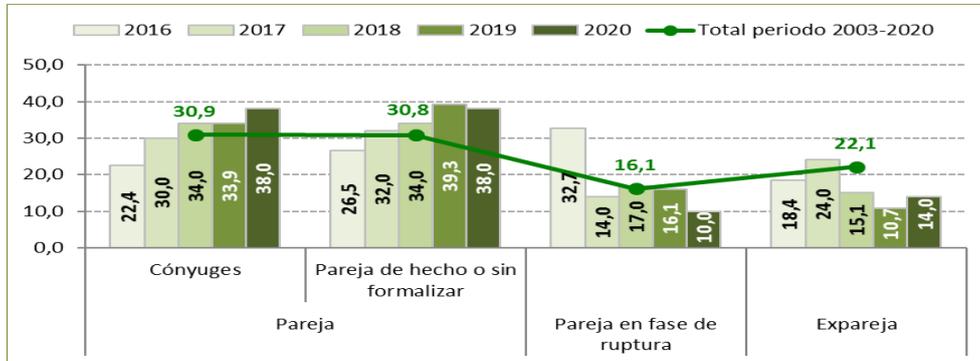
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

Relación víctima-agresor		Año						Periodo 2003-2020
		2020	2019	2018	2017	2016	2003	
Pareja	Cónyuges	19	19	18	15	11	20	336
	Pareja de hecho o sin formalizar	19	22	18	16	13	23	335
Pareja en fase de ruptura		5	9	9	7	16	12	175
Expareja		7	6	8	12	9	16	240
TOTAL de víctimas		50	56	53	50	49	71	1.086

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tres de cada cuatro víctimas mortales del año 2020 tenía una relación de pareja con su agresor, ya fueran cónyuges o no (38,0% en ambos casos). Cuando se trata de las víctimas mortales ocurridas en todo el periodo, el porcentaje está por encima del 60%.

Gráfico 1.19. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según el tipo de relación con su agresor.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

El número de víctimas mortales que convive con su agresor en el momento del asesinato es muy elevado. En 2020, convivían con su agresor 39 de las 50 víctimas mortales; en el periodo 2003-2020 eran 706 de las 1.086 víctimas las que lo hacían.

Tabla 1.15. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por convivencia con su agresor.

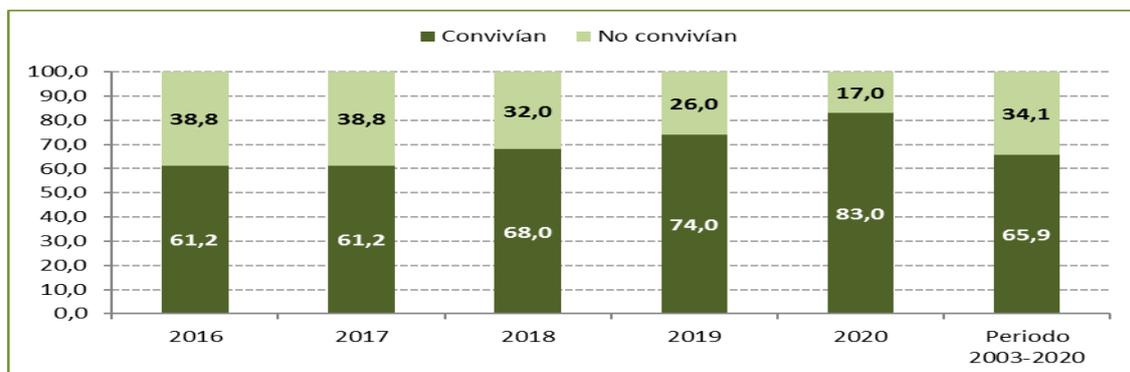
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

Convivencia \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Sí	39	37	34	30	30	55	706
No	8	13	16	19	19	16	366
No consta	3	6	3	1	0	0	14
TOTAL de víctimas	50	56	53	50	49	71	1.086

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el año 2020, el 83,0% de las víctimas mortales convivía con su agresor y en el periodo completo 2003-2020, lo hacía el 65,9%.

Gráfico 1.20. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según la convivencia con su agresor.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.1.7. Discapacidad reconocida de las víctimas

De 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2020.

Aunque se recoge información sobre discapacidad desde el año 2008, no se dispone de datos fiables hasta 2012.

En el año 2020, del total de víctimas mortales 5 tenían reconocido algún tipo de discapacidad. En el periodo 2012-2020, eran 47 las mujeres con discapacidad de un total de 478 víctimas mortales.

Tabla 1.16. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por discapacidad.
Último quinquenio, año 2012 y total del periodo 2012-2020.

Discapacidad \ Año	Año						Periodo 2012-2020
	2020	2019	2018	2017	2016	2012	
Sí	5	5	12	3	3	7	47
No	45	51	41	47	46	44	431
TOTAL de víctimas	50	56	53	50	49	51	478

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2020, el 10,0% de las víctimas eran mujeres con discapacidad, frente a un 90,0% que no tenían discapacidad reconocida. En el periodo 2012-2020 las víctimas con discapacidad representaban el 9,8%.

Gráfico 1.21. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según discapacidad.

Último quinquenio y total del periodo 2012-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.4. Denuncias interpuestas contra los agresores de víctimas mortales por violencia de género

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

Se registran datos de denuncias desde el año 2006. En 2020, en 8 de los 50 casos de víctimas mortales se había interpuesto denuncia previa y en todo el periodo 2006-2020, en 225 de los 886 casos.

Tabla 1.17. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por interposición de denuncia contra el agresor.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

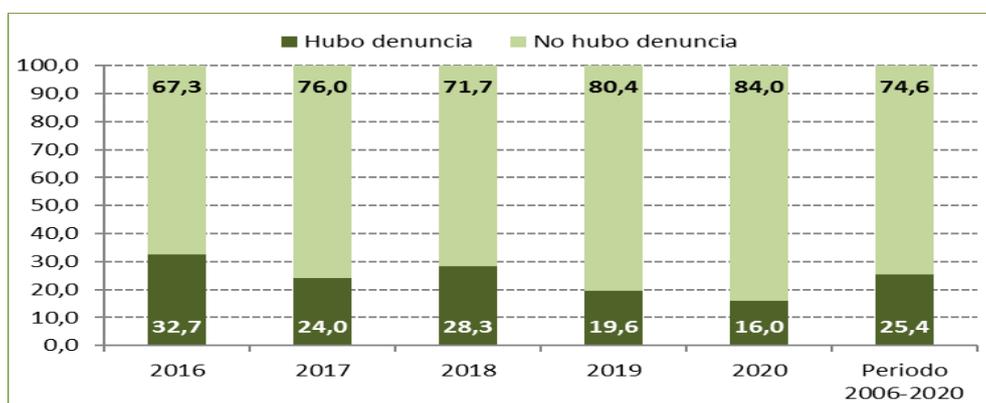
Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
Denuncia agresor							
Hubo denuncia	8	11	15	12	16	22	225
No hubo denuncia	42	45	38	38	33	47	661
TOTAL de víctimas	50	56	53	50	49	69	886

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Es decir, en el periodo 2006-2020, en uno de cada cuatro casos de víctimas mortales por violencia de género se había interpuesto denuncia contra el agresor. En el último quinquenio se ha mantenido la misma pauta, aunque con altibajos entre los distintos años. Concretamente, en 2020 en el 84,0% de los casos no había denuncia.

Gráfico 1.22. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según interposición de denuncia contra el agresor.

Último quinquenio y total del periodo 2003-2020.

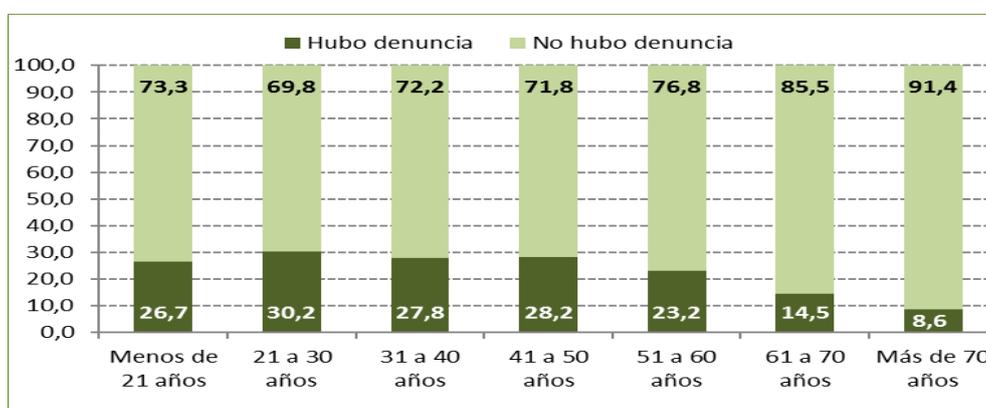


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

El bajo porcentaje de estas denuncias en el periodo 2006-2020 es más acusado entre las mujeres mayores: en 9 de cada 10 casos de víctimas mortales de más de 70 años no se había interpuesto denuncia contra el agresor.

Gráfico 1.23. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según interposición de denuncia contra el agresor, por grupo de edad.

Total del periodo 2006-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

De las denuncias de víctimas mortales interpuestas por mujeres extranjeras, en el periodo 2006-2020, las más numerosas corresponden a las nacidas en Sudamérica, mientras que, en 2020, solo hubo denuncias de víctimas de la Unión Europea.

Tabla 1.18. Mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor, por región geográfica de nacimiento de la víctima.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

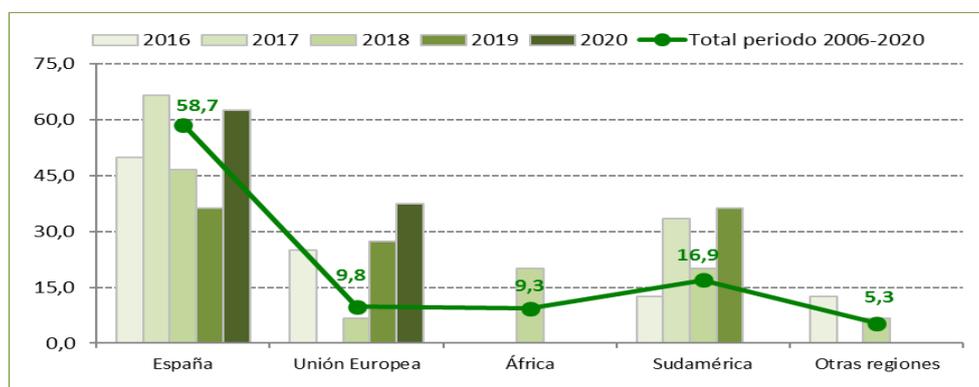
Región geográfica	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
España		5	4	7	8	8	14	132
Unión Europea		3	3	1	0	4	1	22
África		0	0	3	0	0	4	21
Sudamérica		0	4	3	4	2	3	38
Otras regiones		0	0	1	0	2	0	12
TOTAL de víctimas		8	11	15	12	16	22	225

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Las víctimas españolas interpusieron el 58,7% de las denuncias en el periodo 2006-2020. De las víctimas extranjeras, fueron las sudamericanas, con un 16,9%, las más numerosas.

Gráfico 1.24. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor según la región geográfica de nacimiento de la víctima.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo completo 2006-2020, el menor número de denuncias se presentó contra la pareja en fase de ruptura y el mayor, contra la expareja. En 2020, el mayor número de denuncias corresponde a los cónyuges.

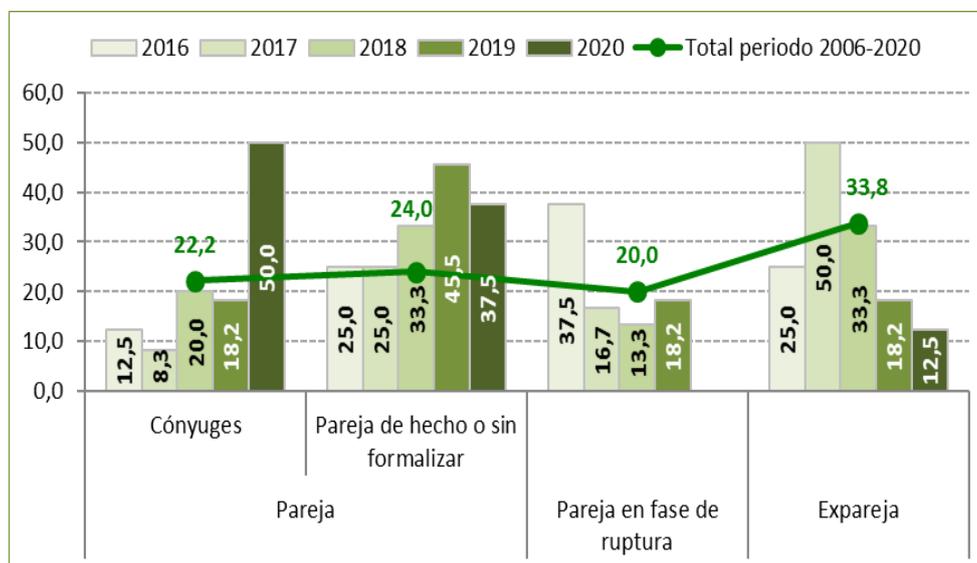
Tabla 1.19. Mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor, por tipo de relación entre ambos.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

Relación víctima-agresor	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
Pareja	Cónyuges	4	2	3	1	2	5	50
	Pareja de hecho o sin formalizar	3	5	5	3	4	6	54
Pareja en fase de ruptura		0	2	2	2	6	4	45
Expareja		1	2	5	6	4	7	76
TOTAL de víctimas		8	11	15	12	16	22	225

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Se puede observar una gran variabilidad entre los datos de los distintos años. En el total del periodo 2006-2020, hubo un 22,2% de denuncias interpuestas contra los cónyuges de mujeres asesinadas y un 33,8% contra exparejas.

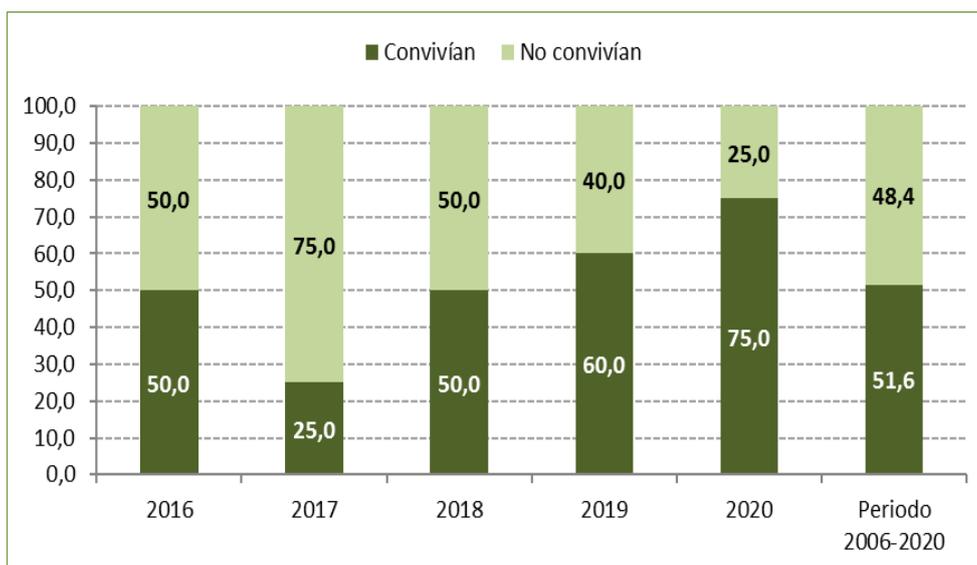
Gráfico 1.25. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor según el tipo de relación entre ambos. Último quinquenio y total del periodo 2006-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Según la relación de convivencia, en el año 2020 el 75% de las víctimas mortales que interpusieron denuncia convivían con su agresor. En el periodo 2006-2020, la mitad de las víctimas lo hacía (51,6%).

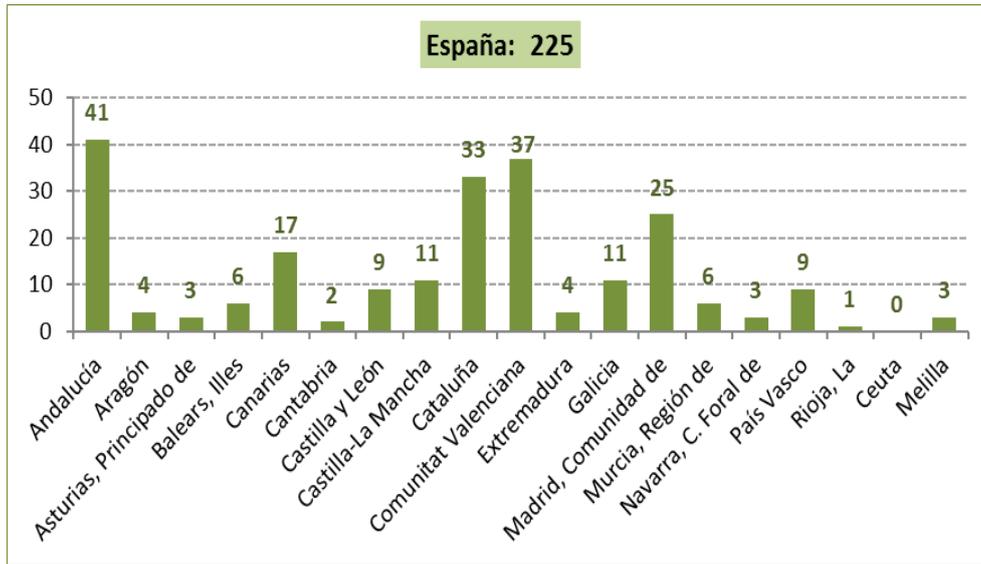
Gráfico 1.26. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor según convivencia con él. Último quinquenio y total del periodo 2006-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2006-2020, la comunidad autónoma en la que más denuncias se interpusieron fue Andalucía, con 41 de las 225 denuncias existentes.

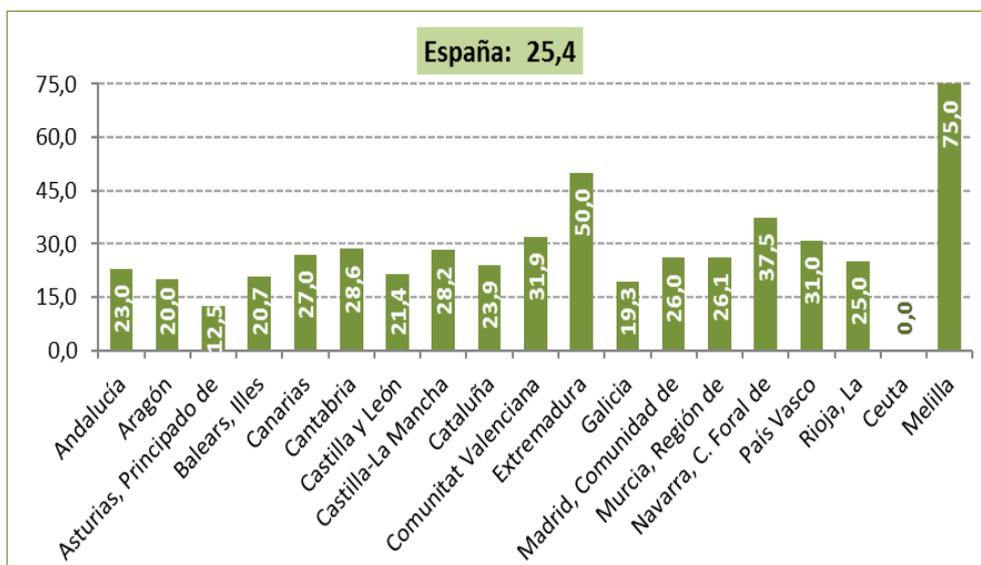
Gráfico 1.27. Mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2006-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2006-2020, el 25,4% de las víctimas había interpuesto denuncia contra su agresor. Sin embargo, existe una gran diferencia entre comunidades autónomas. Melilla fue la ciudad autónoma que registró el mayor porcentaje de denuncias entre las víctimas mortales (75,0%), mientras que en Ceuta ninguna de las víctimas había denunciado previamente.

Gráfico 1.28. Porcentaje de mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2006-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.5. Víctimas mortales con tutela institucional

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

En 2020, se retiraron 3 de las 8 denuncias que se habían interpuesto contra agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género y en todo el periodo, 146 de las 225.

Tabla 1.20. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por continuación del proceso tras la denuncia previa.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

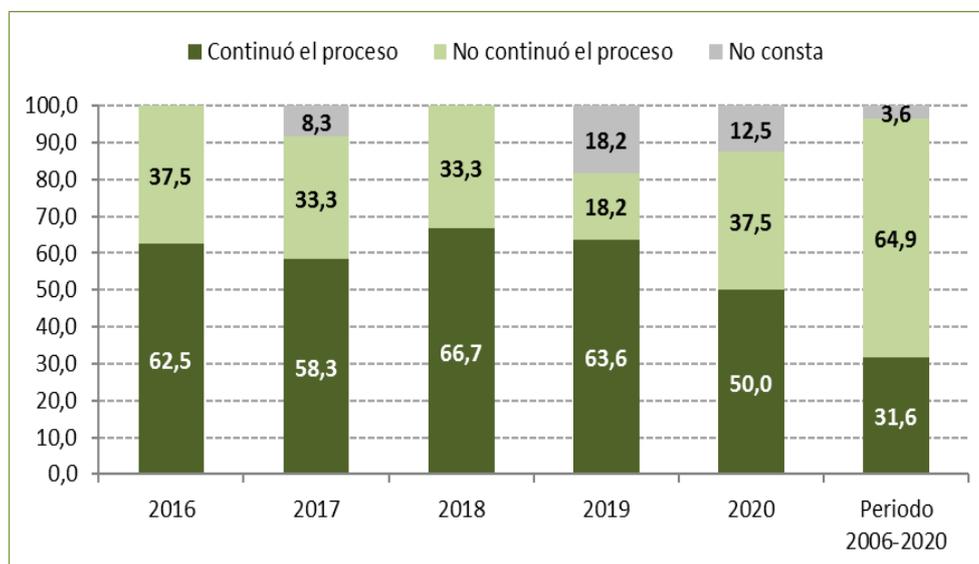
Tutela institucional	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
	Continuó el proceso		4	7	10	7	10	1
No continuó el proceso		3	2	5	4	6	21	146
No consta		1	2	0	1	0	0	8
TOTAL de denuncias previas		8	11	15	12	16	22	225

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Se observa una evolución en el porcentaje de mujeres que continúan el proceso a lo largo del tiempo. En el periodo 2006-2020, una de cada tres víctimas mortales con denuncia a su agresor, continuó el proceso. En 2020, lo continuó una de cada dos.

Gráfico 1.29. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según continuación del proceso tras denuncia previa.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

De las 225 denuncias interpuestas en el periodo 2006-2020, en 159 casos se adoptaron medidas de alejamiento, que seguían vigentes para 106 de las víctimas en el momento del asesinato.

En 2020, de las 5 medidas de alejamiento adoptadas como consecuencia de las 8 denuncias interpuestas, se quebrantaron 2 que seguían en vigor.

Tabla 1.21. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por situación de las medidas de alejamiento.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

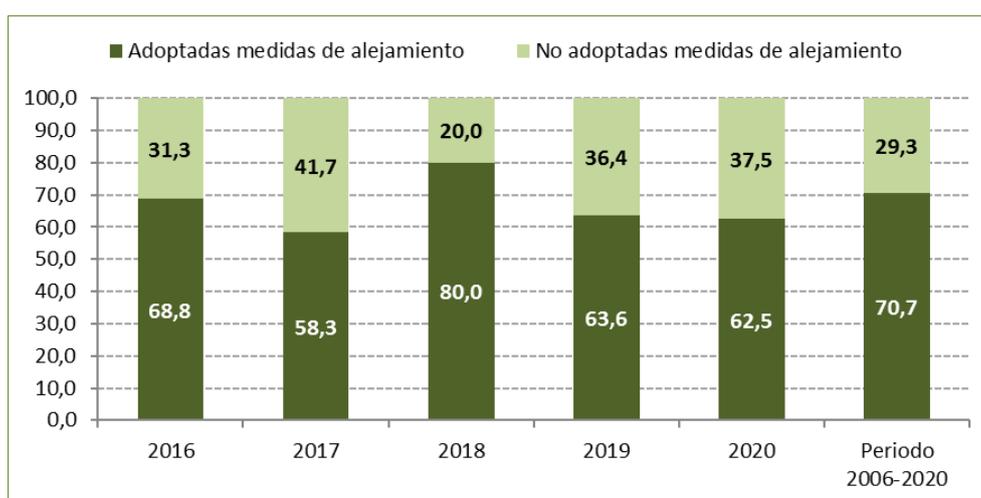
Tutela institucional		Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
		Adopción de medidas de alejamiento							
TOTAL de denuncias previas			8	11	15	12	16	22	225
Medidas de alejamiento adoptadas	Habían sido solicitadas		3	4	9	7	11	20	149
	No habían sido solicitadas		1	0	1	0	0	0	4
	No consta solicitud		1	3	2	0	0	0	6
Medidas de alejamiento no adoptadas			3	4	3	5	5	2	66
Vigencia de medidas de alejamiento									
TOTAL de medidas de alejamiento adoptadas			5	7	12	7	11	20	159
Medidas de alejamiento vigentes			2	4	5	6	6	15	106
Medidas de alejamiento no vigentes	Renuncia		0	0	1	0	0	4	11
	Fin de vigencia		3	2	3	1	5	0	26
	Otras causas		0	0	1	0	0	1	13
	No consta motivo		0	1	2	0	0	0	3
Quebrantamiento de medidas vigentes									
TOTAL de medidas de alejamiento quebrantadas			2	4	5	6	6	15	106
Con oposición de la víctima			0	1	2	2	3	8	52
Sin oposición de la víctima			1	0	1	2	3	6	37
No consta			1	3	2	2	0	1	17

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2020, se habían adoptado medidas de alejamiento para el 62,5% de las víctimas mortales con denuncia interpuesta contra el agresor. Este porcentaje es de un 70,7% si se considera el periodo completo 2006-2020.

Gráfico 1.30. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor según adopción de medidas de alejamiento.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2020.

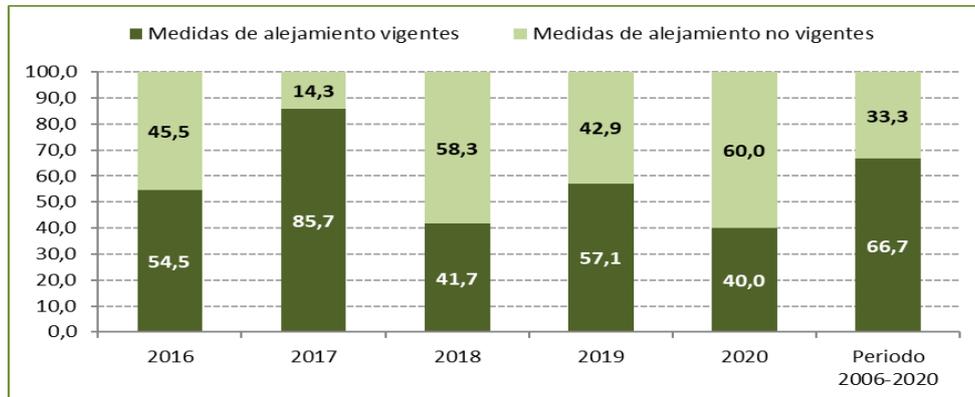


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2020, cuando se habían adoptado medidas de alejamiento por violencia de género éstas seguían en vigor en el 40,0% de los casos.

Gráfico 1.31. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor según vigencia de la medida de alejamiento.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.6. Características de los y las menores víctimas mortales por violencia de género

De 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2020.

En 2020, hubo tres menores víctimas mortales que fueron asesinados o asesinadas por sus padres y todos habían nacido en España.

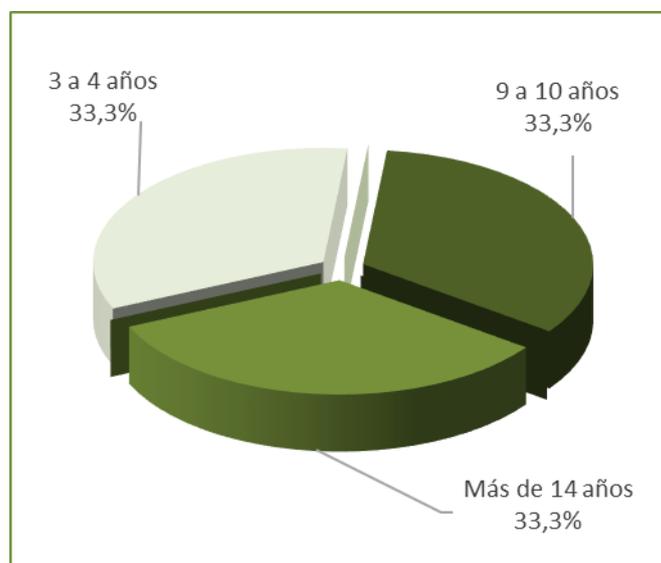
Tabla 1.22. Menores víctimas mortales por violencia de género. Año 2020.

Características		Menores
País de nacimiento	España	3
	Otros países	0
Edad	Menos de 1 año	0
	De 1 a 2 años	0
	De 3 a 4 años	1
	De 5 a 6 años	0
	De 7 a 8 años	0
	De 9 a 10 años	1
	De 11 a 12 años	0
	De 13 a 14 años	0
Más de 14 años	1	
Parentesco con el agresor	Hija/o	3
	Otros	0
Convivencia de la madre con el agresor	Sí	3
	No	0
Comunidad autónoma del suceso	Andalucía	2
	Aragón	0
	Asturias, Principado de	0
	Balears, Illes	0
	Canarias	0
	Cantabria	0
	Castilla y León	0
	Castilla-La Mancha	0
	Cataluña	1
	Comunitat Valenciana	0
	Extremadura	0
	Galicia	0
	Madrid, Comunidad de	0
	Murcia, Región de	0
	Navarra, Comunidad Foral de	0
	País Vasco	0
Rioja, La	0	
Ceuta	0	
Melilla	0	
TOTAL de menores víctimas mortales		3

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2020, no hubo menores de 3 años asesinados o asesinadas.

Gráfico 1.32. Distribución porcentual de los y las menores víctimas mortales por violencia de género según edad.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

1.7. Suicidio de agresores

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

Se presentan datos sobre suicidios de los agresores de las víctimas mortales por violencia de género.

Desde el año 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2020, de los 1.086 agresores se suicidaron 220 y en 142 casos hubo tentativa de suicidio. En 2020, consumaron el suicidio 11 de los 50 agresores.

Tabla 1.23. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por grado de ejecución del suicidio.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

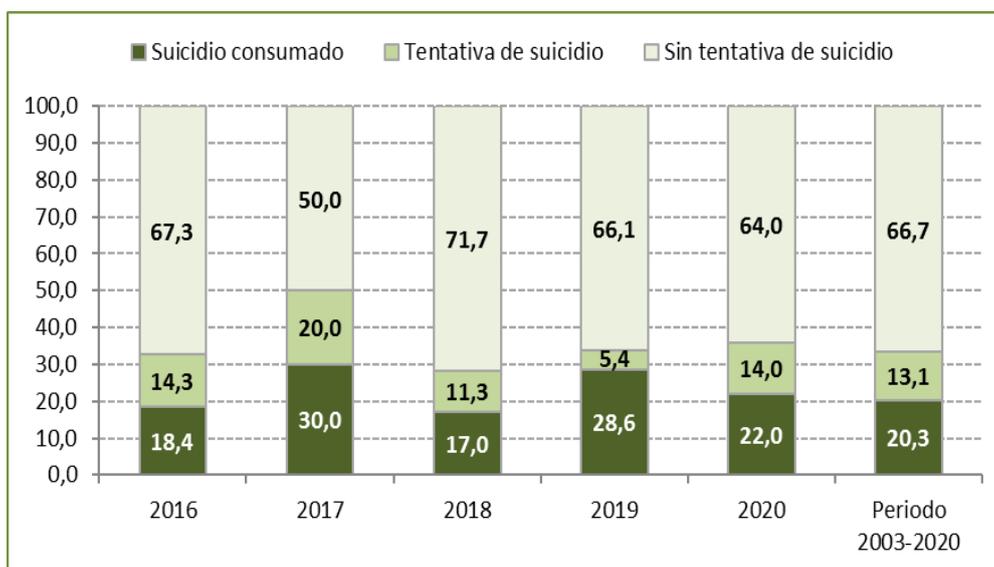
Suicidio de agresor	Año						Periodo 2003-2020
	2020	2019	2018	2017	2016	2003	
Suicidio consumado	11	16	9	15	9	13	220
Tentativa de suicidio	7	3	6	10	7	7	142
Sin tentativa de suicidio	32	37	38	25	33	51	724
TOTAL de agresores	50	56	53	50	49	71	1.086

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el año 2020, un 22,0% de los agresores se suicidaron y un 14,0%, lo intentaron.

En el periodo completo 2003-2020, se suicidó 1 de cada 5 agresores (20,3%).

Gráfico 1.33. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según el grado de ejecución del suicidio.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Entre 2003 y 2020, 48.044 hombres de 15 y más años se suicidaron en España. De éstos, 220 consumaron el suicidio tras dar muerte a su pareja o expareja (el 0,46% de todos los suicidas)².

En el año 2020, de 2.930 suicidas 11 eran agresores por violencia de género, lo que representa un 0,38% del total de suicidios.

Tabla 1.24. Suicidios en varones de 15 y más años por tipo de suicida.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

Tipo de suicida	Año						
	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Suicidio de agresor por violencia de género	11	16	9	15	9	13	220
Suicidio de otro tipo	2.919	2.755	2.610	2.703	2.653	2.637	47.824
TOTAL de suicidios	2.930	2.771	2.619	2.718	2.662	2.650	48.044

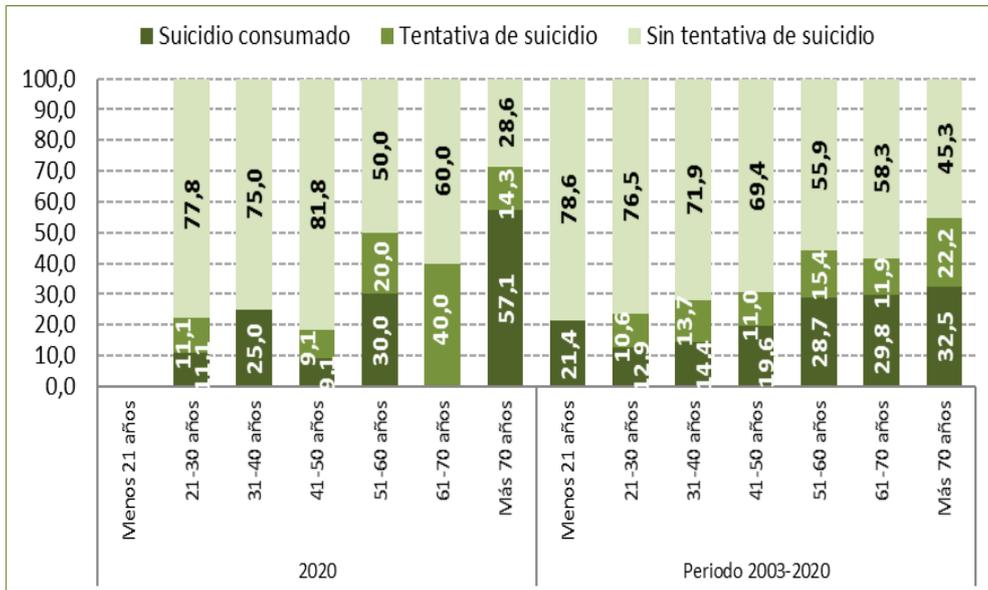
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y de la Estadística de Defunciones según causa de muerte (INE).

Tanto en el periodo completo 2003-2020, como en el año 2020, el mayor porcentaje de suicidios tuvo lugar en el grupo de edad de más de 70 años (32,5% y 57,1%, respectivamente).

² El dato relativo al total de suicidios de hombres de 15 y más años procede de la Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte que publica el Instituto Nacional de Estadística. El dato correspondiente al total de hombres de 15 y más años que se suicidaron después de asesinar a su pareja o expareja procede de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Gráfico 1.34. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según el grado de ejecución del suicidio, por grupo de edad.

Año 2020 y total del periodo 2003-2020.

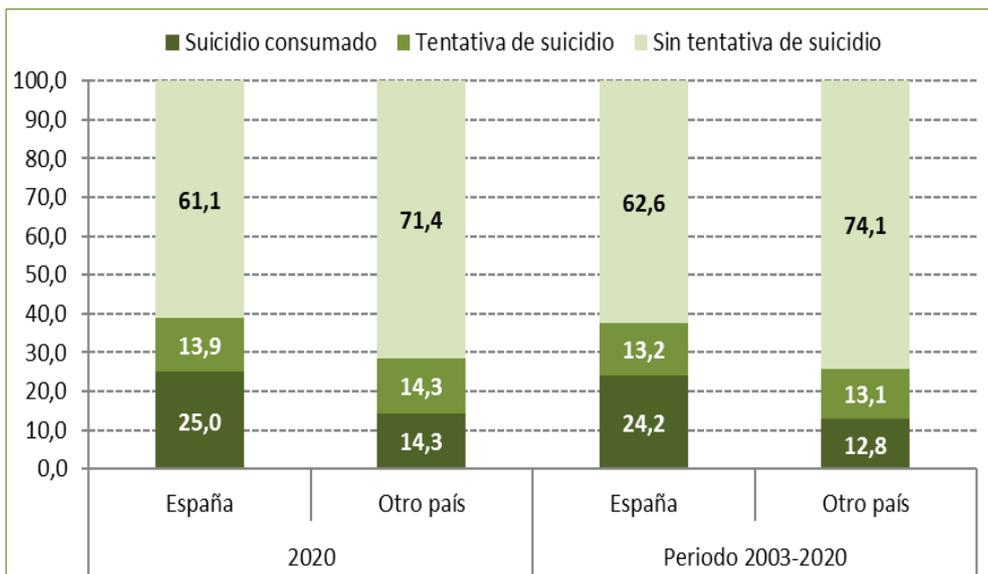


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2003-2020, el 24,2% de los agresores nacidos en España y el 12,8% de los nacidos en otro país se suicidaron. En 2020, los porcentajes son ligeramente más altos: el 25,0% entre los primeros y el 14,3% entre los segundos.

Gráfico 1.35. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según el grado de ejecución del suicidio, por país de nacimiento.

Año 2020 y total del periodo 2003-2020.

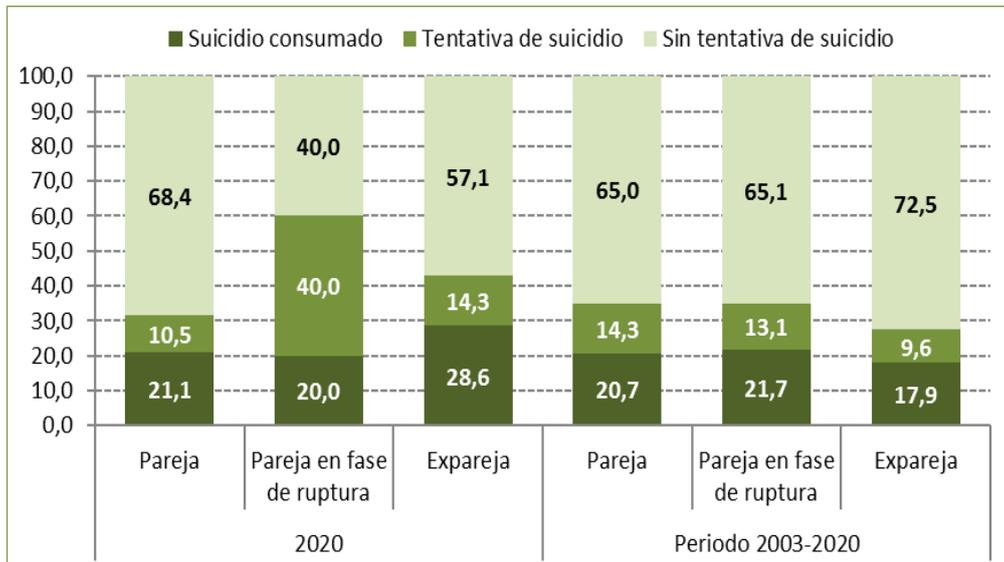


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Según el tipo de relación entre víctima y agresor, en el año 2020 el mayor porcentaje de suicidios se registró entre los agresores que eran expareja de la víctima (28,6%). Sin embargo, en el periodo 2003-2020, a estos agresores les corresponde el menor porcentaje de suicidios (17,9%).

Gráfico 1.36. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según el grado de ejecución del suicidio, por relación de pareja con la víctima.

Total del periodo 2003-2020 y año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

ANEXO

TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y OTRAS CARACTERÍSTICAS

Tabla 1.25. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2003-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
TOTAL		50	56	53	50	49	60	55	54	51
ANDALUCÍA		10	15	12	7	5	14	10	11	7
Almería		0	1	2	3	0	2	2	1	0
Cádiz		3	1	0	0	0	0	2	1	0
Córdoba		1	4	0	0	0	1	1	2	0
Granada		2	1	5	2	1	2	2	1	1
Huelva		0	1	1	0	1	0	0	0	0
Jaén		1	2	1	0	0	1	0	2	2
Málaga		0	4	2	0	1	4	3	3	2
Sevilla		3	1	1	2	2	4	0	1	2
ARAGÓN		0	1	4	0	3	1	0	2	1
Huesca		0	0	2	0	0	0	0	0	0
Teruel		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza		0	1	2	0	3	1	0	2	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		1	0	3	0	2	3	0	1	1
BALEARS, ILLES		3	1	2	0	6	1	3	2	2
CANARIAS		4	9	3	5	4	3	1	2	2
Palmas, Las		2	4	1	2	3	1	0	1	1
Santa Cruz de Tenerife		2	5	2	3	1	2	1	1	1
CANTABRIA		1	2	0	0	0	1	0	1	0
CASTILLA Y LEÓN		1	3	2	0	6	2	3	4	2
Ávila		0	0	0	0	1	0	0	0	0
Burgos		0	2	1	0	2	0	0	0	0
León		0	1	1	0	1	0	1	2	2
Palencia		0	0	0	0	0	1	0	1	0
Salamanca		0	0	0	0	2	0	0	0	0
Segovia		1	0	0	0	0	0	0	0	0
Soria		0	0	0	0	0	1	0	0	0
Valladolid		0	0	0	0	0	0	2	0	0
Zamora		0	0	0	0	0	0	0	1	0
CASTILLA-LA MANCHA		4	0	2	6	1	1	0	4	4
Albacete		1	0	0	0	0	0	0	1	1
Ciudad Real		2	0	0	2	0	0	0	1	1
Cuenca		0	0	0	0	0	1	0	1	1
Guadalajara		0	0	0	1	1	0	0	1	1
Toledo		1	0	2	3	0	0	0	0	0
CATALUÑA		8	8	9	8	6	6	13	4	13
Barcelona		6	6	7	7	4	5	10	1	7
Girona		2	1	2	0	0	0	1	0	2
Lleida		0	0	0	0	0	1	0	2	0
Tarragona		0	1	0	1	2	0	2	1	4
COMUNITAT VALENCIANA		7	7	2	8	6	11	7	9	6
Alicante/Alacant		2	5	1	2	3	7	5	3	3
Castellón/Castelló		1	1	1	2	1	0	0	1	0
Valencia/València		4	1	0	4	2	4	2	5	3
EXTREMADURA		0	0	0	1	1	1	0	1	1
Badajoz		0	0	0	1	1	0	0	1	1
Cáceres		0	0	0	0	0	1	0	0	0
GALICIA		4	3	3	2	4	8	6	3	4
Coruña, A		0	0	2	0	1	1	2	0	3
Lugo		2	1	0	0	2	0	2	1	0
Ourense		1	0	0	1	0	1	0	1	1
Pontevedra		1	2	1	1	1	6	2	1	0
MADRID, COMUNIDAD DE		3	6	5	7	3	4	7	9	6
MURCIA, REGIÓN DE		2	1	2	3	0	1	0	0	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0	0	2	1	0	0	0	0	0
PAÍS VASCO		1	0	2	2	1	3	3	1	2
Araba/Álava		0	0	1	1	0	1	1	1	1
Bizkaia		1	0	1	1	1	2	2	0	0
Gipuzkoa		0	0	0	0	0	0	0	0	1
RIOJA, LA		1	0	0	0	0	0	0	0	0
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	1	0	2	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.25. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2003-2020.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)										
	Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	Periodo 2003-2020
TOTAL		62	73	57	76	71	69	57	72	71	1.086
ANDALUCÍA		17	17	15	9	8	21	9	19	13	219
Almería		6	5	3	1	1	3	2	2	1	35
Cádiz		1	1	0	3	0	1	0	3	3	19
Córdoba		1	1	1	1	1	2	1	4	1	22
Granada		3	2	2	2	0	5	1	4	1	37
Huelva		0	1	2	0	1	0	0	1	0	8
Jaén		2	0	0	0	1	3	0	0	3	18
Málaga		2	3	5	2	1	4	3	1	2	42
Sevilla		2	4	2	0	3	3	2	4	2	38
ARAGÓN		2	2	0	1	2	1	4	2	2	28
Huesca		0	0	0	1	0	0	1	0	0	4
Teruel		0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Zaragoza		2	2	0	0	1	1	3	2	1	22
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2	5	0	1	2	3	1	0	2	27
BALEARS, ILLES		1	2	1	1	1	3	4	2	4	39
CANARIAS		3	7	5	5	6	4	6	2	6	77
Palmas, Las		2	1	1	2	1	3	4	1	3	33
Santa Cruz de Tenerife		1	6	4	3	5	1	2	1	3	44
CANTABRIA		0	0	0	0	2	0	0	2	1	10
CASTILLA Y LEÓN		2	4	1	6	3	3	4	2	4	52
Ávila		0	0	1	0	0	1	1	0	0	4
Burgos		1	2	0	1	0	1	1	0	0	11
León		0	0	0	0	0	0	2	2	1	13
Palencia		0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Salamanca		0	0	0	1	0	0	0	0	1	4
Segovia		1	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Soria		0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Valladolid		0	1	0	3	1	1	0	0	2	10
Zamora		0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
CASTILLA-LA MANCHA		1	3	1	3	5	4	2	4	2	47
Albacete		0	0	0	0	1	0	0	2	1	7
Ciudad Real		1	1	0	0	2	3	1	0	0	14
Cuenca		0	2	0	0	0	1	0	0	0	6
Guadalajara		0	0	0	3	0	0	0	1	0	8
Toledo		0	0	1	0	2	0	1	1	1	12
CATALUÑA		9	12	10	10	12	10	8	11	12	169
Barcelona		4	6	7	7	5	6	3	8	7	106
Girona		3	4	0	2	2	2	2	0	2	25
Lleida		1	0	0	1	1	2	1	0	1	10
Tarragona		1	2	3	0	4	0	2	3	2	28
COMUNITAT VALENCIANA		8	8	9	10	10	8	6	9	7	138
Alicante/Alacant		3	4	4	4	6	3	4	1	1	61
Castellón/Castelló		1	2	2	0	2	2	0	0	1	17
Valencia/València		4	2	3	6	2	3	2	8	5	60
EXTREMADURA		0	1	1	0	0	1	0	2	1	11
Badajoz		0	1	0	0	0	0	0	1	1	7
Cáceres		0	0	1	0	0	1	0	1	0	4
GALICIA		3	2	3	7	5	0	1	2	5	65
Coruña, A		2	1	2	2	2	0	0	1	3	22
Lugo		0	1	0	0	0	0	0	0	0	9
Ourense		0	0	1	0	0	0	0	1	0	7
Pontevedra		1	0	0	5	3	0	1	0	2	27
MADRID, COMUNIDAD DE		9	7	5	11	9	5	4	5	5	110
MURCIA, REGIÓN DE		2	1	2	4	2	3	2	4	3	32
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1	0	0	3	1	0	2	1	1	12
PAÍS VASCO		2	2	2	3	2	3	3	4	0	36
Araba/Álava		0	0	0	1	1	0	0	0	0	8
Bizkaia		1	2	1	1	1	2	3	4	0	23
Gipuzkoa		1	0	1	1	0	1	0	0	0	5
RIOJA, LA		0	0	1	2	0	0	0	1	2	7
CEUTA		0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
MELILLA		0	0	0	0	1	0	1	0	0	5

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.26. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹.
Periodo 2003-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
TOTAL		2,4	2,7	2,6	2,5	2,4	3,0	2,7	2,6	2,5
ANDALUCÍA		2,7	4,1	3,3	1,9	1,4	3,9	2,8	3,1	1,9
Almería		0,0	3,4	6,9	10,4	0,0	7,0	7,0	3,5	0,0
Cádiz		5,6	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	1,9	0,0
Córdoba		2,9	11,6	0,0	0,0	0,0	2,9	2,9	5,7	0,0
Granada		5,0	2,5	12,6	5,1	2,5	5,0	5,0	2,5	2,5
Huelva		0,0	4,5	4,5	0,0	4,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Jaén		3,6	7,2	3,6	0,0	0,0	3,5	0,0	7,0	7,0
Málaga		0,0	5,6	2,8	0,0	1,4	5,7	4,3	4,2	2,8
Sevilla		3,6	1,2	1,2	2,4	2,4	4,8	0,0	1,2	2,4
ARAGÓN		0,0	1,7	7,0	0,0	5,2	1,7	0,0	3,4	1,7
Huesca		0,0	0,0	21,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teruel		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zaragoza		0,0	2,3	4,7	0,0	7,2	2,4	0,0	4,7	2,3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2,1	0,0	6,2	0,0	4,1	6,1	0,0	2,0	2,0
BALEARS, ILLES		6,0	2,0	4,1	0,0	12,7	2,1	6,4	4,2	4,2
CANARIAS		4,2	9,5	3,2	5,4	4,4	3,3	1,1	2,2	2,2
Palmas, Las		4,0	8,2	2,1	4,2	6,3	2,1	0,0	2,1	2,1
Santa Cruz de Tenerife		4,3	10,9	4,4	6,7	2,3	4,5	2,3	2,3	2,3
CANTABRIA		3,8	7,6	0,0	0,0	0,0	3,8	0,0	3,8	0,0
CASTILLA Y LEÓN		0,9	2,8	1,8	0,0	5,5	1,8	2,7	3,6	1,8
Ávila		0,0	0,0	0,0	0,0	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Burgos		0,0	12,8	6,4	0,0	12,7	0,0	0,0	0,0	0,0
León		0,0	4,7	4,7	0,0	4,6	0,0	4,5	8,9	8,8
Palencia		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,4	0,0	13,1	0,0
Salamanca		0,0	0,0	0,0	0,0	13,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Segovia		15,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Soria		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,3	0,0	0,0	0,0
Valladolid		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,5	0,0	0,0
Zamora		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,6	0,0
CASTILLA-LA MANCHA		4,6	0,0	2,3	6,9	1,2	1,1	0,0	4,5	4,5
Albacete		6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	5,8
Ciudad Real		9,2	0,0	0,0	9,1	0,0	0,0	0,0	4,4	4,4
Cuenca		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,3	0,0	11,0	10,7
Guadalajara		0,0	0,0	0,0	9,6	9,6	0,0	0,0	9,6	9,5
Toledo		3,4	0,0	7,0	10,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CATALUÑA		2,4	2,4	2,7	2,4	1,8	1,9	4,0	1,2	4,0
Barcelona		2,4	2,4	2,8	2,9	1,7	2,1	4,2	0,4	2,9
Girona		6,1	3,1	6,2	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	6,3
Lleida		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,5	0,0	10,9	0,0
Tarragona		0,0	2,9	0,0	3,0	6,0	0,0	6,0	3,0	11,8
COMUNITAT VALENCIANA		3,2	3,2	0,9	3,7	2,8	5,1	3,2	4,1	2,7
Alicante/Alacant		2,4	6,2	1,3	2,5	3,8	8,8	6,2	3,6	3,6
Castellón/Castelló		4,0	4,0	4,0	8,1	4,0	0,0	0,0	3,9	0,0
Valencia/València		3,5	0,9	0,0	3,6	1,8	3,6	1,8	4,5	2,7
EXTREMADURA		0,0	0,0	0,0	2,1	2,1	2,1	0,0	2,1	2,1
Badajoz		0,0	0,0	0,0	3,4	3,4	0,0	0,0	3,4	3,3
Cáceres		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,6	0,0	0,0	0,0
GALICIA		3,2	2,4	2,4	1,6	3,2	6,4	4,7	2,4	3,1
Coruña, A		0,0	0,0	3,9	0,0	1,9	1,9	3,8	0,0	5,7
Lugo		13,1	6,5	0,0	0,0	12,7	0,0	12,5	6,2	0,0
Ourense		6,9	0,0	0,0	6,8	0,0	6,7	0,0	6,5	6,4
Pontevedra		2,3	4,7	2,3	2,3	2,3	14,0	4,6	2,3	0,0
MADRID, COMUNIDAD DE		1,0	2,0	1,7	2,4	1,0	1,4	2,4	3,1	2,1
MURCIA, REGIÓN DE		3,2	1,6	3,3	4,9	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0,0	0,0	7,2	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PAÍS VASCO		1,0	0,0	2,0	2,0	1,0	3,1	3,1	1,0	2,0
Araba/Álava		0,0	0,0	7,0	7,1	0,0	7,1	7,2	7,2	7,2
Bizkaia		1,9	0,0	1,9	1,9	1,9	3,9	3,8	0,0	0,0
Gipuzkoa		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2
RIOJA, LA		7,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CEUTA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MELILLA		0,0	0,0	0,0	0,0	30,8	0,0	62,6	0,0	0,0

1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.26. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹.
Periodo 2003-2020.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)										
	Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	Periodo 2003-2020
TOTAL		3,0	3,6	2,8	3,8	3,6	3,5	3,0	3,8	3,8	3,0
ANDALUCÍA		4,7	4,8	4,2	2,6	2,3	6,2	2,7	5,8	4,0	3,5
Almería		21,1	17,8	10,9	3,7	3,8	11,8	8,1	8,4	4,3	7,1
Cádiz		1,9	1,9	0,0	5,8	0,0	2,0	0,0	6,1	6,2	2,0
Córdoba		2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	5,9	3,0	11,9	3,0	3,6
Granada		7,5	5,1	5,1	5,2	0,0	13,2	2,7	11,0	2,8	5,3
Huelva		0,0	4,5	9,1	0,0	4,7	0,0	0,0	4,9	0,0	2,0
Jaén		7,0	0,0	0,0	0,0	3,6	10,7	0,0	0,0	10,9	3,6
Málaga		2,9	4,3	7,3	3,0	1,5	6,3	4,8	1,7	3,4	3,4
Sevilla		2,4	4,9	2,5	0,0	3,8	3,8	2,6	5,2	2,6	2,6
ARAGÓN		3,4	3,4	0,0	1,7	3,5	1,8	7,2	3,6	3,7	2,7
Huesca		0,0	0,0	0,0	10,4	0,0	0,0	10,7	0,0	0,0	2,3
Teruel		0,0	0,0	0,0	0,0	16,3	0,0	0,0	0,0	16,8	1,9
Zaragoza		4,7	4,7	0,0	0,0	2,4	2,5	7,4	5,0	2,5	2,9
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		3,9	9,8	0,0	2,0	3,9	5,9	2,0	0,0	3,9	3,0
BALEARS, ILLES		2,1	4,3	2,2	2,2	2,3	7,0	9,6	4,9	9,9	4,7
CANARIAS		3,3	7,7	5,6	5,7	7,0	4,7	7,2	2,5	7,5	4,8
Palmas, Las		4,3	2,2	2,2	4,5	2,3	7,0	9,5	2,4	7,4	4,0
Santa Cruz de Tenerife		2,2	13,4	9,0	6,9	11,7	2,4	4,8	2,5	7,6	5,6
CANTABRIA		0,0	0,0	0,0	0,0	7,7	0,0	0,0	7,9	4,0	2,1
CASTILLA Y LEÓN		1,8	3,5	0,9	5,2	2,6	2,6	3,5	1,8	3,6	2,6
Ávila		0,0	0,0	13,3	0,0	0,0	13,4	13,6	0,0	0,0	3,0
Burgos		6,1	12,3	0,0	6,2	0,0	6,3	6,3	0,0	0,0	3,8
León		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,7	8,8	4,4	3,2
Palencia		0,0	12,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2
Salamanca		0,0	0,0	0,0	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	6,3	1,4
Segovia		14,2	0,0	0,0	0,0	14,5	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
Soria		0,0	0,0	0,0	0,0	24,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8
Valladolid		0,0	4,2	0,0	12,7	4,3	4,3	0,0	0,0	8,7	2,4
Zamora		0,0	0,0	0,0	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3
CASTILLA-LA MANCHA		1,1	3,4	1,1	3,5	6,0	4,9	2,5	5,1	2,6	3,1
Albacete		0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	12,5	6,3	2,3
Ciudad Real		4,4	4,4	0,0	0,0	9,1	13,8	4,6	0,0	0,0	3,5
Cuenca		0,0	21,4	0,0	0,0	0,0	11,1	0,0	0,0	0,0	3,7
Guadalajara		0,0	0,0	0,0	30,9	0,0	0,0	0,0	12,4	0,0	4,5
Toledo		0,0	0,0	3,5	0,0	7,5	0,0	4,0	4,1	4,2	2,4
CATALUÑA		2,8	3,7	3,1	3,1	3,8	3,2	2,6	3,7	4,1	2,9
Barcelona		1,7	2,5	2,9	3,0	2,1	2,6	1,3	3,5	3,1	2,5
Girona		9,5	12,7	0,0	6,5	6,8	6,9	7,1	0,0	7,6	4,5
Lleida		5,4	0,0	0,0	5,6	5,7	11,6	5,9	0,0	6,1	3,1
Tarragona		3,0	5,9	9,0	0,0	12,6	0,0	6,7	10,4	7,1	4,8
COMUNITAT VALENCIANA		3,6	3,6	4,1	4,6	4,7	3,9	3,0	4,6	3,6	3,6
Alicante/Alacant		3,6	4,8	4,9	4,9	7,7	3,9	5,4	1,4	1,4	4,3
Castellón/Castelló		3,9	7,8	7,8	0,0	8,2	8,4	0,0	0,0	4,5	3,8
Valencia/València		3,6	1,8	2,7	5,4	1,8	2,8	1,9	7,7	4,9	3,0
EXTREMADURA		0,0	2,1	2,1	0,0	0,0	2,1	0,0	4,3	2,2	1,3
Badajoz		0,0	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,5	3,6	1,3
Cáceres		0,0	0,0	5,5	0,0	0,0	5,6	0,0	5,6	0,0	1,2
GALICIA		2,3	1,5	2,3	5,4	3,9	0,0	0,8	1,6	3,9	2,8
Coruña, A		3,8	1,9	3,8	3,8	3,8	0,0	0,0	1,9	5,8	2,3
Lugo		0,0	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1
Ourense		0,0	0,0	6,3	0,0	0,0	0,0	0,0	6,2	0,0	2,5
Pontevedra		2,3	0,0	0,0	11,5	7,0	0,0	2,3	0,0	4,7	3,5
MADRID, COMUNIDAD DE		3,1	2,5	1,8	4,0	3,3	1,9	1,5	1,9	1,9	2,2
MURCIA, REGIÓN DE		3,3	1,7	3,4	6,8	3,5	5,4	3,6	7,5	5,7	3,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		3,7	0,0	0,0	11,3	3,8	0,0	7,8	3,9	4,0	2,5
PAÍS VASCO		2,1	2,1	2,1	3,1	2,1	3,1	3,1	4,2	0,0	2,1
Araba/Álava		0,0	0,0	0,0	7,4	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2
Bizkaia		1,9	3,8	3,2	1,9	1,9	3,8	5,8	7,7	0,0	2,6
Gipuzkoa		3,2	0,0	1,9	3,2	0,0	3,2	0,0	0,0	0,0	0,8
RIOJA, LA		0,0	0,0	7,3	14,7	0,0	0,0	0,0	7,8	16,0	2,9
CEUTA		0,0	0,0	32,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	34,2	3,5
MELILLA		0,0	0,0	0,0	0,0	37,3	0,0	39,6	0,0	0,0	9,3

1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.27. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de hombres de 15 y más años. Periodo 2003-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
TOTAL		2,5	2,9	2,7	2,6	2,5	3,1	2,8	2,8	2,6
ANDALUCÍA		2,9	4,3	3,5	2,0	1,5	4,1	2,9	3,2	2,0
Almería		0,0	3,3	6,7	10,1	0,0	6,8	6,8	3,4	0,0
Cádiz		5,8	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	2,0	0,0
Córdoba		3,1	12,3	0,0	0,0	0,0	3,0	3,0	6,1	0,0
Granada		5,2	2,6	13,2	5,3	2,6	5,3	5,3	2,6	2,6
Huelva		0,0	4,6	4,6	0,0	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Jaén		3,7	7,5	3,7	0,0	0,0	3,6	0,0	7,2	7,1
Málaga		0,0	5,9	3,0	0,0	1,5	6,0	4,5	4,4	3,0
Sevilla		3,8	1,3	1,3	2,6	2,6	5,1	0,0	1,3	2,6
ARAGÓN		0,0	1,8	7,3	0,0	5,4	1,8	0,0	3,5	1,7
Huesca		0,0	0,0	21,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teruel		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zaragoza		0,0	2,5	5,0	0,0	7,6	2,5	0,0	4,9	2,4
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2,3	0,0	6,9	0,0	4,6	6,8	0,0	2,2	2,2
BALEARS, ILLES		6,1	2,1	4,2	0,0	13,0	2,2	6,5	4,3	4,2
CANARIAS		4,3	9,8	3,3	5,6	4,5	3,4	1,1	2,2	2,2
Palmas, Las		4,1	8,3	2,1	4,3	6,4	2,1	0,0	2,1	2,1
Santa Cruz de Tenerife		4,5	11,4	4,6	7,0	2,4	4,7	2,4	2,3	2,3
CANTABRIA		4,1	8,3	0,0	0,0	0,0	4,1	0,0	4,0	0,0
CASTILLA Y LEÓN		1,0	2,9	1,9	0,0	5,7	1,9	2,8	3,7	1,8
Ávila		0,0	0,0	0,0	0,0	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Burgos		0,0	12,9	6,5	0,0	12,8	0,0	0,0	0,0	0,0
León		0,0	5,0	5,0	0,0	4,9	0,0	4,8	9,4	9,3
Palencia		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,8	0,0	13,5	0,0
Salamanca		0,0	0,0	0,0	0,0	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Segovia		15,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Soria		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	24,8	0,0	0,0	0,0
Valladolid		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,0	0,0	0,0
Zamora		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,9	0,0
CASTILLA-LA MANCHA		4,6	0,0	2,3	7,0	1,2	1,2	0,0	4,5	4,4
Albacete		6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	5,9
Ciudad Real		9,6	0,0	0,0	9,5	0,0	0,0	0,0	4,5	4,5
Cuenca		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,2	0,0	10,7	10,4
Guadalajara		0,0	0,0	0,0	9,4	9,4	0,0	0,0	9,1	9,0
Toledo		3,4	0,0	7,0	10,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CATALUÑA		2,5	2,5	2,9	2,6	1,9	1,9	4,2	1,3	4,2
Barcelona		2,5	2,6	3,1	3,1	1,8	2,2	4,4	0,4	3,1
Girona		6,1	3,1	6,3	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	6,3
Lleida		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,4	0,0	10,6	0,0
Tarragona		0,0	3,0	0,0	3,0	6,1	0,0	6,0	2,9	11,7
COMUNITAT VALENCIANA		3,3	3,4	1,0	3,9	2,9	5,3	3,4	4,2	2,8
Alicante/Alacant		2,5	6,4	1,3	2,6	3,9	9,0	6,4	3,6	3,6
Castellón/Castelló		4,1	4,1	4,1	8,3	4,1	0,0	0,0	3,9	0,0
Valencia/València		3,7	0,9	0,0	3,8	1,9	3,8	1,9	4,7	2,8
EXTREMADURA		0,0	0,0	0,0	2,2	2,2	2,2	0,0	2,1	2,1
Badajoz		0,0	0,0	0,0	3,5	3,5	0,0	0,0	3,4	3,4
Cáceres		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,7	0,0	0,0	0,0
GALICIA		3,5	2,6	2,6	1,8	3,5	7,0	5,2	2,6	3,4
Coruña, A		0,0	0,0	4,3	0,0	2,1	2,1	4,2	0,0	6,3
Lugo		14,1	7,0	0,0	0,0	13,7	0,0	13,4	6,6	0,0
Ourense		7,6	0,0	0,0	7,5	0,0	7,3	0,0	7,1	7,0
Pontevedra		2,5	5,1	2,6	2,6	2,5	15,2	5,1	2,5	0,0
MADRID, COMUNIDAD DE		1,1	2,3	1,9	2,7	1,2	1,6	2,7	3,5	2,3
MURCIA, REGIÓN DE		3,2	1,6	3,3	5,0	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0,0	0,0	7,4	3,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PAÍS VASCO		1,1	0,0	2,2	2,2	1,1	3,3	3,3	1,1	2,2
Araba/Álava		0,0	0,0	7,3	7,4	0,0	7,4	7,4	7,4	7,3
Bizkaia		2,1	0,0	2,1	2,1	2,1	4,2	4,2	0,0	0,0
Gipuzkoa		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4
RIOJA, LA		7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CEUTA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MELILLA		0,0	0,0	0,0	0,0	29,8	0,0	60,1	0,0	0,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.27. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de hombres de 15 y más años. Periodo 2003-2020.

(conclusión)

Com. autónoma y provincia	Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	Periodo 2003-2020
TOTAL		3,2	3,7	2,9	3,9	3,7	3,7	3,1	4,0	4,0	3,1
ANDALUCÍA		4,9	4,9	4,4	2,7	2,4	6,4	2,8	6,0	4,2	3,6
Almería		20,0	16,8	10,2	3,5	3,6	10,9	7,6	8,3	4,2	6,8
Cádiz		2,0	2,0	0,0	6,0	0,0	2,0	0,0	6,3	6,4	2,1
Córdoba		3,0	3,0	3,0	3,1	3,1	6,2	3,1	12,7	3,2	3,8
Granada		7,8	5,3	5,3	5,3	0,0	13,8	2,8	11,5	2,9	5,5
Huelva		0,0	4,6	9,4	0,0	4,8	0,0	0,0	5,1	0,0	2,1
Jaén		7,1	0,0	0,0	0,0	3,6	11,0	0,0	0,0	11,3	3,7
Málaga		3,0	4,5	7,6	3,1	1,6	6,5	5,0	1,7	3,6	3,6
Sevilla		2,6	5,2	2,6	0,0	4,0	4,0	2,7	5,5	2,8	2,8
ARAGÓN		3,5	3,5	0,0	1,7	3,6	1,8	7,3	3,7	3,8	2,8
Huesca		0,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0	10,4	0,0	0,0	2,3
Teruel		0,0	0,0	0,0	0,0	15,3	0,0	0,0	0,0	16,2	1,8
Zaragoza		4,9	4,8	0,0	0,0	2,5	2,6	7,7	5,2	2,7	3,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		4,3	10,8	0,0	2,2	4,3	6,5	2,2	0,0	4,3	3,3
BALEARS, ILLES		2,1	4,3	2,1	2,2	2,3	7,1	9,6	5,0	10,0	4,8
CANARIAS		3,3	7,8	5,6	5,7	7,0	4,7	7,2	2,5	7,5	4,9
Palmas, Las		4,3	2,2	2,2	4,4	2,3	6,9	9,3	2,4	7,3	4,0
Santa Cruz de Tenerife		2,3	13,7	9,2	7,0	12,0	2,4	4,9	2,6	7,8	5,8
CANTABRIA		0,0	0,0	0,0	0,0	8,2	0,0	0,0	8,5	4,3	2,3
CANTILLA Y LEÓN		1,8	3,6	0,9	5,4	2,7	2,7	3,7	1,8	3,7	2,7
Ávila		0,0	0,0	13,1	0,0	0,0	13,4	13,5	0,0	0,0	3,0
Burgos		6,1	12,1	0,0	6,0	0,0	6,2	6,3	0,0	0,0	3,8
León		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,3	9,4	4,7	3,4
Palencia		0,0	13,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3
Salamanca		0,0	0,0	0,0	6,6	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	1,5
Segovia		13,9	0,0	0,0	0,0	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
Soria		0,0	0,0	0,0	0,0	24,1	0,0	0,0	0,0	0,0	2,7
Valladolid		0,0	4,4	0,0	13,3	4,5	4,5	0,0	0,0	9,2	2,5
Zamora		0,0	0,0	0,0	11,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3
CASTILLA-LA MANCHA		1,1	3,4	1,1	3,4	5,9	4,9	2,5	5,1	2,6	3,1
Albacete		0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	12,6	6,4	2,3
Ciudad Real		4,5	4,5	0,0	0,0	9,3	14,1	4,8	0,0	0,0	3,6
Cuenca		0,0	20,8	0,0	0,0	0,0	11,0	0,0	0,0	0,0	3,7
Guadalajara		0,0	0,0	0,0	29,1	0,0	0,0	0,0	11,9	0,0	4,3
Toledo		0,0	0,0	3,4	0,0	7,4	0,0	3,9	4,1	4,2	2,4
CATALUÑA		2,9	3,8	3,2	3,2	3,9	3,3	2,7	3,8	4,2	3,1
Barcelona		1,8	2,6	3,1	3,1	2,2	2,7	1,4	3,7	3,3	2,6
Girona		9,4	12,5	0,0	6,4	6,6	6,8	7,0	0,0	7,5	4,5
Lleida		5,2	0,0	0,0	5,3	5,5	11,1	5,7	0,0	6,1	3,0
Tarragona		2,9	5,8	8,7	0,0	12,3	0,0	6,6	10,3	7,1	4,7
COMUNITAT VALENCIANA		3,7	3,7	4,2	4,7	4,8	3,9	3,0	4,7	3,7	3,7
Alicante/Alacant		3,7	4,9	4,9	5,0	7,7	4,0	5,4	1,4	1,5	4,4
Castellón/Castelló		3,9	7,8	7,8	0,0	8,2	8,3	0,0	0,0	4,5	3,9
Valencia/València		3,7	1,9	2,8	5,6	1,9	2,9	2,0	8,1	5,1	3,2
EXTREMADURA		0,0	2,1	2,1	0,0	0,0	2,2	0,0	4,4	2,2	1,3
Badajoz		0,0	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7	3,7	1,4
Cáceres		0,0	0,0	5,6	0,0	0,0	5,6	0,0	5,7	0,0	1,3
GALICIA		2,5	1,7	2,5	5,9	4,3	0,0	0,9	1,7	4,3	3,1
Coruña, A		4,1	2,1	4,1	4,2	4,2	0,0	0,0	2,1	6,3	2,6
Lugo		0,0	6,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3
Ourense		0,0	0,0	6,9	0,0	0,0	0,0	0,0	6,8	0,0	2,8
Pontevedra		2,5	0,0	0,0	12,5	7,6	0,0	2,6	0,0	5,2	3,8
MADRID, COMUNIDAD DE		3,4	2,7	1,9	4,3	3,6	2,0	1,6	2,1	2,1	2,4
MURCIA, REGIÓN DE		3,3	1,6	3,3	6,7	3,4	5,2	3,6	7,4	5,7	3,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		3,7	0,0	0,0	11,4	3,9	0,0	7,9	4,0	4,0	2,5
PAÍS VASCO		2,2	2,2	2,2	3,3	2,2	3,3	3,3	4,4	0,0	2,2
Araba/Álava		0,0	0,0	0,0	7,5	7,6	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3
Bizkaia		2,1	4,1	2,1	2,1	2,1	4,1	6,2	8,3	0,0	2,7
Gipuzkoa		3,4	0,0	3,4	3,4	0,0	3,4	0,0	0,0	0,0	0,9
RIOJA, LA		0,0	0,0	7,2	14,5	0,0	0,0	0,0	7,8	16,0	2,9
CEUTA		0,0	0,0	31,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	32,5	3,4
MELILLA		0,0	0,0	0,0	0,0	36,8	0,0	38,7	0,0	0,0	9,1

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 1.28. Características relacionadas con los y las menores víctimas mortales por violencia de género.
Año 2020.

Características		Valores absolutos	Porcentajes
Menores asesinados			
País de nacimiento	España	3	100,0
	Otros países	0	0,0
Edad	Menos de 1 año	0	0,0
	De 1 a 2 años	0	0,0
	De 3 a 4 años	1	33,3
	De 5 a 6 años	0	0,0
	De 7 a 8 años	0	0,0
	De 9 a 10 años	1	33,3
	De 11 a 12 años	0	0,0
	De 13 a 14 años	0	0,0
	Más de 14 años	1	33,3
Comunidad autónoma del suceso	Andalucía	2	66,7
	Aragón	0	0,0
	Asturias, Principado de	0	0,0
	Baleares, Illes	0	0,0
	Canarias	0	0,0
	Cantabria	0	0,0
	Castilla y León	0	0,0
	Castilla-La Mancha	0	0,0
	Cataluña	1	33,3
	Comunitat Valenciana	0	0,0
	Extremadura	0	0,0
	Galicia	0	0,0
	Madrid, Comunidad de	0	0,0
	Murcia, Región de	0	0,0
	Navarra, Comunidad Foral de	0	0,0
	País Vasco	0	0,0
	Rioja, La	0	0,0
	Ceuta	0	0,0
Melilla	0	0,0	
Parentesco con el agresor	Hija/o	3	100,0
	Otros	0	0,0
Convivencia con la madre	Sí	3	100,0
	No	0	0,0
TOTAL de menores víctimas mortales		3	100,0
Agresores de menores víctimas mortales			
País de nacimiento	España	3	100,0
	Otros países	0	0,0
Edad	Menos de 16 años	0	0,0
	De 16 a 17 años	0	0,0
	De 18 a 20 años	0	0,0
	De 21 a 30 años	1	33,3
	De 31 a 40 años	0	0,0
	De 41 a 50 años	0	0,0
	De 51 a 60 años	2	66,7
	De 61 a 70 años	0	0,0
	Más de 70 años	0	0,0
Suicidio del agresor	Suicidio consumado	2	66,7
	Tentativa de suicidio	1	33,3
	Sin tentativa de suicidio	0	0,0
Convivencia del agresor y la madre del menor	Sí	3	100,0
	No	0	0,0
TOTAL de agresores		3	100,0
Madres de menores víctimas mortales			
Proceso por violencia de género	Proceso iniciado	0	0,0
	Continuación del proceso por la madre	0	0,0
	No continuación del proceso por la madre	0	0,0
	Proceso no iniciado o no consta	3	100,0
Denuncia	Había denuncia	0	0,0
	Interpuesta por la madre	0	0,0
	Interpuesta por otros	0	0,0
	No había denuncia	3	100,0
Medidas de alejamiento	Medidas solicitadas por la madre	0	0,0
	Medidas adoptadas	0	0,0
	Medidas no vigentes	0	0,0
	Renuncia	0	0,0
	Final periodo	0	0,0
	Otros motivos	0	0,0
Medidas vigentes	0	0,0	
Quebrantamiento de medidas	Con oposición	0	0,0
	Sin oposición	0	0,0
	No consta	0	0,0
TOTAL de madres		3	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

2. DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta la información sobre denuncias por delitos relacionados con la violencia de género que publica trimestralmente el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) desde el 1 de enero de 2007, procedente de cuestionarios de datos agregados facilitados por los letrados de la Administración de Justicia (anteriormente denominados secretarios judiciales).

El CGPJ publica estos datos trimestralmente de forma provisional y posteriormente difunde una actualización con datos anuales sin desagregación trimestral, que son los que se utilizan para elaborar este capítulo. Por este motivo, la información publicada en el anuario puede diferir de la difundida a través del portal estadístico que se obtiene necesariamente de los ficheros de datos provisionales con desagregación trimestral.

Concretamente, existen diferencias de este tipo en la información que se refiere al año 2016.

Población objeto de estudio.

La integran las denuncias por delitos relacionados con la violencia de género.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de denuncias por violencia de género es de 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2020.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Denuncias por violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Origen de la denuncia.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; y del último quinquenio, el primer año y el periodo completo.

Sin embargo, no se dispone de información sobre características sociodemográficas (edad, estado civil, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad...) de las víctimas y los denunciados. Tampoco es posible identificar los casos en que, para una misma víctima, se interpone más de una denuncia.

Aclaraciones.

- Denuncias por violencia de género: se refieren a las presentadas ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías autonómicas y locales; las procedentes de los partes de lesiones; y las interpuestas directamente por las víctimas, sus familiares o terceros ante el juzgado.
- Origen de la denuncia (clasificación detallada). Se distinguen siete tipos:
 - o Presentada por la víctima en juzgado.
 - o Presentada por familiares de la víctima en juzgado.
 - o Atestado policial con denuncia de la víctima.
 - o Atestado policial con denuncia de familiares.
 - o Atestado policial por intervención directa.
 - o Parte de lesiones.
 - o Servicios de asistencia y terceros en general.
- Origen de la denuncia (clasificación reducida). Estos siete tipos iniciales pueden agruparse en cuatro categorías considerando si fueron las víctimas o sus familiares quienes interpusieron la denuncia (independientemente de si se hizo en juzgado o a través de atestado policial), si se originó en un parte de lesiones o si se efectuó por otros medios: atestado policial por intervención directa, servicios de asistencia o terceros en general.
 - o Presentada por la víctima en juzgado o policía.
 - o Presentada por familiares de la víctima en juzgado o policía.
 - o Parte de lesiones.
 - o Atestado policial por intervención directa y servicios de asistencia y terceros en general.
- Tasas de denuncias por violencia de género: relación entre el número de denuncias por violencia de género y la población de mujeres u hombres de 15 y más años (número de denuncias por millón de mujeres u hombres). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

2.1. Denuncias por violencia de género. Evolución general

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2020.

Desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2020 han llegado a los juzgados un total de 1.976.393 denuncias por violencia de género. El año 2019, con 168.057, es el que mayor número de denuncias ha registrado.

Tabla 2.1. Denuncias por violencia de género.
Periodo 2007-2020.

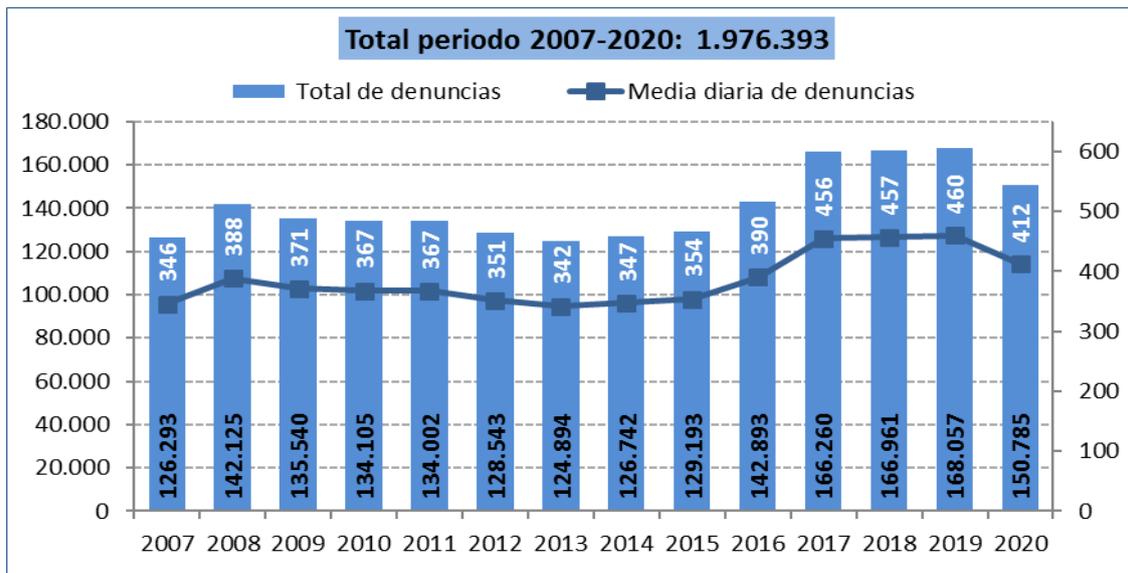
Año	Denuncias recibidas	Variación interanual (%)
2020	150.785	-10,3
2019	168.057	0,7
2018	166.961	0,4
2017	166.260	16,4
2016	142.893	10,6
2015	129.193	1,9
2014	126.742	1,5
2013	124.894	-2,8
2012	128.543	-4,1
2011	134.002	-0,1
2010	134.105	-1,1
2009	135.540	-4,6
2008	142.125	12,5
2007	126.293	-
TOTAL 2007-2020	1.976.393	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del total de denuncias recibidas cada año, así como la correspondiente media diaria. En 2020, la media se situó en 412 denuncias por día, inferior a la registrada en los tres años anteriores.

Gráfico 2.1. Denuncias por violencia de género. Número de denuncias y media diaria.

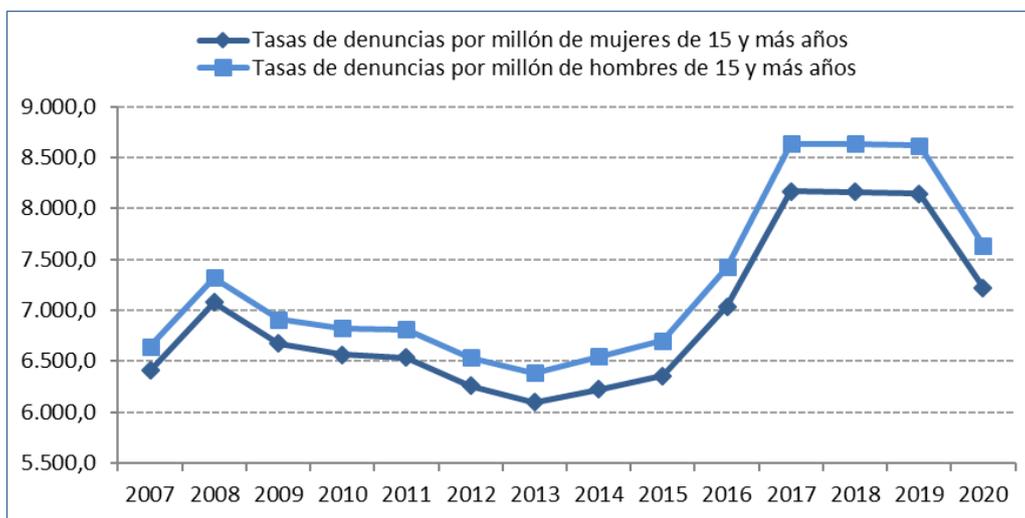
Periodo 2007-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Al relacionar la población de mujeres y hombres de 15 y más años con las denuncias por violencia de género, se aprecia un aumento muy acusado en las tasas de denuncias de 2016 y 2017 respecto de años anteriores. En 2018 y 2019, las tasas se mantienen próximas a las de 2017, mientras que en 2020 bajan a niveles cercanos a 2016.

Gráfico 2.2. Denuncias por violencia de género. Tasas anuales por millón de mujeres y hombres de 15 y más años.
Periodo 2007-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

2.2. Origen de las denuncias por violencia de género

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2020.

Hay una diferencia significativa en el número de denuncias según la forma en que han sido interpuestas. Las originadas en un atestado policial con denuncia de la víctima son las más numerosas, mientras que el número de las presentadas por los familiares de las víctimas, sobre todo en el juzgado pero también en la policía, es siempre mucho más bajo. En 2020, por ejemplo, hubo 105.066 denuncias del primer tipo y tan solo 246 interpuestas por familiares en el juzgado.

Tabla 2.2. Denuncias por violencia de género, por origen de la denuncia (clasificación detallada).
Último quinquenio, año 2007 y total del periodo 2007-2020.

Origen de la denuncia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2007	Periodo 2007-2020
Presentada por la víctima en juzgado		2.659	3.686	4.676	5.990	4.607	14.166	121.340
Presentada por familiares de la víctima en juzgado		246	405	768	444	375	463	7.992
Atestado policial con denuncia de la víctima		105.066	118.229	110.627	108.945	94.192	83.601	1.289.972
Atestado policial con denuncia de un familiar		2.839	2.870	2.716	2.957	1.685	964	25.314
Atestado policial por intervención directa		20.270	22.059	25.002	25.600	23.622	13.072	277.125
Parte de lesiones		14.242	16.108	15.251	16.192	14.501	13.321	210.921
Servicios de asistencia y terceros en general		5.463	4.700	7.921	6.132	3.911	706	43.729
TOTAL de denuncias		150.785	168.057	166.961	166.260	142.893	126.293	1.976.393

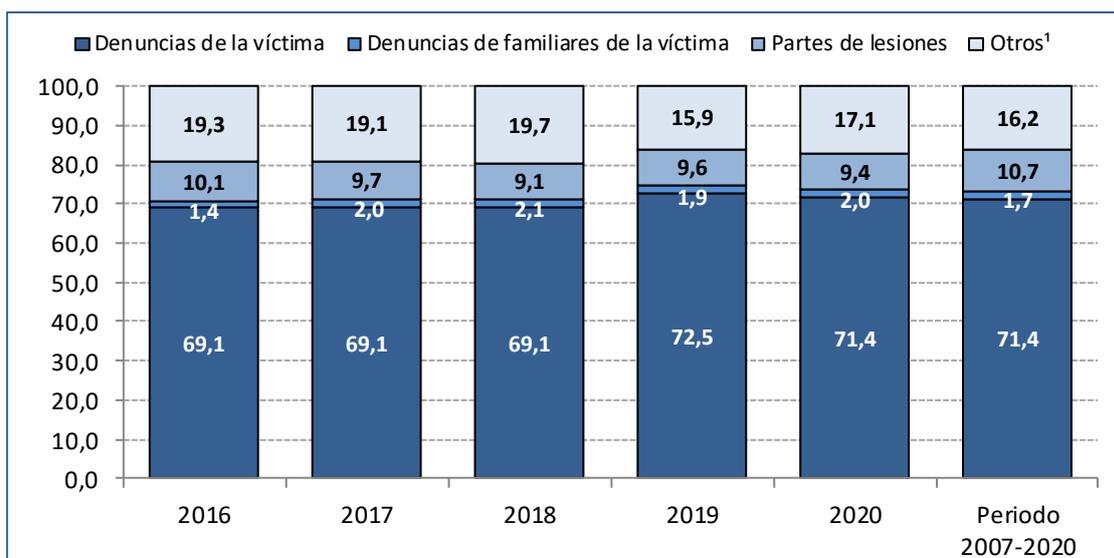
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

La mayor parte de las denuncias en el periodo 2007-2020 procede de la propia víctima (71,4%), siguiendo las correspondientes a atestados policiales y terceros (16,2%). Por otra parte, es importante señalar que hubo un 10,7% de denuncias derivadas de partes de lesiones.

En el año 2020 se mantiene prácticamente la misma distribución: igual porcentaje de denuncias interpuestas por las víctimas; un 17,1% de atestados policiales y terceros, y un 9,4 % de partes de lesiones.

Gráfico 2.3. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según su origen (clasificación reducida).

Último quinquenio y total del periodo 2007-2020.



1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

2.3. Ámbito geográfico de las denuncias por violencia de género De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2020.

En el periodo 2007-2020 las comunidades autónomas en las que más denuncias se presentaron fueron Andalucía y Comunidad de Madrid, comportamiento que se ha repetido en 2020.

Por el contrario, las ciudades de Ceuta y Melilla registran el menor número de denuncias en cada uno de los años considerados y, por tanto, en el periodo completo.

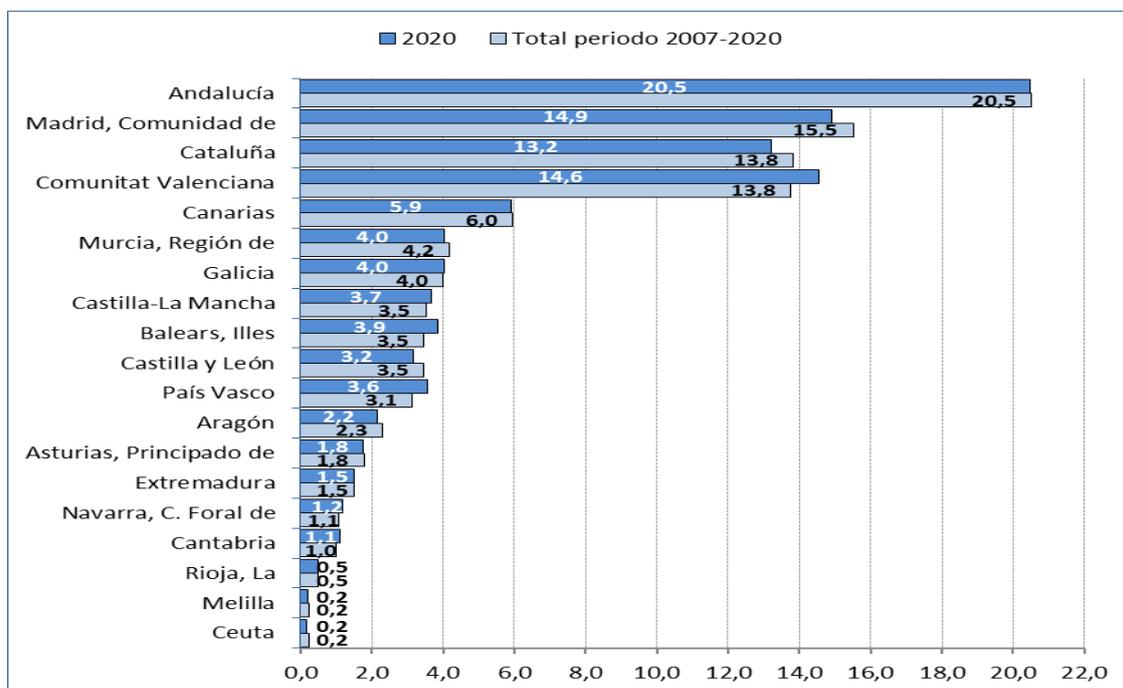
Tabla 2.3. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma.
Último quinquenio, año 2007 y total del periodo 2007-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2007	Periodo 2007-2020
Andalucía		30.850	33.977	33.859	34.571	29.412	27.375	405.541
Aragón		3.277	4.244	4.053	3.860	3.162	2.853	45.776
Asturias, Principado de		2.650	2.889	3.109	2.711	2.747	1.926	35.309
Baleares, Illes		5.838	6.493	5.352	5.412	5.268	3.910	68.520
Canarias		8.926	9.786	8.342	9.003	8.762	8.894	117.663
Cantabria		1.668	2.004	2.000	1.908	1.507	1.122	19.794
Castilla y León		4.759	5.269	5.239	5.410	4.633	5.265	68.375
Castilla-La Mancha		5.541	6.051	5.672	5.103	4.731	3.885	69.708
Cataluña		19.927	22.394	23.098	22.952	19.546	18.424	273.047
Comunitat Valenciana		21.954	23.932	22.920	22.727	19.431	15.614	271.769
Extremadura		2.262	2.513	2.470	2.787	2.633	1.536	29.578
Galicia		6.097	6.551	6.537	6.436	5.683	5.181	79.316
Madrid, Comunidad de		22.463	26.166	26.965	26.959	21.535	18.975	306.547
Murcia, Región de		6.103	6.426	8.250	7.839	6.302	4.872	82.870
Navarra, Comunidad Foral de		1.796	1.957	1.887	1.836	1.502	1.377	21.071
País Vasco		5.355	5.931	5.640	5.192	4.764	3.444	61.951
Rioja, La		768	822	839	727	690	749	10.013
Ceuta		228	264	280	443	174	572	4.651
Melilla		323	388	449	384	411	319	4.894
TOTAL de denuncias		150.785	168.057	166.961	166.260	142.893	126.293	1.976.393

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

En cuanto a la distribución según comunidad autónoma, la quinta parte de las denuncias se registraron en Andalucía tanto en 2020, como en el periodo completo 2007-2020 (20,5% en ambos casos), mientras que en Melilla y Ceuta representaban el 0,2% del total en ambos intervalos de tiempo.

Gráfico 2.4. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma.
Año 2020 y total del periodo 2007-2020.

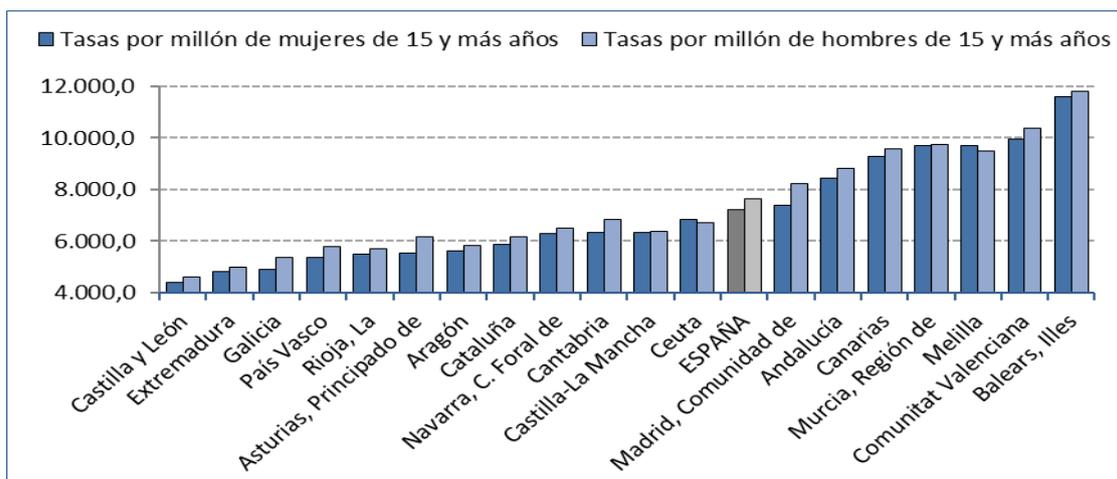


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Sin embargo, al relacionar las denuncias presentadas con la población de hombres y mujeres de 15 y más años para obtener así las tasas de denuncias por violencia de género, la posición que ocupan las comunidades autónomas es muy diferente.

En el año 2020, fue Illes Balears la que presentó las mayores tasas de denuncias, cerca de 12 por cada mil mujeres u hombres de 15 y más años, mientras que la tasa más baja correspondía a Castilla y León con menos de 5 denuncias por cada mil mujeres u hombres de 15 y más años.

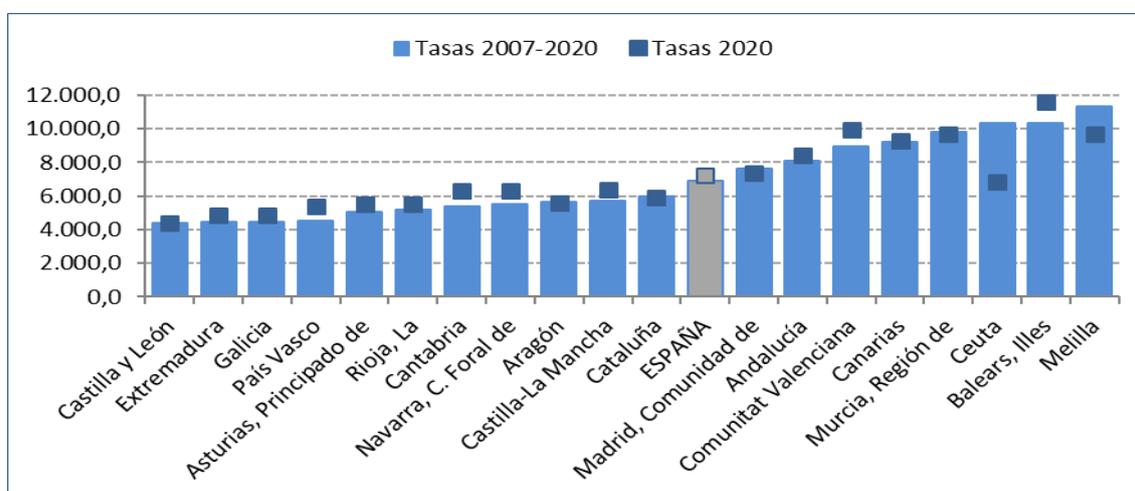
Gráfico 2.5. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Por otro lado, si se comparan las tasas de denuncias por millón de mujeres de 15 y más años del año 2020 con las de todo el periodo 2007-2020, en algunas comunidades autónomas, por ejemplo, Ceuta y Melilla, se aprecian diferencias significativas. En otros casos, como Castilla y León o Aragón, las tasas no difieren mucho.

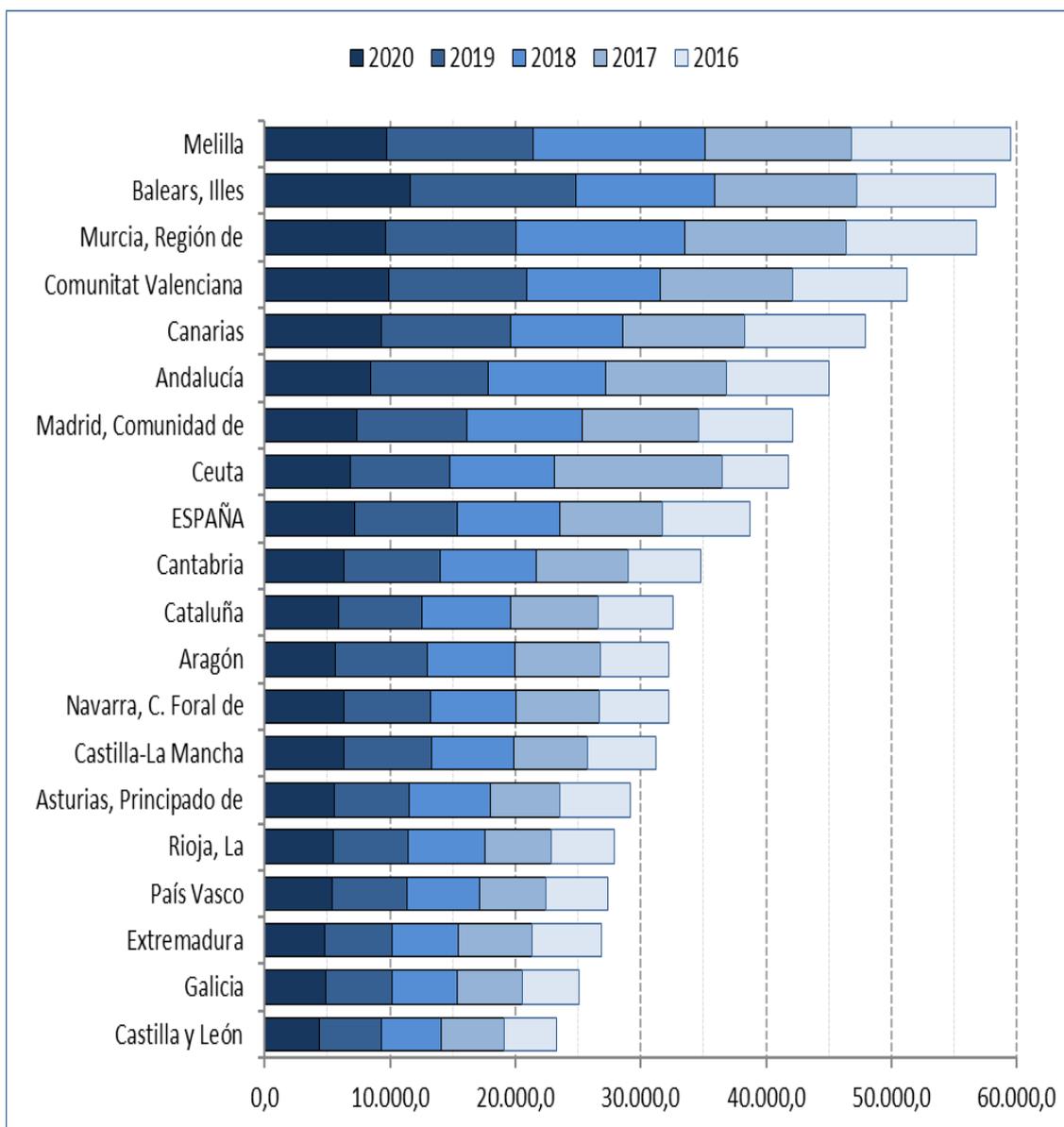
Gráfico 2.6. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2020 y total del periodo 2007-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Considerando la tasa de denuncias por millón de mujeres de 15 y más años, se observa que las comunidades autónomas no siempre tuvieron cifras similares en los distintos años del último quinquenio. Sin embargo, aun con estas diferencias interanuales, en el acumulado del último quinquenio se repite el patrón del periodo completo y del año 2020: Melilla presenta la tasa mayor y Castilla y León, la menor.

Gráfico 2.7. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Último quinquenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

2.4. Denuncias por violencia de género por ámbito geográfico y origen de la denuncia (clasificación reducida)

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2020.

Considerando el origen de la denuncia, se pueden observar diferencias, en algunos casos significativas, entre las comunidades autónomas.

En el año 2020, Andalucía fue la primera comunidad autónoma tanto en el volumen total de denuncias (30.850) como en las presentadas por las propias víctimas (22.632) o con origen en atestados policiales a través de intervención policial directa, de servicios de asistencia o de terceros en general (4.760). Sin embargo, el mayor número de denuncias procedentes de partes de lesiones (3.104) se registró en Comunitat Valenciana; y de denuncias presentadas por familiares (529), en Comunidad de Madrid.

Respecto al número de denuncias en el periodo 2007-2020, Andalucía registró también el mayor número de denuncias tanto total (405.541) como interpuestas por las víctimas (295.877), por sus familiares (5.837) o a través de partes de lesiones (54.109), mientras que fue Comunidad de Madrid la que presentó la cifra más alta de denuncias con origen en atestados policiales, servicios de asistencia o terceros en general (60.955).

Tabla 2.4. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y origen de la denuncia.

Año 2020 y total del periodo 2007-2020.

Año Origen de la denuncia Comunidad autónoma	2020					Periodo 2007-2020				
	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL
Andalucía	22.632	412	3.046	4.760	30.850	295.877	5.837	54.109	49.718	405.541
Aragón	2.273	54	211	739	3.277	31.797	561	4.846	8.572	45.776
Asturias, Principado de	1.700	20	383	547	2.650	25.576	308	4.295	5.130	35.309
Balears, Illes	3.942	418	670	808	5.838	49.538	1.312	10.195	7.475	68.520
Canarias	6.426	141	1.395	964	8.926	86.359	2.192	15.926	13.186	117.663
Cantabria	1.058	55	247	308	1.668	12.204	420	2.246	4.924	19.794
Castilla y León	3.835	78	144	702	4.759	52.812	1.199	3.920	10.444	68.375
Castilla-La Mancha	4.459	97	348	637	5.541	56.993	1.135	4.980	6.600	69.708
Cataluña	14.559	448	1.969	2.951	19.927	199.095	5.354	23.119	45.479	273.047
Comunitat Valenciana	14.166	401	3.104	4.283	21.954	163.132	4.412	45.373	58.852	271.769
Extremadura	1.594	26	114	528	2.262	21.706	279	1.677	5.916	29.578
Galicia	4.909	108	289	791	6.097	62.489	1.796	7.997	7.034	79.316
Madrid, Comunidad de	16.282	529	1.455	4.197	22.463	224.736	5.090	15.766	60.955	306.547
Murcia, Región de	4.199	179	386	1.339	6.103	55.720	1.643	10.091	15.416	82.870
Navarra, Comunidad Foral de	1.251	28	213	304	1.796	16.344	387	2.141	2.199	21.071
País Vasco	3.239	85	176	1.855	5.355	42.000	1.005	2.865	16.081	61.951
Rioja, La	660	6	87	15	768	7.747	130	548	1.588	10.013
Ceuta	228	0	0	0	228	3.986	63	104	498	4.651
Melilla	313	0	5	5	323	3.201	183	723	787	4.894
TOTAL de denuncias	107.725	3.085	14.242	25.733	150.785	1.411.312	33.306	210.921	320.854	1.976.393

1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

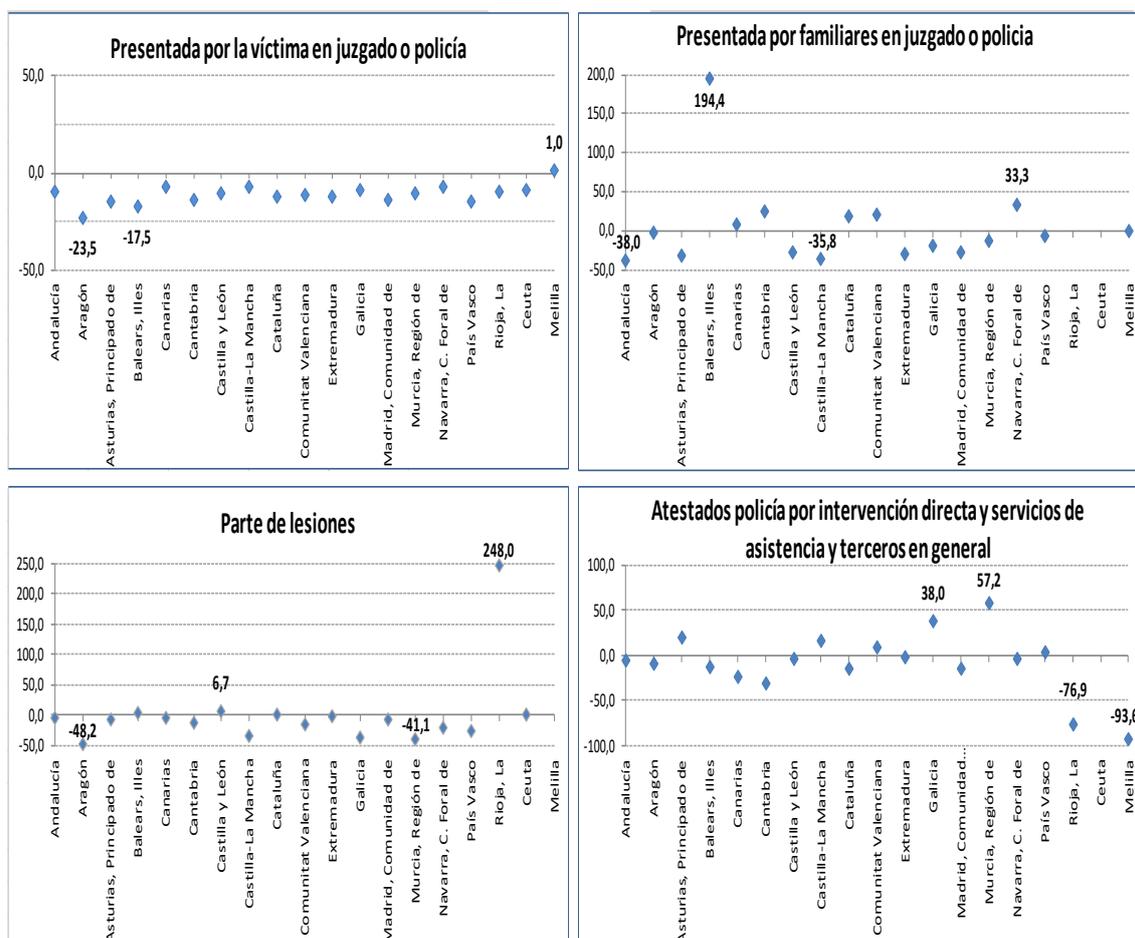
Los siguientes gráficos muestran la variación interanual por comunidad autónoma del año 2020 con respecto a 2019, diferenciando el origen de la denuncia:

- La cifra total de denuncias interpuestas por la propia víctima ha bajado un 11,6%, lo que se traduce en una disminución generalizada en todas las comunidades autónomas. Únicamente en Melilla sube ligeramente este tipo de denuncias (1%) mientras que, en Aragón por ejemplo, baja un 23,5%.
- Asimismo, el total de denuncias interpuestas por familiares de la víctima presenta una bajada del 5,8% pero en esta categoría se observan diferencias considerables entre las comunidades autónomas: mientras que en Illes Balears la subida es muy

grande (194,4%), en Andalucía (-38,0%) y Castilla-La Mancha (-35,8%) la bajada es evidente.

- Respecto de los partes de lesiones, las variaciones también son acusadas, sobre todo la subida que se registra en La Rioja (248,0%) aunque también son significativas las negativas (-48,2 en Aragón y -41,1% en Región de Murcia). En el cómputo global se registra una bajada del 11,6%.
- En las denuncias con origen en atestados policiales, servicios de asistencia o terceros se recoge la menor variación global: -3,8%. Teniendo en cuenta la distribución geográfica, los valores más llamativos son la subida de un 57,2% en Región de Murcia y la bajada del 93,6% en Melilla.

Gráfico 2.8. Variación porcentual interanual de las denuncias por violencia de género, por origen de la denuncia para cada comunidad autónoma. Años 2019 y 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

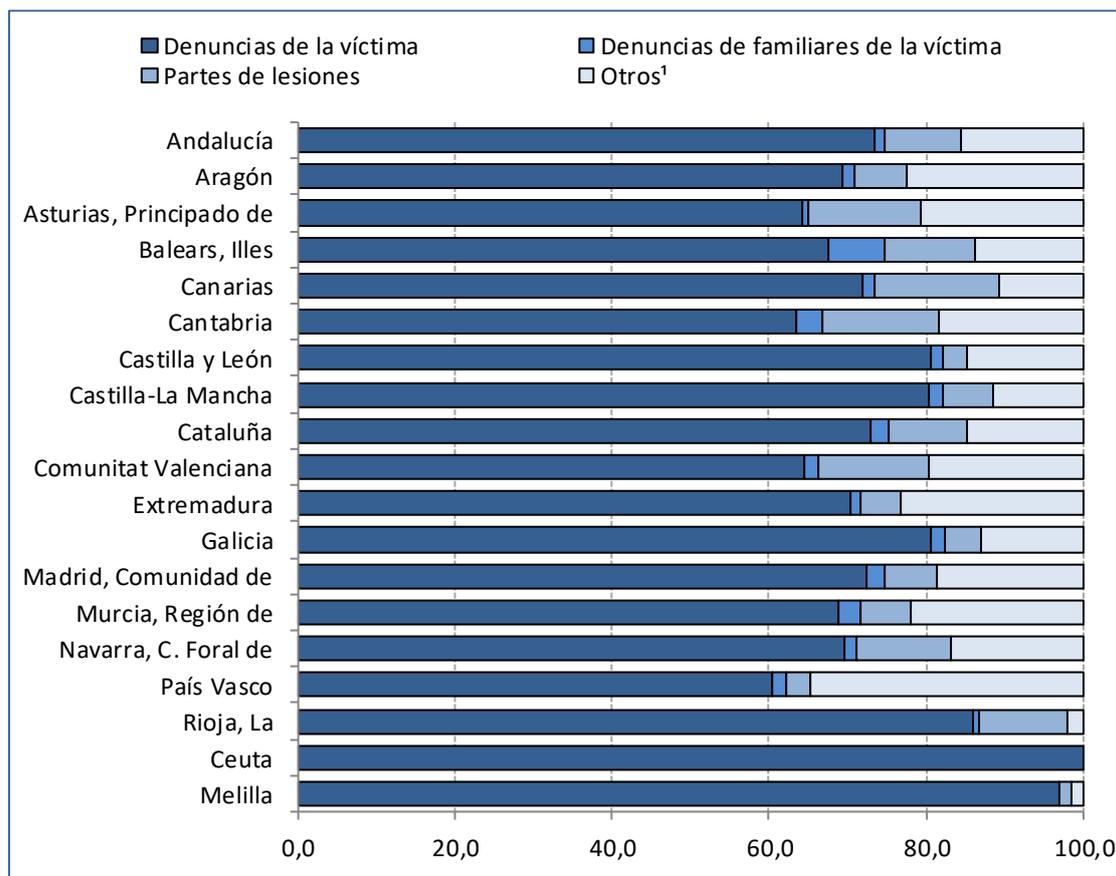
En el año 2020, las denuncias interpuestas por las víctimas fueron las más numerosas y las comunidades que registraron un mayor porcentaje de denuncias de este tipo, Ceuta (100,0%) y Melilla (96,9%). Por el contrario, Asturias (64,2%) y Cantabria (63,4%) presentaron los porcentajes más bajos.

Las denuncias presentadas por familiares de la víctima fueron las menos frecuentes y el mayor porcentaje correspondió a Illes Balears (7,2%). En Ceuta y Melilla, sin embargo, los familiares no interpusieron ninguna denuncia.

El porcentaje más alto de denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general se obtuvo en País Vasco (34,6%), mientras que en Ceuta no hubo denuncias de este tipo.

Canarias, con un 15,6%, ocupó la primera posición en cuanto a denuncias originadas en partes de lesiones y, en el extremo opuesto, Ceuta no tuvo ninguna denuncia de este tipo.

Gráfico 2.9. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según su origen, por comunidad autónoma.
Año 2020.



1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

En el periodo 2007-2020 se observan algunas diferencias respecto del año 2020, analizado anteriormente.

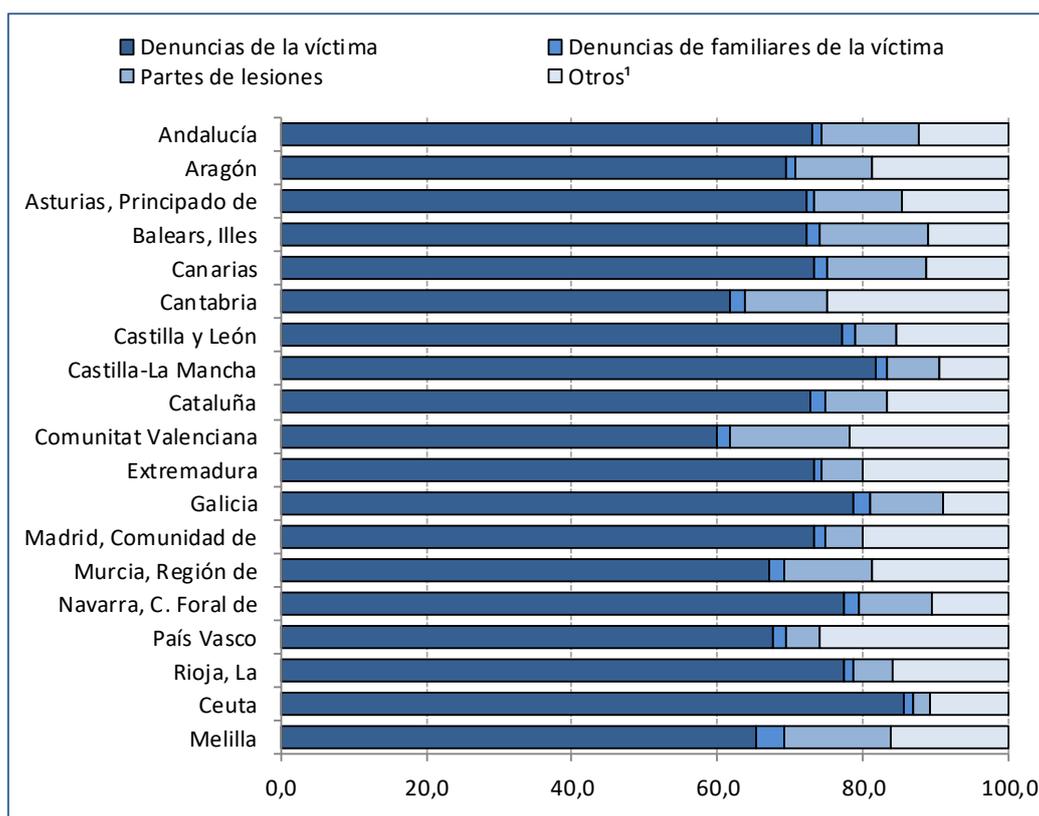
En este periodo, las denuncias fueron interpuestas por la víctima en un porcentaje muy alto también, destacando Ceuta (85,7%) y Castilla-La Mancha (81,8%). Comunitat Valenciana, por el contrario, fue la comunidad autónoma con el porcentaje más bajo (60,0%).

El mayor porcentaje de denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general se registró en País Vasco (26,0%) y el menor, en Galicia (8,9%).

Respecto de las denunciadas originadas en partes de lesiones, Comunitat Valenciana tiene el mayor porcentaje, 16,7%, y Ceuta el más bajo, 2,2%.

Las denuncias de familiares de la víctima son las menos frecuentes. Fue en Melilla, con un 3,7%, donde se registró la cifra más alta mientras que en Principado de Asturias y Extremadura se dieron las más bajas (0,9% en ambos casos).

Gráfico 2.10. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según su origen, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2007-2020.



1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

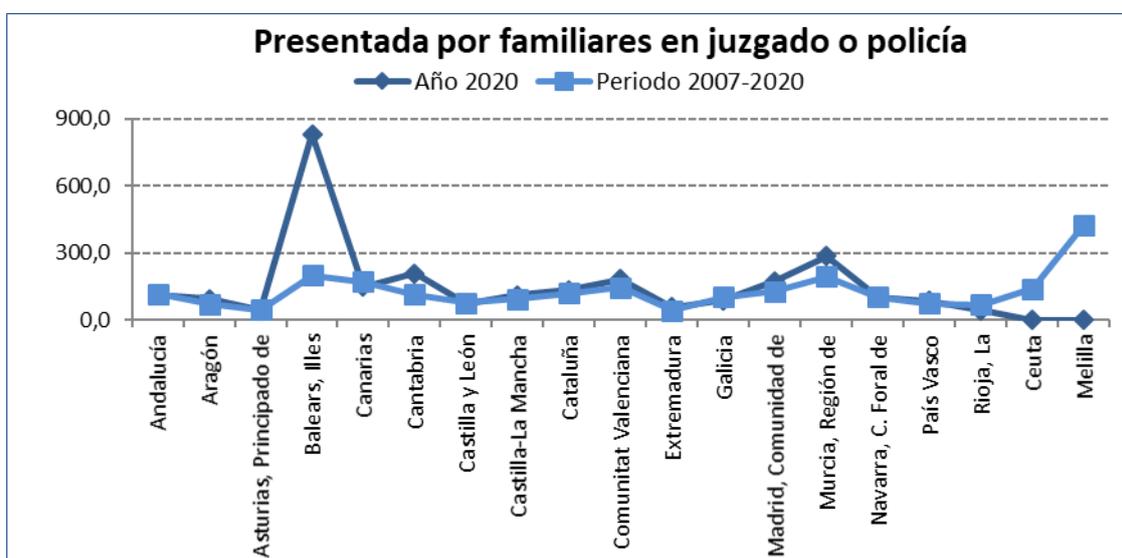
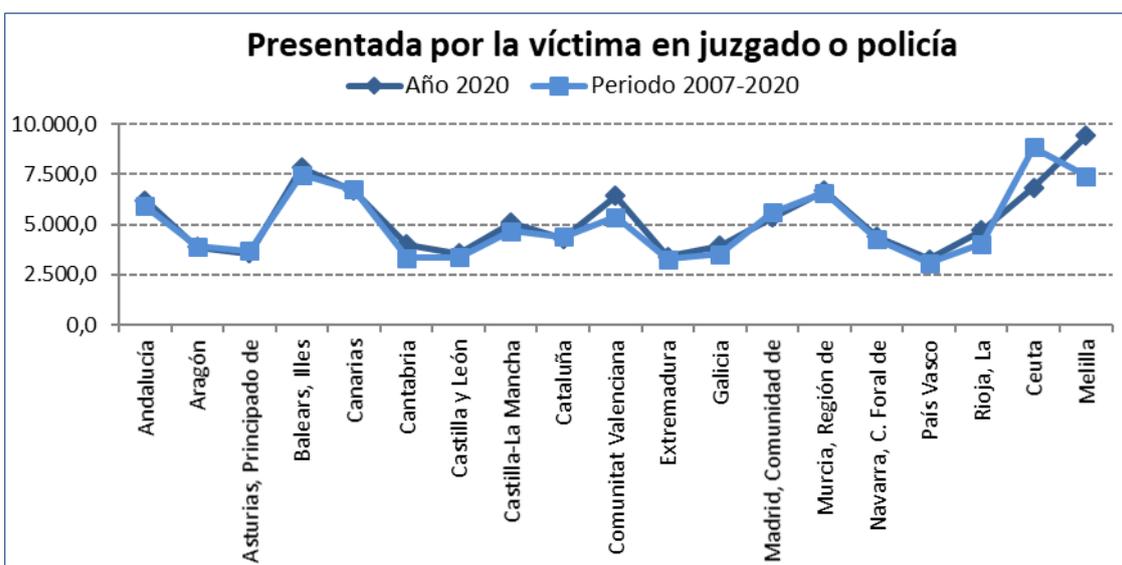
A continuación, se analizan las denuncias por su origen según comunidad autónoma en relación con la población de mujeres de 15 y más años, tanto para el año 2020 como para el periodo completo 2007-2020.

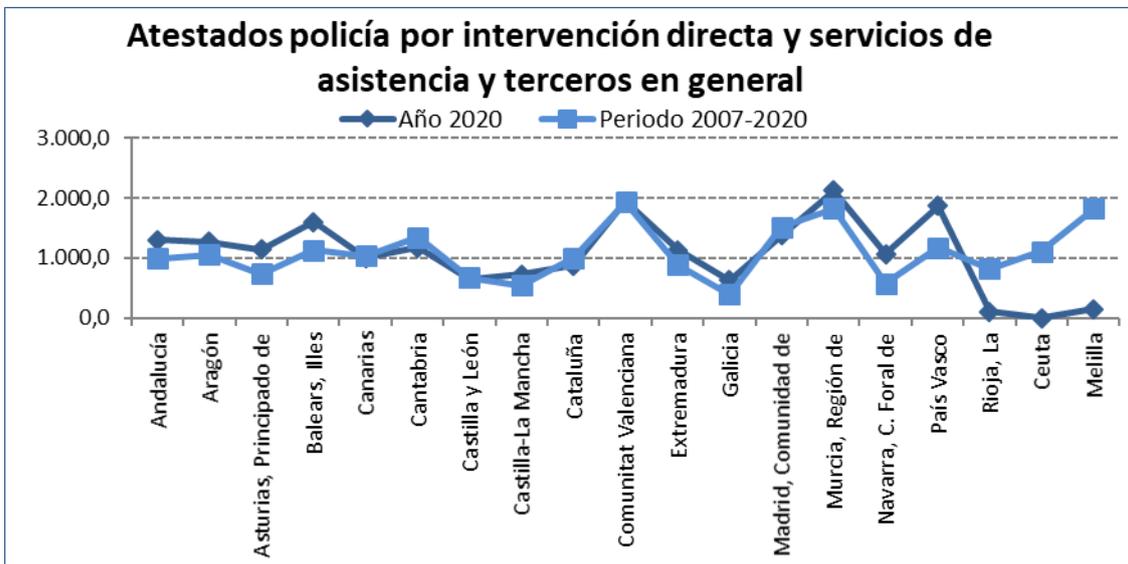
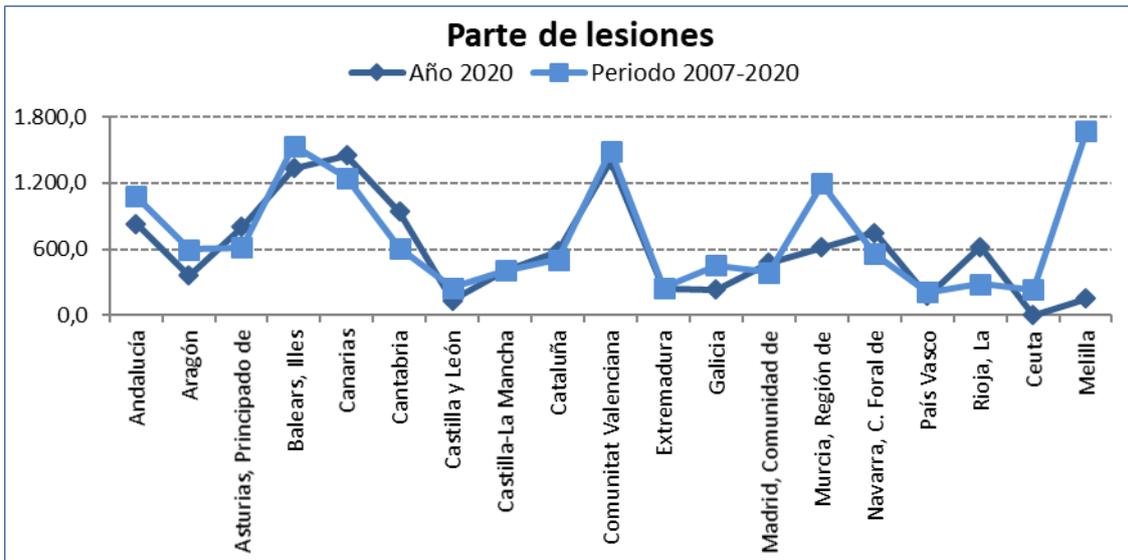
Al comparar ambos espacios de tiempo se advierte que las tasas de denuncias son más altas en el año 2020, excepto en las derivadas de partes de lesiones. Cabe destacar:

- Denuncia de la víctima en juzgado o policía.
 - o En el año 2020 las tasas son superiores a las del periodo 2007-2020 en la mayoría de las comunidades autónomas.
 - o En ese año, las que registraron mayores tasas fueron Melilla e Illes Balears, mientras que País Vasco y Extremadura tenían las menores tasas.

- Denuncia de familiares de la víctima en juzgado o policía.
 - o La mayor subida de tasas en 2020 respecto a todo el periodo se da en Illes Balears.
 - o Las mayores tasas en 2020 se registran en Illes Balears y Región de Murcia. Por el contrario, en 2020 Ceuta y Melilla no tuvieron denuncias de este tipo.
- Parte de lesiones.
 - o En 2020 las tasas son inferiores a las del periodo 2007-2020 en la mayoría de las comunidades autónomas.
 - o Ese año, Canarias tuvo la tasa más alta mientras que en Ceuta no hubo denuncias de este tipo.
- Atestado policial por intervención directa, servicios de asistencia y terceros en general.
 - o Al comparar 2020 con el periodo completo las tasas son superiores para la mayoría de las comunidades autónomas.
 - o La mayor tasa de denuncias durante 2020 se produjo en Región de Murcia y, en sentido inverso, Ceuta no tuvo denuncias.

Gráfico 2.11. Denuncias por violencia de género, por origen de la denuncia y comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2020 y total del periodo 2007-2020.





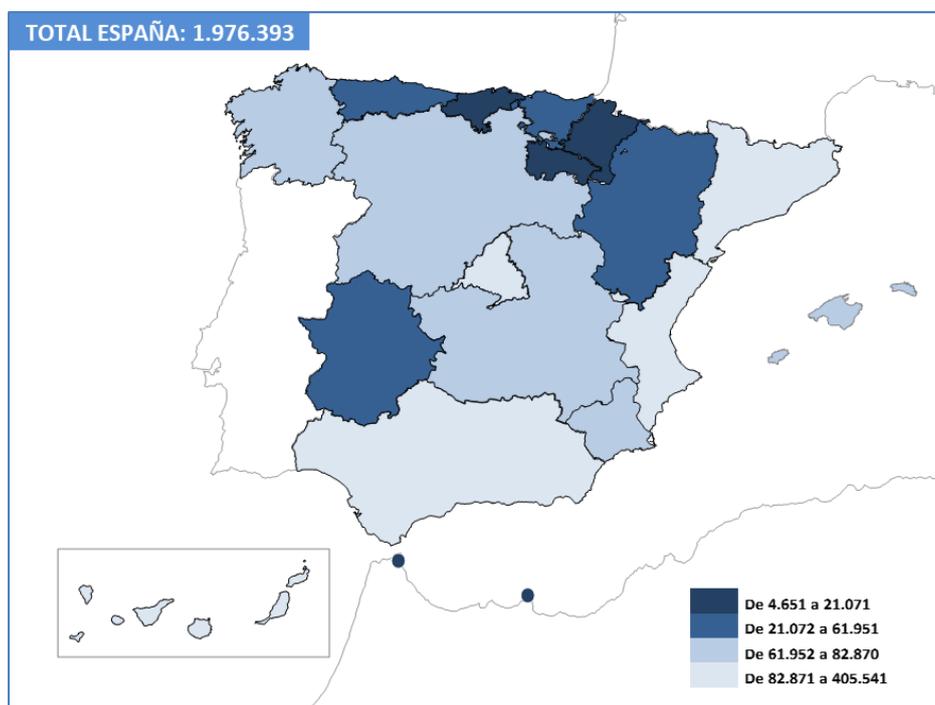
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 2.12. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma.

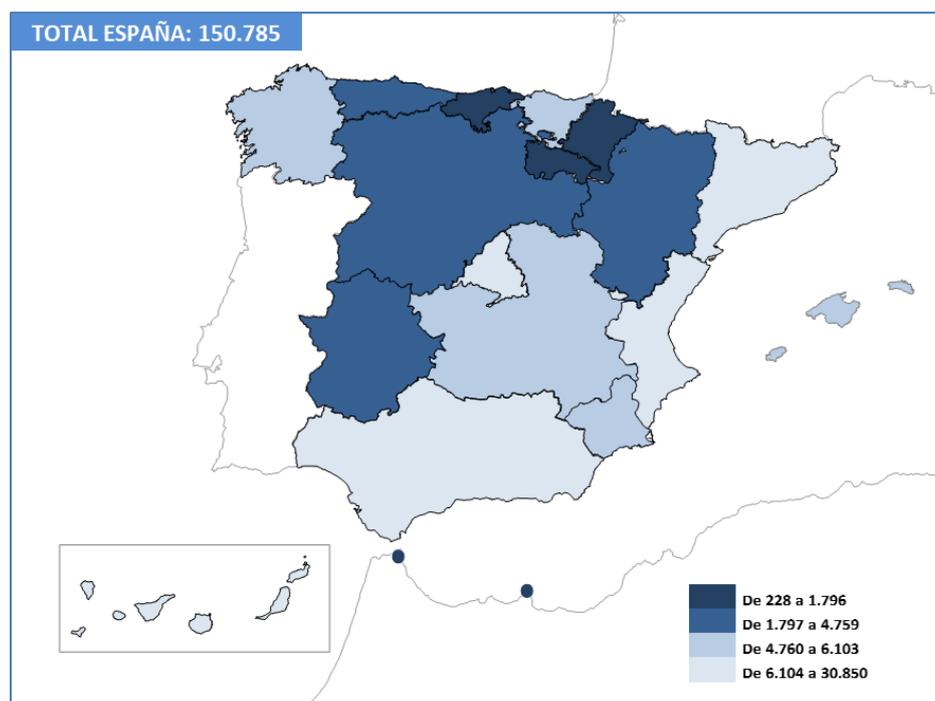
Total del periodo 2007-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

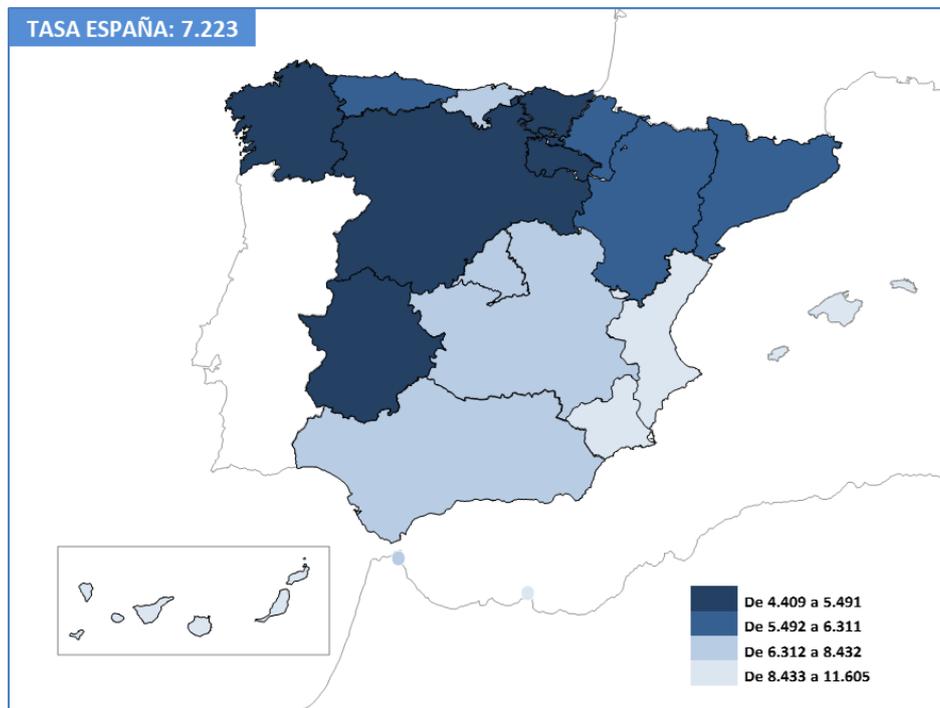
Gráfico 2.13. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma.

Año 2020.



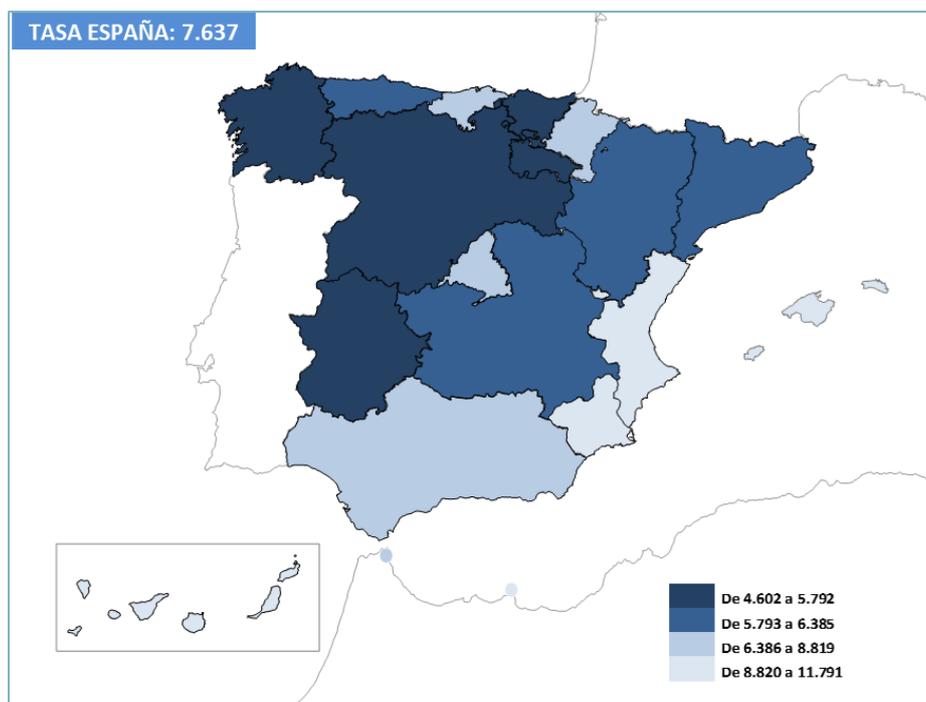
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 2.14. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 2.15. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de hombres de 15 y más años.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.5. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
TOTAL		150.785	168.057	166.961	166.260	142.893	129.193	126.742	124.894
ANDALUCÍA		30.850	33.977	33.859	34.571	29.412	27.582	26.910	26.476
Almería		3.365	3.859	4.352	3.299	2.675	2.306	2.084	2.079
Cádiz		5.027	4.485	4.156	4.038	3.741	3.766	3.806	3.733
Córdoba		2.039	1.933	1.826	1.803	1.511	1.638	1.653	1.627
Granada		3.981	3.783	3.555	4.082	3.883	3.486	3.447	3.293
Huelva		2.403	2.327	2.216	2.394	1.932	1.616	1.600	1.640
Jaén		1.889	2.074	2.031	2.000	1.698	1.482	1.705	1.472
Málaga		6.659	8.130	7.978	7.854	6.722	6.177	5.923	6.209
Sevilla		5.487	7.386	7.745	9.101	7.250	7.111	6.692	6.423
ARAGÓN		3.277	4.244	4.053	3.860	3.162	2.635	3.241	3.074
Huesca		385	414	441	402	287	303	293	312
Teruel		165	204	228	200	191	143	157	130
Zaragoza		2.727	3.626	3.384	3.258	2.684	2.189	2.791	2.632
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2.650	2.889	3.109	2.711	2.747	2.359	2.486	2.438
BALEARS, ILLES		5.838	6.493	5.352	5.412	5.268	4.658	4.687	4.372
CANARIAS		8.926	9.786	8.342	9.003	8.762	7.758	6.936	7.111
Palmas, Las		4.982	5.433	4.573	4.966	4.803	3.994	3.845	3.958
Santa Cruz de Tenerife		3.944	4.353	3.769	4.037	3.959	3.764	3.091	3.153
CANTABRIA		1.668	2.004	2.000	1.908	1.507	1.327	1.230	1.137
CASTILLA Y LEÓN		4.759	5.269	5.239	5.410	4.633	4.644	5.132	4.154
Ávila		287	412	316	298	235	275	266	224
Burgos		768	875	790	845	763	621	680	587
León		879	938	1.002	1.024	1.010	984	920	822
Palencia		251	323	307	404	256	204	181	330
Salamanca		432	508	655	666	313	284	342	313
Segovia		518	421	352	330	259	224	216	216
Soria		175	158	138	137	108	118	142	104
Valladolid		1.155	1.323	1.360	1.395	1.374	1.589	2.062	1.302
Zamora		294	311	319	311	315	345	323	256
CASTILLA-LA MANCHA		5.541	6.051	5.672	5.103	4.731	4.634	4.283	4.359
Albacete		943	969	901	820	817	797	808	810
Ciudad Real		1.500	1.744	1.722	1.441	1.659	1.194	1.149	1.130
Cuenca		421	584	415	353	369	437	361	421
Guadalajara		949	948	770	558	667	669	560	699
Toledo		1.728	1.806	1.864	1.931	1.219	1.537	1.405	1.299
CATALUÑA		19.927	22.394	23.098	22.952	19.546	18.514	17.342	17.149
Barcelona		13.540	15.203	16.243	16.225	14.382	13.457	12.383	12.098
Girona		2.377	2.596	2.161	2.131	2.049	1.983	1.794	1.883
Lleida		1.405	1.528	1.529	1.244	1.048	904	897	896
Tarragona		2.605	3.067	3.165	3.352	2.067	2.170	2.268	2.272
COMUNITAT VALENCIANA		21.954	23.932	22.920	22.727	19.431	17.394	16.635	17.070
Alicante/Alacant		8.155	9.446	8.846	8.995	7.496	6.760	6.355	6.500
Castellón/Castelló		1.979	1.903	1.751	1.878	1.632	1.525	1.511	1.650
Valencia/València		11.820	12.583	12.323	11.854	10.303	9.109	8.769	8.920
EXTREMADURA		2.262	2.513	2.470	2.787	2.633	2.436	1.933	1.934
Badajoz		1.471	1.676	1.708	1.870	1.755	1.605	1.302	1.287
Cáceres		791	837	762	917	878	831	631	647
GALICIA		6.097	6.551	6.537	6.436	5.683	5.210	5.209	5.174
Coruña, A		2.524	2.788	2.652	2.442	2.193	1.925	1.928	1.772
Lugo		682	753	709	729	691	535	545	532
Ourense		789	664	806	747	589	505	506	494
Pontevedra		2.102	2.346	2.370	2.518	2.210	2.245	2.230	2.376
MADRID, COMUNIDAD DE		22.463	26.166	26.965	26.959	21.535	18.527	19.270	19.506
MURCIA, REGIÓN DE		6.103	6.426	8.250	7.839	6.302	5.034	5.039	4.656
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1.796	1.957	1.887	1.836	1.502	1.191	1.328	1.219
PAÍS VASCO		5.355	5.931	5.640	5.192	4.764	4.232	3.990	3.937
Araba/Álava		889	990	940	935	884	826	663	751
Bizkaia		3.028	3.245	3.248	2.926	2.573	2.266	2.243	2.222
Gipuzkoa		1.438	1.696	1.452	1.331	1.307	1.140	1.084	964
RIOJA, LA		768	822	839	727	690	616	549	548
CEUTA		228	264	280	443	174	151	239	269
MELILLA		323	388	449	384	411	291	303	311

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.5. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2020.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)						Período 2007-2020	
	Año	2012	2011	2010	2009	2008		2007
TOTAL		128.543	134.002	134.105	135.540	142.125	126.293	1.976.393
ANDALUCÍA		26.257	27.050	27.047	26.143	28.032	27.375	405.541
Almería		2.123	2.357	2.752	2.604	2.481	2.298	38.634
Cádiz		3.462	3.427	3.803	3.693	3.813	3.256	54.206
Córdoba		1.174	1.224	1.026	1.335	1.488	1.269	21.546
Granada		3.447	3.347	3.683	3.888	4.176	4.000	52.051
Huelva		1.621	1.466	1.712	2.103	1.941	1.734	26.705
Jaén		1.461	1.422	1.531	1.634	1.440	1.079	22.918
Málaga		6.322	5.981	5.517	5.168	6.399	6.401	91.440
Sevilla		6.647	7.826	7.023	5.718	6.294	7.338	98.041
ARAGÓN		3.228	3.392	2.573	2.848	3.336	2.853	45.776
Huesca		308	378	334	371	338	273	4.839
Teruel		127	169	183	155	154	139	2.345
Zaragoza		2.793	2.845	2.056	2.322	2.844	2.441	38.592
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2.431	2.656	2.147	2.373	2.387	1.926	35.309
BALEARS, ILLES		4.739	4.417	4.231	4.453	4.690	3.910	68.520
CANARIAS		7.701	8.049	8.326	8.982	9.087	8.894	117.663
Palmas, Las		4.230	4.534	4.729	5.163	5.254	5.458	65.922
Santa Cruz de Tenerife		3.471	3.515	3.597	3.819	3.833	3.436	51.741
CANTABRIA		1.106	1.168	1.231	1.172	1.214	1.122	19.794
CASTILLA Y LEÓN		4.132	4.762	4.427	5.090	5.459	5.265	68.375
Ávila		311	329	436	430	382	315	4.516
Burgos		624	676	653	798	706	727	10.113
León		705	847	818	839	1.181	1.264	13.233
Palencia		250	290	315	284	300	255	3.950
Salamanca		419	469	504	573	581	513	6.572
Segovia		246	209	231	273	203	173	3.871
Soria		113	128	137	171	160	128	1.917
Valladolid		1.155	1.493	1.055	1.429	1.669	1.577	19.938
Zamora		309	321	278	293	277	313	4.265
CASTILLA-LA MANCHA		4.311	4.910	5.665	5.370	5.193	3.885	69.708
Albacete		704	884	942	959	779	845	11.978
Ciudad Real		1.138	1.143	1.171	1.080	1.016	885	17.972
Cuenca		492	607	447	405	397	343	6.052
Guadalajara		715	979	1.552	1.354	1.738	597	12.755
Toledo		1.262	1.297	1.553	1.572	1.263	1.215	20.951
CATALUÑA		17.777	18.475	18.866	18.218	20.365	18.424	273.047
Barcelona		12.312	12.861	12.782	12.262	13.975	12.703	190.426
Girona		2.135	2.090	2.175	2.110	2.257	1.884	29.625
Lleida		981	904	925	1.068	899	990	15.218
Tarragona		2.349	2.620	2.984	2.778	3.234	2.847	37.778
COMUNITAT VALENCIANA		17.830	18.540	19.369	19.350	19.003	15.614	271.769
Alicante/Alacant		7.246	7.287	7.146	7.757	7.377	6.570	105.936
Castellón/Castelló		1.730	1.644	1.908	1.663	1.243	1.259	23.276
Valencia/València		8.854	9.609	10.315	9.930	10.383	7.785	142.557
EXTREMADURA		1.967	1.995	1.778	1.702	1.632	1.536	29.578
Badajoz		1.343	1.384	1.137	1.114	1.066	1.020	19.738
Cáceres		624	611	641	588	566	516	9.840
GALICIA		4.788	5.153	5.270	6.068	5.959	5.181	79.316
Coruña, A		1.633	1.875	1.997	2.401	2.402	1.983	30.515
Lugo		479	559	502	581	538	433	8.268
Ourense		466	540	685	619	660	564	8.634
Pontevedra		2.210	2.179	2.086	2.467	2.359	2.201	31.899
MADRID, COMUNIDAD DE		20.935	20.708	21.195	20.863	22.480	18.975	306.547
MURCIA, REGIÓN DE		4.796	5.766	5.513	6.085	6.189	4.872	82.870
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1.333	1.449	1.470	1.236	1.490	1.377	21.071
PAÍS VASCO		3.853	4.125	3.691	4.058	3.739	3.444	61.951
Araba/Álava		734	808	763	740	852	730	11.505
Bizkaia		2.144	2.156	1.903	1.072	1.884	1.038	31.948
Gipuzkoa		975	1.161	1.025	2.246	1.003	1.676	18.498
RIOJA, LA		701	710	660	834	800	749	10.013
CEUTA		341	354	273	334	729	572	4.651
MELILLA		317	323	373	361	341	319	4.894

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.6. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
TOTAL		100,0							
ANDALUCÍA		20,5	20,2	20,3	20,8	20,6	21,3	21,2	21,2
Almería		2,2	2,3	2,6	2,0	1,9	1,8	1,6	1,7
Cádiz		3,3	2,7	2,5	2,4	2,6	2,9	3,0	3,0
Córdoba		1,4	1,2	1,1	1,1	1,1	1,3	1,3	1,3
Granada		2,6	2,3	2,1	2,5	2,7	2,7	2,7	2,6
Huelva		1,6	1,4	1,3	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3
Jaén		1,3	1,2	1,2	1,2	1,2	1,1	1,3	1,2
Málaga		4,4	4,8	4,8	4,7	4,7	4,8	4,7	5,0
Sevilla		3,6	4,4	4,6	5,5	5,1	5,5	5,3	5,1
ARAGÓN		2,2	2,5	2,4	2,3	2,2	2,0	2,6	2,5
Huesca		0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Teruel		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Zaragoza		1,8	2,2	2,0	2,0	1,9	1,7	2,2	2,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		1,8	1,7	1,9	1,6	1,9	1,8	2,0	2,0
BALEARS, ILLES		3,9	3,9	3,2	3,3	3,7	3,6	3,7	3,5
CANARIAS		5,9	5,8	5,0	5,4	6,1	6,0	5,5	5,7
Palmas, Las		3,3	3,2	2,7	3,0	3,4	3,1	3,0	3,2
Santa Cruz de Tenerife		2,6	2,6	2,3	2,4	2,8	2,9	2,4	2,5
CANTABRIA		1,1	1,2	1,2	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9
CASTILLA Y LEÓN		3,2	3,1	3,1	3,3	3,2	3,6	4,0	3,3
Ávila		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Burgos		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
León		0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,7	0,7
Palencia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,3
Salamanca		0,3	0,3	0,4	0,4	0,2	0,2	0,3	0,3
Segovia		0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		0,8	0,8	0,8	0,8	1,0	1,2	1,6	1,0
Zamora		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2
CASTILLA-LA MANCHA		3,7	3,6	3,4	3,1	3,3	3,6	3,4	3,5
Albacete		0,6	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6
Ciudad Real		1,0	1,0	1,0	0,9	1,2	0,9	0,9	0,9
Cuenca		0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3
Guadalajara		0,6	0,6	0,5	0,3	0,5	0,5	0,4	0,6
Toledo		1,1	1,1	1,1	1,2	0,9	1,2	1,1	1,0
CATALUÑA		13,2	13,3	13,8	13,8	13,7	14,3	13,7	13,7
Barcelona		9,0	9,0	9,7	9,8	10,1	10,4	9,8	9,7
Girona		1,6	1,5	1,3	1,3	1,4	1,5	1,4	1,5
Lleida		0,9	0,9	0,9	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Tarragona		1,7	1,8	1,9	2,0	1,4	1,7	1,8	1,8
COMUNITAT VALENCIANA		14,6	14,2	13,7	13,7	13,6	13,5	13,1	13,7
Alicante/Alacant		5,4	5,6	5,3	5,4	5,2	5,2	5,0	5,2
Castellón/Castelló		1,3	1,1	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2	1,3
Valencia/València		7,8	7,5	7,4	7,1	7,2	7,1	6,9	7,1
EXTREMADURA		1,5	1,5	1,5	1,7	1,8	1,9	1,5	1,5
Badajoz		1,0	1,0	1,0	1,1	1,2	1,2	1,0	1,0
Cáceres		0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5
GALICIA		4,0	3,9	3,9	3,9	4,0	4,0	4,1	4,1
Coruña, A		1,7	1,7	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5	1,4
Lugo		0,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4
Ourense		0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Pontevedra		1,4	1,4	1,4	1,5	1,5	1,7	1,8	1,9
MADRID, COMUNIDAD DE		14,9	15,6	16,2	16,2	15,1	14,3	15,2	15,6
MURCIA, REGIÓN DE		4,0	3,8	4,9	4,7	4,4	3,9	4,0	3,7
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	0,9	1,0	1,0
PAÍS VASCO		3,6	3,5	3,4	3,1	3,3	3,3	3,1	3,2
Araba/Álava		0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,6
Bizkaia		2,0	1,9	1,9	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8
Gipuzkoa		1,0	1,0	0,9	0,8	0,9	0,9	0,9	0,8
RIOJA, LA		0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,4	0,4
CEUTA		0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,2	0,2
MELILLA		0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.6. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2020.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)							
	Año	2012	2011	2010	2009	2008	2007	Periodo 2007-2020
TOTAL		100,0						
ANDALUCÍA		20,4	20,2	20,2	19,3	19,7	21,7	20,5
Almería		1,7	1,8	2,1	1,9	1,7	1,8	2,0
Cádiz		2,7	2,6	2,8	2,7	2,7	2,6	2,7
Córdoba		0,9	0,9	0,8	1,0	1,0	1,0	1,1
Granada		2,7	2,5	2,7	2,9	2,9	3,2	2,6
Huelva		1,3	1,1	1,3	1,6	1,4	1,4	1,4
Jaén		1,1	1,1	1,1	1,2	1,0	0,9	1,2
Málaga		4,9	4,5	4,1	3,8	4,5	5,1	4,6
Sevilla		5,2	5,8	5,2	4,2	4,4	5,8	5,0
ARAGÓN		2,5	2,5	1,9	2,1	2,3	2,3	2,3
Huesca		0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
Teruel		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Zaragoza		2,2	2,1	1,5	1,7	2,0	1,9	2,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		1,9	2,0	1,6	1,8	1,7	1,5	1,8
BALEARS, ILLES		3,7	3,3	3,2	3,3	3,3	3,1	3,5
CANARIAS		6,0	6,0	6,2	6,6	6,4	7,0	6,0
Palmas, Las		3,3	3,4	3,5	3,8	3,7	4,3	3,3
Santa Cruz de Tenerife		2,7	2,6	2,7	2,8	2,7	2,7	2,6
CANTABRIA		0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0
CASTILLA Y LEÓN		3,2	3,6	3,3	3,8	3,8	4,2	3,5
Ávila		0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Burgos		0,5	0,5	0,5	0,6	0,5	0,6	0,5
León		0,5	0,6	0,6	0,6	0,8	1,0	0,7
Palencia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Salamanca		0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3
Segovia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		0,9	1,1	0,8	1,1	1,2	1,2	1,0
Zamora		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
CASTILLA-LA MANCHA		3,4	3,7	4,2	4,0	3,7	3,1	3,5
Albacete		0,5	0,7	0,7	0,7	0,5	0,7	0,6
Ciudad Real		0,9	0,9	0,9	0,8	0,7	0,7	0,9
Cuenca		0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Guadalajara		0,6	0,7	1,2	1,0	1,2	0,5	0,6
Toledo		1,0	1,0	1,2	1,2	0,9	1,0	1,1
CATALUÑA		13,8	13,8	14,1	13,4	14,3	14,6	13,8
Barcelona		9,6	9,6	9,5	9,0	9,8	10,1	9,6
Girona		1,7	1,6	1,6	1,6	1,6	1,5	1,5
Lleida		0,8	0,7	0,7	0,8	0,6	0,8	0,8
Tarragona		1,8	2,0	2,2	2,0	2,3	2,3	1,9
COMUNITAT VALENCIANA		13,9	13,8	14,4	14,3	13,4	12,4	13,8
Alicante/Alacant		5,6	5,4	5,3	5,7	5,2	5,2	5,4
Castellón/Castelló		1,3	1,2	1,4	1,2	0,9	1,0	1,2
Valencia/València		6,9	7,2	7,7	7,3	7,3	6,2	7,2
EXTREMADURA		1,5	1,5	1,3	1,3	1,1	1,2	1,5
Badajoz		1,0	1,0	0,8	0,8	0,8	0,8	1,0
Cáceres		0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5
GALICIA		3,7	3,8	3,9	4,5	4,2	4,1	4,0
Coruña, A		1,3	1,4	1,5	1,8	1,7	1,6	1,5
Lugo		0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4
Ourense		0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4
Pontevedra		1,7	1,6	1,6	1,8	1,7	1,7	1,6
MADRID, COMUNIDAD DE		16,3	15,5	15,8	15,4	15,8	15,0	15,5
MURCIA, REGIÓN DE		3,7	4,3	4,1	4,5	4,4	3,9	4,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1,0	1,1	1,1	0,9	1,0	1,1	1,1
PAÍS VASCO		3,0	3,1	2,8	3,0	2,6	2,7	3,1
Araba/Álava		0,6	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6
Bizkaia		1,7	1,6	1,4	0,8	1,3	0,8	1,6
Gipuzkoa		0,8	0,9	0,8	1,7	0,7	1,3	0,9
RIOJA, LA		0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5
CEUTA		0,3	0,3	0,2	0,2	0,5	0,5	0,2
MELILLA		0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.7. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Período 2007-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
TOTAL		7.222,7	8.142,9	8.162,0	8.168,2	7.034,1	6.357,5	6.225,4	6.094,3
ANDALUCÍA		8.432,0	9.374,2	9.405,0	9.629,4	8.198,1	7.685,1	7.505,8	7.356,5
Almería		11.340,1	13.221,7	15.064,0	11.461,7	9.319,3	8.048,9	7.277,6	7.279,9
Cádiz		9.373,9	8.424,2	7.845,4	7.641,9	7.095,0	7.149,2	7.237,1	7.113,4
Córdoba		5.926,7	5.623,5	5.312,6	5.238,1	4.378,7	4.730,0	4.759,1	4.675,0
Granada		9.935,5	9.511,7	8.986,2	10.324,8	9.813,4	8.797,3	8.696,6	8.324,5
Huelva		10.626,5	10.363,7	9.947,2	10.811,3	8.710,7	7.279,3	7.225,2	7.388,9
Jaén		6.823,4	7.493,9	7.304,4	7.153,0	6.040,7	5.238,7	6.002,1	5.160,7
Málaga		9.068,0	11.284,0	11.258,2	11.179,1	9.596,7	8.831,3	8.513,7	8.750,7
Sevilla		6.503,8	8.824,1	9.301,1	10.955,3	8.742,8	8.579,5	8.081,8	7.754,7
ARAGÓN		5.609,8	7.331,4	7.067,2	6.736,2	5.531,4	4.581,7	5.605,9	5.244,7
Huesca		4.028,0	4.376,3	4.681,3	4.264,7	3.032,3	3.176,1	3.051,0	3.230,3
Teruel		2.858,9	3.534,1	3.935,1	3.432,4	3.247,6	2.403,2	2.616,7	2.144,6
Zaragoza		6.329,2	8.500,6	8.031,3	7.748,0	6.418,2	5.209,3	6.612,1	6.136,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		5.527,1	6.012,6	6.442,5	5.582,4	5.616,8	4.786,2	4.999,8	4.872,6
BALEARS, ILLES		11.605,4	13.184,6	11.081,9	11.344,2	11.141,5	9.883,9	9.977,6	9.234,4
CANARIAS		9.276,0	10.326,9	8.947,9	9.776,6	9.575,7	8.511,1	7.617,3	7.780,8
Palmas, Las		10.037,3	11.106,7	9.487,3	10.428,0	10.154,4	8.471,8	8.176,0	8.417,6
Santa Cruz de Tenerife		8.464,9	9.494,9	8.370,5	9.078,9	8.956,5	8.553,1	7.020,5	7.105,9
CANTABRIA		6.334,1	7.660,2	7.676,3	7.334,5	5.783,3	5.073,7	4.681,1	4.303,1
CASTILLA Y LEÓN		4.408,7	4.878,7	4.839,7	4.969,0	4.222,5	4.194,2	4.599,4	3.691,5
Ávila		4.129,2	5.921,4	4.527,9	4.208,9	3.283,5	3.792,4	3.632,1	3.033,7
Burgos		4.896,7	5.595,0	5.058,1	5.395,6	4.838,5	3.912,2	4.020,2	3.643,2
León		4.158,4	4.412,1	4.682,8	4.746,0	4.633,2	4.461,6	4.131,1	3.656,8
Palencia		3.475,2	4.458,7	4.213,1	5.497,9	3.459,0	2.731,1	2.400,8	4.339,3
Salamanca		2.855,5	3.356,0	4.315,4	4.368,3	2.041,8	1.836,1	2.195,0	1.995,8
Segovia		7.754,7	6.316,7	5.289,3	4.939,2	3.850,6	3.300,1	3.152,2	3.108,7
Soria		4.516,9	4.097,9	3.583,9	3.545,7	2.763,2	2.987,0	3.550,3	2.578,5
Valladolid		4.933,9	5.677,7	5.846,0	5.992,2	5.881,3	6.768,1	8.747,4	5.495,4
Zamora		3.741,4	3.916,7	3.976,4	3.821,2	3.809,0	4.111,5	3.809,1	2.979,7
CASTILLA-LA MANCHA		6.339,8	6.976,2	6.573,3	5.907,6	5.458,9	5.312,1	4.876,4	4.922,6
Albacete		5.617,0	5.782,3	5.379,7	4.886,7	4.853,6	4.714,8	4.756,9	4.748,1
Ciudad Real		6.930,6	8.052,1	7.915,6	6.585,1	7.528,7	5.355,0	5.113,2	4.989,4
Cuenca		4.899,8	6.810,0	4.825,9	4.079,8	4.222,6	4.944,5	4.024,5	4.614,0
Guadalajara		8.747,5	8.898,3	7.353,3	5.359,5	6.431,2	6.443,1	5.380,3	6.681,2
Toledo		5.852,1	6.208,0	6.491,4	6.739,0	6.429,3	5.334,5	4.845,5	4.440,0
CATALUÑA		5.881,9	6.712,5	7.002,5	7.012,0	6.009,2	5.710,0	5.349,9	5.273,0
Barcelona		5.358,2	6.112,8	6.604,8	6.651,0	5.941,7	5.585,0	5.147,1	5.017,7
Girona		7.194,0	7.980,3	6.739,6	6.706,1	6.479,4	6.281,0	5.672,6	5.920,2
Lleida		7.665,4	8.392,3	8.436,1	6.865,6	5.763,1	4.948,1	4.899,7	4.861,0
Tarragona		7.503,4	8.975,2	9.381,6	10.012,2	6.187,0	6.487,6	6.749,6	6.706,9
COMUNITAT VALENCIANA		9.938,4	10.978,1	10.628,4	10.607,0	9.055,1	8.078,8	7.698,0	7.736,2
Alicante/Alacant		9.988,2	11.723,9	11.123,6	11.416,3	9.470,8	8.454,9	7.899,7	7.748,5
Castellón/Castelló		7.821,7	7.616,5	7.056,6	7.599,0	6.577,4	6.124,8	6.028,5	6.450,9
Valencia/València		10.372,7	11.190,7	11.070,9	10.702,5	9.313,3	8.247,0	7.929,8	8.022,6
EXTREMADURA		4.828,4	5.360,1	5.256,1	5.902,0	5.546,3	5.116,0	4.043,4	4.036,8
Badajoz		5.007,4	5.708,9	5.809,8	6.340,2	5.927,5	5.409,4	4.371,3	4.312,8
Cáceres		4.527,3	4.775,8	4.330,9	5.173,0	4.914,5	4.630,9	3.501,3	3.581,1
GALICIA		4.884,4	5.261,0	5.253,1	5.161,5	4.541,6	4.144,0	4.120,1	4.067,6
Coruña, A		4.864,1	5.389,2	5.134,4	4.725,4	4.234,9	3.703,7	3.691,6	3.375,7
Lugo		4.461,5	4.906,4	4.596,0	4.685,5	4.398,2	3.377,1	3.405,1	3.293,0
Ourense		5.440,9	4.566,9	5.522,0	5.081,3	3.965,8	3.363,4	3.331,9	3.212,1
Pontevedra		4.871,6	5.468,6	5.541,6	5.889,4	5.165,3	5.234,2	5.184,7	5.503,7
MADRID, COMUNIDAD DE		7.383,5	8.777,8	9.191,6	9.309,5	7.495,2	6.486,8	6.735,3	6.778,7
MURCIA, REGIÓN DE		9.684,8	10.340,3	13.456,0	12.884,5	10.412,5	8.313,5	8.331,2	7.683,5
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		6.310,9	6.958,7	6.794,2	6.666,1	5.486,4	4.356,0	4.858,8	4.442,3
PAÍS VASCO		5.382,0	6.009,8	5.748,7	5.312,0	4.888,4	4.343,8	4.094,7	4.035,5
Araba/Álava		6.101,6	6.863,7	6.581,0	6.602,5	6.287,6	5.887,9	4.747,1	5.388,8
Bizkaia		5.746,0	6.206,1	10.219,3	5.635,2	4.961,8	4.364,6	7.139,5	7.084,5
Gipuzkoa		4.461,7	5.303,5	2.790,0	4.204,7	4.144,0	3.621,4	2.082,2	1.844,6
RIOJA, LA		5.491,2	5.941,0	6.107,6	5.300,1	5.037,7	4.488,1	3.986,3	3.956,4
CEUTA		6.827,4	7.912,2	8.404,1	13.355,4	5.281,0	4.606,0	7.271,3	8.259,4
MELILLA		9.703,5	11.751,5	13.643,3	11.736,7	12.645,4	8.992,3	9.477,0	9.867,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.7. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Período 2007-2020.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)						Período 2007-2020	
	Año	2012	2011	2010	2009	2008		2007
TOTAL		6.259,4	6.536,7	6.565,7	6.671,3	7.078,6	6.406,6	6.925,4
ANDALUCÍA		7.292,1	7.539,4	7.590,1	7.395,6	8.038,8	7.990,8	8.105,3
Almería		7.402,6	8.284,3	9.796,2	9.419,4	9.200,0	8.802,6	9.730,9
Cádiz		6.565,4	6.508,4	7.265,3	7.090,4	7.424,4	6.408,2	7.373,6
Córdoba		3.367,1	3.505,8	2.942,8	3.838,5	4.308,8	3.708,0	4.447,7
Granada		8.673,4	8.407,1	9.319,1	9.924,2	10.775,9	10.502,1	9.422,4
Huelva		7.259,6	6.590,5	7.767,5	9.608,1	8.943,3	8.193,2	8.626,3
Jaén		5.106,1	4.959,1	5.342,0	5.720,6	5.085,7	3.834,6	5.795,9
Málaga		8.976,8	8.573,9	7.996,2	7.574,5	9.568,2	9.871,2	9.366,5
Sevilla		8.038,7	9.512,4	8.582,7	7.047,9	7.848,0	9.264,3	8.501,8
ARAGÓN		5.500,1	5.793,8	4.395,2	4.871,8	5.768,1	5.020,5	5.644,7
Huesca		3.168,9	3.881,6	3.427,9	3.811,3	3.503,9	2.882,6	3.606,2
Teruel		2.075,6	2.742,3	2.962,1	2.497,7	2.492,8	2.269,0	2.790,8
Zaragoza		6.517,9	6.671,4	4.824,1	5.461,1	6.769,7	5.920,4	6.510,8
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		4.818,1	5.239,4	4.220,1	4.652,5	4.687,8	3.794,7	5.077,0
BALEARS, ILLES		9.950,4	9.330,4	9.011,6	9.585,6	10.308,9	8.919,6	10.350,7
CANARIAS		8.449,9	8.809,8	9.171,6	9.984,9	10.274,6	10.316,4	9.197,5
Palmas, Las		9.058,0	9.779,9	10.299,6	11.351,4	11.745,6	12.556,4	10.056,4
Santa Cruz de Tenerife		7.810,8	7.810,4	8.017,3	8.587,3	8.769,2	8.038,5	8.294,8
CANTABRIA		4.168,3	4.402,9	4.645,9	4.438,6	4.639,3	4.338,5	5.386,6
CASTILLA Y LEÓN		3.637,0	4.170,8	3.874,3	4.445,2	4.773,6	4.636,4	4.377,1
Ávila		4.157,1	4.362,6	5.805,4	5.723,2	5.080,3	4.228,9	4.423,2
Burgos		3.843,6	4.155,8	4.020,1	4.905,2	4.361,5	4.555,0	4.525,2
León		3.108,7	3.708,4	3.570,6	3.654,5	5.137,0	5.509,0	4.251,0
Palencia		3.253,9	3.758,3	4.064,7	3.644,7	3.839,8	3.257,8	3.737,1
Salamanca		2.633,4	2.924,7	3.136,3	3.554,5	3.612,9	3.203,0	3.001,1
Segovia		3.500,1	2.967,8	3.278,1	3.868,2	2.889,8	2.516,0	4.029,3
Soria		2.763,2	3.105,6	3.325,2	4.143,5	3.878,1	3.122,8	3.422,1
Valladolid		4.858,3	6.274,2	4.437,6	6.015,8	7.058,1	6.739,9	6.050,9
Zamora		3.539,0	3.641,0	3.143,7	3.287,1	3.088,1	3.482,9	3.585,5
CASTILLA-LA MANCHA		4.826,9	5.512,7	6.415,7	6.131,1	6.036,0	4.643,4	5.708,8
Albacete		4.103,5	5.164,7	5.522,2	5.638,3	4.625,8	5.088,0	5.061,6
Ciudad Real		4.984,2	5.008,9	5.148,3	4.767,1	4.528,3	4.025,6	5.762,8
Cuenca		5.248,7	6.443,1	4.772,4	4.328,8	4.275,4	3.756,9	4.802,3
Guadalajara		6.787,7	9.389,7	15.159,5	13.494,9	17.877,7	6.473,9	8.846,3
Toledo		4.290,3	4.429,0	5.375,3	5.509,4	4.551,5	4.546,4	5.207,3
CATALUÑA		5.460,6	5.699,2	5.837,3	5.660,4	6.408,9	5.896,5	5.996,5
Barcelona		5.102,6	5.352,7	5.333,0	5.131,8	5.911,5	5.438,2	5.623,7
Girona		6.718,9	6.618,0	6.921,8	6.770,3	7.386,6	6.359,7	6.700,0
Lleida		5.302,4	4.892,3	5.027,8	5.845,1	5.012,9	5.660,2	5.965,9
Tarragona		6.912,8	7.742,9	8.853,5	8.299,6	9.839,9	8.966,1	8.037,0
COMUNITAT VALENCIANA		8.066,8	8.412,1	8.805,6	8.827,9	8.778,4	7.402,0	8.929,7
Alicante/Alacant		8.658,5	8.763,0	8.641,9	9.437,3	9.110,9	8.395,9	9.334,2
Castellón/Castelló		6.743,8	6.411,4	7.451,1	6.525,3	4.928,8	5.154,5	6.608,7
Valencia/València		7.927,4	8.610,3	9.237,4	8.904,9	9.414,7	7.190,7	9.159,8
EXTREMADURA		4.092,7	4.149,9	3.707,6	3.567,9	3.444,4	3.267,5	4.448,3
Badajoz		4.497,1	4.642,3	3.824,9	3.771,0	3.631,7	3.511,1	4.769,0
Cáceres		3.429,0	3.346,1	3.516,4	3.237,7	3.139,5	2.873,5	3.919,5
GALICIA		3.740,6	3.998,6	4.081,6	4.695,3	4.627,6	4.035,8	4.467,7
Coruña, A		3.093,3	3.535,7	3.763,1	4.520,5	4.545,0	3.766,8	4.163,4
Lugo		2.937,5	3.399,0	3.036,5	3.496,3	3.230,1	2.596,4	3.681,8
Ourense		2.993,6	3.433,9	4.325,2	3.899,4	4.151,9	3.535,9	4.041,7
Pontevedra		5.099,7	4.990,1	4.775,8	5.654,4	5.439,3	5.106,4	5.279,4
MADRID, COMUNIDAD DE		7.276,1	7.215,5	7.421,4	7.377,9	8.077,3	7.009,5	7.617,6
MURCIA, REGIÓN DE		7.923,1	9.569,5	9.211,1	10.260,8	10.586,8	8.538,1	9.807,9
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		4.859,9	5.306,6	5.422,9	4.597,3	5.612,3	5.284,0	5.505,5
PAÍS VASCO		3.945,6	4.233,4	3.791,2	4.171,9	3.861,8	3.571,0	4.532,2
Araba/Álava		5.254,5	5.826,6	5.522,9	5.394,6	6.279,9	5.430,1	5.875,6
Bizkaia		6.845,9	6.899,5	6.100,2	3.440,3	6.074,8	3.364,6	5.894,1
Gipuzkoa		1.861,9	2.218,9	1.958,1	4.286,9	1.920,0	3.213,8	2.940,6
RIOJA, LA		5.053,4	5.134,1	4.785,7	6.076,5	5.899,0	5.642,9	5.205,0
CEUTA		10.495,9	11.098,2	8.760,7	10.914,0	24.178,3	19.104,2	10.320,4
MELILLA		10.362,9	10.852,0	12.818,8	12.740,9	12.403,6	11.911,0	11.319,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.8. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma, provincia y origen de la denuncia (clasificación reducida).
Año 2020 y total del periodo 2007-2020.

Origen de la denuncia Com. autónoma y provincia	Año 2020					Periodo 2007-2020				
	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL
TOTAL	107.725	3.085	14.242	25.733	150.785	1.411.312	33.306	210.921	320.854	1.976.393
ANDALUCÍA	22.632	412	3.046	4.760	30.850	295.877	5.837	54.109	49.718	405.541
Almería	2.306	17	490	552	3.365	27.224	617	6.058	4.735	38.634
Cádiz	3.450	50	450	1.077	5.027	40.088	1.092	5.289	7.737	54.206
Córdoba	1.784	12	187	56	2.039	18.669	214	1.995	668	21.546
Granada	3.111	83	316	471	3.981	42.546	597	6.784	2.124	52.051
Huelva	1.974	7	240	182	2.403	19.994	297	3.326	3.088	26.705
Jaén	1.301	70	78	440	1.889	17.384	426	2.563	2.545	22.918
Málaga	4.618	80	632	1.329	6.659	55.825	1.815	14.851	18.949	91.440
Sevilla	4.088	93	653	653	5.487	74.147	779	13.243	9.872	98.041
ARAGÓN	2.273	54	211	739	3.277	31.797	561	4.846	8.572	45.776
Huesca	305	25	10	45	385	3.740	128	449	522	4.839
Teruel	135	8	7	15	165	2.119	45	65	116	2.345
Zaragoza	1.833	21	194	679	2.727	25.938	388	4.332	7.934	38.592
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.700	20	383	547	2.650	25.576	308	4.295	5.130	35.309
BALEARS, ILLES	3.942	418	670	808	5.838	49.538	1.312	10.195	7.475	68.520
CANARIAS	6.426	141	1.395	964	8.926	86.359	2.192	15.926	13.186	117.663
Palmas, Las	3.073	85	1.176	648	4.982	45.091	1.405	12.479	6.947	65.922
Santa Cruz de Tenerife	3.353	56	219	316	3.944	41.268	787	3.447	6.239	51.741
CANTABRIA	1.058	55	247	308	1.668	12.204	420	2.246	4.924	19.794
CASTILLA Y LEÓN	3.835	78	144	702	4.759	52.812	1.199	3.920	10.444	68.375
Ávila	248	9	3	27	287	3.674	70	375	397	4.516
Burgos	612	20	41	95	768	7.054	247	600	2.212	10.113
León	729	5	39	106	879	10.088	118	948	2.079	13.233
Palencia	236	2	1	12	251	2.719	77	155	999	3.950
Salamanca	345	3	5	79	432	5.724	28	406	414	6.572
Segovia	491	1	21	5	518	2.855	111	209	696	3.871
Soria	139	4	1	31	175	1.543	25	84	265	1.917
Valladolid	795	17	31	312	1.155	15.540	395	906	3.097	19.938
Zamora	240	17	2	35	294	3.615	128	237	285	4.265
CASTILLA - LA MANCHA	4.459	97	348	637	5.541	56.993	1.135	4.980	6.600	69.708
Albacete	889	14	1	39	943	10.267	338	470	903	11.978
Ciudad Real	1.082	40	235	143	1.500	13.915	515	1.728	1.814	17.972
Cuenca	323	13	36	49	421	4.752	91	459	750	6.052
Guadalajara	539	17	61	332	949	9.817	118	1.409	1.411	12.755
Toledo	1.626	13	15	74	1.728	18.242	73	914	1.722	20.951
CATALUÑA	14.559	448	1.969	2.951	19.927	199.095	5.354	23.119	45.479	273.047
Barcelona	9.596	243	1.510	2.191	13.540	134.873	4.302	17.111	34.140	190.426
Girona	1.896	58	155	268	2.377	24.032	209	1.559	3.825	29.625
Lleida	1.122	90	49	144	1.405	12.247	337	505	2.129	15.218
Tarragona	1.945	57	255	348	2.605	27.943	506	3.944	5.385	37.778
COMUNITAT VALENCIANA	14.166	401	3.104	4.283	21.954	163.132	4.412	45.373	58.852	271.769
Alicante/Alacant	5.662	185	1.230	1.078	8.155	69.247	2.052	17.060	17.577	105.936
Castellón/Castelló	1.608	28	121	222	1.979	16.577	309	4.096	2.294	23.276
Valencia/València	6.896	188	1.753	2.983	11.820	77.308	2.051	24.217	38.981	142.557
EXTREMADURA	1.594	26	114	528	2.262	21.706	279	1.677	5.916	29.578
Badajoz	912	24	82	453	1.471	13.428	171	1.147	4.992	19.738
Cáceres	682	2	32	75	791	8.278	108	530	924	9.840
GALICIA	4.909	108	289	791	6.097	62.489	1.796	7.997	7.034	79.316
Coruña, A	1.918	34	156	416	2.524	22.228	843	4.476	2.968	30.515
Lugo	610	6	30	36	682	6.847	231	595	595	8.268
Ourense	604	9	10	166	789	7.290	93	324	927	8.634
Pontevedra	1.777	59	93	173	2.102	26.124	629	2.602	2.544	31.899
MADRID, COMUNIDAD DE	16.282	529	1.455	4.197	22.463	224.736	5.090	15.766	60.955	306.547
MURCIA, REGIÓN DE	4.199	179	386	1.339	6.103	55.720	1.643	10.091	15.416	82.870
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.251	28	213	304	1.796	16.344	387	2.141	2.199	21.071
PAÍS VASCO	3.239	85	176	1.855	5.355	42.000	1.005	2.865	16.081	61.951
Araba/Álava	520	12	20	337	889	7.919	125	423	3.038	11.505
Bizkaia	1.890	29	96	1.013	3.028	21.819	453	1.454	8.222	31.948
Gipuzkoa	829	44	60	505	1.438	12.262	427	988	4.821	18.498
RIOJA, LA	660	6	87	15	768	7.747	130	548	1.588	10.013
CEUTA	228	0	0	0	228	3.986	63	104	498	4.651
MELILLA	313	0	5	5	323	3.201	183	723	787	4.894

1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.9. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma y provincia, por origen de la denuncia (clasificación reducida). Año 2020 y total del periodo 2007-2020.

Origen de la denuncia Com. autónoma y provincia	Año 2020					Periodo 2007-2020				
	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros ¹	TOTAL
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA	21,0	13,4	21,4	18,5	20,5	21,0	17,5	25,7	15,5	20,5
Almería	2,1	0,6	3,4	2,1	2,2	1,9	1,9	2,9	1,5	2,0
Cádiz	3,2	1,6	3,2	4,2	3,3	2,8	3,3	2,5	2,4	2,7
Córdoba	1,7	0,4	1,3	0,2	1,4	1,3	0,6	0,9	0,2	1,1
Granada	2,9	2,7	2,2	1,8	2,6	3,0	1,8	3,2	0,7	2,6
Huelva	1,8	0,2	1,7	0,7	1,6	1,4	0,9	1,6	1,0	1,4
Jaén	1,2	2,3	0,5	1,7	1,3	1,2	1,3	1,2	0,8	1,2
Málaga	4,3	2,6	4,4	5,2	4,4	4,0	5,4	7,0	5,9	4,6
Sevilla	3,8	3,0	4,6	2,5	3,6	5,3	2,3	6,3	3,1	5,0
ARAGÓN	2,1	1,8	1,5	2,9	2,2	2,3	1,7	2,3	2,7	2,3
Huesca	0,3	0,8	0,1	0,2	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,2
Teruel	0,1	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1
Zaragoza	1,7	0,7	1,4	2,6	1,8	1,8	1,2	2,1	2,5	2,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1,6	0,6	2,7	2,1	1,8	1,8	0,9	2,0	1,6	1,8
BALEARS, ILLES	3,7	13,5	4,7	3,1	3,9	3,5	3,9	4,8	2,3	3,5
CANARIAS	6,0	4,6	9,8	3,7	5,9	6,1	6,6	7,6	4,1	6,0
Palmas, Las	2,9	2,8	8,3	2,5	3,3	3,2	4,2	5,9	2,2	3,3
Santa Cruz de Tenerife	3,1	1,8	1,5	1,2	2,6	2,9	2,4	1,6	1,9	2,6
CANTABRIA	1,0	1,8	1,7	1,2	1,1	0,9	1,3	1,1	1,5	1,0
CASTILLA Y LEÓN	3,6	2,5	1,0	2,7	3,2	3,7	3,6	1,9	3,3	3,5
Ávila	0,2	0,3	0,0	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,2
Burgos	0,6	0,6	0,3	0,4	0,5	0,5	0,7	0,3	0,7	0,5
León	0,7	0,2	0,3	0,4	0,6	0,7	0,4	0,4	0,6	0,7
Palencia	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2
Salamanca	0,3	0,1	0,0	0,3	0,3	0,4	0,1	0,2	0,1	0,3
Segovia	0,5	0,0	0,1	0,0	0,3	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2
Soria	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
Valladolid	0,7	0,6	0,2	1,2	0,8	1,1	1,2	0,4	1,0	1,0
Zamora	0,2	0,6	0,0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,1	0,1	0,2
CASTILLA - LA MANCHA	4,1	3,1	2,4	2,5	3,7	4,0	3,4	2,4	2,1	3,5
Albacete	0,8	0,5	0,0	0,2	0,6	0,7	1,0	0,2	0,3	0,6
Ciudad Real	1,0	1,3	1,7	0,6	1,0	1,0	1,5	0,8	0,6	0,9
Cuenca	0,3	0,4	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Guadalajara	0,5	0,6	0,4	1,3	0,6	0,7	0,4	0,7	0,4	0,6
Toledo	1,5	0,4	0,1	0,3	1,1	1,3	0,2	0,4	0,5	1,1
CATALUÑA	13,5	14,5	13,8	11,5	13,2	14,1	16,1	11,0	14,2	13,8
Barcelona	8,9	7,9	10,6	8,5	9,0	9,6	12,9	8,1	10,6	9,6
Girona	1,8	1,9	1,1	1,0	1,6	1,7	0,6	0,7	1,2	1,5
Lleida	1,0	2,9	0,3	0,6	0,9	0,9	1,0	0,2	0,7	0,8
Tarragona	1,8	1,8	1,8	1,4	1,7	2,0	1,5	1,9	1,7	1,9
COMUNITAT VALENCIANA	13,2	13,0	21,8	16,6	14,6	11,6	13,2	21,5	18,3	13,8
Alicante/Alacant	5,3	6,0	8,6	4,2	5,4	4,9	6,2	8,1	5,5	5,4
Castellón/Castelló	1,5	0,9	0,8	0,9	1,3	1,2	0,9	1,9	0,7	1,2
Valencia/València	6,4	6,1	12,3	11,6	7,8	5,5	6,2	11,5	12,1	7,2
EXTREMADURA	1,5	0,8	0,8	2,1	1,5	1,5	0,8	0,8	1,8	1,5
Badajoz	0,8	0,8	0,6	1,8	1,0	1,0	0,5	0,5	1,6	1,0
Cáceres	0,6	0,1	0,2	0,3	0,5	0,6	0,3	0,3	0,3	0,5
GALICIA	4,6	3,5	2,0	3,1	4,0	4,4	5,4	3,8	2,2	4,0
Coruña, A	1,8	1,1	1,1	1,6	1,7	1,6	2,5	2,1	0,9	1,5
Lugo	0,6	0,2	0,2	0,1	0,5	0,5	0,7	0,3	0,2	0,4
Ourense	0,6	0,3	0,1	0,6	0,5	0,5	0,3	0,2	0,3	0,4
Pontevedra	1,6	1,9	0,7	0,7	1,4	1,9	1,9	1,2	0,8	1,6
MADRID, COMUNIDAD DE	15,1	17,1	10,2	16,3	14,9	15,9	15,3	7,5	19,0	15,5
MURCIA, REGIÓN DE	3,9	5,8	2,7	5,2	4,0	3,9	4,9	4,8	4,8	4,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1,2	0,9	1,5	1,2	1,2	1,2	1,2	1,0	0,7	1,1
PAÍS VASCO	3,0	2,8	1,2	7,2	3,6	3,0	3,0	1,4	5,0	3,1
Araba/Álava	0,5	0,4	0,1	1,3	0,6	0,6	0,4	0,2	0,9	0,6
Bizkaia	1,8	0,9	0,7	3,9	2,0	1,5	1,4	0,7	2,6	1,6
Gipuzkoa	0,8	1,4	0,4	2,0	1,0	0,9	1,3	0,5	1,5	0,9
RIOJA, LA	0,6	0,2	0,6	0,1	0,5	0,5	0,4	0,3	0,5	0,5
CEUTA	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,3	0,2	0,0	0,2	0,2
MELILLA	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,5	0,3	0,2	0,2

1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

3. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ATENCIÓN POLICIAL

Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2020.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información sobre los casos de mujeres víctimas de violencia de género que son objeto de atención policial.

La información de base se obtiene de la aplicación informática denominada Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén) de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, en el que interactúan de manera coordinada la Guardia Civil y la Policía Nacional, así como policías autonómicas y policías locales.

Esta aplicación, que se puso en explotación en julio de 2007, pretende mejorar la protección a las víctimas de violencia de género mediante la predicción del riesgo, el seguimiento de los casos y, cuando es preciso, la adopción de medidas policiales de protección.

En ella aparecen dos conceptos que, aunque similares, no son idénticos: el de "caso de violencia de género" que contiene toda la información que relaciona a una víctima con un único agresor y el de "víctima de violencia de género" que se refiere a una mujer que haya sido víctima de uno o varios agresores. De esta manera, si una mujer a lo largo del tiempo es víctima de violencia de género por más de un agresor, se considera un caso distinto para cada uno de los diferentes agresores. En el análisis que se presenta en este capítulo, las referencias son siempre a casos de violencia de género pudiendo una misma mujer aparecer contabilizada tantas veces como casos tenga asociados.

Población objeto de estudio.

Los casos activos del Sistema VioGén, esto es, aquellos que relacionan a una mujer de 14 o más años víctima de violencia de género con un agresor y que son objeto de atención policial por ese motivo.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

No obstante, debe tenerse en cuenta que en el análisis **no se han considerado los datos de Cataluña y de País Vasco** debido a que no se conocen todos los casos procedentes de las correspondientes policías autonómicas.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de referencia de los datos es el 31 de diciembre de cada uno de los años analizados (2010 a 2020).

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Casos activos de mujeres víctimas de violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Riesgo apreciado.
- Nivel de riesgo.
- Edad.
- País de nacimiento.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información sobre ciertas variables referida a diferentes periodos temporales, por ejemplo, al último año, al último quinquenio o a todos los años del periodo.

En relación con las características sociodemográficas de las víctimas, solo se dispone de datos sobre edad y país de nacimiento.

Conceptos.

- Víctima de violencia de género:
Se refiere a una mujer que en alguna ocasión ha sido víctima de violencia de género en los términos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, independientemente del número de agresores.
- Caso de violencia de género:
Contiene toda la información que relaciona a una víctima de violencia de género con un único agresor. Es decir, si una mujer a lo largo del tiempo es víctima de violencia de género por más de un agresor, se considera un caso distinto para cada uno de los diferentes agresores.

En el análisis que se presenta en este capítulo, las referencias son a casos de violencia de género pudiendo una misma mujer aparecer contabilizada tantas veces como casos tenga asociados.

Los casos de violencia de género se clasifican según su situación en las siguientes categorías:

- Caso activo:
Aquel que es objeto de **atención policial**. El nivel de riesgo de cada caso activo, según el momento y las circunstancias que lo rodean, puede ir evolucionando con el transcurso del tiempo.
A cada nivel de riesgo ("no apreciado", "bajo", "medio", "alto" o "extremo") le corresponden unas medidas policiales de acuerdo con lo dispuesto en los protocolos vigentes en cada momento:
 - o El "Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia sobre la mujer en los supuestos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre" aprobado por la Instrucción 10/2007, de 10 de julio, de la Secretaría de Estado de Seguridad (modificada posteriormente por las instrucciones 14/2007 y 5/2008).
 - o El "Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género (en los supuestos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre) y de gestión de la seguridad de las víctimas" que establece la Instrucción 7/2016, de 8 de julio.
 - o El "Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género (en los supuestos de la LO 1/2004) y de gestión de la seguridad de las víctimas" que establece la Instrucción 4/2019, de 6 de marzo.

A las mujeres con nivel de riesgo "no apreciado" les corresponden las mismas medidas policiales, de tipo operativo y asistencial que a cualquier otro

ciudadano denunciante, especialmente información sobre sus derechos y los recursos que tiene a su disposición. Pero, además, para estas mujeres también se establecen medidas de seguimiento (revisión del nivel de riesgo cada tres meses) y, si es preciso, medidas policiales de protección.

A las mujeres con niveles de riesgo "bajo", "medio", "alto" y "extremo" se les asignan siempre **medidas policiales de protección** que van aumentando en intensidad según se incrementa el nivel de riesgo.

- Caso inactivo:
Aquel del que, por determinadas circunstancias, se considera que temporalmente no precisa de atención policial. El caso inactivo puede reactivarse en cualquier momento.
- Caso baja:
El que es cancelado por cualquiera de las siguientes causas:
 - o Sentencia absolutoria firme del interesado.
 - o Auto de sobreseimiento libre del imputado o procesado.
 - o Sentencia condenatoria firme que se haya ejecutado y cuyo plazo legal para la cancelación de antecedentes haya transcurrido ya.

Aclaraciones.

- Tasas de casos de mujeres víctimas de violencia de género: relación entre el número de casos de violencia de género y la población de mujeres u hombres de 14 y más años (número de casos por millón de mujeres u hombres). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- En las ediciones del informe de años anteriores a 2015 las tasas estaban referidas a la población de mujeres y hombres de 15 y más años, por lo que no coinciden las presentadas en esta ocasión para los años 2010 a 2014 con las calculadas para esos años en los informes mencionados.

Fuente: *Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén) de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.*

3.1. Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén). Información general sobre casos activos. Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2020.

A 31 de diciembre de 2020, se registraban 63.656 casos activos en el Sistema VioGén, un 3,8% más que el mismo día del año anterior. De esos casos, los 31.051 con riesgo no apreciado contaban con solo atención policial y los 32.605 en los que se apreciaba riesgo tenían, además, protección policial.

Tabla 3.1. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2020.

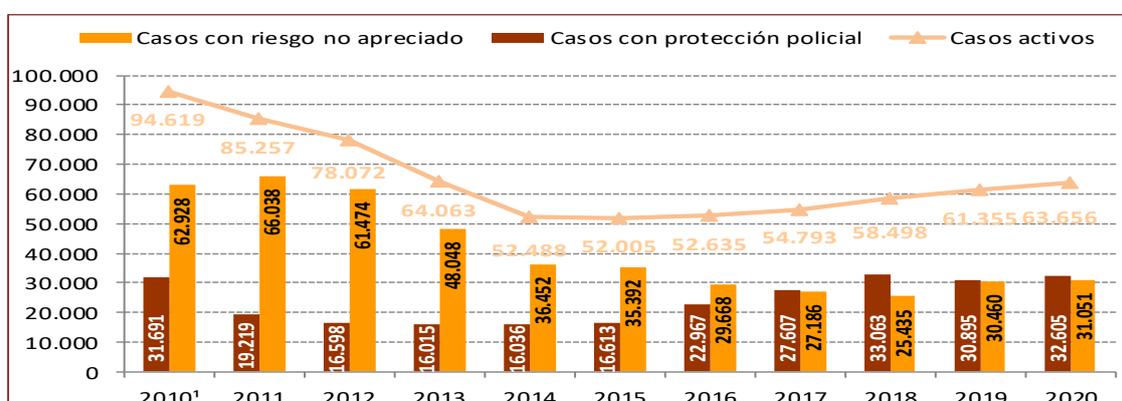
Año	Casos activos		Con riesgo no apreciado		Con protección policial	
	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)
2020	63.656	3,8	31.051	1,9	32.605	5,5
2019	61.355	4,9	30.460	19,8	30.895	-6,6
2018	58.498	6,8	25.435	-6,4	33.063	19,8
2017	54.793	4,1	27.186	-8,4	27.607	20,2
2016	52.635	1,2	29.668	-16,2	22.967	38,2
2015	52.005	-0,9	35.392	-2,9	16.613	3,6
2014	52.488	-18,1	36.452	-24,1	16.036	0,1
2013	64.063	-17,9	48.048	-21,8	16.015	-3,5
2012	78.072	-8,4	61.474	-6,9	16.598	-13,6
2011	85.257	-9,9	66.038	4,9	19.219	-39,4
2010 ¹	94.619	-	62.928	-	31.691	-

1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

En el periodo 2010-2020, el número de casos de mujeres con atención policial (casos activos) va decreciendo cada año hasta 2015, cuando se da un ligero repunte que se acentúa en los siguientes años. Por otro lado, se observa una gran diferencia en la evolución de los casos con riesgo no apreciado y los que requieren de protección policial: mientras que los primeros muestran una tendencia decreciente hasta 2018, los segundos aumentan. En 2019 las cifras son parecidas y en 2020, se aprecia una subida en los dos tipos de casos.

Gráfico 3.1. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2020.



1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

De los 32.605 casos con protección policial registrados a 31 de diciembre de 2020, había 430 con nivel de riesgo alto o extremo.

Tabla 3.2. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado y nivel de riesgo.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2020.

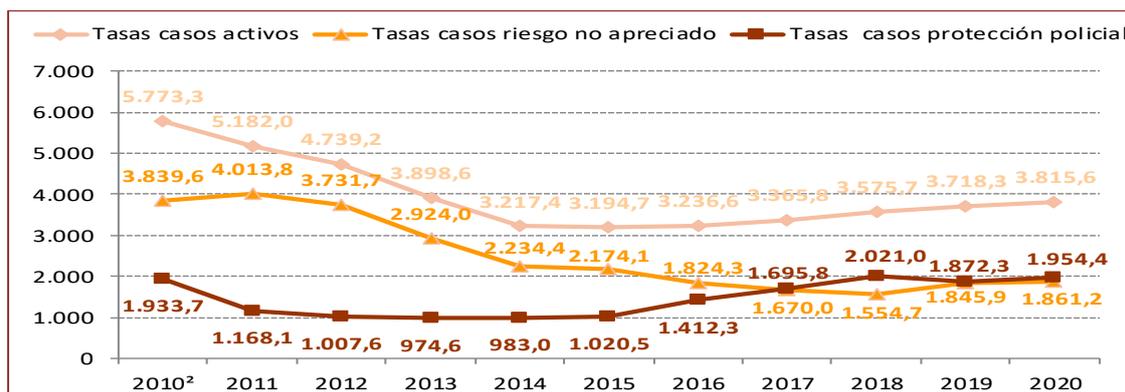
Año	Casos activos	Valoración de riesgo					
		No apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
2020	63.656	31.051	32.605	25.854	6.321	423	7
2019	61.355	30.460	30.895	24.232	6.249	401	13
2018	58.498	25.435	33.063	26.877	5.901	262	23
2017	54.793	27.186	27.607	22.781	4.591	216	19
2016	52.635	29.668	22.967	19.004	3.783	169	11
2015	52.005	35.392	16.613	13.576	2.930	100	7
2014	52.488	36.452	16.036	13.092	2.820	116	8
2013	64.063	48.048	16.015	13.035	2.859	113	8
2012	78.072	61.474	16.598	13.361	3.098	131	8
2011	85.257	66.038	19.219	15.263	3.742	192	22
2010 ¹	94.619	62.928	31.691	25.193	6.118	361	19

1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Se observa que las tasas por millón de mujeres de 14 y más años muestran sentidos contrarios en su evolución a lo largo del período analizado según se considere el riesgo no apreciado o la protección policial. Mientras que en 2010 la tasa para aquel era muy superior a la de los casos con protección policial (3.839,6 frente a 1.933,7), a partir de 2018 está por debajo y, concretamente en 2020, los valores son 1.861,2 y 1.954,4, respectivamente.

Gráfico 3.2. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años¹.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2020.



1. En las ediciones del informe de años anteriores a 2015 las tasas estaban referidas a la población de mujeres de 15 y más años, por lo que no coinciden las presentadas en esta ocasión para los años 2010 a 2014 con las calculadas para esos años en los informes mencionados.

2. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

A 31 de diciembre de 2020, la tasa por millón de mujeres de 14 y más años con atención policial en el Sistema VioGén se situaba en 3.815,6 y la tasa por millón de hombres de 14 y más años, en 4.031,3.

En cuanto a los casos con protección policial por nivel de riesgo alto y extremo, la tasa por millón de mujeres de 14 y más años era de 25,4 y 0,4, respectivamente.

Tabla 3.3. Casos activos del sistema VioGén, por riesgo apreciado y nivel de riesgo. Valores absolutos, tasas por millón de mujeres y hombres de 14 y más años y distribución porcentual.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

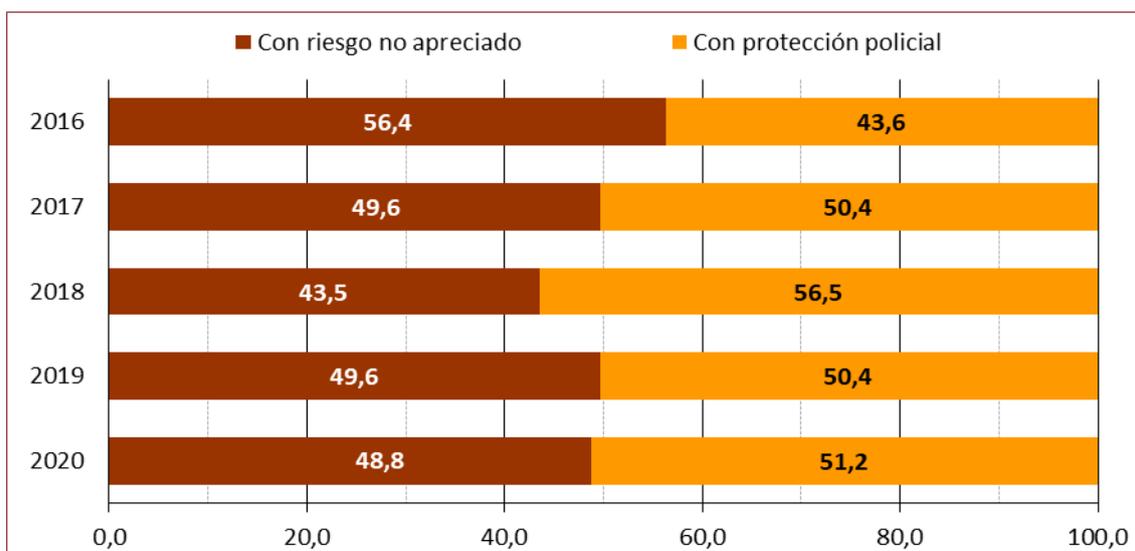
Valoración del riesgo	Casos activos	Tasas por millón de mujeres de 14 y más años	Tasas por millón de hombres de 14 y más años	Distribución porcentual según riesgo
Con riesgo no apreciado	31.051	1.861,2	1.966,4	48,8
Con protección policial Total	32.605	1.954,4	2.064,9	51,2
Nivel de riesgo				
Bajo	25.854	1.549,7	1.637,3	40,6
Medio	6.321	378,9	400,3	9,9
Alto	423	25,4	26,8	0,7
Extremo	7	0,4	0,4	0,0
TOTAL con atención policial	63.656	3.815,6	4.031,3	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Al analizar el último quinquenio, se observan altibajos en la proporción anual de casos activos que se encontraban bajo protección policial por considerarse que había riesgo (bajo, medio, alto o extremo) de que las víctimas sufrieran nuevas agresiones. En 2020, el 51,2% de los casos eran de este tipo.

Gráfico 3.3. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado.

Datos a 31 de diciembre de 2016 a 2020.

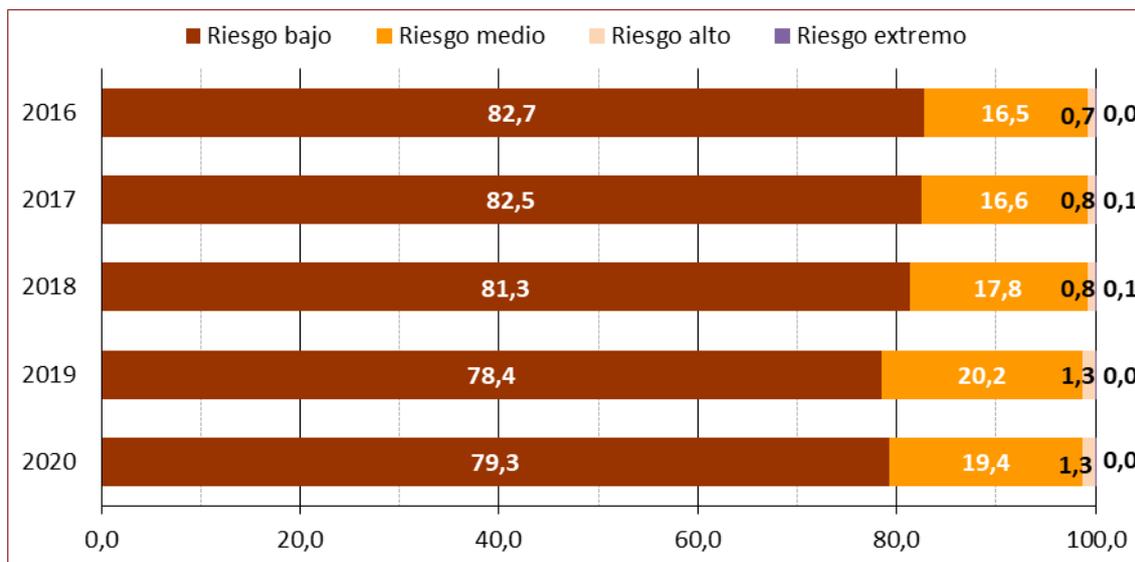


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Al observar los casos del Sistema VioGén con protección policial, se constata un patrón similar respecto del nivel de riesgo en los años del último quinquenio. En 2020, el 79,3% de los casos tenía riesgo bajo, el 19,4% riesgo medio y el 1,3%, alto.

Gráfico 3.4. Distribución porcentual de los casos del Sistema VioGén con protección policial según nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2016 a 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

3.2. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de género de los casos activos del Sistema VioGén

Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2020.

3.2.1. Edad

Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2020.

Desde 2013, primer año en el que se dispone de esta información, el mayor número de casos del Sistema VioGén se encontraba en el grupo de mujeres entre 31 y 45 años tanto en los casos con atención policial como en los que disponían de protección policial.

En el último quinquenio, el número de casos con atención policial ha aumentado en todos los grupos de edad, si bien en el de 14 a 17 años, se observa una bajada en 2020 respecto del año anterior.

Los casos con protección policial suben también en todos los grupos de edad, aunque presentan más altibajos.

Tabla 3.4. Casos del Sistema VioGén con atención policial (activos) y con protección policial, por grupo de edad de la víctima. Valores absolutos y porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos activos.
Datos a 31 de diciembre de 2013¹ a 2020.

Año \ Edad	Año						Variación interanual (%) 2020/2019
	2020	2019	2018	2017	2016	2013	
Casos con atención policial (activos)							
De 14 a 17 años	748	854	789	752	678	393	-12,4
De 18 a 30 años	17.483	17.477	16.677	15.566	14.876	17.757	0,0
De 31 a 45 años	28.310	27.124	25.853	24.313	23.580	31.589	4,4
De 46 a 64 años	15.742	14.577	13.879	12.987	12.343	12.934	8,0
Más de 64 años	1.373	1.323	1.300	1.175	1.158	1.390	3,8
TOTAL de casos	63.656	61.355	58.498	54.793	52.635	64.063	3,8
Casos con protección policial							
De 14 a 17 años	443	510	461	396	325	144	-13,1
De 18 a 30 años	9.282	9.124	9.704	8.105	6.711	4.666	1,7
De 31 a 45 años	14.583	13.839	14.874	12.430	10.424	7.835	5,4
De 46 a 64 años	7.766	6.945	7.487	6.260	5.108	3.074	11,8
Más de 64 años	531	477	537	416	399	296	11,3
TOTAL de casos	32.605	30.895	33.063	27.607	22.967	16.015	5,5
Porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos activos							
De 14 a 17 años	59,2	59,7	58,4	52,7	47,9	36,6	-0,8
De 18 a 30 años	53,1	52,2	58,2	52,1	45,1	26,3	1,7
De 31 a 45 años	51,5	51,0	57,5	51,1	44,2	24,8	1,0
De 46 a 64 años	49,3	47,6	53,9	48,2	41,4	23,8	3,5
Más de 64 años	38,7	36,1	41,3	35,4	34,5	21,3	7,3
TOTAL	51,2	50,4	56,5	50,4	43,6	25,0	1,7

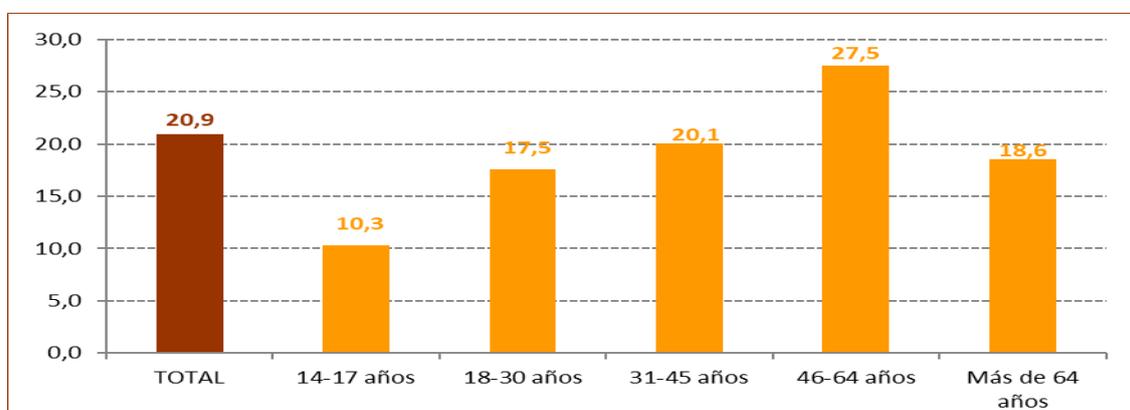
1. Se dispone de información sobre los casos del Sistema VioGén con atención policial (activos) y con protección policial por grupo de edad de la víctima desde 2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Todos los casos de víctimas con atención policial aumentaron entre 2016 y 2020. Destaca el grupo de edad de 46 a 64 años con una subida de un 27,5%.

Gráfico 3.5. Variación porcentual del número de casos activos del Sistema VioGén, por grupo de edad de la víctima.

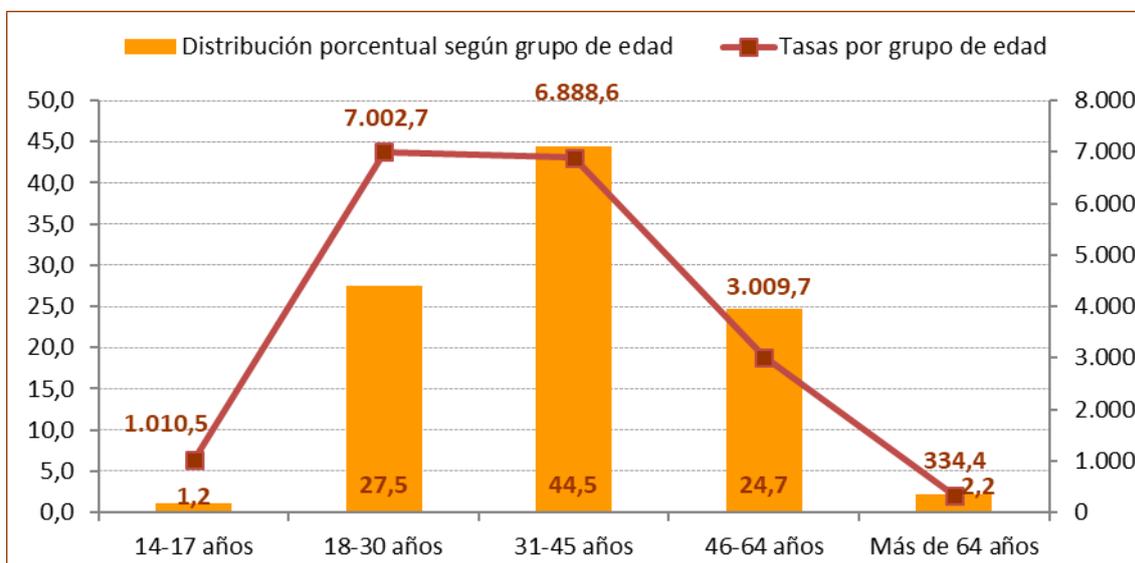
Datos a 31 de diciembre de 2016 y de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

En 2020, el 44,5% de los casos que recibieron atención policial eran de mujeres entre 31 y 45 años y tan solo un 1,2%, de mujeres tenían de 14 a 17 años. Sin embargo, las tasas más altas (7.002,7) correspondieron al grupo de 18 a 30 años.

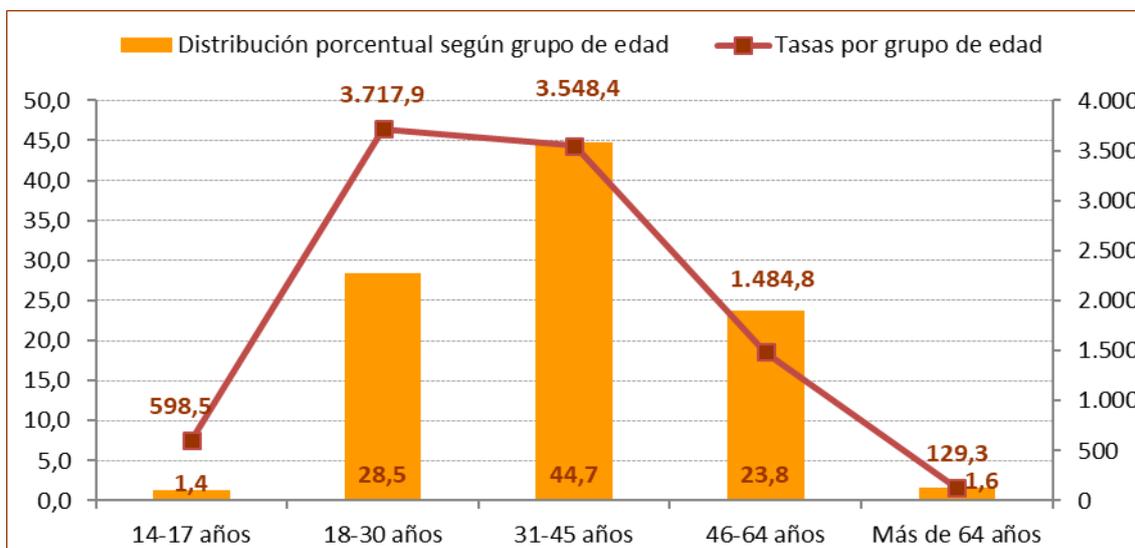
Gráfico 3.6. Casos activos del Sistema VioGén. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 14 y más años, por grupo de edad de la víctima.
Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Ocurre algo similar con los casos con protección policial: el mayor porcentaje, 44,7% corresponde al grupo de víctimas entre 31 y 45 años y la tasa más alta, 3.717,9, se registró también entre las mujeres de 18 a 30 años. En cuanto a los porcentajes más bajos, se encuentran entre las víctimas menores de 18 años (1,4%) y mayores de 64 (1,6%).

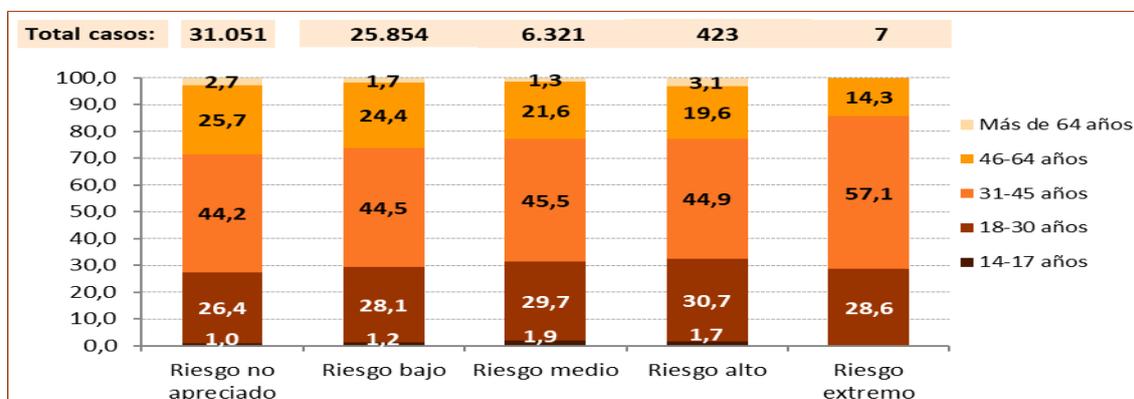
Gráfico 3.7. Casos del Sistema VioGén con protección policial. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 14 y más años, por grupo de edad de la víctima.
Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Y en cuanto al nivel de riesgo apreciado, no hubo casos de riesgo extremo entre las mujeres de menos de 18 años ni de más de 64. Más de la mitad de esos casos (57,1%) correspondieron a mujeres de entre 31 y 45 años.

Gráfico 3.8. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según grupo de edad de la víctima, por nivel de riesgo.
Datos a 31 diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

3.2.2. País de nacimiento

Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2020.

En el año 2020, se apreció riesgo en el 53,0% de los casos de mujeres españolas y en el 47,2% de los casos de mujeres nacidas en otro país. Desde el año 2013, el número de casos con riesgo no apreciado ha disminuido, tanto en mujeres españolas como en las de otros países. En 2020, hay 20.796 casos sin riesgo apreciado de mujeres españolas y 10.255 de extranjeras.

Tabla 3.5. Casos activos del Sistema VioGén, por nivel de riesgo y país de nacimiento.

Datos a 31 de diciembre de 2013¹ a 2020.

Nivel de riesgo	Año						Variación interanual (%) 2020/2019
	2020	2019	2018	2017	2016	2013	
Víctimas nacidas en España							
No apreciado	20.796	20.758	17.626	19.152	21.010	31.794	0,2
Bajo	18.467	17.547	19.697	16.913	14.169	9.708	5,2
Medio	4.649	4.565	4.431	3.522	2.969	2.205	1,8
Alto	321	299	180	150	133	85	7,4
Extremo	7	10	17	13	8	6	-30,0
TOTAL de casos	44.240	43.179	41.951	39.750	38.289	43.798	2,5
Porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos	53,0	51,9	58,0	51,8	45,1	27,4	2,1
Víctimas nacidas en otro país							
No apreciado	10.255	9.702	7.809	8.034	8.658	16.254	5,7
Bajo	7.387	6.685	7.180	5.868	4.835	3.327	10,5
Medio	1.672	1.684	1.470	1.069	814	654	-0,7
Alto	102	102	82	66	36	28	0,0
Extremo	0	3	6	6	3	2	-100,0
TOTAL de casos	19.416	18.176	16.547	15.043	14.346	20.265	6,8
Porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos	47,2	46,6	52,8	46,6	39,6	19,8	1,2

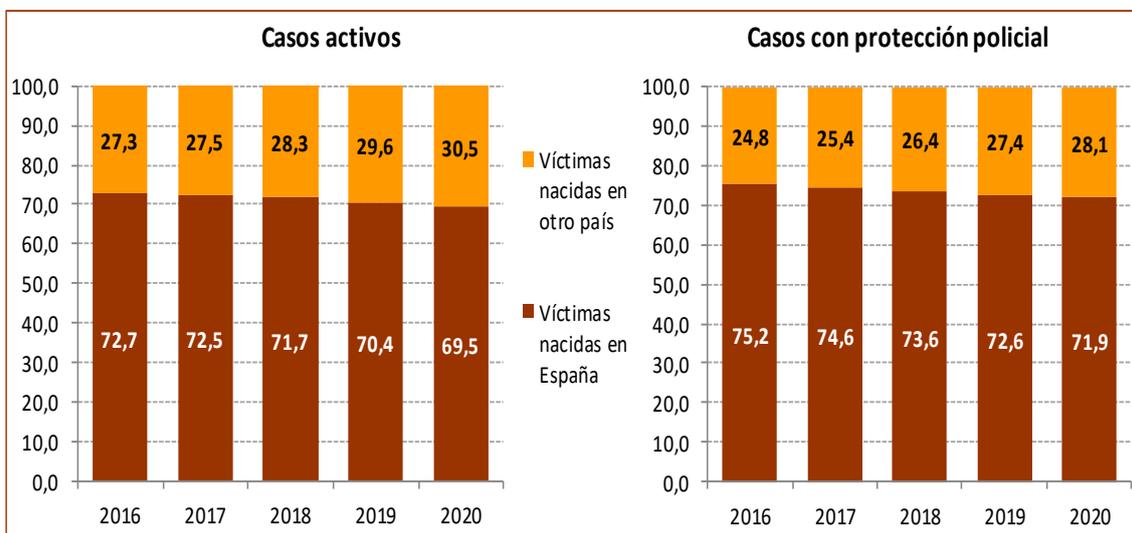
1. Se dispone de información sobre los casos activos del Sistema VioGén por nivel de riesgo y país de nacimiento de la víctima desde 2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

En el año 2020 y teniendo en cuenta el país de nacimiento de las víctimas, la proporción de españolas que cuentan con protección policial (con riesgo apreciado) sobre el total de mujeres es superior a las que disponen solo de atención policial. Esta tendencia se mantiene en el último quinquenio.

Gráfico 3.9. Distribución porcentual de los casos activos y con protección policial del Sistema VioGén según país de nacimiento de la víctima.

Datos a 31 de diciembre de 2016 a 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

La mayor diferencia en la proporción de víctimas nacidas en España y en otro país se registra en el nivel de riesgo extremo (100,0% y 0,0%, respectivamente) mientras que la menor corresponde al nivel de riesgo no apreciado (67,0% frente a 33,0%).

Gráfico 3.10. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según país de nacimiento de la víctima, por nivel de riesgo.

Datos a 31 diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

3.3. **Ámbito geográfico de los casos activos del Sistema VioGén** Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2020.

Según comunidad autónoma, los únicos descensos en el total de mujeres con atención policial entre 2019 y 2020 se produjeron en Aragón (-9,0%), Ceuta (-4,7%) e Illes Balears (-3,1%). En sentido opuesto, en Melilla (22,0%) se experimentó la mayor subida.

Tabla 3.6. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma.
Datos a 31 de diciembre de 2011¹ y de 2016 a 2020.

Año	2020	2019	2018	2017	2016	2011	Variación interanual (%) 2020/2019
Comunidad autónoma							
Andalucía	17.688	16.534	15.936	15.112	14.424	22.258	7,0
Aragón	1.511	1.661	1.690	1.541	1.406	2.087	-9,0
Asturias, Principado de	1.377	1.386	1.315	1.264	1.169	1.523	-0,6
Balears, Illes	2.583	2.666	2.501	2.258	2.207	4.692	-3,1
Canarias	4.370	4.201	3.798	3.567	3.809	6.841	4,0
Cantabria	764	718	704	688	652	728	6,4
Castilla y León	2.954	2.790	2.689	2.653	2.478	3.580	5,9
Castilla-La Mancha	3.512	3.431	3.134	2.828	2.684	4.186	2,4
Comunitat Valenciana	9.930	9.451	9.032	8.487	8.288	10.945	5,1
Extremadura	1.660	1.626	1.575	1.584	1.554	1.971	2,1
Galicia	3.761	3.598	3.532	3.150	3.085	4.088	4,5
Madrid, Comunidad de	8.589	8.502	8.189	7.582	7.083	17.142	1,0
Murcia, Región de	3.097	3.046	2.763	2.564	2.335	3.153	1,7
Navarra, Comunidad Foral de	1.085	1.044	932	869	821	640	3,9
Rioja, La	498	446	422	391	361	345	11,7
Ceuta	122	128	159	141	158	124	-4,7
Melilla	155	127	127	114	121	115	22,0
No consta	0	0	0	0	0	839	-
TOTAL de casos	63.656	61.355	58.498	54.793	52.635	85.257	3,8

1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que se incluye información de 2011 como primer año completo.

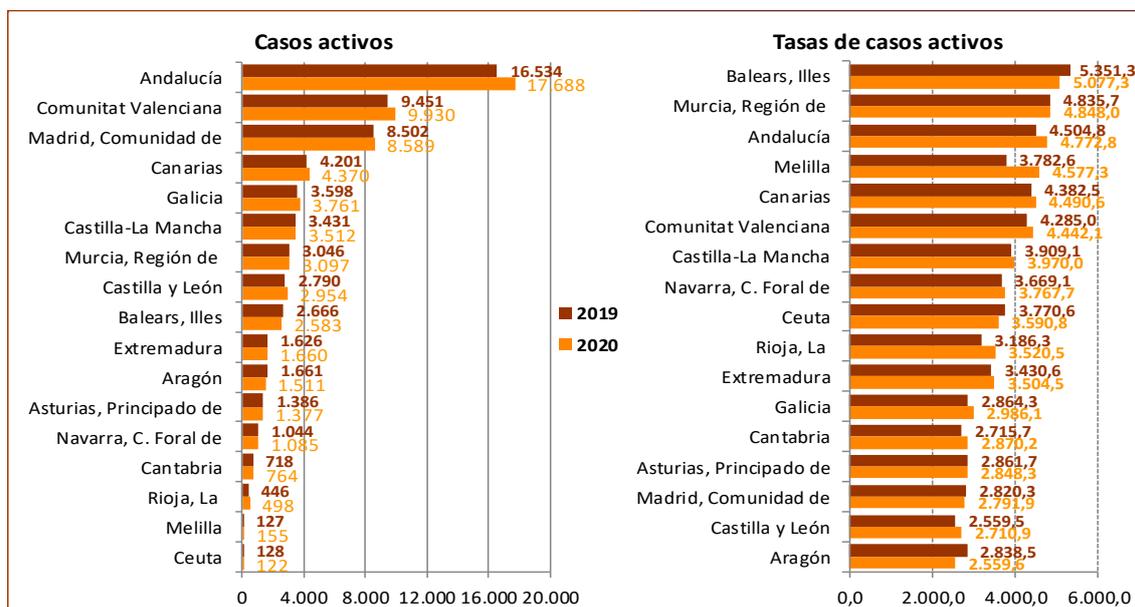
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Al ordenar las comunidades autónomas según los casos activos del Sistema VioGén que se contabilizan en cada una a 31 de diciembre de 2020, se observan grandes diferencias según se tomen las cifras absolutas o las tasas por millón de mujeres de 14 y más años.

En el primer supuesto, Andalucía ocupa el primer lugar con 17.688 casos mientras que la última posición corresponde a Ceuta con 122. Atendiendo a las tasas, sin embargo, es Illes Balears la comunidad autónoma que presenta la más elevada (5.077,3) y Aragón (2.559,6) la que registra la más baja.

Gráfico 3.11. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 14 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2019 y de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

En cuanto a los casos de mujeres con protección policial, en 2020 subieron en todas las comunidades autónomas excepto en Aragón y Comunidad Foral de Navarra y en Melilla esta subida fue superior al 40%.

Tabla 3.7. Casos del Sistema VioGén con protección policial, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2011¹ y de 2016 a 2020.

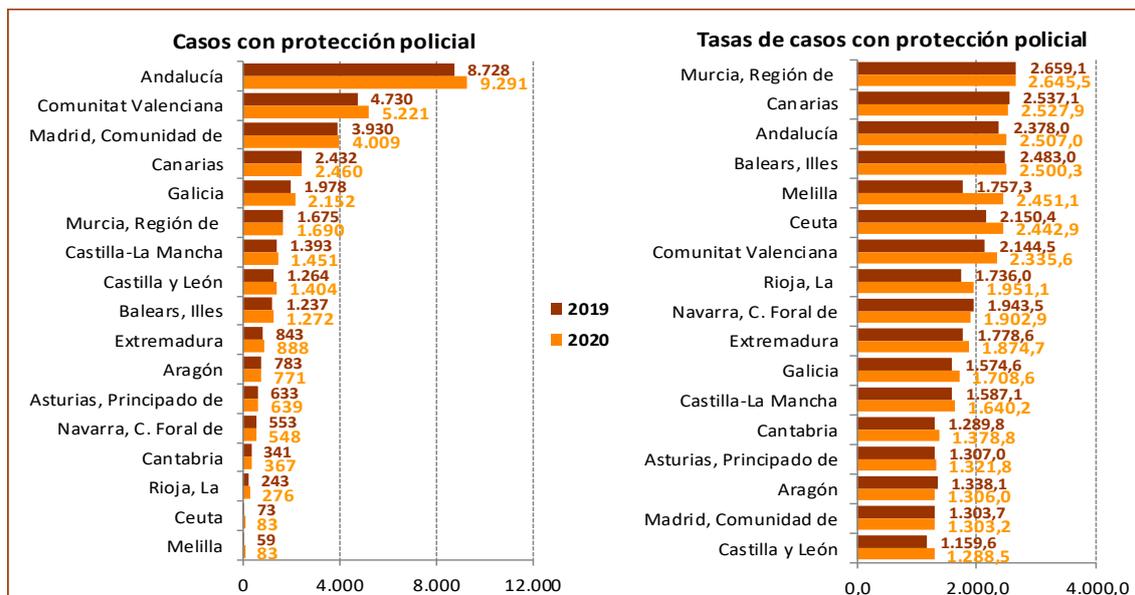
Comunidad autónoma	Año						Variación interanual (%) 2020/2019
	2020	2019	2018	2017	2016	2011	
Andalucía	9.291	8.728	9.463	8.021	7.017	5.034	6,5
Aragón	771	783	1.011	950	894	248	-1,5
Asturias, Principado de	639	633	677	608	441	354	0,9
Balears, Illes	1.272	1.237	1.339	1.031	813	958	2,8
Canarias	2.460	2.432	2.510	2.171	1.864	2.164	1,2
Cantabria	367	341	400	361	282	252	7,6
Castilla y León	1.404	1.264	1.269	1.153	892	654	11,1
Castilla-La Mancha	1.451	1.393	1.404	1.077	857	554	4,2
Comunitat Valenciana	5.221	4.730	5.103	4.185	3.429	2.233	10,4
Extremadura	888	843	940	852	800	446	5,3
Galicia	2.152	1.978	2.078	1.665	1.345	992	8,8
Madrid, Comunidad de	4.009	3.930	4.181	3.344	2.477	3.461	2,0
Murcia, Región de	1.690	1.675	1.737	1.429	1.229	1.225	0,9
Navarra, Comunidad Foral de	548	553	511	405	293	104	-0,9
Rioja, La	276	243	263	216	186	144	13,6
Ceuta	83	73	98	77	79	31	13,7
Melilla	83	59	79	62	69	85	40,7
No consta	0	0	0	0	0	280	-
TOTAL de casos	32.605	30.895	33.063	27.607	22.967	19.219	5,5

1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que se incluye información de 2011 como primer año completo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

A 31 de diciembre de 2020, la comunidad autónoma que presenta más casos de mujeres con riesgo de sufrir nuevas agresiones es Andalucía (9.291) mientras que Región de Murcia tiene la tasa más alta por millón de mujeres de 14 y más años (2.645,5). En el lado opuesto, Ceuta y Melilla tienen el número más bajo de casos (83) y Castilla y León registra la tasa menor (1.288,5).

Gráfico 3.12. Casos del Sistema VioGén con protección policial, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 14 y más años.
Datos a 31 de diciembre de 2019 y de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Considerando el nivel de riesgo a 31 de diciembre de 2020, Andalucía registra los valores más altos, tanto en el total de casos activos (17.688) como en cada una de las desagregaciones por riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Tabla 3.8. Casos activos del Sistema VioGén por comunidad autónoma, riesgo apreciado y nivel de riesgo.
Datos a 31 de diciembre de 2020.

Comunidad autónoma	Casos activos	Valoración de riesgo					
		No apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
Andalucía	17.688	8.397	9.291	7.470	1.726	93	2
Aragón	1.511	740	771	657	107	6	1
Asturias, Principado de	1.377	738	639	512	121	6	0
Balears, Illes	2.583	1.311	1.272	1.021	228	23	0
Canarias	4.370	1.910	2.460	2.052	386	22	0
Cantabria	764	397	367	291	71	5	0
Castilla y León	2.954	1.550	1.404	1.128	260	16	0
Castilla-La Mancha	3.512	2.061	1.451	1.165	268	18	0
Comunitat Valenciana	9.930	4.709	5.221	4.080	1.056	85	0
Extremadura	1.660	772	888	680	203	5	0
Galicia	3.761	1.609	2.152	1.718	399	34	1
Madrid, Comunidad de	8.589	4.580	4.009	3.105	842	61	1
Murcia, Región de	3.097	1.407	1.690	1.305	353	32	0
Navarra, Comunidad Foral de	1.085	537	548	424	113	9	2
Rioja, La	498	222	276	137	134	5	0
Ceuta	122	39	83	56	26	1	0
Melilla	155	72	83	53	28	2	0
TOTAL de casos	63.656	31.051	32.605	25.854	6.321	423	7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

A 31 de diciembre de 2020, Castilla-La Mancha (41,3%) y Principado de Asturias (46,4%) registraban los menores porcentajes de casos con nivel de riesgo apreciado. Por otro lado, gran parte de los casos que requerían de protección policial presentaba un nivel de riesgo bajo. El máximo exponente es Aragón, donde el 85,2% de los casos en que se apreciaba riesgo tenían esta valoración.

Tabla 3.9. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado y nivel de riesgo, por comunidad autónoma.
Datos a 31 de diciembre de 2020.

Comunidad autónoma	Casos activos	Valoración de riesgo						
		No apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo				
				Total	Bajo	Medio	Alto	Extremo
Andalucía	100,0	47,5	52,5	100,0	80,4	18,6	1,0	0,0
Aragón	100,0	49,0	51,0	100,0	85,2	13,9	0,8	0,1
Asturias, Principado de	100,0	53,6	46,4	100,0	80,1	18,9	0,9	0,0
Balears, Illes	100,0	50,8	49,2	100,0	80,3	17,9	1,8	0,0
Canarias	100,0	43,7	56,3	100,0	83,4	15,7	0,9	0,0
Cantabria	100,0	52,0	48,0	100,0	79,3	19,3	1,4	0,0
Castilla y León	100,0	52,5	47,5	100,0	80,3	18,5	1,1	0,0
Castilla-La Mancha	100,0	58,7	41,3	100,0	80,3	18,5	1,2	0,0
Comunitat Valenciana	100,0	47,4	52,6	100,0	78,1	20,2	1,6	0,0
Extremadura	100,0	46,5	53,5	100,0	76,6	22,9	0,6	0,0
Galicia	100,0	42,8	57,2	100,0	79,8	18,5	1,6	0,0
Madrid, Comunidad de	100,0	53,3	46,7	100,0	77,5	21,0	1,5	0,0
Murcia, Región de	100,0	45,4	54,6	100,0	77,2	20,9	1,9	0,0
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	49,5	50,5	100,0	77,4	20,6	1,6	0,4
Rioja, La	100,0	44,6	55,4	100,0	49,6	48,6	1,8	0,0
Ceuta	100,0	32,0	68,0	100,0	67,5	31,3	1,2	0,0
Melilla	100,0	46,5	53,5	100,0	63,9	33,7	2,4	0,0
TOTAL	100,0	48,8	51,2	100,0	79,3	19,4	1,3	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Al comparar los datos a 31 de diciembre de 2019 y 2020, se observa que la proporción de casos en los que se ha apreciado riesgo ha aumentado en casi todas las comunidades autónomas.

En el año 2020, se apreció riesgo en más de la mitad (51,2%) de los casos valorados policialmente, porcentaje superior al de 2019 (50,4%).

Gráfico 3.13. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2019 y de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

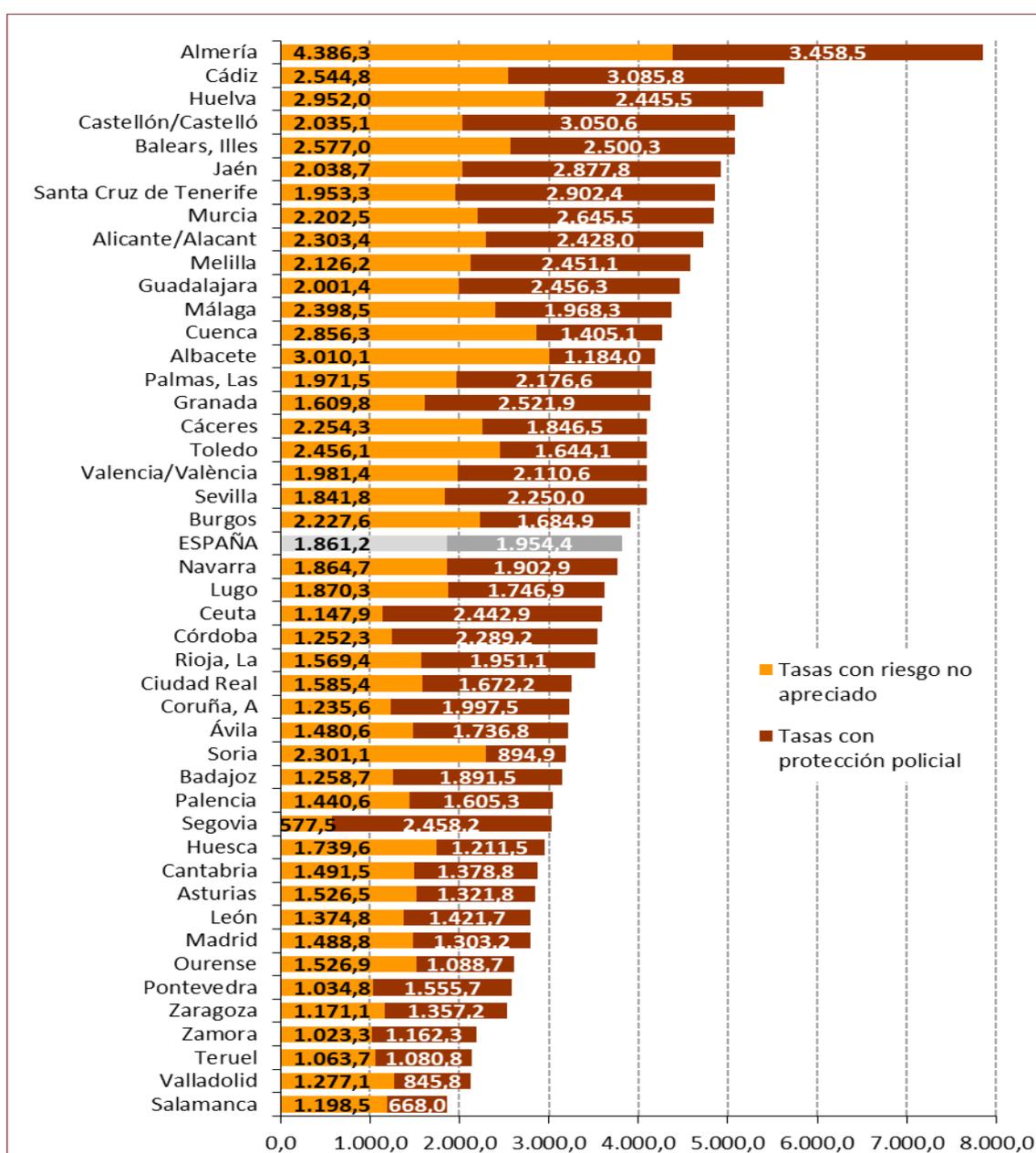
En el siguiente gráfico, se presentan las tasas por millón de mujeres de 14 y más años, por provincia y riesgo apreciado, para el año 2020.

Si se considera la atención policial independientemente del riesgo apreciado (casos activos), la provincia con la tasa más elevada por millón de mujeres de 14 años y más fue Almería (7.844,8) y la que presentó menor tasa, Salamanca (1.866,5).

Y si se tiene en cuenta la protección policial, también fue Almería (3.458,5) la que registró la tasa más alta y Salamanca (688,0) la que obtuvo la más baja.

Por último, en Almería (4.386,3) se dio la mayor tasa de riesgo no apreciado y en Segovia (577,5), la menor.

Gráfico 3.14. Casos activos del Sistema VioGén por provincia y riesgo apreciado.
Tasas por millón de mujeres de 14 y más años.
 Datos a 31 de diciembre de 2020.



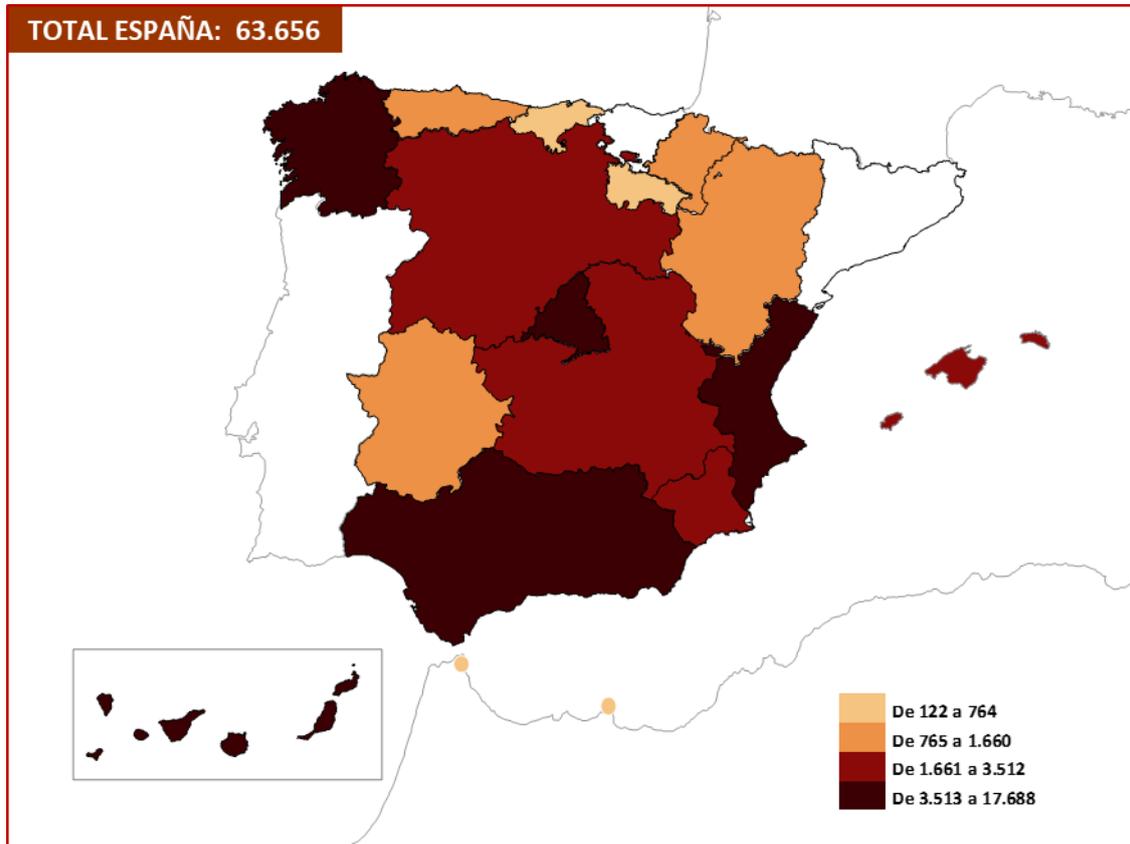
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 3.15. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma. Valores absolutos.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Gráfico 3.16. Casos del Sistema VioGén con riesgo no apreciado, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

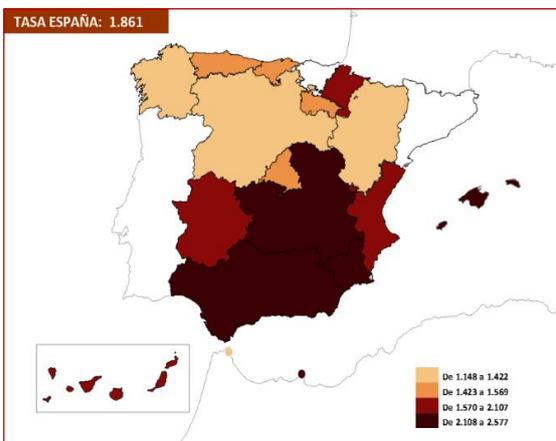
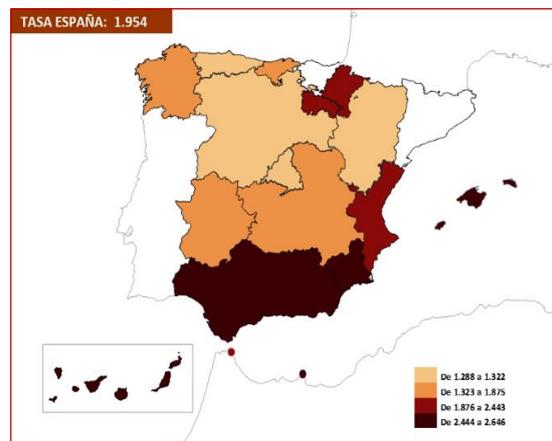


Gráfico 3.17. Casos del Sistema VioGén con protección policial, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.10. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado. Valores absolutos y porcentaje de variación interanual.

Datos a 31 de diciembre de 2019 y de 2020.

Año Tipo de caso	2020			2019			Variación interanual (%)		
	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial
Com. autónoma y provincia									
TOTAL	63.656	31.051	32.605	61.355	30.460	30.895	3,8	1,9	5,5
ANDALUCÍA	17.688	8.397	9.291	16.534	7.806	8.728	7,0	7,6	6,5
Almería	2.359	1.319	1.040	2.150	1.249	901	9,7	5,6	15,4
Cádiz	3.060	1.383	1.677	2.819	1.235	1.584	8,5	12,0	5,9
Córdoba	1.233	436	797	1.029	320	709	19,8	36,3	12,4
Granada	1.676	653	1.023	1.549	640	909	8,2	2,0	12,5
Huelva	1.236	676	560	1.171	649	522	5,6	4,2	7,3
Jaén	1.377	571	806	1.335	566	769	3,1	0,9	4,8
Málaga	3.248	1.784	1.464	3.193	1.687	1.506	1,7	5,7	-2,8
Sevilla	3.499	1.575	1.924	3.288	1.460	1.828	6,4	7,9	5,3
ARAGÓN	1.511	740	771	1.661	878	783	-9,0	-15,7	-1,5
Huesca	285	168	117	267	153	114	6,7	9,8	2,6
Teruel	125	62	63	135	70	65	-7,4	-11,4	-3,1
Zaragoza	1.101	510	591	1.259	655	604	-12,5	-22,1	-2,2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.377	738	639	1.386	753	633	-0,6	-2,0	0,9
BALEARS, ILLES	2.583	1.311	1.272	2.666	1.429	1.237	-3,1	-8,3	2,8
CANARIAS	4.370	1.910	2.460	4.201	1.769	2.432	4,0	8,0	1,2
Palmas, Las	2.083	990	1.093	2.012	967	1.045	3,5	2,4	4,6
Santa Cruz de Tenerife	2.287	920	1.367	2.189	802	1.387	4,5	14,7	-1,4
CANTABRIA	764	397	367	718	377	341	6,4	5,3	7,6
CASTILLA Y LEÓN	2.954	1.550	1.404	2.790	1.526	1.264	5,9	1,6	11,1
Ávila	226	104	122	205	82	123	10,2	26,8	-0,8
Burgos	620	353	267	587	311	276	5,6	13,5	-3,3
León	596	293	303	570	287	283	4,6	2,1	7,1
Palencia	222	105	117	223	102	121	-0,4	2,9	-3,3
Salamanca	285	183	102	301	206	95	-5,3	-11,2	7,4
Segovia	205	39	166	171	60	111	19,9	-35,0	49,5
Soria	125	90	35	123	81	42	1,6	11,1	-16,7
Valladolid	502	302	200	473	316	157	6,1	-4,4	27,4
Zamora	173	81	92	137	81	56	26,3	0,0	64,3
CASTILLA-LA MANCHA	3.512	2.061	1.451	3.431	2.038	1.393	2,4	1,1	4,2
Albacete	712	511	201	684	413	271	4,1	23,7	-25,8
Ciudad Real	713	347	366	750	422	328	-4,9	-17,8	11,6
Cuenca	370	248	122	373	262	111	-0,8	-5,3	9,9
Guadalajara	490	220	270	494	224	270	-0,8	-1,8	0,0
Toledo	1.227	735	492	1.130	717	413	8,6	2,5	19,1
COMUNITAT VALENCIANA	9.930	4.709	5.221	9.451	4.721	4.730	5,1	-0,3	10,4
Alicante/Alacant	3.909	1.903	2.006	3.833	1.969	1.864	2,0	-3,4	7,6
Castellón/Castelló	1.302	521	781	990	434	556	31,5	20,0	40,5
Valencia/València	4.719	2.285	2.434	4.628	2.318	2.310	2,0	-1,4	5,4
EXTREMADURA	1.660	772	888	1.626	783	843	2,1	-1,4	5,3
Badajoz	936	374	562	931	392	539	0,5	-4,6	4,3
Cáceres	724	398	326	695	391	304	4,2	1,8	7,2
GALICIA	3.761	1.609	2.152	3.598	1.620	1.978	4,5	-0,7	8,8
Coruña, A	1.693	647	1.046	1.637	618	1.019	3,4	4,7	2,6
Lugo	557	288	269	482	238	244	15,6	21,0	10,2
Ourense	382	223	159	376	224	152	1,6	-0,4	4,6
Pontevedra	1.129	451	678	1.103	540	563	2,4	-16,5	20,4
MADRID, COMUNIDAD DE	8.589	4.580	4.009	8.502	4.572	3.930	1,0	0,2	2,0
MURCIA, REGIÓN DE	3.097	1.407	1.690	3.046	1.371	1.675	1,7	2,6	0,9
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.085	537	548	1.044	491	553	3,9	9,4	-0,9
RIOJA, LA	498	222	276	446	203	243	11,7	9,4	13,6
CEUTA	122	39	83	128	55	73	-4,7	-29,1	13,7
MELILLA	155	72	83	127	68	59	22,0	5,9	40,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.11. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado, por comunidad autónoma y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2019 y de 2020.

Año Tipo de caso	2020		2019	
	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Con riesgo no apreciado	Con protección policial
Com. autónoma y provincia				
TOTAL	48,8	51,2	49,6	50,4
ANDALUCÍA	47,5	52,5	47,2	52,8
Almería	55,9	44,1	58,1	41,9
Cádiz	45,2	54,8	43,8	56,2
Córdoba	35,4	64,6	31,1	68,9
Granada	39,0	61,0	41,3	58,7
Huelva	54,7	45,3	55,4	44,6
Jaén	41,5	58,5	42,4	57,6
Málaga	54,9	45,1	52,8	47,2
Sevilla	45,0	55,0	44,4	55,6
ARAGÓN	49,0	51,0	52,9	47,1
Huesca	58,9	41,1	57,3	42,7
Teruel	49,6	50,4	51,9	48,1
Zaragoza	46,3	53,7	52,0	48,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	53,6	46,4	54,3	45,7
BALEARS, ILLES	50,8	49,2	53,6	46,4
CANARIAS	43,7	56,3	42,1	57,9
Palmas, Las	47,5	52,5	48,1	51,9
Santa Cruz de Tenerife	40,2	59,8	36,6	63,4
CANTABRIA	52,0	48,0	52,5	47,5
CASTILLA Y LEÓN	52,5	47,5	54,7	45,3
Ávila	46,0	54,0	40,0	60,0
Burgos	56,9	43,1	53,0	47,0
León	49,2	50,8	50,4	49,6
Palencia	47,3	52,7	45,7	54,3
Salamanca	64,2	35,8	68,4	31,6
Segovia	19,0	81,0	35,1	64,9
Soria	72,0	28,0	65,9	34,1
Valladolid	60,2	39,8	66,8	33,2
Zamora	46,8	53,2	59,1	40,9
CASTILLA-LA MANCHA	58,7	41,3	59,4	40,6
Albacete	71,8	28,2	60,4	39,6
Ciudad Real	48,7	51,3	56,3	43,7
Cuenca	67,0	33,0	70,2	29,8
Guadalajara	44,9	55,1	45,3	54,7
Toledo	59,9	40,1	63,5	36,5
COMUNITAT VALENCIANA	47,4	52,6	50,0	50,0
Alicante/Alacant	48,7	51,3	51,4	48,6
Castellón/Castelló	40,0	60,0	43,8	56,2
Valencia/València	48,4	51,6	50,1	49,9
EXTREMADURA	46,5	53,5	48,2	51,8
Badajoz	40,0	60,0	42,1	57,9
Cáceres	55,0	45,0	56,3	43,7
GALICIA	42,8	57,2	45,0	55,0
Coruña, A	38,2	61,8	37,8	62,2
Lugo	51,7	48,3	49,4	50,6
Ourense	58,4	41,6	59,6	40,4
Pontevedra	39,9	60,1	49,0	51,0
MADRID, COMUNIDAD DE	53,3	46,7	53,8	46,2
MURCIA, REGIÓN DE	45,4	54,6	45,0	55,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	49,5	50,5	47,0	53,0
RIOJA, LA	44,6	55,4	45,5	54,5
CEUTA	32,0	68,0	43,0	57,0
MELILLA	46,5	53,5	53,5	46,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.12. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años y porcentaje de variación interanual.

Datos a 31 de diciembre de 2019 y de 2020.

Año Tipo de caso	2020			2019			Variación interanual (%)		
	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial
Com. autónoma y provincia									
TOTAL	3.815,6	1.861,2	1.954,4	3.750,4	1.861,9	1.888,5	1,7	0,0	3,5
ANDALUCÍA	4.772,8	2.265,8	2.507,0	4.535,8	2.141,5	2.394,4	5,2	5,8	4,7
Almería	7.844,8	4.386,3	3.458,5	7.269,4	4.223,0	3.046,4	7,9	3,9	13,5
Cádiz	5.630,6	2.544,8	3.085,8	5.226,1	2.289,5	2.936,5	7,7	11,1	5,1
Córdoba	3.541,5	1.252,3	2.289,2	2.958,6	920,1	2.038,6	19,7	36,1	12,3
Granada	4.131,7	1.609,8	2.521,9	3.847,8	1.589,8	2.258,0	7,4	1,3	11,7
Huelva	5.397,5	2.952,0	2.445,5	5.154,3	2.856,6	2.297,6	4,7	3,3	6,4
Jaén	4.916,5	2.038,7	2.877,8	4.767,1	2.021,1	2.746,0	3,1	0,9	4,8
Málaga	4.366,8	2.398,5	1.968,3	4.376,7	2.312,4	2.064,3	-0,2	3,7	-4,7
Sevilla	4.091,8	1.841,8	2.250,0	3.877,4	1.721,7	2.155,7	5,5	7,0	4,4
ARAGÓN	2.559,6	1.253,5	1.306,0	2.865,8	1.514,9	1.351,0	-10,7	-17,3	-3,3
Huesca	2.951,2	1.739,6	1.211,5	2.792,4	1.600,1	1.192,3	5,7	8,7	1,6
Teruel	2.144,5	1.063,7	1.080,8	2.315,9	1.200,9	1.115,1	-7,4	-11,4	-3,1
Zaragoza	2.528,3	1.171,1	1.357,2	2.919,3	1.518,8	1.400,5	-13,4	-22,9	-3,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2.848,3	1.526,5	1.321,8	2.861,7	1.554,7	1.307,0	-0,5	-1,8	1,1
BALEARS, ILLES	5.077,3	2.577,0	2.500,3	5.351,3	2.868,4	2.483,0	-5,1	-10,2	0,7
CANARIAS	4.490,6	1.962,7	2.527,9	4.455,3	1.876,1	2.579,2	0,8	4,6	-2,0
Palmas, Las	4.148,1	1.971,5	2.176,6	4.063,6	1.953,1	2.110,6	2,1	0,9	3,1
Santa Cruz de Tenerife	4.855,7	1.953,3	2.902,4	4.723,1	1.730,4	2.992,7	2,8	12,9	-3,0
CANTABRIA	2.870,2	1.491,5	1.378,8	2.715,7	1.425,9	1.289,8	5,7	4,6	6,9
CASTILLA Y LEÓN	2.710,9	1.422,5	1.288,5	2.553,2	1.396,5	1.156,7	6,2	1,9	11,4
Ávila	3.217,4	1.480,6	1.736,8	2.919,6	1.167,9	1.751,8	10,2	26,8	-0,9
Burgos	3.912,4	2.227,6	1.684,9	3.716,2	1.968,9	1.747,3	5,3	13,1	-3,6
León	2.796,5	1.374,8	1.421,7	2.658,9	1.338,8	1.320,1	5,2	2,7	7,7
Palencia	3.045,9	1.440,6	1.605,3	3.051,9	1.395,9	1.655,9	-0,2	3,2	-3,1
Salamanca	1.866,5	1.198,5	668,0	1.969,5	1.347,9	621,6	-5,2	-11,1	7,5
Segovia	3.035,8	577,5	2.458,2	2.540,1	891,3	1.648,8	19,5	-35,2	49,1
Soria	3.196,0	2.301,1	894,9	3.158,9	2.080,3	1.078,7	1,2	10,6	-17,0
Valladolid	2.122,9	1.277,1	845,8	2.010,0	1.342,8	667,2	5,6	-4,9	26,8
Zamora	2.185,6	1.023,3	1.162,3	1.712,3	1.012,4	699,9	27,6	1,1	66,1
CASTILLA-LA MANCHA	3.970,0	2.329,8	1.640,2	3.928,6	2.333,6	1.595,0	1,1	-0,2	2,8
Albacete	4.194,1	3.010,1	1.184,0	4.037,4	2.437,8	1.599,6	3,9	23,5	-26,0
Ciudad Real	3.257,7	1.585,4	1.672,2	3.425,0	1.927,2	1.497,9	-4,9	-17,7	11,6
Cuenca	4.261,4	2.856,3	1.405,1	4.303,2	3.022,6	1.280,6	-1,0	-5,5	9,7
Guadalajara	4.457,7	2.001,4	2.456,3	4.576,4	2.075,2	2.501,3	-2,6	-3,6	-1,8
Toledo	4.100,1	2.456,1	1.644,1	3.834,5	2.433,1	1.401,5	6,9	0,9	17,3
COMUNITAT VALENCIANA	4.442,1	2.106,5	2.335,6	4.331,9	2.163,9	2.168,0	2,5	-2,7	7,7
Alicante/Alacant	4.731,4	2.303,4	2.428,0	4.701,7	2.415,2	2.286,4	0,6	-4,6	6,2
Castellón/Castelló	5.085,7	2.035,1	3.050,6	3.916,2	1.716,8	2.199,4	29,9	18,5	38,7
Valencia/València	4.091,9	1.981,4	2.110,6	4.068,2	2.037,6	2.030,6	0,6	-2,8	3,9
EXTREMADURA	3.504,5	1.629,8	1.874,7	3.422,3	1.648,0	1.774,3	2,4	-1,1	5,7
Badajoz	3.150,2	1.258,7	1.891,5	3.135,6	1.320,3	1.815,4	0,5	-4,7	4,2
Cáceres	4.100,8	2.254,3	1.846,5	3.925,2	2.208,3	1.716,9	4,5	2,1	7,5
GALICIA	2.986,1	1.277,5	1.708,6	2.866,4	1.290,6	1.575,8	4,2	-1,0	8,4
Coruña, A	3.233,1	1.235,6	1.997,5	3.137,0	1.184,3	1.952,7	3,1	4,3	2,3
Lugo	3.617,2	1.870,3	1.746,9	3.118,5	1.539,8	1.578,6	16,0	21,5	10,7
Ourense	2.615,6	1.526,9	1.088,7	2.567,1	1.529,3	1.037,8	1,9	-0,2	4,9
Pontevedra	2.590,6	1.034,8	1.555,7	2.545,6	1.246,2	1.299,3	1,8	-17,0	19,7
MADRID, COMUNIDAD DE	2.791,9	1.488,8	1.303,2	2.820,3	1.516,6	1.303,7	-1,0	-1,8	0,0
MURCIA, REGIÓN DE	4.848,0	2.202,5	2.645,5	4.835,7	2.176,5	2.659,1	0,3	1,2	-0,5
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	3.767,7	1.864,7	1.902,9	3.669,1	1.725,6	1.943,5	2,7	8,1	-2,1
RIOJA, LA	3.520,5	1.569,4	1.951,1	3.186,3	1.450,3	1.736,0	10,5	8,2	12,4
CEUTA	3.590,8	1.147,9	2.442,9	3.770,6	1.620,2	2.150,4	-4,8	-29,2	13,6
MELILLA	4.577,3	2.126,2	2.451,1	3.782,6	2.025,3	1.757,3	21,0	5,0	39,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.13. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	63.656	31.051	32.605	25.854	6.321	423	7
ANDALUCÍA	17.688	8.397	9.291	7.470	1.726	93	2
Almería	2.359	1.319	1.040	895	136	8	1
Cádiz	3.060	1.383	1.677	1.387	270	20	0
Córdoba	1.233	436	797	606	182	9	0
Granada	1.676	653	1.023	786	230	7	0
Huelva	1.236	676	560	458	98	4	0
Jaén	1.377	571	806	627	177	2	0
Málaga	3.248	1.784	1.464	1.232	213	19	0
Sevilla	3.499	1.575	1.924	1.479	420	24	1
ARAGÓN	1.511	740	771	657	107	6	1
Huesca	285	168	117	96	19	2	0
Teruel	125	62	63	51	12	0	0
Zaragoza	1.101	510	591	510	76	4	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.377	738	639	512	121	6	0
BALEARS, ILLES	2.583	1.311	1.272	1.021	228	23	0
CANARIAS	4.370	1.910	2.460	2.052	386	22	0
Palmas, Las	2.083	990	1.093	955	128	10	0
Santa Cruz de Tenerife	2.287	920	1.367	1.097	258	12	0
CANTABRIA	764	397	367	291	71	5	0
CASTILLA Y LEÓN	2.954	1.550	1.404	1.128	260	16	0
Ávila	226	104	122	97	25	0	0
Burgos	620	353	267	217	47	3	0
León	596	293	303	233	66	4	0
Palencia	222	105	117	100	17	0	0
Salamanca	285	183	102	89	12	1	0
Segovia	205	39	166	116	44	6	0
Soria	125	90	35	32	3	0	0
Valladolid	502	302	200	180	19	1	0
Zamora	173	81	92	64	27	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.512	2.061	1.451	1.165	268	18	0
Albacete	712	511	201	177	23	1	0
Ciudad Real	713	347	366	294	67	5	0
Cuenca	370	248	122	107	15	0	0
Guadalajara	490	220	270	212	57	1	0
Toledo	1.227	735	492	375	106	11	0
COMUNITAT VALENCIANA	9.930	4.709	5.221	4.080	1.056	85	0
Alicante/Alacant	3.909	1.903	2.006	1.546	422	38	0
Castellón/Castelló	1.302	521	781	565	207	9	0
Valencia/València	4.719	2.285	2.434	1.969	427	38	0
EXTREMADURA	1.660	772	888	680	203	5	0
Badajoz	936	374	562	405	153	4	0
Cáceres	724	398	326	275	50	1	0
GALICIA	3.761	1.609	2.152	1.718	399	34	1
Coruña, A	1.693	647	1.046	894	137	14	1
Lugo	557	288	269	207	59	3	0
Ourense	382	223	159	131	24	4	0
Pontevedra	1.129	451	678	486	179	13	0
MADRID, COMUNIDAD DE	8.589	4.580	4.009	3.105	842	61	1
MURCIA, REGIÓN DE	3.097	1.407	1.690	1.305	353	32	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.085	537	548	424	113	9	2
RIOJA, LA	498	222	276	137	134	5	0
CEUTA	122	39	83	56	26	1	0
MELILLA	155	72	83	53	28	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.14. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	61.355	30.460	30.895	24.232	6.249	401	13
ANDALUCÍA	16.534	7.806	8.728	6.916	1.690	115	7
Almería	2.150	1.249	901	780	113	7	1
Cádiz	2.819	1.235	1.584	1.284	281	18	1
Córdoba	1.029	320	709	524	179	6	0
Granada	1.549	640	909	630	264	15	0
Huelva	1.171	649	522	403	103	14	2
Jaén	1.335	566	769	590	169	9	1
Málaga	3.193	1.687	1.506	1.252	235	19	0
Sevilla	3.288	1.460	1.828	1.453	346	27	2
ARAGÓN	1.661	878	783	640	137	6	0
Huesca	267	153	114	96	17	1	0
Teruel	135	70	65	39	26	0	0
Zaragoza	1.259	655	604	505	94	5	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.386	753	633	490	129	13	1
BALEARS, ILLES	2.666	1.429	1.237	963	263	11	0
CANARIAS	4.201	1.769	2.432	2.000	403	27	2
Palmas, Las	2.012	967	1.045	876	153	15	1
Santa Cruz de Tenerife	2.189	802	1.387	1.124	250	12	1
CANTABRIA	718	377	341	249	87	5	0
CASTILLA Y LEÓN	2.790	1.526	1.264	1.005	242	17	0
Ávila	205	82	123	104	17	2	0
Burgos	587	311	276	213	57	6	0
León	570	287	283	218	63	2	0
Palencia	223	102	121	95	26	0	0
Salamanca	301	206	95	75	20	0	0
Segovia	171	60	111	91	19	1	0
Soria	123	81	42	36	5	1	0
Valladolid	473	316	157	134	19	4	0
Zamora	137	81	56	39	16	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.431	2.038	1.393	1.106	268	19	0
Albacete	684	413	271	230	40	1	0
Ciudad Real	750	422	328	263	60	5	0
Cuenca	373	262	111	94	17	0	0
Guadalajara	494	224	270	196	69	5	0
Toledo	1.130	717	413	323	82	8	0
COMUNITAT VALENCIANA	9.451	4.721	4.730	3.711	949	70	0
Alicante/Alacant	3.833	1.969	1.864	1.401	435	28	0
Castellón/Castelló	990	434	556	425	122	9	0
Valencia/València	4.628	2.318	2.310	1.885	392	33	0
EXTREMADURA	1.626	783	843	629	206	8	0
Badajoz	931	392	539	374	162	3	0
Cáceres	695	391	304	255	44	5	0
GALICIA	3.598	1.620	1.978	1.560	398	20	0
Coruña, A	1.637	618	1.019	814	199	6	0
Lugo	482	238	244	185	55	4	0
Ourense	376	224	152	130	21	1	0
Pontevedra	1.103	540	563	431	123	9	0
MADRID, COMUNIDAD DE	8.502	4.572	3.930	3.004	867	56	3
MURCIA, REGIÓN DE	3.046	1.371	1.675	1.309	349	17	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.044	491	553	441	101	11	0
RIOJA, LA	446	203	243	125	113	5	0
CEUTA	128	55	73	38	34	1	0
MELILLA	127	68	59	46	13	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.15. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2018.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	58.498	25.435	33.063	26.877	5.901	262	23
ANDALUCÍA	15.936	6.473	9.463	7.700	1.693	66	4
Almería	1.940	942	998	857	137	4	0
Cádiz	2.688	973	1.715	1.442	263	10	0
Córdoba	954	218	736	523	198	14	1
Granada	1.507	506	1.001	679	312	10	0
Huelva	1.134	586	548	473	70	4	1
Jaén	1.309	496	813	685	124	4	0
Málaga	3.120	1.383	1.737	1.458	271	7	1
Sevilla	3.284	1.369	1.915	1.583	318	13	1
ARAGÓN	1.690	679	1.011	862	142	6	1
Huesca	304	174	130	94	35	0	1
Teruel	123	56	67	55	12	0	0
Zaragoza	1.263	449	814	713	95	6	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.315	638	677	557	113	6	1
BALEARS, ILLES	2.501	1.162	1.339	1.085	246	6	2
CANARIAS	3.798	1.288	2.510	2.221	275	12	2
Palmas, Las	1.899	702	1.197	1.056	132	7	2
Santa Cruz de Tenerife	1.899	586	1.313	1.165	143	5	0
CANTABRIA	704	304	400	309	86	3	2
CASTILLA Y LEÓN	2.689	1.420	1.269	1.019	242	7	1
Ávila	187	77	110	92	18	0	0
Burgos	528	260	268	224	42	2	0
León	554	249	305	236	68	1	0
Palencia	184	83	101	77	23	1	0
Salamanca	329	218	111	95	15	1	0
Segovia	177	59	118	86	31	1	0
Soria	118	78	40	34	6	0	0
Valladolid	471	317	154	128	26	0	0
Zamora	141	79	62	47	13	1	1
CASTILLA-LA MANCHA	3.134	1.730	1.404	1.168	226	7	3
Albacete	631	336	295	258	35	1	1
Ciudad Real	724	368	356	300	55	1	0
Cuenca	316	201	115	96	18	1	0
Guadalajara	423	183	240	191	45	2	2
Toledo	1.040	642	398	323	73	2	0
COMUNITAT VALENCIANA	9.032	3.929	5.103	4.236	819	46	2
Alicante/Alacant	3.679	1.585	2.094	1.702	374	17	1
Castellón/Castelló	905	356	549	450	94	4	1
Valencia/València	4.448	1.988	2.460	2.084	351	25	0
EXTREMADURA	1.575	635	940	667	265	8	0
Badajoz	901	321	580	383	191	6	0
Cáceres	674	314	360	284	74	2	0
GALICIA	3.532	1.454	2.078	1.671	395	12	0
Coruña, A	1.559	472	1.087	870	211	6	0
Lugo	466	243	223	189	34	0	0
Ourense	405	225	180	157	23	0	0
Pontevedra	1.102	514	588	455	127	6	0
MADRID, COMUNIDAD DE	8.189	4.008	4.181	3.307	812	58	4
MURCIA, REGIÓN DE	2.763	1.026	1.737	1.379	348	9	1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	932	421	511	404	98	9	0
RIOJA, LA	422	159	263	160	97	6	0
CEUTA	159	61	98	68	29	1	0
MELILLA	127	48	79	64	15	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.16. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.
 Datos a 31 de diciembre de 2017.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	54.793	27.186	27.607	22.781	4.591	216	19
ANDALUCÍA	15.112	7.091	8.021	6.598	1.357	61	5
Almería	1.664	973	691	603	84	4	0
Cádiz	2.522	979	1.543	1.328	205	10	0
Córdoba	920	280	640	474	155	10	1
Granada	1.419	619	800	571	222	7	0
Huelva	1.073	561	512	427	78	7	0
Jaén	1.321	569	752	611	139	2	0
Málaga	3.036	1.595	1.441	1.214	212	11	4
Sevilla	3.157	1.515	1.642	1.370	262	10	0
ARAGÓN	1.541	591	950	835	111	4	0
Huesca	266	169	97	84	13	0	0
Teruel	117	47	70	57	13	0	0
Zaragoza	1.158	375	783	694	85	4	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.264	656	608	508	98	1	1
BALEARS, ILLES	2.258	1.227	1.031	771	253	6	1
CANARIAS	3.567	1.396	2.171	1.984	178	8	1
Palmas, Las	1.726	623	1.103	1.007	92	4	0
Santa Cruz de Tenerife	1.841	773	1.068	977	86	4	1
CANTABRIA	688	327	361	295	64	2	0
CASTILLA Y LEÓN	2.653	1.500	1.153	894	171	10	2
Ávila	190	81	109	93	16	0	0
Burgos	475	240	235	202	31	2	0
León	549	260	289	220	67	2	0
Palencia	186	99	87	74	13	0	0
Salamanca	328	235	93	78	15	0	0
Segovia	178	47	131	110	21	0	0
Soria	112	78	34	32	2	0	0
Valladolid	485	359	126	107	19	0	0
Zamora	150	101	49	42	7	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.828	1.751	1.077	958	191	4	0
Albacete	558	346	212	188	18	5	1
Ciudad Real	651	353	298	233	62	3	0
Cuenca	248	191	57	49	7	1	0
Guadalajara	375	187	188	150	37	0	1
Toledo	996	674	322	274	47	1	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.487	4.302	4.185	3.470	686	28	1
Alicante/Alacant	3.716	1.884	1.832	1.479	346	6	1
Castellón/Castelló	800	356	444	372	66	6	0
Valencia/València	3.971	2.062	1.909	1.619	274	16	0
EXTREMADURA	1.584	732	852	635	208	8	1
Badajoz	925	391	534	366	162	5	1
Cáceres	659	341	318	269	46	3	0
GALICIA	3.150	1.485	1.665	1.381	263	19	2
Coruña, A	1.366	493	873	724	135	14	0
Lugo	438	249	189	155	33	1	0
Ourense	377	236	141	124	16	1	0
Pontevedra	969	507	462	378	79	3	2
MADRID, COMUNIDAD DE	7.582	4.238	3.344	2.714	577	48	5
MURCIA, REGIÓN DE	2.564	1.135	1.429	1.159	263	7	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	869	464	405	333	66	6	0
RIOJA, LA	391	175	216	138	75	3	0
CEUTA	141	64	77	61	16	0	0
MELILLA	114	52	62	47	14	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.17. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2016.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	52.635	29.668	22.967	19.004	3.783	169	11
ANDALUCÍA	14.424	7.407	7.017	5.805	1.161	48	3
Almería	1.566	934	632	414	56	1	0
Cádiz	2.363	1.027	1.336	819	157	7	0
Córdoba	945	307	638	391	119	2	0
Granada	1.368	703	665	494	180	4	0
Huelva	974	525	449	212	48	2	0
Jaén	1.299	597	702	417	151	1	0
Málaga	3.001	1.756	1.245	750	92	1	0
Sevilla	2.908	1.558	1.350	533	95	2	0
ARAGÓN	1.406	512	894	778	114	2	0
Huesca	226	154	72	40	11	0	0
Teruel	103	47	56	24	5	0	0
Zaragoza	1.077	311	766	235	17	0	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.169	728	441	353	84	2	2
BALEARS, ILLES	2.207	1.394	813	642	162	9	0
CANARIAS	3.809	1.945	1.864	1.688	168	8	0
Palmas, Las	1.641	690	951	1.106	77	2	0
Santa Cruz de Tenerife	2.168	1.255	913	764	102	2	0
CANTABRIA	652	370	282	215	63	4	0
CASTILLA Y LEÓN	2.478	1.586	892	729	153	10	0
Ávila	153	81	72	47	5	0	0
Burgos	421	249	172	88	25	1	0
León	521	295	226	103	24	2	0
Palencia	202	125	77	29	9	2	0
Salamanca	315	242	73	42	7	1	0
Segovia	172	40	132	113	20	2	0
Soria	92	63	29	21	1	0	0
Valladolid	478	400	78	72	2	0	0
Zamora	124	91	33	23	3	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.684	1.827	857	696	148	12	1
Albacete	568	376	192	70	10	1	0
Ciudad Real	640	381	259	218	33	3	0
Cuenca	249	196	53	25	4	0	0
Guadalajara	302	190	112	64	10	1	1
Toledo	925	684	241	122	16	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.288	4.859	3.429	2.908	504	17	0
Alicante/Alacant	3.718	2.198	1.520	978	243	9	1
Castellón/Castelló	714	393	321	153	33	0	0
Valencia/València	3.856	2.268	1.588	763	184	6	0
EXTREMADURA	1.554	754	800	610	185	5	0
Badajoz	881	388	493	278	129	10	0
Cáceres	673	366	307	170	43	0	0
GALICIA	3.085	1.740	1.345	1.100	235	9	1
Coruña, A	1.309	650	659	369	96	3	0
Lugo	472	277	195	97	42	4	0
Ourense	343	246	97	66	6	0	0
Pontevedra	961	567	394	195	72	3	3
MADRID, COMUNIDAD DE	7.083	4.606	2.477	1.977	465	31	4
MURCIA, REGIÓN DE	2.335	1.106	1.229	1.031	194	4	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	821	528	293	223	66	4	0
RIOJA, LA	361	175	186	127	55	4	0
CEUTA	158	79	79	67	12	0	0
MELILLA	121	52	69	55	14	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.18. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2015.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	52.005	35.392	16.613	13.576	2.930	100	7
ANDALUCÍA	14.198	9.250	4.948	4.030	898	20	0
Almería	1.616	1.145	471	414	56	1	0
Cádiz	2.474	1.491	983	819	157	7	0
Córdoba	946	434	512	391	119	2	0
Granada	1.421	743	678	494	180	4	0
Huelva	856	594	262	212	48	2	0
Jaén	1.277	708	569	417	151	1	0
Málaga	2.761	1.918	843	750	92	1	0
Sevilla	2.847	2.217	630	533	95	2	0
ARAGÓN	1.311	979	332	299	33	0	0
Huesca	250	199	51	40	11	0	0
Teruel	77	48	29	24	5	0	0
Zaragoza	984	732	252	235	17	0	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.116	782	334	261	71	2	0
BALEARS, ILLES	2.016	1.535	481	366	113	2	0
CANARIAS	4.127	2.074	2.053	1.870	179	4	0
Palmas, Las	1.709	524	1.185	1.106	77	2	0
Santa Cruz de Tenerife	2.418	1.550	868	764	102	2	0
CANTABRIA	648	407	241	178	61	2	0
CASTILLA Y LEÓN	2.458	1.815	643	538	96	9	0
Ávila	153	101	52	47	5	0	0
Burgos	379	265	114	88	25	1	0
León	512	383	129	103	24	2	0
Palencia	153	113	40	29	9	2	0
Salamanca	351	301	50	42	7	1	0
Segovia	184	49	135	113	20	2	0
Soria	98	76	22	21	1	0	0
Valladolid	514	440	74	72	2	0	0
Zamora	114	87	27	23	3	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.743	2.165	578	499	73	5	1
Albacete	575	494	81	70	10	1	0
Ciudad Real	656	402	254	218	33	3	0
Cuenca	253	224	29	25	4	0	0
Guadalajara	338	262	76	64	10	1	1
Toledo	921	783	138	122	16	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.266	5.896	2.370	1.894	460	15	1
Alicante/Alacant	3.792	2.561	1.231	978	243	9	1
Castellón/Castelló	712	526	186	153	33	0	0
Valencia/València	3.762	2.809	953	763	184	6	0
EXTREMADURA	1.527	897	630	448	172	10	0
Badajoz	885	468	417	278	129	10	0
Cáceres	642	429	213	170	43	0	0
GALICIA	2.934	1.978	956	727	216	10	3
Coruña, A	1.233	765	468	369	96	3	0
Lugo	455	312	143	97	42	4	0
Ourense	352	280	72	66	6	0	0
Pontevedra	894	621	273	195	72	3	3
MADRID, COMUNIDAD DE	7.002	5.508	1.494	1.225	263	6	0
MURCIA, REGIÓN DE	2.398	1.291	1.107	931	172	3	1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	695	487	208	150	49	8	1
RIOJA, LA	337	174	163	99	60	4	0
CEUTA	129	111	18	15	3	0	0
MELILLA	100	43	57	46	11	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.19. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.
 Datos a 31 de diciembre de 2014.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	52.488	36.452	16.036	13.092	2.820	116	8
ANDALUCÍA	14.363	9.489	4.874	3.923	934	15	2
Almería	1.523	1.058	465	429	36	0	0
Cádiz	2.507	1.607	900	734	163	3	0
Córdoba	922	387	535	420	114	1	0
Granada	1.423	805	618	441	174	3	0
Huelva	888	636	252	209	43	0	0
Jaén	1.282	711	571	412	157	1	1
Málaga	2.787	1.880	907	786	119	1	1
Sevilla	3.031	2.405	626	492	128	6	0
ARAGÓN	1.306	987	319	276	41	1	1
Huesca	231	190	41	32	9	0	0
Teruel	90	60	30	23	7	0	0
Zaragoza	985	737	248	221	25	1	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.078	773	305	229	69	6	1
BALEARS, ILLES	2.026	1.574	452	380	70	2	0
CANARIAS	4.314	2.275	2.039	1.882	145	12	0
Palmas, Las	1.651	514	1.137	1.069	62	6	0
Santa Cruz de Tenerife	2.663	1.761	902	813	83	6	0
CANTABRIA	686	443	243	183	55	5	0
CASTILLA Y LEÓN	2.440	1.870	570	459	103	8	0
Ávila	159	112	47	41	5	1	0
Burgos	403	304	99	77	21	1	0
León	524	390	134	105	27	2	0
Palencia	134	91	43	36	6	1	0
Salamanca	312	278	34	29	4	1	0
Segovia	190	121	69	51	16	2	0
Soria	108	86	22	18	4	0	0
Valladolid	480	381	99	87	12	0	0
Zamora	130	107	23	15	8	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.721	2.160	561	462	91	7	1
Albacete	577	487	90	77	12	1	0
Ciudad Real	657	417	240	203	33	4	0
Cuenca	246	223	23	16	7	0	0
Guadalajara	336	267	69	49	18	1	1
Toledo	905	766	139	117	21	1	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.117	5.978	2.139	1.708	411	20	0
Alicante/Alacant	3.845	2.648	1.197	933	249	15	0
Castellón/Castelló	698	535	163	139	23	1	0
Valencia/València	3.574	2.795	779	636	139	4	0
EXTREMADURA	1.611	1.016	595	430	151	12	2
Badajoz	994	583	411	283	116	10	2
Cáceres	617	433	184	147	35	2	0
GALICIA	2.937	2.053	884	684	192	8	0
Coruña, A	1.263	794	469	386	80	3	0
Lugo	462	331	131	94	36	1	0
Ourense	309	269	40	35	5	0	0
Pontevedra	903	659	244	169	71	4	0
MADRID, COMUNIDAD DE	7.240	5.732	1.508	1.228	268	11	1
MURCIA, REGIÓN DE	2.402	1.293	1.109	932	175	2	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	690	484	206	152	51	3	0
RIOJA, LA	306	151	155	104	47	4	0
CEUTA	138	122	16	15	1	0	0
MELILLA	113	52	61	45	16	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.20. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2013.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	64.063	48.048	16.015	13.035	2.859	113	8
ANDALUCÍA	16.967	12.268	4.699	3.757	914	27	1
Almería	2.366	1.907	459	421	37	1	0
Cádiz	2.824	2.008	816	663	152	1	0
Córdoba	897	417	480	350	127	3	0
Granada	1.451	915	536	393	142	1	0
Huelva	1.177	884	293	246	46	1	0
Jaén	1.423	875	548	383	157	7	1
Málaga	3.054	2.147	907	755	146	6	0
Sevilla	3.775	3.115	660	546	107	7	0
ARAGÓN	1.673	1.341	332	286	45	1	0
Huesca	262	210	52	42	10	0	0
Teruel	110	77	33	26	6	1	0
Zaragoza	1.301	1.054	247	218	29	0	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.185	884	301	240	59	2	0
BALEARS, ILLES	2.557	2.085	472	380	91	1	0
CANARIAS	5.353	3.140	2.213	2.033	176	4	0
Palmas, Las	1.840	601	1.239	1.179	59	1	0
Santa Cruz de Tenerife	3.513	2.539	974	854	117	3	0
CANTABRIA	675	426	249	197	48	3	1
CASTILLA Y LEÓN	2.684	2.166	518	418	93	6	1
Ávila	202	165	37	36	1	0	0
Burgos	453	379	74	60	13	1	0
León	534	403	131	96	35	0	0
Palencia	146	92	54	35	16	2	1
Salamanca	314	274	40	33	7	0	0
Segovia	215	151	64	49	13	2	0
Soria	109	96	13	13	0	0	0
Valladolid	571	488	83	79	4	0	0
Zamora	140	118	22	17	4	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.393	2.866	527	422	100	4	1
Albacete	782	683	99	79	18	2	0
Ciudad Real	670	457	213	172	39	2	0
Cuenca	276	259	17	15	2	0	0
Guadalajara	424	349	75	55	19	0	1
Toledo	1.241	1.118	123	101	22	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	9.411	7.161	2.250	1.787	443	20	0
Alicante/Alacant	4.482	3.193	1.289	993	284	12	0
Castellón/Castelló	881	726	155	133	20	2	0
Valencia/València	4.048	3.242	806	661	139	6	0
EXTREMADURA	1.722	1.196	526	381	136	8	1
Badajoz	1.036	682	354	261	88	4	1
Cáceres	686	514	172	120	48	4	0
GALICIA	3.261	2.366	895	684	201	9	1
Coruña, A	1.386	991	395	317	75	3	0
Lugo	566	426	140	101	37	2	0
Ourense	376	304	72	52	19	1	0
Pontevedra	933	645	288	214	70	3	1
MADRID, COMUNIDAD DE	11.150	9.539	1.611	1.327	266	16	2
MURCIA, REGIÓN DE	2.633	1.646	987	810	174	3	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	806	618	188	143	43	2	0
RIOJA, LA	343	190	153	94	54	5	0
CEUTA	135	114	21	17	4	0	0
MELILLA	115	42	73	59	12	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.21. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2012.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	78.072	61.474	16.598	13.361	3.098	131	8
ANDALUCÍA	19.242	14.946	4.296	3.409	850	36	1
Almería	2.546	2.173	373	348	25	0	0
Cádiz	3.478	2.745	733	587	142	4	0
Córdoba	907	485	422	306	112	4	0
Granada	1.972	1.429	543	407	129	7	0
Huelva	1.259	970	289	231	55	3	0
Jaén	1.721	1.224	497	343	147	7	0
Málaga	3.453	2.659	794	669	118	6	1
Sevilla	3.906	3.261	645	518	122	5	0
ARAGÓN	1.954	1.627	327	278	47	2	0
Huesca	302	247	55	41	14	0	0
Teruel	104	81	23	19	3	1	0
Zaragoza	1.548	1.299	249	218	30	1	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.363	1.049	314	258	53	3	0
BALEARS, ILLES	3.363	2.895	468	383	80	5	0
CANARIAS	6.459	4.500	1.959	1.774	178	6	1
Palmas, Las	1.932	846	1.086	1.008	76	1	1
Santa Cruz de Tenerife	4.527	3.654	873	766	102	5	0
CANTABRIA	696	455	241	173	66	2	0
CASTILLA Y LEÓN	2.986	2.448	538	428	97	13	0
Ávila	217	163	54	45	9	0	0
Burgos	583	472	111	82	27	2	0
León	463	376	87	63	20	4	0
Palencia	264	213	51	38	8	5	0
Salamanca	355	312	43	39	4	0	0
Segovia	199	136	63	50	12	1	0
Soria	124	90	34	31	3	0	0
Valladolid	610	544	66	58	7	1	0
Zamora	171	142	29	22	7	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.904	3.325	579	480	91	8	0
Albacete	954	842	112	96	12	4	0
Ciudad Real	712	496	216	179	35	2	0
Cuenca	297	270	27	19	8	0	0
Guadalajara	415	349	66	54	10	2	0
Toledo	1.526	1.368	158	132	26	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	11.057	8.968	2.089	1.597	473	18	1
Alicante/Alacant	5.466	4.286	1.180	871	295	13	1
Castellón/Castelló	1.013	832	181	151	29	1	0
Valencia/València	4.578	3.850	728	575	149	4	0
EXTREMADURA	1.879	1.457	422	327	85	7	3
Badajoz	1.184	905	279	217	53	6	3
Cáceres	695	552	143	110	32	1	0
GALICIA	3.592	2.692	900	674	213	12	1
Coruña, A	1.569	1.111	458	358	98	1	1
Lugo	628	535	93	60	28	5	0
Ourense	381	312	69	49	20	0	0
Pontevedra	1.014	734	280	207	67	6	0
MADRID, COMUNIDAD DE	17.139	14.215	2.924	2.348	560	15	1
MURCIA, REGIÓN DE	2.930	1.840	1.090	886	203	1	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	742	583	159	129	30	0	0
RIOJA, LA	376	217	159	100	56	3	0
CEUTA	106	71	35	29	6	0	0
MELILLA	81	22	59	51	8	0	0
NO CONSTA	203	164	39	37	2	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.22. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	85.257	66.038	19.219	15.263	3.742	192	22
ANDALUCÍA	22.258	17.224	5.034	3.949	1.039	40	6
Almería	2.885	2.529	356	317	34	3	2
Cádiz	4.513	3.279	1.234	954	270	10	0
Córdoba	981	601	380	276	97	7	0
Granada	2.384	1.762	622	495	124	3	0
Huelva	1.404	932	472	366	104	2	0
Jaén	1.908	1.412	496	342	146	7	1
Málaga	4.511	3.711	800	655	141	3	1
Sevilla	3.672	2.998	674	544	123	5	2
ARAGÓN	2.087	1.839	248	205	38	4	1
Huesca	340	275	65	45	16	3	1
Teruel	127	96	31	27	4	0	0
Zaragoza	1.620	1.468	152	133	18	1	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.523	1.169	354	271	80	3	0
BALEARS, ILLES	4.692	3.734	958	814	136	8	0
CANARIAS	6.841	4.677	2.164	1.927	234	2	1
Palmas, Las	1.987	794	1.193	1.067	125	0	1
Santa Cruz de Tenerife	4.854	3.883	971	860	109	2	0
CANTABRIA	728	476	252	191	57	3	1
CASTILLA Y LEÓN	3.580	2.926	654	516	118	15	5
Ávila	229	184	45	42	3	0	0
Burgos	672	542	130	102	26	2	0
León	693	540	153	124	28	1	0
Palencia	289	239	50	28	14	4	4
Salamanca	376	323	53	40	11	2	0
Segovia	216	132	84	68	12	4	0
Soria	169	119	50	38	11	1	0
Valladolid	725	670	55	46	8	0	1
Zamora	211	177	34	28	5	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	4.186	3.632	554	462	87	5	0
Albacete	1.014	890	124	108	15	1	0
Ciudad Real	686	505	181	152	26	3	0
Cuenca	369	338	31	24	7	0	0
Guadalajara	442	374	68	48	19	1	0
Toledo	1.675	1.525	150	130	20	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	10.945	8.712	2.233	1.734	469	29	1
Alicante/Alacant	5.219	3.991	1.228	905	298	24	1
Castellón/Castelló	1.242	1.080	162	137	22	3	0
Valencia/València	4.484	3.641	843	692	149	2	0
EXTREMADURA	1.971	1.525	446	355	85	4	2
Badajoz	1.286	959	327	268	55	2	2
Cáceres	685	566	119	87	30	2	0
GALICIA	4.088	3.096	992	760	221	10	1
Coruña, A	1.712	1.288	424	338	83	2	1
Lugo	760	622	138	115	19	4	0
Ourense	510	419	91	69	22	0	0
Pontevedra	1.106	767	339	238	97	4	0
MADRID, COMUNIDAD DE	17.142	13.681	3.461	2.625	776	57	3
MURCIA, REGIÓN DE	3.153	1.928	1.225	965	254	6	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	640	536	104	74	28	1	1
RIOJA, LA	345	201	144	92	49	3	0
CEUTA	124	93	31	27	3	1	0
MELILLA	115	30	85	64	21	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Tabla 3.23. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2010.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	94.619	62.928	31.691	25.193	6.118	361	19
ANDALUCÍA	25.065	16.311	8.754	6.971	1.707	71	5
Almería	3.220	2.430	790	683	107	0	0
Cádiz	5.078	2.790	2.288	1.804	463	19	2
Córdoba	1.114	671	443	333	96	11	3
Granada	2.757	1.930	827	724	99	4	0
Huelva	1.640	953	687	481	201	5	0
Jaén	1.914	1.319	595	400	181	14	0
Málaga	4.986	3.138	1.848	1.476	361	11	0
Sevilla	4.356	3.080	1.276	1.070	199	7	0
ARAGÓN	1.992	1.747	245	194	47	3	1
Huesca	330	276	54	46	7	1	0
Teruel	142	109	33	24	9	0	0
Zaragoza	1.520	1.362	158	124	31	2	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.740	1.130	610	482	121	6	1
BALEARS, ILLES	4.623	3.104	1.519	1.183	309	27	0
CANARIAS	6.855	4.131	2.724	2.382	313	27	2
Palmas, Las	2.091	978	1.113	975	126	11	1
Santa Cruz de Tenerife	4.764	3.153	1.611	1.407	187	16	1
CANTABRIA	778	481	297	214	79	4	0
CASTILLA Y LEÓN	4.412	3.449	963	836	117	9	1
Ávila	281	224	57	52	5	0	0
Burgos	720	596	124	99	23	2	0
León	699	523	176	151	23	1	1
Palencia	272	235	37	22	11	4	0
Salamanca	369	325	44	40	4	0	0
Segovia	221	144	77	70	7	0	0
Soria	173	115	58	44	14	0	0
Valladolid	1.445	1.094	351	323	26	2	0
Zamora	232	193	39	35	4	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	4.300	3.566	734	626	101	5	2
Albacete	1.106	879	227	191	34	1	1
Ciudad Real	719	516	203	178	21	3	1
Cuenca	336	298	38	30	8	0	0
Guadalajara	413	313	100	88	12	0	0
Toledo	1.726	1.560	166	139	26	1	0
COMUNITAT VALENCIANA	12.163	9.202	2.961	2.432	478	48	3
Alicante/Alacant	5.501	4.031	1.470	1.139	292	36	3
Castellón/Castelló	1.914	1.449	465	431	32	2	0
Valencia/València	4.748	3.722	1.026	862	154	10	0
EXTREMADURA	2.223	1.507	716	593	120	3	0
Badajoz	1.292	877	415	349	64	2	0
Cáceres	931	630	301	244	56	1	0
GALICIA	4.770	3.254	1.516	1.235	267	13	1
Coruña, A	1.990	1.407	583	500	76	7	0
Lugo	856	556	300	228	70	1	1
Ourense	787	488	299	269	29	1	0
Pontevedra	1.137	803	334	238	92	4	0
MADRID, COMUNIDAD DE	20.179	11.742	8.437	6.287	2.015	133	2
MURCIA, REGIÓN DE	3.508	1.968	1.540	1.223	311	6	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	675	571	104	93	11	0	0
RIOJA, LA	376	206	170	107	59	4	0
CEUTA	132	99	33	28	5	0	0
MELILLA	116	39	77	56	20	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Interior.

4. ORGANIZACIÓN Y DATOS JUDICIALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Datos a 31 de diciembre de 2020.

4.1. Juzgados con competencias en violencia sobre la mujer

Datos a 31 de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020, el número de Juzgados con competencia en violencia sobre la mujer creados asciende a un total de 459, de los cuales 106 corresponden a Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos y 353 a juzgados compatibles, conforme al Anexo XIII -Juzgados de Violencia sobre la Mujer-, de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

En cuanto al número de Juzgados de Violencia sobre la mujer, tanto exclusivos como compatibles, en funcionamiento a 31 de diciembre de 2020, asciende a un total de 457: 106 Juzgados exclusivos y 351 Juzgados compatibles. Hay que tener en cuenta que los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de los partidos judiciales de Calviá y de Santa Lucía de Tirajana, creados en 2003, no se han constituido, y como consecuencia de ello la compatibilización en materia de violencia de género no ha sido efectiva.

En la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, se potencia la posibilidad de extender la jurisdicción de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer a dos o más partidos judiciales y se faculta al Gobierno a realizarlo mediante real decreto, previa propuesta del Consejo General del Poder Judicial y con informe de las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de justicia, tras la reforma realizada por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, en la que se modifican los apartados 1 y 2 de los artículos 35 y 87 bis apartado 2, respectivamente.

Su objetivo se centra en alcanzar el correcto equilibrio entre el mantenimiento de una proximidad razonable del juzgado respecto de la víctima y la respuesta especializada que exige el tratamiento de este tipo de procedimiento, así como atender el mandato legal de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Así, al amparo de esta habilitación legal, se intenta combatir la sobrecarga que soportan en la actualidad un número importante de Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción que compatibilizan la materia de violencia de género con las del resto del orden jurisdiccional penal, además de cumplir lo acordado en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en concreto con la Medida 105, relativa al mantenimiento de la ampliación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer a más partidos judiciales solo si repercute en una mejora cualitativa de la atención y en los medios con los que se cuenta.

La línea de actuación impulsada por el Gobierno en cuanto a la determinación de agrupación de partidos judiciales para el conocimiento de los asuntos en materia de violencia de género, se materializa mediante los Reales Decretos 1460/2018, de 21 de diciembre, por el que se extiende la jurisdicción del Juzgado de Violencia sobre la Mujer exclusivo de Vila-Real a los partidos judiciales de Nules y de Segorbe, y 663/2020, de 14 de junio, por el que se extiende la jurisdicción del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Algeciras a los partidos judiciales de La Línea de La Concepción y de San Roque.

La modificación y adecuación de la planta judicial mediante la creación de nuevos juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos y la determinación de agrupación de partidos judiciales para el conocimiento de los asuntos en materia de violencia de

género, conllevan una modificación del número de Juzgados exclusivos y sobre todo del número de juzgados compatibles.

Tabla 4.1. Juzgados especializados (compatibles y exclusivos) de Violencia sobre la Mujer, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Comunidad autónoma	Tipo de juzgado	Valores absolutos			Distribución porcentual	
		Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles	TOTAL	Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles
Andalucía		18	71	89	20,2	79,8
Aragón		2	15	17	11,8	88,2
Asturias, Principado de		2	16	18	11,1	88,9
Baleares, Illes		3	4	7	42,9	57,1
Canarias		6	15	21	28,6	71,4
Cantabria		1	7	8	12,5	87,5
Castilla y León		2	39	41	4,9	95,1
Castilla-La Mancha		1	30	31	3,2	96,8
Cataluña		19	34	53	35,8	64,2
Comunitat Valenciana		16	22	38	42,1	57,9
Extremadura		1	20	21	4,8	95,2
Galicia		2	43	45	4,4	95,6
Madrid, Comunidad de		23	8	31	74,2	25,8
Murcia, Región de		3	9	12	25,0	75,0
Navarra, Comunidad Foral de		1	4	5	20,0	80,0
País Vasco		5	10	15	33,3	66,7
Rioja, La		1	2	3	33,3	66,7
Ceuta		0	1	1	0,0	100,0
Melilla		0	1	1	0,0	100,0
TOTAL de juzgados especializados		106	351	457	23,2	76,8

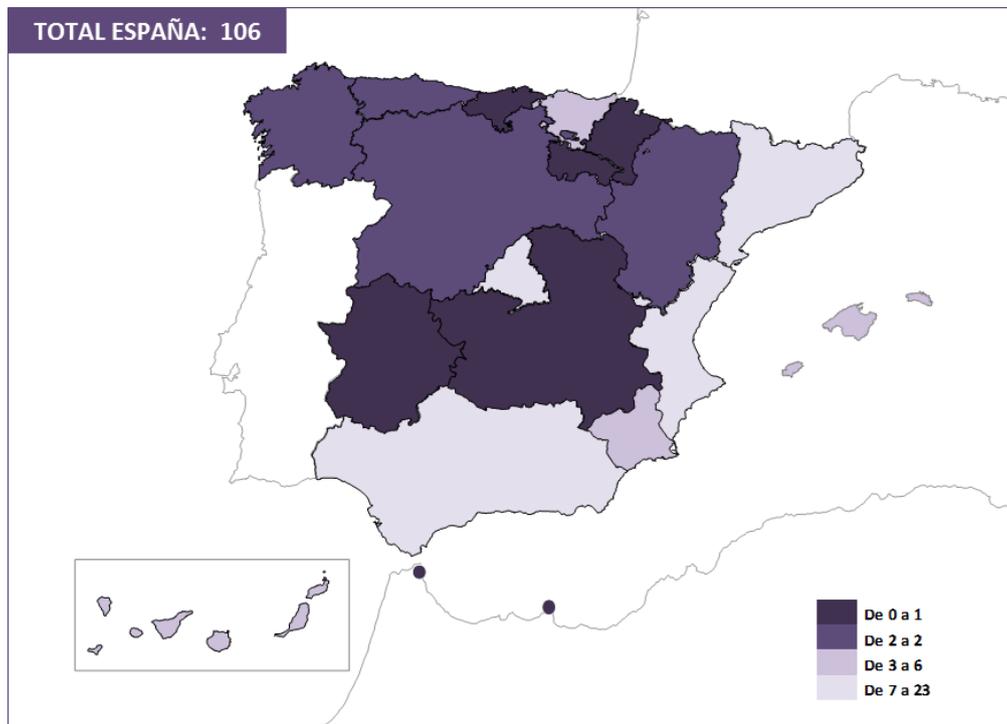
Fuente: Ministerio de Justicia.

Andalucía es la comunidad autónoma con más juzgados compatibles (71) mientras que Madrid es la comunidad autónoma que dispone de más juzgados exclusivos (23). Madrid es, además, la única comunidad autónoma que cuenta con más juzgados especializados exclusivos (74,2%) que compatibles (25,8%). Estas diferencias se explican por el número de partidos judiciales con que cuenta cada comunidad autónoma, así como por el volumen y la concentración de población en los mismos.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, todos los partidos judiciales cuentan con al menos un juzgado especializado.

Gráfico 4.1. Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer, por comunidad autónoma.

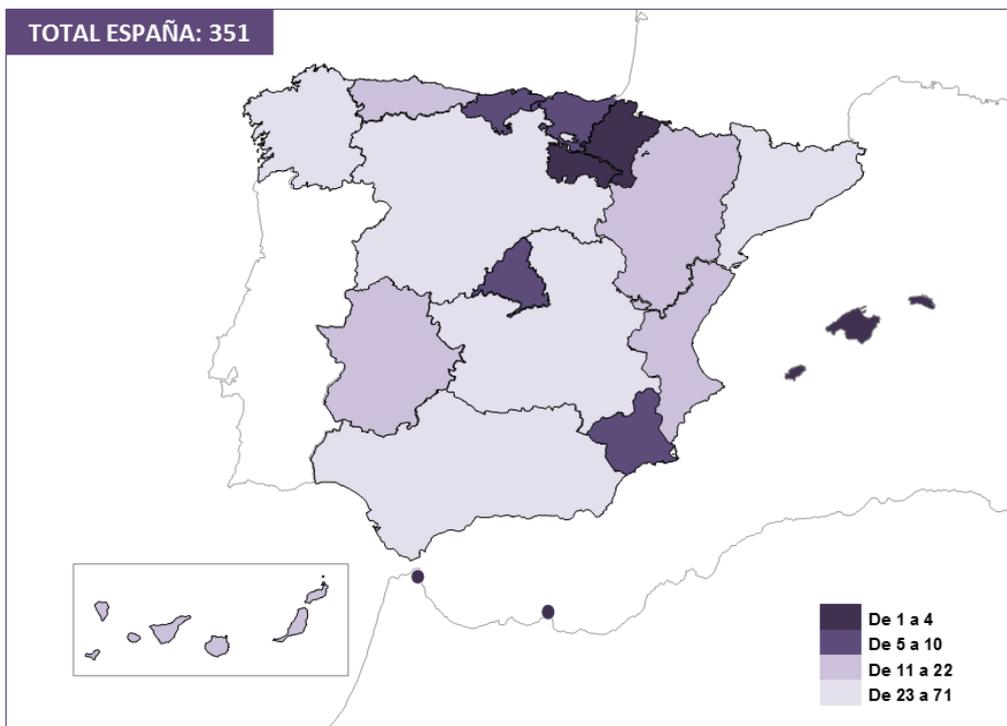
Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Ministerio de Justicia.

Gráfico 4.2. Juzgados compatibles de Violencia sobre la Mujer, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.2. Juzgados especializados (compatibles y exclusivos) de Violencia sobre la Mujer, por comunidad autónoma y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Tipo de juzgado Com. autónoma y provincia	Valores absolutos			Distribución porcentual	
	Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles	TOTAL	Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles
TOTAL	106	351	457	23,2	76,8
ANDALUCÍA	18	71	89	20,2	79,8
Almería	1	7	8	12,5	87,5
Cádiz	3	9	12	25,0	75,0
Córdoba	1	11	12	8,3	91,7
Granada	2	8	10	20,0	80,0
Huelva	1	5	6	16,7	83,3
Jaén	1	9	10	10,0	90,0
Málaga	5	8	13	38,5	61,5
Sevilla	4	14	18	22,2	77,8
ARAGÓN	2	15	17	11,8	88,2
Huesca	0	6	6	0,0	100,0
Teruel	0	3	3	0,0	100,0
Zaragoza	2	6	8	25,0	75,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2	16	18	11,1	88,9
BALEARS, ILLES	3	4	7	42,9	57,1
CANARIAS	6	15	21	28,6	71,4
Palmas, Las	3	5	8	37,5	62,5
Santa Cruz de Tenerife	3	10	13	23,1	76,9
CANTABRIA	1	7	8	12,5	87,5
CASTILLA Y LEÓN	2	39	41	4,9	95,1
Ávila	0	4	4	0,0	100,0
Burgos	1	6	7	14,3	85,7
León	0	7	7	0,0	100,0
Palencia	0	3	3	0,0	100,0
Salamanca	0	5	5	0,0	100,0
Segovia	0	4	4	0,0	100,0
Soria	0	3	3	0,0	100,0
Valladolid	1	2	3	33,3	66,7
Zamora	0	5	5	0,0	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	1	30	31	3,2	96,8
Albacete	1	6	7	14,3	85,7
Ciudad Real	0	10	10	0,0	100,0
Cuenca	0	4	4	0,0	100,0
Guadalajara	0	3	3	0,0	100,0
Toledo	0	7	7	0,0	100,0
CATALUÑA	19	34	53	35,8	64,2
Barcelona	14	15	29	48,3	51,7
Girona	1	8	9	11,1	88,9
Lleida	1	6	7	14,3	85,7
Tarragona	3	5	8	37,5	62,5
COMUNITAT VALENCIANA	16	22	38	42,1	57,9
Alicante/Alacant	7	7	14	50,0	50,0
Castellón/Castelló	2	1	3	66,7	33,3
Valencia/València	7	14	21	33,3	66,7
EXTREMADURA	1	20	21	4,8	95,2
Badajoz	1	13	14	7,1	92,9
Cáceres	0	7	7	0,0	100,0
GALICIA	2	43	45	4,4	95,6
Coruña, A	1	13	14	7,1	92,9
Lugo	0	9	9	0,0	100,0
Ourense	0	9	9	0,0	100,0
Pontevedra	1	12	13	7,7	92,3
MADRID, COMUNIDAD DE	23	8	31	74,2	25,8
MURCIA, REGIÓN DE	3	9	12	25,0	75,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	4	5	20,0	80,0
PAÍS VASCO	5	10	15	33,3	66,7
Araba/Álava	1	1	2	50,0	50,0
Bizkaia	3	4	7	42,9	57,1
Gipuzkoa	1	5	6	16,7	83,3
RIOJA, LA	1	2	3	33,3	66,7
CEUTA	0	1	1	0,0	100,0
MELILLA	0	1	1	0,0	100,0

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.2. Especialización en violencia de género de otros órganos jurisdiccionales: Juzgados de lo Penal y secciones de Audiencias Provinciales. Desglose según comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su disposición adicional décima, apartado tres bis, modificó el artículo 89 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (en adelante LOPJ), contemplando la posibilidad de especializar en violencia de género a determinados Juzgados de lo Penal con el fin de facilitar el conocimiento de los asuntos instruidos por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

A estos Juzgados especializados se les puede atribuir el enjuiciamiento y fallo de los delitos de quebrantamiento de condena o medidas de seguridad relacionados con el ámbito de la Violencia sobre la Mujer, siempre en función de la carga de trabajo que soportan los Juzgados de lo Penal de las sedes en las que radican.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.1.3.º y 82.2.4.º de la LOPJ -adicionados por los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica 1/2004-, determinadas Secciones Penales, Civiles o Mixtas de las Audiencias Provinciales asumirán con carácter exclusivo el conocimiento de los asuntos de Violencia sobre la Mujer. En concreto, y con carácter de exclusividad, conocerán de los recursos que establezca la Ley contra las resoluciones en materia penal y civil dictadas por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y por los Juzgados de lo Penal en asuntos de violencia de género. Asimismo, asumirán el conocimiento de todos aquellos asuntos en que corresponda a la Audiencia Provincial el enjuiciamiento en primera instancia de los procedimientos instruidos por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, con la excepción de los juicios de la competencia del Tribunal de Jurado.

Tabla 4.3. Juzgados de lo Penal especializados y Secciones especializadas de las Audiencias Provinciales, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Órganos jurisdiccionales Com. autónoma y provincia	Secciones				Juzgados
	Civil-penal	Civiles	Penales	TOTAL	
TOTAL	14	19	36	69	32
ANDALUCÍA	0	3	8	11	8
Almería	0	0	1	1	0
Cádiz	0	1	1	2	Algeciras 1
Córdoba	0	0	1	1	1
Granada	0	1	1	2	Motril 1
Huelva	0	0	1	1	1
Jaén	0	0	1	1	1
Málaga	0	0	1	1	3
Sevilla	0	1	1	2	0
ARAGÓN	2	1	1	4	2
Huesca	1	0	0	1	0
Teruel	1	0	0	1	0
Zaragoza	0	1	1	2	2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	0	0	1	1	1
BALEARIS, ILLES	0	1	1	2	0
CANARIAS	0	2	2	4	1
Palmas, Las	0	1	1	2	1
Santa Cruz de Tenerife	0	1	1	2	0
CANTABRIA	0	1	1	2	1
CASTILLA Y LEÓN	6	2	3	11	0
Ávila	1	0	0	1	0
Burgos	0	1	1	2	0
León	0	0	1	1	0
Palencia	1	0	0	1	0
Salamanca	1	0	0	1	0
Segovia	1	0	0	1	0
Soria	1	0	0	1	0
Valladolid	0	1	1	2	0
Zamora	1	0	0	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	4	0	1	5	4
Albacete	0	0	1	1	1
Ciudad Real	1	0	0	1	1
Cuenca	1	0	0	1	1
Guadalajara	1	0	0	1	0
Toledo	1	0	0	1	1
CATALUÑA	0	2	5	7	4
Barcelona	0	1	2	3	Sabadell y Vilanova 2
Girona	0	0	1	1	1
Lleida	0	0	1	1	0
Tarragona	0	1	1	2	1
COMUNITAT VALENCIANA	1	2	2	5	0
Alicante/Alacant	0	1	1	2	0
Castellón/Castelló	1	0	0	1	0
Valencia/València	0	1	1	2	0
EXTREMADURA	0	0	2	2	1
Badajoz	0	0	1	1	0
Cáceres	0	0	1	1	1
GALICIA	0	1	3	4	2
Coruña, A	0	0	1	1	1
Lugo	0	0	1	1	0
Ourense	0	1	0	1	0
Pontevedra	0	0	1	1	1
MADRID, COMUNIDAD DE	0	2	2	4	5
MURCIA, REGIÓN DE	0	1	0	1	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	0	1	1	1
PAÍS VASCO	0	1	3	4	1
Araba/Álava	0	0	1	1	0
Bizkaia	0	1	1	2	1
Gipuzkoa	0	0	1	1	0
RIOJA, LA	1	0	0	1	0
CEUTA	0	0	0	0	1
MELILLA	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.3. Asistencia jurídica gratuita

Datos a 31 de diciembre de 2020.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género reconoce en su artículo 20 el derecho de las víctimas a recibir asesoramiento jurídico gratuito en el momento inmediatamente previo a la interposición de la denuncia, y a la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en todos los procesos y procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia padecida.

Esta previsión legal ha supuesto su reconocimiento en el artículo 2.g) de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita y la creación de un turno específico de violencia de género.

En total, según datos del XV Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita (con datos cerrados a 31 de diciembre de 2020) se han invertido un total de 245,0 millones de euros en Justicia Gratuita de los cuales 12,0 millones de euros han sido destinados al Servicio de Violencia de Género.

La siguiente tabla recoge el número total de asuntos por violencia de género que han sido atendidos dentro del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita recogido por comunidad autónoma, así como los importes certificados de dichos servicios.

Tabla 4.4. Asuntos e importes certificados correspondientes a servicios prestados dentro del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita por violencia de género, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

AJG por VG Comunidad autónoma	Asuntos	Importe de las certificaciones (en euros)
Andalucía	8.772	1.074.295
Aragón	1.273	421.310
Asturias, Principado de	840	427.471
Balears, Illes	1.508	260.406
Canarias	5.023	1.800.522
Cantabria	264	81.505
Castilla y León	2.059	635.511
Castilla-La Mancha	1.989	631.162
Cataluña	11.383	1.473.494
Comunitat Valenciana	3.756	652.630
Extremadura	902	329.273
Galicia	2.915	334.629
Madrid, Comunidad de	8.010	1.284.400
Murcia, Región de	544	303.393
Navarra, Comunidad Foral de	1.508	190.417
País Vasco	4.085	1.961.914
Rioja, La	1.000	77.750
Ceuta	84	20.035
Melilla	177	71.398
TOTAL	56.092	12.031.515

Fuente: XV Informe del Observatorio de la Justicia gratuita

El Ministerio de Justicia en el territorio de sus competencias financia el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita (AJG) mediante subvenciones mensuales, a partir de la modificación realizada a este respecto en 2018. Estas subvenciones se libran al Consejo General de la Abogacía Española para que las distribuya entre los distintos colegios que, a su vez, efectúan los pagos a los abogados y abogadas que han realizado los correspondientes servicios, tal y como se regula en los artículos 37 y siguientes de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita y en el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita.

El importe que se abona por el servicio prestado se fija en los correspondientes baremos, que son distintos para el Ministerio de Justicia y para cada una de las comunidades autónomas que han asumido esta competencia de administración de justicia. A este respecto, conviene señalar que los baremos de AJG se vieron incrementados notablemente en el año 2018, a raíz de la Orden JUS/1170/2018, de 7 de noviembre, por la que se actualizó el Anexo II del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, donde se recogen dichos baremos. Este incremento ha sido especialmente considerable en los que retribuyen las actuaciones realizadas, en el marco de la prestación de la asistencia jurídica gratuita, para víctimas de violencia de género.

Por otra parte, hay que destacar que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado en 2017, ha permitido dividir, por vez primera, la partida presupuestaria destinada a Asistencia Jurídica Gratuita (tanto en el caso de abogados y abogadas, como de procuradores y procuradoras) en Asistencia Jurídica Gratuita, donde se incluyen las actuaciones realizadas en el marco de esta prestación por turno de oficio y asistencia al detenido, y Asistencia Jurídica especializada, con el fin de integrar en este último supuesto la Asistencia Jurídica Gratuita prestada por abogados, abogadas, procuradores y procuradoras con motivo de las actuaciones producidas por Violencia de Género. Se busca, de esta forma, dotar con más recursos a la Asistencia Jurídica Gratuita por violencia de género, a la par que brindarle una mayor visibilidad, en congruencia con el espíritu del Pacto de Estado.

En concreto, el desglose del concepto presupuestario para AJG para abogados y abogadas, en los PGE 2020, contiene las siguientes consignaciones:

- AJG para abogados y abogadas: 39.596.250 €.
- AJG especializada para abogados y abogadas: 5.406.970 €.

La primera partida presupuestaria se refiere en general a la asistencia jurídica al detenido y turno de oficio y la segunda partida presupuestaria se refiere al asesoramiento y asistencia inmediata a las víctimas de violencia de género.

Los datos sobre el importe de la asistencia jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia de género, que se recogen en la tabla, solo se refieren al territorio gestionado por el Ministerio de Justicia.

Tabla 4.5. Importe de la asistencia jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia de género en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.

Años 2004-2020.

Año	Total pagado
2020	2.288.082
2019	2.345.282
2018	2.276.662
2017	1.636.753
2016	1.655.142
2015	1.573.958
2014	1.586.716
2013	1.516.514
2012	1.495.378
2011	1.501.234
2010	1.624.540
2009	1.641.070
2008	1.595.959
2007	1.719.737
2006	1.742.630
2005	1.538.723
2004	1.799.744
TOTAL 2004-2020	29.538.124

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.4. Unidades de Valoración Forense Integral Datos a 31 de diciembre de 2020.

El abordaje de la violencia de género desde el ámbito judicial cuenta desde la promulgación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género con una nueva herramienta: las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI).

Se perseguía construir una prueba pericial forense de alta calidad que pudiera incluir la perspectiva médica, psicológica y de trabajo social, así como la evaluación de víctima, agresor, entorno y circunstancias y de este modo facilitar la máxima información al juzgador para su labor de concluir y decidir los aspectos penales, los aspectos civiles derivados de estos, de protección y establecimiento de las medidas de evitación que correspondan a cada caso.

Las UVFI, en el ámbito del Ministerio de Justicia, se fueron organizando entre los años 2005 y 2013, dotándolas de personal (médicos/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales forenses) e integrándolas como unidades funcionales en organismos técnicos preexistentes, los Institutos de Medicina Legal, que al incorporar profesionales en psicología y trabajo social pasaron a denominarse Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF).

El territorio del Ministerio de Justicia dispone de 24 UVFI, una por cada dirección y subdirección de IMLCF, salvo el IMLCF de Órganos con Jurisdicción Estatal, que no conoce asuntos de violencia de género. Prestan asesoramiento técnico tanto a los juzgados exclusivos en violencia de género (10 en 2020), como a los compatibles (104 en 2020), dando cobertura a una población de 8.314.743 de habitantes.

Las UVFI han de garantizar la asistencia técnica pericial especializada en violencia de género, pero también, el diseño de protocolos de actuación global e integral, la recopilación y gestión de los datos generados y el impulso de tareas docentes y de investigación, para así contribuir a la concienciación social, al conocimiento de la realidad y al diseño de las actuaciones y programas públicos y privados en esta materia.

En la tabla siguiente, se describe la distribución de las unidades de valoración forense integral de los IMLCF con competencia del Ministerio de Justicia.

Tabla 4.6. Unidades de Valoración Forense Integral en los IMLCF en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Comunidades autónomas	IMLCF	Localidad	UVFI
Balears, Illes	IMLCF Illes Balears	Palma de Mallorca	1
		Menorca	1
		Ibiza	1
		Total	3
Castilla y León	IMLCF León, Zamora y Ponferrada	León	1
		Ponferrada	1
		Zamora	1
	IMLCF Burgos, Ávila, Segovia y Soria	Ávila	1
		Burgos	1
		Segovia	1
	IMLCF Valladolid, Palencia y Salamanca	Soria	1
		Palencia	1
		Salamanca	1
		Valladolid	1
Total	10		
Castilla-La Mancha	IMLCF Toledo y Ciudad Real	Ciudad Real	1
		Toledo	1
	IMLCF Albacete, Cuenca y Guadalajara	Albacete	1
		Cuenca	1
		Guadalajara	1
Total	5		
Extremadura	IMLCF Cáceres	Cáceres	1
	IMLCF Badajoz	Badajoz	1
	Total	2	
Murcia, Región de	IMLCF Murcia	Murcia	1
		Cartagena	1
		Total	2
Ceuta	IMLCF Ceuta	Ceuta	1
		Total	1
Melilla	IMLCF Melilla	Melilla	1
		Total	1
TOTAL de UVFI en territorio Ministerio de Justicia			24

Fuente: Ministerio de Justicia.

Las UVFI de Murcia, Mallorca y Valladolid disponen de dos equipos cada una (profesional de la medicina forense, psicología y trabajo social) y la de Cáceres, de una psicóloga más.

El Ministerio de Justicia elaboró una Guía y manual de valoración integral forense de la violencia de género y doméstica (Ministerio de Justicia, 2005). Posteriormente se elaboró un protocolo médico-forense de valoración urgente del riesgo de violencia de género (Ministerio de Justicia, 2011), un protocolo de actuación médico forense de valoración de víctimas de trata de seres humanos (Consejo Médico Forense, 2017) y una guía de asistencia a menores víctimas en los IMLCF (Consejo Médico Forense, 2018) disponibles en el portal del Ministerio (<https://www.mjusticia.gob.es/es/ministerio/organismos-entidades/medicina-legal-ciencias/protocolos>).

Así mismo, se ha puesto en marcha un [Plan de mejora para las UVFI del Ministerio de Justicia \(2020-2021\)](#) con los objetivos de prestar un servicio forense con talento humano implicado con la violencia de género, comprometido con la calidad. Se busca crear un espacio común donde fluyan sinergias entre formación, docencia e investigación. Se persigue adoptar un enfoque informativo dirigido a los grupos de interés acerca de los procedimientos y métodos de actuación y un enfoque de comunicación que permita visibilizarlas y difundir a la ciudadanía en general y a los grupos de interés en particular qué son las UVFI, qué ofrecen, cuál es su actividad y cuáles sus resultados.

Entre las acciones realizadas en 2020, vinculadas con el plan se incluyen:

- [Real Decreto 704/2020, de 28 de julio, por el que se establece el acceso al título de médico/a especialista en Medicina Legal y Forense por el sistema de residencia \(2020\).](#)
- [Código ético y de buenas prácticas de las UVFI del Ministerio de Justicia \(2020\).](#)
- [Protocolo de valoración forense urgente del riesgo de violencia de género \(2020\).](#)

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas por las Unidades de Valoración Forense Integral en cada uno de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses dependientes del Ministerio de Justicia, correspondientes al año 2020.

Tabla 4.7. Informes de las Unidades de Valoración Forense Integral de los IMLCF en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Tipo de informes	N.º de informes	Distribución porcentual
Medicina forense	5.564	77,0
Psicología forense	785	10,9
Trabajo social forense	876	12,1
TOTAL	7.225	100,0

Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.8. Actuaciones de las Unidades de Valoración Forense Integral de los IMLCF en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

IMLCF	Médico/a forense	Psicólogo/a	Trabajador/a social	TOTAL	Distribución porcentual	Valoración de riesgo
Dirección Albacete	293	55	45	393	5,4	13
Subdirección Cuenca	110	0	1	111	1,5	0
Subdirección Guadalajara	61	0	1	62	0,9	0
Dirección Toledo	453	19	15	487	6,7	0
Subdirección Ciudad Real	200	18	42	260	3,6	0
Dirección Burgos	170	14	15	199	2,8	0
Subdirección Ávila	97	19	31	147	2,0	6
Subdirección Segovia	98	13	33	144	2,0	0
Subdirección Soria	67	18	20	105	1,5	0
Dirección León	165	10	21	196	2,7	0
Subdirección Zamora	85	4	3	92	1,3	0
Subdirección Ponferrada	96	0	14	110	1,5	2
Dirección Valladolid	65	0	10	75	1,0	0
Subdirección Salamanca	151	19	28	198	2,7	1
Subdirección Palencia	106	10	48	164	2,3	0
Dirección Ceuta	120	0	0	120	1,7	0
Dirección Badajoz	239	25	52	316	4,4	1
Dirección Cáceres	177	136	90	403	5,6	2
Dirección Mallorca	584	86	50	720	10,0	2
Subdirección Ibiza	211	55	83	349	4,8	0
Subdirección Menorca	82	13	6	101	1,4	0
Dirección Melilla	98	23	14	135	1,9	2
Dirección Murcia	1.426	183	187	1.796	24,9	150
Subdirección Cartagena	410	65	67	542	7,5	6
TOTAL	5.564	785	876	7.225	100,0	185

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.5. Víctimas de violencia de género con Órdenes de Protección atendidas por las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, desglosado por comunidades autónomas

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas (OAV), creadas por la Ley 35/1995 y ubicadas en las sedes de los tribunales, ofrecen asistencia a las víctimas de delitos violentos. Una de sus funciones principales es la atención a las víctimas de violencia de género.

A estos efectos, y al amparo de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 1/2004, se elaboró un Protocolo específico de actuación de las OAV, integrado en el Anexo VI de la Guía y Manual de Valoración Integral Forense de la Violencia de Género y Doméstica.

Con este Protocolo, las OAV intentan evaluar y asistir a las víctimas con mayor riesgo de vulnerabilidad, minimizando la posibilidad de nuevas agresiones, de manera coordinada con los distintos servicios que asisten a las víctimas en la comunidad o municipio de residencia.

Este Protocolo se articula en torno a seis ejes:

- 1 - Evaluación de las consecuencias de la violencia doméstica y/o de género en las víctimas.
- 2 - Evaluación del clima violento.
- 3 - Evaluación del riesgo de nuevas agresiones a la víctima.
- 4 - Aplicación de un plan psicológico a la víctima.
- 5 - Evaluación del ambiente familiar: hijos e hijas y otros parientes.
- 6 - En los casos con resultados de muerte, evaluación de las víctimas indirectas.

El Plan de Apoyo Psicológico se centra en las siguientes actuaciones: explicación del ciclo de violencia; análisis de las consecuencias de la violencia sobre la salud de la víctima a la que se asiste; estrategias de afrontamiento utilizadas hasta ahora y aprendizaje de nuevas estrategias; aprendizaje para el fortalecimiento de la toma de decisiones; reestructuración cognitiva sobre la idea de culpabilidad por las consecuencias de la denuncia y fortalecimiento de la autoestima; y aprendizaje de las técnicas de relajación.

Igualmente se evalúan y tratan los problemas de menores ofreciéndoles, cuando no existen servicios específicos de tratamiento para éstos en el municipio o comunidad de residencia, terapias de apoyo.

Las OAV tienen un Plan de Actuación individual especializado, general, coordinado y multidisciplinar, que determina que cada víctima puede precisar un gran número de actuaciones distintas porque:

- Se desarrolla a lo largo de todo el proceso y por fases: acogida-orientación, información, intervención y seguimiento.
- Es integral, es decir, abarca aspectos jurídicos, psicológicos, económicos y socio-asistenciales.
- Es coordinado, ya que la asistencia se puede prestar por otros servicios con cierto seguimiento por parte de las Oficinas.

La mayoría de víctimas son atendidas por dos profesionales: de gestión y de psicología. Con carácter general, las víctimas que atiende el psicólogo o la psicóloga son recibidas previamente por el gestor o la gestora. La asistencia psicológica puede durar hasta 20 sesiones, por lo que en ocasiones se prolongan al año siguiente.

Tabla 4.9. Víctimas con Órdenes de Protección atendidas por las OAV dependientes del Ministerio de Justicia.
Datos a 31 de diciembre de 2020.

Tipo de atención	Gestor/a y psicólogo/a	Gestor/a exclusivamente	Remitidas al psicólogo/a
Baleares, Illes	608	320	288
Castilla y León	2.330	1.652	678
Castilla-La Mancha	3.429	2.779	650
Extremadura	1.409	908	501
Murcia, Región de	655	409	246
Ceuta	136	95	41
Melilla	216	145	71
TOTAL de víctimas atendidas	8.783	6.308	2.475

Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.10. Víctimas con Órdenes de Protección atendidas por las OAV dependientes del Ministerio de Justicia (gestor/a y psicólogo/a).
Periodo 2006-2020.

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ¹	2013 ²	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total víctimas	7.610	11.864	10.713	11.008	12.704	12.703	12.662	12.655	11.294	11.706	11.736	14.044	14.531	13.482	8.783

■ 2006 a 2007 → Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Ceuta, Melilla, La Rioja, Aragón, Asturias y Cantabria.

■ 2008 a 2011 → Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Ceuta, Melilla y La Rioja.

■ 2012 a 2020 → Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Ceuta, Melilla e Illes Balears.

1. En 2012, en las OAV de Illes Balears la elaboración de estadísticas comenzó en el 2.º trimestre.

2. Hay que tener en cuenta que a mediados de 2013 y a comienzos de 2014 se modificaron las instrucciones de elaboración de las estadísticas por lo que los datos a valorar no son estrictamente equiparables.

Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.11. Número de sesiones psicológicas a víctimas de violencia de género con Orden de Protección.
Datos a 31 de diciembre de 2020.

Provincia	Sesiones psicológicas	Provincia	Sesiones psicológicas	Provincia	Sesiones psicológicas
Albacete	541	Guadalajara	631	Plasencia	281
Ávila	491	Ibiza	191	Ponferrada	162
Badajoz	341	León	193	Salamanca	132
Burgos	126	Mahón	229	Segovia	64
Cáceres	420	Melilla	194	Soria	408
Cartagena	266	Mérida	158	Toledo	286
Ceuta	368	Murcia	234	Valladolid	265
Ciudad Real	340	Palencia	396	Zamora	265
Cuenca	217	Palma	409	TOTAL de sesiones	7.608

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.6. Organización de las plazas de fiscales en exclusiva para violencia sobre la mujer

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 70 establece el nombramiento de "un Fiscal de Violencia sobre la mujer, con categoría de Fiscal de Sala."

La creación de esta nueva figura de Fiscal de Sala Delegada de Violencia sobre la mujer supuso una modificación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (EOMF) (Ley 50/1981, de 30 de diciembre), incorporando en el artículo 18 un nuevo apartado "Quater" con idéntico contenido que en el artículo 70 de la Ley Orgánica 1/2004 ya citado.

Por Real Decreto 872/2005, de 15 de julio, se procedió al nombramiento de la Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la mujer y por Real Decreto 1369/2010, de 29 de diciembre, a su renovación.

El artículo 71 de la mencionada Ley Orgánica 1/2004 prevé que en cada Fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales exista una Sección Contra la Violencia sobre la Mujer.

Por su parte, el artículo 72 de la Ley Orgánica 1/2004 regula la creación de la figura del Fiscal Delegado de Violencia sobre la Mujer (Delegados de la Jefatura de la Fiscalía) que se encuentra integrado dentro de la Fiscalía Provincial correspondiente.

Para adaptar la letra de la Ley a la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (EOMF), que se llevó a efecto por Ley 24/2007, de 9 de octubre, se modificó el articulado incorporando una nueva estructura acorde con la indicada de la Ley Orgánica 1/2004.

De este modo, en su artículo 20 se encuentra regulada la creación de un *Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer, con categoría de Fiscal de Sala, que ejercerá las siguientes funciones:*

a) Practicar las diligencias a que se refiere el artículo Cinco del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, e intervenir directamente en aquellos procesos penales de especial trascendencia apreciada por el Fiscal General del Estado, referentes a los delitos por actos de violencia de género comprendidos en el artículo 87 ter.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

b) Intervenir, por delegación del Fiscal General del Estado, en los procesos civiles comprendidos en el artículo 87 ter.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

c) Supervisar y coordinar la actuación de las Secciones contra la Violencia sobre la Mujer, y recabar informes de las mismas, dando conocimiento al Fiscal Jefe de las Fiscalías en que se integren.

d) Coordinar los criterios de actuación de las diversas Fiscalías en materias de violencia de género, para lo cual podrá proponer al Fiscal General del Estado la emisión de las correspondientes instrucciones.

e) Elaborar semestralmente, y presentar al Fiscal General del Estado, para su remisión a la Junta de Fiscales de Sala del Tribunal Supremo, y al Consejo Fiscal, un informe sobre los procedimientos seguidos y actuaciones practicadas por el Ministerio Fiscal en materia de violencia de género.

Para su adecuada actuación se le adscribirán los profesionales y expertos que sean necesarios para auxiliarlo de manera permanente u ocasional.

La Fiscal de Sala Delegada tiene adscritos en la plantilla dos Fiscales, cuya creación se encuentra recogida en el artículo 36. Uno y Tres del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal cuyo nombramiento efectuado por la Fiscal General del Estado, se encuentra condicionado al cumplimiento de una serie de requisitos contenidos en el precepto. El nombramiento de estas Fiscales se llevó a efecto por Real Decreto 219/2010, de 1 de marzo y Real Decreto 558/2014, de 27 de junio. Las últimas renovaciones se hicieron por Real Decreto 270/2017, de 17 de marzo y Real Decreto 1405/2018, de 23 de noviembre.

Las Secciones de las Audiencias provinciales previstas en el artículo 71 de la Ley Orgánica 1/2004 tienen su correlativo en el artículo 18. Tres del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal que dispone: "...Asimismo, en las Fiscalías Provinciales existirá una Sección contra la Violencia sobre la Mujer, que coordinará o en su caso asumirá directamente la intervención del Ministerio Fiscal en los procedimientos penales y civiles cuya competencia esté atribuida a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer."

Los Fiscales Delegados de Violencia sobre la Mujer pertenecientes a las distintas Fiscalías Superiores (caso de que sea uniprovincial) o Fiscalías de Audiencias Provinciales, son 50, uno por cada provincia del territorio español.

Al margen de ello, en función de la plantilla de la Fiscalía y del número de Juzgados de Violencia sobre la Mujer existentes, en cada Sección de Violencia sobre la mujer,

podrá existir, junto al Fiscal Delegado, un número indeterminado de Fiscales encargados del despacho de los asuntos de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

En otras Fiscalías Provinciales dependiendo de la plantilla de la Fiscalía, el Fiscal Delegado puede asumir en exclusividad el despacho del Juzgado de Violencia sobre la Mujer y, además, el despacho de otros Juzgados o especialidades que le hayan sido encomendadas.

El despliegue territorial ha hecho necesario crear las Fiscalías de Área en aquellas grandes poblaciones que no son capitales de provincia pero en que el número de órganos judiciales, su volumen de trabajo y complejidad justifica y exige una fiscalía estructurada y dirigida por un Fiscal Jefe.

Pues bien, en estas fiscalías de Área constituidas en 28 ciudades, mediante la Instrucción 1/2015, se creó la figura de Fiscal de enlace de, entre otras especialidades, la de violencia sobre la mujer, fiscales de enlace que, junto con los Fiscales Delegados constituye la red de fiscales especialistas que conocen e intervienen en todos los asuntos, civiles y penales de violencia de género y por tanto competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y cuya actuación coordina la Fiscalía de Sala de Violencia sobre la Mujer.

5. 016 – SERVICIO TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

De 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

El servicio telefónico 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género forma parte del Catálogo de Medidas Urgentes en la Lucha contra la Violencia de Género aprobado en Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006.

Este servicio se puso en funcionamiento el 3 de septiembre de 2007 con el objetivo de facilitar información y asesoramiento jurídico a las víctimas de violencia de género en todo el territorio nacional, con independencia de su lugar de residencia, garantizando así el derecho de información recogido en el artículo 18 de la Ley Integral de las mujeres víctimas de violencia de género para asegurar su atención, el ejercicio de sus derechos y el acceso a los recursos puestos a su disposición.

Las principales características del servicio son las siguientes:

- Atención especializada en materia de violencia de género a las víctimas y su entorno durante las 24 horas del día los 365 días del año con carácter gratuito.
- Rápido acceso y muy fácil de recordar al tratarse de un número corto de tres dígitos, 016, que tiene la consideración de servicio de interés general.
- Universalidad en la prestación del servicio que, además de en castellano y en los idiomas cooficiales (catalán, gallego y euskera), atiende en otros 47 idiomas.
- Actualización permanente de la información facilitada sobre los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género y sobre los recursos especializados disponibles en materia de empleo, servicios sociales, ayudas económicas, servicios de información y asistencia en turnos de oficio, para la atención inmediata de una situación de malos tratos.
- Prestación del servicio de información por un equipo de operadoras con formación especializada en violencia de género.
- Asesoramiento jurídico especializado proporcionado por un equipo de juristas especialistas en violencia de género (de 9 a 21 horas de lunes a viernes y de 12 a 20 horas los sábados, domingos y festivos).
- Garantía de la confidencialidad de los datos de las personas usuarias del servicio.
- Derivación automática de las llamadas de emergencia y urgencia a los centros 112 autonómicos.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG) contrata el servicio con una empresa. Los datos de base para la elaboración de este informe los facilita la empresa adjudicataria de este servicio y se refieren a:

- Llamadas pertinentes: llamadas cuyo contenido es violencia de género y que han sido contestadas por el equipo de información entre el 3 de septiembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2020.

Por razones de confidencialidad del servicio, no se dispone de datos sobre las personas que han llamado más de una vez, por lo que cada persona está contabilizada tantas veces como llamadas haya efectuado.

Durante el confinamiento que tuvo lugar en 2020, la DGVG detectó la necesidad de crear un canal alternativo que permitiese contactar con el servicio 016 de forma más sigilosa en pleno confinamiento domiciliario, y con numerosas mujeres conviviendo bajo el mismo techo con su maltratador. De ahí surgió el Servicio de WhatsApp de Apoyo Emocional Inmediato. Estuvo activo en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 20 de junio de 2020, recibiendo un total de 2.358 consultas pertinentes.

Población objeto de estudio.

La integran las llamadas atendidas en el servicio 016 por violencia de género, así como las personas que efectúan esas llamadas.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de llamadas al 016 por violencia de género es de 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Llamadas pertinentes atendidas en el servicio 016.
- por violencia de género al 016.

2. Variables de clasificación:

- Mes.
- Día de la semana.
- Hora del día.
- Duración de la llamada.
- Persona que efectúa la llamada.
- Tipo de llamada.
- Comunidad autónoma y provincia.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; y del último quinquenio, el primer año completo y el total del periodo.

Aclaraciones.

- No se cuenta el número de personas que efectúan las llamadas sino el número de llamadas. Por tanto, cada usuaria está contabilizada tantas veces como llamadas haya efectuado.
- Tasas de llamadas del 016: relación entre el número de llamadas y la población de mujeres de 15 y más años (número de llamadas por millón de mujeres). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.*

5.1. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género. Evolución general

De 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020.

Desde el inicio del servicio y hasta el 31 de diciembre de 2020 han tenido lugar 946.792 llamadas por violencia de género.

En el año 2020, el número de llamadas por violencia de género fue de 79.201, un 15,3% más que en el año 2019.

Tabla 5.1. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género.
Periodo 2007-2020.

Año	Llamadas	Variación interanual ¹ (%)
2020	79.201	15,3
2019	68.714	-6,5
2018	73.454	-5,6
2017	77.796	-8,8
2016	85.318	4,1
2015	81.992	19,4
2014	68.651	17,8
2013	58.274	4,4
2012	55.810	-21,0
2011	70.679	4,4
2010	67.696	-1,2
2009	68.541	-8,6
2008	74.951	-
2007	15.715	-
TOTAL 2007-2020	946.792	-

1. No se calcula porcentaje de variación del año 2008 con respecto a 2007 porque abarcan periodos de tiempo diferentes puesto que el servicio 016 se ofrece desde el 3 de septiembre de 2007.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

El año en el que más llamadas por violencia de género se recibieron en el 016 desde el inicio del servicio fue 2016, con un total de 85.318.

Gráfico 5.1. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género.
Periodo 2007-2020.



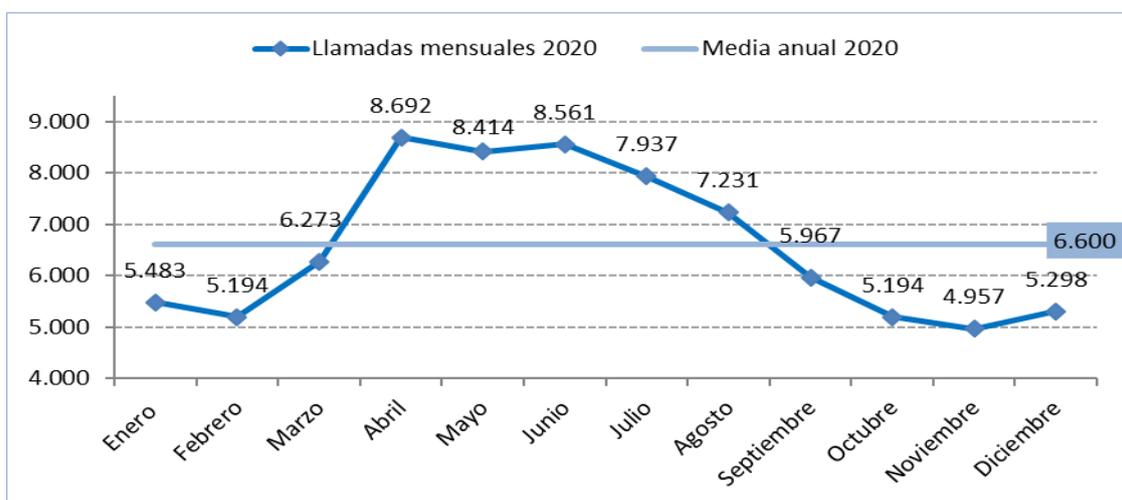
1. El servicio 016 se dicho a partir del 3 de septiembre de 2007, hecho que debe tenerse en cuenta al comparar 2007 con el resto de años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el año 2020, la media de llamadas mensuales recibidas en el 016 por violencia de género ascendió a 6.600. Abril fue el mes en el que se recibieron más llamadas de este tipo y noviembre, el que menos llamadas registró.

En este sentido, es importante destacar que las llamadas al 016 se incrementaron a partir de marzo, mes de inicio del confinamiento, y alcanzaron su máximo en el segundo trimestre coincidiendo con los meses de restricción absoluta de la movilidad, con un total de 25.667 llamadas, el número más alto de toda la serie histórica. En cada uno de los tres meses de ese trimestre se superaron las ocho mil llamadas mensuales.

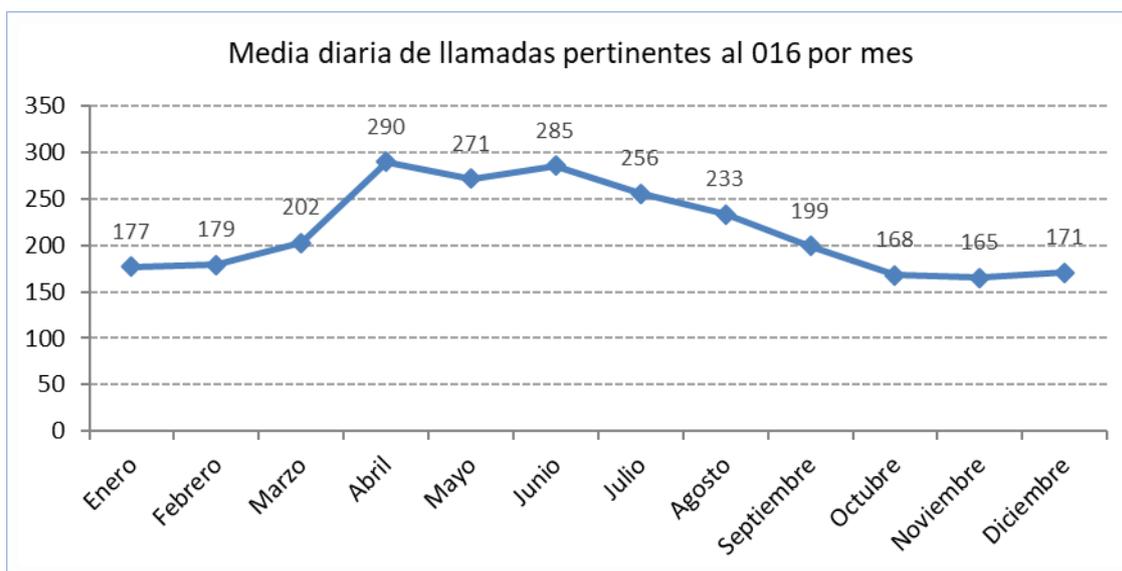
Gráfico 5.2. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por mes. Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

La media diaria de llamadas por mes en 2020, estuvo entre 165 y 290 llamadas.

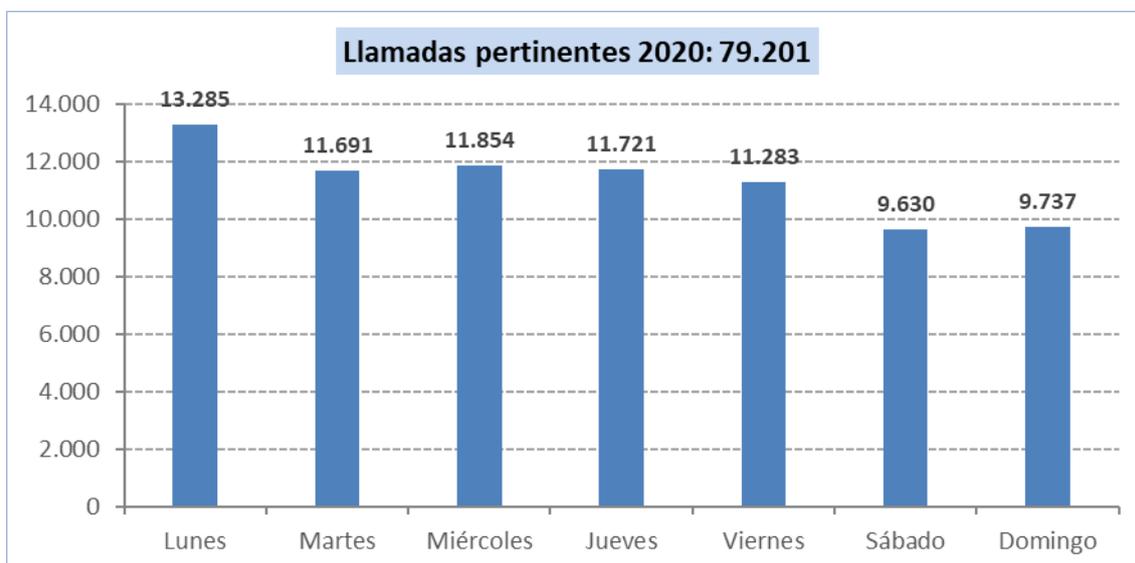
Gráfico 5.3. Media diaria de llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por mes. Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

El número de llamadas pertinentes al 016 por día de la semana presenta diferencias notables. En 2020, el día con más llamadas fue el lunes (13.285). Por el contrario, el día en que se registraron menos llamadas fue el sábado (9.630).

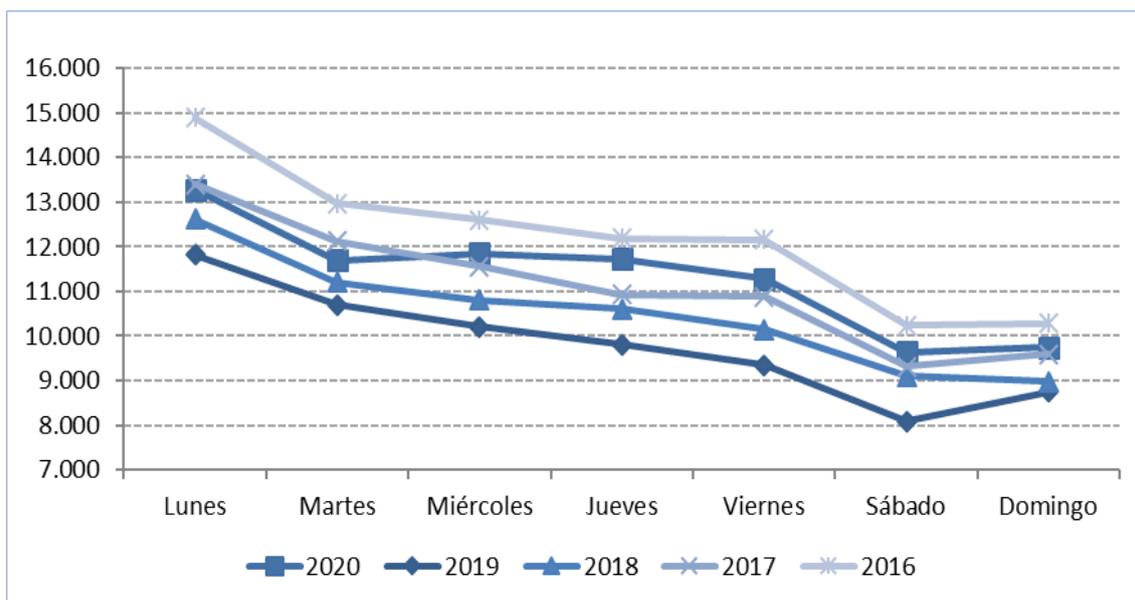
Gráfico 5.4. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por día de la semana.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Si se analiza esta información en el último quinquenio, se constata que el número de llamadas es más elevado los lunes y va descendiendo paulatinamente hasta el fin de semana, en que el número de llamadas es sensiblemente menor.

Gráfico 5.5. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por día de la semana.
Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el año 2020, la hora punta de llamadas se registraba entre las 12 y las 13.

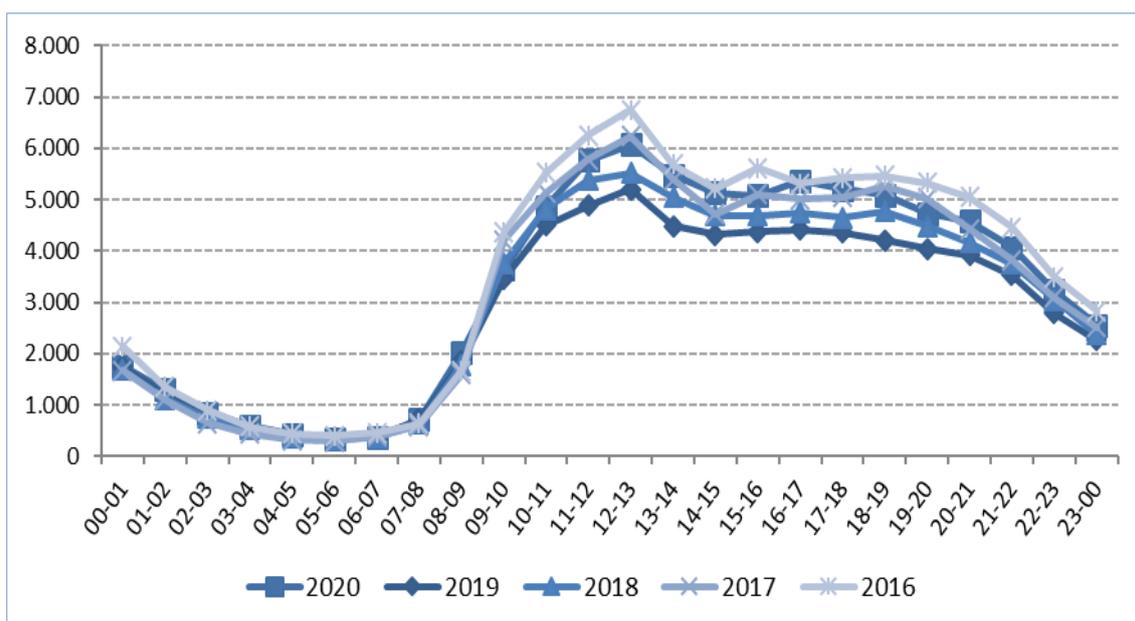
Gráfico 5.6. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por hora del día.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Durante el último quinquenio se aprecia una tendencia similar en cuanto a las horas en que se efectúan las llamadas pertinentes por violencia de género al 016.

Gráfico 5.7. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por hora del día.
Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Las llamadas más numerosas, tanto en el último quinquenio como en el periodo 2008-2020, son las de corta duración (hasta 2 minutos). De las 79.201 llamadas en 2020, 39.387 eran de este tipo.

Tabla 5.2. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por duración de la llamada.

Último quinquenio, año 2008 y total del periodo 2008-2020.

Duración llamada \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2008	Periodo 2008-2020
Hasta 2 minutos	39.387	35.422	40.895	41.963	46.886	41.630	515.491
Más de 2 y hasta 5 minutos	32.522	26.395	26.348	28.225	30.517	17.843	290.443
Más de 5 y hasta 10 minutos	6.070	5.655	4.968	5.970	6.202	9.336	85.012
Más de 10 minutos	1.222	1.242	1.243	1.638	1.713	6.142	40.131
TOTAL de llamadas	79.201	68.714	73.454	77.796	85.318	74.951	931.077

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2020, casi la mitad de las llamadas fueron de hasta 2 minutos mientras que las de más de 10 minutos representaron el 1,5% de las llamadas.

Gráfico 5.8. Distribución porcentual de las llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, según su duración.

Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

5.2. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género. Ámbito geográfico

De 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020.

Las comunidades autónomas donde se recibieron más llamadas al 016 por violencia de género fueron Madrid y Andalucía, tanto en 2020 como en el periodo completo. En sentido contrario, Ceuta y Melilla fueron las que registraron menos.

Tabla 5.3. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2008¹ y total del periodo 2007-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2008	Periodo 2007-2020
Andalucía		13.032	11.037	12.228	13.462	15.981	12.348	165.282
Aragón		1.511	1.328	1.453	1.534	1.778	1.450	18.737
Asturias, Principado de		1.482	1.338	1.374	1.627	1.659	1.408	18.854
Balears, Illes		1.680	1.367	1.533	1.641	2.055	1.876	20.531
Canarias		4.883	4.289	4.554	4.565	4.676	4.272	57.199
Cantabria		767	701	771	790	895	905	10.684
Castilla y León		3.704	3.108	3.643	3.801	3.929	3.153	44.508
Castilla-La Mancha		2.710	2.396	2.552	2.595	3.149	2.694	33.877
Cataluña		9.935	8.303	8.919	9.541	10.644	10.180	117.561
Comunitat Valenciana		9.433	8.339	8.295	9.222	9.919	7.771	106.125
Extremadura		1.197	1.110	1.288	1.188	1.602	1.579	18.440
Galicia		3.110	2.561	3.057	3.473	4.033	3.253	41.609
Madrid, Comunidad de		15.914	14.406	16.120	17.939	18.800	18.307	212.456
Murcia, Región de		2.074	1.671	2.075	2.138	2.368	2.351	26.157
Navarra, Comunidad Foral de		747	635	694	853	864	722	10.110
País Vasco		1.884	1.754	1.971	2.084	2.266	1.840	24.877
Rioja, La		363	380	329	378	398	395	4.757
Ceuta		105	97	80	114	106	136	1.395
Melilla		107	87	86	100	119	202	1.602
No consta		4.563	3.807	2.432	751	77	109	12.031
TOTAL de llamadas		79.201	68.714	73.454	77.796	85.318	74.951	946.792

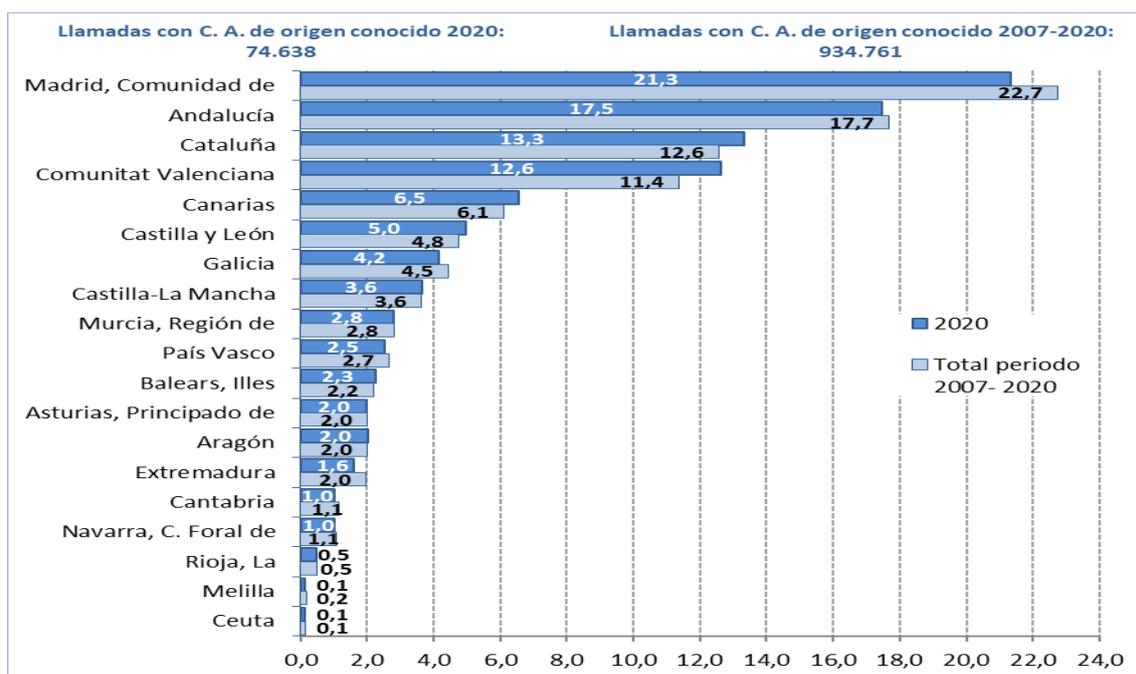
1. El servicio 016 se ofrece a partir del 3 de septiembre de 2007, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2008).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tanto en el periodo completo, como en el año 2020, más del 20% de las llamadas se recibieron en Madrid (22,7% y 21,3%, respectivamente).

Gráfico 5.9. Distribución porcentual de las llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género según comunidad autónoma.

Año 2020 y total del periodo 2007-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2020, en Madrid se registró el mayor número de llamadas y la tasa más alta. En el lado opuesto, Ceuta contabilizó el menor número de llamadas, pero la tasa más baja correspondió a País Vasco.

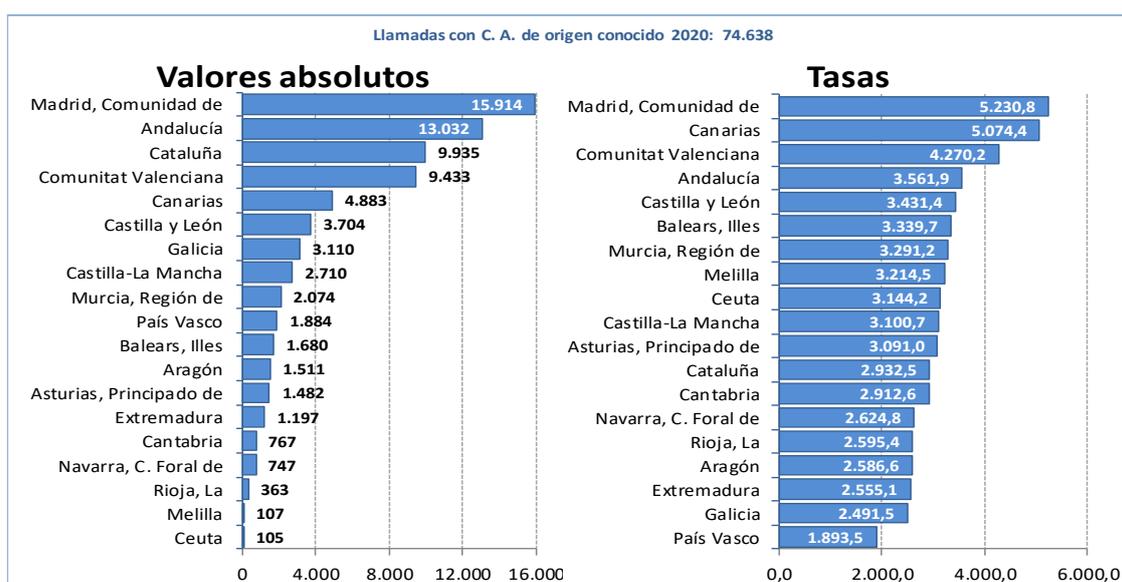
Tabla 5.4. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2020.

Comunidad autónoma	Año	Número de Llamadas	Tasas de Llamadas
Andalucía		13.032	3.561,9
Aragón		1.511	2.586,6
Asturias, Principado de		1.482	3.091,0
Balears, Illes		1.680	3.339,7
Canarias		4.883	5.074,4
Cantabria		767	2.912,6
Castilla y León		3.704	3.431,4
Castilla-La Mancha		2.710	3.100,7
Cataluña		9.935	2.932,5
Comunitat Valenciana		9.433	4.270,2
Extremadura		1.197	2.555,1
Galicia		3.110	2.491,5
Madrid, Comunidad de		15.914	5.230,8
Murcia, Región de		2.074	3.291,2
Navarra, Comunidad Foral de		747	2.624,8
País Vaco		1.884	1.893,5
Rioja, La		363	2.595,4
Ceuta		105	3.144,2
Melilla		107	3.214,5
No consta		4.563	-
TOTAL de Llamadas		79.201	3.793,8

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2020, se observa una diferencia considerable entre la tasa más alta (Comunidad de Madrid, 5.230,8) y la más baja (País Vasco, 1.893,5).

Gráfico 5.10. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

5.3. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género. Persona que efectúa la llamada

De 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020.

En 2020, la mayoría de las llamadas las realizó la usuaria del servicio aunque también hay un número elevado de llamadas por parte de familiares y personas allegadas de las víctimas. De las 79.201 llamadas atendidas en el 016, fueron efectuadas por las usuarias 54.365 y por sus familiares o personas allegadas, 19.807.

Tabla 5.5. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género, por persona que efectúa la llamada.

Año 2020.

Persona que efectúa la llamada	Año						Periodo 2007-2020
	2020	2019	2018	2017	2016	2008	
Usuaría	54.365	45.809	49.209	53.812	59.171	59.800	676.289
Familiares o personas allegadas	19.807	18.855	20.151	21.677	23.431	13.219	237.673
Otras personas	3.008	2.663	2.415	2.143	2.546	1.932	27.173
No consta	2.021	1.387	1.679	164	170	0	5.657
TOTAL de llamadas	79.201	68.714	73.454	77.796	85.318	74.951	946.792

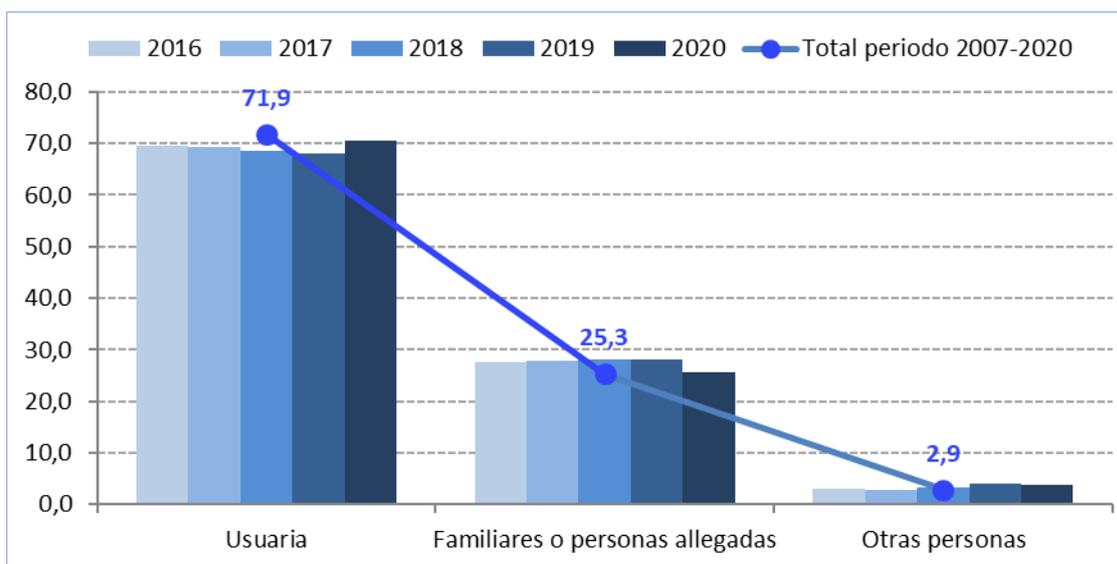
1. El servicio 016 se ofrece a partir del 3 de septiembre de 2007, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2008).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Aproximadamente el 70% de las llamadas son efectuadas por las usuarias, tanto en el último quinquenio como en el periodo 2007-2020.

Gráfico 5.11. Distribución porcentual de las llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género según la persona que efectúa la llamada.

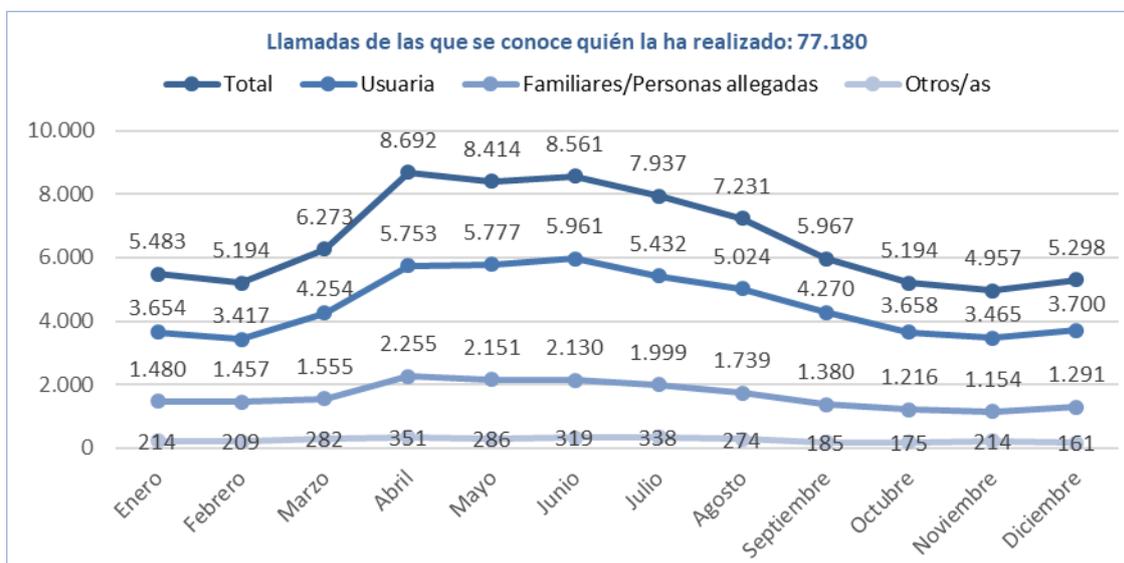
Último quinquenio y total del periodo 2007-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En junio de 2020, 5.961 mujeres solicitaron atención en el 016 por motivo de violencia de género directamente relacionadas con ellas (usuarias). Fue el mes con más llamadas por parte de las usuarias.

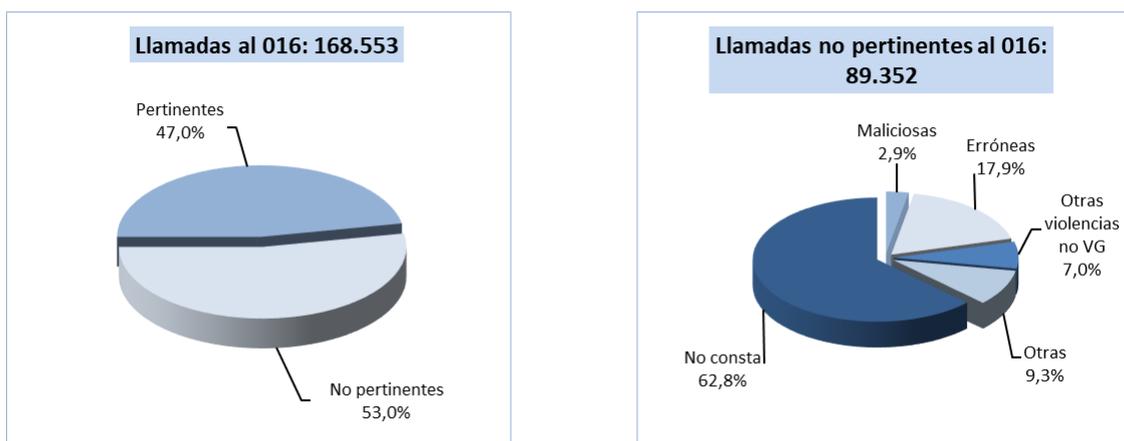
Gráfico 5.12. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por persona que efectúa la llamada y mes.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2020 se recibieron 168.553 llamadas en el 016, de las cuales el 53,0% fueron llamadas no pertinentes.

Gráfico 5.13. Distribución porcentual de las llamadas al 016 por violencia de género, según tipo de llamada.
Año 2020.

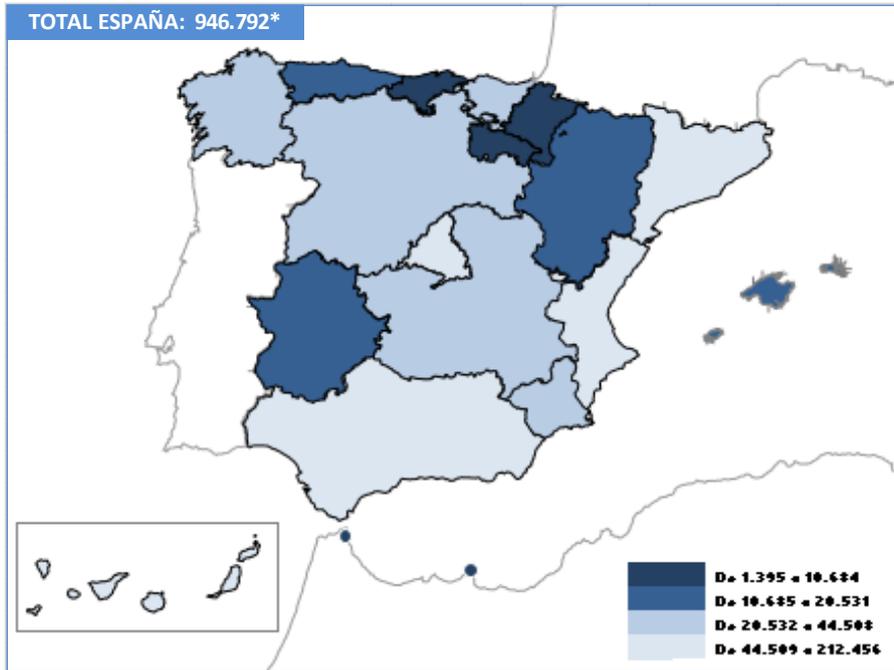


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y POR PAÍS DE NACIONALIDAD

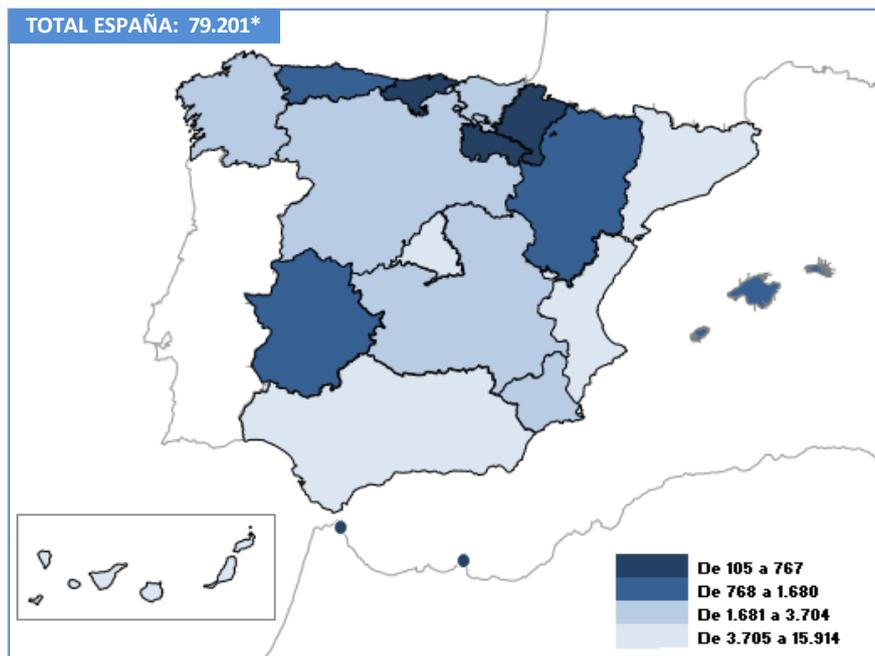
Gráfico 5.14. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2007-2020.



* En el periodo 2007-2020, 12.031 de estas llamadas no tienen comunidad autónoma asignada.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

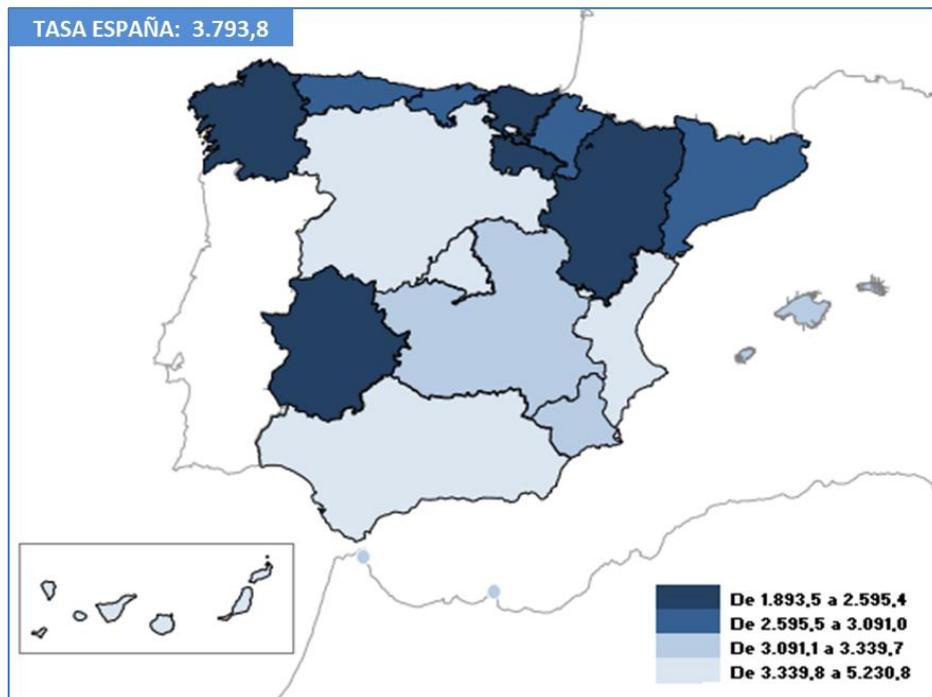
Gráfico 5.15. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma.
Año 2020.



* En 2020, 4.563 de estas llamadas no tienen comunidad autónoma asignada.

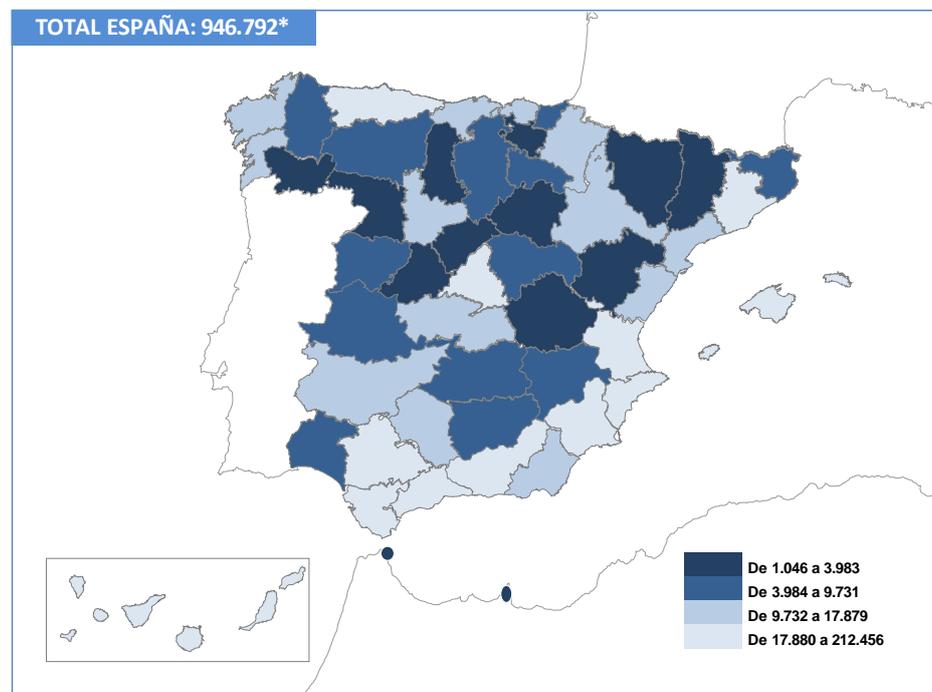
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Gráfico 5.16. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

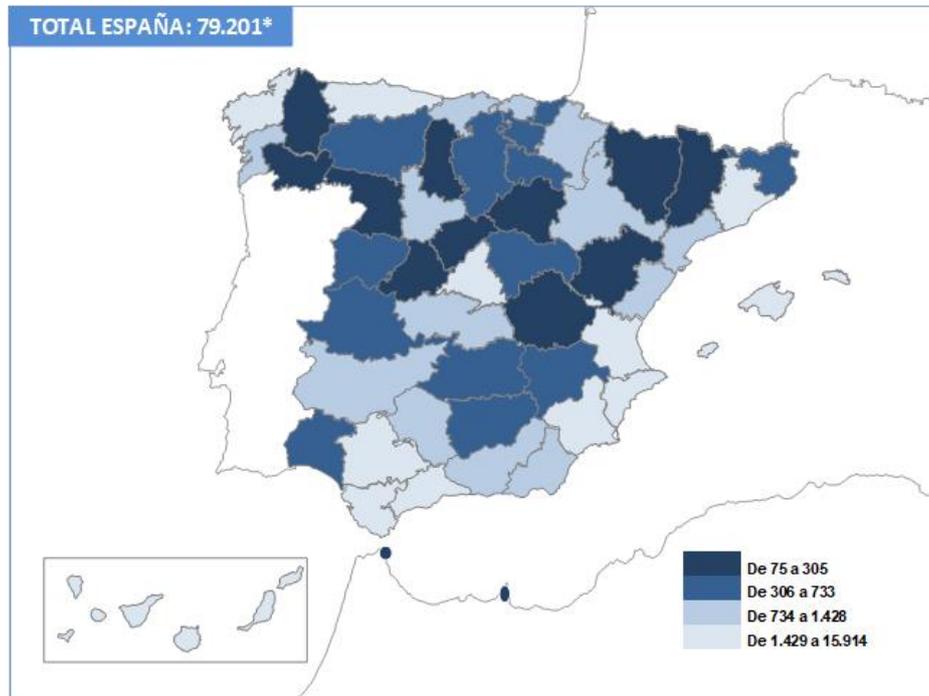
Gráfico 5.17. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por provincia. Total del periodo 2007-2020.



* En el periodo 2007-2020, 12.031 de estas llamadas no tienen comunidad autónoma asignada.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

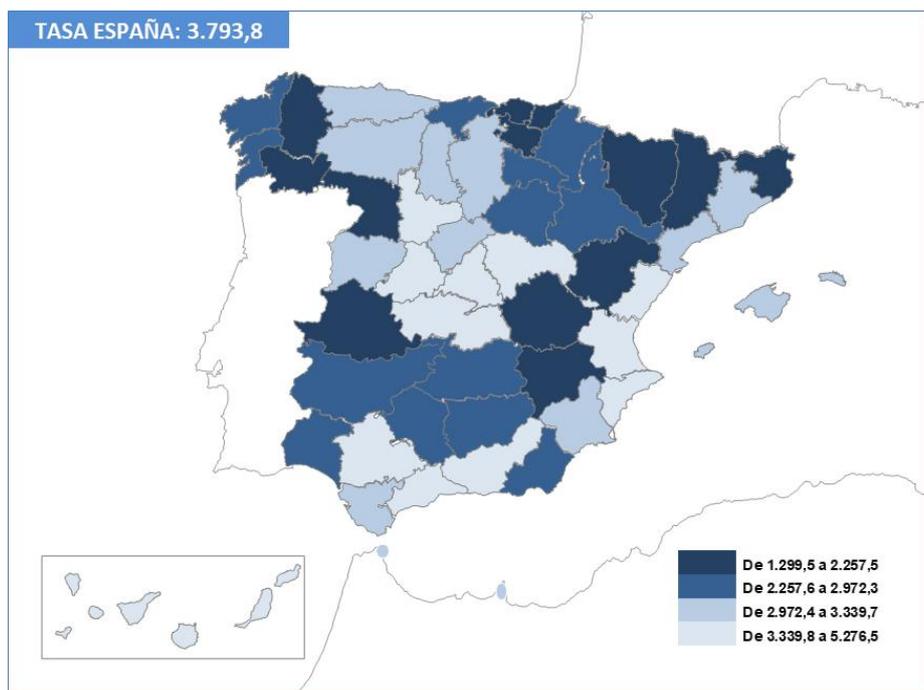
Gráfico 5.18. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por provincia. Año 2020.



* En 2020, 4.563 de estas llamadas no tienen comunidad autónoma asignada.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Gráfico 5.19. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 5.6. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2007-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		79.201	68.714	73.454	77.796	85.318	81.992	68.651
ANDALUCÍA		13.032	11.037	12.228	13.462	15.981	15.514	13.294
Almería		882	769	920	896	1.108	1.137	996
Cádiz		1.721	1.420	1.597	1.853	2.097	2.040	1.776
Córdoba		887	822	975	1.019	1.231	1.145	1.073
Granada		1.428	1.194	1.352	1.525	1.907	1.890	1.500
Huelva		636	628	757	749	925	862	777
Jaén		733	599	601	784	952	825	770
Málaga		3.247	2.611	2.781	3.005	3.414	3.297	2.727
Sevilla		3.498	2.994	3.245	3.631	4.347	4.318	3.675
ARAGÓN		1.511	1.328	1.453	1.534	1.778	1.687	1.281
Huesca		169	150	180	218	231	216	156
Teruel		75	86	105	123	141	110	72
Zaragoza		1.267	1.092	1.168	1.193	1.406	1.361	1.053
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		1.482	1.338	1.374	1.627	1.659	1.474	1.259
BALEARS, ILLES		1.680	1.367	1.533	1.641	2.055	1.626	1.388
CANARIAS		4.883	4.289	4.554	4.565	4.676	4.905	3.919
Palmas, Las		2.619	2.227	2.285	2.312	2.330	2.652	2.161
Santa Cruz de Tenerife		2.264	2.062	2.269	2.253	2.346	2.253	1.758
CANTABRIA		767	701	771	790	895	886	832
CASTILLA Y LEÓN		3.704	3.108	3.643	3.801	3.929	3.819	3.057
Ávila		291	240	269	371	278	261	224
Burgos		491	467	574	475	622	538	410
León		651	506	552	670	739	665	523
Palencia		217	174	237	294	231	212	195
Salamanca		464	379	482	556	536	522	438
Segovia		202	200	217	170	184	189	191
Soria		92	80	92	70	85	49	56
Valladolid		1.119	838	1.029	1.005	1.022	1.146	822
Zamora		177	224	191	190	232	237	198
CASTILLA-LA MANCHA		2.710	2.396	2.552	2.595	3.149	2.963	2.456
Albacete		379	305	367	384	473	444	394
Ciudad Real		498	461	469	492	641	527	499
Cuenca		192	180	180	175	199	184	180
Guadalajara		427	381	357	403	494	465	354
Toledo		1.214	1.069	1.179	1.141	1.342	1.343	1.029
CATALUÑA		9.935	8.303	8.919	9.541	10.644	10.005	7.758
Barcelona		7.961	6.627	7.115	7.525	8.485	8.016	6.283
Girona		624	556	594	645	680	655	444
Lleida		305	286	305	317	322	319	234
Tarragona		1.045	834	905	1.054	1.157	1.015	797
COMUNITAT VALENCIANA		9.433	8.339	8.295	9.222	9.919	9.819	8.229
Alicante/Alacant		3.337	3.004	3.074	3.326	3.420	3.823	3.106
Castellón/Castelló		1.138	812	710	877	867	871	749
Valencia/València		4.958	4.523	4.511	5.019	5.632	5.125	4.374
EXTREMADURA		1.197	1.110	1.288	1.188	1.602	1.525	1.423
Badajoz		819	675	781	774	1.028	914	905
Cáceres		378	435	507	414	574	611	518
GALICIA		3.110	2.561	3.057	3.473	4.033	3.715	2.901
Coruña, A		1.442	1.243	1.398	1.681	1.691	919	903
Lugo		267	206	254	275	396	499	412
Ourense		297	222	311	304	422	318	281
Pontevedra		1.104	890	1.094	1.213	1.524	1.979	1.305
MADRID, COMUNIDAD DE		15.914	14.406	16.120	17.939	18.800	17.841	15.776
MURCIA, REGIÓN DE		2.074	1.671	2.075	2.138	2.368	2.263	1.792
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		747	635	694	853	864	836	774
PAÍS VASCO		1.884	1.754	1.971	2.084	2.266	2.300	1.896
Araba/Álava		321	309	323	322	387	377	276
Bizkaia		1.075	1.009	1.152	1.199	1.350	1.364	1.175
Gipuzkoa		488	436	496	563	529	559	445
RIOJA, LA		363	380	329	378	398	421	395
CEUTA		105	97	80	114	106	180	101
MELILLA		107	87	86	100	119	133	109
NO CONSTA		4.563	3.807	2.432	751	77	80	11

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 5.6. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2007-2020.

(conclusión)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	Periodo 2007-2020
	TOTAL		58.274	55.810	70.679	67.696	68.541	74.951	15.715
ANDALUCÍA		11.024	9.859	12.893	11.344	10.842	12.348	2.424	165.282
Almería		712	667	912	821	834	936	181	11.771
Cádiz		1.371	1.229	1.647	1.349	1.397	1.633	240	21.370
Córdoba		894	748	995	882	862	882	197	12.612
Granada		1.190	1.208	1.540	1.447	1.265	1.455	305	19.206
Huelva		607	509	711	556	565	701	109	9.092
Jaén		751	655	783	686	702	736	154	9.731
Málaga		2.168	2.074	2.733	2.398	2.262	2.563	455	35.735
Sevilla		3.331	2.769	3.572	3.205	2.955	3.442	783	45.765
ARAGÓN		1.219	1.029	1.405	1.358	1.414	1.450	290	18.737
Huesca		145	134	167	186	202	216	50	2.420
Teruel		90	63	91	97	86	108	43	1.290
Zaragoza		984	832	1.147	1.075	1.126	1.126	197	15.027
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		1.296	1.200	1.660	1.346	1.418	1.408	313	18.854
BALEARIS, ILLES		1.219	1.236	1.559	1.524	1.459	1.876	368	20.531
CANARIAS		3.610	3.532	4.293	4.280	4.593	4.272	828	57.199
Palmas, Las		1.880	1.910	2.372	2.252	2.431	2.302	468	30.201
Santa Cruz de Tenerife		1.730	1.622	1.921	2.028	2.162	1.970	360	26.998
CANTABRIA		698	621	954	811	841	905	212	10.684
CASTILLA Y LEÓN		2.951	2.636	3.258	3.407	3.249	3.153	793	44.508
Ávila		296	248	211	237	204	275	77	3.482
Burgos		377	345	429	422	442	330	80	6.002
León		562	480	587	635	640	735	153	8.098
Palencia		169	116	166	184	151	166	55	2.567
Salamanca		383	381	480	512	459	377	111	6.080
Segovia		130	167	216	168	178	197	49	2.458
Soria		75	67	88	76	80	102	34	1.046
Valladolid		776	633	861	863	844	761	195	11.914
Zamora		183	199	220	310	251	210	39	2.861
CASTILLA-LA MANCHA		2.133	2.067	2.668	2.558	2.435	2.694	501	33.877
Albacete		331	297	408	385	374	412	65	5.018
Ciudad Real		501	480	618	597	584	588	120	7.075
Cuenca		175	168	231	183	189	246	44	2.526
Guadalajara		302	249	360	397	304	362	46	4.901
Toledo		824	873	1.051	996	984	1.086	226	14.357
CATALUÑA		6.747	7.157	8.748	8.581	9.118	10.180	1.925	117.561
Barcelona		5.337	5.633	6.999	6.789	7.261	7.997	1.541	93.569
Girona		478	533	605	608	605	760	117	7.904
Lleida		219	321	294	291	327	343	100	3.983
Tarragona		713	670	850	893	925	1.080	167	12.105
COMUNITAT VALENCIANA		6.186	6.093	7.351	6.917	7.078	7.771	1.473	106.125
Alicante/Alacant		2.194	2.256	2.723	2.595	2.647	2.897	598	39.000
Castellón/Castelló		597	650	710	649	713	662	128	10.133
Valencia/València		3.395	3.187	3.918	3.673	3.718	4.212	747	56.992
EXTREMADURA		1.428	1.309	1.584	1.486	1.417	1.579	304	18.440
Badajoz		867	806	977	936	915	942	199	11.538
Cáceres		561	503	607	550	502	637	105	6.902
GALICIA		2.714	2.556	3.319	3.100	3.096	3.253	721	41.609
Coruña, A		1.222	1.191	1.483	1.422	1.433	1.468	383	17.879
Lugo		294	299	373	339	368	427	69	4.478
Ourense		282	276	294	302	300	292	68	3.969
Pontevedra		916	790	1.169	1.037	995	1.066	201	15.283
MADRID, COMUNIDAD DE		13.043	12.335	15.518	15.805	16.438	18.307	4.214	212.456
MURCIA, REGIÓN DE		1.425	1.527	1.989	1.955	2.069	2.351	460	26.157
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		652	696	824	876	776	722	161	10.110
PAÍS VASCO		1.467	1.486	1.993	1.777	1.733	1.840	426	24.877
Araba/Álava		228	244	270	240	230	269	84	3.880
Bizkaia		848	821	1.142	1.075	1.060	1.112	243	14.625
Gipuzkoa		391	421	581	462	443	459	99	6.372
RIOJA, LA		299	239	410	367	321	395	62	4.757
CEUTA		67	104	117	72	90	136	26	1.395
MELILLA		86	128	136	132	154	202	23	1.602
NO CONSTA		10	0	0	0	0	109	191	12.031

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 5.7. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por persona que efectúa la llamada, comunidad autónoma y provincia.

Años 2019 y 2020.

Persona que efectúa la llamada Com. autónoma y provincia	Año		2020					2019				
	Usaria	Familiares y personas allegadas	Otras personas	No consta	TOTAL	Usaria	Familiares y personas allegadas	Otras personas	No consta	TOTAL		
TOTAL	54.365	19.807	3.008	2.021	79.201	45.809	18.855	2.663	1.387	68.714		
ANDALUCÍA	8.489	3.820	598	125	13.032	6.787	3.651	498	101	11.037		
Almería	587	251	33	11	882	515	226	23	5	769		
Cádiz	1.098	533	68	22	1.721	875	466	63	16	1.420		
Córdoba	585	269	26	7	887	498	288	27	9	822		
Granada	885	464	65	14	1.428	756	368	61	9	1.194		
Huelva	383	195	53	5	636	350	214	59	5	628		
Jaén	495	203	31	4	733	373	201	22	3	599		
Málaga	2.175	906	137	29	3.247	1.615	868	108	20	2.611		
Sevilla	2.281	999	185	33	3.498	1.805	1.020	135	34	2.994		
ARAGÓN	978	444	73	16	1.511	839	409	69	11	1.328		
Huesca	99	53	16	1	169	96	42	10	2	150		
Teruel	46	27	1	1	75	45	29	10	2	86		
Zaragoza	833	364	56	14	1.267	698	338	49	7	1.092		
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.031	366	57	28	1.482	915	356	40	27	1.338		
BALEARS, ILLES	1.140	447	72	21	1.680	883	414	59	11	1.367		
CANARIAS	3.334	1.284	182	83	4.883	2.817	1.263	157	52	4.289		
Palmas, Las	1.790	677	107	45	2.619	1.459	677	68	23	2.227		
Santa Cruz de Tenerife	1.544	607	75	38	2.264	1.358	586	89	29	2.062		
CANTABRIA	536	194	33	4	767	481	186	28	6	701		
CASTILLA Y LEÓN	2.708	861	93	42	3.704	2.157	843	80	28	3.108		
Ávila	230	51	7	3	291	177	54	9	0	240		
Burgos	362	112	13	4	491	320	128	17	2	467		
León	476	147	15	13	651	338	148	12	8	506		
Palencia	146	61	6	4	217	132	35	6	1	174		
Salamanca	320	118	21	5	464	257	114	5	3	379		
Segovia	151	43	7	1	202	139	48	8	5	200		
Soria	72	18	1	1	92	61	15	2	2	80		
Valladolid	815	275	20	9	1.119	570	245	18	5	838		
Zamora	136	36	3	2	177	163	56	3	2	224		
CASTILLA-LA MANCHA	1.900	691	89	30	2.710	1.611	654	110	21	2.396		
Albacete	249	116	8	6	379	191	98	15	1	305		
Ciudad Real	349	125	20	4	498	292	132	30	7	461		
Cuenca	127	49	11	5	192	106	57	16	1	180		
Guadalajara	311	94	14	8	427	275	87	14	5	381		
Toledo	864	307	36	7	1.214	747	280	35	7	1.069		
CATALUÑA	6.931	2.617	257	130	9.935	5.760	2.260	204	79	8.303		
Barcelona	5.537	2.108	212	104	7.961	4.593	1.793	177	64	6.627		
Girona	438	166	16	4	624	373	166	13	4	556		
Lleida	196	93	10	6	305	212	68	4	2	286		
Tarragona	760	250	19	16	1.045	582	233	10	9	834		
COMUNITAT VALENCIANA	6.904	1.929	466	134	9.433	6.030	1.814	421	74	8.339		
Alicante/Alacant	2.455	686	147	49	3.337	2.174	646	158	26	3.004		
Castellón/Castelló	862	213	46	17	1.138	609	163	26	14	812		
Valencia/València	3.587	1.030	273	68	4.958	3.247	1.005	237	34	4.523		
EXTREMADURA	837	315	35	10	1.197	737	334	30	9	1.110		
Badajoz	572	215	23	9	819	437	211	22	5	675		
Cáceres	265	100	12	1	378	300	123	8	4	435		
GALICIA	2.163	807	107	33	3.110	1.672	779	87	23	2.561		
Coruña, A	1.001	375	52	14	1.442	820	369	42	12	1.243		
Lugo	176	84	5	2	267	133	64	8	1	206		
Ourense	205	80	7	5	297	142	71	7	2	222		
Pontevedra	781	268	43	12	1.104	577	275	30	8	890		
MADRID, COMUNIDAD DE	11.115	3.980	627	192	15.914	9.954	3.765	542	145	14.406		
MURCIA, REGIÓN DE	1.446	520	72	36	2.074	1.066	527	66	12	1.671		
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	532	176	27	12	747	399	207	17	12	635		
PAÍS VASCO	1.321	489	50	24	1.884	1.149	530	58	17	1.754		
Araba/Álava	221	86	9	5	321	204	95	9	1	309		
Bizkaia	760	274	28	13	1.075	642	316	39	12	1.009		
Gipuzkoa	340	129	13	6	488	303	119	10	4	436		
RIOJA, LA	263	87	11	2	363	266	106	5	3	380		
CEUTA	72	25	7	1	105	49	44	4		97		
MELILLA	66	34	5	2	107	60	25	2		87		
NO CONSTA	2.599	721	147	1.096	4.563	2.177	688	186	756	3.807		

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tabla 5.8. Distribución porcentual de las llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia según persona que efectúa la llamada.
Años 2019 y 2020.

Año Persona que efectúa la llamada	2020					2019				
	Usaria	Familiares y personas allegadas	Otras personas	No consta	TOTAL	Usaria	Familiares y personas allegadas	Otras personas	No consta	TOTAL
Com. autónoma y provincia										
TOTAL	68,6	25,0	3,8	2,6	100,0	66,7	27,4	3,9	2,0	100,0
ANDALUCÍA	65,1	29,3	4,6	1,0	100,0	61,5	33,1	4,5	0,9	100,0
Almería	66,6	28,5	3,7	1,2	100,0	67,0	29,4	3,0	0,7	100,0
Cádiz	63,8	31,0	4,0	1,3	100,0	61,6	32,8	4,4	1,1	100,0
Córdoba	66,0	30,3	2,9	0,8	100,0	60,6	35,0	3,3	1,1	100,0
Granada	62,0	32,5	4,6	1,0	100,0	63,3	30,8	5,1	0,8	100,0
Huelva	60,2	30,7	8,3	0,8	100,0	55,7	34,1	9,4	0,8	100,0
Jaén	67,5	27,7	4,2	0,5	100,0	62,3	33,6	3,7	0,5	100,0
Málaga	67,0	27,9	4,2	0,9	100,0	61,9	33,2	4,1	0,8	100,0
Sevilla	65,2	28,6	5,3	0,9	100,0	60,3	34,1	4,5	1,1	100,0
ARAGÓN	64,7	29,4	4,8	1,1	100,0	63,2	30,8	5,2	0,8	100,0
Huesca	58,6	31,4	9,5	0,6	100,0	64,0	28,0	6,7	1,3	100,0
Teruel	61,3	36,0	1,3	1,3	100,0	52,3	33,7	11,6	2,3	100,0
Zaragoza	65,7	28,7	4,4	1,1	100,0	63,9	31,0	4,5	0,6	100,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	69,6	24,7	3,8	1,9	100,0	68,4	26,6	3,0	2,0	100,0
BALEARS, ILLES	67,9	26,6	4,3	1,3	100,0	64,6	30,3	4,3	0,8	100,0
CANARIAS	68,3	26,3	3,7	1,7	100,0	65,7	29,4	3,7	1,2	100,0
Palmas, Las	68,3	25,8	4,1	1,7	100,0	65,5	30,4	3,1	1,0	100,0
Santa Cruz de Tenerife	68,2	26,8	3,3	1,7	100,0	65,9	28,4	4,3	1,4	100,0
CANTABRIA	69,9	25,3	4,3	0,5	100,0	68,6	26,5	4,0	0,9	100,0
CASTILLA Y LEÓN	73,1	23,2	2,5	1,1	100,0	69,4	27,1	2,6	0,9	100,0
Ávila	79,0	17,5	2,4	1,0	100,0	73,8	22,5	3,8	0,0	100,0
Burgos	73,7	22,8	2,6	0,8	100,0	68,5	27,4	3,6	0,4	100,0
León	73,1	22,6	2,3	2,0	100,0	66,8	29,2	2,4	1,6	100,0
Palencia	67,3	28,1	2,8	1,8	100,0	75,9	20,1	3,4	0,6	100,0
Salamanca	69,0	25,4	4,5	1,1	100,0	67,8	30,1	1,3	0,8	100,0
Segovia	74,8	21,3	3,5	0,5	100,0	69,5	24,0	4,0	2,5	100,0
Soria	78,3	19,6	1,1	1,1	100,0	76,3	18,8	2,5	2,5	100,0
Valladolid	72,8	24,6	1,8	0,8	100,0	68,0	29,2	2,1	0,6	100,0
Zamora	76,8	20,3	1,7	1,1	100,0	72,8	25,0	1,3	0,9	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	70,1	25,5	3,3	1,1	100,0	67,2	27,3	4,6	0,9	100,0
Albacete	65,7	30,6	2,1	1,6	100,0	62,6	32,1	4,9	0,3	100,0
Ciudad Real	70,1	25,1	4,0	0,8	100,0	63,3	28,6	6,5	1,5	100,0
Cuenca	66,1	25,5	5,7	2,6	100,0	58,9	31,7	8,9	0,6	100,0
Guadalajara	72,8	22,0	3,3	1,9	100,0	72,2	22,8	3,7	1,3	100,0
Toledo	71,2	25,3	3,0	0,6	100,0	69,9	26,2	3,3	0,7	100,0
CATALUÑA	69,8	26,3	2,6	1,3	100,0	69,4	27,2	2,5	1,0	100,0
Barcelona	69,6	26,5	2,7	1,3	100,0	69,3	27,1	2,7	1,0	100,0
Girona	70,2	26,6	2,6	0,6	100,0	67,1	29,9	2,3	0,7	100,0
Lleida	64,3	30,5	3,3	2,0	100,0	74,1	23,8	1,4	0,7	100,0
Tarragona	72,7	23,9	1,8	1,5	100,0	69,8	27,9	1,2	1,1	100,0
COMUNITAT VALENCIANA	73,2	20,4	4,9	1,4	100,0	72,3	21,8	5,0	0,9	100,0
Alicante/Alacant	73,6	20,6	4,4	1,5	100,0	72,4	21,5	5,3	0,9	100,0
Castellón/Castelló	75,7	18,7	4,0	1,5	100,0	75,0	20,1	3,2	1,7	100,0
Valencia/València	72,3	20,8	5,5	1,4	100,0	71,8	22,2	5,2	0,8	100,0
EXTREMADURA	69,9	26,3	2,9	0,8	100,0	66,4	30,1	2,7	0,8	100,0
Badajoz	69,8	26,3	2,8	1,1	100,0	64,7	31,3	3,3	0,7	100,0
Cáceres	70,1	26,5	3,2	0,3	100,0	69,0	28,3	1,8	0,9	100,0
GALICIA	69,5	25,9	3,4	1,1	100,0	65,3	30,4	3,4	0,9	100,0
Coruña, A	69,4	26,0	3,6	1,0	100,0	66,0	29,7	3,4	1,0	100,0
Lugo	65,9	31,5	1,9	0,7	100,0	64,6	31,1	3,9	0,5	100,0
Ourense	69,0	26,9	2,4	1,7	100,0	64,0	32,0	3,2	0,9	100,0
Pontevedra	70,7	24,3	3,9	1,1	100,0	64,8	30,9	3,4	0,9	100,0
MADRID, COMUNIDAD DE	69,8	25,0	3,9	1,2	100,0	69,1	26,1	3,8	1,0	100,0
MURCIA, REGIÓN DE	69,7	25,1	3,5	1,7	100,0	63,8	31,5	3,9	0,7	100,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	71,2	23,6	3,6	1,6	100,0	62,8	32,6	2,7	1,9	100,0
PAÍS VASCO	70,1	26,0	2,7	1,3	100,0	65,5	30,2	3,3	1,0	100,0
Araba/Álava	68,8	26,8	2,8	1,6	100,0	66,0	30,7	2,9	0,3	100,0
Bizkaia	70,7	25,5	2,6	1,2	100,0	63,6	31,3	3,9	1,2	100,0
Gipuzkoa	69,7	26,4	2,7	1,2	100,0	69,5	27,3	2,3	0,9	100,0
RIOJA, LA	72,5	24,0	3,0	0,6	100,0	70,0	27,9	1,3	0,8	100,0
CEUTA	68,6	23,8	6,7	1,0	100,0	50,5	45,4	4,1	-	100,0
MELILLA	61,7	31,8	4,7	1,9	100,0	69,0	28,7	2,3	-	100,0
NO CONSTA	57,0	15,8	3,2	24,0	100,0	57,2	18,1	4,9	19,9	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

6. TELÉFONO ANAR (AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO). LLAMADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

El Teléfono ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) trata de dar respuesta a los problemas y necesidades de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

La atención de este servicio está dirigida tanto a los y las menores de edad, a través del "Teléfono del Niño y del Adolescente" (900 202 010 o 116 111), como a las personas adultas que demandan orientación para ayudar a menores de su entorno, a través de la "Línea del Adulto y la Familia" (600 50 51 52).

La Fundación ANAR remite a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, con carácter anual, información procedente de las dos líneas telefónicas mencionadas.

Desde el 31 de julio de 2009, la Secretaría de Estado de Igualdad y la Fundación ANAR tienen suscrito un convenio marco que contempla la colaboración entre los servicios telefónicos de la citada Fundación y el servicio telefónico 016 a través de la derivación mutua de llamadas en casos de violencia de género en función de la edad de la persona que realice la consulta.

Población objeto de estudio.

La integran las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género es de 1 de enero a 31 de diciembre de 2020. No obstante, se incluyen algunas tablas de series de varios años.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma.
- Tipo de violencia.
- Relación con la persona que efectúa la llamada.
- Edad del o la menor.
- Número de hermanos o hermanas.
- Duración de la violencia.
- Frecuencia de la violencia.
- Relación con el agresor.
- Tipo de orientación prestada.

Aclaraciones.

Para interpretar los datos correctamente debe tenerse en cuenta la diferencia entre una llamada y un caso: un caso corresponde siempre a una única persona y puede tener asociadas varias llamadas. En la elaboración de este capítulo los datos se refieren siempre a las llamadas.

En relación con las personas menores de edad, se pueden identificar dos circunstancias diferentes en las que está presente la violencia de género:

- Situaciones de violencia de género en las que la víctima directa es una mujer menor de edad.
- Situaciones de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.

En este capítulo se consideran llamadas, además de las conversaciones por teléfono, las conversaciones por chat.

Fuente: Fundación ANAR.

6.1. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Evolución general

De 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2020.

Desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2020 se han atendido 23.084 llamadas por violencia de género en el Teléfono ANAR. En este periodo, se observa una tendencia creciente del número de llamadas desde las 553 de 2010 hasta las 3.609 de 2020.

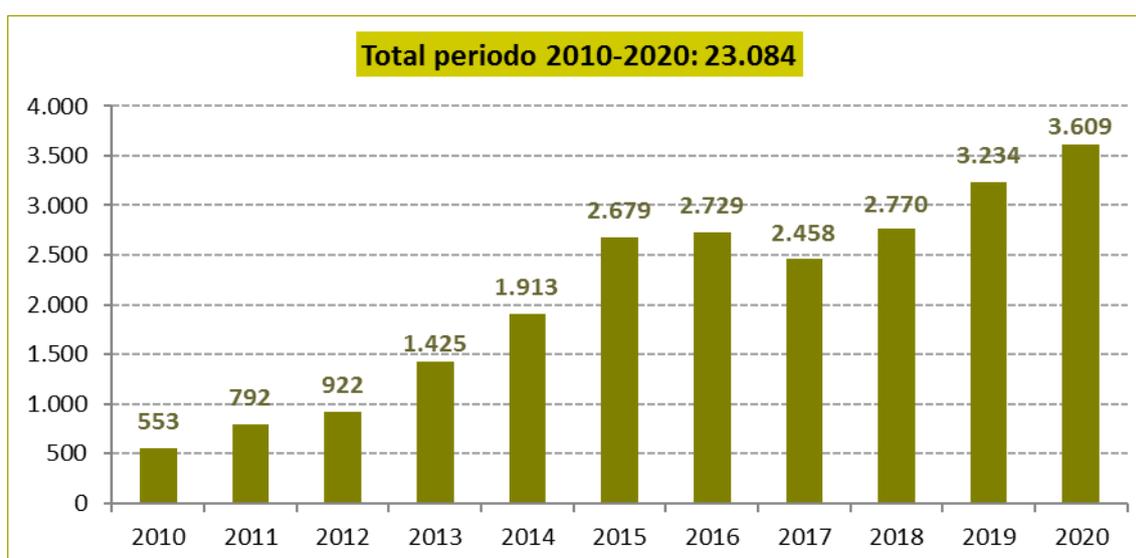
Tabla 6.1. Llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR.
Periodo 2010-2020.

Año	Llamadas	Variación interanual (%)
2020	3.609	11,6
2019	3.234	16,8
2018	2.770	12,7
2017	2.458	-9,9
2016	2.729	1,9
2015	2.679	40,0
2014	1.913	34,2
2013	1.425	54,6
2012	922	16,4
2011	792	43,2
2010	553	-
TOTAL 2010-2020	23.084	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

En todo el periodo 2010-2020, únicamente hubo un año, 2017, en que la cifra de llamadas recibidas fue inferior a la del año anterior.

Gráfico 6.1. Llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR.
Periodo 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

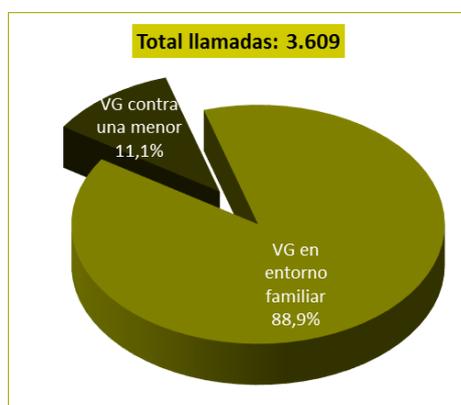
6.2. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Tipos

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

En el año 2020, han sido atendidas 3.609 llamadas de orientación especial motivadas por la violencia de género a través de ANAR por sus dos líneas de atención telefónica. En un 11,1% de los casos (402 llamadas) la víctima directa era una mujer menor de edad mientras que en el 88,9% restante (3.207 llamadas) se trataba de menores que se encontraban dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Gráfico 6.2. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según el tipo de violencia.

Año 2020.

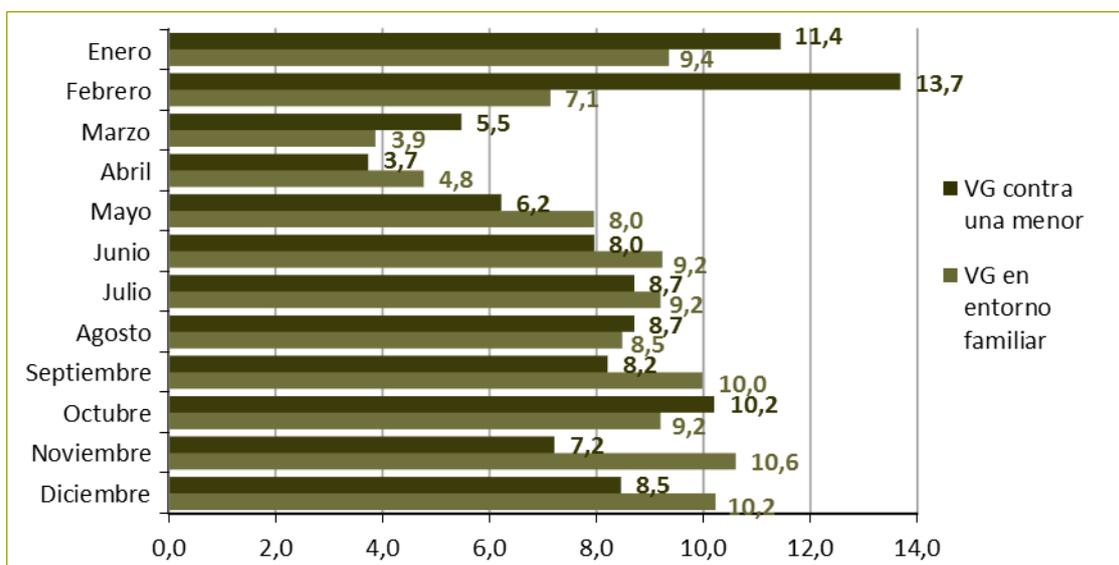


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

Los meses en los que se registraron más llamadas de violencia de género contra una menor en 2020 fueron febrero y enero. En violencia de género en el ámbito familiar, noviembre y diciembre tuvieron los mayores porcentajes de llamadas.

Gráfico 6.3. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según los meses, por tipo de violencia.

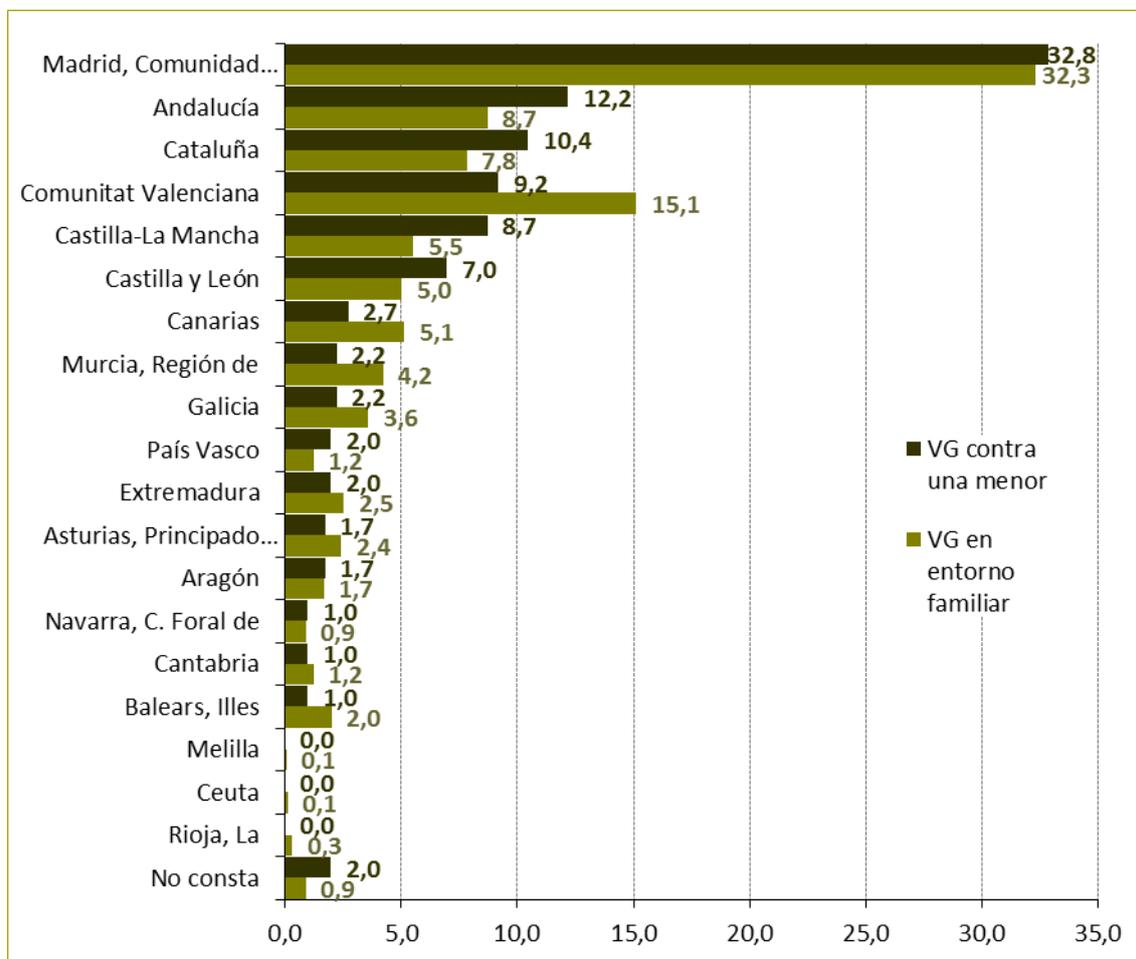
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

Comunidad de Madrid fue la comunidad autónoma con mayor porcentaje de llamadas por violencia de género, tanto contra una menor (32,8%) como en el ámbito familiar (32,3%). En el otro extremo, La Rioja, Ceuta y Melilla tienen 0,0% llamadas por violencia de género contra una menor.

Gráfico 6.4. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según la comunidad autónoma, por tipo de violencia.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

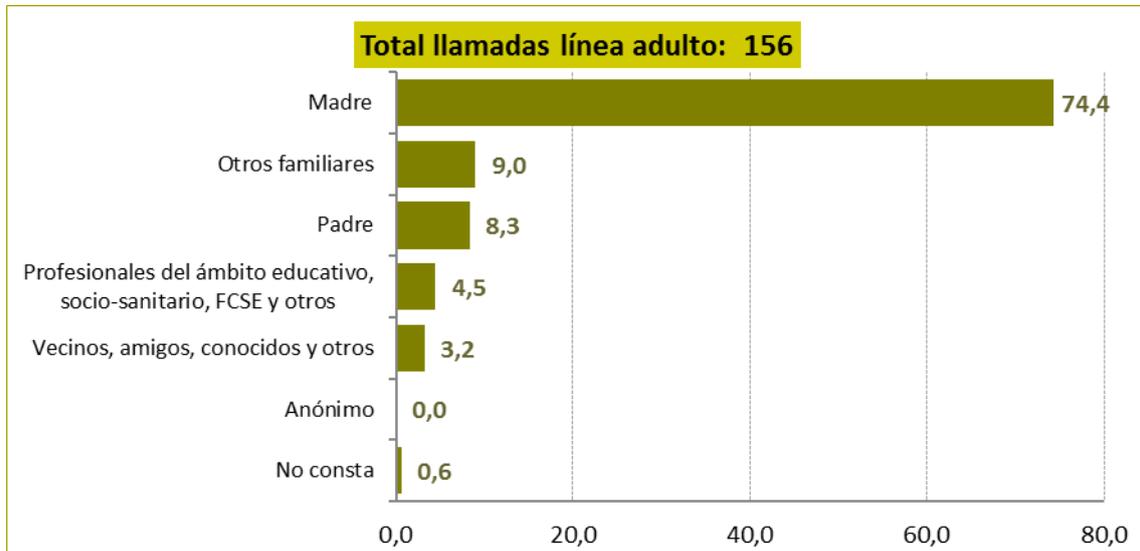
6.3. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores víctimas directas de violencia de género De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Como se ha mencionado anteriormente, en el año 2020 se produjeron 402 llamadas al Teléfono ANAR solicitando ayuda u orientación sobre violencia de género ejercida de forma directa contra menores de edad (un 4,7% menos que en 2019).

De estas llamadas, el 38,8% (156) se recibieron a través de la línea del menor, mientras que el 61,2% restante (246) se recogieron a través de la línea del adulto y fue la madre de la víctima la que realizó la mayoría de estas últimas, el 74,4%.

Gráfico 6.5. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en la línea del adulto y la familia del Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la relación con la menor.

Año 2020.



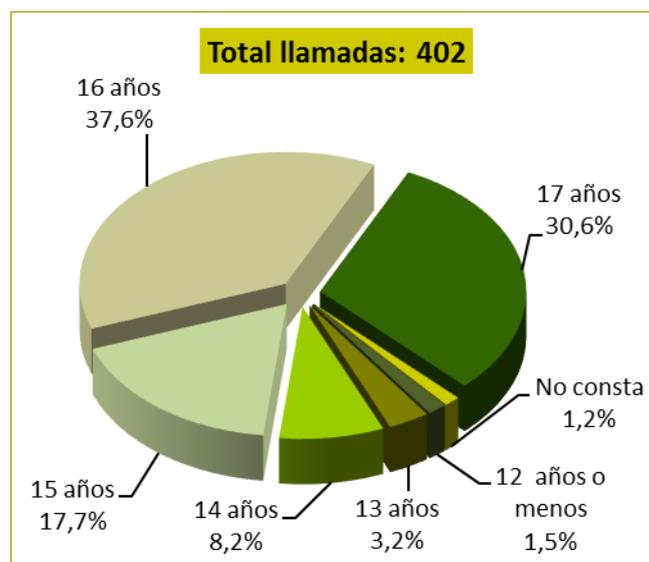
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3.1. Edad de la menor víctima directa de violencia de género De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

El 85,8% de las llamadas recibidas sobre menores víctimas directas de violencia de género se referían a menores de 15 a 17 años, un 8,2% a menores con 14 años y otro 4,7% a menores con 13 años o menos. La edad media de las menores especificada en dichas llamadas se situó en 15,8 años.

Gráfico 6.6. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la edad de la menor.

Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3.2. Duración y frecuencia de la violencia de género directa sobre las menores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

De las 402 llamadas recibidas en el año 2020 relativas a violencia de género directa sobre una menor de edad, en el 33,1% de ellas se afirmaba que estas situaciones duraban más de un mes y hasta un año y en el 48,0%, más de un año.

Además, en el 55,7% de las llamadas se declaró que la violencia se producía con frecuencia diaria y solo en el 8,7% se informó de un único hecho.

Gráfico 6.7. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la duración de la violencia.

Año 2020.

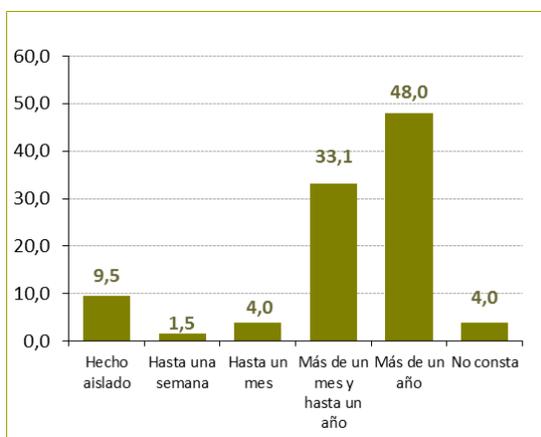
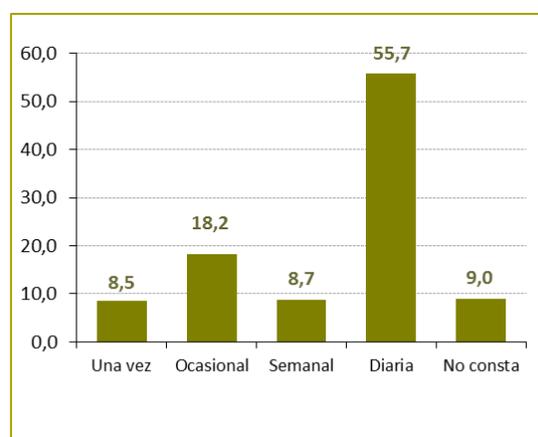


Gráfico 6.8. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la frecuencia de la violencia.

Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

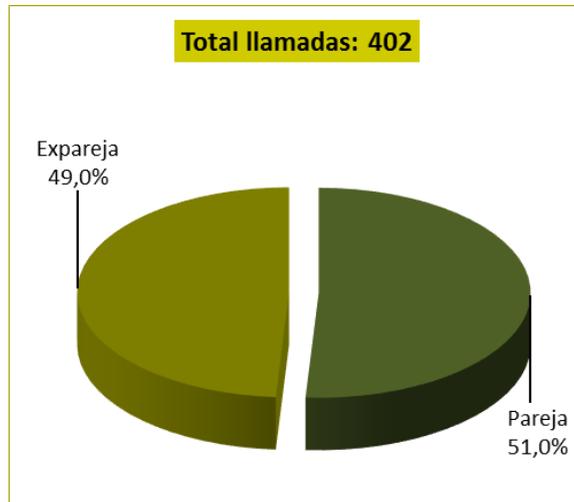
6.3.3. Identificación del agresor de la menor víctima directa de violencia de género

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Por lo que se refiere a las situaciones de violencia de género ejercidas contra las menores de edad, en el 51,0% de las llamadas los agresores fueron identificados como el novio o pareja actual de la víctima mientras que en el 49,0% la relación ya había finalizado.

Gráfico 6.9. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la relación con su agresor.

Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

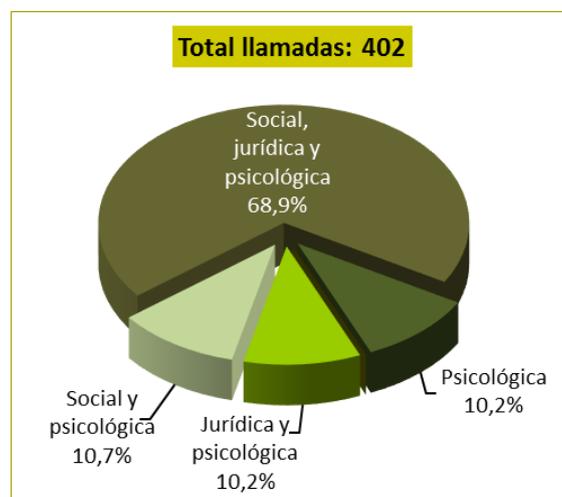
6.3.4. Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

En el 100% de las llamadas realizadas para comunicar situaciones de violencia de género ejercidas de forma directa sobre una menor de edad se proporcionó atención psicológica y en el 68,9%, información y apoyo integral en todas las áreas (social, jurídica y psicológica).

Gráfico 6.10. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según el tipo de orientación prestada.

Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores que viven en entornos de violencia de género

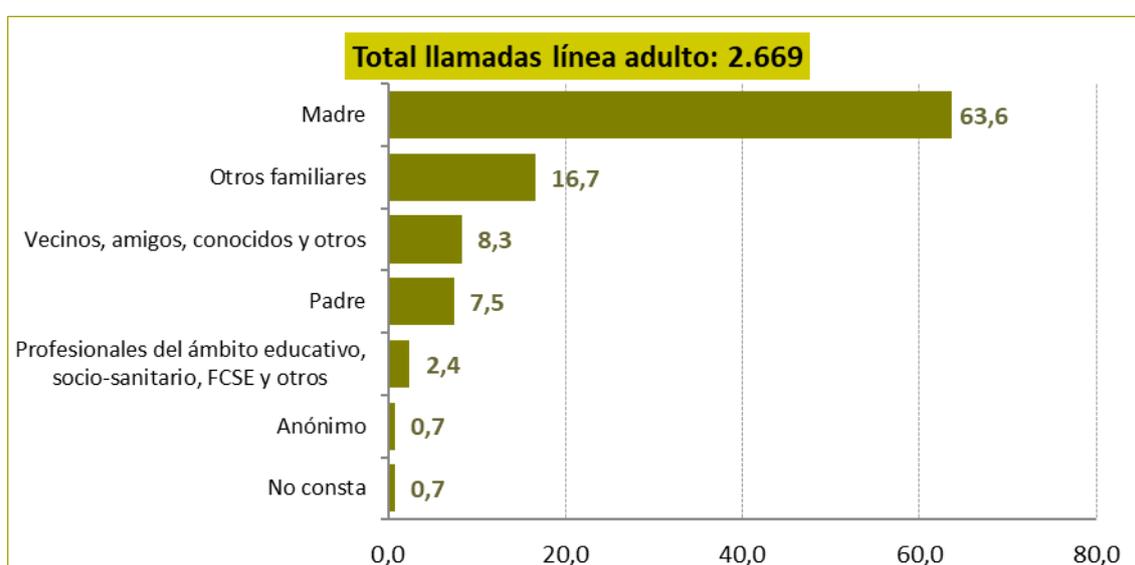
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Durante el año 2020 se produjeron 3.207 llamadas al Teléfono ANAR solicitando ayuda u orientación sobre menores de edad en entornos de violencia de género. De ellas, el 16,8% (538) fueron recibidas a través de la línea del menor y el 83,2% restante (2.669), a través de la línea del adulto y la familia. Las primeras aumentaron un 11,6% respecto al año anterior y las de la línea del adulto y la familia, un 14,5%.

Las llamadas que se recibieron a través de la línea de personas adultas las realizaron mayoritariamente miembros de la familia del menor: un 63,6% las madres y un 16,7% otros familiares.

Gráfico 6.11. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en la línea del adulto y la familia del Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la relación con el o la menor.

Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.1. Características sociodemográficas de menores en entornos de violencia de género

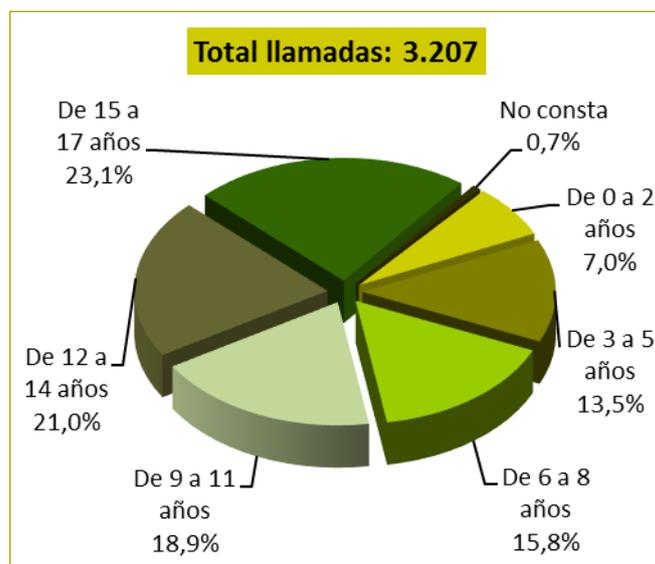
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Durante el año 2020, de las 3.207 llamadas recibidas respecto a menores de edad en entornos de violencia de género, el 55,6% afectaba a una menor, el 44,3% a un menor y solo en un 0,1% no se especificó el sexo.

El 44,1% de esas llamadas se referían a menores con edades comprendidas entre 12 y 17 años y menos de un 7,0%, a menores de 3 años.

La edad media de estos menores en entornos de violencia de género fue de 10,1 años.

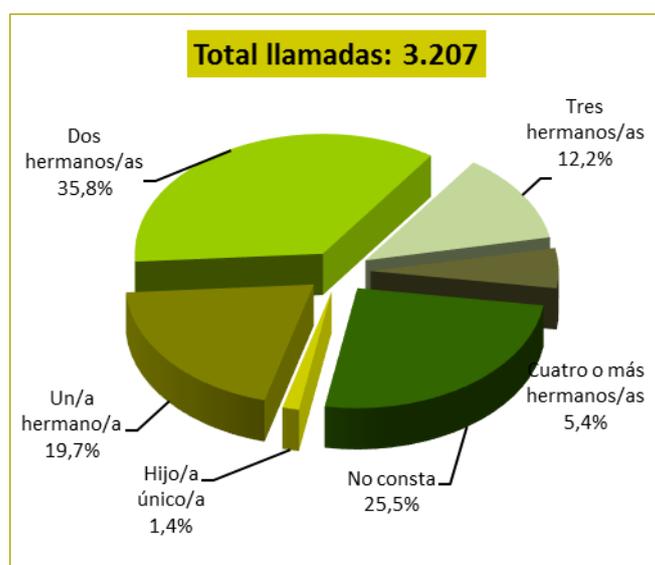
Gráfico 6.12. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según tramo de edad del o la menor.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

En 2020, un 35,8% de menores de edad en entornos de violencia de género tenía dos hermanos o hermanas, mientras que el 1,4% no tenía hermanos ni hermanas.

Gráfico 6.13. Distribución porcentual de las llamadas recibidas sobre menores en entornos de violencia de género según el número de hermanos o hermanas.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.2. Duración y frecuencia de la violencia de género en el entorno de menores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Del total de llamadas recibidas en el año 2020 relativas a violencia de género ejercida en el entorno de un menor, el 69,1% de las situaciones tenían una duración superior a un año y el 48,8% de la violencia se cometía a diario.

Gráfico 6.14. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la duración de la violencia.

Año 2020.

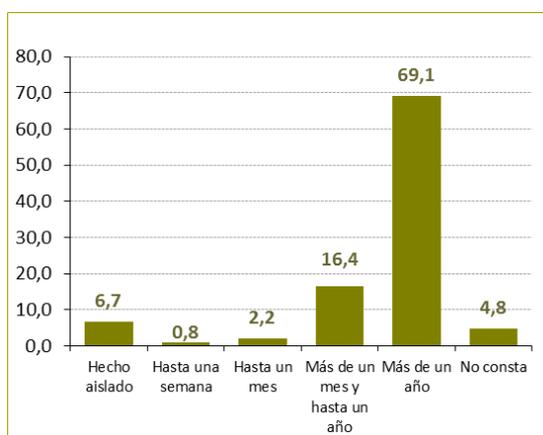
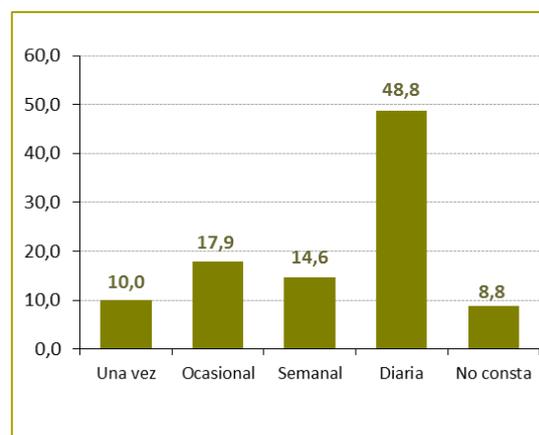


Gráfico 6.15 Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la frecuencia de la violencia.

Año 2020.



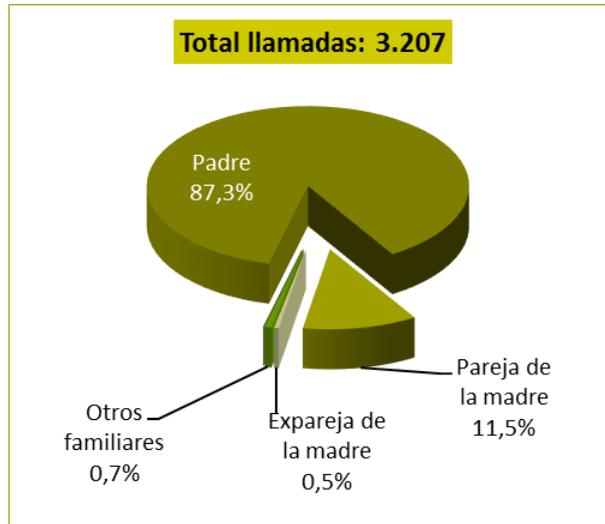
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.3. Identificación del agresor en las llamadas sobre menores en entornos de violencia de género

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Durante el año 2020 y en las situaciones de violencia de género en el entorno de menores se identificó al padre como el agresor en el 87,3% de los casos y al padrastro o pareja de la madre, en el 11,5%.

Gráfico 6.16. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la relación con su agresor. Año 2020.

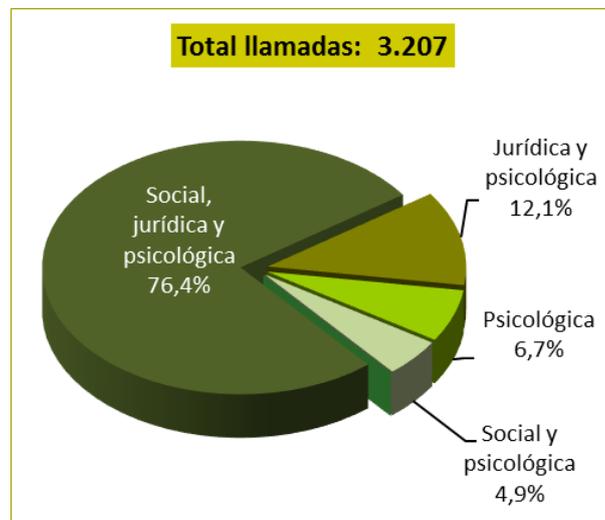


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.4. Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

En relación con las llamadas recibidas durante el año 2020 para solicitar ayuda u orientación sobre menores de edad en entornos de violencia de género, en el 100,0% de las llamadas se proporcionó atención psicológica y en el 76,4%, información y apoyo integral en todas las áreas (social, jurídica y psicológica).

Gráfico 6.17. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores en entornos de violencia de género según el tipo de orientación prestada. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

ANEXO

TABLA POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Tabla 6.2. Llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR, por comunidad autónoma, provincia y tipo de violencia.
Periodo 2017-2020.

Tipo de violencia	2020		2019		2018		2017		Periodo 2017-2020	
	Menores víctimas directas	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas	Menores en entornos VG
TOTAL	402	3.207	422	2.812	443	2.327	459	1.999	1.726	10.345
ANDALUCÍA	49	277	49	245	47	188	41	133	186	843
Almería	4	17	3	12	2	11	2	10	11	50
Cádiz	4	40	4	21	13	14	16	21	37	148
Córdoba	3	40	3	35	2	14	7	5	15	94
Granada	7	20	4	24	5	22	3	12	19	78
Huelva	2	16	0	25	0	18	2	12	4	71
Jaén	5	26	0	9	4	9	1	5	10	49
Málaga	16	63	17	58	13	62	5	21	51	204
Sevilla	8	55	18	61	8	38	5	47	39	201
ARAGÓN	7	53	12	40	11	49	15	30	45	172
Huesca	0	3	0	10	0	4	0	1	0	18
Teruel	2	0	2	1	1	5	3	0	8	6
Zaragoza	5	50	10	29	10	40	12	29	37	148
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	77	3	73	6	48	8	41	24	239
BALEARES, ILLES	4	64	10	23	5	35	6	66	25	188
CANARIAS	11	163	20	189	17	135	18	108	66	595
Palmas, Las	6	84	11	93	12	47	10	63	39	287
Santa Cruz de Tenerife	5	78	8	95	5	88	8	39	26	300
No consta	0	1	1	1	0	0	0	6	1	8
CANTABRIA	4	39	9	56	8	29	2	29	23	153
CASTILLA Y LEÓN	28	160	32	131	29	167	53	140	142	598
Ávila	3	19	1	17	2	15	10	9	16	60
Burgos	17	18	2	11	1	34	8	19	28	82
León	0	20	9	48	5	30	9	13	23	111
Palencia	1	3	2	2	1	8	1	7	5	20
Salamanca	3	52	5	22	3	25	4	23	15	122
Segovia	2	5	2	2	6	9	1	10	11	26
Soria	1	0	3	1	0	4	1	3	5	8
Valladolid	1	36	6	26	7	32	16	47	30	141
Zamora	0	7	2	2	4	10	3	9	9	28
CASTILLA-LA MANCHA	35	176	27	174	21	128	12	93	95	571
Albacete	9	12	3	13	0	9	6	5	18	39
Ciudad Real	0	45	1	30	2	17	0	26	3	118
Cuenca	0	7	1	11	2	6	1	9	4	33
Guadalajara	19	42	4	56	5	13	2	18	30	129
Toledo	7	69	18	63	12	83	3	35	40	250
No consta	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
CATALUÑA	42	249	22	185	39	149	23	107	126	690
Barcelona	37	192	20	148	33	114	21	77	111	531
Girona	2	21	0	15	4	11	0	5	6	52
Lleida	0	8	2	5	0	2	0	4	2	19
Tarragona	3	26	0	17	2	18	2	21	7	82
No consta	0	2	0	0	0	4	0	0	0	6
COMUNITAT VALENCIANA	37	481	35	448	26	240	43	237	141	1.406
Alicante/Alacant	16	143	11	123	8	55	3	73	38	394
Castellón/Castelló	0	46	2	39	7	21	6	13	15	119
Valencia/València	21	286	22	285	11	163	34	151	88	885
No consta	0	6	0	1	0	1	0	0	0	8
EXTREMADURA	8	81	8	46	22	75	13	63	51	265
Badajoz	5	56	5	36	11	54	7	45	28	191
Cáceres	3	24	3	10	11	21	6	18	23	73
No consta	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
GALICIA	9	114	7	96	17	113	4	93	37	416
Coruña, A	5	38	1	42	8	59	2	53	16	192
Lugo	2	22	0	12	2	10	0	6	4	50
Ourense	1	7	0	8	0	11	1	5	2	31
Pontevedra	1	46	6	34	7	32	1	28	15	140
No consta	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3
MADRID, COMUNIDAD DE	132	1.026	154	898	159	783	185	713	630	3.420
MURCIA, REGIÓN DE	9	134	18	98	8	83	19	58	54	373
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	4	29	5	20	4	23	3	18	16	90
PAÍS VASCO	8	39	7	43	18	41	6	36	39	159
Araba/Álava	1	8	1	7	1	6	0	6	3	27
Bizkaia	1	22	4	25	16	23	6	19	27	89
Gipuzkoa	6	9	1	11	1	12	0	11	8	43
No consta	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
RIOJA, LA	0	10	3	11	4	19	6	14	13	54
CEUTA	0	4	0	1	0	2	0	2	0	9
MELILLA	0	2	0	3	0	7	1	6	1	18
NO CONSTA	8	29	1	32	2	13	1	12	12	86

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

7. USUARIAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO)

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información sobre el Servicio telefónico de Atención y Protección para Víctimas de la Violencia de Género (ATENPRO), que fue creado para satisfacer una de las medidas contempladas en el Plan de Medidas Urgentes para la Prevención de la Violencia de Género, aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de mayo de 2004. En él se encomendaba a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, la cobertura del servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género que comenzó a funcionar en diciembre de 2005.

Desde el 1 de enero de 2010, el Ministerio al que se adscribe la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, a través de esta, asume la gestión de este Servicio que pasa a denominarse "Servicio telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género" (ATENPRO) y se utiliza para proporcionar a las víctimas de violencia de género, mediante la tecnología adecuada, una atención inmediata ante las eventualidades que les puedan sobrevenir durante las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.

Las principales características del Servicio son:

Se basa en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de telelocalización. Permite que las mujeres víctimas de violencia de género puedan entrar en contacto en cualquier momento con un Centro atendido por personal específicamente preparado para dar una respuesta adecuada a sus necesidades.

Ante situaciones de emergencia, el personal del Centro está preparado para dar una respuesta adecuada a la crisis planteada, bien por sí mismos/as o movilizándolo otros recursos humanos y materiales.

Pueden solicitar el servicio las víctimas de la violencia de género que cumplan los siguientes requisitos: no convivir con la persona o personas que las han sometido a maltrato y participar en los programas de atención especializada para víctimas de la violencia de género existentes en su territorio autonómico.

El titular del servicio en 2020 es el Ministerio de Igualdad. Anualmente, se suscribe un Convenio de Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que se encarga de la gestión del servicio. Concretamente, la contratación de la prestación del servicio se canaliza a través de la FEMP con la empresa o entidad que garantice las mejores condiciones de atención y protección a las usuarias del mismo.

Los datos para la elaboración de este Anuario los proporcionan las entidades prestadoras del Servicio, siendo desde 2013 Cruz Roja Española la única adjudicataria.

Desde su creación, el Servicio ha sido prestado por diferentes entidades, presentándose en la serie de datos algunas diferencias en las variables proporcionadas por cada una de ellas. No obstante, la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género está dedicando esfuerzos a la unificación de criterios para que la información disponible sea lo más homogénea posible.

Población objeto de estudio.

La integran las usuarias del Servicio Atenpro.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma y provincia. En ambos casos se incluyen las ciudades de Ceuta y Melilla.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de referencia de los datos es el 31 de diciembre de cada uno de los años analizados (2005 a 2020).

Para cada año existe información sobre usuarias activas, así como información acumulada durante el periodo completo.

Para el año 2020 se presenta también información sobre usuarias en algún momento de 2020, es decir, sobre mujeres que han sido usuarias activas en el transcurso de 2020 y se desagrega según características sociodemográficas (grupos de edad, y país de nacimiento de la víctima y del agresor según continente y país, tipo de relación entre usuaria y agresor, situación de convivencia).

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Altas en el servicio Atenpro.
- Bajas en el servicio Atenpro.
- Usuarias activas en el servicio Atenpro.
- Presuntos agresores de usuarias activas del servicio Atenpro.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Tamaño de municipio.
- Edad.
- País de nacimiento.
- Tipo de relación.
- Situación de convivencia.
- Tiempo de permanencia en el servicio.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; del último quinquenio y el primer año completo y del año de referencia.

Aclaraciones.

- Tasas de usuarias: relación entre el número de usuarias activas y la población de mujeres de 15 y más años (número de usuarias por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

7.1. El servicio ATENPRO: usuarias activas, altas y bajas. Evolución general

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020.

Desde la puesta en marcha del servicio ATENPRO y hasta finales de 2020, se han dado un total de 111.606 altas en este servicio de las cuales han causado baja 96.678 por lo que al acabar 2020 había 14.928 usuarias activas.

Tabla 7.1. Usuarias activas y altas y bajas en el servicio ATENPRO.

Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2020.

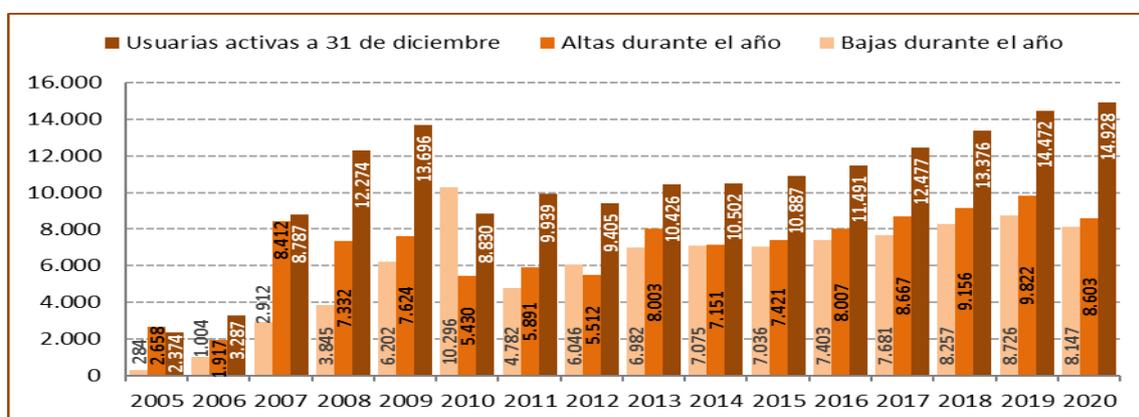
Año	Usuarias activas a 31 de diciembre		Altas durante el año		Bajas durante el año	
	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)
2020	14.928	3,2	8.603	-12,4	8.147	-6,6
2019	14.472	8,2	9.822	7,3	8.726	5,7
2018	13.376	7,2	9.156	5,6	8.257	7,5
2017	12.477	8,6	8.667	8,2	7.681	3,8
2016	11.491	5,5	8.007	7,9	7.403	5,2
2015	10.887	3,7	7.421	3,8	7.036	-0,6
2014	10.502	0,7	7.151	-10,6	7.075	1,3
2013	10.426	10,9	8.003	45,2	6.982	15,5
2012	9.405	-5,4	5.512	-6,4	6.046	26,4
2011	9.939	12,6	5.891	8,5	4.782	-53,6
2010	8.830	-35,5	5.430	-28,8	10.296	66,0
2009	13.696	11,6	7.624	4,0	6.202	61,3
2008	12.274	39,7	7.332	-12,8	3.845	32,0
2007	8.787	167,3	8.412	338,8	2.912	190,0
2006	3.287	38,5	1.917	-27,9	1.004	253,5
2005	2.374	-	2.658	-	284	-
TOTAL 2005-2020	-	-	111.606	-	96.678	-

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El número de usuarias activas en ATENPRO a 31 de diciembre experimentó un incremento continuo de 2005 a 2009. Sin embargo, debido a una racionalización del servicio por la que se dieron de baja los servicios telefónicos que no se habían utilizado durante meses y aquellos otros con los que no se había podido contactar, en diciembre de 2010 la cifra de usuarias activas disminuyó un 35,5% respecto al año anterior. Desde ese año, vuelve a crecer el número de usuarias de forma casi continua.

Gráfico 7.1. Usuarias activas y altas y bajas en el servicio ATENPRO.

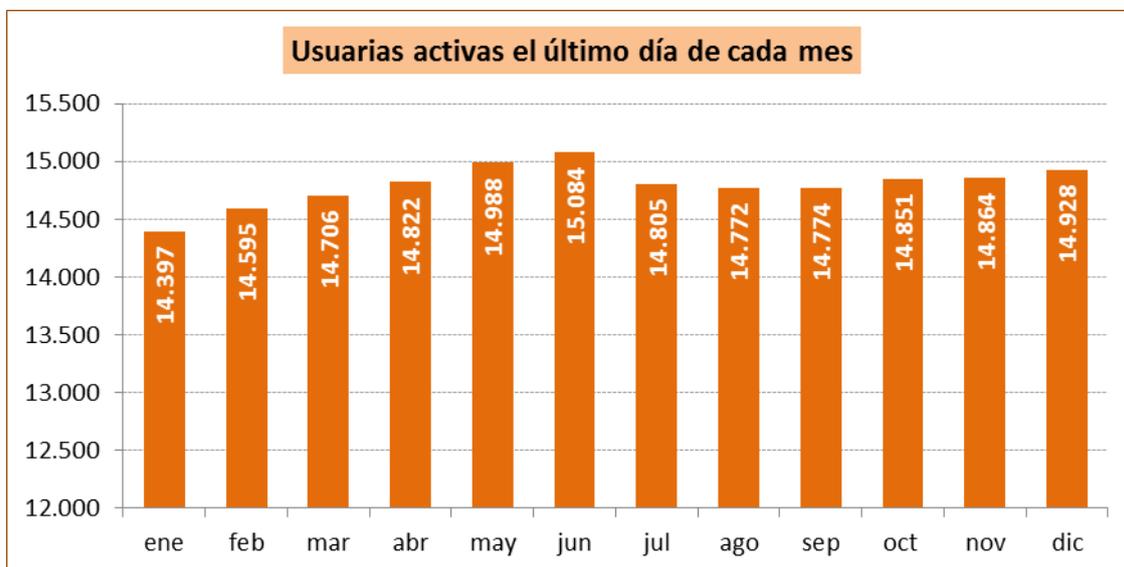
Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Al analizar el número de usuarias activas el último día de cada mes durante el año 2020, se observa una subida continuada desde las 14.397 usuarias de enero hasta las 15.084 de junio, pero en julio la cifra baja y no recupera el valor anterior en el resto del año.

Gráfico 7.2. Usuarias activas en el servicio ATENPRO, por mes. Año 2020.

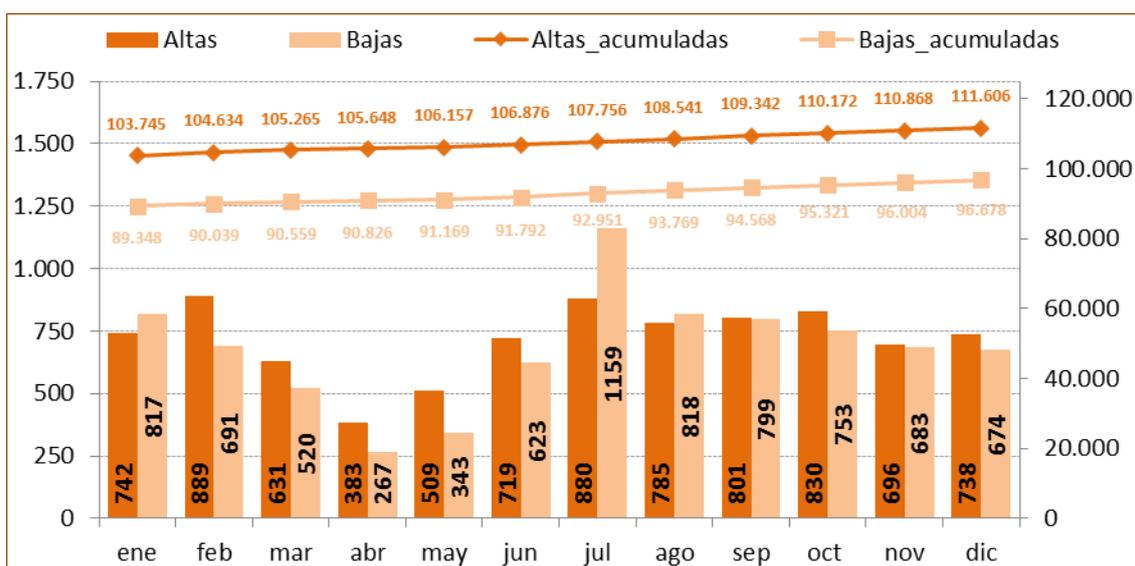


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Ese año hubo 8.603 altas en ATENPRO y 8.147 bajas. Por consiguiente, la media mensual de altas, 717, fue más elevada que la de bajas, 679.

Febrero es el mes en el que se dio el mayor número de altas (889), mientras que el mes con más bajas (1.159) fue julio. Ese mes, hubo un acusado descenso relativo (-279) en el número de usuarias.

Gráfico 7.3. Altas y bajas en el servicio ATENPRO, por mes. Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.2. Usuarías del servicio ATENPRO por ámbito geográfico

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020.

7.2.1. Comunidad autónoma de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020.

Las comunidades autónomas en las que más altas se produjeron durante el año 2020 fueron Comunitat Valenciana (1.988) y Cataluña (1.446). Y en la primera también se registró el mayor número de usuarias activas en algún momento del año (4.976) y de usuarias activas a 31 de diciembre de 2020 (3.193).

Tabla 7.2. Usuarías activas y altas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2020.

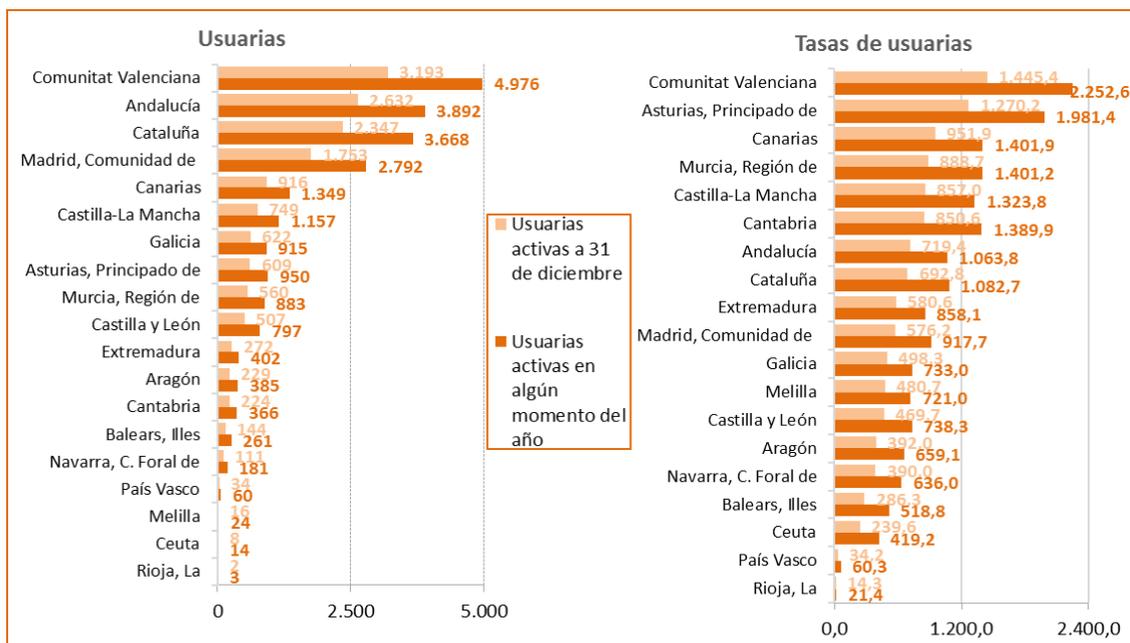
Comunidad autónoma	Usuarías		Altas durante el año	Usuarías activas en algún momento del año	
	Total	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años		Total	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años
Andalucía	2.632	719,4	1.289	3.892	1.063,8
Aragón	229	392,0	150	385	659,1
Asturias, Principado de	609	1.270,2	354	950	1.981,4
Baleares, Illes	144	286,3	109	261	518,8
Canarias	916	951,9	567	1.349	1.401,9
Cantabria	224	850,6	122	366	1.389,9
Castilla y León	507	469,7	304	797	738,3
Castilla-La Mancha	749	857,0	415	1.157	1.323,8
Cataluña	2.347	692,8	1.446	3.668	1.082,7
Comunitat Valenciana	3.193	1.445,4	1.988	4.976	2.252,6
Extremadura	272	580,6	141	402	858,1
Galicia	622	498,3	290	915	733,0
Madrid, Comunidad de	1.753	576,2	982	2.792	917,7
Murcia, Región de	560	888,7	367	883	1.401,2
Navarra, Comunidad Foral de	111	390,0	51	181	636,0
País Vasco	34	34,2	11	60	60,3
Rioja, La	2	14,3	1	3	21,4
Ceuta	8	239,6	6	14	419,2
Melilla	16	480,7	10	24	721,0
TOTAL de usuarias	14.928	715,1	8.603	23.075	1.105,3

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Al relacionar el número de usuarias de ATENPRO con la población de mujeres de 15 y más años de las distintas comunidades autónomas, igualmente fue Comunitat Valenciana la que obtuvo las tasas más altas: 2.252,6 usuarias activas en algún momento de 2020 y 1.445,4 a 31 de diciembre de 2020.

En sentido opuesto, La Rioja y País Vasco presentan las menores tasas de usuarias en alta durante 2020 (21,4 y 60,3, respectivamente) y a 31 de diciembre de 2020 (14,3 y 34,2, respectivamente).

Gráfico 7.4. Usuarías activas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

A 31 de diciembre de 2020, Comunitat Valenciana es la comunidad autónoma con el mayor porcentaje de usuarias (21,4%) seguida de Andalucía (17,6%).

Tabla 7.3. Usuarías activas y altas y bajas acumuladas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma. Valores absolutos y distribución porcentual. Datos a 31 de diciembre de 2020.

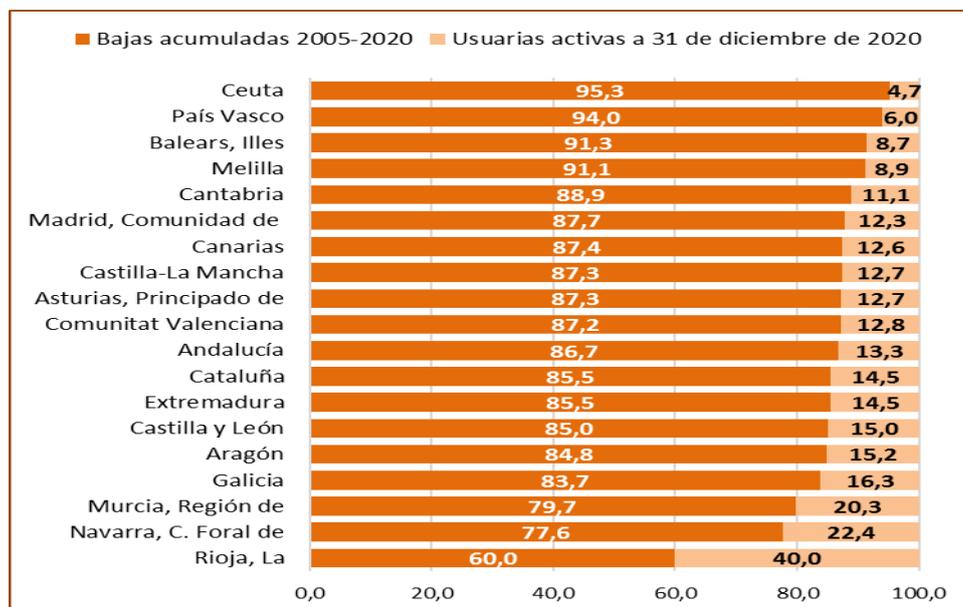
Comunidad autónoma	Valores absolutos			Distribución porcentual		
	Usuarías activas a 31 de diciembre de 2020	Altas acumuladas 2005-2020	Bajas acumuladas 2005-2020	Usuarías activas a 31 de diciembre de 2020	Altas acumuladas 2005-2020	Bajas acumuladas 2005-2020
Andalucía	2.632	19.807	17.175	17,6	17,7	17,8
Aragón	229	1.510	1.281	1,5	1,4	1,3
Asturias, Principado de	609	4.781	4.172	4,1	4,3	4,3
Balears, Illes	144	1.662	1.518	1,0	1,5	1,6
Canarias	916	7.277	6.361	6,1	6,5	6,6
Cantabria	224	2.024	1.800	1,5	1,8	1,9
Castilla y León	507	3.390	2.883	3,4	3,0	3,0
Castilla-La Mancha	749	5.912	5.163	5,0	5,3	5,3
Cataluña	2.347	16.195	13.848	15,7	14,5	14,3
Comunitat Valenciana	3.193	24.927	21.734	21,4	22,3	22,5
Extremadura	272	1.872	1.600	1,8	1,7	1,7
Galicia	622	3.822	3.200	4,2	3,4	3,3
Madrid, Comunidad de	1.753	14.244	12.491	11,7	12,8	12,9
Murcia, Región de	560	2.765	2.205	3,8	2,5	2,3
Navarra, Comunidad Foral de	111	496	385	0,7	0,4	0,4
País Vasco	34	567	533	0,2	0,5	0,6
Rioja, La	2	5	3	0,0	0,0	0,0
Ceuta	8	170	162	0,1	0,2	0,2
Melilla	16	180	164	0,1	0,2	0,2
TOTAL de usuarias	14.928	111.606	96.678	100,0	100,0	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

La comunidad autónoma con un porcentaje de bajas acumuladas más bajo es La Rioja: allí, el 40,0% de las mujeres que han utilizado el servicio ATENPRO en el periodo 2005-2020 siguen siendo usuarias activas a 31 de diciembre de 2020. Por el contrario, en Ceuta solo lo hacen el 4,7% de las usuarias.

Gráfico 7.5. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO y de las bajas acumuladas, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En el último quinquenio, el año en el que más usuarias activas había a 31 de diciembre fue 2020, tras un crecimiento constante de esta cifra durante ese periodo.

Tabla 7.4. Usuarias activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2005 y de 2014 a 2020.

Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2005
Andalucía		2.632	2.603	2.610	2.538	2.379	562
Aragón		229	235	208	203	153	13
Asturias, Principado de		609	596	529	510	442	167
Balears, Illes		144	152	125	132	127	38
Canarias		916	782	730	737	711	176
Cantabria		224	244	242	187	189	49
Castilla y León		507	493	472	442	391	68
Castilla-La Mancha		749	742	731	691	689	49
Cataluña		2.347	2.222	2.083	1.861	1.742	221
Comunitat Valenciana		3.193	2.988	2.567	2.241	2.093	409
Extremadura		272	261	237	217	194	40
Galicia		622	625	534	543	493	66
Madrid, Comunidad de		1.753	1.810	1.676	1.578	1.379	442
Murcia, Región de		560	516	453	414	347	26
Navarra, Comunidad Foral de		111	130	125	120	84	4
País Vasco		34	49	37	37	43	36
Rioja, La		2	2	1	1	1	1
Ceuta		8	8	7	17	29	0
Melilla		16	14	9	8	5	7
TOTAL de usuarias		14.928	14.472	13.376	12.477	11.491	2.374

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.2.2. Tamaño del municipio de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Los municipios de 10.001 a 50.000 habitantes concentran el mayor número de usuarias activas a 31 de diciembre de 2020 (4.863), de usuarias activas en algún momento del año (7.534) y de altas (2.826).

También las tasas más altas de usuarias activas en algún momento del año (1.384,3) y de usuarias activas a 31 de diciembre (893,5) corresponden a los municipios de ese tamaño.

Tabla 7.5. Usuarias activas en el servicio ATENPRO, por tamaño de municipio. Valores absolutos, distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2020.

Tamaño de municipio	Usuarias			Altas durante el año	Usuarias activas en algún momento del año		
	Total	Distribución porcentual	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años		Total	Distribución porcentual	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años
Menos de 2.001 habitantes	572	3,8	497,4	354	875	3,8	760,9
De 2.001 a 10.000 habitantes	2.196	14,7	748,8	1.240	3.343	14,5	1.139,9
De 10.001 a 50.000 habitantes	4.863	32,6	893,5	2.826	7.534	32,7	1.384,3
De 50.001 a 200.000 habitantes	3.650	24,5	757,2	2.116	5.631	24,4	1.168,1
Más de 200.000 habitantes	3.646	24,4	558,3	2.067	5.688	24,7	870,9
No consta	1	0,0	-	0	4	0,0	-
TOTAL de usuarias	14.928	100,0	715,1	8.603	23.075	100,0	1.105,3

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.3. Características sociodemográficas de las usuarias del servicio ATENPRO y de sus agresores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Las cifras que se analizan a continuación se refieren a las mujeres que han sido usuarias de ATENPRO en algún momento del año 2020 (23.075).

7.3.1. Edad de usuarias y agresores

De las 23.075 usuarias de ATENPRO en 2020 (se conoce la edad de todas), más del 60% (14.343) tenía entre 31 y 50 años. En cuanto a los agresores, se conoce su edad en 16.169 casos y ocurre lo mismo que con las usuarias: más del 60% (9.652) tenía entre 31 y 50 años.

La edad media de los agresores es de 44,4 años, mientras que la media de edad de las usuarias de ATENPRO es de 41,1 años.

Gráfico 7.6. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según el grupo de edad. Año 2020.

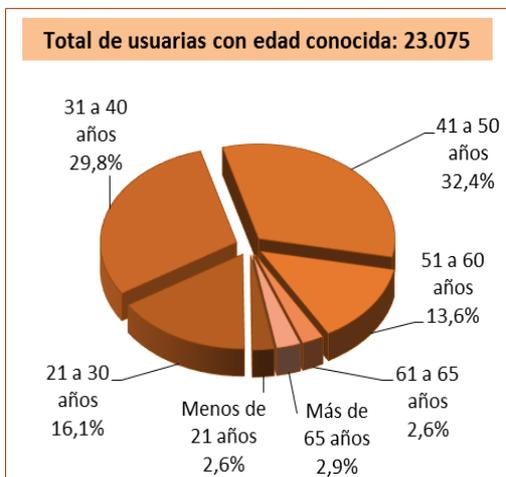
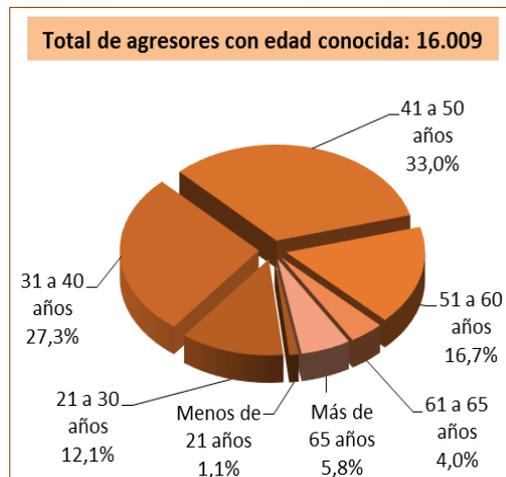


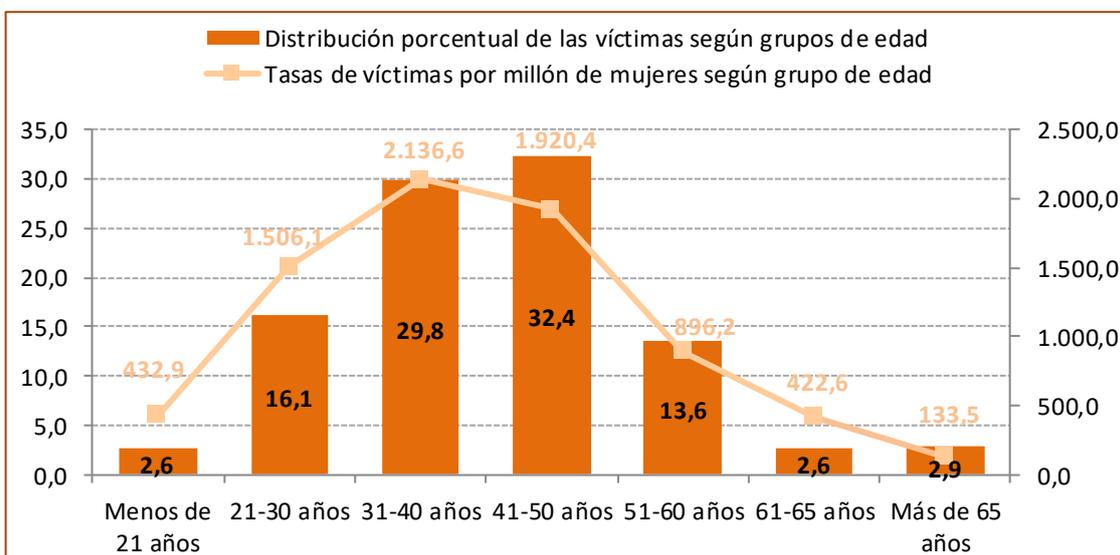
Gráfico 7.7. Distribución porcentual de los agresores de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según el grupo de edad. Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Las mayores tasas por millón de mujeres se dan entre las usuarias de 31 a 50 años. En estos tramos también se da el mayor porcentaje de usuarias.

Gráfico 7.8. Usuarias activas de ATENPRO, por grupo de edad. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹. Año 2020.

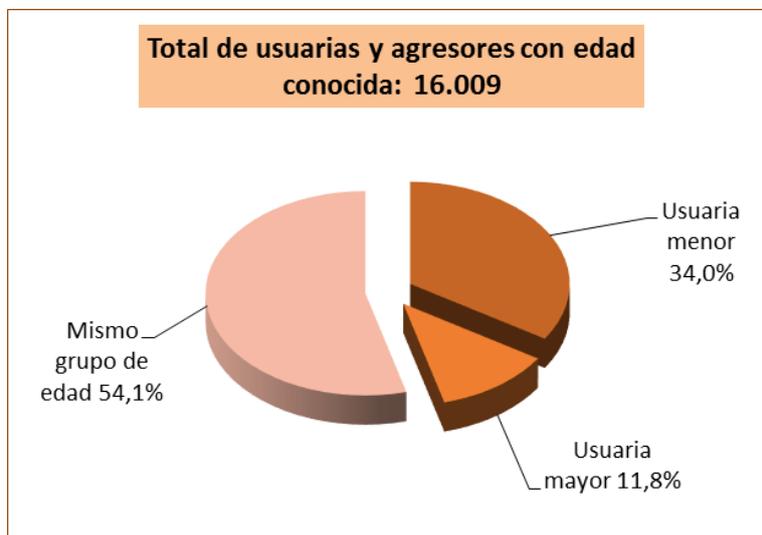


1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las usuarias se incluyen 10 mujeres menores de 15 años, lo que produce un ligero incremento de la tasa en el grupo de edad de menos de 21 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Se conoce la edad de una usuaria y su agresor para 16.009 pares usuaria/agresor y en la mayoría de los casos (54,1%) ambos están en el mismo grupo de edad.

Gráfico 7.9. Distribución porcentual de las usuarias activas de ATENPRO según la edad de la usuaria respecto de la de su agresor.
Año 2020.

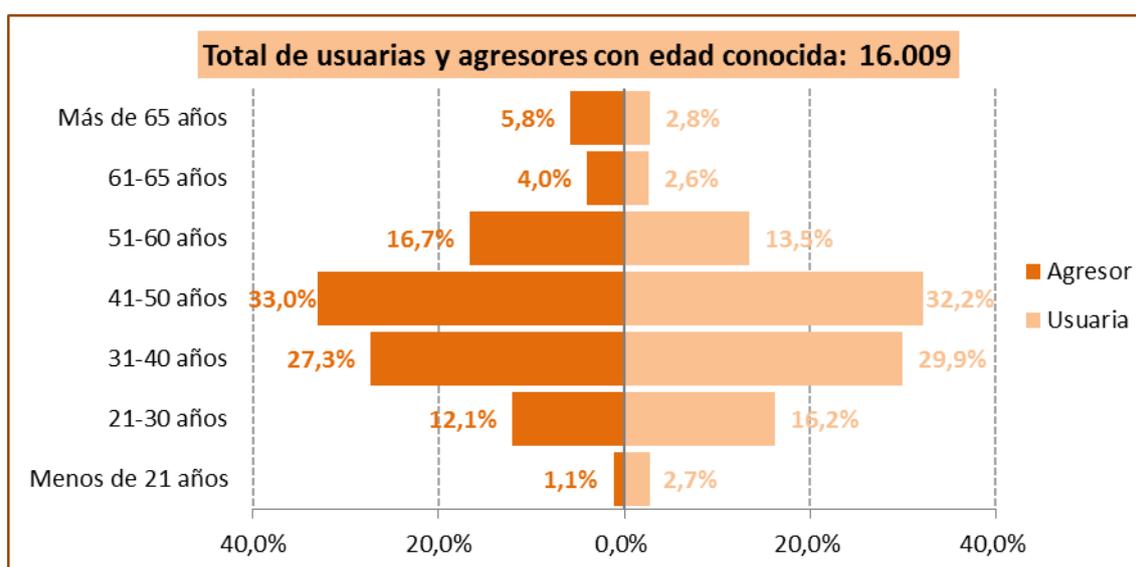


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

La pirámide de población de usuarias y agresores permite relacionar para cada tramo las edades de ambos. Para los 16.009 casos en los que se dispone de información sobre la edad de usuaria y agresor se observa que la mayoría se concentra en edades comprendidas entre 31 y 50 años.

El porcentaje de agresores es menor que el de usuarias en los tramos de menor edad (hasta 40 años) y es mayor en los tramos de mayor edad (más de 40 años).

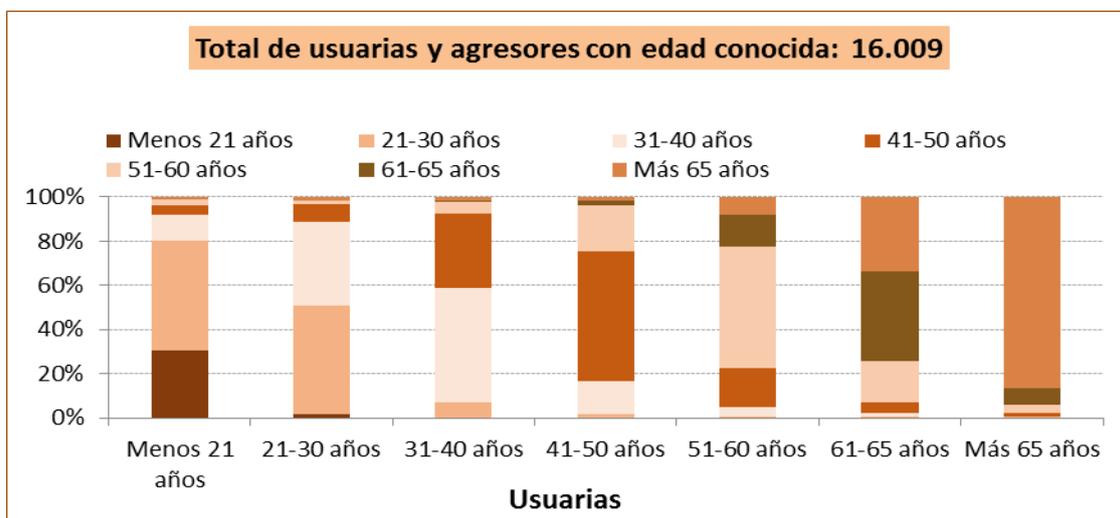
Gráfico 7.10. Distribución porcentual de los pares usuaria ATENPRO/agresor según el grupo de edad.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El siguiente gráfico muestra para cada grupo de edad de las usuarias activas en ATENPRO en 2020 cómo se distribuyen sus agresores según el grupo de edad al que pertenecen. Las usuarias de menos de 21 años fueron agredidas, sobre todo, por hombres hasta 30 años. Y más del 85% de agresores de usuarias mayores de 65 años tenían también más de 65 años.

Gráfico 7.11. Distribución porcentual según el grupo de edad de los agresores de las usuarias activas de ATENPRO, por grupo de edad.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.3.2. País de nacimiento de usuarias y agresores

De las usuarias de ATENPRO en 2020, habían nacido en España 18.894 (81,9%). Entre los agresores, los nacidos en España eran 15.714 (68,1%).

De las usuarias extranjeras, son las nacidas en América del Sur las que presentan la cifra más alta, 1.530. Sin embargo, entre los agresores extranjeros son más numerosos los nacidos en África (1.750).

Tabla 7.6. Usuarias activas en el servicio ATENPRO y agresores, por región geográfica de nacimiento. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2020.

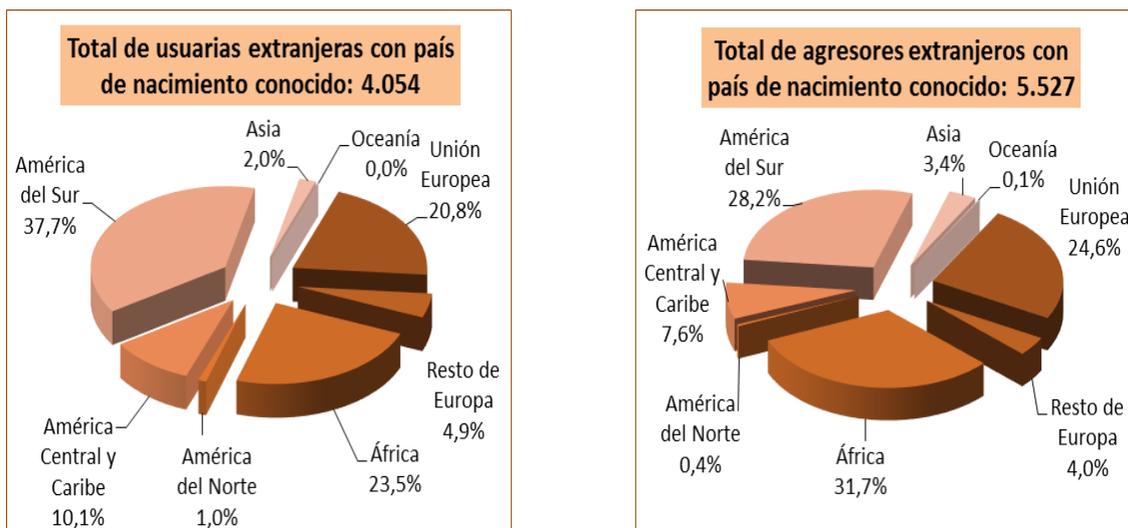
Región geográfica de nacimiento	Usuarias activas	Distribución porcentual	Agresores	Distribución porcentual
España	18.894	81,9	15.714	68,1
Resto de la UE	843	3,7	1.361	5,9
Resto de Europa	197	0,9	221	1,0
África	953	4,1	1.750	7,6
América del Norte	39	0,2	23	0,1
América Central y Caribe	410	1,8	418	1,8
América del Sur	1.530	6,6	1.560	6,8
Asia	82	0,4	188	0,8
Oceanía	0	0,0	6	0,0
No consta	127	0,6	1.834	7,9
TOTAL	23.075	100,0	23.075	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Ese año, de las 4.054 usuarias extranjeras de las que se conoce el país de nacimiento, el 37,7% era de América del Sur, el 23,5%, de África y el 20,8%, de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a los agresores, el grupo mayoritario de los 5.527 extranjeros de los que se conoce el país de nacimiento es el formado por hombres procedentes de África (31,7%) seguido de los nacidos en América del Sur (28,2%) y en la Unión Europea (24,6%).

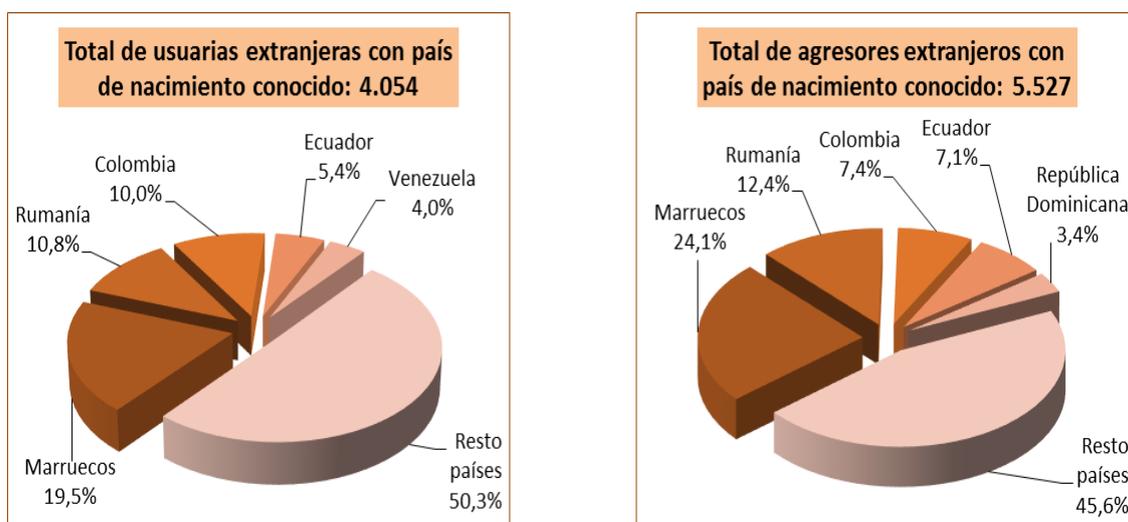
Gráfico 7.12. Distribución porcentual de las usuarias extranjeras del servicio de ATENPRO y de los agresores extranjeros según la región geográfica de nacimiento. Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En cuanto al país de nacimiento de esas usuarias extranjeras, las más numerosas son de origen marroquí y rumano (30,3% del total). Y de los agresores nacidos en el extranjero también los de origen marroquí y rumano son los más numerosos (36,5%).

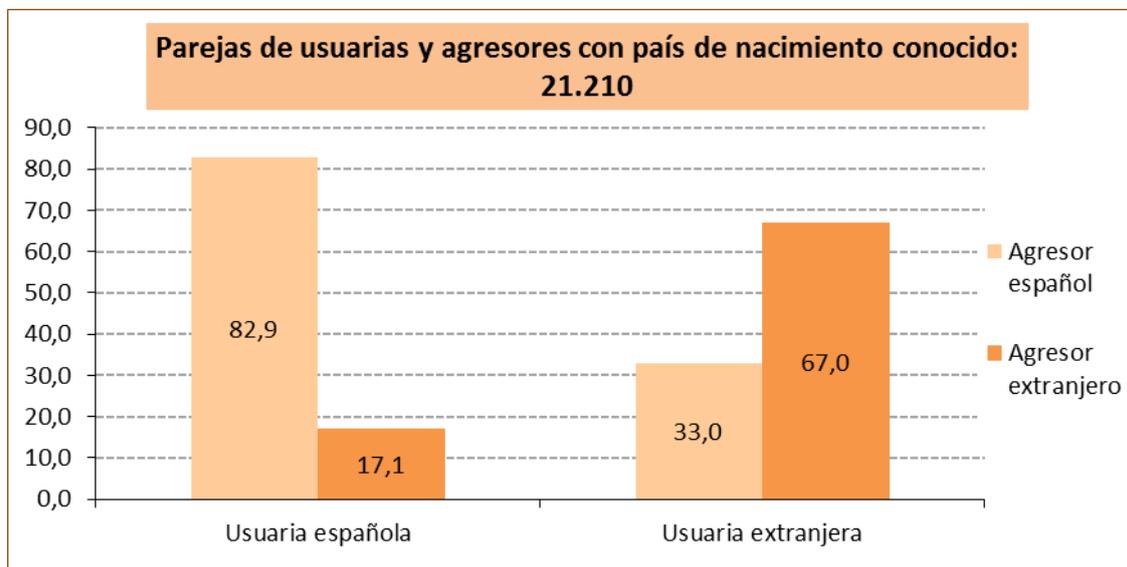
Gráfico 7.13. Distribución porcentual de usuarias extranjeras del servicio de ATENPRO y de agresores extranjeros según el país de nacimiento. Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El 82,9% de los agresores de usuarias españolas eran también españoles y el 67,0% de los agresores de usuarias extranjeras eran también extranjeros.

Gráfico 7.14. Distribución porcentual según el lugar de nacimiento del agresor, por lugar de nacimiento de las usuarias del servicio de ATENPRO.
Año 2020.

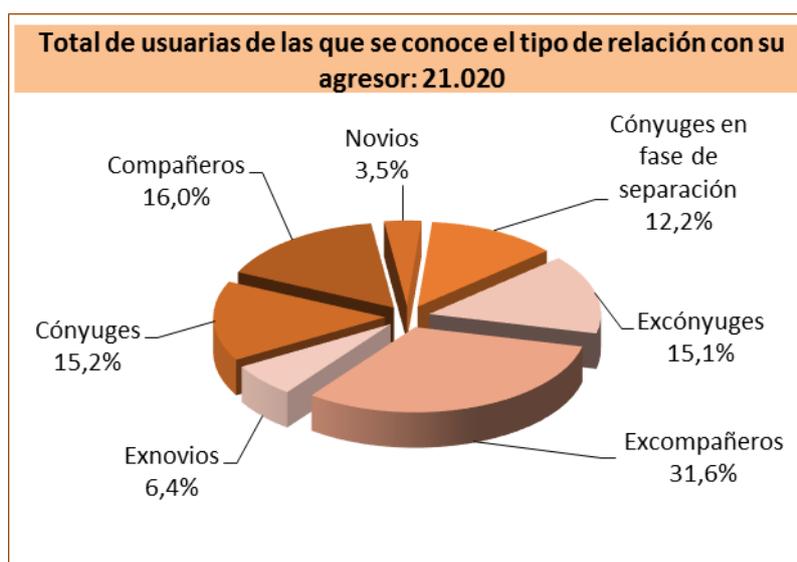


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.3.3. Tipo de relación y convivencia entre usuarias y agresores

Los agresores más frecuentes de las 21.020 usuarias de ATENPRO de las que se conoce el dato en 2020 eran excompañeros sentimentales (31,6%).

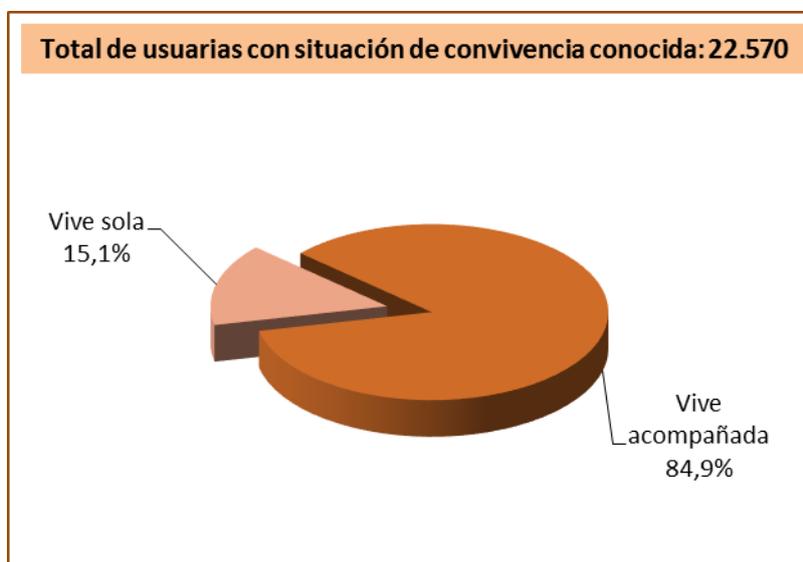
Gráfico 7.15. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según el tipo de relación con su agresor.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

De las 22.570 usuarias de ATENPRO con situación de convivencia conocida, el 84,9% viven acompañadas de una o varias personas distintas al agresor.

Gráfico 7.16. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según su situación de convivencia.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

7.4. Tiempo de permanencia de las usuarias en el servicio ATENPRO De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Las usuarias de ATENPRO en 2020 han estado en activo un promedio de 652,1 días. El 6,1% (1.400) llevaban en activo más de 1.800 días.

Tabla 7.7. Usuarias activas en el servicio ATENPRO, por tiempo de permanencia en el servicio. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2020.

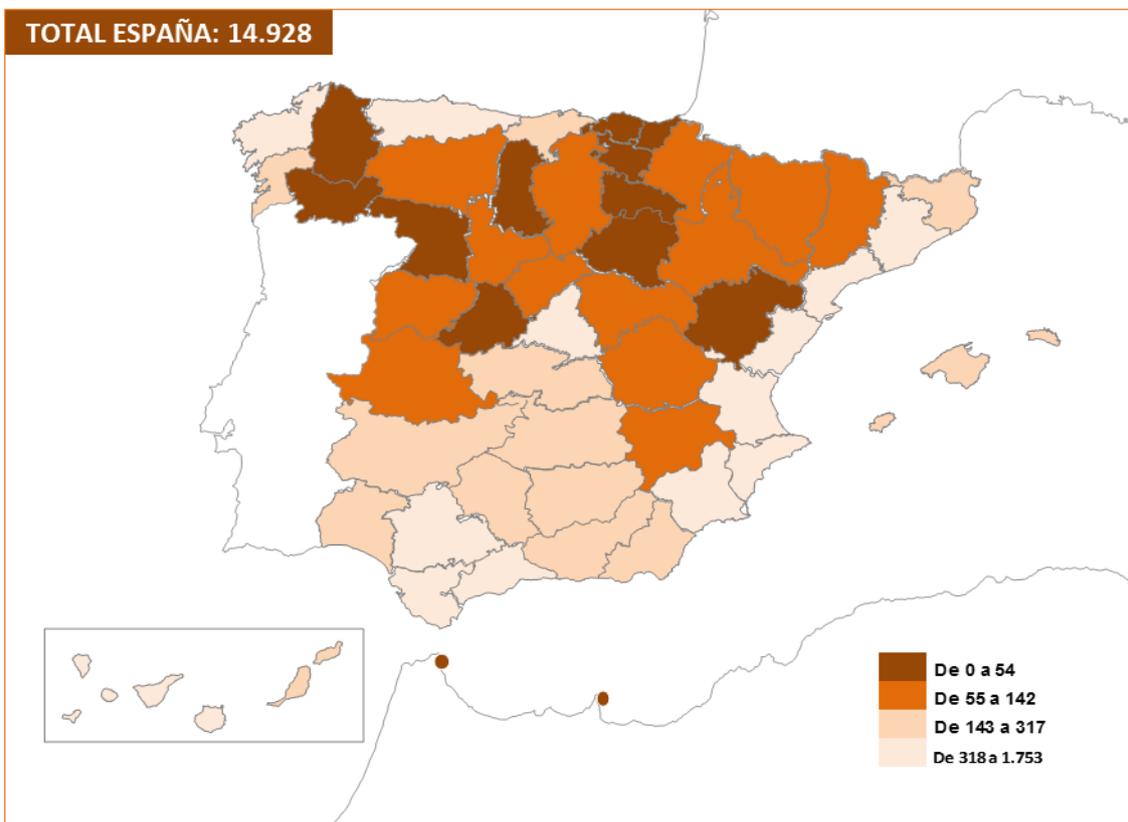
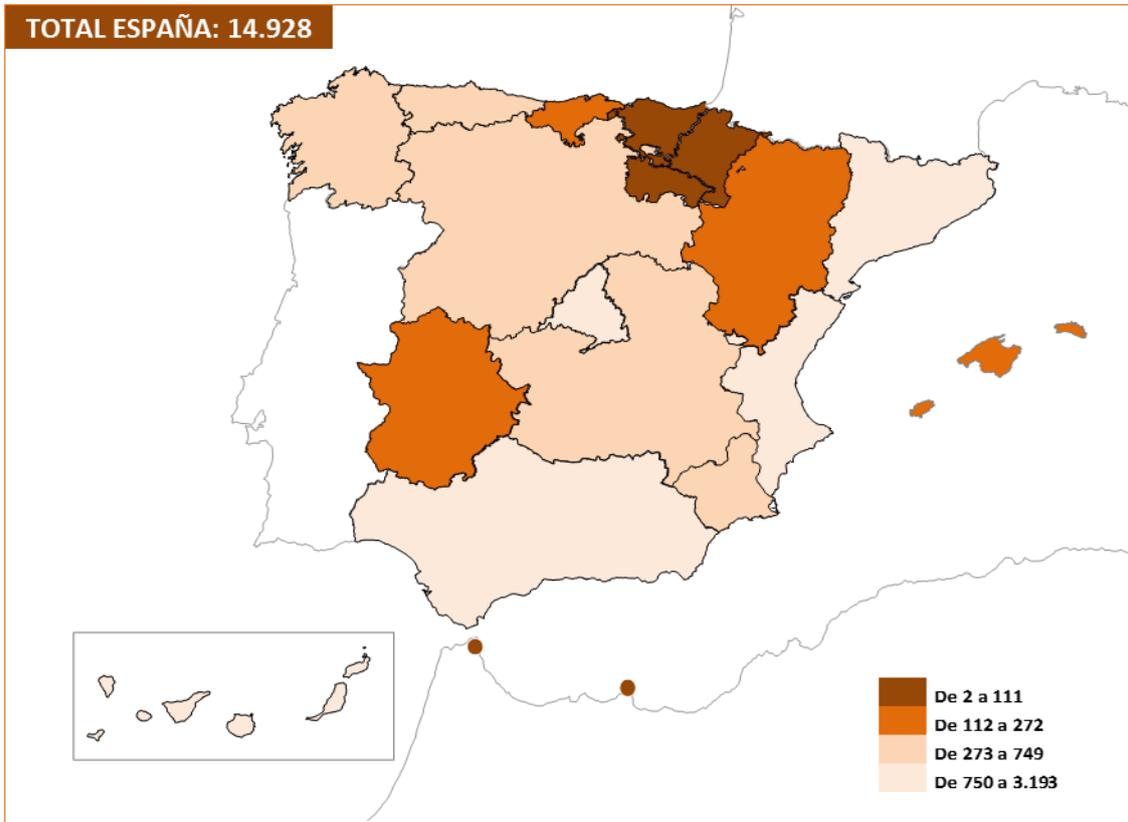
Tiempo de permanencia	Usuarias activas	Distribución porcentual
Hasta 300 días	6.811	29,5
Entre 301 y 600 días	7.305	31,7
Entre 601 y 900 días	3.726	16,1
Entre 901 y 1.200 días	1.959	8,5
Entre 1.201 y 1.500 días	1.150	5,0
Entre 1.501 y 1.800 días	724	3,1
Más de 1.800 días	1.400	6,1
No consta	0	0,0
TOTAL	23.075	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Grafico 7.17. Usuarías activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia.
 Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 7.8. Usuarías activas y altas y bajas acumuladas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia. Valores absolutos y distribución porcentual.
 Datos a 31 de diciembre de 2020.

Com. autónoma y provincia	Usuarías	Valores absolutos			Distribución porcentual		
		Usuarías activas a 31 de diciembre de 2020	Altas acumuladas 2005-2020	Bajas acumuladas 2005-2020	Usuarías activas a 31 de diciembre de 2020	Altas acumuladas 2005-2020	Bajas acumuladas 2005-2020
TOTAL		14.928	111.606	96.678	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA		2.632	19.807	17.175	17,6	17,7	17,8
Almería	143	900	757	1,0	0,8	0,8	
Cádiz	352	2.679	2.327	2,4	2,4	2,4	
Córdoba	207	1.790	1.583	1,4	1,6	1,6	
Granada	286	2.309	2.023	1,9	2,1	2,1	
Huelva	149	920	771	1,0	0,8	0,8	
Jaén	234	1.559	1.325	1,6	1,4	1,4	
Málaga	354	3.497	3.143	2,4	3,1	3,3	
Sevilla	907	6.153	5.246	6,1	5,5	5,4	
ARAGÓN		229	1.510	1.281	1,5	1,4	1,3
Huesca	66	460	394	0,4	0,4	0,4	
Teruel	39	312	273	0,3	0,3	0,3	
Zaragoza	124	738	614	0,8	0,7	0,6	
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		609	4.781	4.172	4,1	4,3	4,3
BALEARS, ILLES		144	1.662	1.518	1,0	1,5	1,6
CANARIAS		916	7.277	6.361	6,1	6,5	6,6
Palmas, Las	284	2.690	2.406	1,9	2,4	2,5	
Santa Cruz de Tenerife	632	4.587	3.955	4,2	4,1	4,1	
CANTABRIA		224	2.024	1.800	1,5	1,8	1,9
CASTILLA Y LEÓN		507	3.390	2.883	3,4	3,0	3,0
Ávila	34	285	251	0,2	0,3	0,3	
Burgos	65	481	416	0,4	0,4	0,4	
León	105	818	713	0,7	0,7	0,7	
Palencia	36	173	137	0,2	0,2	0,1	
Salamanca	57	362	305	0,4	0,3	0,3	
Seoavia	67	261	194	0,4	0,2	0,2	
Soria	14	228	214	0,1	0,2	0,2	
Valladolid	75	447	372	0,5	0,4	0,4	
Zamora	54	335	281	0,4	0,3	0,3	
CASTILLA-LA MANCHA		749	5.912	5.163	5,0	5,3	5,3
Albacete	137	1.157	1.020	0,9	1,0	1,1	
Ciudad Real	152	1.273	1.121	1,0	1,1	1,2	
Cuenca	61	466	405	0,4	0,4	0,4	
Guadalajara	82	845	763	0,5	0,8	0,8	
Toledo	317	2.171	1.854	2,1	1,9	1,9	
CATALUÑA		2.347	16.195	13.848	15,7	14,5	14,3
Barcelona	1.603	10.410	8.807	10,7	9,3	9,1	
Girona	252	1.687	1.435	1,7	1,5	1,5	
Lleida	142	1.117	975	1,0	1,0	1,0	
Tarragona	350	2.981	2.631	2,3	2,7	2,7	
COMUNITAT VALENCIANA		3.193	24.927	21.734	21,4	22,3	22,5
Alicante/Alacant	1.159	9.201	8.042	7,8	8,2	8,3	
Castellón/Castelló	385	3.396	3.011	2,6	3,0	3,1	
Valencia/València	1.649	12.330	10.681	11,0	11,0	11,0	
EXTREMADURA		272	1.872	1.600	1,8	1,7	1,7
Badajoz	184	1.190	1.006	1,2	1,1	1,0	
Cáceres	88	682	594	0,6	0,6	0,6	
GALICIA		622	3.822	3.200	4,2	3,4	3,3
Coruña, A	409	2.292	1.883	2,7	2,1	1,9	
Lugo	38	200	162	0,3	0,2	0,2	
Ourense	27	254	227	0,2	0,2	0,2	
Pontevedra	148	1.076	928	1,0	1,0	1,0	
MADRID, COMUNIDAD DE		1.753	14.244	12.491	11,7	12,8	12,9
MURCIA, REGIÓN DE		560	2.765	2.205	3,8	2,5	2,3
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		111	496	385	0,7	0,4	0,4
PAÍS VASCO		34	567	533	0,2	0,5	0,6
Araba/Álava	25	174	149	0,2	0,2	0,2	
Bizkaia	9	378	369	0,1	0,3	0,4	
Gipuzkoa	0	15	15	0,0	0,0	0,0	
RIOJA, LA	2	5	3	0,0	0,0	0,0	
CEUTA		8	170	162	0,1	0,2	0,2
MELILLA		16	180	164	0,1	0,2	0,2

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 7.9. Usuarías activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
TOTAL		14.928	14.472	13.376	12.477	11.491	10.887	10.502	10.426	9.405
ANDALUCÍA		2.632	2.603	2.610	2.538	2.379	2.283	2.205	2.078	1.725
Almería		143	142	141	131	119	95	89	98	94
Cádiz		352	329	313	335	318	343	308	295	223
Córdoba		207	223	219	212	187	198	176	147	133
Granada		286	310	297	279	246	249	238	233	190
Huelva		149	136	132	99	93	95	100	75	49
Jaén		234	229	227	225	212	205	207	210	180
Málaga		354	347	349	365	387	378	380	367	332
Sevilla		907	887	932	892	817	720	707	653	524
ARAGÓN		229	235	208	203	153	148	168	169	56
Huesca		66	58	46	45	36	29	36	37	35
Teruel		39	36	31	40	24	24	28	41	5
Zaragoza		124	141	131	118	93	95	104	91	16
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		609	596	529	510	442	415	412	452	452
BALEÁRS, ILLES		144	152	125	132	127	137	139	136	141
CANARIAS		916	782	730	737	711	633	582	609	538
Palmas, Las		284	261	259	261	237	243	217	255	206
Santa Cruz de Tenerife		632	521	471	476	474	390	365	354	332
CANTABRIA		224	244	242	187	189	170	169	140	150
CASTILLA Y LEÓN		507	493	472	442	391	354	278	274	269
Ávila		34	36	32	33	35	28	21	15	15
Burgos		65	65	58	52	44	40	28	45	45
León		105	99	105	96	90	87	78	93	77
Palencia		36	39	28	33	25	18	11	12	8
Salamanca		57	61	68	60	45	37	32	25	34
Segovia		67	52	38	32	21	19	14	13	9
Soria		14	23	26	18	15	23	28	18	19
Valladolid		75	75	70	71	74	71	38	32	33
Zamora		54	43	47	47	42	31	28	21	29
CASTILLA-LA MANCHA		749	742	731	691	689	724	716	615	428
Albacete		137	148	134	126	132	112	121	106	76
Ciudad Real		152	157	152	141	153	153	154	137	77
Cuenca		61	70	62	52	45	62	50	45	34
Guadalajara		82	93	87	98	92	103	101	95	57
Toledo		317	274	296	274	267	294	290	232	184
CATALUÑA		2.347	2.222	2.083	1.861	1.742	1.708	1.649	1.637	1.692
Barcelona		1.603	1.516	1.370	1.262	1.199	1.140	1.069	1.054	1.119
Girona		252	239	208	166	158	185	183	178	153
Lleida		142	134	155	126	110	109	109	113	107
Tarragona		350	333	350	307	275	274	288	292	313
COMUNITAT VALENCIANA		3.193	2.988	2.567	2.241	2.093	2.029	1.886	1.971	1.617
Alicante/Alacant		1.159	997	818	725	717	721	667	744	641
Castellón/Castelló		385	340	336	273	246	259	275	256	202
Valencia/València		1.649	1.651	1.413	1.243	1.130	1.049	944	971	774
EXTREMADURA		272	261	237	217	194	175	183	204	168
Badajoz		184	183	152	134	119	101	100	105	87
Cáceres		88	78	85	83	75	74	83	99	81
GALICIA		622	2.435	534	543	493	436	436	459	452
Coruña, A		409	408	336	331	286	259	272	285	259
Lugo		38	39	39	44	39	32	26	27	29
Ourense		27	22	20	24	19	25	23	36	39
Pontevedra		148	156	139	144	149	120	115	111	125
MADRID, COMUNIDAD DE		1.753	1.810	1.676	1.578	1.379	1.259	1.315	1.407	1.470
MURCIA, REGIÓN DE		560	516	453	414	347	283	245	185	133
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		111	130	125	120	84	66	50	27	16
PAÍS VASCO		34	49	37	37	43	40	38	45	74
Araba/Álava		25	38	30	25	27	22	18	14	20
Bizkaia		9	11	7	12	16	18	20	31	54
Gipuzkoa		0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIOJA, LA		2	2	1	1	1	1	2	2	1
CEUTA		8	8	7	17	29	16	23	6	10
MELILLA		16	14	9	8	5	10	6	10	13

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 7.9. Usuarías activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2020.

Com. autónoma y provincia	Año							(conclusión)
	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	Variación interanual (%) 2020/2019
TOTAL	9.939	8.830	13.696	12.274	8.787	3.287	2.374	3,2
ANDALUCÍA	1.819	1.503	2.303	2.186	1.661	555	562	1,1
Almería	102	73	81	54	35	6	4	0,7
Cádiz	244	211	395	351	258	101	83	7,0
Córdoba	132	122	185	192	137	23	28	-7,2
Granada	188	179	253	269	194	59	94	-7,7
Huelva	57	58	107	103	74	32	25	9,6
Jaén	187	142	177	162	95	28	24	2,2
Málaga	344	210	402	392	306	149	86	2,0
Sevilla	565	508	703	663	562	157	218	2,3
ARAGÓN	45	41	80	73	48	10	13	-2,6
Huesca	36	34	61	57	38	8	11	13,8
Teruel	7	5	10	7	8	2	1	8,3
Zaragoza	2	2	9	9	2	0	1	-12,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	458	395	647	608	451	135	167	2,2
BALEARS, ILLES	145	155	280	252	176	76	38	-5,3
CANARIAS	584	501	949	869	741	322	176	17,1
Palmas, Las	211	146	274	300	251	106	92	8,8
Santa Cruz de Tenerife	373	355	675	569	490	216	84	21,3
CANTABRIA	198	169	361	281	192	42	49	-8,2
CASTILLA Y LEÓN	273	240	328	326	254	95	68	2,8
Ávila	23	23	30	19	11	3	5	-5,6
Burgos	48	37	47	37	32	16	12	0,0
León	71	64	93	120	85	36	14	6,1
Palencia	13	10	18	20	15	4	3	-7,7
Salamanca	31	22	31	19	14	7	2	-6,6
Segovia	16	19	17	21	21	-1	5	28,8
Soria	21	19	25	33	35	9	16	-39,1
Valladolid	25	27	39	32	22	8	7	0,0
Zamora	25	19	28	25	19	13	4	25,6
CASTILLA-LA MANCHA	472	376	560	453	284	86	49	0,9
Albacete	90	78	156	94	38	10	10	-7,4
Ciudad Real	74	75	104	99	75	34	14	-3,2
Cuenca	47	34	45	36	23	9	0	-12,9
Guadalajara	72	45	45	47	26	5	6	-11,8
Toledo	189	144	210	177	122	28	19	15,7
CATALUÑA	1.655	1.518	2.326	1.813	1.133	400	221	5,6
Barcelona	1.095	1.018	1.575	1.230	758	250	140	5,7
Girona	152	128	182	161	98	45	19	5,4
Lleida	90	80	112	90	53	20	9	6,0
Tarragona	318	292	457	332	224	85	53	5,1
COMUNITAT VALENCIANA	1.897	1.757	2.423	2.253	1.598	605	409	6,9
Alicante/Alacant	664	592	800	812	589	230	122	16,2
Castellón/Castelló	249	210	353	304	248	102	77	13,2
Valencia/València	984	955	1.270	1.137	761	273	210	-0,1
EXTREMADURA	168	169	232	204	148	40	40	4,2
Badajoz	96	100	152	123	90	25	18	0,5
Cáceres	72	69	80	81	58	15	22	12,8
GALICIA	396	344	466	424	319	136	66	-74,5
Coruña, A	213	170	231	218	167	90	34	0,2
Lugo	29	35	39	32	21	12	1	-2,6
Ourense	36	40	71	64	49	11	7	22,7
Pontevedra	118	99	125	110	82	23	24	-5,1
MADRID, COMUNIDAD DE	1.568	1.401	2.385	2.218	1.577	709	442	-3,1
MURCIA, REGIÓN DE	126	141	166	135	74	19	26	8,5
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	17	9	11	7	5	0	4	-14,6
PAÍS VASCO	90	81	132	126	101	54	36	-30,6
Araba/Álava	22	19	23	27	10	0	0	-34,2
Bizkaia	68	61	105	94	88	54	32	-18,2
Gipuzkoa	0	1	4	5	3	0	4	-
RIOJA, LA	1	1	2	2	2	0	1	0,0
CEUTA	10	4	15	6	5	2	0	0,0
MELILLA	17	25	30	38	18	1	7	14,3

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

8. CONTRATOS BONIFICADOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y CONTRATOS DE SUSTITUCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, garantiza a las mujeres víctimas de violencia de género una serie de derechos laborales y de Seguridad Social con la finalidad de conciliar sus obligaciones laborales con sus necesidades de protección y de recuperación integral.

Asimismo, el Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, contempla medidas activas de empleo al objeto de dotar a las víctimas de mayores facilidades para acceder al empleo, incrementar su autonomía personal y poner a su disposición todos los recursos creados al efecto. Entre las medidas recogidas en este Real Decreto, cabe señalar: orientación para la inserción sociolaboral individualizada realizada por personal especializado; programa formativo; incentivos para el inicio de actividades por cuenta propia; incentivos a empresas que contraten a víctimas de violencia de género; incentivos para facilitar la movilidad geográfica; incentivos para compensar diferencias salariales; y convenios con empresas para facilitar la contratación de las víctimas.

La información que se proporciona en el capítulo está relacionada fundamentalmente con los contratos en el marco de la violencia contra las mujeres: contratos bonificados (de víctimas de violencia y de víctimas de violencia de género); contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género; y contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva o el subsidio por desempleo.

Además, se incluye información sobre el conjunto de servicios proporcionados por los diferentes Servicios Públicos de Empleo a las mujeres demandantes de empleo para mejorar su empleabilidad y facilitar su inserción profesional.

Población objeto de estudio.

La integran los contratos que se celebran en el marco de la violencia contra las mujeres, así como los servicios iniciados y finalizados por las mujeres demandantes de empleo.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de contratos relacionados con mujeres víctimas de violencia es de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020 aunque para algunas referencias concretas el periodo es más reducido:

- Contratos bonificados y contratos bonificados por violencia de género, de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.
- Contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género, de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020.

- Contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva por desempleo o del subsidio por desempleo, de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.
- Servicios iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género, de 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2020.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Contratos de mujeres bonificados, bonificados por violencia y bonificados por violencia de género.
- Contratos de sustitución de mujeres.
- Contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva por desempleo o del subsidio por desempleo.
- Servicios iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Colectivo de bonificación.
- Tipo de contrato.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Nivel de formación alcanzado.
- Ocupación.
- Tamaño de la empresa.
- Sector de actividad de la empresa.
- Sexo.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información de distintos periodos de tiempo. Además, se ofrece una tabla evolutiva de todos los años del periodo.

Conceptos.

- Contratos bonificados: los que, con el fin de potenciar el acceso de determinados colectivos al mercado laboral, cuentan con deducciones en la cuota empresarial a la Seguridad Social. Entre los colectivos protegidos se incluyen las víctimas de violencia (doméstica y de género).
- Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género: aquellos contratos de interinidad que se formalizan para sustituir a trabajadoras víctimas de violencia de género que hayan suspendido su contrato de trabajo o ejercitado su derecho a la movilidad geográfica o al cambio de centro de trabajo. Tienen derecho a una bonificación del 100 % de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes, durante todo el periodo de suspensión de la trabajadora sustituida o durante seis meses en los supuestos de movilidad geográfica o cambio de centro de trabajo.
- Contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia de género suspendidos o extinguidos: la suspensión y la extinción de estos contratos dan lugar a una situación legal de desempleo, con el consiguiente derecho de la mujer a percibir una prestación contributiva o un subsidio por desempleo. Además, el tiempo de suspensión se considera como periodo de cotización efectiva a efectos de las prestaciones de Seguridad Social y de desempleo.

Aclaraciones.

- Tipos de contratos: se clasifican en *indefinidos* o *temporales* según su duración.
- En 2020 se suministra, por primera vez, información sobre los contratos de "conversión en indefinidos" desde el año 2012, por lo que se han actualizado las tablas y los gráficos relacionados.
- Colectivos de bonificación: el capítulo se centra principalmente en los *contratos de mujeres víctimas de violencia* (doméstica y de género) aunque también se incluye información desagregada sobre los *contratos de mujeres víctimas de violencia de género*.
Hasta diciembre de 2006 no hubo una clave específica para la identificación de los *contratos bonificados de víctimas de violencia de género*.
- Los servicios proporcionados a las mujeres demandantes de empleo que se incluyen en este capítulo se refieren a orientación e información profesional; orientación para el autoempleo; formación; fomento del empleo; y programas con servicios PNAE. Son de duración heterogénea ya que un servicio de información puede iniciarse y finalizar en el mismo día, mientras que un servicio de formación puede prolongarse varias semanas o meses.
- En la clasificación del nivel de formación alcanzado de las trabajadoras que han suscrito un contrato bonificado se han adoptado los niveles que utiliza el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) agrupados del siguiente modo:
 - o Menos que Primaria: Grupo Analfabetos y estudios primarios incompletos.
 - o Educación Primaria: Grupo Educación Primaria finalizada.
 - o Educación Secundaria: Grupos Primera y Segunda etapa de Educación Secundaria y Enseñanzas para la Formación e Inserción Laboral de más de 300 horas.
 - o Educación Superior: Grupos Educación Superior o FP equivalente, Artes Plásticas y Diseño, titulación propia universitaria y enseñanza FEI más de 300 horas, Enseñanza Universitaria de Primer y Segundo Ciclo, especializaciones oficiales y Enseñanza Universitaria de Tercer Ciclo.
- La clasificación de la ocupación de las trabajadoras que han suscrito un contrato bonificado se ordena en los siguientes grandes grupos:
 - o Ocupaciones elementales: trabajadoras no cualificadas en servicios (excepto transportes).
 - o Operadoras: operadoras de instalaciones, maquinaria y montadoras.
 - o Trabajadoras cualificadas: trabajadoras cualificadas de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de comercio; trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero; artesanas y trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadoras de instalaciones y maquinaria).
 - o Administrativas: empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina.
 - o Técnicas y profesionales: técnicas y profesionales científicas e intelectuales; técnicas y profesionales de apoyo.
 - o Directoras y gerentes.
 - o Ocupaciones militares.
- Al clasificar las empresas se consideran los siguientes sectores de actividad:
 - o Agricultura
 - o Construcción
 - o Industria
 - o Servicios
- La información publicada en este anuario puede diferir ligeramente de la difundida a través del portal estadístico porque en este último se contabilizan los contratos de trata, mientras que en el anuario no están incluidos.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

8.1. Contratos bonificados de mujeres y colectivos de bonificación De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

Desde 2003, los contratos de mujeres bonificados por violencia, acogidos a medidas de fomento de empleo, han experimentado un aumento considerable hasta llegar a 1.189 en 2019, aunque han descendido a 702 en 2020. También los contratos de mujeres víctimas de violencia de género han experimentado un aumento considerable en el periodo hasta alcanzar su máximo histórico en 2019 (1.071) que ha bajado hasta 651 en 2020.

Tabla 8.1. Contratos bonificados de mujeres por violencia¹.
Periodo 2003-2020.

Año	Por violencia (doméstica y de género)		Por violencia de género	
	N.º de contratos	Variación interanual (%)	N.º de contratos	Variación interanual (%)
2020	702	-41,0	651	-39,2
2019	1.189	3,1	1.071	4,2
2018	1.153	32,1	1.028	31,1
2017	873	2,3	784	4,4
2016	853	-2,8	751	-2,3
2015	878	13,0	769	9,4
2014	777	16,7	703	21,6
2013	666	44,2	578	47,1
2012	462	-0,4	393	1,3
2011	464	17,5	388	26,0
2010	395	-3,9	308	-8,3
2009	411	26,1	336	55,6
2008	326	-9,9	216	-4,4
2007	362	-19,4	226	-
2006	449	6,1	10	-
2005	423	68,5	-	-
2004	251	70,7	-	-
2003	147	-	-	-
TOTAL	10.781	-	8.212	-

1. No se dispone de datos desagregados de los contratos bonificados de víctimas de violencia de género hasta diciembre de 2006 porque no existía una clave específica para la identificación de dichos contratos. Hasta ese momento solo se incluían en los contratos bonificados por violencia (doméstica y de género).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el año 2020, de 6.860.618 contratos a mujeres, 101.519 fueron contratos bonificados. De estos, 702 (0,69%) eran contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (porcentaje que representa 0,1 puntos porcentuales menos que el correspondiente a 2019) y la gran mayoría de ellos tuvieron como destinatarias a mujeres víctimas de violencia de género (92,7% de los casos).

Tabla 8.2. Contratos de mujeres, por comunidad autónoma, colectivo de bonificación y tipo de contrato.
Año 2020.

Comunidad autónoma	Contratos de mujeres			Contratos bonificados		
	Total	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal
Andalucía	1.535.912	81.637	1.454.275	20.960	2.594	18.366
Aragón	201.460	18.833	182.627	3.155	410	2.745
Asturias, Principado de	121.113	10.880	110.233	2.969	328	2.641
Baleares, Illes	106.882	20.313	86.569	2.099	228	1.871
Canarias	225.478	26.754	198.724	3.340	505	2.835
Cantabria	89.792	6.563	83.229	1.519	201	1.318
Castilla y León	333.174	28.962	304.212	5.245	696	4.549
Castilla-La Mancha	303.192	23.095	280.097	4.507	660	3.847
Cataluña	1.057.902	141.823	916.079	11.992	1.728	10.264
Comunitat Valenciana	647.496	68.814	578.682	10.000	1.515	8.485
Extremadura	198.210	8.926	189.284	2.487	280	2.207
Galicia	351.883	31.381	320.502	6.452	921	5.531
Madrid, Comunidad de	848.139	153.304	694.835	14.899	2.285	12.614
Murcia, Región de	267.638	28.196	239.442	3.475	655	2.820
Navarra, Comunidad Foral de	153.636	9.303	144.333	1.524	190	1.334
País Vasco	347.336	29.531	317.805	5.812	616	5.196
Rioja, La	53.012	4.782	48.230	823	102	721
Ceuta	7.645	815	6.830	121	17	104
Melilla	9.712	763	8.949	132	18	114
Extranjero	1.006	171	835	8	7	1
TOTAL de contratos	6.860.618	694.846	6.165.772	101.519	13.956	87.563

Comunidad autónoma	Por violencia			Por violencia de género		
	Total	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal
Andalucía	155	27	128	147	27	120
Aragón	21	7	14	15	5	10
Asturias, Principado de	13	0	13	12	0	12
Baleares, Illes	11	4	7	10	4	6
Canarias	47	13	34	45	12	33
Cantabria	10	0	10	10	0	10
Castilla y León	55	20	35	53	19	34
Castilla-La Mancha	27	8	19	27	8	19
Cataluña	34	9	25	33	9	24
Comunitat Valenciana	145	33	112	135	32	103
Extremadura	19	5	14	19	5	14
Galicia	50	15	35	44	13	31
Madrid, Comunidad de	75	28	47	66	27	39
Murcia, Región de	24	9	15	24	9	15
Navarra, Comunidad Foral de	3	1	2	3	1	2
País Vasco	11	2	9	7	1	6
Rioja, La	0	0	0	0	0	0
Ceuta	0	0	0	0	0	0
Melilla	2	1	1	1	0	1
Extranjero	0	0	0	0	0	0
TOTAL de contratos	702	182	520	651	172	479

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Desde diciembre de 2006, año desde el que se dispone de una clave específica para la identificación de los contratos bonificados de víctimas de violencia de género, se han registrado 8.212 contratos de este tipo, 2.325 indefinidos y 5.887 temporales.

En ese periodo, Andalucía (1.669) y Comunitat Valenciana (1.409) han sido las comunidades autónomas donde se han registrado más contratos bonificados de víctimas de violencia de género.

Tabla 8.3. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y tipo de contrato.
Último quinquenio, año 2007 y total del periodo 2006-2020.

Comunidad autónoma \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2007	Periodo 2006-2020
Contratos							
Andalucía	147	227	231	160	136	74	1.669
Aragón	15	33	22	37	27	5	237
Asturias, Principado de	12	25	25	9	16	1	161
Baleares, Illes	10	10	15	8	4	1	87
Canarias	45	73	57	37	46	18	468
Cantabria	10	11	4	6	9	3	74
Castilla y León	53	82	123	76	72	51	937
Castilla-La Mancha	27	43	34	33	29	8	314
Cataluña	33	38	52	53	80	9	545
Comunitat Valenciana	135	227	172	144	117	30	1.409
Extremadura	19	21	16	19	8	1	120
Galicia	44	61	76	48	40	12	436
Madrid, Comunidad de	66	143	137	97	121	8	1.203
Murcia, Región de	24	39	21	16	23	3	262
Navarra, Comunidad Foral de	3	6	8	5	3	1	59
País Vasco	7	24	29	30	14	1	171
Rioja, La	0	7	6	6	4	0	49
Ceuta	0	0	0	0	1	0	6
Melilla	1	1	0	0	1	0	5
TOTAL de contratos	651	1.071	1.028	784	751	226	8.212
Contratos indefinidos							
Andalucía	27	38	41	32	28	7	304
Aragón	5	14	11	12	13	3	92
Asturias, Principado de	0	12	6	3	5	0	54
Baleares, Illes	4	4	2	5	1	0	26
Canarias	12	21	14	12	15	2	131
Cantabria	0	7	1	0	2	2	22
Castilla y León	19	25	44	40	30	11	308
Castilla-La Mancha	8	10	12	13	8	6	121
Cataluña	9	18	18	24	28	4	197
Comunitat Valenciana	32	70	38	38	28	5	340
Extremadura	5	9	7	8	4	1	50
Galicia	13	13	23	16	7	2	131
Madrid, Comunidad de	27	48	41	37	29	4	388
Murcia, Región de	9	16	6	6	11	1	69
Navarra, Comunidad Foral de	1	2	3	2	1	1	19
País Vasco	1	8	7	7	6	0	58
Rioja, La	0	3	2	1	0	0	13
Ceuta	0	0	0	0	1	0	2
Melilla	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de contratos indefinidos	172	318	276	256	217	49	2.325
Contratos temporales							
Andalucía	120	189	190	128	108	67	1.365
Aragón	10	19	11	25	14	2	145
Asturias, Principado de	12	13	19	6	11	1	107
Baleares, Illes	6	6	13	3	3	1	61
Canarias	33	52	43	25	31	16	337
Cantabria	10	4	3	6	7	1	52
Castilla y León	34	57	79	36	42	40	629
Castilla-La Mancha	19	33	22	20	21	2	193
Cataluña	24	20	34	29	52	5	348
Comunitat Valenciana	103	157	134	106	89	25	1.069
Extremadura	14	12	9	11	4	0	70
Galicia	31	48	53	32	33	10	305
Madrid, Comunidad de	39	95	96	60	92	4	815
Murcia, Región de	15	23	15	10	12	2	193
Navarra, Comunidad Foral de	2	4	5	3	2	0	40
País Vasco	6	16	22	23	8	1	113
Rioja, La	0	4	4	5	4	0	36
Ceuta	0	0	0	0	0	0	4
Melilla	1	1	0	0	1	0	5
TOTAL de contratos temporales	479	753	752	528	534	177	5.887

1. Hasta diciembre de 2006 no se dispone de una clave específica para la identificación de este colectivo, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2007).

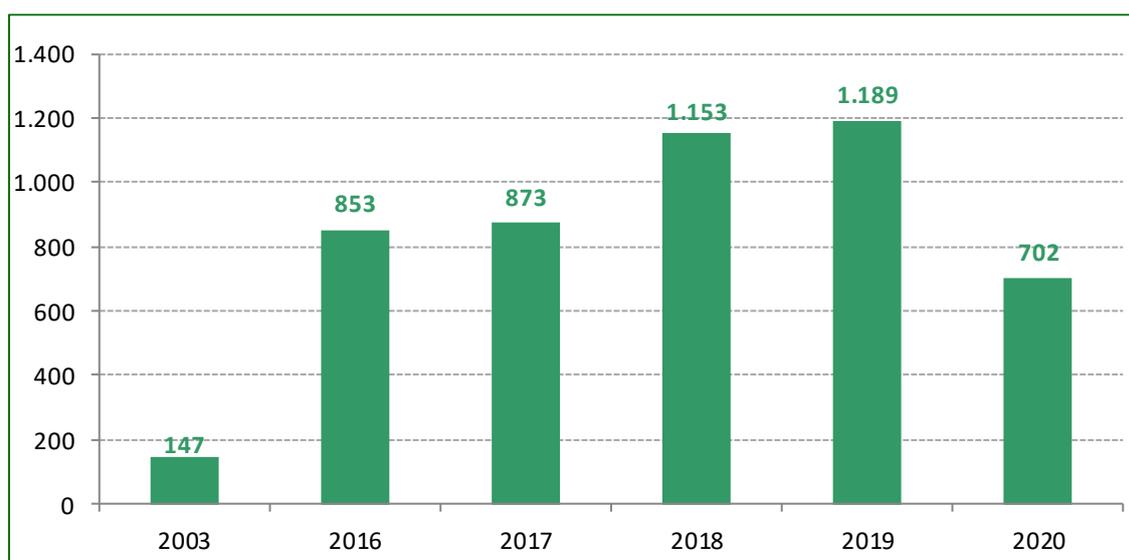
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.2. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia. Evolución general

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

Los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (doméstica y de género) han experimentado un aumento significativo desde el 1 de enero de 2003. En ese año se registraron 147 contratos de este tipo mientras que en 2019 se celebraron 1.189 (máximo histórico). En 2020, se ha experimentado un descenso hasta 702 contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia.

Gráfico 8.1. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia.
Año 2003 y último quinquenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2020 se han registrado un total de 10.781 contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia (doméstica y de género). De ellos, 3.051 (28,3%) tenían carácter indefinido y 7.730 (71,7%), carácter temporal.

Tabla 8.4. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por tipo de contrato.

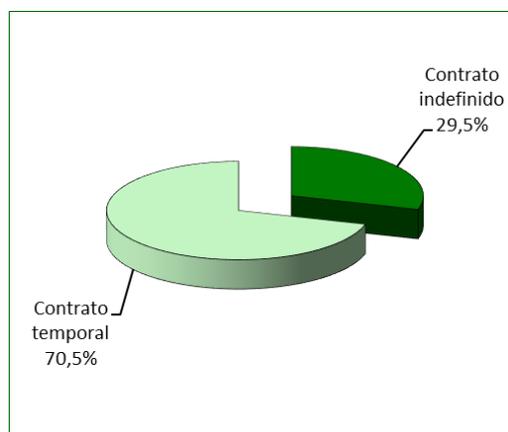
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

Tipo de contrato \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Valores absolutos							
Contrato indefinido	182	351	314	278	246	66	3.051
Contrato temporal	520	838	839	595	607	81	7.730
TOTAL de contratos	702	1.189	1.153	873	853	147	10.781
Distribución porcentual							
Contrato indefinido	25,9	29,5	27,2	31,8	28,8	44,9	28,3
Contrato temporal	74,1	70,5	72,8	68,2	71,2	55,1	71,7
PORCENTAJE de contratos	100,0						

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En 2020, el 70,5% de los contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia han sido temporales.

Gráfico 8.2. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el tipo de contrato.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Del total de contratos bonificados suscritos por mujeres víctimas de violencia en el año 2020, el 22,1% ha correspondido a Andalucía. En La Rioja y Ceuta no se ha suscrito ningún contrato de este tipo.

Tabla 8.5. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y tipo de contrato. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2020.

Tipo de contrato Comunidad autónoma	Contratos		Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual
Andalucía	155	22,1	27	14,8	128	24,6
Aragón	21	3,0	7	3,8	14	2,7
Asturias, Principado de	13	1,9	0	0,0	13	2,5
Baleares, Illes	11	1,6	4	2,2	7	1,3
Canarias	47	6,7	13	7,1	34	6,5
Cantabria	10	1,4	0	0,0	10	1,9
Castilla y León	55	7,8	20	11,0	35	6,7
Castilla-La Mancha	27	3,8	8	4,4	19	3,7
Cataluña	34	4,8	9	4,9	25	4,8
Comunitat Valenciana	145	20,7	33	18,1	112	21,5
Extremadura	19	2,7	5	2,7	14	2,7
Galicia	50	7,1	15	8,2	35	6,7
Madrid, Comunidad de	75	10,7	28	15,4	47	9,0
Murcia, Región de	24	3,4	9	4,9	15	2,9
Navarra, Comunidad Foral de	3	0,4	1	0,5	2	0,4
País Vasco	11	1,6	2	1,1	9	1,7
Rioja, La	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Ceuta	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Melilla	2	0,3	1	0,5	1	0,2
TOTAL de contratos	702	100,0	182	100,0	520	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.3. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

8.3.1. Edad de la víctima de violencia

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

Dos de cada cinco mujeres beneficiarias de un contrato bonificado para víctimas de violencia durante el periodo 2003-2020, tenía entre 31 y 40 años. En el año 2020, el 35,8% de las mujeres beneficiarias de este tipo de contratos tenía entre 31 y 40 años y el 33,9%, entre 41 y 50 años.

Tabla 8.6. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por grupo de edad de la víctima y tipo de contrato.
Año 2020 y total del periodo 2003-2020.

Año Contratos Grupo de edad	2020				Periodo 2003-2020			
	Número de contratos	Distribución porcentual	Tipo de contrato		Número de contratos	Distribución porcentual	Tipo de contrato	
			Indefinido	Temporal			Indefinido	Temporal
Menos de 18 años	1	0,1	0	1	13	0,1	3	10
De 18 a 20 años	7	1,0	1	6	143	1,3	37	106
De 21 a 30 años	123	17,5	26	97	2.184	20,3	608	1.576
De 31 a 40 años	251	35,8	66	185	4.324	40,1	1.244	3.080
De 41 a 50 años	238	33,9	66	172	3.318	30,8	931	2.387
De 51 a 64 años	82	11,7	23	59	795	7,4	226	569
Más de 64 años	0	0,0	0	0	4	0,0	2	2
TOTAL de contratos	702	100,0	182	520	10.781	100,0	3.051	7.730

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.3.2. Nacionalidad de la víctima de violencia

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

En el año 2020, el 78,1% de las mujeres víctimas de violencia que suscribieron contratos bonificados eran españolas (el 82,4% de los contratos bonificados indefinidos y el 76,5% de los contratos bonificados temporales correspondían a españolas). Solo el porcentaje de mujeres con contratos bonificados indefinidos es superior a los del periodo completo 2003-2020 (81,4% en los tres casos).

Tabla 8.7. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por nacionalidad de la víctima y tipo de contrato.

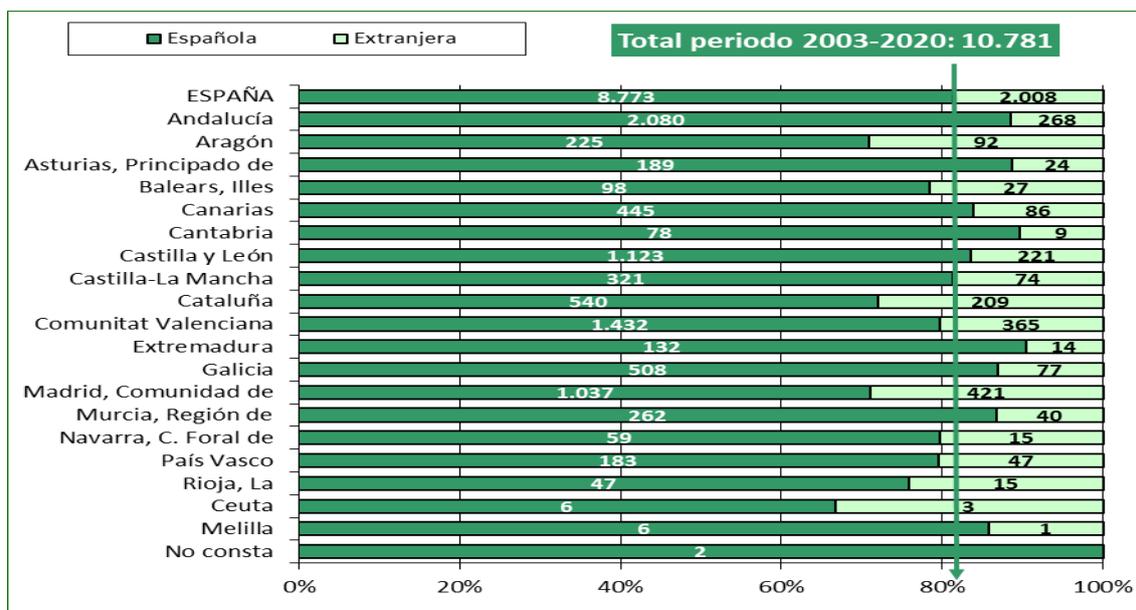
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

Nacionalidad y tipo de contrato	Año							
	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020	
Nacionalidad española	Contrato indefinido	150	271	263	230	189	55	2.482
	Contrato temporal	398	667	670	501	496	68	6.291
	Total	548	938	933	731	685	123	8.773
Nacionalidad extranjera	Contrato indefinido	32	80	51	48	57	11	569
	Contrato temporal	122	171	169	94	111	13	1.439
	Total	154	251	220	142	168	24	2.008
TOTAL de contratos	702	1.189	1.153	873	853	147	10.781	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La comunidad autónoma en la que se registró el mayor número de contratos de mujeres extranjeras en el periodo 2003-2020, fue la Comunidad de Madrid (421 contratos que suponían el 28,9% del total de contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia en esa comunidad). En sentido contrario, en Melilla se registró 1 contrato a mujeres extranjeras (14,3%).

Gráfico 8.3. Distribución de contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma según la nacionalidad de la víctima.
Total del periodo 2003-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

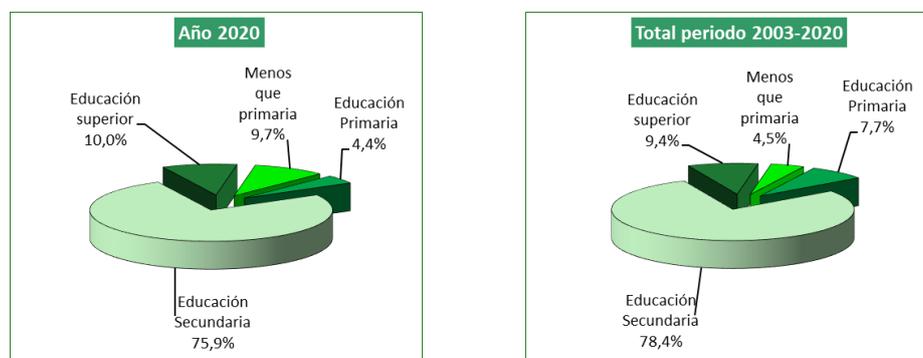
8.3.3. Nivel de estudios de la víctima de violencia

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

De las 702 mujeres víctimas de violencia que han suscrito contratos bonificados durante el año 2020, el 75,9% ha completado la educación secundaria. Por lo que se refiere al periodo completo 2003-2020, la completó el 78,4% de las mujeres (8.448).

Gráfico 8.4. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el nivel formativo de las víctimas.

Año 2020 y total del periodo 2003-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.4. Características laborales de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

8.4.1. Ocupación de la trabajadora

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

En el periodo 2003-2020, el mayor número de contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia son para ocupaciones elementales (5.001) seguidos de los de trabajadoras cualificadas (4.229). En este tiempo, solo hubo un contrato de este tipo en ocupaciones militares.

Tabla 8.8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por grupo de ocupación de la víctima.
Año 2020 y total del periodo 2003-2020.

Grupo de ocupación	Año						
	2020	2019	2018	2017	2016	2003	Periodo 2003-2020
Ocupaciones elementales	352	563	523	395	394	53	5.001
Operadoras¹	8	8	25	9	14	5	182
Trabajadoras cualificadas²	257	470	462	349	347	62	4.229
Administrativas³	56	104	91	77	67	18	932
Técnicas y profesionales	28	43	50	40	30	7	415
Directoras y gerentes	1	1	2	3	1	2	21
Ocupaciones militares	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL de contratos	702	1.189	1.153	873	853	147	10.781

1. Incluye operadoras de instalaciones, maquinaria y montadoras.

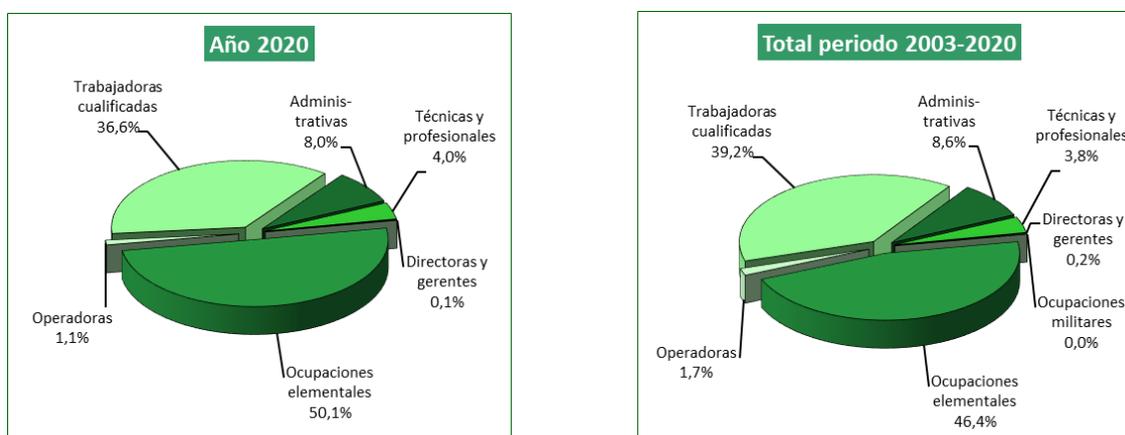
2. Incluye: trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras; trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero; artesanas y trabajadoras cualificadas de la industria manufacturera y de la construcción.

3. Incluye empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Más del 85% de los contratos bonificados de víctimas de violencia son para ocupaciones elementales o trabajadoras cualificadas, tanto en el año 2020 como en el periodo completo 2003-2020.

Gráfico 8.5. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el grupo de ocupación de la víctima.
Año 2020 y total del periodo 2003-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.4.2. Sector de actividad de la empresa

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

En el año 2020, el 94,7% de los contratos suscritos con mujeres víctimas de violencia se han registrado en el sector servicios. En el periodo 2003-2020 este porcentaje se sitúa en el 92,6%.

Tabla 8.9. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por sector de actividad de la empresa.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

Sector de actividad	Año						Periodo 2003-2020
	2020	2019	2018	2017	2016	2003	
Agricultura	4	20	6	3	3	2	78
Construcción	8	12	7	17	4	7	135
Industria	25	61	47	38	32	20	590
Servicios	665	1.096	1.093	815	814	118	9.978
TOTAL de contratos	702	1.189	1.153	873	853	147	10.781

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.4.3. Tamaño de la empresa

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2020.

Las empresas pequeñas, de hasta 25 personas trabajadoras, son las que registran más contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. En 2020, estas empresas realizaron 315 de los 702 contratos de este tipo y en el periodo 2003-2020, 5.183 de los 10.781.

Tabla 8.10. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por tamaño de la empresa

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2020.

Tamaño de la empresa	Año						Periodo 2003-2020
	2020	2019	2018	2017	2016	2003	
Hasta 25 trabajadores	315	535	519	453	408	90	5.183
De 26 a 50 trabajadores	34	71	65	47	51	19	654
De 51 a 100 trabajadores	54	69	67	55	41	11	706
De 101 a 500 trabajadores	141	222	196	151	149	19	1.939
De 501 a 1.000 trabajadores	38	109	95	64	58	5	765
De 1.001 a 10.000 trabajadores	120	173	211	103	146	3	1.522
Más de 10.000 trabajadores	0	10	0	0	0	0	12
TOTAL de contratos	702	1.189	1.153	873	853	147	10.781

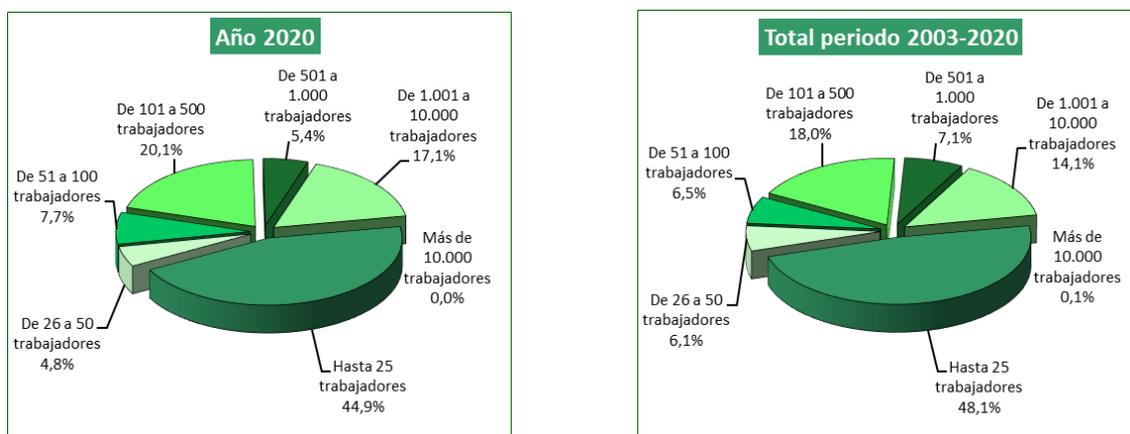
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En 2020, el 57,4% de los contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia han sido realizados por empresas de hasta 100 personas trabajadoras, correspondiendo a las empresas de hasta 25 trabajadores el 44,9%.

Por lo que se refiere al periodo completo 2003-2020, el 60,7% de los contratos bonificados suscritos por mujeres víctimas de violencia han sido realizados por empresas de hasta 100 personas trabajadoras. Las pequeñas empresas de hasta 25 personas trabajadoras, concentran el 48,1% de ese tipo de contratos.

Gráfico 8.6. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el tamaño de la empresa.

Año 2020 y total del periodo 2003-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.5. Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020.

En el año 2020 hubo un total de 272 contratos de sustitución de víctimas de violencia de género con una disminución del 19,5% con respecto a 2019. Estos contratos pueden ser suscritos tanto por hombres como por mujeres: en 183 casos las mujeres víctimas de violencia de género fueron sustituidas por mujeres y en 89 casos, por hombres.

De 2005 a 2020 la cifra total de contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género ha sido de 3.414.

Tabla 8.11. Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género, por sexo de quien suscribe.

Último quinquenio, año 2005 y total del periodo 2005-2020.

Sexo	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2005	Periodo 2005-2020
	Mujer		183	222	230	266	175	30
Hombre		89	116	83	118	64	8	1.102
TOTAL de contratos		272	338	313	384	239	38	3.414

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.6. Contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia suspendidos o extinguidos con derecho de la víctima a prestación o subsidio por desempleo

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

La cifra de contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia que se han suspendido o extinguido conservando la víctima su derecho a la prestación contributiva por desempleo ha experimentado una subida significativa en el último quinquenio (de 84 en 2016 a 107 en 2020, aunque la cifra más alta, 119, corresponde a 2019).

En el año 2020, el 75,7% de las mujeres víctimas de violencia con contrato de trabajo suspendido o extinguido que percibieron la prestación contributiva eran de nacionalidad española.

Tabla 8.12. Contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva por desempleo, por nacionalidad de la víctima.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

Nacionalidad	Año						Periodo 2006-2020
	2020	2019	2018	2017	2016	2006	
Española	81	101	87	95	71	10	979
Extranjera	26	18	17	11	13	3	194
TOTAL de contratos	107	119	104	106	84	13	1.173

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.7. Servicios³ iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género

De 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2020.

En el periodo 2012-2020, los Servicios Públicos de Empleo han proporcionado a 257.243 mujeres demandantes de empleo 787.907 servicios para mejorar su empleabilidad y facilitar su inserción profesional.

Tabla 8.13. Servicios iniciados y finalizados por mujeres víctimas de violencia de género.

Último quinquenio, año 2012 y total del periodo 2012-2020.

Servicios y personas	Año						Periodo 2012-2020	
	2020	2019	2018	2017	2016	2012		
Servicios iniciados	Servicios	143.680	148.302	119.968	83.986	93.837	22.135	787.907
	Personas	43.073	44.024	37.285	30.430	30.893	8.697	257.243
Servicios finalizados	Servicios	142.004	146.083	119.957	83.963	84.316	24.992	792.368
	Personas	43.638	44.402	37.285	30.427	30.582	9.542	267.696

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

³ Los servicios prestados se refieren a servicios que facilitan a las trabajadoras víctimas de la violencia de género su inserción profesional, de orientación y formación profesional, orientación para el autoempleo, etc.

En el año 2020, se han iniciado 5.773.330 servicios para mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción profesional de 2.327.724 mujeres demandantes de empleo. De estos, 143.680 eran servicios que se prestaron a 43.073 mujeres víctimas de violencia de género.

Tabla 8.14. Servicios iniciados y finalizados por mujees y mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma.

Año 2020.

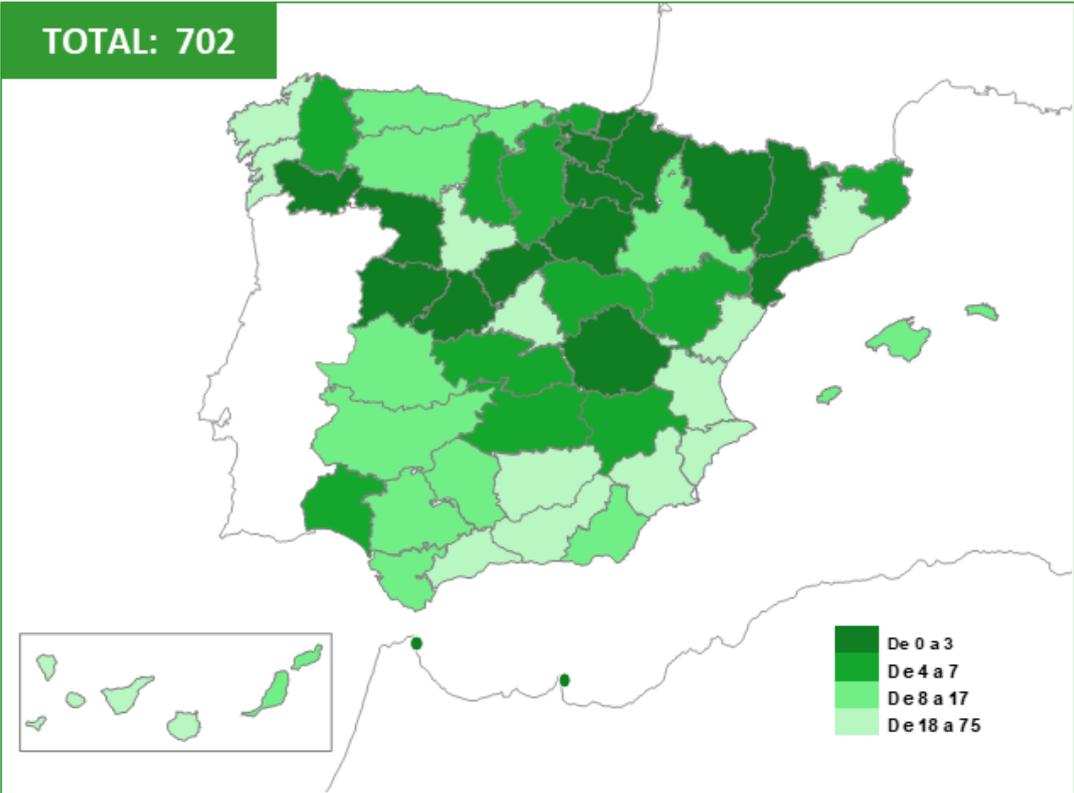
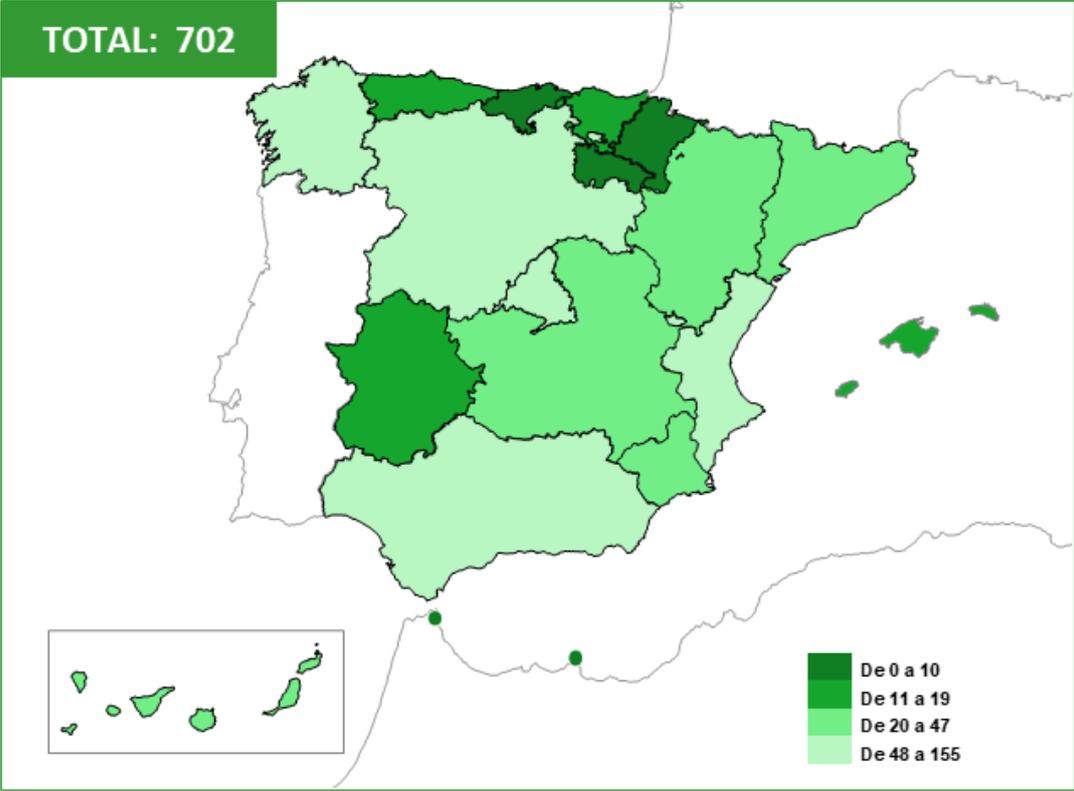
Servicios y personas Comunidad autónoma	Servicios iniciados e itinerarios iniciados sin servicios				Servicios finalizados			
	Todas las mujeres		Mujeres VVG		Todas las mujeres		Mujeres VVG	
	N.º de servicios	N.º de personas	N.º de servicios	N.º de personas	N.º de servicios	N.º de personas	N.º de servicios	N.º de personas
Andalucía	984.835	472.468	23.407	8.922	981.541	472.578	23.424	8.976
Aragón	382.138	103.344	11.845	1.717	375.754	103.235	11.765	1.718
Principado de Asturias	169.224	58.761	6.204	1.695	170.814	59.121	6.281	1.741
Illes Balears	279.748	87.378	10.579	1.729	279.336	87.449	10.696	1.735
Canarias	379.835	120.708	9.010	2.711	373.366	120.901	8.828	2.738
Cantabria	66.945	29.459	1.535	398	66.466	29.707	1.486	400
Castilla y León	190.215	88.444	3.327	1.373	195.287	91.786	3.441	1.429
Castilla-La Mancha	251.820	128.762	6.516	2.487	254.090	130.761	6.681	2.638
Cataluña	338.245	229.218	16.741	6.041	348.978	246.969	15.222	6.100
Comunitat Valenciana	488.395	237.667	10.717	4.380	479.669	236.309	10.715	4.465
Extremadura	212.093	78.695	6.105	1.768	211.485	79.848	6.032	1.769
Galicia	304.805	116.554	3.577	1.501	303.975	117.143	3.565	1.532
Comunidad de Madrid	615.488	291.836	11.146	3.390	609.826	292.188	11.057	3.385
Región de Murcia	665.238	149.940	15.170	2.890	664.058	150.074	15.152	2.894
Comunidad Foral de Navarra	181.304	42.478	2.917	643	181.024	42.497	2.902	642
País Vasco	208.356	67.127	3.589	952	200.826	69.078	3.400	967
La Rioja	38.837	16.026	945	290	38.647	16.045	942	291
Ceuta	9.943	4.815	235	121	9.962	4.782	237	119
Melilla	5.866	4.044	115	65	6.927	4.550	178	99
TOTAL de contratos	5.773.330	2.327.724	143.680	43.073	5.752.031	2.355.021	142.004	43.638

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

ANEXO

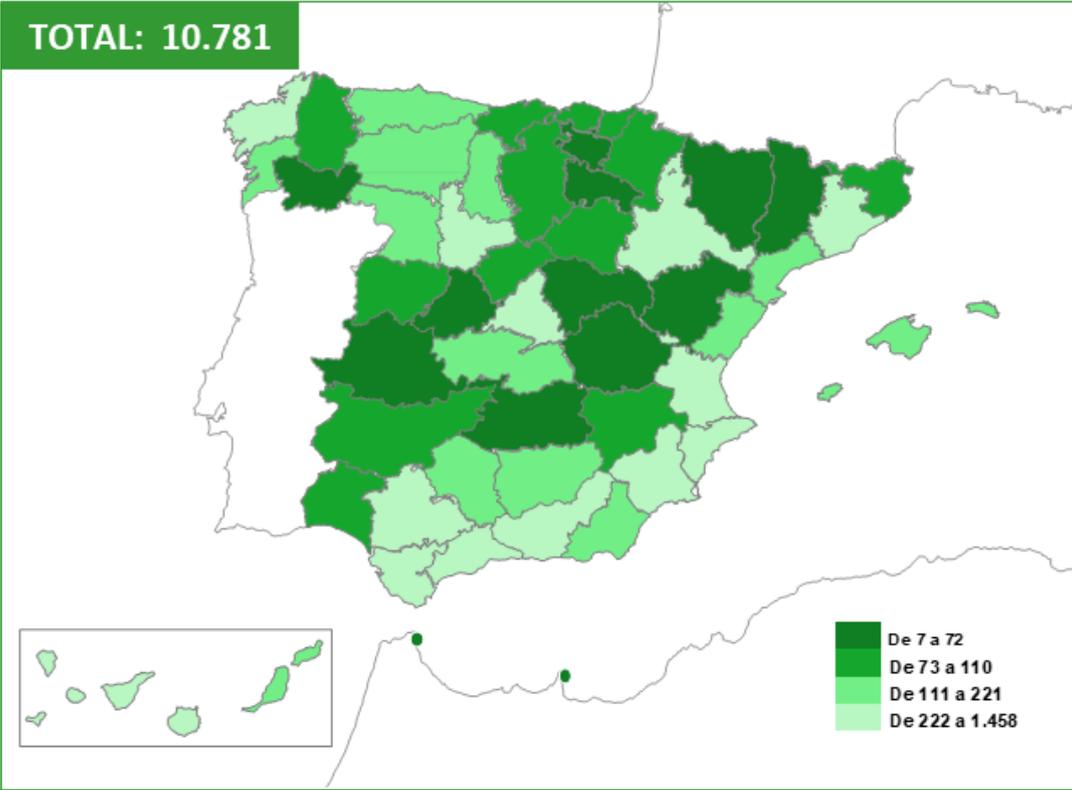
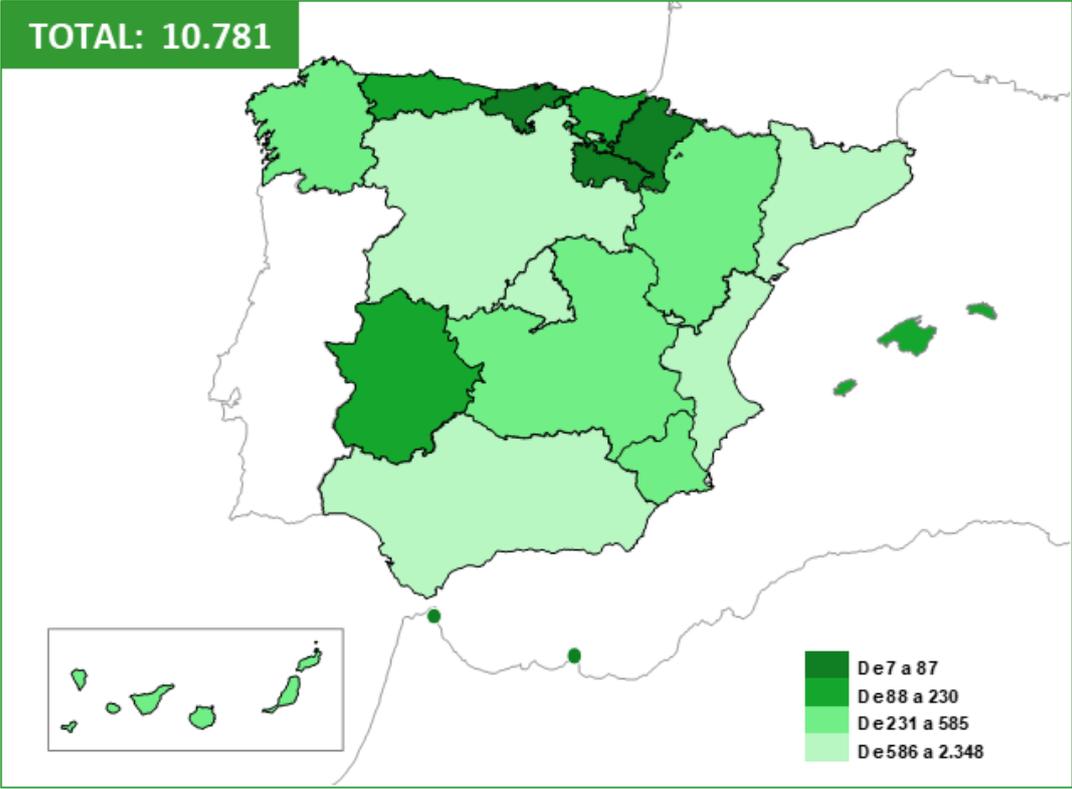
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 8.7. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 8.8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia.
 Total del periodo 2003-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.15. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia y tipo de contrato. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2020.

Tipo de contrato Com. autónoma y provincia	Todos los contratos		Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual
TOTAL	702	100,0	182	25,9	520	74,1
ANDALUCÍA	155	22,1	27	3,8	128	18,2
Almería	17	2,4	8	1,1	9	1,3
Cádiz	10	1,4	3	0,4	7	1,0
Córdoba	11	1,6	1	0,1	10	1,4
Granada	30	4,3	3	0,4	27	3,8
Huelva	4	0,6	1	0,1	3	0,4
Jaén	30	4,3	6	0,9	24	3,4
Málaga	36	5,1	3	0,4	33	4,7
Sevilla	17	2,4	2	0,3	15	2,1
ARAGÓN	21	3,0	7	1,0	14	2,0
Huesca	2	0,3	1	0,1	1	0,1
Teruel	4	0,6	0	0,0	4	0,6
Zaragoza	15	2,1	6	0,9	9	1,3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	13	1,9	0	0,0	13	1,9
BALEARS, ILLES	11	1,6	4	0,6	7	1,0
CANARIAS	47	6,7	13	1,9	34	4,8
Palmas, Las	13	1,9	3	0,4	10	1,4
Santa Cruz de Tenerife	34	4,8	10	1,4	24	3,4
CANTABRIA	10	1,4	0	0,0	10	1,4
CASTILLA Y LEÓN	55	7,8	20	2,8	35	5,0
Ávila	2	0,3	1	0,1	1	0,1
Burgos	6	0,9	3	0,4	3	0,4
León	8	1,1	3	0,4	5	0,7
Palencia	7	1,0	0	0,0	7	1,0
Salamanca	2	0,3	0	0,0	2	0,3
Segovia	2	0,3	1	0,1	1	0,1
Soria	3	0,4	1	0,1	2	0,3
Valladolid	23	3,3	9	1,3	14	2,0
Zamora	2	0,3	2	0,3	0	0,0
CASTILLA-LA MANCHA	27	3,8	8	1,1	19	2,7
Albacete	7	1,0	1	0,1	6	0,9
Ciudad Real	6	0,9	1	0,1	5	0,7
Cuenca	1	0,1	1	0,1	0	0,0
Guadalajara	6	0,9	3	0,4	3	0,4
Toledo	7	1,0	2	0,3	5	0,7
CATALUÑA	34	4,8	9	1,3	25	3,6
Barcelona	27	3,8	7	1,0	20	2,8
Girona	4	0,6	0	0,0	4	0,6
Lleida	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Tarragona	3	0,4	2	0,3	1	0,1
COMUNITAT VALENCIANA	145	20,7	33	4,7	112	16,0
Alicante/Alacant	48	6,8	13	1,9	35	5,0
Castellón/Castelló	30	4,3	5	0,7	25	3,6
Valencia/València	67	9,5	15	2,1	52	7,4
EXTREMADURA	19	2,7	5	0,7	14	2,0
Badajoz	11	1,6	2	0,3	9	1,3
Cáceres	8	1,1	3	0,4	5	0,7
GALICIA	50	7,1	15	2,1	35	5,0
Coruña, A	25	3,6	8	1,1	17	2,4
Lugo	6	0,9	1	0,1	5	0,7
Ourense	1	0,1	0	0,0	1	0,1
Pontevedra	18	2,6	6	0,9	12	1,7
MADRID, COMUNIDAD DE	75	10,7	28	4,0	47	6,7
MURCIA, REGIÓN DE	24	3,4	9	1,3	15	2,1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	3	0,4	1	0,1	2	0,3
PAÍS VASCO	11	1,6	2	0,3	9	1,3
Araba/Álava	3	0,4	1	0,1	2	0,3
Bizkaia	6	0,9	1	0,1	5	0,7
Gipuzkoa	2	0,3	0	0,0	2	0,3
RIOJA, LA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
CEUTA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
MELILLA	2	0,3	1	0,1	1	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.16. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia y tipo de contrato. Valores absolutos y distribución porcentual. Total del periodo 2003-2020.

Tipo de contrato Com. autónoma y provincia	Todos los contratos		Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual
TOTAL	10.781	100,0	3.051	28,3	7.730	71,7
ANDALUCÍA	2.348	21,8	420	3,9	1.928	17,9
Almería	172	1,6	39	0,4	133	1,2
Cádiz	387	3,6	71	0,7	316	2,9
Córdoba	185	1,7	31	0,3	154	1,4
Granada	390	3,6	68	0,6	322	3,0
Huelva	84	0,8	10	0,1	74	0,7
Jaén	221	2,0	38	0,4	183	1,7
Málaga	452	4,2	77	0,7	375	3,5
Sevilla	457	4,2	86	0,8	371	3,4
ARAGÓN	317	2,9	126	1,2	191	1,8
Huesca	64	0,6	29	0,3	35	0,3
Teruel	29	0,3	11	0,1	18	0,2
Zaragoza	224	2,1	86	0,8	138	1,3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	213	2,0	73	0,7	140	1,3
BALEARS, ILLES	125	1,2	41	0,4	84	0,8
CANARIAS	531	4,9	151	1,4	380	3,5
Palmas, Las	217	2,0	57	0,5	160	1,5
Santa Cruz de Tenerife	314	2,9	94	0,9	220	2,0
CANTABRIA	87	0,8	26	0,2	61	0,6
CASTILLA Y LEÓN	1.344	12,5	391	3,6	953	8,8
Ávila	55	0,5	13	0,1	42	0,4
Burgos	106	1,0	32	0,3	74	0,7
León	202	1,9	60	0,6	142	1,3
Palencia	211	2,0	37	0,3	174	1,6
Salamanca	86	0,8	48	0,4	38	0,4
Segovia	75	0,7	26	0,2	49	0,5
Soria	73	0,7	31	0,3	42	0,4
Valladolid	378	3,5	97	0,9	281	2,6
Zamora	158	1,5	47	0,4	111	1,0
CASTILLA-LA MANCHA	395	3,7	152	1,4	243	2,3
Albacete	110	1,0	33	0,3	77	0,7
Ciudad Real	72	0,7	30	0,3	42	0,4
Cuenca	30	0,3	14	0,1	16	0,1
Guadalajara	69	0,6	25	0,2	44	0,4
Toledo	114	1,1	50	0,5	64	0,6
CATALUÑA	749	6,9	275	2,6	474	4,4
Barcelona	495	4,6	181	1,7	314	2,9
Girona	88	0,8	35	0,3	53	0,5
Lleida	37	0,3	14	0,1	23	0,2
Tarragona	129	1,2	45	0,4	84	0,8
COMUNITAT VALENCIANA	1.797	16,7	436	4,0	1.361	12,6
Alicante/Alacant	581	5,4	159	1,5	422	3,9
Castellón/Castelló	165	1,5	46	0,4	119	1,1
Valencia/València	1.051	9,7	231	2,1	820	7,6
EXTREMADURA	146	1,4	63	0,6	83	0,8
Badajoz	83	0,8	39	0,4	44	0,4
Cáceres	63	0,6	24	0,2	39	0,4
GALICIA	585	5,4	182	1,7	403	3,7
Coruña, A	247	2,3	68	0,6	179	1,7
Lugo	93	0,9	35	0,3	58	0,5
Ourense	56	0,5	22	0,2	34	0,3
Pontevedra	189	1,8	57	0,5	132	1,2
MADRID, COMUNIDAD DE	1.458	13,5	496	4,6	962	8,9
MURCIA, REGIÓN DE	302	2,8	87	0,8	215	2,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	74	0,7	23	0,2	51	0,5
PAÍS VASCO	230	2,1	85	0,8	145	1,3
Araba/Álava	41	0,4	18	0,2	23	0,2
Bizkaia	106	1,0	49	0,5	57	0,5
Gipuzkoa	83	0,8	18	0,2	65	0,6
RIOJA, LA	62	0,6	21	0,2	41	0,4
CEUTA	9	0,1	2	0,0	7	0,1
MELILLA	7	0,1	1	0,0	6	0,1
NO CONSTA	2	0,0	0	0,0	2	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.17. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma, provincia, tipo de contrato y nacionalidad.
Año 2020.

Tipo de contrato Com. autónoma y provincia	Todos los contratos				Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos		Distribución porcentual		Valores absolutos		Valores absolutos	
	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera
TOTAL	548	154	78,1	21,9	150	32	398	122
ANDALUCÍA	131	24	84,5	15,5	26	1	105	23
Almería	16	1	94,1	5,9	8	0	8	1
Cádiz	10	0	100,0	0,0	3	0	7	0
Córdoba	10	1	90,9	9,1	1	0	9	1
Granada	23	7	76,7	23,3	3	0	20	7
Huelva	3	1	75,0	25,0	1	0	2	1
Jaén	27	3	90,0	10,0	5	1	22	2
Málaga	25	11	69,4	30,6	3	0	22	11
Sevilla	17	0	100,0	0,0	2	0	15	0
ARAGÓN	13	8	61,9	38,1	5	2	8	6
Huesca	1	1	50,0	50,0	1	0	0	1
Teruel	1	3	25,0	75,0	0	0	1	3
Zaragoza	11	4	73,3	26,7	4	2	7	2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	12	1	92,3	7,7	0	0	12	1
BALEARS, ILLES	9	2	81,8	18,2	3	1	6	1
CANARIAS	35	12	74,5	25,5	12	1	23	11
Palmas, Las	9	4	69,2	30,8	3	0	6	4
Santa Cruz de Tenerife	26	8	76,5	23,5	9	1	17	7
CANTABRIA	8	2	80,0	20,0	0	0	8	2
CASTILLA Y LEÓN	38	17	69,1	30,9	16	4	22	13
Ávila	1	1	50,0	50,0	1	0	0	1
Burgos	5	1	83,3	16,7	2	1	3	0
León	7	1	87,5	12,5	3	0	4	1
Palencia	2	5	28,6	71,4	0	0	2	5
Salamanca	1	1	50,0	50,0	0	0	1	1
Segovia	0	2	0,0	100,0	0	1	0	1
Soria	0	3	0,0	100,0	0	1	0	2
Valladolid	20	3	87,0	13,0	8	1	12	2
Zamora	2	0	100,0	0,0	2	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	22	5	81,5	18,5	6	2	16	3
Albacete	6	1	85,7	14,3	0	1	6	0
Ciudad Real	5	1	83,3	16,7	1	0	4	1
Cuenca	1	0	100,0	0,0	1	0	0	0
Guadalajara	3	3	50,0	50,0	2	1	1	2
Toledo	7	0	100,0	0,0	2	0	5	0
CATALUÑA	22	12	64,7	35,3	7	2	15	10
Barcelona	16	11	59,3	40,7	6	1	10	10
Girona	4	0	100,0	0,0	0	0	4	0
Lleida	0	0	-	-	0	0	0	0
Tarragona	2	1	66,7	33,3	1	1	1	0
COMUNITAT VALENCIANA	105	40	72,4	27,6	26	7	79	33
Alicante/Alacant	38	10	79,2	20,8	12	1	26	9
Castellón/Castelló	17	13	56,7	43,3	3	2	14	11
Valencia/València	50	17	74,6	25,4	11	4	39	13
EXTREMADURA	16	3	84,2	15,8	3	2	13	1
Badajoz	9	2	81,8	18,2	1	1	8	1
Cáceres	7	1	87,5	12,5	2	1	5	0
GALICIA	46	4	92,0	8,0	12	3	34	1
Coruña, A	23	2	92,0	8,0	7	1	16	1
Lugo	6	0	100,0	0,0	1	0	5	0
Ourense	1	0	100,0	0,0	0	0	1	0
Pontevedra	16	2	88,9	11,1	4	2	12	0
MADRID, COMUNIDAD DE	57	18	76,0	24,0	24	4	33	14
MURCIA, REGIÓN DE	21	3	87,5	12,5	8	1	13	2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	2	33,3	66,7	0	1	1	1
PAÍS VASCO	11	0	100,0	0,0	2	0	9	0
Araba/Álava	3	0	100,0	0,0	1	0	2	0
Bizkaia	6	0	100,0	0,0	1	0	5	0
Gipuzkoa	2	0	100,0	0,0	0	0	2	0
RIOJA, LA	0	0	-	-	0	0	0	0
CEUTA	0	0	-	-	0	0	0	0
MELILLA	1	1	50,0	50,0	0	1	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.18. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia, tipo de contrato y nacionalidad. Valores absolutos y distribución porcentual.

Total del período 2003-2020.

Tipo de contrato Com. autónoma y provincia	Todos los contratos				Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos		Distribución porcentual		Valores absolutos		Valores absolutos	
	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera
TOTAL	8.773	2.008	81,4	18,6	2.482	569	6.291	1.439
ANDALUCÍA	2.080	268	88,6	11,4	383	37	1.697	231
Almería	141	31	82,0	18,0	32	7	109	24
Cádiz	372	15	96,1	3,9	71	0	301	15
Córdoba	166	19	89,7	10,3	28	3	138	16
Granada	334	56	85,6	14,4	64	4	270	52
Huelva	72	12	85,7	14,3	9	1	63	11
Jaén	198	23	89,6	10,4	34	4	164	19
Málaga	384	68	85,0	15,0	65	12	319	56
Sevilla	413	44	90,4	9,6	80	6	333	38
ARAGÓN	225	92	71,0	29,0	91	35	134	57
Huesca	37	27	57,8	42,2	17	12	20	15
Teruel	20	9	69,0	31,0	7	4	13	5
Zaragoza	168	56	75,0	25,0	67	19	101	37
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	189	24	88,7	11,3	64	9	125	15
BALEARS, ILLES	98	27	78,4	21,6	29	12	69	15
CANARIAS	445	86	83,8	16,2	128	23	317	63
Palmas, Las	189	28	87,1	12,9	48	9	141	19
Santa Cruz de Tenerife	256	58	81,5	18,5	80	14	176	44
CANTABRIA	78	9	89,7	10,3	23	3	55	6
CASTILLA Y LEÓN	1.123	221	83,6	16,4	328	63	795	158
Ávila	47	8	85,5	14,5	13	0	34	8
Burgos	81	25	76,4	23,6	24	8	57	17
León	160	42	79,2	20,8	48	12	112	30
Palencia	174	37	82,5	17,5	32	5	142	32
Salamanca	81	5	94,2	5,8	46	2	35	3
Segovia	58	17	77,3	22,7	20	6	38	11
Soria	44	29	60,3	39,7	19	12	25	17
Valladolid	340	38	89,9	10,1	85	12	255	26
Zamora	138	20	87,3	12,7	41	6	97	14
CASTILLA-LA MANCHA	321	74	81,3	18,7	122	30	199	44
Albacete	95	15	86,4	13,6	28	5	67	10
Ciudad Real	58	14	80,6	19,4	23	7	35	7
Cuenca	25	5	83,3	16,7	12	2	13	3
Guadalajara	48	21	69,6	30,4	17	8	31	13
Toledo	95	19	83,3	16,7	42	8	53	11
CATALUÑA	540	209	72,1	27,9	209	66	331	143
Barcelona	350	145	70,7	29,3	140	41	210	104
Girona	66	22	75,0	25,0	23	12	43	10
Lleida	25	12	67,6	32,4	9	5	16	7
Tarragona	99	30	76,7	23,3	37	8	62	22
COMUNITAT VALENCIANA	1.432	365	79,7	20,3	349	87	1.083	278
Alicante/Alacant	467	114	80,4	19,6	123	36	344	78
Castellón/Castelló	116	49	70,3	29,7	32	14	84	35
Valencia/València	849	202	80,8	19,2	194	37	655	165
EXTREMADURA	132	14	90,4	9,6	57	6	75	8
Badajoz	74	9	89,2	10,8	34	5	40	4
Cáceres	58	5	92,1	7,9	23	1	35	4
GALICIA	508	77	86,8	13,2	159	23	349	54
Coruña, A	216	31	87,4	12,6	61	7	155	24
Lugo	76	17	81,7	18,3	30	5	46	12
Ourense	44	12	78,6	21,4	18	4	26	8
Pontevedra	172	17	91,0	9,0	50	7	122	10
MADRID, COMUNIDAD DE	1.037	421	71,1	28,9	374	122	663	299
MURCIA, REGIÓN DE	262	40	86,8	13,2	68	19	194	21
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	59	15	79,7	20,3	17	6	42	9
PAÍS VASCO	183	47	79,6	20,4	66	19	117	28
Araba/Álava	35	6	85,4	14,6	16	2	19	4
Bizkaia	87	19	82,1	17,9	35	14	52	5
Gipuzkoa	61	22	73,5	26,5	15	3	46	19
RIOJA, LA	47	15	75,8	24,2	15	6	32	9
CEUTA	6	3	66,7	33,3	0	2	6	1
MELILLA	6	1	85,7	14,3	0	1	6	0
NO CONSTA	2	0	100,0	0,0	0	0	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PERCEPTORAS DE LA RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN (RAI)

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

La Renta Activa de Inserción (RAI) es un programa de apoyo a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y en situación de necesidad económica, gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con la colaboración de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas. Este programa forma parte de la acción protectora por desempleo del régimen público de Seguridad Social y, de acuerdo con las directrices sobre el empleo de la Unión Europea, conlleva el pago de una renta mensual y ayudas suplementarias en determinados supuestos e incluye medidas específicas en materia de protección por desempleo a las víctimas de violencia de género o doméstica.

El objetivo del programa es incrementar las oportunidades de retorno al mercado laboral de las personas trabajadoras desempleadas con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo.

El Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, incluye como beneficiarias, en su artículo 2, a las trabajadoras desempleadas menores de 65 años que, a la fecha de solicitud de incorporación en dicho programa, tengan acreditada por la Administración competente la condición de víctimas de violencia de género o doméstica (salvo cuando convivan con el agresor), estén inscritas como demandantes de empleo, no tengan derecho a las prestaciones o subsidios por desempleo o a la renta agraria y carezcan de rentas de cualquier naturaleza superiores en cómputo mensual al 75 % del SMI, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

Estas trabajadoras deberán solicitar y suscribir el compromiso de actividad en virtud del cual realizarán las distintas actuaciones que se determinen por el servicio público de empleo, en el plan personal de inserción laboral, que se desarrollarán mientras la mujer se mantenga incorporada al programa. Además, deberán cumplir otras obligaciones como aceptar la colocación adecuada que les sea ofrecida, renovar la demanda de empleo según se determine, buscar activamente empleo, etc.

La cuantía de la RAI será igual al 80% del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) mensual vigente en cada momento y se percibirá como máximo durante 11 meses.

La percepción de la RAI es incompatible con la ayuda económica regulada en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que está prevista para mujeres víctimas de violencia de género que, dadas sus circunstancias, tengan especiales dificultades para obtener un empleo y por ello no participen en programas establecidos para su inserción profesional. Ello, sin perjuicio de que puedan participar en el programa de la RAI una vez desaparezcan o se modifiquen dichas circunstancias.

Además, y por lo que se refiere a las ayudas por cambio de residencia, se regula una ayuda suplementaria de pago único de cuantía equivalente al importe de tres meses de RAI cuando la mujer se haya visto obligada y acredite cambio de residencia por circunstancias de violencia de género en los 12 meses anteriores a la solicitud de admisión al programa o durante su permanencia en éste. Esta ayuda se podrá percibir una sola vez por cada derecho a la admisión al programa de Renta Activa de Inserción y el abono no minorará la duración de dicha renta.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI y las mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos es de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020 para las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI y de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020 para las mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Mujeres víctimas de violencia doméstica y de género perceptoras de la RAI.
- Mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Edad.
- Nacionalidad.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de diferentes periodos temporales, por ejemplo, del último año; evolutivos con información de todos los años del periodo; y del último quinquenio, el primer año y el periodo completo.

Aclaraciones.

- Hasta el año 2013 inclusive, la información que se recibe sobre la RAI se refiere a mujeres víctimas de violencia doméstica y de género conjuntamente. Desde el año 2014, los datos recibidos están desagregados para víctimas de violencia de género y de violencia doméstica. En este capítulo, las tablas y gráficos se refieren a perceptoras de la RAI por violencia doméstica o de género.
- Para el análisis según grupo de edad se ha considerado la edad con la que la mujer empezó a percibir la RAI.
- En algunos casos, una misma mujer puede haberse contabilizado más de una vez, ya que es factible que:
 - o Haya percibido la RAI en más de una provincia.
 - o Figure con más de una nacionalidad. En estos supuestos se computa la última nacionalidad.
 - o Haya participado en el programa de la RAI más de una vez.
- Tasas de víctimas: relación entre el número de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI y la población de mujeres de 16 y más años (número de víctimas por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

9.1. Renta Activa de Inserción y mujeres víctimas de violencia⁴ Año 2020.

En el año 2020, el número de mujeres perceptoras de la Renta Activa de Inserción ascendió a 176.264, de las que 27.705 eran víctimas de violencia de género y 730, víctimas de violencia doméstica. Es decir, del total de perceptoras, 28.435 mujeres (el 16,1%) eran víctimas de violencia.

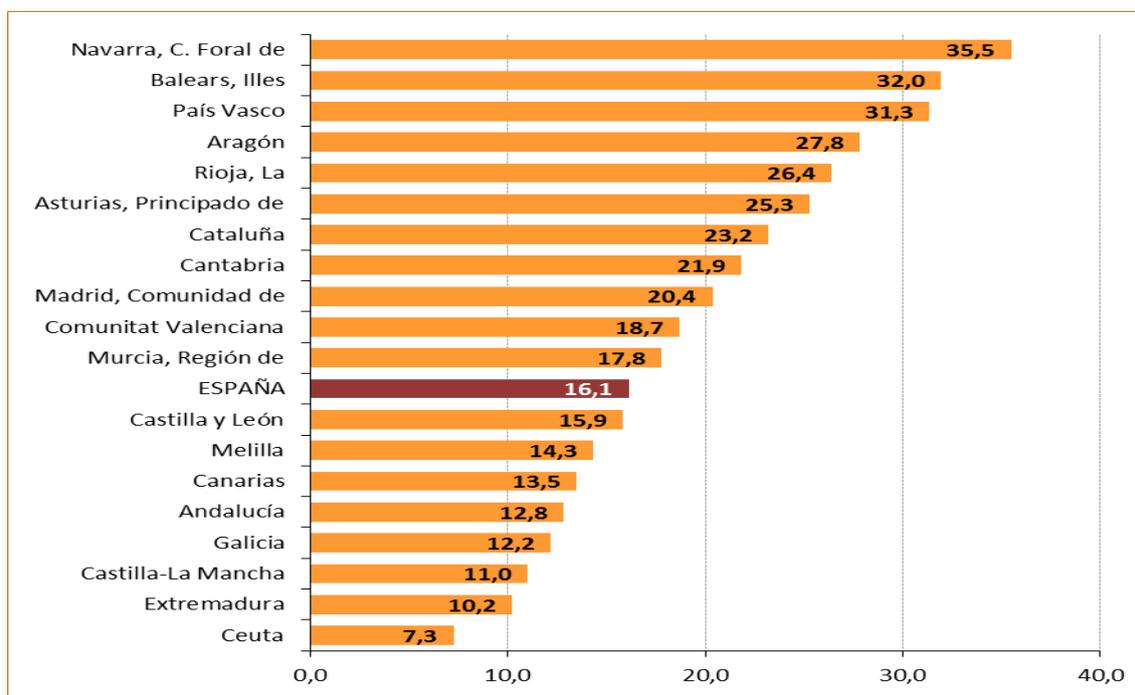
**Tabla 9.1. Mujeres perceptoras de prestaciones de la Renta Activa de Inserción (RAI).
Año 2020.**

TOTAL	Desempleadas de larga duración (mayores de 45 años sin discapacidad)	Desempleadas con discapacidad	Emigrantes retornadas	Víctimas de violencia de género	Víctimas de violencia doméstica
176.264	135.589	12.129	111	27.705	730

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Por comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, la proporción más alta, 35,5%, corresponde a la Comunidad Foral de Navarra y la más baja, 7,3%, a Ceuta.

**Gráfico 9.1. Porcentaje de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI sobre el total de perceptoras, por comunidad autónoma.
Año 2020.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

4. Hasta diciembre de 2006 no se dispuso de una clave específica para identificar a las mujeres víctimas de violencia de género, por lo que los datos que se reseñan a lo largo del capítulo se refieren a mujeres víctimas de violencia (doméstica o de género).

9.2. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción. Evolución general

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

Durante el periodo 2006-2020, 402.187 mujeres víctimas de violencia doméstica o de género han percibido la Renta Activa de Inserción (RAI). La cifra de beneficiarias de la RAI víctimas de violencia ha ido aumentando desde 2006 hasta 2015 y desde entonces ha ido disminuyendo.

En el año 2020 se ha producido una disminución con respecto a 2019 en el número de mujeres perceptoras de la RAI (-3,3%) y en la media mensual de estas perceptoras (-5,0%).

Tabla 9.2. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI. Valores absolutos y media mensual.

Periodo 2006-2020.

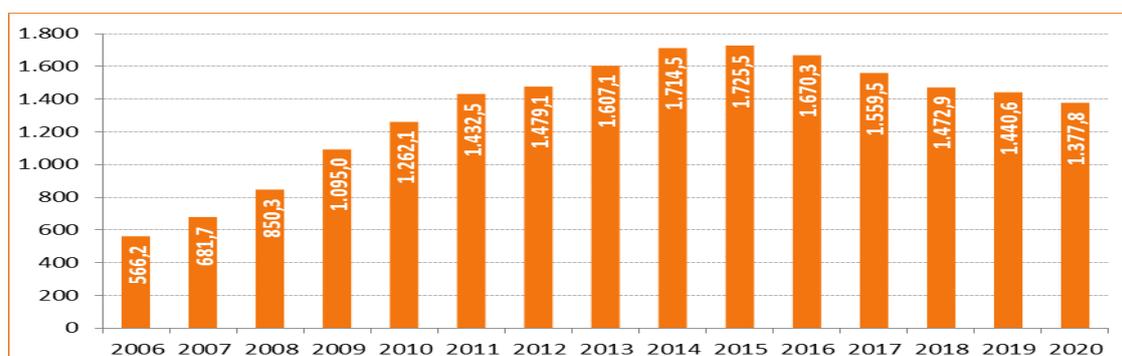
Año	N.º de perceptoras	Variación interanual (%)	Media mensual de perceptoras	Variación interanual (%)
2020	28.435	-3,3	17.412,3	-5,0
2019	29.396	-1,4	18.334,4	2,9
2018	29.802	-5,1	17.815,7	-6,4
2017	31.398	-6,5	19.039,1	-6,3
2016	33.565	-3,3	20.309,0	-6,7
2015	34.695	0,4	21.763,1	-0,1
2014	34.550	6,0	21.785,3	5,6
2013	32.596	8,4	20.630,9	10,3
2012	30.065	3,4	18.710,7	5,0
2011	29.065	13,9	17.819,7	12,5
2010	25.512	15,9	15.839,9	17,7
2009	22.010	30,4	13.461,3	42,5
2008	16.883	27,0	9.444,8	24,2
2007	13.291	21,7	7.601,8	34,0
2006	10.924	-	5.673,3	-
TOTAL 2006-2020	402.187	-	16.376,1	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La tasa por millón de mujeres de 16 y más años que percibe ayudas de la Renta Activa de Inserción por violencia ha aumentado considerablemente desde 2006 (566,2) hasta 2015 (1.725,5), descendiendo a partir del año 2016. En 2020 es de 1.377,8.

Gráfico 9.2. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI. Tasas anuales por millón de mujeres de 16 y más años.

Periodo 2006-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.3. **Ámbito geográfico de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción**

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

Durante el año 2020, Andalucía es, tal y como muestra el cuadro, la comunidad autónoma con mayor número de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI (7.027), mientras que la ciudad de Ceuta (56) es la que menos perceptoras tiene. Lo mismo sucede si se considera todo el periodo 2006-2020.

Tabla 9.3. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
Andalucía		7.027	7.319	7.654	8.359	8.744	4.124	113.333
Aragón		645	692	690	709	689	173	8.350
Asturias, Principado de		740	730	694	711	750	266	9.068
Balears, Illes		639	571	552	579	698	137	7.697
Canarias		2.027	2.098	2.108	2.167	2.291	760	28.283
Cantabria		335	312	309	282	303	106	3.878
Castilla y León		1.041	1.068	1.092	1.172	1.210	494	15.290
Castilla-La Mancha		1.426	1.371	1.417	1.556	1.957	398	20.636
Cataluña		3.068	3.406	3.550	3.796	4.179	805	42.905
Comunitat Valenciana		4.461	4.645	4.615	4.775	5.088	1.430	62.736
Extremadura		773	744	788	832	903	370	11.579
Galicia		975	1.047	1.109	1.213	1.331	511	15.001
Madrid, Comunidad de		2.646	2.758	2.618	2.517	2.525	715	31.672
Murcia, Región de		1.328	1.367	1.427	1.483	1.594	273	16.976
Navarra, Comunidad Foral de		281	287	269	281	266	65	3.093
País Vasco		763	691	621	626	683	166	7.956
Rioja, La		128	145	136	164	183	37	2.013
Ceuta		56	75	71	86	90	52	751
Melilla		76	70	82	90	81	42	970
TOTAL de perceptoras		28.435	29.396	29.802	31.398	33.565	10.924	402.187

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Durante el periodo 2006-2020, el 28,2% de las ayudas se concedieron en Andalucía.

Tabla 9.4. Distribución porcentual de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI según la comunidad autónoma.

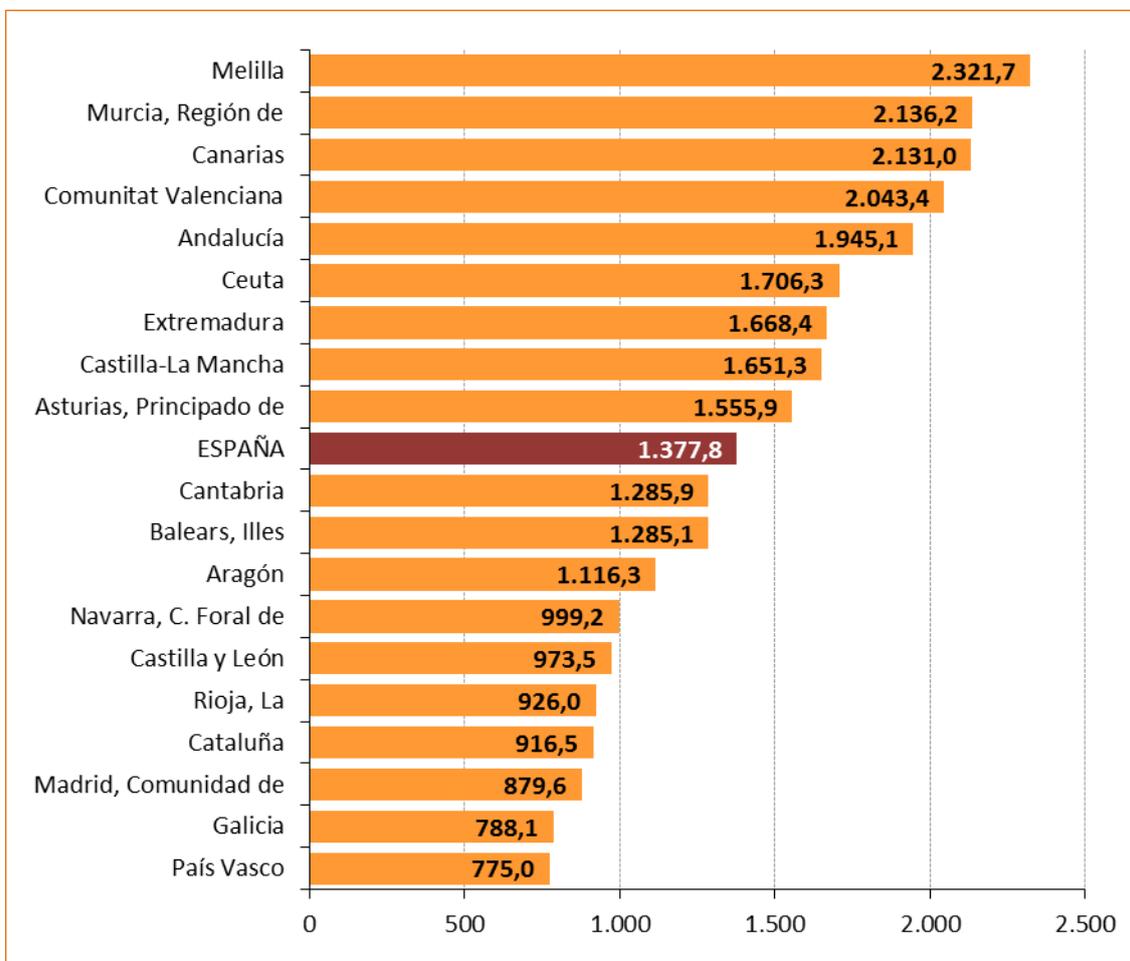
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
Andalucía		24,7	24,9	25,7	26,6	26,1	37,8	28,2
Aragón		2,3	2,4	2,3	2,3	2,1	1,6	2,1
Asturias, Principado de		2,6	2,5	2,3	2,3	2,2	2,4	2,3
Balears, Illes		2,2	1,9	1,9	1,8	2,1	1,3	1,9
Canarias		7,1	7,1	7,1	6,9	6,8	7,0	7,0
Cantabria		1,2	1,1	1,0	0,9	0,9	1,0	1,0
Castilla y León		3,7	3,6	3,7	3,7	3,6	4,5	3,8
Castilla-La Mancha		5,0	4,7	4,8	5,0	5,8	3,6	5,1
Cataluña		10,8	11,6	11,9	12,1	12,5	7,4	10,7
Comunitat Valenciana		15,7	15,8	15,5	15,2	15,2	13,1	15,6
Extremadura		2,7	2,5	2,6	2,6	2,7	3,4	2,9
Galicia		3,4	3,6	3,7	3,9	4,0	4,7	3,7
Madrid, Comunidad de		9,3	9,4	8,8	8,0	7,5	6,5	7,9
Murcia, Región de		4,7	4,7	4,8	4,7	4,7	2,5	4,2
Navarra, Comunidad Foral de		1,0	1,0	0,9	0,9	0,8	0,6	0,8
País Vasco		2,7	2,4	2,1	2,0	2,0	1,5	2,0
Rioja, La		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,3	0,5
Ceuta		0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,5	0,2
Melilla		0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,4	0,2
PORCENTAJE de perceptoras		100,0						

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Sin embargo, al considerar la población de mujeres en 2020, Melilla es la que presenta la tasa de perceptoras de la renta activa de inserción por millón de mujeres de 16 y más años más elevada (2.321,7). Por el contrario, País Vasco presenta la tasa más baja (775,0).

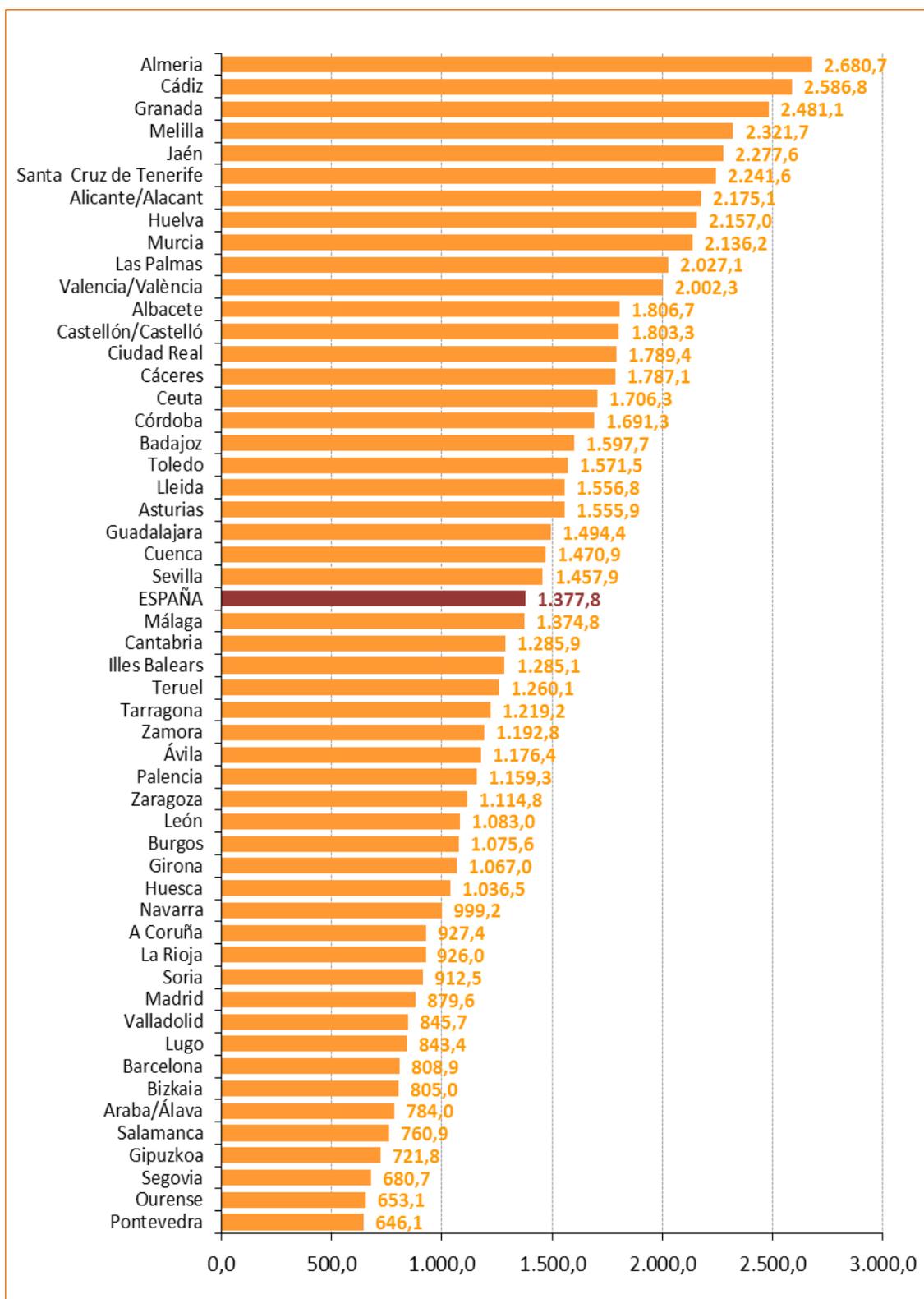
Gráfico 9.3. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 16 y más años. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el año 2020, Almería es la provincia que presenta la mayor tasa de perceptoras por millón de mujeres de 16 y más años (2.680,7) y Pontevedra la que presenta la tasa de perceptoras más baja (646,1).

Gráfico 9.4. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por provincia.
Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.
 Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Por otro lado, la media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI fue de 17.412,3 en 2020 y de 16.376,1 en el periodo 2006-2020.

Tabla 9.5. Media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
Andalucía		4.378,8	4.690,4	4.707,9	5.215,8	5.494,4	2.263,5	4.743,8
Aragón		391,8	424,3	414,5	413,2	412,4	84,5	333,5
Asturias, Principado de		485,2	467,3	446,3	453,6	470,8	138,1	375,7
Baleares, Illes		363,9	289,4	289,6	321,8	379,3	65,2	291,1
Canarias		1.230,4	1.322,8	1.318,2	1.362,5	1.418,3	376,5	1.168,2
Cantabria		204,6	203,8	176,3	174,6	172,3	56,3	155,1
Castilla y León		613,0	662,8	663,8	709,3	738,3	266,1	619,3
Castilla-La Mancha		779,7	823,6	804,5	861,6	1.100,8	185,6	825,1
Cataluña		1.857,4	2.090,1	2.032,3	2.284,6	2.508,3	377,8	1.703,7
Comunitat Valenciana		2.766,4	2.898,4	2.729,8	2.907,4	3.096,9	722,8	2.562,4
Extremadura		493,9	466,0	468,6	512,1	557,3	196,8	487,2
Galicia		616,1	663,2	666,7	736,0	772,8	285,2	593,6
Madrid, Comunidad de		1.630,7	1.747,1	1.590,2	1.520,3	1.470,3	355,8	1.265,2
Murcia, Región de		815,4	803,9	832,4	852,5	960,4	126,3	676,7
Navarra, Comunidad Foral de		170,8	181,0	165,3	173,4	174,8	30,3	126,5
País Vasco		451,3	425,0	345,7	352,4	390,6	83,0	309,6
Rioja, La		76,3	88,2	78,5	90,3	101,1	18,5	77,3
Ceuta		37,8	47,1	38,0	44,5	41,6	23,1	26,0
Melilla		49,0	40,0	47,3	53,3	48,3	18,1	36,3
TOTAL		17.412,3	18.334,4	17.815,7	19.039,1	20.309,0	5.673,3	16.376,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.4. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

9.4.1. Nacionalidad de la perceptora

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

En el último quinquenio, 3 de cada 4 mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI eran de nacionalidad española y lo mismo sucede al considerar el periodo completo 2006-2020. En el año 2020, concretamente el 71,3% de las perceptoras eran españolas.

Tabla 9.6. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por nacionalidad.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

Nacionalidad	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
Valores absolutos								
Española		20.272	21.577	22.402	23.972	25.771	9.463	304.983
Extranjera		8.160	7.816	7.398	7.423	7.793	1.457	97.183
Apátrida		3	3	2	3	1	4	21
TOTAL de perceptoras		28.435	29.396	29.802	31.398	33.565	10.924	402.187
Distribución porcentual								
Española		71,3	73,4	75,2	76,3	76,8	86,6	75,8
Extranjera		28,7	26,6	24,8	23,6	23,2	13,3	24,2
Apátrida		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PORCENTAJE de perceptoras		100,0						

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.4.2. Edad de la perceptora

En el periodo 2006-2020, el grupo de edad de 31 a 40 años concentra a la tercera parte de las perceptoras (33,8%); el de 21 a 30 años, el 28,8%; y el de 41 a 50 años, el 22,7%. Estos tres grupos de edad representan cerca del 85% de las beneficiarias, tanto en el periodo completo, como en cada uno de los años considerados.

Tabla 9.7. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por grupo de edad.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

Grupo de edad \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
Valores absolutos							
De 16 a 17 años	292	357	382	364	357	37	3.624
De 18 a 20 años	1.874	2.037	1.984	1.953	1.962	313	22.875
De 21 a 30 años	8.156	8.240	8.376	8.817	9.456	2.774	115.829
De 31 a 40 años	8.976	9.412	9.571	10.448	11.398	4.062	135.929
De 41 a 50 años	6.689	6.854	6.968	7.280	7.817	2.470	91.226
De 51 a 64 años	2.415	2.469	2.491	2.510	2.553	1.250	32.328
Más de 64 años	33	27	30	26	22	18	376
TOTAL de perceptoras	28.435	29.396	29.802	31.398	33.565	10.924	402.187
Distribución porcentual							
De 16 a 17 años	1,0	1,2	1,3	1,2	1,1	0,3	0,9
De 18 a 20 años	6,6	6,9	6,7	6,2	5,8	2,9	5,7
De 21 a 30 años	28,7	28,0	28,1	28,1	28,2	25,4	28,8
De 31 a 40 años	31,6	32,0	32,1	33,3	34,0	37,2	33,8
De 41 a 50 años	23,5	23,3	23,4	23,2	23,3	22,6	22,7
De 51 a 64 años	8,5	8,4	8,4	8,0	7,6	11,4	8,0
Más de 64 años	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
PORCENTAJE de perceptoras	100,0						

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Si se analizan las tasas de beneficiarias por millón de mujeres de 16 y más años, en 2020 fue de 1.377,8, superior a la del periodo completo 2006-2020 (1.333,4). En ese periodo, la tasa más alta fue la del grupo de edad de 21 a 30 años (2.702,8).

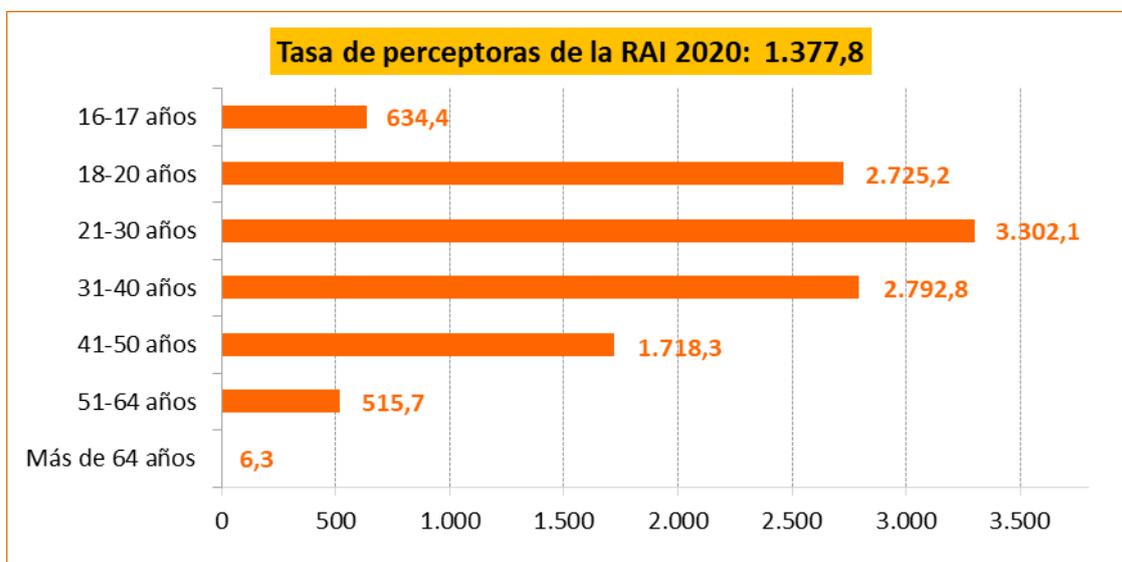
Tabla 9.8. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por grupo de edad.
Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

Grupo de edad \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
De 16 a 17 años	634,4	800,1	866,7	840,7	851,6	82,5	554,9
De 18 a 20 años	2.725,2	3.063,9	3.059,3	3.068,4	3.092,9	430,1	2.246,0
De 21 a 30 años	3.302,1	3.361,2	3.427,8	3.576,8	3.759,7	813,6	2.702,8
De 31 a 40 años	2.792,8	2.865,4	2.840,5	3.005,9	3.178,2	1.100,5	2.453,2
De 41 a 50 años	1.718,3	1.782,5	1.829,9	1.932,5	2.090,6	763,0	1.672,5
De 51 a 64 años	515,7	540,6	559,2	575,6	599,2	361,3	532,0
Más de 64 años	6,3	5,2	5,9	5,2	4,5	4,2	5,3
TASA de mujeres	1.377,8	1.440,6	1.472,9	1.559,5	1.670,3	566,2	1.333,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En 2020, la tasa más alta también correspondía al grupo de 21 a 30 años (3.302,1) y la más baja al de 65 y más años (6,3).

Gráfico 9.5. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por grupo de edad. Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La tasa más alta por comunidad autónoma y grupo de edad en 2020 correspondió a las mujeres de 21 a 30 años de Asturias (5.883,2 perceptoras por millón de mujeres de 16 y más años).

Tabla 9.9. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y grupo de edad. Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.
Año 2020.

Grupo de edad	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
Comunidad autónoma								
Andalucía	1.038,0	3.689,0	4.592,6	3.821,6	2.272,0	654,7	10,9	1.945,1
Aragón	826,0	2.553,4	3.197,8	2.296,3	1.327,4	387,9	0,0	1.116,3
Asturias, Principado de	522,4	4.462,3	5.883,2	3.934,0	1.760,0	562,4	6,4	1.555,9
Balears, Illes	352,7	3.143,7	2.540,4	2.209,4	1.519,4	461,4	0,0	1.285,1
Canarias	654,8	4.290,4	4.493,0	3.739,2	2.480,3	964,8	20,6	2.131,0
Cantabria	190,5	3.026,3	3.231,0	2.921,5	1.842,3	512,1	0,0	1.285,9
Castilla y León	401,8	2.457,4	2.671,4	2.472,8	1.352,6	377,5	8,8	973,5
Castilla-La Mancha	730,0	3.327,1	3.990,1	3.437,9	1.915,1	587,4	13,9	1.651,3
Cataluña	130,6	1.280,1	1.946,3	1.922,2	1.222,1	386,1	7,2	916,5
Comunitat Valenciana	1.502,4	4.468,3	4.882,1	3.953,1	2.683,8	730,8	1,8	2.043,4
Extremadura	1.071,0	4.300,8	4.256,2	3.209,8	2.145,5	636,6	8,0	1.668,4
Galicia	327,0	1.190,9	2.182,8	1.773,6	1.200,6	384,3	0,0	788,1
Madrid, Comunidad de	211,0	1.545,5	1.830,5	1.752,5	1.094,0	371,4	5,7	879,6
Murcia, Región de	1.082,0	3.437,3	5.028,3	3.947,8	2.357,0	726,1	7,5	2.136,2
Navarra, Comunidad Foral de	0,0	1.841,8	2.805,1	2.118,1	1.230,3	222,6	0,0	999,2
País Vasco	297,8	1.396,2	2.163,0	1.872,7	1.070,1	231,3	0,0	775,0
Rioja, La	323,1	1.814,9	2.942,1	1.903,3	1.204,7	125,8	0,0	926,0
Ceuta	922,5	1.189,8	4.041,9	2.726,2	2.374,5	138,2	0,0	1.706,3
Melilla	875,7	2.247,2	3.967,6	5.848,9	1.560,6	428,4	0,0	2.321,7
TOTAL	634,4	2.725,2	3.302,1	2.792,8	1.718,3	515,7	6,3	1.377,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La edad media de las beneficiarias a lo largo del periodo 2006-2020 ha sido de 35,3 años y la mayor diferencia se da entre Galicia (37,2 años) y Melilla (33,3).

Tabla 9.10. Edad media de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

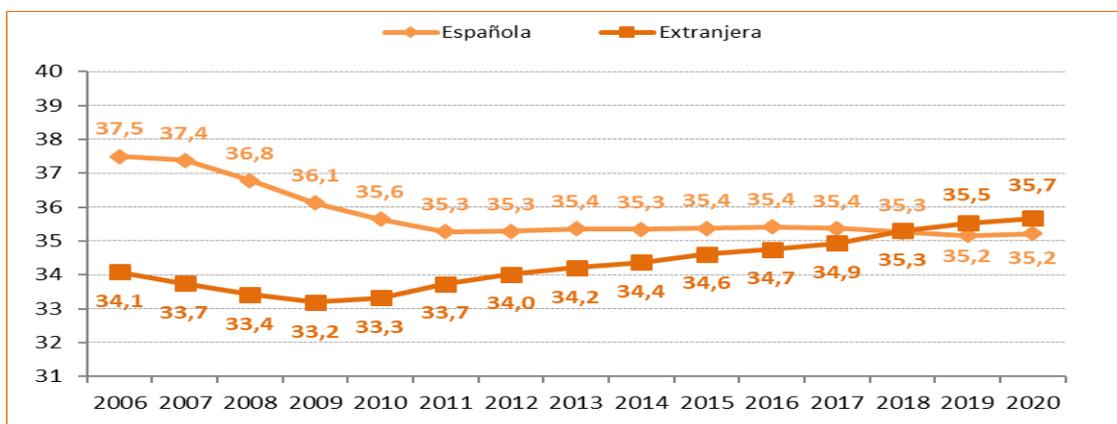
Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
Andalucía		34,8	34,6	34,6	34,7	34,6	37,1	34,9
Aragón		34,3	34,4	34,1	34,2	34,7	36,6	34,6
Asturias, Principado de		35,1	35,4	35,7	36,1	36,3	36,0	35,9
Balears, Illes		35,0	34,9	35,8	35,9	35,0	39,3	35,3
Canarias		35,8	36,2	35,8	35,9	35,7	36,8	35,8
Cantabria		36,7	37,1	36,6	35,9	35,2	38,6	35,5
Castilla y León		35,8	35,9	36,2	35,9	36,1	37,9	36,1
Castilla-La Mancha		34,9	34,7	34,8	34,7	35,0	37,5	35,0
Cataluña		36,3	35,8	35,5	35,6	35,6	36,3	35,7
Comunitat Valenciana		35,2	35,2	35,2	35,2	35,0	36,9	35,1
Extremadura		34,7	34,6	35,2	35,3	35,4	36,9	35,0
Galicia		37,3	37,5	37,6	37,5	37,0	38,5	37,2
Madrid, Comunidad de		36,0	35,9	36,0	35,9	36,3	37,5	35,9
Murcia, Región de		34,5	34,4	34,3	34,2	34,4	35,4	34,3
Navarra, Comunidad Foral de		34,2	35,0	35,3	35,4	35,0	36,1	34,4
País Vasco		35,4	35,1	35,7	35,9	36,4	36,6	35,7
Rioja, La		33,5	34,1	34,3	33,3	33,1	38,8	34,3
Ceuta		33,5	32,3	32,5	31,5	34,2	32,2	33,4
Melilla		33,2	33,0	32,7	33,0	33,3	35,4	33,3
EDAD MEDIA de las perceptoras		35,3	35,3	35,3	35,3	35,3	37,1	35,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

A lo largo del periodo 2006-2020, la edad media de las beneficiarias extranjeras es menor que la de las españolas, si bien esta diferencia se ha ido acortando hasta igualarse en el año 2018 e invertirse en 2019 y 2020.

Gráfico 9.6. Edad media de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por nacionalidad.

Periodo 2006-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.5. Mujeres víctimas de violencia de género receptoras de ayudas para cambio de residencia

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020.

En el periodo 2005-2020, 38.458 mujeres víctimas de violencia de género percibieron ayuda por cambio de residencia. En el año 2020 el número de receptoras ha sido de 2.214, lo que supone una disminución del 29,3% con respecto al año 2019.

Tabla 9.11. Mujeres víctimas de violencia de género receptoras de ayuda para cambio de domicilio, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2005 y total del periodo 2005-2020.

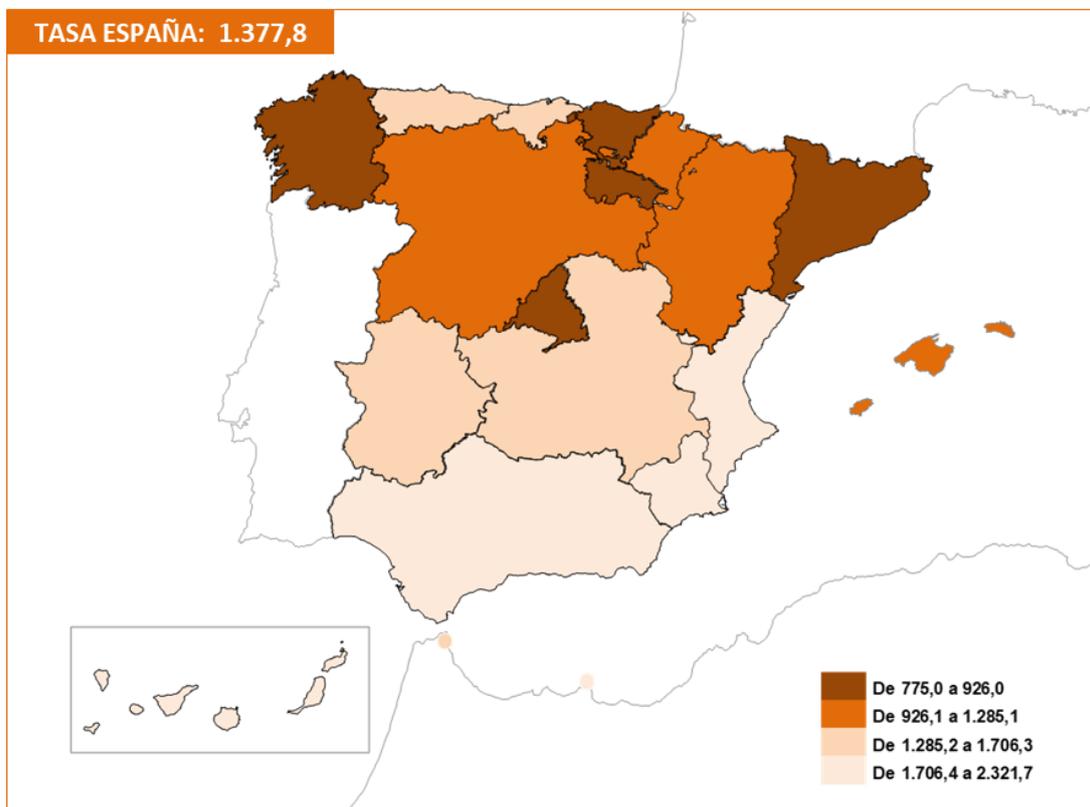
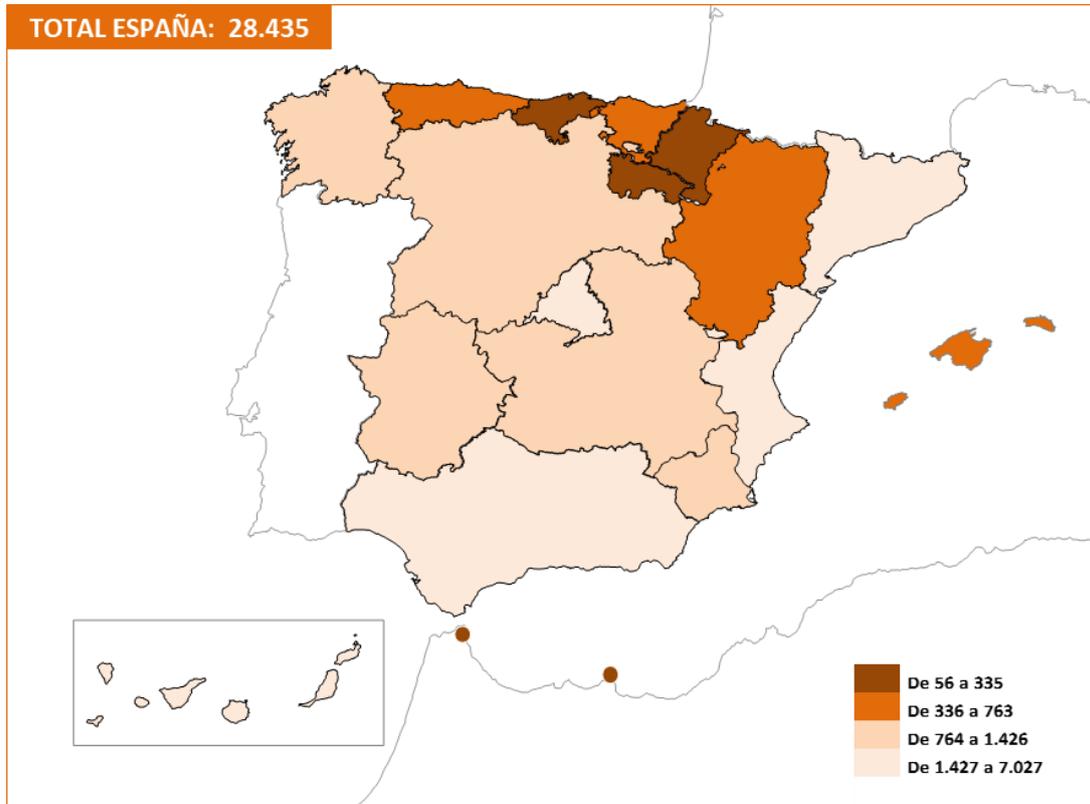
Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2005	Periodo 2005-2020
Andalucía		355	581	584	675	693	169	8.386
Aragón		87	106	153	144	163	40	1.484
Asturias, Principado de		122	164	157	167	145	9	1.391
Baleares, Illes		96	68	76	91	88	21	945
Canarias		203	293	274	315	339	64	3.698
Cantabria		49	45	40	44	35	10	468
Castilla y León		73	124	110	135	115	80	1.697
Castilla-La Mancha		92	157	140	185	185	54	1.977
Cataluña		183	247	279	362	367	81	3.358
Comunitat Valenciana		349	473	506	519	579	53	5.307
Extremadura		61	81	74	80	90	16	974
Galicia		97	141	134	144	155	54	1.930
Madrid, Comunidad de		212	338	376	343	300	43	3.504
Murcia, Región de		105	133	140	137	142	6	1.289
Navarra, Comunidad Foral de		43	49	39	48	60	30	600
País Vasco		75	103	84	80	85	18	1.129
Rioja, La		10	27	25	18	16	7	269
Ceuta		1	0	0	0	0	2	9
Melilla		1	1	1	4	7	4	53
TOTAL de receptoras		2.214	3.131	3.192	3.491	3.564	761	38.468

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

ANEXO

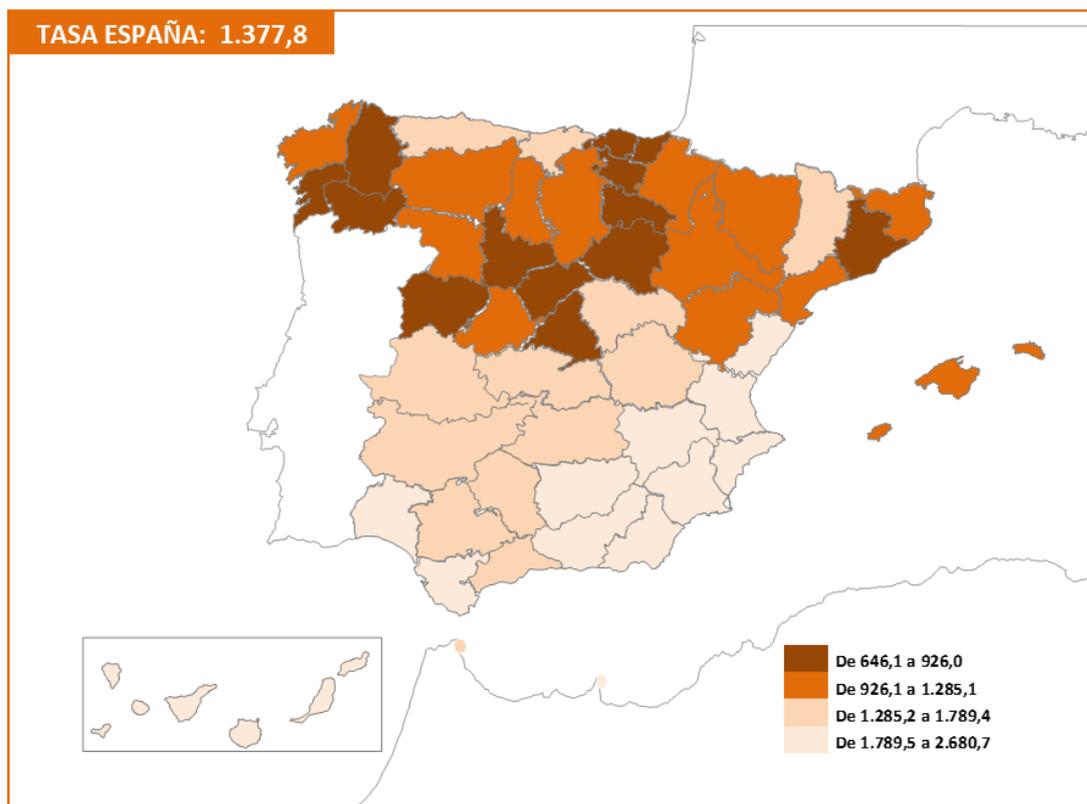
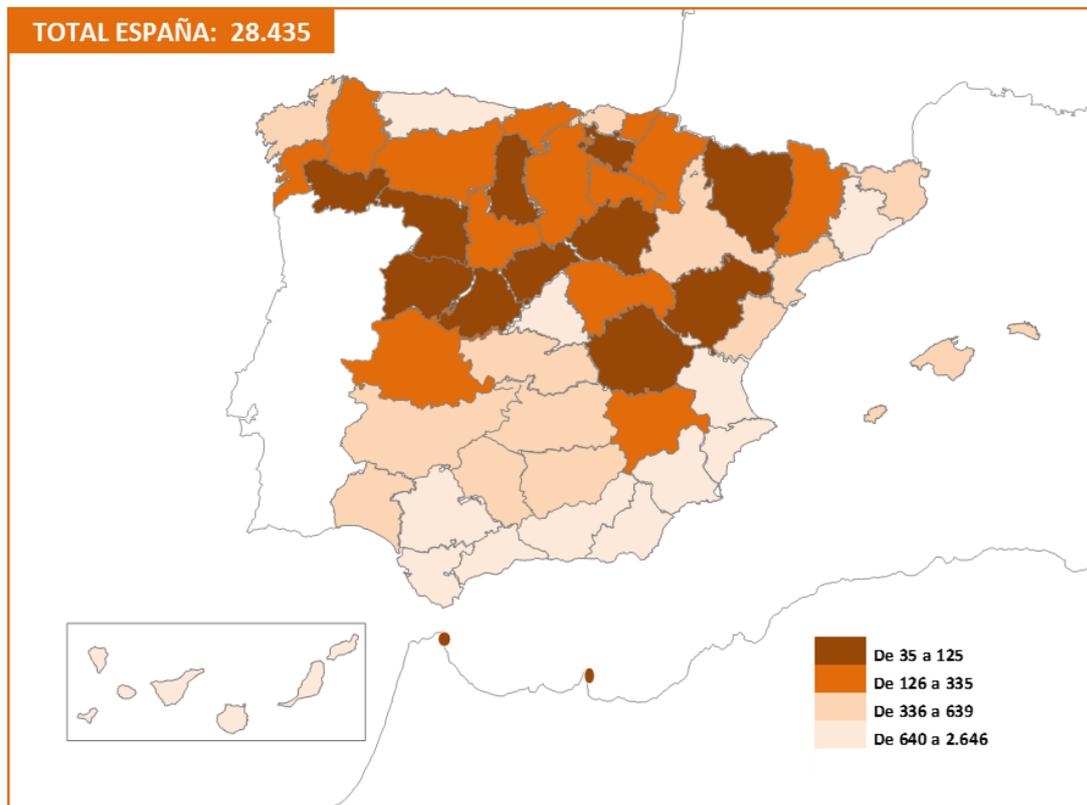
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 9.7. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 16 y más años. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 9.8. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por provincia. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 16 y más años. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.12. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2006-2020 y total del periodo 2006-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
TOTAL		28.435	29.396	29.802	31.398	33.565	34.695	34.550	32.596
ANDALUCÍA		7.027	7.319	7.654	8.359	8.744	9.075	9.141	8.833
Almería		785	776	726	776	819	826	831	827
Cádiz		1.369	1.342	1.375	1.469	1.537	1.587	1.595	1.590
Córdoba		575	553	520	583	631	649	631	592
Granada		982	996	1.035	1.125	1.162	1.184	1.172	1.101
Huelva		482	475	535	562	553	601	622	537
Jaén		623	638	693	783	811	837	850	804
Málaga		997	1.111	1.203	1.349	1.460	1.603	1.673	1.733
Sevilla		1.214	1.428	1.567	1.712	1.771	1.788	1.767	1.649
ARAGÓN		645	692	690	709	689	751	749	717
Huesca		98	100	81	79	77	86	103	100
Teruel		72	65	87	81	67	69	91	77
Zaragoza		475	527	522	549	545	596	555	540
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		740	730	694	711	750	763	761	747
BALEARS, ILLES		639	571	552	579	698	724	665	630
CANARIAS		2.027	2.098	2.108	2.167	2.291	2.415	2.406	2.275
Palmas, Las		994	1.004	995	1.013	1.134	1.269	1.252	1.126
Santa Cruz de Tenerife		1.033	1.094	1.113	1.154	1.157	1.146	1.154	1.149
CANTABRIA		335	312	309	282	303	316	306	269
CASTILLA Y LEÓN		1.041	1.068	1.092	1.172	1.210	1.259	1.243	1.183
Ávila		81	88	77	91	82	86	104	89
Burgos		167	172	186	184	202	206	224	193
León		227	249	249	251	253	262	222	213
Palencia		83	74	79	90	76	80	85	100
Salamanca		114	123	130	127	142	166	183	184
Segovia		45	52	61	55	53	58	52	61
Soria		35	27	23	32	36	35	43	42
Valladolid		196	206	205	249	295	290	256	221
Zamora		93	77	82	93	71	76	74	80
CASTILLA-LA MANCHA		1.426	1.371	1.417	1.556	1.957	2.074	2.055	1.907
Albacete		300	273	270	298	397	408	443	439
Ciudad Real		383	379	413	484	594	649	643	595
Cuenca		125	113	106	100	136	143	140	114
Guadalajara		160	153	151	146	171	213	202	189
Toledo		458	453	477	528	659	661	627	570
CATALUÑA		3.068	3.406	3.550	3.796	4.179	4.200	4.049	3.638
Barcelona		2.020	2.336	2.472	2.684	2.942	2.896	2.757	2.403
Girona		348	319	319	340	384	399	377	329
Lleida		282	314	308	308	333	319	287	232
Tarragona		418	437	451	464	520	586	628	674
COMUNITAT VALENCIANA		4.461	4.645	4.615	4.775	5.088	5.303	5.399	5.348
Alicante/Alacant		1.755	1.823	1.798	1.934	2.089	2.189	2.201	2.220
Castellón/Castelló		451	446	416	411	487	524	543	533
Valencia/València		2.255	2.376	2.401	2.430	2.512	2.590	2.655	2.595
EXTREMADURA		773	744	788	832	903	1.021	999	923
Badajoz		464	442	456	475	527	631	619	570
Cáceres		309	302	332	357	376	390	380	353
GALICIA		975	1.047	1.109	1.213	1.331	1.303	1.311	1.197
Coruña, A		477	507	487	498	536	540	519	471
Lugo		128	129	136	145	155	176	189	158
Ourense		94	111	138	161	187	175	178	176
Pontevedra		276	300	348	409	453	412	425	392
MADRID, COMUNIDAD DE		2.646	2.758	2.618	2.517	2.525	2.609	2.649	2.439
MURCIA, REGIÓN DE		1.328	1.367	1.427	1.483	1.594	1.537	1.469	1.300
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		281	287	269	281	266	258	239	243
PAÍS VASCO		763	691	621	626	683	755	780	663
Araba/Álava		113	83	85	91	92	98	123	83
Bizkaia		420	402	348	352	386	463	505	439
Gipuzkoa		230	206	188	183	205	194	152	141
RIOJA, LA		128	145	136	164	183	183	201	188
CEUTA		56	75	71	86	90	68	48	25
MELILLA		76	70	82	90	81	81	80	71

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.12. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2006-2020 y total del periodo 2006-2020.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)								
	Año	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	Periodo 2006- 2020
TOTAL		30.065	29.065	25.512	22.010	16.883	13.291	10.924	402.187
ANDALUCÍA		8.638	8.526	7.850	7.221	5.955	4.867	4.124	113.333
Almería		842	759	649	535	365	252	168	9.936
Cádiz		1.598	1.626	1.684	1.670	1.368	1.065	916	21.791
Córdoba		600	670	642	587	510	449	418	8.610
Granada		1.084	1.062	1.048	980	782	636	570	14.919
Huelva		518	549	448	396	341	275	229	7.123
Jaén		750	705	624	590	546	464	352	10.070
Málaga		1.680	1.607	1.342	1.159	889	653	548	19.007
Sevilla		1.566	1.548	1.413	1.304	1.154	1.073	923	21.877
ARAGÓN		610	589	481	382	251	222	173	8.350
Huesca		87	84	52	35	22	24	22	1.050
Teruel		63	62	51	34	28	35	27	909
Zaragoza		460	443	378	313	201	163	124	6.391
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		665	639	484	449	364	305	266	9.068
BALEARS, ILLES		542	579	511	369	292	209	137	7.697
CANARIAS		2.045	1.840	1.797	1.731	1.325	998	760	28.283
Palmas, Las		1.012	931	895	753	565	482	378	13.803
Santa Cruz de Tenerife		1.033	909	902	978	760	516	382	14.480
CANTABRIA		249	270	268	232	185	136	106	3.878
CASTILLA Y LEÓN		1.059	1.101	1.049	957	769	593	494	15.290
Ávila		71	88	77	63	47	25	22	1.091
Burgos		185	197	155	123	91	55	41	2.381
León		209	231	247	248	236	210	195	3.502
Palencia		83	93	94	87	79	62	39	1.204
Salamanca		165	157	159	156	116	89	81	2.092
Segovia		46	52	55	40	22	16	9	677
Soria		35	42	36	32	16	13	14	461
Valladolid		186	167	152	139	108	85	60	2.815
Zamora		79	74	74	69	54	38	33	1.067
CASTILLA-LA MANCHA		1.639	1.500	1.172	954	695	515	398	20.636
Albacete		367	334	278	241	175	131	107	4.461
Ciudad Real		522	481	383	305	253	199	147	6.430
Cuenca		92	95	79	77	53	40	27	1.440
Guadalajara		154	164	113	81	57	32	25	2.011
Toledo		504	426	319	250	157	113	92	6.294
CATALUÑA		3.069	2.777	2.262	1.823	1.322	961	805	42.905
Barcelona		1.979	1.747	1.392	1.140	876	655	555	28.854
Girona		255	212	202	165	127	90	74	3.940
Lleida		192	203	189	145	87	48	37	3.284
Tarragona		643	615	479	373	232	168	139	6.827
COMUNITAT VALENCIANA		5.120	5.014	4.175	3.340	2.281	1.742	1.430	62.736
Alicante/Alacant		2.163	2.141	1.861	1.549	1.106	867	703	26.399
Castellón/Castelló		510	494	381	246	129	91	78	5.740
Valencia/València		2.447	2.379	1.933	1.545	1.046	784	649	30.597
EXTREMADURA		877	867	748	664	586	484	370	11.579
Badajoz		555	583	504	454	415	340	272	7.307
Cáceres		322	284	244	210	171	144	98	4.272
GALICIA		1.063	1.016	921	794	641	569	511	15.001
Coruña, A		419	386	349	317	264	229	200	6.199
Lugo		127	120	119	100	88	75	67	1.912
Ourense		152	158	157	128	91	83	70	2.059
Pontevedra		365	352	296	249	198	182	174	4.831
MADRID, COMUNIDAD DE		2.263	2.247	1.956	1.644	1.186	900	715	31.672
MURCIA, REGIÓN DE		1.272	1.246	1.059	795	496	330	273	16.976
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		229	191	162	132	110	80	65	3.093
PAÍS VASCO		497	444	411	352	277	227	166	7.956
Araba/Álava		64	64	46	36	24	10	8	1.020
Bizkaia		304	239	219	184	153	113	87	4.614
Gipuzkoa		129	141	146	132	100	104	71	2.322
RIOJA, LA		164	148	136	95	56	49	37	2.013
CEUTA		13	20	26	25	40	56	52	751
MELILLA		51	51	44	51	52	48	42	970

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.13. Distribución porcentual de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2020 y total del periodo 2006-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
TOTAL		100,0							
ANDALUCÍA		24,7	24,9	25,7	26,6	26,1	26,2	26,5	27,1
Almería		2,8	2,6	2,4	2,5	2,4	2,4	2,4	2,5
Cádiz		4,8	4,6	4,6	4,7	4,6	4,6	4,6	4,9
Córdoba		2,0	1,9	1,7	1,9	1,9	1,9	1,8	1,8
Granada		3,5	3,4	3,5	3,6	3,5	3,4	3,4	3,4
Huelva		1,7	1,6	1,8	1,8	1,6	1,7	1,8	1,6
Jaén		2,2	2,2	2,3	2,5	2,4	2,4	2,5	2,5
Málaga		3,5	3,8	4,0	4,3	4,3	4,6	4,8	5,3
Sevilla		4,3	4,9	5,3	5,5	5,3	5,2	5,1	5,1
ARAGÓN		2,3	2,4	2,3	2,3	2,1	2,2	2,2	2,2
Huesca		0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Teruel		0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2
Zaragoza		1,7	1,8	1,8	1,7	1,6	1,7	1,6	1,7
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2,6	2,5	2,3	2,3	2,2	2,2	2,2	2,3
BALEARS, ILLES		2,2	1,9	1,9	1,8	2,1	2,1	1,9	1,9
CANARIAS		7,1	7,1	7,1	6,9	6,8	7,0	7,0	7,0
Palmas, Las		3,5	3,4	3,3	3,2	3,4	3,7	3,6	3,5
Santa Cruz de Tenerife		3,6	3,7	3,7	3,7	3,4	3,3	3,3	3,5
CANTABRIA		1,2	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8
CASTILLA Y LEÓN		3,7	3,6	3,7	3,7	3,6	3,6	3,6	3,6
Ávila		0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Burgos		0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
León		0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,6	0,7
Palencia		0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3
Salamanca		0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6
Segovia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		0,7	0,7	0,7	0,8	0,9	0,8	0,7	0,7
Zamora		0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
CASTILLA-LA MANCHA		5,0	4,7	4,8	5,0	5,8	6,0	5,9	5,9
Albacete		1,1	0,9	0,9	0,9	1,2	1,2	1,3	1,3
Ciudad Real		1,3	1,3	1,4	1,5	1,8	1,9	1,9	1,8
Cuenca		0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3
Guadalajara		0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6
Toledo		1,6	1,5	1,6	1,7	2,0	1,9	1,8	1,7
CATALUÑA		10,8	11,6	11,9	12,1	12,5	12,1	11,7	11,2
Barcelona		7,1	7,9	8,3	8,5	8,8	8,3	8,0	7,4
Girona		1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2	1,1	1,0
Lleida		1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	0,8	0,7
Tarragona		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,7	1,8	2,1
COMUNITAT VALENCIANA		15,7	15,8	15,5	15,2	15,2	15,3	15,6	16,4
Alicante/Alacant		6,2	6,2	6,0	6,2	6,2	6,3	6,4	6,8
Castellón/Castelló		1,6	1,5	1,4	1,3	1,5	1,5	1,6	1,6
Valencia/València		7,9	8,1	8,1	7,7	7,5	7,5	7,7	8,0
EXTREMADURA		2,7	2,5	2,6	2,6	2,7	2,9	2,9	2,8
Badajoz		1,6	1,5	1,5	1,5	1,6	1,8	1,8	1,7
Cáceres		1,1	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
GALICIA		3,4	3,6	3,7	3,9	4,0	3,8	3,8	3,7
Coruña, A		1,7	1,7	1,6	1,6	1,6	1,6	1,5	1,4
Lugo		0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Ourense		0,3	0,4	0,5	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5
Pontevedra		1,0	1,0	1,2	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2
MADRID, COMUNIDAD DE		9,3	9,4	8,8	8,0	7,5	7,5	7,7	7,5
MURCIA, REGIÓN DE		4,7	4,7	4,8	4,7	4,7	4,4	4,3	4,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1,0	1,0	0,9	0,9	0,8	0,7	0,7	0,7
PAÍS VASCO		2,7	2,4	2,1	2,0	2,0	2,2	2,3	2,0
Araba/Álava		0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3
Bizkaia		1,5	1,4	1,2	1,1	1,2	1,3	1,5	1,3
Gipuzkoa		0,8	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,4	0,4
RIOJA, LA		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6
CEUTA		0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,1	0,1
MELILLA		0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.13. Distribución porcentual de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2020 y total del periodo 2006-2020.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)								
	Año	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	Periodo 2006-2020
TOTAL		100,0							
ANDALUCÍA		28,7	29,3	30,8	32,8	35,3	36,6	37,8	28,2
Almería		2,8	2,6	2,5	2,4	2,2	1,9	1,5	2,5
Cádiz		5,3	5,6	6,6	7,6	8,1	8,0	8,4	5,4
Córdoba		2,0	2,3	2,5	2,7	3,0	3,4	3,8	2,1
Granada		3,6	3,7	4,1	4,5	4,6	4,8	5,2	3,7
Huelva		1,7	1,9	1,8	1,8	2,0	2,1	2,1	1,8
Jaén		2,5	2,4	2,4	2,7	3,2	3,5	3,2	2,5
Málaga		5,6	5,5	5,3	5,3	5,3	4,9	5,0	4,7
Sevilla		5,2	5,3	5,5	5,9	6,8	8,1	8,4	5,4
ARAGÓN		2,0	2,0	1,9	1,7	1,5	1,7	1,6	2,1
Huesca		0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,3
Teruel		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Zaragoza		1,5	1,5	1,5	1,4	1,2	1,2	1,1	1,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2,2	2,2	1,9	2,0	2,2	2,3	2,4	2,3
BALEARS, ILLES		1,8	2,0	2,0	1,7	1,7	1,6	1,3	1,9
CANARIAS		6,8	6,3	7,0	7,9	7,8	7,5	7,0	7,0
Palmas, Las		3,4	3,2	3,5	3,4	3,3	3,6	3,5	3,4
Santa Cruz de Tenerife		3,4	3,1	3,5	4,4	4,5	3,9	3,5	3,6
CANTABRIA		0,8	0,9	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0
CASTILLA Y LEÓN		3,5	3,8	4,1	4,3	4,6	4,5	4,5	3,8
Ávila		0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Burgos		0,6	0,7	0,6	0,6	0,5	0,4	0,4	0,6
León		0,7	0,8	1,0	1,1	1,4	1,6	1,8	0,9
Palencia		0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4	0,3
Salamanca		0,5	0,5	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,5
Segovia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,7
Zamora		0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
CASTILLA-LA MANCHA		5,5	5,2	4,6	4,3	4,1	3,9	3,6	5,1
Albacete		1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1
Ciudad Real		1,7	1,7	1,5	1,4	1,5	1,5	1,3	1,6
Cuenca		0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4
Guadalajara		0,5	0,6	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2	0,5
Toledo		1,7	1,5	1,3	1,1	0,9	0,9	0,8	1,6
CATALUÑA		10,2	9,6	8,9	8,3	7,8	7,2	7,4	10,7
Barcelona		6,6	6,0	5,5	5,2	5,2	4,9	5,1	7,2
Girona		0,8	0,7	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7	1,0
Lleida		0,6	0,7	0,7	0,7	0,5	0,4	0,3	0,8
Tarragona		2,1	2,1	1,9	1,7	1,4	1,3	1,3	1,7
COMUNITAT VALENCIANA		17,0	17,3	16,4	15,2	13,5	13,1	13,1	15,6
Alicante/Alacant		7,2	7,4	7,3	7,0	6,6	6,5	6,4	6,6
Castellón/Castelló		1,7	1,7	1,5	1,1	0,8	0,7	0,7	1,4
Valencia/València		8,1	8,2	7,6	7,0	6,2	5,9	5,9	7,6
EXTREMADURA		2,9	3,0	2,9	3,0	3,5	3,6	3,4	2,9
Badajoz		1,8	2,0	2,0	2,1	2,5	2,6	2,5	1,8
Cáceres		1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	0,9	1,1
GALICIA		3,5	3,5	3,6	3,6	3,8	4,3	4,7	3,7
Coruña, A		1,4	1,3	1,4	1,4	1,6	1,7	1,8	1,5
Lugo		0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5
Ourense		0,5	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5
Pontevedra		1,2	1,2	1,2	1,1	1,2	1,4	1,6	1,2
MADRID, COMUNIDAD DE		7,5	7,7	7,7	7,5	7,0	6,8	6,5	7,9
MURCIA, REGIÓN DE		4,2	4,3	4,2	3,6	2,9	2,5	2,5	4,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0,8	0,7	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,8
PAÍS VASCO		1,7	1,5	1,6	1,6	1,6	1,7	1,5	2,0
Araba/Álava		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,3
Bizkaia		1,0	0,8	0,9	0,8	0,9	0,9	0,8	1,1
Gipuzkoa		0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,8	0,6	0,6
RIOJA, LA		0,5	0,5	0,5	0,4	0,3	0,4	0,3	0,5
CEUTA		0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,4	0,5	0,2
MELILLA		0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.14. Media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2020 y total del periodo 2006-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
TOTAL		17.412	18.334	17.816	19.039	20.309	21.763	21.785	20.631
ANDALUCÍA		4.379	4.690	4.708	5.216	5.494	5.782	5.804	5.684
Almería		470	462	414	448	488	510	510	525
Cádiz		891	905	881	953	1.015	1.048	1.036	1.041
Córdoba		350	362	329	361	398	408	373	367
Granada		630	636	636	699	735	760	728	708
Huelva		283	286	288	330	310	344	371	328
Jaén		401	436	455	508	527	555	580	557
Málaga		605	678	696	817	874	988	1.039	1.081
Sevilla		749	927	1.009	1.099	1.147	1.170	1.168	1.076
ARAGÓN		392	424	415	413	412	469	464	424
Huesca		55	57	44	46	44	52	65	59
Teruel		37	35	51	49	40	49	49	45
Zaragoza		300	333	320	319	328	368	350	320
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		485	467	446	454	471	503	504	482
BALEARS, ILLES		364	289	290	322	379	430	409	366
CANARIAS		1.230	1.323	1.318	1.363	1.418	1.520	1.532	1.473
Palmas, Las		587	610	599	626	694	772	783	737
Santa Cruz de Tenerife		644	713	719	737	724	748	749	736
CANTABRIA		205	204	176	175	172	199	186	175
CASTILLA Y LEÓN		613	663	664	709	738	784	786	727
Ávila		48	51	52	59	52	50	57	58
Burgos		102	105	102	108	110	128	135	119
León		141	161	150	159	166	160	139	130
Palencia		48	49	53	54	43	46	57	61
Salamanca		68	80	77	78	89	103	129	115
Segovia		23	30	34	32	27	32	35	39
Soria		19	13	14	17	20	24	28	24
Valladolid		114	128	128	149	189	192	160	136
Zamora		52	46	53	54	43	49	47	44
CASTILLA-LA MANCHA		780	824	805	862	1.101	1.349	1.349	1.224
Albacete		170	170	157	170	209	276	297	290
Ciudad Real		210	229	234	284	354	428	437	388
Cuenca		70	74	54	47	73	78	83	64
Guadalajara		86	90	85	81	101	138	138	117
Toledo		244	260	276	279	364	430	394	365
CATALUÑA		1.857	2.090	2.032	2.285	2.508	2.632	2.529	2.257
Barcelona		1.222	1.454	1.451	1.666	1.817	1.870	1.749	1.520
Girona		225	202	180	191	219	239	242	209
Lleida		161	179	163	168	187	185	153	117
Tarragona		249	256	239	259	285	338	384	411
COMUNITAT VALENCIANA		2.766	2.898	2.730	2.907	3.097	3.311	3.427	3.432
Alicante/Alacant		1.090	1.109	1.055	1.186	1.287	1.379	1.423	1.431
Castellón/Castelló		274	274	249	245	289	316	339	342
Valencia/València		1.403	1.515	1.425	1.477	1.521	1.616	1.665	1.659
EXTREMADURA		494	466	469	512	557	665	657	593
Badajoz		292	267	266	291	323	409	400	364
Cáceres		202	199	203	221	234	256	257	230
GALICIA		616	663	667	736	773	784	793	725
Coruña, A		307	333	311	304	313	324	314	275
Lugo		85	78	77	83	91	106	126	97
Ourense		55	64	76	104	110	113	111	110
Pontevedra		169	187	202	246	259	241	243	244
MADRID, COMUNIDAD DE		1.631	1.747	1.590	1.520	1.470	1.614	1.633	1.502
MURCIA, REGIÓN DE		815	804	832	853	960	948	889	823
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		171	181	165	173	175	162	160	166
PAÍS VASCO		451	425	346	352	391	425	480	410
Araba/Álava		68	52	46	51	49	61	66	54
Bizkaia		255	243	196	195	223	260	321	277
Gipuzkoa		129	130	104	106	118	104	93	79
RIOJA, LA		76	88	79	90	101	105	122	122
CEUTA		38	47	38	45	42	36	20	9
MELILLA		49	40	47	53	48	46	44	39

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.14. Media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2020 y total del periodo 2006-2020.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)							Período 2006- 2020	
	Año	2012	2011	2010	2009	2008	2007		2006
TOTAL		18.711	17.820	15.840	13.461	9.445	7.602	5.673	16.376
ANDALUCÍA		5.525	5.428	5.018	4.617	3.561	2.987	2.264	4.744
Almería		520	483	436	327	203	147	88	402
Cádiz		1.049	1.048	1.048	1.129	860	679	516	940
Córdoba		369	429	413	376	308	278	232	357
Granada		664	665	669	644	483	402	322	626
Huelva		330	334	272	230	185	160	113	278
Jaén		505	470	423	381	341	299	203	443
Málaga		1.082	1.000	842	706	467	365	281	768
Sevilla		1.006	999	914	824	713	659	508	931
ARAGÓN		372	358	298	232	135	110	85	333
Huesca		57	49	33	20	12	15	14	41
Teruel		46	42	27	21	15	15	14	35
Zaragoza		269	267	238	192	108	81	57	257
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		425	364	290	243	206	158	138	376
BALEARS, ILLES		330	339	301	219	150	113	65	291
CANARIAS		1.298	1.123	1.104	1.101	780	564	377	1.168
Palmas, Las		626	552	547	475	348	292	196	563
Santa Cruz de Tenerife		671	571	557	625	432	271	181	605
CANTABRIA		147	168	160	142	90	72	56	155
CASTILLA Y LEÓN		659	668	650	578	427	358	266	619
Ávila		49	51	50	37	27	15	10	44
Burgos		117	117	98	81	45	31	18	94
León		123	148	148	154	140	134	110	144
Palencia		50	56	62	55	44	35	19	49
Salamanca		109	92	98	96	65	57	49	87
Segovia		27	30	33	17	12	7	5	25
Soria		24	25	24	22	7	7	8	18
Valladolid		113	101	93	77	62	45	28	114
Zamora		46	47	46	38	25	26	19	42
CASTILLA-LA MANCHA		1.036	908	722	587	365	280	186	825
Albacete		234	207	176	154	93	76	51	182
Ciudad Real		328	302	242	195	143	114	73	264
Cuenca		53	48	45	44	25	16	14	52
Guadalajara		97	97	71	50	28	17	10	80
Toledo		325	255	189	145	76	55	39	246
CATALUÑA		1.879	1.602	1.337	1.053	651	465	378	1.704
Barcelona		1.240	1.007	836	660	434	326	266	1.168
Girona		148	115	117	100	60	41	34	155
Lleida		111	119	109	78	48	22	14	121
Tarragona		381	362	276	216	110	76	64	260
COMUNITAT VALENCIANA		3.166	3.144	2.617	1.988	1.238	992	723	2.562
Alicante/Alacant		1.330	1.380	1.200	936	628	509	362	1.087
Castellón/Castelló		304	296	227	132	65	43	36	229
Valencia/València		1.532	1.467	1.190	921	545	440	325	1.247
EXTREMADURA		566	559	477	427	369	301	197	487
Badajoz		359	376	322	294	268	221	146	306
Cáceres		206	183	155	133	101	80	50	181
GALICIA		610	577	518	477	355	325	285	594
Coruña, A		240	219	208	197	149	135	115	250
Lugo		74	73	68	57	48	42	36	76
Ourense		91	95	86	74	51	49	41	82
Pontevedra		206	191	157	149	106	99	93	186
MADRID, COMUNIDAD DE		1.371	1.310	1.215	969	586	462	356	1.265
MURCIA, REGIÓN DE		775	778	679	452	255	161	126	677
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		138	111	89	82	53	42	30	126
PAÍS VASCO		286	268	247	208	149	124	83	310
Araba/Álava		36	40	32	21	10	4	5	40
Bizkaia		175	133	132	106	86	71	42	181
Gipuzkoa		75	95	84	80	53	49	36	89
RIOJA, LA		93	80	82	49	28	26	19	77
CEUTA		7	10	12	9	19	37	23	26
MELILLA		28	27	24	28	28	24	18	36

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.15. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y nacionalidad de la víctima¹.
Periodo 2006-2020 y total del periodo 2006-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	2020		2019		2018		2017		2016		2015	
	Española	Extranjera										
TOTAL	20.272	8.160	21.577	7.816	22.402	7.398	23.972	7.423	25.771	7.793	26.547	8.147
ANDALUCÍA	5.727	1.299	6.063	1.255	6.487	1.167	7.115	1.244	7.444	1.300	7.701	1.374
Almería	448	337	443	333	435	291	466	310	492	327	498	328
Cádiz	1.239	130	1.215	127	1.271	104	1.370	99	1.442	95	1.480	107
Córdoba	504	71	497	56	479	41	533	50	580	51	596	53
Granada	790	192	809	187	852	183	937	188	969	193	992	192
Huelva	363	119	365	110	430	105	447	115	440	113	462	139
Jaén	556	67	579	59	638	55	718	65	745	66	767	70
Málaga	756	241	862	249	941	262	1.052	297	1.153	307	1.269	334
Sevilla	1.071	142	1.293	134	1.441	126	1.592	120	1.623	148	1.637	151
ARAGÓN	362	283	411	281	411	279	436	273	421	268	462	289
Huesca	58	40	60	40	42	39	55	24	51	26	64	22
Teruel	44	28	47	18	56	31	53	28	42	25	52	17
Zaragoza	260	215	304	223	313	209	328	221	328	217	346	250
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	587	153	595	135	583	111	600	111	618	132	608	155
BALEARS, ILLES	394	245	368	203	367	185	394	185	477	221	492	232
CANARIAS	1.629	398	1.753	345	1.783	325	1.863	304	1.976	315	2.085	330
Palmas, Las	807	187	850	154	852	143	870	143	977	157	1.097	172
Santa Cruz de Tenerife	822	211	903	191	931	182	993	161	999	158	988	158
CANTABRIA	261	74	252	60	260	49	225	57	244	59	237	79
CASTILLA Y LEÓN	750	291	802	266	812	280	888	283	927	283	958	301
Ávila	58	23	66	22	58	19	72	19	64	18	68	18
Burgos	107	60	115	57	125	61	131	52	138	64	134	72
León	167	60	186	63	189	60	200	51	203	50	214	48
Palencia	58	25	61	13	61	18	71	19	59	17	57	23
Salamanca	89	25	99	24	99	31	96	31	113	29	123	43
Segovia	25	20	36	16	39	22	35	20	33	20	41	17
Soria	19	16	17	10	14	9	19	13	22	14	20	15
Valladolid	155	41	161	45	162	43	196	53	241	54	243	47
Zamora	72	21	61	16	65	17	68	25	54	17	58	18
CASTILLA-LA MANCHA	1.030	395	994	376	1.044	373	1.186	370	1.493	464	1.558	516
Albacete	220	80	207	66	209	61	237	61	314	83	324	84
Ciudad Real	281	102	283	96	316	97	379	105	470	124	495	154
Cuenca	72	52	67	45	63	43	62	38	84	52	90	53
Guadalajara	109	51	98	55	90	61	98	48	110	61	133	80
Toledo	348	110	339	114	366	111	410	118	515	144	516	145
CATALUÑA	1.791	1.276	2.060	1.345	2.204	1.345	2.448	1.348	2.806	1.373	2.855	1.345
Barcelona	1.235	784	1.502	833	1.613	858	1.788	896	2.045	897	2.029	867
Girona	175	173	160	159	166	153	200	140	238	146	254	145
Lleida	127	155	136	178	144	164	165	143	171	162	167	152
Tarragona	254	164	262	175	281	170	295	169	352	168	405	181
COMUNITAT VALENCIANA	3.067	1.394	3.339	1.306	3.371	1.243	3.506	1.268	3.746	1.342	3.927	1.376
Alicante/Alacant	1.176	579	1.285	538	1.294	503	1.409	524	1.555	534	1.653	536
Castellón/Castelló	286	165	294	152	276	140	273	138	318	169	350	174
Valencia/València	1.605	650	1.760	616	1.801	600	1.824	606	1.873	639	1.924	666
EXTREMADURA	660	113	643	101	690	98	736	96	799	104	887	134
Badajoz	393	71	380	62	403	53	421	54	461	66	545	86
Cáceres	267	42	263	39	287	45	315	42	338	38	342	48
GALICIA	748	227	858	189	909	200	997	215	1.108	223	1.067	236
Coruña, A	379	98	437	70	415	72	419	79	456	80	461	79
Lugo	90	38	99	30	106	30	116	29	122	33	137	39
Ourense	61	33	80	31	99	39	119	41	138	49	128	47
Pontevedra	218	58	242	58	289	59	343	66	392	61	341	71
MADRID, COMUNIDAD DE	1.614	1.032	1.739	1.019	1.719	899	1.699	818	1.729	795	1.777	831
MURCIA, REGIÓN DE	872	456	920	447	1.012	415	1.066	417	1.146	448	1.103	434
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	163	118	173	114	174	95	186	95	182	84	160	98
PAÍS VASCO	463	300	428	263	393	228	415	211	444	239	480	275
Araba/Álava	56	57	43	40	42	43	52	39	55	37	55	43
Bizkaia	278	142	267	135	237	111	252	100	272	114	319	144
Gipuzkoa	129	101	118	88	114	74	111	72	117	88	106	88
RIOJA, LA	72	56	86	59	83	53	97	67	115	68	109	74
CEUTA	43	13	57	18	50	21	66	20	56	34	43	25
MELILLA	39	37	36	34	50	32	49	41	40	41	38	43

1. No se han incluido en esta tabla las mujeres apátridas (21 en todo el periodo).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.15. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y nacionalidad de la víctima¹.
Periodo 2006-2020 y total del periodo 2006-2020.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año		2014		2013		2012		2011		2010	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera								
TOTAL	26.378	8.172	24.521	8.075	22.171	7.894	21.340	7.725	18.926	6.585		
ANDALUCÍA	7.715	1.426	7.417	1.416	7.214	1.424	7.158	1.368	6.711	1.138		
Almería	476	355	470	357	478	364	459	300	429	219		
Cádiz	1.492	103	1.461	129	1.464	134	1.487	139	1.545	139		
Córdoba	580	51	526	66	534	66	601	69	585	57		
Granada	998	174	938	163	910	174	888	174	877	171		
Huelva	499	123	447	90	414	104	440	109	363	85		
Jaén	766	84	723	81	677	73	633	72	558	66		
Málaga	1.301	372	1.354	379	1.325	355	1.252	355	1.072	270		
Sevilla	1.603	164	1.498	151	1.412	154	1.398	150	1.282	131		
ARAGÓN	460	289	426	291	312	298	295	294	232	249		
Huesca	77	26	74	26	50	37	47	37	23	29		
Teruel	66	25	48	29	33	30	25	37	24	27		
Zaragoza	317	238	304	236	229	231	223	220	185	193		
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	624	137	596	151	513	152	497	142	378	106		
BALEARS, ILLES	459	206	412	218	336	206	364	215	335	176		
CANARIAS	2.083	323	1.924	351	1.685	360	1.536	304	1.502	295		
Palmas, Las	1.085	167	970	156	845	167	777	154	746	149		
Santa Cruz de Tenerife	998	156	954	195	840	193	759	150	756	146		
CANTABRIA	225	81	205	64	188	61	199	71	196	72		
CASTILLA Y LEÓN	958	285	892	291	739	320	753	348	720	329		
Ávila	79	25	65	24	46	25	56	32	45	32		
Burgos	156	68	132	61	114	71	111	86	91	64		
León	187	35	176	37	157	52	171	60	187	60		
Palencia	59	26	77	23	61	22	68	25	74	20		
Salamanca	143	40	134	50	119	46	115	42	111	48		
Segovia	35	17	42	19	30	16	35	17	35	20		
Soria	25	18	27	15	19	16	19	23	13	23		
Valladolid	219	37	179	42	140	46	122	45	111	41		
Zamora	55	19	60	20	53	26	56	18	53	21		
CASTILLA-LA MANCHA	1.543	512	1.383	524	1.132	507	1.018	482	797	375		
Albacete	361	82	345	94	274	93	245	89	205	73		
Ciudad Real	473	170	426	169	367	155	330	151	272	111		
Cuenca	79	61	63	51	44	48	47	48	40	39		
Guadalajara	135	67	116	73	92	62	95	69	59	54		
Toledo	495	132	433	137	355	149	301	125	221	98		
CATALUÑA	2.733	1.316	2.437	1.201	2.002	1.067	1.787	990	1.435	827		
Barcelona	1.907	850	1.629	774	1.307	672	1.159	588	909	483		
Girona	239	138	211	118	157	98	118	94	112	90		
Lleida	157	130	131	101	100	92	104	99	104	85		
Tarragona	430	198	466	208	438	205	406	209	310	169		
COMUNITAT VALENCIANA	3.997	1.402	3.901	1.447	3.633	1.487	3.477	1.537	2.922	1.253		
Alicante/Alacant	1.684	517	1.676	544	1.584	579	1.531	610	1.333	528		
Castellón/Castelló	351	192	344	189	309	201	288	206	211	170		
Valencia/València	1.962	693	1.881	714	1.740	707	1.658	721	1.378	555		
EXTREMADURA	868	131	775	148	738	139	714	153	631	117		
Badajoz	537	82	483	87	482	73	490	93	436	68		
Cáceres	331	49	292	61	256	66	224	60	195	49		
GALICIA	1.066	245	948	249	817	246	776	240	706	215		
Coruña, A	447	72	393	78	341	78	311	75	279	70		
Lugo	138	51	112	46	82	45	85	35	84	35		
Ourense	134	44	130	46	109	43	107	51	107	50		
Pontevedra	347	78	313	79	285	80	273	79	236	60		
MADRID, COMUNIDAD DE	1.742	907	1.552	887	1.396	867	1.381	866	1.150	806		
MURCIA, REGIÓN DE	1.054	415	933	367	907	365	867	379	732	327		
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	149	90	153	90	130	99	107	84	82	80		
PAÍS VASCO	504	276	414	249	309	188	307	137	292	119		
Araba/Álava	73	50	49	34	41	23	43	21	33	13		
Bizkaia	339	166	280	159	180	124	165	74	160	59		
Gipuzkoa	92	60	85	56	88	41	99	42	99	47		
RIOJA, LA	121	80	105	83	87	77	68	80	71	65		
CEUTA	37	11	16	9	10	3	13	7	15	11		
MELILLA	40	40	32	39	23	28	23	28	19	25		

1. No se han incluido en esta tabla las mujeres apátridas (21 en todo el periodo).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.15. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y nacionalidad de la víctima¹.
Periodo 2006-2020 y total del periodo 2006-2020.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)											
	Año		2009		2008		2007		2006		Periodo 2006- 2020	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
TOTAL	16.905	5.104	13.626	3.256	11.112	2.178	9.463	1.457	269.528	85.918		
ANDALUCÍA	6.296	924	5.346	608	4.473	394	3.860	263	84.177	14.178		
Almería	391	143	300	64	208	44	144	24	6.137	3.796		
Cádiz	1.555	115	1.279	89	1.004	61	879	37	20.183	1.608		
Córdoba	535	52	470	40	422	27	392	26	7.834	776		
Granada	820	160	675	107	562	74	515	54	12.532	2.386		
Huelva	328	68	292	49	248	27	210	19	5.748	1.375		
Jaén	541	49	513	33	442	22	341	11	9.197	873		
Málaga	932	227	730	159	561	92	489	59	15.049	3.958		
Sevilla	1.194	110	1.087	67	1.026	47	890	33	20.047	1.828		
ARAGÓN	208	174	152	99	150	72	114	59	4.030	2.938		
Huesca	19	16	15	7	20	4	17	5	672	378		
Teruel	18	16	17	11	20	15	14	13	559	350		
Zaragoza	171	142	120	81	110	53	83	41	3.621	2.770		
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	369	80	321	43	274	31	243	23	7.406	1.662		
BALEARS, ILLES	242	127	206	86	134	74	96	40	5.076	2.619		
CANARIAS	1.467	264	1.163	162	900	98	686	74	20.499	3.578		
Palmas, Las	647	106	501	64	438	44	344	34	11.806	1.997		
Santa Cruz de Tenerife	820	158	662	98	462	54	342	40	12.229	2.251		
CANTABRIA	175	57	151	34	117	19	93	13	3.028	850		
CASTILLA Y LEÓN	680	277	596	173	483	110	423	71	9.767	3.362		
Ávila	41	22	36	11	21	4	21	1	796	295		
Burgos	78	45	59	32	37	18	34	7	1.562	818		
León	191	57	189	47	169	41	158	37	2.744	758		
Palencia	66	21	63	16	51	11	36	3	922	282		
Salamanca	113	43	92	24	74	15	70	11	1.590	502		
Segovia	22	18	15	7	11	5	7	2	441	236		
Soria	15	17	9	7	9	4	12	2	259	202		
Valladolid	104	35	95	13	79	6	56	4	2.263	552		
Zamora	50	19	38	16	32	6	29	4	804	263		
CASTILLA-LA MANCHA	686	268	549	146	429	86	354	44	13.158	4.689		
Albacete	184	57	147	28	116	15	98	9	3.486	975		
Ciudad Real	231	74	207	46	165	34	129	18	4.824	1.606		
Cuenca	47	30	35	18	34	6	27	0	854	584		
Guadalajara	45	36	34	23	16	16	19	6	1.249	762		
Toledo	179	71	126	31	98	15	81	11	4.783	1.511		
CATALUÑA	1.171	652	873	449	646	315	584	220	23.568	12.379		
Barcelona	756	384	587	289	457	198	424	131	19.347	9.504		
Girona	87	78	81	46	58	32	44	30	2.300	1.640		
Lleida	90	55	57	30	26	22	25	12	1.704	1.580		
Tarragona	238	135	148	84	105	63	91	47	4.481	2.345		
COMUNITAT VALENCIANA	2.417	923	1.725	556	1.384	358	1.200	230	38.902	14.573		
Alicante/Alacant	1.161	388	841	265	700	167	593	110	19.475	6.922		
Castellón/Castelló	137	109	79	50	54	37	56	22	3.626	2.114		
Valencia/València	1.119	426	805	241	630	154	551	98	22.511	8.086		
EXTREMADURA	583	81	532	54	456	28	350	20	8.729	1.318		
Badajoz	404	50	381	34	325	15	258	14	6.399	908		
Cáceres	179	31	151	20	131	13	92	6	3.663	609		
GALICIA	625	169	535	106	485	84	433	78	10.311	2.533		
Coruña, A	258	59	232	32	199	30	176	24	5.203	996		
Lugo	74	26	72	16	62	13	57	10	1.436	476		
Ourense	87	41	63	28	66	17	51	19	1.479	579		
Pontevedra	206	43	168	30	158	24	149	25	3.960	871		
MADRID, COMUNIDAD DE	1.012	632	740	446	592	308	515	200	20.357	11.313		
MURCIA, REGIÓN DE	550	245	373	123	261	69	234	39	12.030	4.946		
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	66	66	59	51	50	30	52	13	1.886	1.207		
PAÍS VASCO	263	89	212	65	187	40	139	27	4.429	2.215		
Araba/Álava	25	11	18	6	8	2	8	0	601	419		
Bizkaia	140	44	123	30	100	13	76	11	3.188	1.426		
Gipuzkoa	98	34	71	29	79	25	55	16	1.461	861		
RIOJA, LA	59	36	41	15	34	15	27	10	1.175	838		
CEUTA	16	9	31	9	40	16	40	12	533	218		
MELILLA	20	31	21	31	17	31	20	21	467	502		

1. No se han incluido en esta tabla las mujeres apátridas (21 en todo el periodo).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.16. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2020.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	292	1.874	8.156	8.976	6.689	2.415	33	28.435
ANDALUCÍA	92	481	2.105	2.234	1.559	547	9	7.027
Almería	12	54	220	276	173	48	2	785
Cádiz	19	101	385	440	317	104	3	1.369
Córdoba	19	50	171	178	110	47	0	575
Granada	8	79	301	294	221	78	1	982
Huelva	7	26	157	161	94	36	1	482
Jaén	9	50	198	180	132	54	0	623
Málaga	14	63	292	317	231	78	2	997
Sevilla	4	58	381	388	281	102	0	1.214
ARAGÓN	10	47	206	192	139	51	0	645
Huesca	0	9	25	30	22	12	0	98
Teruel	1	5	25	23	14	4	0	72
Zaragoza	9	33	156	139	103	35	0	475
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	4	50	232	239	148	66	1	740
BALEARS, ILLES	4	54	180	203	149	49	0	639
CANARIAS	14	145	576	599	475	214	4	2.027
Palmas, Las	11	90	290	290	215	97	1	994
Santa Cruz de Tenerife	3	55	286	309	260	117	3	1.033
CANTABRIA	1	23	80	109	90	32	0	335
CASTILLA Y LEÓN	8	74	276	338	245	97	3	1.041
Ávila	1	5	20	30	17	7	1	81
Burgos	3	12	50	53	38	11	0	167
León	0	18	60	68	51	29	1	227
Palencia	0	6	22	22	24	9	0	83
Salamanca	0	6	33	33	30	12	0	114
Segovia	1	2	12	18	10	2	0	45
Soria	0	3	10	16	5	1	0	35
Valladolid	2	11	47	65	50	20	1	196
Zamora	1	11	22	33	20	6	0	93
CASTILLA-LA MANCHA	15	103	423	460	307	115	3	1.426
Albacete	2	19	105	95	61	17	1	300
Ciudad Real	8	34	124	104	74	38	1	383
Cuenca	0	6	32	43	33	11	0	125
Guadalajara	0	10	42	63	30	15	0	160
Toledo	5	34	120	155	109	34	1	458
CATALUÑA	10	146	813	1.032	781	280	6	3.068
Barcelona	7	90	513	671	528	205	6	2.020
Girona	1	14	83	131	89	30	0	348
Lleida	0	17	91	91	64	19	0	282
Tarragona	2	25	126	139	100	26	0	418
COMUNITAT VALENCIANA	75	332	1.244	1.327	1.116	366	1	4.461
Alicante/Alacant	26	93	469	546	448	173	0	1.755
Castellón/Castelló	11	46	145	127	93	29	0	451
Valencia/València	38	193	630	654	575	164	1	2.255
EXTREMADURA	11	68	238	214	171	70	1	773
Badajoz	7	43	142	132	102	37	1	464
Cáceres	4	25	96	82	69	33	0	309
GALICIA	7	38	253	301	268	108	0	975
Coruña, A	7	26	138	137	121	48	0	477
Lugo	0	1	29	38	42	18	0	128
Ourense	0	2	28	31	22	11	0	94
Pontevedra	0	9	58	95	83	31	0	276
MADRID, COMUNIDAD DE	14	154	707	877	645	245	4	2.646
MURCIA, REGIÓN DE	18	85	423	417	285	99	1	1.328
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	19	94	89	65	14	0	281
PAÍS VASCO	6	41	216	254	192	54	0	763
Araba/Álava	0	2	30	44	28	9	0	113
Bizkaia	4	28	112	144	105	27	0	420
Gipuzkoa	2	11	74	66	59	18	0	230
RIOJA, LA	1	8	45	39	31	4	0	128
CEUTA	1	2	22	16	14	1	0	56
MELILLA	1	4	23	36	9	3	0	76

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.17. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2019.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	357	2.037	8.240	9.412	6.854	2.469	27	29.396
ANDALUCÍA	100	535	2.174	2.392	1.566	549	3	7.319
Almería	9	56	226	260	162	63	0	776
Cádiz	22	107	384	450	282	95	2	1.342
Córdoba	10	52	162	183	105	41	0	553
Granada	12	92	297	313	209	72	1	996
Huelva	6	26	151	168	97	27	0	475
Jaén	9	41	207	212	120	49	0	638
Málaga	24	77	306	345	271	88	0	1.111
Sevilla	8	84	441	461	320	114	0	1.428
ARAGÓN	17	67	195	205	154	54	0	692
Huesca	1	6	23	31	28	11	0	100
Teruel	4	10	18	9	17	7	0	65
Zaragoza	12	51	154	165	109	36	0	527
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	58	207	238	146	73	1	730
BALEARS, ILLES	5	46	166	178	129	47	0	571
CANARIAS	18	148	550	627	517	233	5	2.098
Palmas, Las	8	93	276	290	231	103	3	1.004
Santa Cruz de Tenerife	10	55	274	337	286	130	2	1.094
CANTABRIA	1	20	69	102	93	26	1	312
CASTILLA Y LEÓN	11	67	295	318	275	100	2	1.068
Ávila	0	4	26	25	23	10	0	88
Burgos	2	15	51	53	41	10	0	172
León	5	13	66	74	63	27	1	249
Palencia	1	3	20	21	21	7	1	74
Salamanca	1	6	33	39	35	9	0	123
Segovia	0	3	20	12	14	3	0	52
Soria	1	2	10	12	1	1	0	27
Valladolid	1	14	49	57	58	27	0	206
Zamora	0	7	20	25	19	6	0	77
CASTILLA-LA MANCHA	16	101	407	446	293	106	2	1.371
Albacete	2	21	82	88	65	14	1	273
Ciudad Real	7	33	126	118	57	38	0	379
Cuenca	1	5	37	36	28	6	0	113
Guadalajara	0	12	46	49	32	13	1	153
Toledo	6	30	116	155	111	35	0	453
CATALUÑA	22	177	917	1.195	801	292	2	3.406
Barcelona	15	110	620	804	563	223	1	2.336
Girona	1	14	79	132	69	24	0	319
Lleida	1	23	91	114	67	17	1	314
Tarragona	5	30	127	145	102	28	0	437
COMUNITAT VALENCIANA	87	350	1.273	1.403	1.145	382	5	4.645
Alicante/Alacant	27	108	512	563	452	159	2	1.823
Castellón/Castelló	13	40	126	125	101	40	1	446
Valencia/València	47	202	635	715	592	183	2	2.376
EXTREMADURA	15	70	227	190	170	72	0	744
Badajoz	7	48	137	112	104	34	0	442
Cáceres	8	22	90	78	66	38	0	302
GALICIA	7	41	250	337	296	116	0	1.047
Coruña, A	7	26	130	156	129	59	0	507
Lugo	0	1	24	42	44	18	0	129
Ourense	0	7	30	37	25	12	0	111
Pontevedra	0	7	66	102	98	27	0	300
MADRID, COMUNIDAD DE	23	167	721	910	683	248	6	2.758
MURCIA, REGIÓN DE	14	106	418	447	285	97	0	1.367
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	25	75	97	75	14	0	287
PAÍS VASCO	6	40	200	231	168	46	0	691
Araba/Álava	0	4	22	33	19	5	0	83
Bizkaia	5	23	115	130	98	31	0	402
Gipuzkoa	1	13	63	68	51	10	0	206
RIOJA, LA	5	9	44	45	32	10	0	145
CEUTA	0	7	31	19	17	1	0	75
MELILLA	2	3	21	32	9	3	0	70

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.18. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2018.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	382	1.984	8.376	9.571	6.968	2.491	30	29.802
ANDALUCÍA	99	534	2.315	2.483	1.654	560	9	7.654
Almería	13	44	235	229	142	63	0	726
Cádiz	15	105	409	442	311	91	2	1.375
Córdoba	8	38	162	178	98	36	0	520
Granada	14	73	298	325	238	84	3	1.035
Huelva	5	33	160	189	115	30	3	535
Jaén	9	45	239	218	135	47	0	693
Málaga	27	95	329	395	270	86	1	1.203
Sevilla	8	101	483	507	345	123	0	1.567
ARAGÓN	13	52	220	214	149	42	0	690
Huesca	1	2	23	24	27	4	0	81
Teruel	5	12	31	18	17	4	0	87
Zaragoza	7	38	166	172	105	34	0	522
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	4	59	192	197	168	74	0	694
BALEARS, ILLES	6	44	141	174	132	55	0	552
CANARIAS	26	131	570	663	524	192	2	2.108
Palmas, Las	13	66	293	314	235	74	0	995
Santa Cruz de Tenerife	13	65	277	349	289	118	2	1.113
CANTABRIA	5	10	86	96	78	34	0	309
CASTILLA Y LEÓN	11	74	279	327	284	116	1	1.092
Ávila	0	6	23	17	21	10	0	77
Burgos	4	15	44	50	56	16	1	186
León	3	17	59	84	60	26	0	249
Palencia	1	2	22	25	19	10	0	79
Salamanca	1	6	42	35	36	10	0	130
Segovia	0	3	21	20	10	7	0	61
Soria	0	1	7	10	5	0	0	23
Valladolid	2	13	42	61	59	28	0	205
Zamora	0	11	19	25	18	9	0	82
CASTILLA-LA MANCHA	21	122	394	450	319	106	5	1.417
Albacete	3	20	77	86	64	19	1	270
Ciudad Real	8	40	106	135	83	39	2	413
Cuenca	1	6	32	33	25	9	0	106
Guadalajara	1	13	50	40	37	9	1	151
Toledo	8	43	129	156	110	30	1	477
CATALUÑA	27	202	958	1.265	818	279	1	3.550
Barcelona	17	118	668	873	596	199	1	2.472
Girona	0	23	77	130	61	28	0	319
Lleida	1	22	82	114	69	20	0	308
Tarragona	9	39	131	148	92	32	0	451
COMUNITAT VALENCIANA	82	329	1.275	1.409	1.130	387	3	4.615
Alicante/Alacant	24	121	502	546	448	156	1	1.798
Castellón/Castelló	9	27	125	116	105	33	1	416
Valencia/València	49	181	648	747	577	198	1	2.401
EXTREMADURA	15	62	238	203	192	76	2	788
Badajoz	8	38	141	121	112	34	2	456
Cáceres	7	24	97	82	80	42	0	332
GALICIA	6	46	254	360	316	126	1	1.109
Coruña, A	4	25	120	147	134	57	0	487
Lugo	0	4	28	44	46	14	0	136
Ourense	0	8	33	47	35	14	1	138
Pontevedra	2	9	73	122	101	41	0	348
MADRID, COMUNIDAD DE	23	151	677	877	626	261	3	2.618
MURCIA, REGIÓN DE	23	97	454	446	308	96	3	1.427
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	3	18	69	91	69	19	0	269
PAÍS VASCO	9	27	171	214	150	50	0	621
Araba/Álava	1	2	21	33	20	8	0	85
Bizkaia	1	9	53	74	41	10	0	188
Gipuzkoa	7	16	97	107	89	32	0	348
RIOJA, LA	4	15	33	44	28	12	0	136
CEUTA	1	5	29	20	13	3	0	71
MELILLA	4	6	21	38	10	3	0	82

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.19. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2017.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	364	1.953	8.817	10.448	7.280	2.510	26	31.398
ANDALUCÍA	95	552	2.468	2.825	1.866	547	6	8.359
Almería	12	50	221	268	174	50	1	776
Cádiz	21	98	432	504	315	97	2	1.469
Córdoba	5	38	178	200	126	36	0	583
Granada	12	75	312	376	276	73	1	1.125
Huelva	5	39	172	197	120	28	1	562
Jaén	7	56	266	248	154	52	0	783
Málaga	17	101	363	448	316	103	1	1.349
Sevilla	16	95	524	584	385	108	0	1.712
ARAGÓN	9	59	215	222	161	43	0	709
Huesca	1	4	20	28	23	3	0	79
Teruel	3	11	26	18	20	3	0	81
Zaragoza	5	44	169	176	118	37	0	549
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	49	192	212	165	84	2	711
BALEARS, ILLES	6	32	152	198	126	65	0	579
CANARIAS	16	109	604	714	537	183	4	2.167
Palmas, Las	8	52	312	315	241	84	1	1.013
Santa Cruz de Tenerife	8	57	292	399	296	99	3	1.154
CANTABRIA	1	11	82	95	72	21	0	282
CASTILLA Y LEÓN	14	72	310	357	307	112	0	1.172
Ávila	0	9	27	17	29	9	0	91
Burgos	4	10	50	59	45	16	0	184
León	3	22	68	78	60	20	0	251
Palencia	1	5	25	28	19	12	0	90
Salamanca	0	7	39	39	34	8	0	127
Segovia	0	4	13	21	11	6	0	55
Soria	1	2	9	12	7	1	0	32
Valladolid	4	5	56	73	81	30	0	249
Zamora	1	8	23	30	21	10	0	93
CASTILLA-LA MANCHA	24	129	452	481	340	127	3	1.556
Albacete	3	24	91	85	66	29	0	298
Ciudad Real	10	49	147	136	99	43	0	484
Cuenca	1	6	33	25	27	7	1	100
Guadalajara	1	13	39	47	37	9	0	146
Toledo	9	37	142	188	111	39	2	528
CATALUÑA	29	186	1.049	1.353	856	321	2	3.796
Barcelona	17	130	733	947	624	231	2	2.684
Girona	2	13	93	137	63	32	0	340
Lleida	2	13	91	115	69	18	0	308
Tarragona	8	30	132	154	100	40	0	464
COMUNITAT VALENCIANA	85	352	1.276	1.544	1.129	387	2	4.775
Alicante/Alacant	26	135	513	618	471	170	1	1.934
Castellón/Castelló	9	30	101	136	103	32	0	411
Valencia/València	50	187	662	790	555	185	1	2.430
EXTREMADURA	8	59	255	239	187	81	3	832
Badajoz	4	35	150	137	111	37	1	475
Cáceres	4	24	105	102	76	44	2	357
GALICIA	6	40	270	426	342	129	0	1.213
Coruña, A	3	20	118	164	138	55	0	498
Lugo	1	7	34	51	42	10	0	145
Ourense	0	7	43	52	41	18	0	161
Pontevedra	2	6	75	159	121	46	0	409
MADRID, COMUNIDAD DE	25	128	689	830	605	237	3	2.517
MURCIA, REGIÓN DE	23	101	459	496	315	88	1	1.483
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	4	17	71	97	70	22	0	281
PAÍS VASCO	3	34	161	232	146	50	0	626
Araba/Álava	0	4	18	32	26	11	0	91
Bizkaia	0	11	47	73	40	12	0	183
Gipuzkoa	3	19	96	127	80	27	0	352
RIOJA, LA	4	16	49	55	30	10	0	164
CEUTA	1	4	37	27	17	0	0	86
MELILLA	4	3	26	45	9	3	0	90

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.20. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.
Año 2016.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	357	1.962	9.456	11.398	7.817	2.553	22	33.565
ANDALUCÍA	93	548	2.606	2.972	2.013	507	5	8.744
Almería	10	39	241	285	199	45	0	819
Cádiz	20	103	451	551	332	79	1	1.537
Córdoba	7	48	204	206	135	31	0	631
Granada	9	78	333	392	276	71	3	1.162
Huelva	6	39	157	197	125	29	0	553
Jaén	8	49	281	251	173	49	0	811
Málaga	23	107	394	483	359	93	1	1.460
Sevilla	10	85	545	607	414	110	0	1.771
ARAGÓN	5	51	191	232	168	42	0	689
Huesca	0	3	27	33	12	2	0	77
Teruel	1	7	16	17	20	6	0	67
Zaragoza	4	41	148	182	136	34	0	545
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	8	52	181	244	181	84	0	750
BALEARS, ILLES	6	33	224	227	148	59	1	698
CANARIAS	16	120	642	771	547	194	1	2.291
Palmas, Las	11	67	347	354	260	94	1	1.134
Santa Cruz de Tenerife	5	53	295	417	287	100	0	1.157
CANTABRIA	1	18	86	105	76	17	0	303
CASTILLA Y LEÓN	13	68	330	374	299	124	2	1.210
Ávila	0	3	32	16	22	9	0	82
Burgos	5	14	58	64	43	16	2	202
León	3	15	75	85	55	20	0	253
Palencia	0	2	17	22	24	11	0	76
Salamanca	1	7	38	47	36	13	0	142
Segovia	1	2	17	18	9	6	0	53
Soria	0	5	10	8	10	3	0	36
Valladolid	1	16	68	86	85	39	0	295
Zamora	2	4	15	28	15	7	0	71
CASTILLA-LA MANCHA	26	138	562	638	447	144	2	1.957
Albacete	5	26	122	119	91	34	0	397
Ciudad Real	9	55	170	193	120	47	0	594
Cuenca	0	14	41	39	34	7	1	136
Guadalajara	3	13	42	64	41	8	0	171
Toledo	9	30	187	223	161	48	1	659
CATALUÑA	32	190	1.168	1.496	945	345	3	4.179
Barcelona	20	128	812	1.039	686	254	3	2.942
Girona	3	16	106	139	90	30	0	384
Lleida	1	14	97	138	59	24	0	333
Tarragona	8	32	153	180	110	37	0	520
COMUNITAT VALENCIANA	105	350	1.359	1.688	1.200	382	4	5.088
Alicante/Alacant	39	141	544	690	504	170	1	2.089
Castellón/Castelló	10	25	124	167	119	42	0	487
Valencia/València	56	184	691	831	577	170	3	2.512
EXTREMADURA	4	56	280	271	206	86	0	903
Badajoz	3	37	175	158	119	35	0	527
Cáceres	1	19	105	113	87	51	0	376
GALICIA	6	51	314	496	345	119	0	1.331
Coruña, A	4	25	135	193	136	43	0	536
Lugo	1	10	37	55	41	11	0	155
Ourense	0	8	52	66	40	21	0	187
Pontevedra	1	8	90	182	128	44	0	453
MADRID, COMUNIDAD DE	12	107	689	841	629	244	3	2.525
MURCIA, REGIÓN DE	18	119	464	550	341	101	1	1.594
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	2	12	79	95	58	20	0	266
PAÍS VASCO	5	29	166	265	147	71	0	683
Araba/Álava	0	3	20	38	20	11	0	92
Bizkaia	2	10	50	75	49	19	0	205
Gipuzkoa	3	16	96	152	78	41	0	386
RIOJA, LA	5	14	63	54	39	8	0	183
CEUTA	0	5	26	35	19	5	0	90
MELILLA	0	1	26	44	9	1	0	81

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.21. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2015.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	346	1.921	9.870	12.026	8.016	2.499	17	34.695
ANDALUCÍA	97	525	2.747	3.113	2.080	509	4	9.075
Almería	9	34	243	307	193	40	0	826
Cádiz	27	119	464	531	353	92	1	1.587
Córdoba	8	48	205	223	128	37	0	649
Granada	13	59	345	410	281	74	2	1.184
Huelva	4	33	169	224	140	31	0	601
Jaén	7	52	290	259	184	45	0	837
Málaga	21	101	468	551	374	88	0	1.603
Sevilla	8	79	563	608	427	102	1	1.788
ARAGÓN	4	57	211	260	177	42	0	751
Huesca	0	5	27	33	15	6	0	86
Teruel	1	5	16	20	22	5	0	69
Zaragoza	3	47	168	207	140	31	0	596
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	54	177	273	176	74	2	763
BALEARS, ILLES	7	31	229	247	149	61	0	724
CANARIAS	17	124	706	793	575	198	2	2.415
Palmas, Las	12	79	385	392	302	97	2	1.269
Santa Cruz de Tenerife	5	45	321	401	273	101	0	1.146
CANTABRIA	0	19	97	121	63	16	0	316
CASTILLA Y LEÓN	12	50	371	399	324	102	1	1.259
Ávila	0	3	27	28	25	3	0	86
Burgos	3	9	55	73	50	16	0	206
León	3	10	84	93	59	13	0	262
Palencia	0	4	23	28	15	10	0	80
Salamanca	0	6	50	57	46	7	0	166
Segovia	0	2	21	13	14	8	0	58
Soria	2	1	13	6	11	2	0	35
Valladolid	1	12	76	79	83	38	1	290
Zamora	3	3	22	22	21	5	0	76
CASTILLA-LA MANCHA	23	124	583	709	492	143	0	2.074
Albacete	7	22	115	125	107	32	0	408
Ciudad Real	3	53	187	228	131	47	0	649
Cuenca	0	13	47	45	26	12	0	143
Guadalajara	1	14	59	78	50	11	0	213
Toledo	12	22	175	233	178	41	0	661
CATALUÑA	37	183	1.109	1.537	989	344	1	4.200
Barcelona	19	109	739	1.070	712	247	0	2.896
Girona	4	17	98	150	96	33	1	399
Lleida	3	17	102	125	51	21	0	319
Tarragona	11	40	170	192	130	43	0	586
COMUNITAT VALENCIANA	91	338	1.441	1.835	1.204	392	2	5.303
Alicante/Alacant	40	143	580	754	508	162	2	2.189
Castellón/Castelló	8	27	152	183	112	42	0	524
Valencia/València	43	168	709	898	584	188	0	2.590
EXTREMADURA	13	58	302	310	249	87	2	1.021
Badajoz	8	40	200	191	154	37	1	631
Cáceres	5	18	102	119	95	50	1	390
GALICIA	5	50	326	491	312	119	0	1.303
Coruña, A	3	26	128	203	134	46	0	540
Lugo	1	9	47	63	35	21	0	176
Ourense	1	4	53	62	37	18	0	175
Pontevedra	0	11	98	163	106	34	0	412
MADRID, COMUNIDAD DE	9	137	726	857	652	226	2	2.609
MURCIA, REGIÓN DE	16	106	428	579	313	95	0	1.537
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	16	89	90	43	19	0	258
PAÍS VASCO	3	31	222	289	153	56	1	755
Araba/Álava	0	6	27	38	21	6	0	98
Bizkaia	1	6	60	68	44	14	1	194
Gipuzkoa	2	19	135	183	88	36	0	463
RIOJA, LA	4	12	60	61	38	8	0	183
CEUTA	0	3	19	27	14	5	0	68
MELILLA	0	3	27	35	13	3	0	81

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.22. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2014.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	292	1.837	10.066	12.051	7.841	2.440	23	34.550
ANDALUCÍA	86	475	2.792	3.186	2.029	562	11	9.141
Almería	9	26	238	350	167	40	1	831
Cádiz	24	118	495	524	333	98	3	1.595
Córdoba	9	35	197	217	136	36	1	631
Granada	8	52	338	421	267	84	2	1.172
Huelva	2	26	202	220	143	28	1	622
Jaén	4	59	279	261	194	53	0	850
Málaga	22	93	490	575	380	112	1	1.673
Sevilla	8	66	553	618	409	111	2	1.767
ARAGÓN	9	47	220	254	174	44	1	749
Huesca	3	5	32	35	21	7	0	103
Teruel	1	7	24	31	20	8	0	91
Zaragoza	5	35	164	188	133	29	1	555
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	10	34	184	280	177	76	0	761
BALEARS, ILLES	6	33	222	232	133	39	0	665
CANARIAS	17	126	700	820	559	183	1	2.406
Palmas, Las	8	77	376	426	278	87	0	1.252
Santa Cruz de Tenerife	9	49	324	394	281	96	1	1.154
CANTABRIA	0	27	86	121	59	13	0	306
CASTILLA Y LEÓN	9	60	343	408	321	101	1	1.243
Ávila	0	3	27	34	33	7	0	104
Burgos	3	13	57	77	57	17	0	224
León	3	14	65	72	52	16	0	222
Palencia	0	4	28	29	16	8	0	85
Salamanca	0	9	51	64	48	10	1	183
Segovia	0	3	19	14	10	6	0	52
Soria	1	2	18	12	9	1	0	43
Valladolid	2	10	58	80	75	31	0	256
Zamora	0	2	20	26	21	5	0	74
CASTILLA-LA MANCHA	17	119	605	721	466	127	0	2.055
Albacete	5	26	124	142	115	31	0	443
Ciudad Real	6	44	211	212	122	48	0	643
Cuenca	0	9	47	53	26	5	0	140
Guadalajara	1	12	56	68	53	12	0	202
Toledo	5	28	167	246	150	31	0	627
CATALUÑA	23	180	1.089	1.476	973	305	3	4.049
Barcelona	7	105	726	1.009	688	220	2	2.757
Girona	2	12	91	150	92	29	1	377
Lleida	2	14	87	110	56	18	0	287
Tarragona	12	49	185	207	137	38	0	628
COMUNITAT VALENCIANA	71	332	1.559	1.839	1.208	387	3	5.399
Alicante/Alacant	31	127	632	742	506	161	2	2.201
Castellón/Castelló	7	40	167	174	115	40	0	543
Valencia/València	33	165	760	923	587	186	1	2.655
EXTREMADURA	12	67	299	328	220	73	0	999
Badajoz	9	45	200	201	127	37	0	619
Cáceres	3	22	99	127	93	36	0	380
GALICIA	3	38	330	487	320	133	0	1.311
Coruña, A	2	18	123	196	132	48	0	519
Lugo	1	5	43	79	40	21	0	189
Ourense	0	5	53	61	44	15	0	178
Pontevedra	0	10	111	151	104	49	0	425
MADRID, COMUNIDAD DE	5	143	762	887	628	221	3	2.649
MURCIA, REGIÓN DE	14	94	440	537	301	83	0	1.469
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	15	86	89	36	13	0	239
PAÍS VASCO	6	28	238	281	166	61	0	780
Araba/Álava	1	6	39	42	28	7	0	123
Bizkaia	1	1	48	50	38	14	0	152
Gipuzkoa	4	21	151	189	100	40	0	505
RIOJA, LA	3	11	60	69	48	10	0	201
CEUTA	0	3	18	13	9	5	0	48
MELILLA	1	5	33	23	14	4	0	80

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.23. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2013.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	238	1.698	9.837	11.112	7.298	2.387	26	32.596
ANDALUCÍA	71	480	2.836	2.986	1.873	576	11	8.833
Almería	5	24	265	332	159	41	1	827
Cádiz	22	117	521	510	322	95	3	1.590
Córdoba	4	31	202	193	127	35	0	592
Granada	5	48	337	366	254	87	4	1.101
Huelva	2	23	164	211	112	24	1	537
Jaén	4	68	269	225	177	61	0	804
Málaga	20	102	543	588	341	137	2	1.733
Sevilla	9	67	535	561	381	96	0	1.649
ARAGÓN	4	43	242	233	157	38	0	717
Huesca	1	9	29	37	17	7	0	100
Teruel	0	3	31	24	15	4	0	77
Zaragoza	3	31	182	172	125	27	0	540
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	6	29	191	280	189	50	2	747
BALEARS, ILLES	2	29	204	217	137	40	1	630
CANARIAS	16	114	666	742	547	189	1	2.275
Palmas, Las	7	68	347	361	255	87	1	1.126
Santa Cruz de Tenerife	9	46	319	381	292	102	0	1.149
CANTABRIA	4	22	81	93	56	13	0	269
CASTILLA Y LEÓN	7	65	324	385	284	118	0	1.183
Ávila	0	5	26	25	25	8	0	89
Burgos	2	15	51	67	41	17	0	193
León	2	12	58	66	48	27	0	213
Palencia	0	7	28	42	15	8	0	100
Salamanca	0	4	51	59	50	20	0	184
Segovia	0	5	15	23	15	3	0	61
Soria	1	5	15	9	10	2	0	42
Valladolid	2	7	53	68	65	26	0	221
Zamora	0	5	27	26	15	7	0	80
CASTILLA-LA MANCHA	16	97	590	636	416	151	1	1.907
Albacete	4	18	121	148	114	33	1	439
Ciudad Real	4	45	204	181	106	55	0	595
Cuenca	2	5	34	45	20	8	0	114
Guadalajara	1	10	60	59	44	15	0	189
Toledo	5	19	171	203	132	40	0	570
CATALUÑA	12	151	976	1.341	872	283	3	3.638
Barcelona	3	90	652	880	590	186	2	2.403
Girona	1	11	75	125	82	34	1	329
Lleida	0	11	58	96	47	20	0	232
Tarragona	8	39	191	240	153	43	0	674
COMUNITAT VALENCIANA	54	339	1.571	1.822	1.151	408	3	5.348
Alicante/Alacant	29	132	661	717	498	182	1	2.220
Castellón/Castelló	6	36	165	179	106	41	0	533
Valencia/València	19	171	745	926	547	185	2	2.595
EXTREMADURA	16	65	301	268	204	67	2	923
Badajoz	10	40	202	162	119	36	1	570
Cáceres	6	25	99	106	85	31	1	353
GALICIA	2	26	326	416	309	118	0	1.197
Coruña, A	0	11	120	172	125	43	0	471
Lugo	0	5	39	57	38	19	0	158
Ourense	1	6	61	53	37	18	0	176
Pontevedra	1	4	106	134	109	38	0	392
MADRID, COMUNIDAD DE	6	122	738	797	591	184	1	2.439
MURCIA, REGIÓN DE	15	69	418	457	265	75	1	1.300
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	9	84	88	48	13	0	243
PAÍS VASCO	3	25	196	251	141	47	0	663
Araba/Álava	1	3	30	24	20	5	0	83
Bizkaia	0	2	44	57	30	8	0	141
Gipuzkoa	2	20	122	170	91	34	0	439
RIOJA, LA	2	10	53	73	38	12	0	188
CEUTA	0	1	12	4	6	2	0	25
MELILLA	1	2	28	23	14	3	0	71

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.24. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2012.

Com. autónoma y provincia	Grupos de edad							TOTAL
	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	
TOTAL	193	1.666	9.135	10.295	6.579	2.175	22	30.065
ANDALUCÍA	65	497	2.820	2.933	1.780	537	6	8.638
Almería	4	26	268	331	161	51	1	842
Cádiz	17	120	522	538	300	98	3	1.598
Córdoba	3	39	203	201	120	34	0	600
Granada	7	53	332	354	242	95	1	1.084
Huelva	5	19	189	183	103	19	0	518
Jaén	5	58	242	238	164	43	0	750
Málaga	20	98	545	569	325	123	0	1.680
Sevilla	4	84	519	519	365	74	1	1.566
ARAGÓN	2	34	180	240	123	31	0	610
Huesca	1	3	23	43	12	5	0	87
Teruel	0	2	21	23	14	3	0	63
Zaragoza	1	29	136	174	97	23	0	460
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	33	185	238	155	51	0	665
BALEARS, ILLES	2	24	165	189	123	39	0	542
CANARIAS	15	121	605	663	470	168	3	2.045
Palmas, Las	12	72	319	317	223	67	2	1.012
Santa Cruz de Tenerife	3	49	286	346	247	101	1	1.033
CANTABRIA	4	15	68	84	57	21	0	249
CASTILLA Y LEÓN	7	60	294	332	275	87	4	1.059
Ávila	0	5	21	19	19	7	0	71
Burgos	3	11	61	56	40	14	0	185
León	2	6	51	64	70	15	1	209
Palencia	0	12	20	28	17	5	1	83
Salamanca	1	7	46	51	40	19	1	165
Segovia	1	3	10	17	11	4	0	46
Soria	0	2	15	9	7	2	0	35
Valladolid	0	9	47	60	53	16	1	186
Zamora	0	5	23	28	18	5	0	79
CASTILLA-LA MANCHA	11	100	525	527	337	137	2	1.639
Albacete	5	22	100	124	83	32	1	367
Ciudad Real	1	42	184	151	96	48	0	522
Cuenca	0	5	30	38	12	7	0	92
Guadalajara	3	5	49	50	30	16	1	154
Toledo	2	26	162	164	116	34	0	504
CATALUÑA	8	128	869	1.112	700	251	1	3.069
Barcelona	3	64	567	703	473	168	1	1.979
Girona	1	8	56	101	59	30	0	255
Lleida	0	14	42	78	41	17	0	192
Tarragona	4	42	204	230	127	36	0	643
COMUNITAT VALENCIANA	40	309	1.506	1.797	1.088	378	2	5.120
Alicante/Alacant	15	116	651	744	466	171	0	2.163
Castellón/Castelló	3	33	167	181	86	40	0	510
Valencia/València	22	160	688	872	536	167	2	2.447
EXTREMADURA	13	63	279	269	188	64	1	877
Badajoz	5	46	195	154	124	30	1	555
Cáceres	8	17	84	115	64	34	0	322
GALICIA	3	32	292	371	259	106	0	1.063
Coruña, A	1	13	111	159	98	37	0	419
Lugo	2	4	35	48	30	8	0	127
Ourense	0	6	47	48	32	19	0	152
Pontevedra	0	9	99	116	99	42	0	365
MADRID, COMUNIDAD DE	6	116	658	756	552	172	3	2.263
MURCIA, REGIÓN DE	9	85	397	440	269	72	0	1.272
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	16	72	88	40	12	0	229
PAÍS VASCO	1	21	149	172	120	34	0	497
Araba/Álava	1	4	23	18	13	5	0	64
Bizkaia	0	15	85	111	72	21	0	304
Gipuzkoa	0	2	41	43	35	8	0	129
RIOJA, LA	3	10	45	61	33	12	0	164
CEUTA	0	0	7	3	2	1	0	13
MELILLA	0	2	19	20	8	2	0	51

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.25. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2011.

Grupos de edad	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
Com. autónoma y provincia								
TOTAL	203	1.668	8.926	9.837	6.299	2.106	26	29.065
ANDALUCÍA	57	507	2.760	2.866	1.807	523	6	8.526
Almería	1	31	245	289	146	47	0	759
Cádiz	17	115	529	556	302	106	1	1.626
Córdoba	5	42	241	204	133	44	1	670
Granada	7	47	313	366	245	83	1	1.062
Huelva	3	35	190	189	106	26	0	549
Jaén	7	46	235	222	160	33	2	705
Málaga	8	99	522	549	336	93	0	1.607
Sevilla	9	92	485	491	379	91	1	1.548
ARAGÓN	2	27	186	216	113	45	0	589
Huesca	1	2	26	42	8	5	0	84
Teruel	0	2	15	27	11	7	0	62
Zaragoza	1	23	145	147	94	33	0	443
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	0	40	188	227	127	55	2	639
BALEARS, ILLES	6	32	158	205	135	42	1	579
CANARIAS	11	114	532	581	439	163	0	1.840
Palmas, Las	7	71	277	288	210	78	0	931
Santa Cruz de Tenerife	4	43	255	293	229	85	0	909
CANTABRIA	2	8	78	100	56	26	0	270
CASTILLA Y LEÓN	8	61	311	359	268	94	0	1.101
Ávila	2	4	24	28	22	8	0	88
Burgos	3	13	64	61	41	15	0	197
León	2	11	56	77	68	17	0	231
Palencia	0	8	27	27	20	11	0	93
Salamanca	1	9	40	55	34	18	0	157
Segovia	0	2	14	19	10	7	0	52
Soria	0	2	14	14	9	3	0	42
Valladolid	0	6	52	52	45	12	0	167
Zamora	0	6	20	26	19	3	0	74
CASTILLA-LA MANCHA	14	92	476	494	294	128	2	1.500
Albacete	7	15	91	121	66	33	1	334
Ciudad Real	3	33	162	138	102	43	0	481
Cuenca	1	5	32	34	16	7	0	95
Guadalajara	2	10	56	57	27	11	1	164
Toledo	1	29	135	144	83	34	0	426
CATALUÑA	8	131	845	954	613	222	4	2.777
Barcelona	1	74	513	588	405	163	3	1.747
Girona	1	9	78	79	34	11	0	212
Lleida	1	13	51	81	46	10	1	203
Tarragona	5	35	203	206	128	38	0	615
COMUNITAT VALENCIANA	46	313	1.520	1.737	1.068	325	5	5.014
Alicante/Alacant	16	123	649	743	463	147	0	2.141
Castellón/Castelló	5	33	167	160	96	33	0	494
Valencia/València	25	157	704	834	509	145	5	2.379
EXTREMADURA	15	54	285	280	164	69	0	867
Badajoz	10	38	206	179	111	39	0	583
Cáceres	5	16	79	101	53	30	0	284
GALICIA	2	40	278	346	241	109	0	1.016
Coruña, A	1	18	114	124	87	42	0	386
Lugo	0	6	30	41	34	9	0	120
Ourense	0	10	43	54	35	16	0	158
Pontevedra	1	6	91	127	85	42	0	352
MADRID, COMUNIDAD DE	12	114	652	737	545	183	4	2.247
MURCIA, REGIÓN DE	16	82	389	439	252	66	2	1.246
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	21	66	68	29	7	0	191
PAÍS VASCO	0	20	134	148	104	38	0	444
Araba/Álava	0	4	17	23	12	8	0	64
Bizkaia	0	11	80	74	59	15	0	239
Gipuzkoa	0	5	37	51	33	15	0	141
RIOJA, LA	4	7	42	57	30	8	0	148
CEUTA	0	1	7	7	4	1	0	20
MELILLA	0	4	19	16	10	2	0	51

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.26. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2010.

Grupos de edad	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
Com. autónoma y provincia								
TOTAL	215	1.524	7.691	8.503	5.499	2.058	22	25.512
ANDALUCÍA	59	466	2.462	2.574	1.712	573	4	7.850
Almería	5	27	217	212	140	48	0	649
Cádiz	15	105	558	555	332	119	0	1.684
Córdoba	7	33	231	187	135	49	0	642
Granada	6	51	315	361	228	85	2	1.048
Huelva	1	37	148	149	84	29	0	448
Jaén	4	44	194	200	141	41	0	624
Málaga	8	85	402	458	293	95	1	1.342
Sevilla	13	84	397	452	359	107	1	1.413
ARAGÓN	2	27	151	159	107	34	1	481
Huesca	0	0	19	25	7	1	0	52
Teruel	0	3	18	17	7	6	0	51
Zaragoza	2	24	114	117	93	27	1	378
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	33	142	169	88	50	1	484
BALEARS, ILLES	3	32	137	191	111	37	0	511
CANARIAS	13	120	487	566	420	190	1	1.797
Palmas, Las	10	71	228	294	203	88	1	895
Santa Cruz de Tenerife	3	49	259	272	217	102	0	902
CANTABRIA	2	12	92	84	55	22	1	268
CASTILLA Y LEÓN	5	60	285	356	247	95	1	1.049
Ávila	0	5	20	25	22	5	0	77
Burgos	0	6	56	56	27	10	0	155
León	1	13	55	86	65	27	0	247
Palencia	0	7	25	22	25	15	0	94
Salamanca	3	8	51	52	34	11	0	159
Segovia	1	1	11	22	12	8	0	55
Soria	0	4	9	13	7	3	0	36
Valladolid	0	5	40	57	37	12	1	152
Zamora	0	11	18	23	18	4	0	74
CASTILLA-LA MANCHA	12	65	357	406	221	110	1	1.172
Albacete	3	8	73	100	60	34	0	278
Ciudad Real	6	28	114	131	72	32	0	383
Cuenca	0	4	36	24	12	3	0	79
Guadalajara	0	5	40	40	19	8	1	113
Toledo	3	20	94	111	58	33	0	319
CATALUÑA	10	110	711	772	474	184	1	2.262
Barcelona	5	66	415	469	312	124	1	1.392
Girona	1	11	74	64	39	13	0	202
Lleida	2	8	55	74	38	12	0	189
Tarragona	2	25	167	165	85	35	0	479
COMUNITAT VALENCIANA	58	286	1.236	1.405	876	311	3	4.175
Alicante/Alacant	21	134	549	619	400	138	0	1.861
Castellón/Castelló	10	22	129	134	60	26	0	381
Valencia/València	27	130	558	652	416	147	3	1.933
EXTREMADURA	14	51	226	249	156	50	2	748
Badajoz	12	34	163	167	101	26	1	504
Cáceres	2	17	63	82	55	24	1	244
GALICIA	1	49	250	299	222	99	1	921
Coruña, A	0	19	95	104	93	38	0	349
Lugo	1	5	33	37	31	11	1	119
Ourense	0	12	44	53	33	15	0	157
Pontevedra	0	13	78	105	65	35	0	296
MADRID, COMUNIDAD DE	10	108	566	644	450	175	3	1.956
MURCIA, REGIÓN DE	20	55	339	378	209	57	1	1.059
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	19	63	38	28	13	0	162
PAÍS VASCO	0	22	115	145	84	44	1	411
Araba/Álava	0	4	17	13	7	5	0	46
Bizkaia	0	13	63	77	44	21	1	219
Gipuzkoa	0	5	35	55	33	18	0	146
RIOJA, LA	4	5	41	53	23	10	0	136
CEUTA	0	1	11	7	6	1	0	26
MELILLA	0	3	20	8	10	3	0	44

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.27. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2009.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	174	1.213	6.405	7.498	4.824	1.860	36	22.010
ANDALUCÍA	51	403	2.126	2.423	1.627	581	10	7.221
Almería	1	19	177	170	125	43	0	535
Cádiz	16	93	507	573	339	138	4	1.670
Córdoba	8	28	193	184	129	45	0	587
Granada	6	50	289	342	214	78	1	980
Huelva	0	21	125	138	83	27	2	396
Jaén	2	42	167	195	132	51	1	590
Málaga	9	90	322	369	279	88	2	1.159
Sevilla	9	60	346	452	326	111	0	1.304
ARAGÓN	0	23	127	121	86	25	0	382
Huesca	0	2	15	7	9	2	0	35
Teruel	0	3	13	11	5	2	0	34
Zaragoza	0	18	99	103	72	21	0	313
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2	20	113	167	103	43	1	449
BALEARS, ILLES	1	17	100	144	81	26	0	369
CANARIAS	14	107	441	553	433	181	2	1.731
Palmas, Las	12	44	180	256	187	72	2	753
Santa Cruz de Tenerife	2	63	261	297	246	109	0	978
CANTABRIA	0	16	82	78	40	15	1	232
CASTILLA Y LEÓN	7	38	264	339	219	84	6	957
Ávila	1	2	13	18	22	6	1	63
Burgos	0	2	40	47	21	13	0	123
León	0	8	63	98	60	17	2	248
Palencia	0	3	21	25	22	15	1	87
Salamanca	2	7	50	54	35	8	0	156
Segovia	0	0	12	16	9	3	0	40
Soria	0	2	11	14	4	1	0	32
Valladolid	3	6	34	48	30	16	2	139
Zamora	1	8	20	19	16	5	0	69
CASTILLA-LA MANCHA	9	54	284	331	185	90	1	954
Albacete	2	7	63	84	50	34	1	241
Ciudad Real	3	18	94	111	57	22	0	305
Cuenca	1	6	34	21	14	1	0	77
Guadalajara	1	8	29	22	14	7	0	81
Toledo	2	15	64	93	50	26	0	250
CATALUÑA	13	85	594	613	366	149	3	1.823
Barcelona	9	39	367	382	239	101	3	1.140
Girona	0	12	56	54	36	7	0	165
Lleida	2	9	38	55	33	8	0	145
Tarragona	2	25	133	122	58	33	0	373
COMUNITAT VALENCIANA	47	190	989	1.141	705	263	5	3.340
Alicante/Alacant	17	88	469	519	331	122	3	1.549
Castellón/Castelló	8	12	79	88	43	16	0	246
Valencia/València	22	90	441	534	331	125	2	1.545
EXTREMADURA	10	49	196	211	140	55	3	664
Badajoz	8	36	138	136	102	32	2	454
Cáceres	2	13	58	75	38	23	1	210
GALICIA	2	36	181	282	201	90	2	794
Coruña, A	2	12	74	100	92	37	0	317
Lugo	0	3	22	38	24	11	2	100
Ourense	0	12	32	44	31	9	0	128
Pontevedra	0	9	53	100	54	33	0	249
MADRID, COMUNIDAD DE	8	91	438	572	373	161	1	1.644
MURCIA, REGIÓN DE	7	47	263	290	146	42	0	795
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	12	51	38	18	12	0	132
PAÍS VASCO	1	19	102	124	71	34	1	352
Araba/Álava	0	1	13	11	7	4	0	36
Bizkaia	0	12	55	66	35	15	1	184
Gipuzkoa	1	6	34	47	29	15	0	132
RIOJA, LA	1	3	26	44	15	6	0	95
CEUTA	0	1	8	7	7	2	0	25
MELILLA	0	2	20	20	8	1	0	51

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.28. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2008.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	108	751	4.613	5.975	3.773	1.632	31	16.883
ANDALUCÍA	43	278	1.609	2.066	1.405	543	11	5.955
Almería	2	17	95	132	84	35	0	365
Cádiz	12	61	361	498	310	122	4	1.368
Córdoba	7	21	150	152	134	45	1	510
Granada	5	28	235	280	175	59	0	782
Huelva	1	19	88	116	83	33	1	341
Jaén	5	22	148	190	127	52	2	546
Málaga	8	60	234	296	215	75	1	889
Sevilla	3	50	298	402	277	122	2	1.154
ARAGÓN	0	9	75	92	57	18	0	251
Huesca	0	1	3	7	7	4	0	22
Teruel	0	0	11	11	4	2	0	28
Zaragoza	0	8	61	74	46	12	0	201
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	13	89	143	86	31	1	364
BALEARS, ILLES	1	11	74	112	70	24	0	292
CANARIAS	7	66	339	452	317	139	5	1.325
Palmas, Las	3	29	142	194	131	62	4	565
Santa Cruz de Tenerife	4	37	197	258	186	77	1	760
CANTABRIA	0	9	66	57	37	16	0	185
CASTILLA Y LEÓN	2	26	188	283	182	88	0	769
Ávila	0	1	9	15	17	5	0	47
Burgos	0	5	24	33	19	10	0	91
León	0	5	51	94	61	25	0	236
Palencia	0	1	20	20	21	17	0	79
Salamanca	0	7	28	49	23	9	0	116
Segovia	0	1	5	11	3	2	0	22
Soria	0	0	9	5	2	0	0	16
Valladolid	1	4	24	38	27	14	0	108
Zamora	1	2	18	18	9	6	0	54
CASTILLA-LA MANCHA	5	34	196	254	128	76	2	695
Albacete	0	5	43	61	37	28	1	175
Ciudad Real	2	14	77	96	42	22	0	253
Cuenca	2	6	18	14	9	4	0	53
Guadalajara	0	2	22	14	11	8	0	57
Toledo	1	7	36	69	29	14	1	157
CATALUÑA	7	50	410	462	276	114	3	1.322
Barcelona	5	25	264	315	185	79	3	876
Girona	0	12	40	42	28	5	0	127
Lleida	2	4	29	29	17	6	0	87
Tarragona	0	9	77	76	46	24	0	232
COMUNITAT VALENCIANA	16	107	641	820	476	217	4	2.281
Alicante/Alacant	7	56	301	397	242	102	1	1.106
Castellón/Castelló	2	5	47	44	22	9	0	129
Valencia/València	7	46	293	379	212	106	3	1.046
EXTREMADURA	5	37	168	183	124	68	1	586
Badajoz	3	27	121	128	89	47	0	415
Cáceres	2	10	47	55	35	21	1	171
GALICIA	2	17	122	217	174	108	1	641
Coruña, A	1	7	55	80	75	46	0	264
Lugo	1	4	12	34	23	13	1	88
Ourense	0	2	24	35	20	10	0	91
Pontevedra	0	4	31	68	56	39	0	198
MADRID, COMUNIDAD DE	7	51	307	441	259	119	2	1.186
MURCIA, REGIÓN DE	6	23	166	188	82	30	1	496
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	3	5	36	41	15	10	0	110
PAÍS VASCO	3	10	77	107	57	23	0	277
Araba/Álava	1	1	9	8	3	2	0	24
Bizkaia	1	7	44	54	34	13	0	153
Gipuzkoa	1	2	24	45	20	8	0	100
RIOJA, LA	0	2	14	23	13	4	0	56
CEUTA	0	3	15	11	8	3	0	40
MELILLA	0	0	21	23	7	1	0	52

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.29. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2007.

Com. autónoma y provincia	Grupos de edad							TOTAL
	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	
TOTAL	66	474	3.467	4.765	3.019	1.483	17	13.291
ANDALUCÍA	25	171	1.252	1.741	1.144	527	7	4.867
Almería	1	10	72	81	62	25	1	252
Cádiz	6	31	262	397	251	117	1	1.065
Córdoba	2	19	124	158	105	41	0	449
Granada	2	32	170	219	145	67	1	636
Huelva	2	10	76	90	64	33	0	275
Jaén	2	13	119	160	113	56	1	464
Málaga	7	27	162	232	158	66	1	653
Sevilla	3	29	267	404	246	122	2	1.073
ARAGÓN	0	6	61	82	51	22	0	222
Huesca	0	1	3	10	6	4	0	24
Teruel	0	1	13	12	7	2	0	35
Zaragoza	0	4	45	60	38	16	0	163
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	11	80	113	73	26	1	305
BALEARS, ILLES	4	4	50	71	52	28	0	209
CANARIAS	2	52	241	356	230	116	1	998
Palmas, Las	1	22	131	168	96	64	0	482
Santa Cruz de Tenerife	1	30	110	188	134	52	1	516
CANTABRIA	0	9	37	41	30	19	0	136
CASTILLA Y LEÓN	1	24	132	219	139	78	0	593
Ávila	0	0	6	9	7	3	0	25
Burgos	0	3	10	22	14	6	0	55
León	1	7	45	76	56	25	0	210
Palencia	0	1	15	16	14	16	0	62
Salamanca	0	7	26	32	14	10	0	89
Segovia	0	0	1	14	0	1	0	16
Soria	0	0	4	5	4	0	0	13
Valladolid	0	2	16	33	21	13	0	85
Zamora	0	4	9	12	9	4	0	38
CASTILLA-LA MANCHA	3	21	143	181	108	59	0	515
Albacete	0	4	35	44	23	25	0	131
Ciudad Real	2	8	59	74	37	19	0	199
Cuenca	0	2	14	17	3	4	0	40
Guadalajara	0	1	13	5	9	4	0	32
Toledo	1	6	22	41	36	7	0	113
CATALUÑA	3	37	280	354	190	96	1	961
Barcelona	3	19	180	253	129	70	1	655
Girona	0	6	33	27	20	4	0	90
Lleida	0	3	13	19	12	1	0	48
Tarragona	0	9	54	55	29	21	0	168
COMUNITAT VALENCIANA	11	49	468	631	396	184	3	1.742
Alicante/Alacant	4	28	229	318	204	83	1	867
Castellón/Castelló	1	1	29	31	19	10	0	91
Valencia/València	6	20	210	282	173	91	2	784
EXTREMADURA	5	22	132	158	100	67	0	484
Badajoz	4	16	90	115	65	50	0	340
Cáceres	1	6	42	43	35	17	0	144
GALICIA	1	10	122	195	152	88	1	569
Coruña, A	0	3	49	73	65	39	0	229
Lugo	1	4	15	30	17	8	0	75
Ourense	0	1	24	29	20	9	0	83
Pontevedra	0	2	34	63	50	32	1	182
MADRID, COMUNIDAD DE	0	33	244	320	198	103	2	900
MURCIA, REGIÓN DE	8	13	99	133	57	19	1	330
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	1	25	27	15	11	0	80
PAÍS VASCO	1	4	50	90	53	29	0	227
Araba/Álava	0	0	6	1	3	0	0	10
Bizkaia	1	4	24	38	27	19	0	113
Gipuzkoa	0	0	20	51	23	10	0	104
RIOJA, LA	0	2	13	21	7	6	0	49
CEUTA	0	4	21	15	14	2	0	56
MELILLA	0	1	17	17	10	3	0	48

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.30. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2006.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	37	313	2.774	4.062	2.470	1.250	18	10.924
ANDALUCÍA	15	110	1.049	1.542	927	474	7	4.124
Almería	0	3	50	49	43	22	1	168
Cádiz	3	28	223	341	208	113	0	916
Córdoba	1	7	114	156	93	46	1	418
Granada	0	17	141	221	130	60	1	570
Huelva	1	9	68	84	44	23	0	229
Jaén	1	7	87	131	79	47	0	352
Málaga	7	11	139	207	134	49	1	548
Sevilla	2	28	227	353	196	114	3	923
ARAGÓN	0	5	47	65	38	18	0	173
Huesca	0	0	4	8	7	3	0	22
Teruel	0	1	11	10	3	2	0	27
Zaragoza	0	4	32	47	28	13	0	124
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	5	82	99	56	22	1	266
BALEARS, ILLES	1	1	32	42	35	26	0	137
CANARIAS	1	24	179	305	175	75	1	760
Palmas, Las	1	12	96	153	77	38	1	378
Santa Cruz de Tenerife	0	12	83	152	98	37	0	382
CANTABRIA	1	3	25	37	20	19	1	106
CASTILLA Y LEÓN	3	14	118	166	126	67	0	494
Ávila	0	0	5	7	5	5	0	22
Burgos	0	0	12	16	6	7	0	41
León	3	4	42	65	61	20	0	195
Palencia	0	1	12	7	11	8	0	39
Salamanca	0	6	26	25	14	10	0	81
Segovia	0	0	0	7	1	1	0	9
Soria	0	0	1	4	6	3	0	14
Valladolid	0	1	12	21	15	11	0	60
Zamora	0	2	8	14	7	2	0	33
CASTILLA-LA MANCHA	0	12	96	144	103	42	1	398
Albacete	0	3	27	36	24	17	0	107
Ciudad Real	0	3	37	56	41	10	0	147
Cuenca	0	1	9	9	6	2	0	27
Guadalajara	0	3	5	8	5	4	0	25
Toledo	0	2	18	35	27	9	1	92
CATALUÑA	3	31	224	306	155	86	0	805
Barcelona	2	19	143	229	102	60	0	555
Girona	1	3	22	24	16	8	0	74
Lleida	0	2	11	12	9	3	0	37
Tarragona	0	7	48	41	28	15	0	139
COMUNITAT VALENCIANA	6	37	364	523	344	152	4	1.430
Alicante/Alacant	2	18	177	272	157	74	3	703
Castellón/Castelló	0	2	19	25	26	6	0	78
Valencia/València	4	17	168	226	161	72	1	649
EXTREMADURA	2	15	89	152	68	44	0	370
Badajoz	2	11	70	106	43	40	0	272
Cáceres	0	4	19	46	25	4	0	98
GALICIA	0	7	116	188	130	70	0	511
Coruña, A	0	2	39	72	54	33	0	200
Lugo	0	0	22	20	17	8	0	67
Ourense	0	3	16	29	14	8	0	70
Pontevedra	0	2	39	67	45	21	0	174
MADRID, COMUNIDAD DE	0	19	183	252	162	96	3	715
MURCIA, REGIÓN DE	2	12	70	112	55	22	0	273
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	6	13	25	15	6	0	65
PAÍS VASCO	1	6	40	65	35	19	0	166
Araba/Álava	0	0	5	0	3	0	0	8
Bizkaia	0	3	17	31	15	5	0	71
Gipuzkoa	1	3	18	34	17	14	0	87
RIOJA, LA	0	2	9	11	8	7	0	37
CEUTA	0	3	25	13	9	2	0	52
MELILLA	1	1	13	15	9	3	0	42

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

10. MUJERES PERCEPTORAS DE LA AYUDA ECONÓMICA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY INTEGRAL

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

La información que se presenta en este capítulo está relacionada con el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, desarrollado por el Real Decreto 1452/2005, que garantiza a las víctimas de violencia de género la percepción de una ayuda social, cuando se sitúen en un determinado nivel de renta y se presuma que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, la víctima tendrá especiales dificultades para obtener un empleo. Para tener derecho a la percepción de la ayuda se exigen los dos requisitos siguientes:

- Carecer de rentas que, en cómputo mensual, superen el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional vigente, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.
- Tener especiales dificultades para obtener un empleo, que deberá acreditarse a través del informe del Servicio Público de Empleo Estatal.

El importe de esta ayuda es, con carácter general, equivalente al de 6 meses de subsidio por desempleo. No obstante, puede incrementarse en caso de responsabilidades familiares y discapacidad reconocida de grado igual o superior al 33 por ciento (de la víctima o de alguna de las personas a su cargo) hasta un máximo de 24 meses según las circunstancias.

Estas ayudas, compatibles con cualquiera de las previstas en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, se conceden y abonan en un pago único por las administraciones competentes en materia de servicios sociales, esto es, por las comunidades autónomas, de conformidad con sus normas de procedimiento.

El Ministerio de Igualdad reembolsa el importe íntegro de estas ayudas a las comunidades autónomas que hubieran efectuado el pago, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, de acuerdo con lo establecido en la Conferencia Sectorial de la Mujer de 2005. Únicamente en Comunidad Foral de Navarra y País Vasco la financiación de estas ayudas va íntegramente a cargo del presupuesto de dichas comunidades autónomas sin que haya ninguna financiación a cargo del presupuesto estatal.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género es responsable de la recogida, análisis y explotación de datos referentes a las ayudas económicas concedidas conforme al artículo 27 de la Ley Integral.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos sobre mujeres perceptoras de estas ayudas es de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Mujeres perceptoras de ayudas económicas del art. 27 de la Ley Integral.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Duración.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; del último quinquenio, el primer año y el periodo completo...

Aclaraciones.

- Los datos que se presentan en este informe son los disponibles a 31 de diciembre de 2020, actualizados en agosto de 2021. Sin embargo, como la información se modifica por parte de las comunidades autónomas en la base de datos a medida que éstas van concediendo las ayudas, puede ocurrir que, en la fecha de presentación del anuario, la información que aparezca en este capítulo no coincida con la última información actualizada de otras publicaciones.
- Al tratarse de una ayuda de pago único asociado a una sola perceptora, a lo largo del capítulo podrían utilizarse los términos ayuda o perceptora indistintamente.
- En la variable duración se recoge el número de meses del subsidio de desempleo (6, 12, 18 o 24) al que equivale el pago único en que se abona la ayuda.
- En este informe se han revisado los datos relacionados con la edad de las perceptoras y se han corregido los errores detectados por lo que puede haber diferencias significativas con los informes de años anteriores en las tablas y gráficos que incluyen esta variable.

Fuente: *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.*

10.1. Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral. Evolución general

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

En el periodo 2006-2020, se han concedido 8.601 ayudas económicas al amparo de lo previsto en el artículo 27 de la Ley Integral. El año 2020, con 1.186, es el año con el mayor número de ayudas, un 2,6% más que el año anterior.

Tabla 10.1. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral.

Periodo 2006-2020.

Año	Perceptoras	Variación interanual (%)
2020	1.186	2,6
2019	1.156	40,0
2018	826	5,6
2017	782	7,1
2016	730	6,6
2015	685	13,0
2014	606	25,5
2013	483	4,3
2012	463	7,7
2011	430	22,9
2010	350	-2,8
2009	360	26,8
2008	284	42,7
2007	199	226,2
2006	61	-
TOTAL 2006-2020	8.601	-

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

10.2. Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral, por comunidad autónoma⁵ que concede la ayuda

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

En el periodo 2006-2020, País Vasco es la comunidad autónoma en la que se han concedido más ayudas, 1.813, seguida de Comunitat Valenciana (1.313). En 2020, sin embargo, fue Galicia la que registro más ayudas concedidas (340). En el lado opuesto, Cantabria, con 38 en todo el periodo, es la comunidad que ha concedido menos ayudas.

5 En Comunidad Foral de Navarra y País Vasco la financiación de las ayudas económicas previstas en el artículo 27 de la Ley Integral 1/2004 va íntegramente a cargo del presupuesto de dichas comunidades autónomas sin que haya ninguna financiación a cargo del presupuesto estatal.

Tabla 10.2. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
Andalucía		111	85	62	70	50	0	868
Aragón		24	26	24	39	41	1	316
Principado de Asturias		12	9	5	8	5	3	101
Illes Balears		12	13	8	21	8	0	150
Canarias		108	99	75	89	62	0	704
Cantabria		1	0	0	0	0	3	38
Castilla y León		68	109	92	75	80	9	563
Castilla-La Mancha		8	12	6	3	5	6	114
Cataluña		0	0	2	4	4	0	148
Comunitat Valenciana		125	204	167	126	128	13	1.313
Extremadura		91	104	63	67	62	0	714
Galicia		340	189	90	66	96	19	1.234
Comunidad de Madrid		14	16	22	19	21	0	174
Región de Murcia (1)		26	31	28	26	22	0	171
Comunidad Foral de Navarra		9	6	8	4	2	1	110
País Vasco		236	250	170	164	143	0	1.813
La Rioja		1	3	4	1	1	6	70
Ceuta		0	0	0	0	0	0	0
Melilla		0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de perceptoras		1.186	1.156	826	782	730	61	8.601

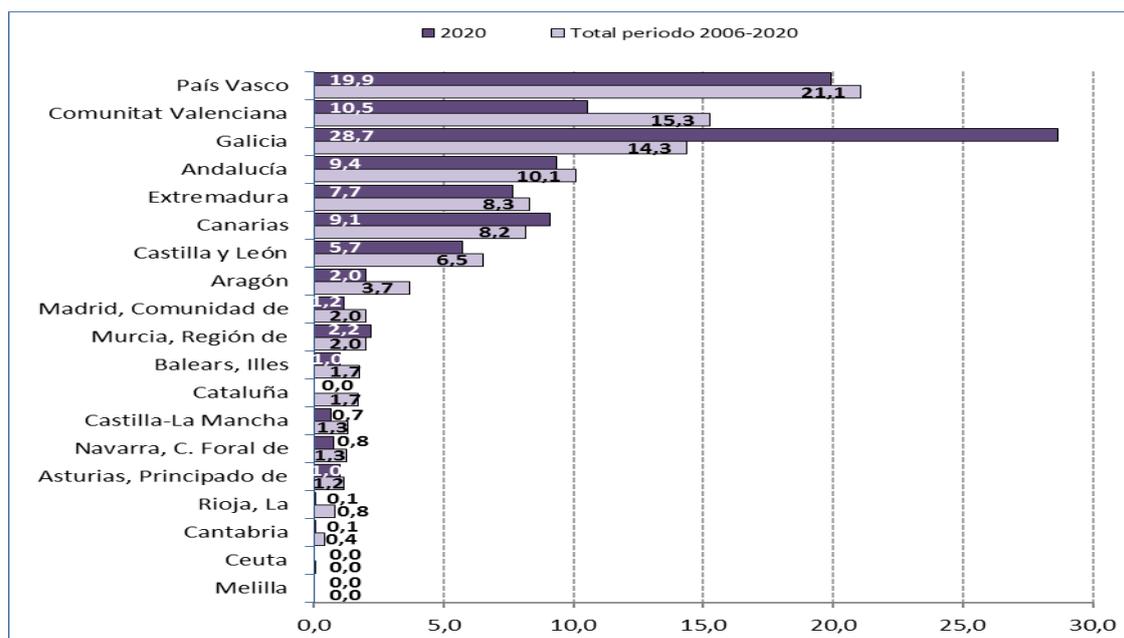
1. Se dispone de información sobre Región de Murcia desde el año 2013.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Tanto en 2020 como en el periodo completo 2006-2020, País Vasco ha concedido en torno a la quinta parte de las ayudas del art. 27 de la Ley Integral (19,9% y 21,1%, respectivamente). Galicia, sin embargo, es la comunidad autónoma con el porcentaje significativamente más alto en 2020 (28,7%).

Gráfico 10.1. Distribución porcentual de las perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según comunidad autónoma.

Año 2020 y total del periodo 2006-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

10.3. Edad de las mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

De las 8.601 ayudas concedidas en el periodo comprendido entre 2006 y 2020, se conoce la edad de 7.010 receptoras. De ellas, 2.178 mujeres tenían edades comprendidas entre 31 y 40 años, lo que supone el 25,3% del total de las ayudas, y 84 (1,0%), entre 18 y 20 años. También ha habido 7 receptoras menores de edad (16 a 17 años).

Por lo que se refiere al año 2020, del total de receptoras de esta ayuda (1.186), 366 tenían edades comprendidas entre 31 y 40 años y 18, entre 18 y 20 años.

Tabla 10.3. Receptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por grupo de edad.

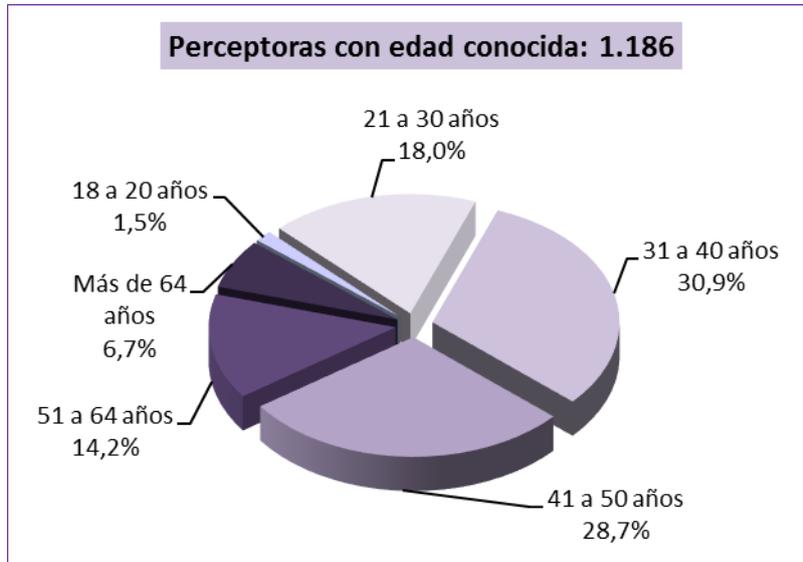
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

Grupo de edad	Año							Periodo 2006-2020
	2020	2019	2018	2017	2016	2006		
Valores absolutos								
De 16 a 17 años	0	1	2	2	1	0	7	
De 18 a 20 años	18	15	13	5	8	0	84	
De 21 a 30 años	214	149	103	95	93	11	1.149	
De 31 a 40 años	366	259	192	182	193	16	2.178	
De 41 a 50 años	340	251	170	166	151	17	1.925	
De 51 a 64 años	169	157	121	121	92	13	1.117	
Más de 64 años	79	74	55	47	49	2	550	
No consta	0	250	170	164	143	2	1.591	
TOTAL de receptoras	1.186	1.156	826	782	730	61	8.601	
Distribución porcentual								
De 16 a 17 años	0,0	0,1	0,2	0,3	0,1	0,0	0,1	
De 18 a 20 años	1,5	1,3	1,6	0,6	1,1	0,0	1,0	
De 21 a 30 años	18,0	12,9	12,5	12,1	12,7	18,0	13,4	
De 31 a 40 años	30,9	22,4	23,2	23,3	26,4	26,2	25,3	
De 41 a 50 años	28,7	21,7	20,6	21,2	20,7	27,9	22,4	
De 51 a 64 años	14,2	13,6	14,6	15,5	12,6	21,3	13,0	
Más de 64 años	6,7	6,4	6,7	6,0	6,7	3,3	6,4	
No consta	0,0	21,6	20,6	21,0	19,6	3,3	18,5	
PORCENTAJE de receptoras	100,0							

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En 2020, el 1,5% de las receptoras tenía menos de 21 años, el 6,7% más de 64 años y el 30,9% (el grupo más numeroso) entre 31 y 40 años.

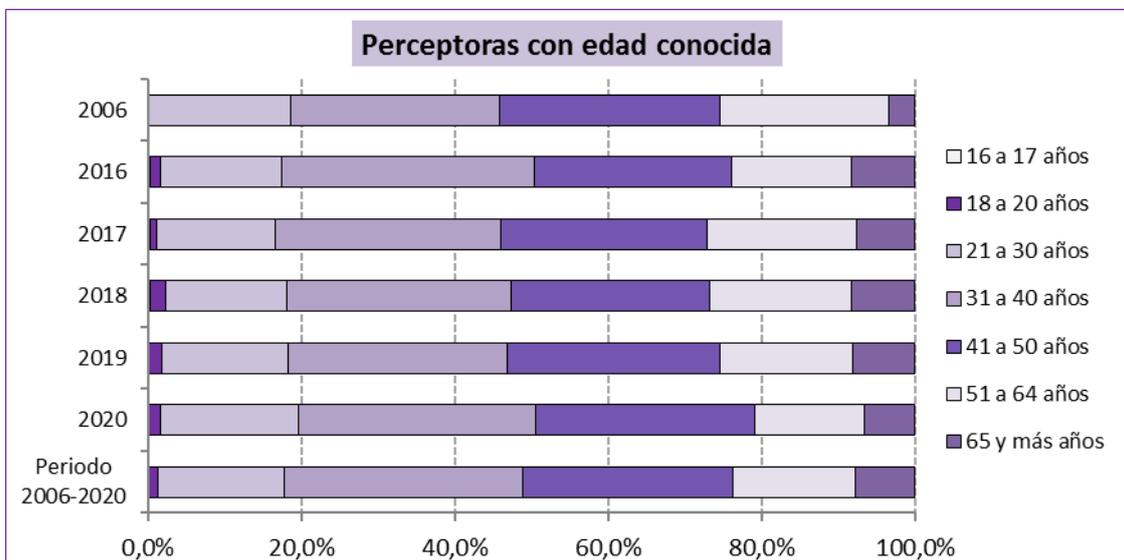
Gráfico 10.2. Distribución porcentual de las mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según el grupo de edad. Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el último quinquenio, se aprecia una distribución parecida de las receptoras de la ayuda por grupo de edad.

Gráfico 10.3. Distribución porcentual de las mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según el grupo de edad. Año 2006 y último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

10.4. Nacionalidad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

En el periodo comprendido entre 2006 y 2020 se dispone de información sobre la nacionalidad de 6.988 mujeres que percibieron la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral. De ellas, 5.817 eran españolas y 1.171, extranjeras.

En 2020, fueron 890 españolas y 296 extranjeras las que percibieron esta ayuda.

Tabla 10.4. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por nacionalidad.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

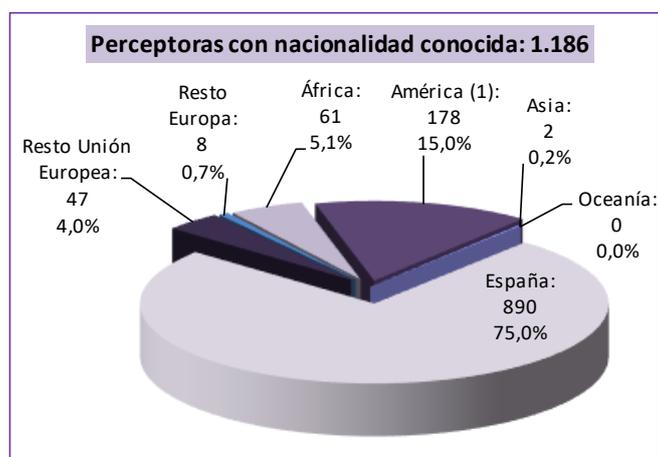
Nacionalidad \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
Valores absolutos							
Española	890	777	567	516	488	51	5.817
Extranjera	296	129	89	102	99	9	1.171
No consta	0	250	170	164	143	1	1.613
TOTAL de perceptoras	1.186	1.156	826	782	730	61	8.601
Distribución porcentual							
Española	75,0	67,2	68,6	66,0	66,8	83,6	67,6
Extranjera	25,0	11,2	10,8	13,0	13,6	14,8	13,6
No consta	0,0	21,6	20,6	21,0	19,6	1,6	18,8
TOTAL de perceptoras	100,0						

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

El 75,0% de las perceptoras en 2020 eran españolas y el 25,0%, extranjeras. El mayor porcentaje de las mujeres con nacionalidad extranjera corresponde a América y no hay perceptoras de Oceanía.

Gráfico 10.4. Distribución porcentual de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según región geográfica de nacionalidad.

Año 2020.



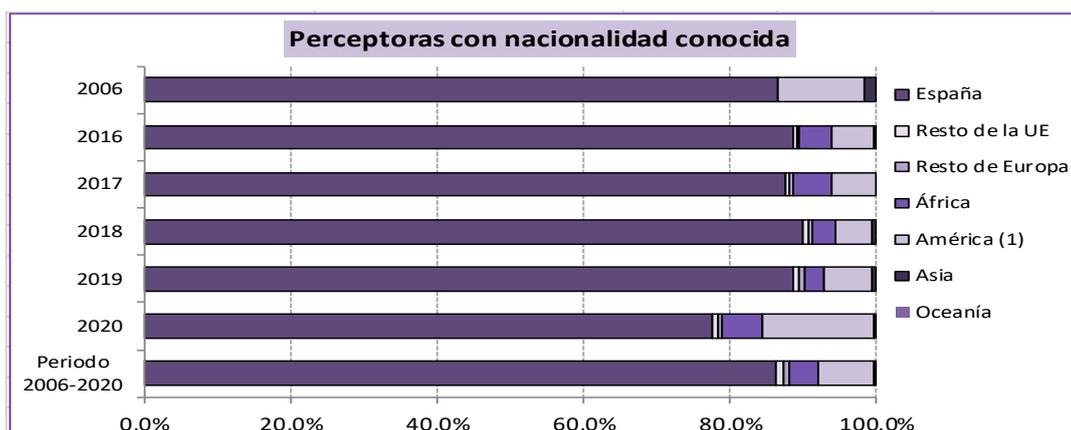
1. Todas las mujeres de América tienen nacionalidad de América del Sur, del Centro o Caribe excepto tres.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Los porcentajes de perceptoras por nacionalidad presentan algunas variaciones al comparar el primer año con información (2006), los años del último quinquenio y el periodo completo 2006-2020. Concretamente en 2020, se percibe un cambio respecto al resto de años del último quinquenio, ya que el porcentaje de españolas baja significativamente.

Gráfico 10.5. Distribución porcentual de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según región geográfica de nacionalidad.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.



1. Todas las mujeres de América tienen nacionalidad de América del Sur, del Centro o Caribe excepto siete.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

10.5. Edad y nacionalidad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

En el periodo comprendido entre 2006 y 2020, el grupo más numeroso de mujeres que percibieron la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral fue el de las españolas de entre 31 y 40 años y entre las extranjeras, las americanas de entre 31 y 40 años.

Tabla 10.5. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por grupo de edad y región geográfica de nacionalidad.

Total del periodo 2006-2020.

Región geográfica \ Grupo de edad	España	Resto de la Unión Europea	Resto de Europa	África	América ¹	Asia	Oceanía	No consta	TOTAL
De 16 a 17 años	7	0	0	0	0	0	0	0	7
De 18 a 20 años	63	3	0	6	7	0	0	1	80
De 21 a 30 años	833	62	11	72	102	4	0	7	1.091
De 31 a 40 años	1.665	116	27	92	166	9	0	9	2.084
De 41 a 50 años	1.598	74	16	55	112	6	0	5	1.866
De 51 a 64 años	1.016	36	4	9	30	2	0	3	1.100
Más de 64 años	526	5	0	2	11	0	0	2	546
No consta	109	13	2	37	79	1	0	1.586	1.827
TOTAL de perceptoras	5.817	309	60	273	507	22	0	1.613	8.601

1. Todas las mujeres de América tienen nacionalidad de América del Sur, del Centro o Caribe excepto siete.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

10.6. Ayudas económicas concedidas al amparo del artículo 27 de la Ley Integral, según duración equivalente de la cuantía De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2020.

El importe de esta ayuda es, con carácter general, equivalente al de seis meses de subsidio por desempleo; sin embargo, la cuantía puede llegar a ser de 12, 18 o 24 meses en función de las responsabilidades familiares de la beneficiaria y, en su caso, del grado de discapacidad que tenga oficialmente reconocida (tanto ella como los familiares a su cargo o menores acogidos con los que conviva).

En 2020, el mayor número de ayudas, 305, era equivalente a una cuantía de 12 meses de subsidio de desempleo.

Tabla 10.6. Ayudas concedidas al amparo del art. 27 de la Ley Integral, por duración¹.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2020.

Número de meses \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2006	Periodo 2006-2020
6 meses	257	231	162	141	124	10	1.527
12 meses	305	300	227	195	204	24	2.180
18 meses	302	289	213	214	209	17	2.352
24 meses	86	86	54	68	50	9	723
No consta	236	250	170	164	143	1	1.819
TOTAL de ayudas	1.186	1.156	826	782	730	61	8.601

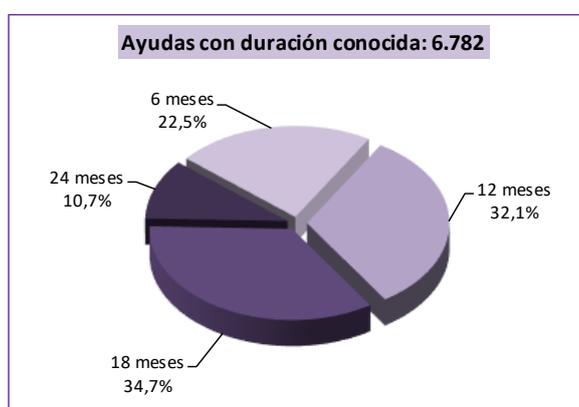
1. Duración significa en este caso número de meses del subsidio de desempleo (6, 12, 18 o 24) al que equivale el pago único en que se abona la ayuda.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2006-2020, el 22,5% de las ayudas de las que se conoce su duración (6.782) correspondió a ayudas básicas o generales (6 meses de subsidio) y el 10,7%, a las ayudas de mayor cuantía (24 meses). Por otra parte, el mayor número de perceptoras (34,7%) recibió ayudas de 18 meses de duración.

Gráfico 10.6. Distribución porcentual de las ayudas concedidas al amparo del art. 27 de la Ley Integral según su duración¹.

Total del periodo 2006-2020.



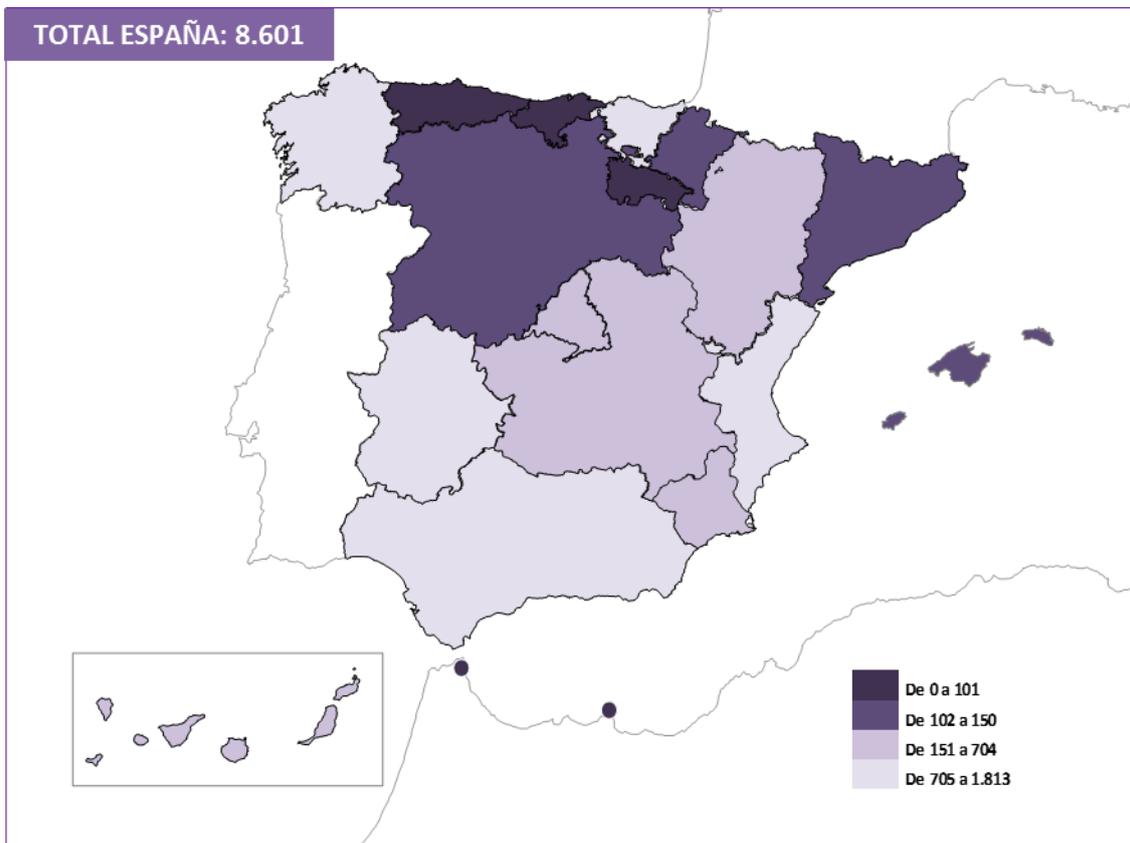
1. Duración significa en este caso número de meses del subsidio de desempleo (6, 12, 18 o 24) al que equivale el pago único en que se abona la ayuda.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

ANEXO

MAPA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Gráfico 10.7. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2006-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

11. CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA A SUS HIJAS E HIJOS

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

La normativa aplicable a personas extranjeras en España (que no sean ciudadanos o ciudadanas de la UE/EEE/Suiza o sus familiares) está contenida básicamente en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Dicha ley orgánica ha sufrido diversas modificaciones. Por lo que se refiere a la violencia de género, hasta 2009, la Ley Orgánica establecía en su artículo 31.3 la posibilidad de obtener una autorización de residencia temporal por razones humanitarias que se determinaran reglamentariamente. El Reglamento vigente entonces (aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social) establecía distintos supuestos en los que se podía obtener esa autorización, entre ellos, "víctimas de delitos por conductas violentas ejercidas en el entorno familiar, en los términos previstos por la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de violencia doméstica, siempre que haya recaído sentencia por tales delitos". La duración de esa autorización era de un año.

En 2009, la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, reformó la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero e introdujo un nuevo artículo 31 bis (en vigor desde 13/12/09) en el que creaba una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales específica para víctimas de violencia de género.

Una de las novedades de esa autorización es que puede concederse una autorización provisional en el momento en que se dicta una orden de protección o, en su defecto, informe del Ministerio Fiscal que indique que hay indicios de violencia de género. Una vez que haya sentencia condenatoria o resolución judicial de la que se deduzca que la mujer ha sido víctima de violencia de género, se concede una autorización con una duración de cinco años.

Estas autorizaciones se conceden también a mujeres extranjeras en situación irregular que son víctimas de violencia de género.

En 2011, la Ley Orgánica 10/2011, de 27 de julio (en vigor desde 29/07/11), modificó el artículo 31 bis, incluyendo, entre otras cuestiones, la autorización para los hijos e hijas de la mujer víctima de violencia de género. El nuevo Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, desarrolló esa nueva autorización en sus artículos 131 a 134.

Tras estas modificaciones, sigue existiendo la figura de la residencia temporal por circunstancias excepcionales atendiendo a razones humanitarias en caso de violencia familiar (actualmente regulado en el art. 126.1 del Reglamento), a la que se pueden acoger otras víctimas de violencia familiar.

Estos cambios normativos, han supuesto la revisión y actualización de las bases de datos utilizadas en la elaboración de este capítulo. Por esta razón, en este informe se

recogen datos exclusivamente de víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores o con discapacidad a partir del año 2011, manteniendo la información de años anteriores, que incluía datos de mujeres víctimas de violencia doméstica y de violencia de género sin distinguir entre ambos tipos de violencia.

Conceptualmente, hay que tener en cuenta que los datos y la información disponible se refieren a autorizaciones y no a mujeres.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas y las mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica, siempre que se haya registrado solicitud de autorización de residencia temporal o de trabajo para estas personas a causa de esa violencia.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos sobre autorizaciones de residencia temporal o de trabajo es de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2010 por motivo de violencia doméstica y de género contra mujeres y de 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020 por motivo de violencia de género contra mujeres y sus hijos e hijas.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Solicitudes de autorización de residencia temporal o de trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas o de mujeres víctimas de violencia doméstica.
- Solicitudes resultas de autorización de residencia temporal o de trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas o de mujeres víctimas de violencia doméstica.
- Autorizaciones de residencia temporal o de trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas o de mujeres víctimas de violencia doméstica.

2. Variables de clasificación:

- Estado de tramitación de la solicitud.
- Comunidad autónoma y provincia.
- Edad.
- Nacionalidad.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; del último quinquenio, el primer año completo y el total del periodo...

Aclaraciones

- Hay que tener en cuenta que un porcentaje muy elevado de las autorizaciones definitivas (aunque no todas) corresponderá a mujeres que previamente habían obtenido una autorización provisional.

- Para que los hijos e hijas obtengan autorización de residencia o trabajo deben ser menores, con discapacidad o ambos.
- La información que se publica para cada año no se actualiza en anuarios posteriores por lo que, si se han producido modificaciones en las autorizaciones de residencia temporal o de trabajo posteriores a su publicación, no están recogidas.
- Se ha producido una subida generalizada en los valores del año 2020, posiblemente, como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo, por la que se adoptan medidas relativas a la prórroga de las autorizaciones de estancia y residencia y/o trabajo y a otras situaciones de los extranjeros en España, en aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Fuente: *Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.*

11.1. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica o de género

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2020.

Entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2010 se contabilizaban las solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo por violencia doméstica y de género, indistintamente. Desde 2011, solamente se consideran las solicitudes por violencia de género.

Entre 2011 y 2020 se registraron 17.791 solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo por esta causa. De éstas, 3.109 fueron formuladas en favor de los hijos e hijas (menores, con discapacidad o ambos) de estas mujeres (17,5%).

Tabla 11.1. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica o de género, por tipo de violencia y persona beneficiaria.
Periodo 2005-2020.

Año	TOTAL		Mujeres		Hijos/as menores y/o con discapacidad ¹	
	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)
Violencia de género						
2020²	3.831	109,8	2.899	66,3	932	1.022,9
2019	1.826	45,2	1.743	49,6	83	-10,8
2018	1.258	33,5	1.165	31,6	93	63,2
2017	942	-12,1	885	-3,9	57	-62,3
2016	1.072	-32,8	921	-25,3	151	-58,4
2015	1.596	-5,6	1.233	-3,6	363	-11,7
2014	1.690	-3,9	1.279	-8,1	411	12,3
2013	1.758	-26,3	1.392	-27,8	366	-19,9
2012	2.384	66,2	1.927	55,7	457	133,2
2011	1.434	-	1.238	-	196	-
TOTAL 2011-2020	17.791	-	14.682	-	3.109	-
Violencia doméstica y de género						
2010	1.551	70,8	1.551	70,8	-	-
2009	908	22,9	908	22,9	-	-
2008	739	44,3	739	44,3	-	-
2007	512	49,3	512	49,3	-	-
2006	343	-	343	-	-	-
2005	29	-	29	-	-	-
TOTAL 2005-2010	4.082	-	4.082	-	-	-

1. Hasta 2011 no se aprobó la concesión para hijas e hijos.

2. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2020, se han resuelto el 69,1% de las solicitudes presentadas y se han concedido el 81,5% de las solicitudes resueltas. Concretamente, se resolvieron 2.002 de las 2.899 solicitudes que se presentaron y se concedieron 1.631 autorizaciones.

El 79,7% de las solicitudes que se presentaron entre 2011 y 2020 fueron resueltas en el año en que se solicitaron y en el 80,0% de los casos, se concedió la autorización.

Tabla 11.2. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por estado de tramitación en el año de entrada de la solicitud¹ y persona beneficiaria.

Año 2020 y total del periodo 2011-2020.

Estado de tramitación	Año		2020			Periodo 2011-2020			
	Persona beneficiaria	Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		TOTAL	Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		TOTAL
			Hijas	Hijos			Hijas	Hijos	
Valores absolutos									
Solicitudes		2.899	484	448	3.831	14.682	1.553	1.556	17.791
Resueltas		2.002	323	307	2.632	11.702	1.270	1.288	14.260
Concedidas		1.631	234	213	2.078	9.361	982	1.015	11.358
Porcentajes									
Resueltas del total de solicitudes (%)		69,1	66,7	68,5	68,7	79,7	81,8	82,8	80,2
Concedidas del total de solicitudes (%)		56,3	48,3	47,5	54,2	63,8	63,2	65,2	63,8
Concedidas del total de resueltas (%)		81,5	72,4	69,4	79,0	80,0	77,3	78,8	79,6

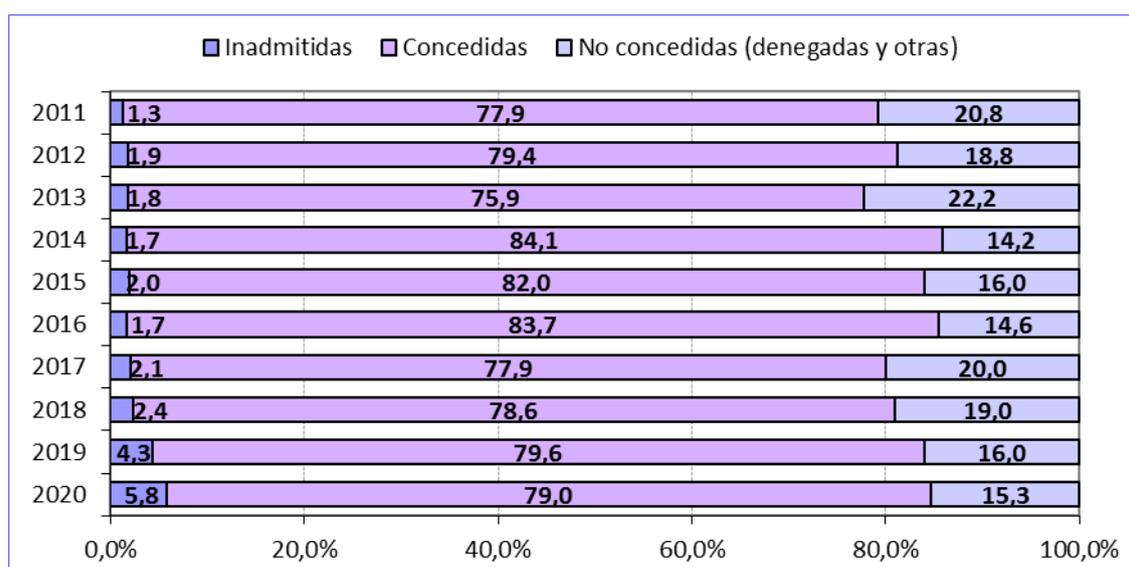
1. Se toma como año de referencia el de entrada de la solicitud y se contabilizan las solicitudes que han sido resueltas en el mismo año en que han tenido entrada. El total de solicitudes resueltas y concedidas, por tanto, no coincide con los datos presentados en otras tablas que recogen el total de solicitudes resueltas y concedidas en el año de referencia (y no en el que se solicitaron).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el periodo 2011-2020, el año con el mayor porcentaje de autorizaciones de residencia y trabajo concedidas sobre el total de solicitudes que tuvieron entrada fue 2014 (84,1%).

Gráfico 11.1. Distribución porcentual de las solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género resueltas en el año de entrada de la solicitud, por tipo de resolución.

Periodo 2011-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De las 2.078 autorizaciones concedidas en 2020, 1.631 tenían como beneficiarias a mujeres víctimas de violencia de género y 447 a sus hijos o hijas. En el periodo 2011-2020 se concedieron este tipo de autorizaciones a 9.361 mujeres víctimas, 982 hijas y 1.015 hijos.

Tabla 11.3. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica y de género por tipo de violencia, persona beneficiaria y estado de tramitación en el año de entrada de la solicitud¹.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Estado de tramitación		Año	2020 ²	2019	2018	2017	2016	2011	Periodo 2011-2020
Violencia de género									
Mujeres víctimas de la violencia	Inadmitidas		100	45	19	12	13	18	307
	Concedidas		1.631	870	613	491	571	959	9.361
	Denegadas		69	71	61	41	37	70	733
	Otros no concedidas		202	101	82	83	66	174	1.301
	Trámite		893	656	390	257	231	17	2.971
	No consta		4	0	0	1	3	0	9
	TOTAL de solicitudes		2.899	1.743	1.165	885	921	1.238	14.682
Hijas menores y/o con discapacidad	Inadmitidas		32	3	1	1	1	0	51
	Concedidas		234	16	23	14	49	76	982
	Denegadas		10	2	2	3	1	5	67
	Otros no concedidas		47	3	8	2	2	19	170
	Trámite		161	17	14	9	12	4	283
	No consta		0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL de solicitudes		484	41	48	29	65	104	1.553
Hijos menores y/o con discapacidad	Inadmitidas		20	1	0	1	0	1	34
	Concedidas		213	17	30	14	63	65	1.015
	Denegadas		10	0	3	1	2	6	56
	Otros no concedidas		64	5	5	3	11	19	183
	Trámite		139	19	7	9	10	1	266
	No consta		2	0	0	0	0	0	2
	TOTAL de solicitudes		448	42	45	28	86	92	1.556
Violencia doméstica³									
Estado de tramitación		Año	2010	2009	2008	2007	2006	2005	Periodo 2005-2010
Mujeres víctimas de la violencia	Inadmitidas		18	16	10	14	3	1	62
	Concedidas		1.123	650	503	341	231	13	2.861
	Denegadas		134	99	88	52	38	5	416
	Otros no concedidas		239	131	136	103	71	10	690
	Trámite		36	12	2	2	0	0	52
	No consta		1	0	0	0	0	0	1
	TOTAL de solicitudes		1.551	908	739	512	343	29	4.082

1. Se recoge el estado de tramitación de las solicitudes en el año de su entrada por lo que el total de solicitudes resueltas y concedidas no coincide con los datos presentados en otras tablas que recogen el total de solicitudes resueltas y concedidas en el año de referencia (y no en el que se solicitaron).

2. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

3. No existe información sobre hijas e hijos porque hasta 2011 no se aprobó la concesión para ellos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.2. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas a causa de violencia doméstica o de género

En el periodo 2005-2010 se concedieron 2.519 autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales a favor de las víctimas extranjeras de violencia doméstica y de género. Entre 2011 y 2020 han sido 12.645 las autorizaciones concedidas: 10.442 a mujeres víctimas y 2.203 a sus hijos e hijas. En total, 15.164 autorizaciones.

Tabla 11.4. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género o doméstica, por tipo de violencia y persona beneficiaria.

Periodo 2005-2020.

Año	TOTAL		Mujeres		Hijos/as menores y/o con discapacidad ¹	
	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)
Violencia de género						
2020²	2.593	122,2	2.025	80,6	568	1.134,8
2019	1.167	41,8	1.121	48,3	46	-31,3
2018	823	21,9	756	20,4	67	42,6
2017	675	-25,8	628	-16,6	47	-70,1
2016	910	-25,0	753	-19,6	157	-43,5
2015	1.214	-8,6	936	-5,5	278	-17,8
2014	1.328	-1,3	990	-6,6	338	18,2
2013	1.346	-27,8	1.060	-30,8	286	-14,4
2012	1.865	157,6	1.531	138,5	334	307,3
2011	724	-	642	-	82	-
TOTAL 2011-2020	12.645	-	10.442	-	2.203	-
Violencia doméstica y de género						
2010	1.038	67,1	1.038	67,1	-	-
2009	621	44,8	621	44,8	-	-
2008	429	46,9	429	46,9	-	-
2007	292	113,1	292	113,1	-	-
2007	137	-	137	-	-	-
2005	2	-	2	-	-	-
TOTAL 2005-2010	2.519	-	2.519	-	-	-

1. Hasta 2011 no se aprobó la concesión para hijas e hijos.

2. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.3. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia doméstica o de género por ámbito geográfico

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020.

La comunidad autónoma en la que se solicitaron más autorizaciones en 2020 fue Comunitat Valenciana (657) seguida de Cataluña (642). En el extremo contrario, en Ceuta solo hubo 5 solicitudes.

En el periodo 2011-2020, Andalucía es la comunidad en la que se presentaron más solicitudes (3.133), seguida de Comunitat Valenciana (2.932). En Ceuta (44) y Melilla (66) fue donde menos solicitudes se registraron.

Tabla 11.5. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Comunidad autónoma \ Año	2020 ¹	2019	2018	2017	2016	2011	Periodo 2011-2020
Andalucía	533	330	234	168	220	153	3.133
Aragón	83	53	37	21	27	18	385
Asturias, Principado de	54	17	11	3	14	4	139
Balears, Illes	185	60	38	30	28	44	575
Canarias	141	58	48	44	60	38	629
Cantabria	28	15	5	5	8	5	102
Castilla y León	86	26	22	15	10	29	325
Castilla-La Mancha	165	59	23	35	35	44	644
Cataluña	642	284	207	131	148	272	2.821
Comunitat Valenciana	657	263	198	142	172	278	2.932
Extremadura	42	17	11	6	4	19	164
Galicia	172	54	28	44	37	57	687
Madrid, Comunidad de	409	251	171	143	121	301	2.403
Murcia, Región de	274	140	90	72	57	54	1.038
Navarra, Comunidad Foral de	42	11	11	1	12	1	118
País Vasco	247	157	107	74	95	106	1.449
Rioja, La	26	16	6	3	13	8	125
Ceuta	5	5	7	3	8	3	44
Melilla	33	7	4	2	2	0	66
No consta	7	3	0	0	1	0	12
TOTAL de solicitudes	3.831	1.826	1.258	942	1.072	1.434	17.791

1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De las 16.897 solicitudes resueltas entre 2011 y 2020, corresponden a Andalucía 3.158 y a Comunitat Valenciana, 2.775. En 2020, se resolvieron 640 solicitudes de autorización en Andalucía y 576 en Comunitat Valenciana. Ese año, Ceuta dictó 10 resoluciones.

Tabla 11.6. Solicitudes resueltas de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por comunidad autónoma.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020 ¹	2019	2018	2017	2016	2011	Periodo 2011-2020
Andalucía		640	341	256	190	256	95	3.158
Aragón		77	37	33	24	27	9	340
Asturias, Principado de		55	14	10	6	16	2	139
Balears, Illes		143	51	27	31	31	20	493
Canarias		133	58	45	42	54	30	601
Cantabria		22	13	5	7	6	4	93
Castilla y León		96	24	30	17	19	21	344
Castilla-La Mancha		151	57	19	39	29	34	599
Cataluña		541	234	178	142	180	167	2.591
Comunitat Valenciana		576	256	189	177	207	147	2.775
Extremadura		41	15	14	5	7	15	166
Galicia		153	44	33	44	56	34	640
Madrid, Comunidad de		357	350	125	160	180	173	2.391
Murcia, Región de		207	93	76	64	71	34	883
Navarra, Comunidad Foral de		28	10	12	4	14	0	101
País Vasco		213	123	92	72	123	64	1.366
Rioja, La		25	10	5	7	9	5	113
Ceuta		10	4	6	5	9	3	45
Melilla		27	4	4	2	3	0	57
No consta		1	1	0	0	0	0	2
TOTAL de resoluciones		3.496	1.739	1.159	1.038	1.297	857	16.897

1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2020, en Cataluña se concedieron 435 autorizaciones (16,8% del total) y en Ceuta, 9 (0,3%).

Tabla 11.7. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020 ¹	2019	2018	2017	2016	2011	Periodo 2011-2020
Andalucía		387	264	179	128	202	86	2.395
Aragón		64	31	24	15	23	9	279
Asturias, Principado de		39	12	9	4	13	1	106
Balears, Illes		124	44	20	26	22	12	408
Canarias		118	45	41	35	44	29	523
Cantabria		21	13	4	6	2	4	79
Castilla y León		77	13	21	10	8	19	251
Castilla-La Mancha		128	30	16	26	25	31	465
Cataluña		435	161	107	82	120	138	1.909
Comunitat Valenciana		391	158	117	93	140	127	1.952
Extremadura		32	12	12	5	3	13	129
Galicia		105	28	19	12	25	28	411
Madrid, Comunidad de		255	141	102	112	104	130	1.591
Murcia, Región de		169	82	54	52	49	29	708
Navarra, Comunidad Foral de		23	10	7	1	9	0	73
País Vasco		167	106	79	61	106	61	1.182
Rioja, La		21	9	3	2	8	5	96
Ceuta		9	3	6	3	5	2	35
Melilla		27	4	3	2	2	0	51
No consta		1	1	0	0	0	0	2
TOTAL de autorizaciones		2.593	1.167	823	675	910	724	12.645

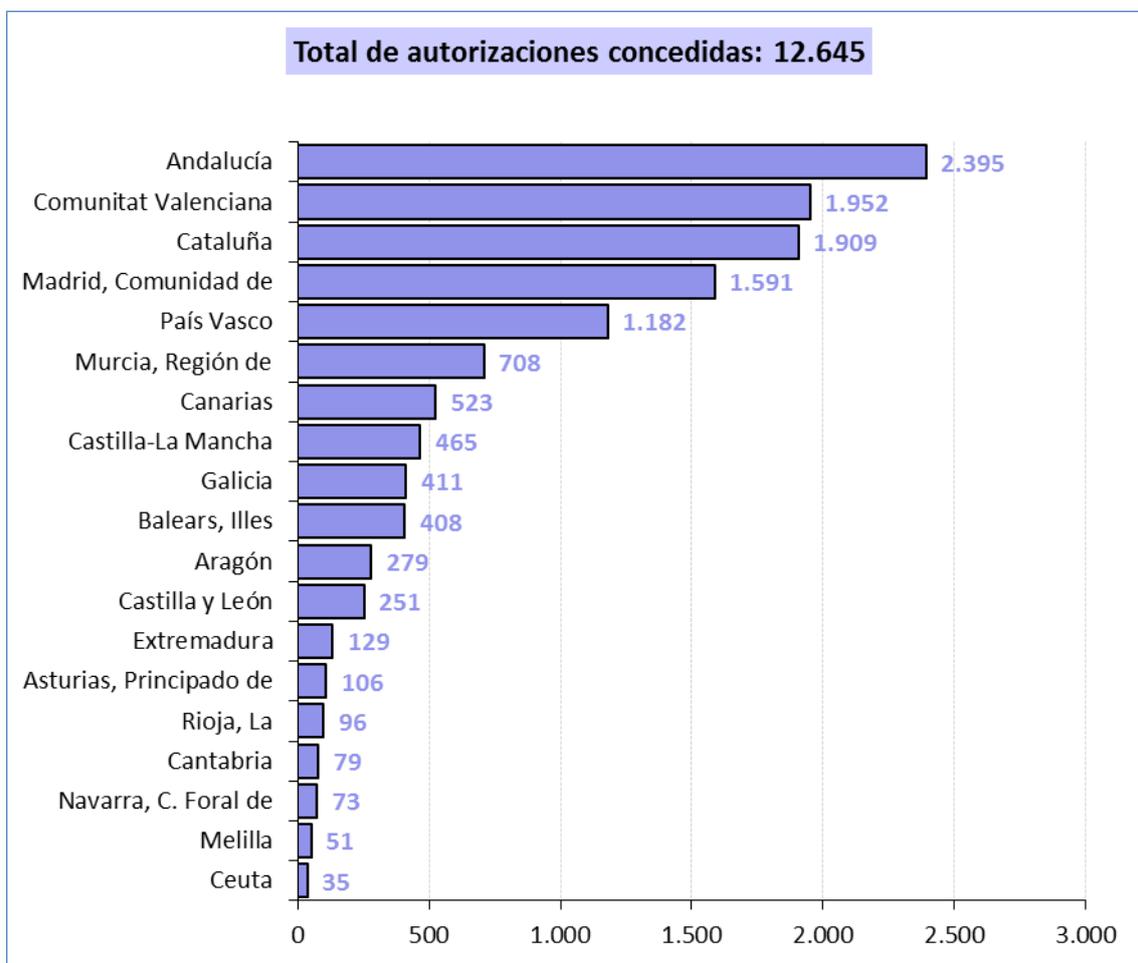
1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el periodo 2011-2020, de las 12.645 autorizaciones concedidas, en Andalucía se concedieron 2.395 (18,9% del total), en Comunitat Valenciana, 1.952 (15,4%) y en Cataluña, 1.909 (15,1%). Entre las tres, casi la mitad de las autorizaciones.

Gráfico 11.2. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma.

Total del periodo 2011-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2020, en Melilla se concedieron el 100,0% de las solicitudes resueltas. Sin embargo, en Andalucía se concedieron el 60,5%.

En el periodo 2011-2020, el porcentaje de solicitudes concedidas respecto de las resueltas va desde el 89,5% de Melilla hasta el 64,2% de Galicia.

Tabla 11.8. Porcentaje de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad sobre las resueltas en el año de referencia, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2011	Periodo 2011-2020
Andalucía		60,5	77,4	69,9	67,4	78,9	90,5	75,8
Aragón		83,1	83,8	72,7	62,5	85,2	100,0	82,1
Asturias, Principado de		70,9	85,7	90,0	66,7	81,3	50,0	76,3
Balears, Illes		86,7	86,3	74,1	83,9	71,0	60,0	82,8
Canarias		88,7	77,6	91,1	83,3	81,5	96,7	87,0
Cantabria		95,5	100,0	80,0	85,7	33,3	100,0	84,9
Castilla y León		80,2	54,2	70,0	58,8	42,1	90,5	73,0
Castilla-La Mancha		84,8	52,6	84,2	66,7	86,2	91,2	77,6
Cataluña		80,4	68,8	60,1	57,7	66,7	82,6	73,7
Comunitat Valenciana		67,9	61,7	61,9	52,5	67,6	86,4	70,3
Extremadura		78,0	80,0	85,7	100,0	42,9	86,7	77,7
Galicia		68,6	63,6	57,6	27,3	44,6	82,4	64,2
Madrid, Comunidad de		71,4	40,3	81,6	70,0	57,8	75,1	66,5
Murcia, Región de		81,6	88,2	71,1	81,3	69,0	85,3	80,2
Navarra, Comunidad Foral de		82,1	100,0	58,3	25,0	64,3	-	72,3
País Vasco		78,4	86,2	85,9	84,7	86,2	95,3	86,5
Rioja, La		84,0	90,0	60,0	28,6	88,9	100,0	85,0
Ceuta		90,0	75,0	100,0	60,0	55,6	66,7	77,8
Melilla		100,0	100,0	75,0	100,0	66,7	-	89,5
PORCENTAJE de autorizaciones		74,2	67,1	71,0	65,0	70,2	84,5	74,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2020, es en Cataluña donde más autorizaciones se concedieron a hijas e hijos de víctimas, 111 en total. En el periodo 2011-2020, las comunidades autónomas que registraron las cifras más altas de autorizaciones para hijos e hijas fueron Comunitat Valenciana (382) y Andalucía (344).

Tabla 11.9. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y persona autorizada.

Año 2020 y total del periodo 2011-2020.

Comunidad autónoma	Año	2019			Periodo 2011-2019				
	Persona autorizada	Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		TOTAL	Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		TOTAL
			Hijas	Hijos			Hijas	Hijos	
Andalucía		252	5	7	264	1.722	149	137	2.008
Aragón		29	1	1	31	168	22	25	215
Asturias, Principado de		12	0	0	12	62	5	0	67
Balears, Illes		42	2	0	44	240	20	24	284
Canarias		44	1	0	45	311	57	37	405
Cantabria		11	1	1	13	48	3	7	58
Castilla y León		13	0	0	13	131	19	24	174
Castilla-La Mancha		29	1	0	30	287	34	16	337
Cataluña		156	2	3	161	1.264	112	98	1.474
Comunitat Valenciana		153	3	2	158	1.286	133	142	1.561
Extremadura		12	0	0	12	80	8	9	97
Galicia		25	1	2	28	251	20	35	306
Madrid, Comunidad de		140	0	1	141	1.134	98	104	1.336
Murcia, Región de		81	0	1	82	494	20	25	539
Navarra, Comunidad Foral de		9	1	0	10	47	3	0	50
País Vasco		96	5	5	106	786	119	110	1.015
Rioja, La		9	0	0	9	67	4	4	75
Ceuta		3	0	0	3	25	1	0	26
Melilla		4	0	0	4	13	7	4	24
TOTAL de autorizaciones		1.120	23	23	1.166	8.416	834	801	10.051

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.4. Características sociodemográficas de las personas para quienes se han registrado solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020.

De las características sociodemográficas de las personas que han solicitado el permiso de residencia temporal y de trabajo por causa de la violencia de género, se dispone de la edad y de la nacionalidad.

11.4.1. Edad

El mayor porcentaje (37,3%) de las solicitudes formalizadas para obtener el permiso de residencia temporal y trabajo por causa de la violencia de género en el periodo 2011-2020 se solicitaron para personas de 31 a 40 años y el 11,7%, para menores de 16. En este último grupo se incluyen hijos e hijas de víctimas (2.017) pero también víctimas directas (61).

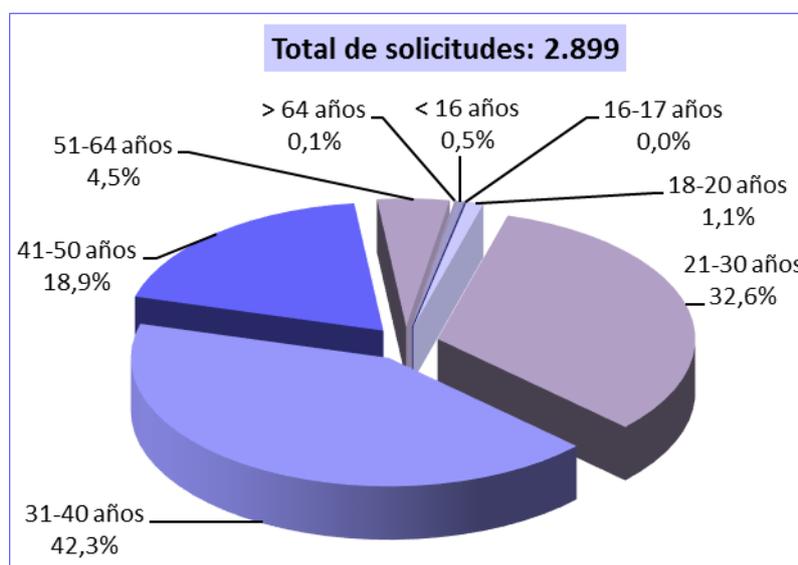
Tabla 11.10. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por grupo de edad de las personas beneficiarias.
Total del período 2011-2020.

Grupo de edad	TOTAL		Para mujeres	Para hijos/as menores y/o con discapacidad
	Valores absolutos	Distribución porcentual		
Menos de 16 años	2.078	11,7	61	2.017
De 16 a 17 años	297	1,7	7	290
De 18 a 20 años	533	3,0	93	440
De 21 a 30 años	3.635	20,4	3.287	348
De 31 a 40 años	6.643	37,3	6.634	9
De 41 a 50 años	3.641	20,5	3.638	3
De 51 a 64 años	940	5,3	939	1
Más de 64 años	23	0,1	22	1
TOTAL de solicitudes	17.791	100,0	14.682	3.109

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Del total de mujeres que en 2020 solicitaron autorización de residencia temporal y de trabajo, más del 40% (42,3%) tenían edades comprendidas entre los 31 y los 40 años.

Gráfico 11.3. Distribución porcentual de las solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo de mujeres víctimas de violencia de género según el grupo de edad de las mujeres beneficiarias.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2020, la edad media es de 34,7 años frente a los 36,3 de 2011.

Tabla 11.11. Edad media de las mujeres víctimas de violencia de género con solicitud de autorización de residencia temporal y de trabajo.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Año	2020	2019	2018	2017	2016	2011	Periodo 2011-2020
Edad media de las mujeres	34,7	35,4	34,5	34,3	34,0	36,3	35,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.4.2. Nacionalidad

La mayoría de las solicitudes de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo registradas en el año 2020 corresponden a mujeres de América del Sur (47,6%) y de África (28,7%). Pasa lo mismo con las solicitudes resueltas y con las concedidas.

Por otro lado, del total de solicitudes resueltas, el porcentaje más elevado de autorizaciones concedidas lo presentan las mujeres de América Central y del Caribe seguidas de las de África (81,8% y 74,9%, respectivamente).

Tabla 11.12. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia de género según la región geográfica de nacionalidad de las personas beneficiarias.
Año 2020.

Región geográfica	Solicitadas		Resueltas		Concedidas		Porcentaje de concedidas sobre resueltas
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	
Unión Europea (28) excepto España	2	0,1	1	0,0	1	0,0	100,0
Europa excepto UE	242	6,3	271	7,8	161	6,2	59,4
África	1.098	28,7	1.034	29,6	774	29,8	74,9
América del Norte	19	0,5	24	0,7	15	0,6	62,5
América Central y del Caribe	587	15,3	510	14,6	417	16,1	81,8
América del Sur	1.823	47,6	1.596	45,7	1.180	45,5	73,9
Asia	57	1,5	57	1,6	42	1,6	73,7
Oceanía	0	0,0	1	0,0	1	0,0	100,0
No consta	3	0,1	2	0,1	2	0,1	100,0
TOTAL de autorizaciones	3.831	100,0	3.496	100,0	2.593	100,0	74,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De las 2.593 solicitudes concedidas en 2020, la mayor parte (1.597) fueron para mujeres (y sus hijos e hijas) de América Central y del Sur. Algo parecido ocurre en el periodo 2011-2020: 7.143 de las 12.645 autorizaciones concedidas correspondieron a nacionales de países de América Central y del Sur.

Tabla 11.13. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia de género, por región geográfica de nacionalidad de las personas beneficiarias.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Región geográfica		Año						Periodo 2011-2020
		2020 ¹	2019	2018	2017	2016	2011	
SOLICITADAS (por año de solicitud)	Unión Europea (28) excepto España	2	0	0	0	0	2	11
	Resto de Europa	242	114	98	78	92	94	1.265
	África	1.098	569	389	295	398	370	5.751
	América del Norte	19	19	5	6	15	5	103
	América Central y del Sur	2.410	1.097	739	536	529	938	10.274
	Asia	57	22	26	26	38	17	328
	Oceanía	0	0	0	0	0	0	0
	No consta	3	5	1	1	0	8	59
TOTAL de solicitudes		3.831	1.826	1.258	942	1.072	1.434	17.791
RESUELTAS (por año de resolución)	Unión Europea (28) excepto España	1	0	0	0	0	1	10
	Resto de Europa	271	112	100	81	118	61	1.263
	África	1.034	536	394	311	471	208	5.530
	América del Norte	24	21	7	15	15	3	114
	América Central y del Sur	2.106	1.046	634	602	654	572	9.618
	Asia	57	23	23	27	39	7	314
	Oceanía	1	0	0	0	0	0	1
	No consta	2	1	1	2	0	5	47
TOTAL de resoluciones		3.496	1.739	1.159	1.038	1.297	857	16.897
CONCEDIDAS (por año de resolución)	Unión Europea (28) excepto España	1	0	0	0	0	0	5
	Resto de Europa	161	68	61	56	76	49	904
	África	774	385	287	202	335	179	4.226
	América del Norte	15	16	6	5	11	2	77
	América Central y del Sur	1.597	683	450	391	454	484	7.143
	Asia	42	15	18	20	34	7	254
	Oceanía	1	0	0	0	0	0	1
	No consta	2	0	1	1	0	3	35
TOTAL de autorizaciones		2.593	1.167	823	675	910	724	12.645

1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Respecto al país de nacionalidad de la solicitante, entre 2011 y 2020, Marruecos (24,8%) es el que presenta el mayor porcentaje de mujeres solicitantes, seguido de Colombia, Bolivia y Brasil (9,4%, 7,4% y 7,3%, respectivamente).

En cuanto a la proporción de solicitudes concedidas sobre resueltas en el periodo, Nicaragua es el que tiene el porcentaje más alto (84,2%) entre los países más representativos por número de solicitudes.

Tabla 11.14. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia de género según el país de nacionalidad de las personas beneficiarias.

Total del período 2011-2020.

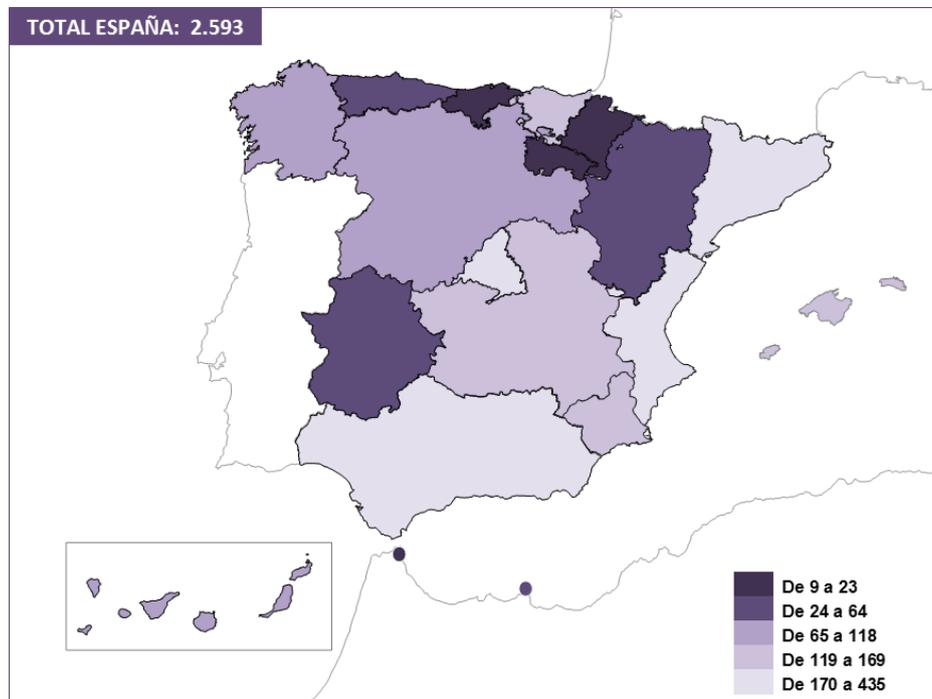
País	Solicitadas		Resueltas		Concedidas		Porcentaje de concedidas sobre resueltas
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	
Marruecos	4.417	24,8	4.219	25,0	3.247	25,7	77,0
Colombia	1.672	9,4	1.449	8,6	1.090	8,6	75,2
Bolivia	1.310	7,4	1.302	7,7	971	7,7	74,6
Brasil	1.305	7,3	1.272	7,5	899	7,1	70,7
Paraguay	1.147	6,4	1.122	6,6	836	6,6	74,5
Honduras	925	5,2	807	4,8	620	4,9	76,8
Venezuela	598	3,4	571	3,4	427	3,4	74,8
Rusia	582	3,3	605	3,6	417	3,3	68,9
Argentina	530	3,0	527	3,1	361	2,9	68,5
Nicaragua	529	3,0	476	2,8	401	3,2	84,2
Perú	514	2,9	395	2,3	299	2,4	75,7
Ecuador	503	2,8	501	3,0	363	2,9	72,5
Ucrania	454	2,6	452	2,7	334	2,6	73,9
Argelia	440	2,5	437	2,6	325	2,6	74,4
República Dominicana	363	2,0	363	2,1	272	2,2	74,9
Nigeria	293	1,6	287	1,7	218	1,7	76,0
Chile	232	1,3	240	1,4	161	1,3	67,1
Cuba	225	1,3	216	1,3	165	1,3	76,4
Guinea Ecuatorial	215	1,2	200	1,2	138	1,1	69,0
Uruguay	196	1,1	186	1,1	136	1,1	73,1
Otros países	1.327	7,5	1.261	7,5	959	7,6	76,1
No consta	14	0,1	9	0,1	6	0,0	66,7
TOTAL 2011-2019	17.791	100,0	16.897	100,0	12.645	100,0	74,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

ANEXO

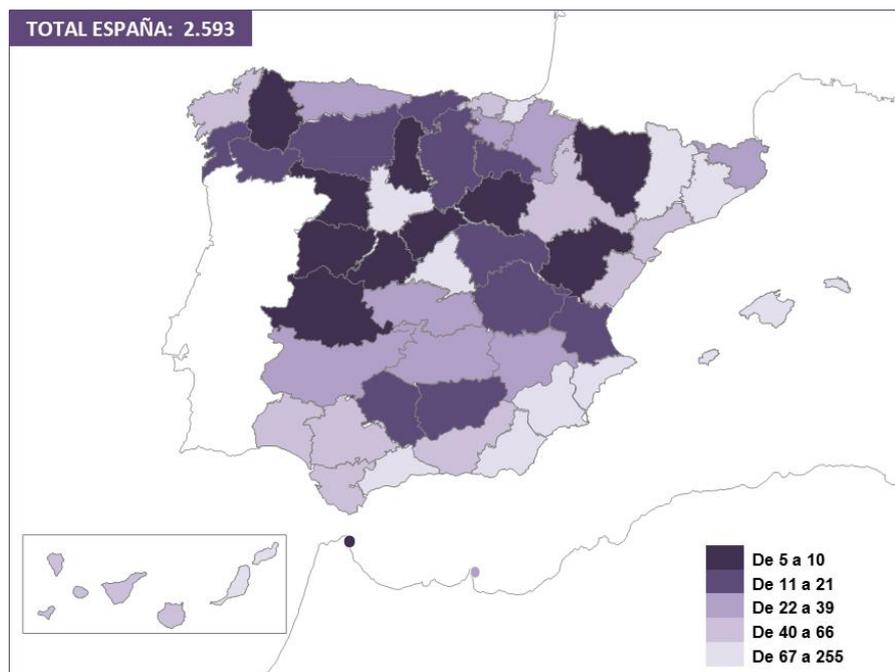
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 11.4. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género, por comunidad autónoma.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Gráfico 11.5. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género, por provincia.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.15. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia doméstica o de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2005-2010 y total del periodo 2005-2010.

Com. autónoma y provincia	Año	2010	2009	2008	2007	2006	2005	Periodo 2005-2010
TOTAL		1.038	621	429	292	137	2	2.519
ANDALUCÍA		155	105	63	41	28	1	393
Almería		36	20	14	6	4	0	80
Cádiz		22	11	9	2	3	0	47
Córdoba		6	2	2	3	3	0	16
Granada		14	14	8	11	4	0	51
Huelva		9	7	4	3	0	0	23
Jaén		9	4	4	1	3	1	22
Málaga		49	43	21	11	10	0	134
Sevilla		10	4	1	4	1	0	20
ARAGÓN		23	26	12	12	1	0	74
Huesca		5	2	4	3	0	0	14
Teruel		1	2	0	2	1	0	6
Zaragoza		17	22	8	7	0	0	54
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		13	9	8	4	3	0	37
BALEARS, ILLES		26	20	4	6	2	0	58
CANARIAS		39	33	24	7	3	0	106
Palmas, Las		18	15	13	5	3	0	54
Santa Cruz de Tenerife		21	18	11	2	0	0	52
CANTABRIA		16	5	5	5	1	0	32
CASTILLA Y LEÓN		33	20	13	12	2	0	80
Ávila		0	2	0	2	0	0	4
Burgos		7	6	4	2	1	0	20
León		6	0	1	2	1	0	10
Palencia		1	0	0	0	0	0	1
Salamanca		5	4	1	0	0	0	10
Segovia		3	2	0	0	0	0	5
Soria		3	1	4	1	0	0	9
Valladolid		5	4	3	5	0	0	17
Zamora		3	1	0	0	0	0	4
CASTILLA-LA MANCHA		35	22	13	11	8	0	89
Albacete		3	7	5	2	1	0	18
CiudadReal		13	6	7	3	3	0	32
Cuenca		2	0	0	1	0	0	3
Guadalajara		5	3	1	0	1	0	10
Toledo		12	6	0	5	3	0	26
CATALUÑA		143	93	70	59	11	0	376
Barcelona		94	54	43	48	7	0	246
Girona		19	13	12	5	4	0	53
Lleida		11	8	1	1	0	0	21
Tarragona		19	18	14	5	0	0	56
COMUNITAT VALENCIANA		201	115	68	37	16	0	437
Alicante/Alacant		66	48	18	15	9	0	156
Castellón/Castelló		16	4	2	4	1	0	27
Valencia/València		119	63	48	18	6	0	254
EXTREMADURA		15	11	11	8	2	0	47
Badajoz		11	8	7	7	2	0	35
Cáceres		4	3	4	1	0	0	12
GALICIA		28	15	12	3	4	0	62
Coruña, A		5	6	6	0	1	0	18
Lugo		7	0	0	0	0	0	7
Ourense		2	1	2	0	0	0	5
Pontevedra		14	8	4	3	3	0	32
MADRID, COMUNIDAD DE		155	86	51	37	25	0	354
MURCIA, REGIÓN DE		57	36	41	19	4	1	158
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		4	0	0	0	0	0	4
PAÍS VASCO		72	20	24	12	10	0	138
Araba/Álava		9	5	4	3	0	0	21
Bizkaia		42	10	15	8	8	0	83
Gipuzkoa		21	5	5	1	2	0	34
RIOJA, LA		5	2	2	1	1	0	11
CEUTA		8	1	2	9	7	0	27
MELILLA		10	2	6	9	9	0	36

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.16. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

(continúa)

Comunidad autónoma y provincia	Año						
	2020 ¹	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL	2.593	1.167	823	675	910	1.214	1.328
ANDALUCÍA	387	264	179	128	202	247	303
Almería	112	119	87	48	56	59	80
Cádiz	43	15	8	9	14	18	29
Córdoba	11	15	4	3	8	4	2
Granada	41	23	14	8	21	25	18
Huelva	54	30	15	7	17	15	18
Jaén	16	9	6	2	10	14	31
Málaga	67	35	34	38	52	96	106
Sevilla	43	18	11	13	24	16	19
ARAGÓN	64	31	24	15	23	23	19
Huesca	9	2	3	0	5	2	5
Teruel	9	2	0	2	0	2	4
Zaragoza	46	27	21	13	18	19	10
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	39	12	9	4	13	10	5
BALEARS, ILLES	124	44	20	26	22	45	22
CANARIAS	118	45	41	35	44	53	59
Palmas, Las	68	28	23	14	26	17	31
Santa Cruz de Tenerife	50	17	18	21	18	36	28
CANTABRIA	21	13	4	6	2	5	11
CASTILLA Y LEÓN	77	13	21	10	8	14	32
Ávila	5	0	0	0	0	0	0
Burgos	16	5	7	5	4	6	17
León	12	0	1	2	0	1	1
Palencia	6	2	2	1	1	1	1
Salamanca	8	2	0	0	1	0	0
Segovia	5	0	1	0	1	2	6
Soria	8	3	1	0	0	4	3
Valladolid	12	1	8	1	1	0	3
Zamora	5	0	1	1	0	0	1
CASTILLA-LA MANCHA	128	30	16	26	25	48	40
Albacete	25	3	4	6	4	11	8
CiudadReal	36	14	6	5	6	18	16
Cuenca	19	5	1	0	5	1	3
Guadalajara	14	3	1	10	3	11	8
Toledo	34	5	4	5	7	7	5
CATALUÑA	435	161	107	82	120	155	200
Barcelona	242	89	60	50	70	105	120
Girona	38	13	16	9	15	17	21
Lleida	89	30	14	10	19	13	30
Tarragona	66	29	17	13	16	20	29
COMUNITAT VALENCIANA	391	158	117	93	140	226	182
Alicante/Alacant	161	86	60	40	51	77	55
Castellón/Castelló	54	13	12	9	22	37	14
Valencia/València	176	59	45	44	67	112	113
EXTREMADURA	32	12	12	5	3	2	6
Badajoz	23	7	10	5	3	2	3
Cáceres	9	5	2	0	0	0	3
GALICIA	105	28	19	12	25	32	45
Coruña, A	60	9	6	4	11	7	15
Lugo	10	7	4	0	2	1	2
Ourense	20	4	2	3	4	11	6
Pontevedra	15	8	7	5	8	13	22
MADRID, COMUNIDAD DE	255	141	102	112	104	113	173
MURCIA, REGIÓN DE	169	82	54	52	49	66	68
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	23	10	7	1	9	6	8
PAÍS VASCO	167	106	79	61	106	146	143
Araba/Álava	24	13	17	14	9	11	8
Bizkaia	88	69	43	31	59	93	86
Gipuzkoa	55	24	19	16	38	42	49
RIOJA, LA	21	9	3	2	8	12	7
CEUTA	9	3	6	3	5	6	0
MELILLA	27	4	3	2	2	5	5
NO CONSTA	1	1	0	0	0	0	0

1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.16. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

Comunidad autónoma y provincia	Año			Periodo 2011-2020		Variación interanual (%) 2020/2019
	2013	2012	2011	Valores absolutos	Distribución porcentual (%)	
TOTAL	1.346	1.865	724	12.645	100,0	122,2
ANDALUCÍA	274	325	86	2.395	18,9	46,6
Almería	76	147	27	811	6,4	-5,9
Cádiz	25	20	2	183	1,4	186,7
Córdoba	10	8	4	69	0,5	-26,7
Granada	18	21	3	192	1,5	78,3
Huelva	14	18	4	192	1,5	80,0
Jaén	17	8	5	118	0,9	77,8
Málaga	83	93	38	642	5,1	91,4
Sevilla	31	10	3	188	1,5	138,9
ARAGÓN	31	40	9	279	2,2	106,5
Huesca	6	9	1	42	0,3	350,0
Teruel	4	6	2	31	0,2	350,0
Zaragoza	21	25	6	206	1,6	70,4
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	4	9	1	106	0,8	225,0
BALEARS, ILLES	40	53	12	408	3,2	181,8
CANARIAS	43	56	29	523	4,1	162,2
Palmas, Las	20	38	20	285	2,3	142,9
Santa Cruz de Tenerife	23	18	9	238	1,9	194,1
CANTABRIA	8	5	4	79	0,6	61,5
CASTILLA Y LEÓN	24	33	19	251	2,0	492,3
Ávila	1	1	2	9	0,1	-
Burgos	15	16	2	93	0,7	220,0
León	0	0	2	19	0,2	-
Palencia	0	1	0	15	0,1	200,0
Salamanca	3	2	0	16	0,1	300,0
Segovia	3	0	3	21	0,2	-
Soria	2	6	4	31	0,2	166,7
Valladolid	0	1	2	29	0,2	1.100,0
Zamora	0	6	4	18	0,1	-
CASTILLA-LA MANCHA	64	57	31	465	3,7	326,7
Albacete	18	12	2	93	0,7	733,3
CiudadReal	18	15	11	145	1,1	157,1
Cuenca	4	2	4	44	0,3	280,0
Guadalajara	10	13	0	73	0,6	366,7
Toledo	14	15	14	110	0,9	580,0
CATALUÑA	187	324	138	1.909	15,1	170,2
Barcelona	113	220	94	1.163	9,2	171,9
Girona	18	22	14	183	1,4	192,3
Lleida	22	25	3	255	2,0	196,7
Tarragona	34	57	27	308	2,4	127,6
COMUNITAT VALENCIANA	197	321	127	1.952	15,4	147,5
Alicante/Alacant	62	131	32	755	6,0	87,2
Castellón/Castelló	16	21	11	209	1,7	315,4
Valencia/València	119	169	84	988	7,8	198,3
EXTREMADURA	19	25	13	129	1,0	166,7
Badajoz	14	15	9	91	0,7	228,6
Cáceres	5	10	4	38	0,3	80,0
GALICIA	53	64	28	411	3,3	275,0
Coruña, A	13	23	7	155	1,2	566,7
Lugo	12	14	7	59	0,5	42,9
Ourense	5	6	2	63	0,5	400,0
Pontevedra	23	21	12	134	1,1	87,5
MADRID, COMUNIDAD DE	168	293	130	1.591	12,6	80,9
MURCIA, REGIÓN DE	68	71	29	708	5,6	106,1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	5	4	0	73	0,6	130,0
PAÍS VASCO	147	166	61	1.182	9,3	57,5
Araba/Álava	15	15	1	127	1,0	84,6
Bizkaia	77	81	26	653	5,2	27,5
Gipuzkoa	55	70	34	402	3,2	129,2
RIOJA, LA	12	17	5	96	0,8	133,3
CEUTA	0	1	2	35	0,3	200,0
MELILLA	2	1	0	51	0,4	575,0
NO CONSTA	0	0	0	2	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.17. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

Com. autónoma y provincia	Año	2020 ¹	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2020
TOTAL		2.025	1.121	756	628	753	936	990	1.060	1.531	642	10.442
ANDALUCÍA		329	252	174	122	161	204	227	221	282	79	2.051
Almería		100	116	86	46	53	49	64	70	139	27	750
Cádiz		32	15	8	9	9	13	21	14	9	2	132
Córdoba		7	13	4	3	7	3	1	6	4	2	50
Granada		35	22	14	8	13	20	12	14	19	3	160
Huelva		51	28	14	7	12	14	18	11	14	3	172
Jaén		14	7	5	2	6	10	18	16	7	5	90
Málaga		55	33	33	34	43	81	78	67	84	36	544
Sevilla		35	18	10	13	18	14	15	23	6	1	153
ARAGÓN		55	29	19	15	19	16	14	19	28	9	223
Huesca		8	2	3	0	5	2	3	4	5	1	33
Teruel		6	2	0	2	0	2	3	4	6	2	27
Zaragoza		41	25	16	13	14	12	8	11	17	6	163
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		33	12	7	4	12	10	3	4	9	1	95
BALEARS, ILLES		97	42	18	26	17	36	16	25	48	12	337
CANARIAS		91	44	39	32	35	30	36	28	44	23	402
Palmas, Las		51	28	22	14	21	10	24	14	33	15	232
Santa Cruz de Tenerife		40	16	17	18	14	20	12	14	11	8	170
CANTABRIA		16	11	4	6	2	3	5	8	5	4	64
CASTILLA Y LEÓN		54	13	19	9	8	9	20	16	19	18	185
Ávila		4	0	0	0	0	0	0	1	1	2	8
Burgos		14	5	7	5	4	3	11	9	10	2	70
León		7	0	1	2	0	1	1	0	0	2	14
Palencia		4	2	2	1	1	1	1	0	1	0	13
Salamanca		4	2	0	0	1	0	0	3	2	0	12
Segovia		3	0	1	0	1	2	4	3	0	3	17
Soria		7	3	1	0	0	2	1	0	3	4	21
Valladolid		7	1	6	1	1	0	1	0	1	2	20
Zamora		4	0	1	0	0	0	1	0	1	3	10
CASTILLA-LA MANCHA		96	29	16	19	18	41	30	57	51	26	383
Albacete		17	3	4	5	4	10	8	16	10	2	79
CiudadReal		31	14	6	5	5	15	10	17	13	8	124
Cuenca		11	5	1	0	2	1	3	4	1	4	32
Guadalajara		12	3	1	4	3	10	5	9	13	0	60
Toledo		25	4	4	5	4	5	4	11	14	12	88
CATALUÑA		324	156	99	73	104	124	156	154	277	121	1588
Barcelona		181	88	58	47	58	82	100	96	198	82	990
Girona		28	13	14	7	13	15	14	11	14	14	143
Lleida		64	30	13	10	19	12	23	19	22	3	215
Tarragona		51	25	14	9	14	15	19	28	43	22	240
COMUNITAT VALENCIANA		284	153	104	83	111	159	137	157	268	114	1570
Alicante/Alacant		107	84	50	35	42	52	43	45	109	28	595
Castellón/Castelló		41	13	10	8	18	26	11	14	19	11	171
Valencia/València		136	56	44	40	51	81	83	98	140	75	804
EXTREMADURA		23	12	8	5	3	2	6	15	18	11	103
Badajoz		17	7	6	5	3	2	3	10	9	7	69
Cáceres		6	5	2	0	0	0	3	5	9	4	34
GALICIA		82	25	15	12	24	24	31	46	49	25	333
Coruña, A		43	7	6	4	11	6	11	12	19	7	126
Lugo		9	7	2	0	2	1	2	9	8	5	45
Ourense		18	4	1	3	3	8	6	5	6	2	56
Pontevedra		12	7	6	5	8	9	12	20	16	11	106
MADRID, COMUNIDAD DE		213	140	97	104	86	94	134	133	230	116	1347
MURCIA, REGIÓN DE		150	81	47	51	41	60	59	61	67	27	644
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		20	9	7	1	8	6	7	5	4	0	67
PAÍS VASCO		123	96	72	59	90	102	104	98	115	50	909
Araba/Álava		17	13	15	14	9	9	6	10	10	1	104
Bizkaia		59	60	39	29	48	60	60	50	60	20	485
Gipuzkoa		47	23	18	16	33	33	38	38	45	29	320
RIOJA, LA		17	9	3	2	8	10	4	11	16	4	84
CEUTA		5	3	5	3	5	6	0	0	1	2	30
MELILLA		12	4	3	2	1	0	1	2	0	0	25
NO CONSTA		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2

1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.18. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a hijas menores y/o con discapacidad de mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

Com. autónoma y provincia	Año										Periodo 2011-2020
	2020 ¹	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	
TOTAL	300	23	24	27	72	133	170	156	184	45	1.134
ANDALUCÍA	33	5	0	4	20	19	43	31	24	3	182
Almería	7	0	0	1	1	2	8	2	3	0	24
Cádiz	7	0	0	0	3	2	4	7	8	0	31
Córdoba	3	0	0	0	1	1	0	2	2	1	10
Granada	5	1	0	0	4	2	4	3	1	0	20
Huelva	1	1	0	0	3	0	0	2	4	1	12
Jaén	1	1	0	0	2	2	6	1	0	0	13
Málaga	5	2	0	3	3	10	20	9	6	1	59
Sevilla	4	0	0	0	3	0	1	5	0	0	13
ARAGÓN	2	1	3	0	1	4	2	6	5	0	24
Huesca	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3
Teruel	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Zaragoza	0	1	3	0	1	4	1	6	4	0	20
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2	0	2	0	1	0	2	0	0	0	7
BALEARS, ILLES	11	2	1	0	1	4	2	8	2	0	31
CANARIAS	19	1	1	1	5	14	14	9	8	4	76
Palmas, Las	12	0	1	0	2	4	5	3	3	3	33
Santa Cruz de Tenerife	7	1	0	1	3	10	9	6	5	1	43
CANTABRIA	2	1	0	0	0	2	0	0	0	0	5
CASTILLA Y LEÓN	16	0	0	1	0	3	3	3	8	1	35
Ávila	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Burgos	1	0	0	0	0	2	2	2	2	0	9
León	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Palencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Salamanca	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Segovia	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Soria	1	0	0	0	0	1	1	1	2	0	6
Valladolid	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Zamora	1	0	0	1	0	0	0	0	4	1	7
CASTILLA-LA MANCHA	18	1	0	3	4	7	6	6	5	2	52
Albacete	6	0	0	1	0	1	0	1	1	0	10
CiudadReal	3	0	0	0	0	3	4	1	2	1	14
Cuenca	5	0	0	0	2	0	0	0	1	0	8
Guadalajara	0	0	0	2	0	1	1	1	0	0	5
Toledo	4	1	0	0	2	2	1	3	1	1	15
CATALUÑA	60	2	2	7	7	18	25	17	25	9	172
Barcelona	35	1	0	3	5	12	10	7	11	7	91
Girona	5	0	1	2	1	1	2	3	5	0	20
Lleida	14	0	0	0	0	1	6	1	1	0	23
Tarragona	6	1	1	2	1	4	7	6	8	2	38
COMUNITAT VALENCIANA	56	3	2	6	13	28	20	24	31	6	189
Alicante/Alacant	29	1	2	3	6	11	5	10	14	1	82
Castellón/Castelló	7	0	0	0	2	2	0	1	1	0	13
Valencia/València	20	2	0	3	5	15	15	13	16	5	94
EXTREMADURA	2	0	3	0	0	0	0	1	2	2	10
Badajoz	2	0	3	0	0	0	0	1	2	2	10
Cáceres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GALICIA	12	1	0	0	0	4	6	2	6	1	32
Coruña, A	7	0	0	0	0	0	3	1	3	0	14
Lugo	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3
Ourense	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Pontevedra	3	1	0	0	0	3	3	1	1	1	13
MADRID, COMUNIDAD DE	21	0	2	4	8	7	21	15	34	7	119
MURCIA, REGIÓN DE	12	0	4	0	3	1	5	5	1	1	32
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	4
PAÍS VASCO	19	5	3	1	7	19	16	28	32	8	138
Araba/Álava	4	0	2	0	0	1	2	3	5	0	17
Bizkaia	12	4	1	1	6	16	10	18	15	5	88
Gipuzkoa	3	1	0	0	1	2	4	7	12	3	33
RIOJA, LA	2	0	0	0	0	0	2	1	0	1	6
CEUTA	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
MELILLA	8	0	0	0	1	3	2	0	1	0	15
NO CONSTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.19. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a hijos menores y/o con discapacidad de mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

Com. autónoma y provincia	Año	2020 ¹	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2020
TOTAL		268	23	43	20	85	145	168	130	150	37	1.069
ANDALUCÍA		25	7	5	2	21	24	33	22	19	4	162
Almería		5	3	1	1	2	8	8	4	5	0	37
Cádiz		4	0	0	0	2	3	4	4	3	0	20
Córdoba		1	2	0	0	0	0	1	2	2	1	9
Granada		1	0	0	0	4	3	2	1	1	0	12
Huelva		2	1	1	0	2	1	0	1	0	0	8
Jaén		1	1	1	0	2	2	7	0	1	0	15
Málaga		7	0	1	1	6	5	8	7	3	1	39
Sevilla		4	0	1	0	3	2	3	3	4	2	22
ARAGÓN		7	1	2	0	3	3	3	6	7	0	32
Huesca		0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	6
Teruel		2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
Zaragoza		5	1	2	0	3	3	1	4	4	0	23
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
BALEARS, ILLES		16	0	1	0	4	5	4	7	3	0	40
CANARIAS		8	0	1	2	4	9	9	6	4	2	45
Palmas, Las		5	0	0	0	3	3	2	3	2	2	20
Santa Cruz de Tenerife		3	0	1	2	1	6	7	3	2	0	25
CANTABRIA		3	1	0	0	0	0	6	0	0	0	10
CASTILLA Y LEÓN		7	0	2	0	0	2	9	5	6	0	31
Ávila		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Burgos		1	0	0	0	0	1	4	4	4	0	14
León		4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Palencia		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Salamanca		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia		0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Soria		0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	4
Valladolid		1	0	2	0	0	0	2	0	0	0	5
Zamora		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CASTILLA-LA MANCHA		14	0	0	4	3	0	4	1	1	3	30
Albacete		2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4
CiudadReal		2	0	0	0	1	0	2	0	0	2	7
Cuenca		3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
Guadalajara		2	0	0	4	0	0	2	0	0	0	8
Toledo		5	0	0	0	1	0	0	0	0	1	7
CATALUÑA		51	3	6	2	9	13	19	16	22	8	149
Barcelona		26	0	2	0	7	11	10	10	11	5	82
Girona		5	0	1	0	1	1	5	4	3	0	20
Lleida		11	0	1	0	0	0	1	2	2	0	17
Tarragona		9	3	2	2	1	1	3	0	6	3	30
COMUNITAT VALENCIANA		51	2	11	4	16	39	25	16	22	7	193
Alicante/Alacant		25	1	8	2	3	14	7	7	8	3	78
Castellón/Castelló		6	0	2	1	2	9	3	1	1	0	25
Valencia/València		20	1	1	1	11	16	15	8	13	4	90
EXTREMADURA		7	0	1	0	0	0	0	3	5	0	16
Badajoz		4	0	1	0	0	0	0	3	4	0	12
Cáceres		3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4
GALICIA		11	2	4	0	1	4	8	5	9	2	46
Coruña, A		10	2	0	0	0	1	1	0	1	0	15
Lugo		0	0	2	0	0	0	0	3	4	2	11
Ourense		1	0	1	0	1	2	0	0	0	0	5
Pontevedra		0	0	1	0	0	1	7	2	4	0	15
MADRID, COMUNIDAD DE		21	1	3	4	10	12	18	20	29	7	125
MURCIA, REGIÓN DE		7	1	3	1	5	5	4	2	3	1	32
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
PAÍS VASCO		25	5	4	1	9	25	23	21	19	3	135
Araba/Álava		3	0	0	0	0	1	0	2	0	0	6
Bizkaia		17	5	3	1	5	17	16	9	6	1	80
Gipuzkoa		5	0	1	0	4	7	7	10	13	2	49
RIOJA, LA		2	0	0	0	0	2	1	0	1	0	6
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA		7	0	0	0	0	2	2	0	0	0	11
NO CONSTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.20. Solicitud de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

(continúa)

Comunidad autónoma y provincia	Año						
	2020 ¹	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL	3.831	1.826	1.258	942	1.072	1.596	1.690
ANDALUCÍA	533	330	234	168	220	334	386
Almería	156	138	104	66	59	66	81
Cádiz	44	17	9	10	12	20	37
Córdoba	22	10	15	6	4	9	3
Granada	65	30	13	10	17	34	22
Huelva	69	41	15	11	28	19	21
Jaén	28	15	7	2	12	16	34
Málaga	109	55	54	51	66	137	163
Sevilla	40	24	17	12	22	33	25
ARAGÓN	83	53	37	21	27	35	25
Huesca	12	6	6	1	4	6	4
Teruel	11	4	2	2	0	3	2
Zaragoza	60	43	29	18	23	26	19
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	54	17	11	3	14	11	9
BALEARS, ILLES	185	60	38	30	28	55	28
CANARIAS	141	58	48	44	60	66	64
Palmas, Las	84	34	29	20	38	25	33
Santa Cruz de Tenerife	57	24	19	24	22	41	31
CANTABRIA	28	15	5	5	8	5	15
CASTILLA Y LEÓN	86	26	22	15	10	23	40
Ávila	7	0	0	0	0	0	0
Burgos	25	11	11	8	6	8	25
León	13	1	1	2	0	2	1
Palencia	3	4	2	1	0	2	1
Salamanca	9	4	0	0	1	4	0
Segovia	6	1	0	1	1	3	6
Soria	5	3	1	0	0	4	3
Valladolid	12	2	6	2	2	0	3
Zamora	6	0	1	1	0	0	1
CASTILLA-LA MANCHA	165	59	23	35	35	62	61
Albacete	32	3	5	4	8	12	10
CiudadReal	51	28	9	8	9	20	25
Cuenca	19	5	1	0	5	2	4
Guadalajara	16	4	1	10	5	12	9
Toledo	47	19	7	13	8	16	13
CATALUÑA	642	284	207	131	148	199	255
Barcelona	357	175	119	74	81	135	156
Girona	62	21	32	12	20	23	30
Lleida	125	46	29	14	23	16	36
Tarragona	98	42	27	31	24	25	33
COMUNITAT VALENCIANA	657	263	198	142	172	303	248
Alicante/Alacant	321	132	105	66	62	110	76
Castellón/Castelló	82	21	17	10	21	49	22
Valencia/València	254	110	76	66	89	144	150
EXTREMADURA	42	17	11	6	4	3	7
Badajoz	26	8	10	5	3	2	2
Cáceres	16	9	1	1	1	1	5
GALICIA	172	54	28	44	37	56	73
Coruña, A	98	20	15	15	11	10	24
Lugo	21	11	5	4	7	7	3
Ourense	25	6	3	10	6	15	7
Pontevedra	28	17	5	15	13	24	39
MADRID, COMUNIDAD DE	409	251	171	143	121	154	199
MURCIA, REGIÓN DE	274	140	90	72	57	82	86
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	42	11	11	1	12	11	9
PAÍS VASCO	247	157	107	74	95	167	170
Araba/Álava	25	29	24	18	13	9	15
Bizkaia	153	100	58	37	51	95	99
Gipuzkoa	69	28	25	19	31	63	56
RIOJA, LA	26	16	6	3	13	14	7
CEUTA	5	5	7	3	8	12	0
MELILLA	33	7	4	2	2	4	7
NO CONSTA	7	3	0	0	1	0	1

1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.20. Solicitud de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

Comunidad autónoma y provincia	Año			Periodo 2011-2020		Variación interanual (%) 2020/2019
	2013	2012	2011	Valores absolutos	Distribución porcentual (%)	
TOTAL	1.758	2.384	1.434	17.791	100,0	109,8
ANDALUCÍA	345	430	153	3.133	17,6	61,5
Almería	76	192	47	985	5,5	13,0
Cádiz	31	27	8	215	1,2	158,8
Córdoba	9	14	14	106	0,6	120,0
Granada	20	23	8	242	1,4	116,7
Huelva	18	31	7	260	1,5	68,3
Jaén	28	12	5	159	0,9	86,7
Málaga	139	105	58	937	5,3	98,2
Sevilla	24	26	6	229	1,3	66,7
ARAGÓN	39	47	18	385	2,2	56,6
Huesca	8	11	7	65	0,4	100,0
Teruel	8	7	2	41	0,2	175,0
Zaragoza	23	29	9	279	1,6	39,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	9	4	139	0,8	217,6
BALEARS, ILLES	46	61	44	575	3,2	208,3
CANARIAS	58	52	38	629	3,5	143,1
Palmas, Las	27	34	27	351	2,0	147,1
Santa Cruz de Tenerife	31	18	11	278	1,6	137,5
CANTABRIA	9	7	5	102	0,6	86,7
CASTILLA Y LEÓN	29	45	29	325	1,8	230,8
Ávila	2	1	3	13	0,1	-
Burgos	18	19	5	136	0,8	127,3
León	0	0	2	22	0,1	1.200,0
Palencia	0	1	0	14	0,1	-25,0
Salamanca	2	6	4	30	0,2	125,0
Segovia	4	0	3	25	0,1	500,0
Soria	3	11	4	34	0,2	66,7
Valladolid	0	1	4	32	0,2	500,0
Zamora	0	6	4	19	0,1	-
CASTILLA-LA MANCHA	73	87	44	644	3,6	179,7
Albacete	16	16	3	109	0,6	966,7
CiudadReal	21	28	17	216	1,2	82,1
Cuenca	8	5	5	54	0,3	280,0
Guadalajara	13	15	1	86	0,5	300,0
Toledo	15	23	18	179	1,0	147,4
CATALUÑA	271	412	272	2.821	15,9	126,1
Barcelona	148	286	193	1.724	9,7	104,0
Girona	45	25	27	297	1,7	195,2
Lleida	32	25	11	357	2,0	171,7
Tarragona	46	76	41	443	2,5	133,3
COMUNITAT VALENCIANA	272	399	278	2.932	16,5	149,8
Alicante/Alacant	87	139	78	1.176	6,6	143,2
Castellón/Castelló	20	27	13	282	1,6	290,5
Valencia/València	165	233	187	1.474	8,3	130,9
EXTREMADURA	24	31	19	164	0,9	147,1
Badajoz	18	20	11	105	0,6	225,0
Cáceres	6	11	8	59	0,3	77,8
GALICIA	69	97	57	687	3,9	218,5
Coruña, A	15	31	15	254	1,4	390,0
Lugo	12	25	15	110	0,6	90,9
Ourense	9	8	4	93	0,5	316,7
Pontevedra	33	33	23	230	1,3	64,7
MADRID, COMUNIDAD DE	249	405	301	2.403	13,5	62,9
MURCIA, REGIÓN DE	82	101	54	1.038	5,8	95,7
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	10	10	1	118	0,7	281,8
PAÍS VASCO	157	169	106	1.449	8,1	57,3
Araba/Álava	15	17	3	168	0,9	-13,8
Bizkaia	71	86	45	795	4,5	53,0
Gipuzkoa	71	66	58	486	2,7	146,4
RIOJA, LA	14	18	8	125	0,7	62,5
CEUTA	0	1	3	44	0,2	0,0
MELILLA	4	3	0	66	0,4	371,4
NO CONSTA	0	0	0	12	0,1	133,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.21. Solicitudes resueltas¹ de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

(continúa)

Comunidad autónoma y provincia	Año						
	2020 ²	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL	3.496	1.739	1.159	1.038	1.297	1.609	1.685
ANDALUCÍA	640	341	256	190	256	311	348
Almería	159	147	105	67	65	71	86
Cádiz	50	17	10	11	16	23	33
Córdoba	14	18	9	5	9	6	4
Granada	60	32	16	9	21	31	21
Huelva	57	32	20	8	24	19	20
Jaén	21	11	6	5	12	19	35
Málaga	233	64	74	66	71	118	128
Sevilla	46	20	16	19	38	24	21
ARAGÓN	77	37	33	24	27	27	24
Huesca	9	4	3	1	7	3	8
Teruel	10	2	1	2	1	3	4
Zaragoza	58	31	29	21	19	21	12
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	55	14	10	6	16	12	10
BALEARS, ILLES	143	51	27	31	31	46	31
CANARIAS	133	58	45	42	54	67	66
Palmas, Las	78	32	27	20	36	22	34
Santa Cruz de Tenerife	55	26	18	22	18	45	32
CANTABRIA	22	13	5	7	6	8	11
CASTILLA Y LEÓN	96	24	30	17	19	21	43
Ávila	7	0	0	0	0	0	1
Burgos	28	14	15	12	8	10	27
León	14	0	1	2	1	1	1
Palencia	6	3	2	1	1	1	1
Salamanca	9	2	0	0	5	0	0
Segovia	7	1	1	0	2	5	6
Soria	8	3	1	0	0	4	3
Valladolid	12	1	9	1	2	0	3
Zamora	5	0	1	1	0	0	1
CASTILLA-LA MANCHA	151	57	19	39	29	65	54
Albacete	28	4	4	8	4	14	10
Ciudad Real	45	19	7	7	6	23	22
Cuenca	20	5	1	0	5	3	3
Guadalajara	16	9	1	10	5	13	9
Toledo	42	20	6	14	9	12	10
CATALUÑA	541	234	178	142	180	223	283
Barcelona	274	124	92	81	102	159	164
Girona	50	19	21	11	24	21	40
Lleida	143	51	31	15	26	14	40
Tarragona	74	40	34	35	28	29	39
COMUNITAT VALENCIANA	576	256	189	177	207	282	254
Alicante/Alacant	307	154	110	92	90	106	84
Castellón/Castelló	61	16	15	13	28	38	16
Valencia/València	208	86	64	72	89	138	154
EXTREMADURA	41	15	14	5	7	4	10
Badajoz	31	8	12	5	7	2	5
Cáceres	10	7	2	0	0	2	5
GALICIA	153	44	33	44	56	64	69
Coruña, A	80	16	10	15	24	8	17
Lugo	10	8	7	3	2	10	14
Ourense	26	8	3	5	12	16	9
Pontevedra	37	12	13	21	18	30	29
MADRID, COMUNIDAD DE	357	350	125	160	180	185	208
MURCIA, REGIÓN DE	207	93	76	64	71	82	86
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	28	10	12	4	14	8	11
PAÍS VASCO	213	123	92	72	123	178	161
Araba/Álava	30	19	23	17	9	14	14
Bizkaia	122	77	48	33	60	101	93
Gipuzkoa	61	27	21	22	54	63	54
RIOJA, LA	25	10	5	7	9	14	7
CEUTA	10	4	6	5	9	7	0
MELILLA	27	4	4	2	3	5	9
NO CONSTA	1	1	0	0	0	0	0

1. Se considera el año de resolución de la solicitud.

2. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.21. Solicitudes resueltas¹ de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

Comunidad autónoma y provincia	Año			Periodo 2011-2020		Variación interanual (%) 2020/2019
	2013	2012	2011	Valores absolutos	Distribución porcentual (%)	
TOTAL	1.771	2.246	857	16.897	100,0	101,0
ANDALUCÍA	332	389	95	3.158	18,7	87,7
Almería	90	178	29	997	5,9	8,2
Cádiz	35	26	2	223	1,3	194,1
Córdoba	12	17	4	98	0,6	-22,2
Granada	21	25	3	239	1,4	87,5
Huelva	20	19	6	225	1,3	78,1
Jaén	19	8	5	141	0,8	90,9
Málaga	97	106	42	999	5,9	264,1
Sevilla	38	10	4	236	1,4	130,0
ARAGÓN	35	47	9	340	2,0	108,1
Huesca	8	13	1	57	0,3	125,0
Teruel	6	7	2	38	0,2	400,0
Zaragoza	21	27	6	245	1,4	87,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	4	10	2	139	0,8	292,9
BALEARS, ILLES	46	67	20	493	2,9	180,4
CANARIAS	47	59	30	601	3,6	129,3
Palmas, Las	23	40	21	333	2,0	143,8
Santa Cruz de Tenerife	24	19	9	268	1,6	111,5
CANTABRIA	10	7	4	93	0,6	69,2
CASTILLA Y LEÓN	32	41	21	344	2,0	300,0
Ávila	1	2	2	13	0,1	-
Burgos	17	19	2	152	0,9	100,0
León	0	0	2	22	0,1	-
Palencia	0	1	0	16	0,1	100,0
Salamanca	6	5	1	28	0,2	350,0
Segovia	3	0	3	28	0,2	600,0
Soria	5	7	4	35	0,2	166,7
Valladolid	0	1	3	32	0,2	1.100,0
Zamora	0	6	4	18	0,1	-
CASTILLA-LA MANCHA	79	72	34	599	3,5	164,9
Albacete	18	14	2	106	0,6	600,0
Ciudad Real	23	18	14	184	1,1	136,8
Cuenca	8	5	4	54	0,3	300,0
Guadalajara	12	14	0	89	0,5	77,8
Toledo	18	21	14	166	1,0	110,0
CATALUÑA	267	376	167	2.591	15,3	131,2
Barcelona	156	251	111	1.514	9,0	121,0
Girona	29	25	22	262	1,6	163,2
Lleida	30	28	5	383	2,3	180,4
Tarragona	52	72	29	432	2,6	85,0
COMUNITAT VALENCIANA	283	404	147	2.775	16,4	125,0
Alicante/Alacant	89	154	35	1.221	7,2	99,4
Castellón/Castelló	20	24	11	242	1,4	281,3
Valencia/València	174	226	101	1.312	7,8	141,9
EXTREMADURA	27	28	15	166	1,0	173,3
Badajoz	19	18	9	116	0,7	287,5
Cáceres	8	10	6	50	0,3	42,9
GALICIA	70	73	34	640	3,8	247,7
Coruña, A	20	25	7	222	1,3	400,0
Lugo	12	17	8	91	0,5	25,0
Ourense	5	8	3	95	0,6	225,0
Pontevedra	33	23	16	232	1,4	208,3
MADRID, COMUNIDAD DE	266	387	173	2.391	14,2	2,0
MURCIA, REGIÓN DE	93	77	34	883	5,2	122,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	7	7	0	101	0,6	180,0
PAÍS VASCO	157	183	64	1.366	8,1	73,2
Araba/Álava	17	15	1	159	0,9	57,9
Bizkaia	79	90	27	730	4,3	58,4
Gipuzkoa	61	78	36	477	2,8	125,9
RIOJA, LA	14	17	5	113	0,7	150,0
CEUTA	0	1	3	45	0,3	150,0
MELILLA	2	1	0	57	0,3	575,0
NO CONSTA	0	0	0	2	0,0	0,0

1. Se considera el año de resolución de la solicitud.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.22. Porcentaje de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas de las resueltas en el año de referencia por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2020
TOTAL		74,2	67,1	71,0	65,0	70,2	75,5	78,8	76,0	83,0	84,5	74,8
ANDALUCÍA		60,5	77,4	69,9	67,4	78,9	79,4	87,1	82,5	83,5	90,5	75,8
Almería		70,4	81,0	82,9	71,6	86,2	83,1	93,0	84,4	82,6	93,1	81,3
Cádiz		86,0	88,2	80,0	81,8	87,5	78,3	87,9	71,4	76,9	100,0	82,1
Córdoba		78,6	83,3	44,4	60,0	88,9	66,7	50,0	83,3	47,1	100,0	70,4
Granada		68,3	71,9	87,5	88,9	100,0	80,6	85,7	85,7	84,0	100,0	80,3
Huelva		94,7	93,8	75,0	87,5	70,8	78,9	90,0	70,0	94,7	66,7	85,3
Jaén		76,2	81,8	100,0	40,0	83,3	73,7	88,6	89,5	100,0	100,0	83,7
Málaga		28,8	54,7	45,9	57,6	73,2	81,4	82,8	85,6	87,7	90,5	64,3
Sevilla		93,5	90,0	68,8	68,4	63,2	66,7	90,5	81,6	100,0	75,0	79,7
ARAGÓN		83,1	83,8	72,7	62,5	85,2	85,2	79,2	88,6	85,1	100,0	82,1
Huesca		100,0	50,0	100,0	0,0	71,4	66,7	62,5	75,0	69,2	100,0	73,7
Teruel		90,0	100,0	0,0	100,0	0,0	66,7	100,0	66,7	85,7	100,0	81,6
Zaragoza		79,3	87,1	72,4	61,9	94,7	90,5	83,3	100,0	92,6	100,0	84,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		70,9	85,7	90,0	66,7	81,3	83,3	50,0	100,0	90,0	50,0	76,3
BALEARS, ILLES		86,7	86,3	74,1	83,9	71,0	97,8	71,0	87,0	79,1	60,0	82,8
CANARIAS		88,7	77,6	91,1	83,3	81,5	79,1	89,4	91,5	94,9	96,7	87,0
Palmas, Las		87,2	87,5	85,2	70,0	72,2	77,3	91,2	87,0	95,0	95,2	85,6
Santa Cruz de Tenerife		90,9	65,4	100,0	95,5	100,0	80,0	87,5	95,8	94,7	100,0	88,8
CANTABRIA		95,5	100,0	80,0	85,7	33,3	62,5	100,0	80,0	71,4	100,0	84,9
CASTILLA Y LEÓN		80,2	54,2	70,0	58,8	42,1	66,7	74,4	75,0	80,5	90,5	73,0
Ávila		71,4	-	-	-	-	-	0,0	100,0	50,0	100,0	69,2
Burgos		57,1	35,7	46,7	41,7	50,0	60,0	63,0	88,2	84,2	100,0	61,2
León		85,7	-	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	-	-	100,0	86,4
Palencia		100,0	66,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-	100,0	-	93,8
Salamanca		88,9	100,0	-	-	20,0	-	-	50,0	40,0	0,0	57,1
Segovia		71,4	0,0	100,0	-	50,0	40,0	100,0	100,0	-	100,0	75,0
Soria		100,0	100,0	100,0	-	-	100,0	100,0	40,0	85,7	100,0	88,6
Valladolid		100,0	100,0	88,9	100,0	50,0	-	100,0	-	100,0	66,7	90,6
Zamora		100,0	-	100,0	100,0	-	-	100,0	-	100,0	100,0	100,0
CASTILLA-LA MANCHA		84,8	52,6	84,2	66,7	86,2	73,8	74,1	81,0	79,2	91,2	77,6
Albacete		89,3	75,0	100,0	75,0	100,0	78,6	80,0	100,0	85,7	100,0	87,7
CiudadReal		80,0	73,7	85,7	71,4	100,0	78,3	72,7	78,3	83,3	78,6	78,8
Cuenca		95,0	100,0	100,0	-	100,0	33,3	100,0	50,0	40,0	100,0	81,5
Guadalajara		87,5	33,3	100,0	100,0	60,0	84,6	88,9	83,3	92,9	-	82,0
Toledo		81,0	25,0	66,7	35,7	77,8	58,3	50,0	77,8	71,4	100,0	66,3
CATALUÑA		80,4	68,8	60,1	57,7	66,7	69,5	70,7	70,0	86,2	82,6	73,7
Barcelona		88,3	71,8	65,2	61,7	68,6	66,0	73,2	72,4	87,6	84,7	76,8
Girona		76,0	68,4	76,2	81,8	62,5	81,0	52,5	62,1	88,0	63,6	69,8
Lleida		62,2	58,8	45,2	66,7	73,1	92,9	75,0	73,3	89,3	60,0	66,6
Tarragona		89,2	72,5	50,0	37,1	57,1	69,0	74,4	65,4	79,2	93,1	71,3
COMUNITAT VALENCIANA		67,9	61,7	61,9	52,5	67,6	80,1	71,7	69,6	79,5	86,4	70,3
Alicante/Alacant		52,4	55,8	54,5	43,5	56,7	72,6	65,5	69,7	85,1	91,4	61,8
Castellón/Castelló		88,5	81,3	80,0	69,2	78,6	97,4	87,5	80,0	87,5	100,0	86,4
Valencia/València		84,6	68,6	70,3	61,1	75,3	81,2	73,4	68,4	74,8	83,2	75,3
EXTREMADURA		78,0	80,0	85,7	100,0	42,9	50,0	60,0	70,4	89,3	86,7	77,7
Badajoz		74,2	87,5	83,3	100,0	42,9	100,0	60,0	73,7	83,3	100,0	78,4
Cáceres		90,0	71,4	100,0	-	-	0,0	60,0	62,5	100,0	66,7	76,0
GALICIA		68,6	63,6	57,6	27,3	44,6	50,0	65,2	75,7	87,7	82,4	64,2
Coruña, A		75,0	56,3	60,0	26,7	45,8	87,5	88,2	65,0	92,0	100,0	69,8
Lugo		100,0	87,5	57,1	0,0	100,0	10,0	14,3	100,0	82,4	87,5	64,8
Ourense		76,9	50,0	66,7	60,0	33,3	68,8	66,7	100,0	75,0	66,7	66,3
Pontevedra		40,5	66,7	53,8	23,8	44,4	43,3	75,9	69,7	91,3	75,0	57,8
MADRID, COMUNIDAD DE		71,4	40,3	81,6	70,0	57,8	61,1	83,2	63,2	75,7	75,1	66,5
MURCIA, REGIÓN DE		81,6	88,2	71,1	81,3	69,0	80,5	79,1	73,1	92,2	85,3	80,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		82,1	100,0	58,3	25,0	64,3	75,0	72,7	71,4	57,1	-	72,3
PAÍS VASCO		78,4	86,2	85,9	84,7	86,2	82,0	88,8	93,6	90,7	95,3	86,5
Araba/Álava		80,0	68,4	73,9	82,4	100,0	78,6	57,1	88,2	100,0	100,0	79,9
Bizkaia		72,1	89,6	89,6	93,9	98,3	92,1	92,5	97,5	90,0	96,3	89,5
Gipuzkoa		90,2	88,9	90,5	72,7	70,4	66,7	90,7	90,2	89,7	94,4	84,3
RIOJA, LA		84,0	90,0	60,0	28,6	88,9	85,7	100,0	85,7	100,0	100,0	85,0
CEUTA		90,0	75,0	100,0	60,0	55,6	85,7	-	-	100,0	66,7	77,8
MELILLA		100,0	100,0	75,0	100,0	66,7	100,0	55,6	100,0	100,0	-	89,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.23. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales solicitadas para mujeres víctimas de violencia de género y para sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por su país de nacionalidad.

Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

País	Año	2020'	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2020
TOTAL		3.831	1.826	1.258	942	1.072	1.596	1.690	1.758	2.384	1.434	17.791
Albania		2	0	3	1	2	3	0	1	2	0	14
Angola		0	1	0	1	0	2	5	0	1	0	10
Argelia		89	34	27	16	16	48	55	57	62	36	440
Argentina		111	60	33	17	27	49	55	49	76	53	530
Armenia		3	3	3	4	3	1	9	7	4	11	48
Belarús		3	4	1	0	4	0	2	0	3	2	19
Bolivia		104	56	49	47	67	131	162	165	297	232	1.310
Brasil		217	110	79	92	64	142	146	130	179	146	1.305
Cabo Verde		1	1	0	0	0	0	5	2	2	3	14
Camerún		5	1	1	0	1	2	6	2	9	2	29
Chile		30	10	13	6	10	19	19	30	58	37	232
China		8	3	4	4	5	4	5	7	16	7	63
Colombia		730	247	141	81	50	68	70	91	107	87	1.672
Congo		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Costa de Marfil		1	1	0	0	0	4	0	0	1	0	7
Costa Rica		7	1	0	0	0	2	4	2	0	0	16
Cuba		42	21	21	13	13	24	16	12	43	20	225
Ecuador		44	42	26	20	41	51	50	71	102	56	503
Egipto		2	0	0	4	1	0	3	0	0	0	10
El Salvador		48	16	13	4	5	9	8	8	6	3	120
Estados Unidos de América		6	4	0	1	4	2	5	5	5	5	37
Etiopía		0	0	0	1	2	0	2	0	1	1	7
Filipinas		8	1	2	2	2	3	2	1	2	1	24
Gambia		6	1	1	1	0	3	4	6	4	2	28
Georgia		28	4	4	6	1	4	4	3	4	2	60
Ghana		3	5	1	2	2	1	3	7	4	3	31
Guatemala		18	16	7	1	3	7	4	4	9	1	70
Guinea		1	1	0	0	2	3	7	3	1	1	19
Guinea Ecuatorial		36	12	21	18	9	14	20	30	37	18	215
Guinea-Bissau		1	6	4	1	2	1	3	3	2	1	24
Honduras		269	140	107	48	55	56	60	88	67	35	925
India		10	7	8	5	2	6	7	8	5	4	62
Israel		0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
Japón		0	0	1	0	4	0	0	0	2	0	7
Kazajstán		7	0	1	3	3	0	2	0	0	0	16
Kenia		2	0	0	0	1	1	0	0	2	0	6
Kirguistán		0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	5
Líbano		0	0	0	0	0	3	1	1	0	0	5
Macedonia		8	0	0	0	3	2	0	0	1	1	15
Mali		4	3	0	2	3	2	2	2	4	6	28
Marruecos		895	485	303	229	298	441	428	457	610	271	4.417
México		13	15	4	5	11	15	6	7	11	3	90
Moldavia		12	5	7	2	1	11	10	6	7	5	66
Mongolia		3	0	2	1	1	1	2	1	3	3	17
Nicaragua		132	94	45	28	47	47	32	30	38	36	529
Nigeria		16	11	21	13	26	36	53	53	48	16	293
Pakistán		10	7	4	4	16	13	8	18	7	1	88
Panamá		4	1	1	0	2	0	0	0	4	2	14
Paraguay		173	84	80	77	69	106	131	126	183	118	1.147
Perú		264	88	41	15	11	9	10	12	38	26	514
República Democrática del Congo		0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	4
República Dominicana		63	28	23	28	29	32	39	50	47	24	363
Rumanía		0	0	0	0	0	0	0	3	4	2	9
Rusia		93	55	37	43	42	89	55	59	68	41	582
Senegal		23	5	9	4	7	11	21	14	17	10	121
Siria		0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	4
Ucrania		91	43	42	22	36	32	42	45	69	32	454
Uruguay		39	14	8	10	20	15	27	25	23	15	196
Venezuela		111	69	52	48	43	53	66	42	70	44	598
Otros países		32	5	6	9	5	15	10	13	14	8	117
No consta		3	5	1	1	0	1	1	1	1	0	14

1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.24. Solicitudes resueltas de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por país de nacionalidad de las solicitantes y de sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad.
Período 2011-2020 y total del período 2011-2020.

País	Año	2020 ¹	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Período 2011-2020
TOTAL		3.496	1.739	1.159	1.038	1.297	1.609	1.685	1.771	2.246	857	16.897
Albania		2	1	1	1	0	3	1	0	2	0	11
Angola		1	1	1	0	0	2	4	1	0	0	10
Argelia		92	34	22	25	23	54	59	54	54	20	437
Argentina		109	68	30	24	29	67	47	50	72	31	527
Armenia		5	5	0	1	3	4	4	7	11	4	44
Belarús		1	4	2	1	4	0	1	0	3	2	18
Bolivia		86	86	49	63	101	123	158	198	297	141	1.302
Brasil		221	100	78	102	94	143	137	132	177	88	1.272
Cabo Verde		0	1	0	0	2	0	4	2	3	2	14
Camerún		5	0	0	0	1	4	4	2	10	1	27
Chile		27	25	11	6	17	17	31	36	50	20	240
China		7	1	3	4	9	5	5	9	13	3	59
Colombia		605	194	117	76	63	64	74	89	106	61	1.449
Congo		0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Costa de Marfil		1	1	0	0	2	2	0	0	1	0	7
Costa Rica		5	1	0	0	0	5	2	1	0	0	14
Cuba		39	23	20	13	14	22	18	20	38	9	216
Ecuador		43	46	30	29	43	58	51	75	90	36	501
Egipto		2	0	2	2	1	0	2	0	0	0	9
El Salvador		41	11	9	4	6	12	6	10	2	3	104
Estados Unidos de América		8	2	1	5	6	3	2	8	3	3	41
Etiopía		0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	7
Filipinas		6	1	1	4	1	2	1	1	3	0	20
Gambia		3	1	1	0	0	3	7	4	4	1	24
Georgia		19	6	6	4	1	6	3	1	4	2	52
Ghana		5	3	1	2	2	3	6	5	1	2	30
Guatemala		12	16	7	1	4	6	2	6	7	1	62
Guinea		2	8	4	0	1	3	4	3	1	1	27
Guinea Ecuatorial		31	13	24	8	12	16	21	31	34	10	200
Guinea-Bissau		5	6	3	1	2	1	3	2	2	1	26
Honduras		217	114	78	55	62	63	65	79	52	22	807
India		6	4	6	7	2	5	7	10	4	1	52
Israel		0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Japón		0	1	0	0	4	0	0	0	2	0	7
Kazajstán		7	1	0	0	1	0	1	0	0	0	10
Kenia		1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	5
Kirguistán		0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	5
Líbano		0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	5
Macedonia		4	0	0	0	3	2	0	1	1	0	11
Mali		5	2	1	1	4	1	2	4	6	2	28
Marruecos		834	442	310	245	346	437	448	427	578	152	4.219
México		16	19	5	10	8	12	11	1	12	2	96
Moldavia		15	4	6	3	2	9	8	6	9	2	64
Mongolia		5	2	1	1	0	1	2	1	4	1	18
Nicaragua		121	67	39	43	49	33	28	37	42	17	476
Nigeria		15	17	15	16	34	40	43	54	43	10	287
Pakistán		12	9	7	3	18	9	11	13	6	1	89
Panamá		4	0	1	0	1	0	1	0	4	1	12
Paraguay		162	127	64	69	93	103	148	119	163	74	1.122
Perú		199	58	26	11	13	7	10	14	43	14	395
República Democrática del Congo		0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	4
República Dominicana		68	32	16	42	32	34	34	45	41	19	363
Rumanía		0	0	0	1	0	0	1	2	5	1	10
Rusia		129	51	42	46	57	75	56	61	61	27	605
Senegal		19	5	8	6	7	14	18	17	17	5	116
Siria		1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	4
Ucrania		95	41	42	24	48	34	41	45	58	24	452
Uruguay		33	14	9	9	19	21	23	26	23	9	186
Venezuela		111	64	50	54	45	54	57	46	66	24	571
Otros países		32	3	8	13	5	17	6	13	13	5	115
No consta		2	1	1	1	0	1	2	0	1	0	9

1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.25. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por su país de nacionalidad. Periodo 2011-2020 y total del periodo 2011-2020.

País	Año	2020 ¹	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2020
TOTAL		2.593	1.167	823	675	910	1.214	1.328	1.346	1.865	724	12.645
Albania		2	0	0	0	0	3	1	0	2	0	8
Angola		1	0	0	0	0	2	4	1	0	0	8
Argelia		61	23	16	14	12	38	47	51	48	15	325
Argentina		78	40	16	11	18	39	35	37	60	27	361
Armenia		1	2	0	1	1	4	4	6	9	3	31
Belarús		1	3	1	0	3	0	1	0	3	2	14
Bolivia		65	40	25	33	75	97	128	144	246	118	971
Brasil		149	57	63	62	57	103	94	95	155	64	899
Cabo Verde		0	1	0	0	0	0	4	2	3	2	12
Camerún		4	0	0	0	1	4	4	2	9	1	25
Chile		21	7	8	4	9	12	17	20	44	19	161
China		5	1	3	3	7	4	3	8	13	3	50
Colombia		459	149	81	50	35	46	61	68	85	56	1090
Congo		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Costa de Marfil		1	1	0	0	2	2	0	0	1	0	7
Costa Rica		4	1	0	0	0	2	1	1	0	0	9
Cuba		32	17	14	8	13	16	10	15	32	8	165
Ecuador		35	19	18	20	33	40	44	51	76	27	363
Egipto		1	0	0	2	1	0	2	0	0	0	6
El Salvador		31	6	8	3	4	9	6	10	2	2	81
Estados Unidos de América		5	2	0	1	4	3	2	4	1	2	24
Etiopía		0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	6
Filipinas		5	1	0	2	0	2	1	1	0	0	12
Gambia		2	1	1	0	0	3	5	4	4	1	21
Georgia		13	4	5	4	1	4	2	0	2	2	37
Ghana		5	3	1	2	1	2	2	2	1	1	20
Guatemala		10	16	3	1	3	5	1	3	6	1	49
Guinea		2	2	0	0	1	3	4	2	1	1	16
Guinea Ecuatorial		28	5	20	4	7	9	19	15	23	8	138
Guinea-Bissau		2	5	3	0	2	1	3	2	2	1	21
Honduras		176	87	66	30	46	42	46	63	44	20	620
India		6	3	6	4	2	5	6	9	4	1	46
Israel		0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Japón		0	1	0	0	4	0	0	0	2	0	7
Kazajstán		3	1	0	0	1	0	1	0	0	0	6
Kenia		1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3
Kirguistán		0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4
Líbano		0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	5
Macedonia		4	0	0	0	3	2	0	1	0	0	10
Mali		5	2	1	1	4	1	2	3	6	2	27
Marruecos		626	331	227	166	247	346	368	331	470	135	3.247
México		10	14	5	4	6	11	6	1	6	2	65
Moldavia		10	3	6	1	2	9	6	2	7	2	48
Mongolia		3	1	1	1	0	1	2	1	3	1	14
Nicaragua		101	62	26	33	41	29	22	36	35	16	401
Nigeria		10	8	11	10	28	28	38	43	35	7	218
Pakistán		11	5	4	3	17	9	7	12	6	1	75
Panamá		2	0	0	0	1	0	0	0	3	1	7
Paraguay		112	72	47	61	60	80	110	89	139	66	836
Perú		156	39	19	8	7	5	9	12	32	12	299
República Democrática del Congo		0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
República Dominicana		59	17	12	26	22	24	27	32	38	15	272
Rumanía		0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	4
Rusia		64	30	19	31	41	55	49	54	55	19	417
Senegal		15	3	5	1	6	12	17	12	13	4	88
Siría		1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
Ucrania		65	26	29	19	25	26	37	37	49	21	334
Uruguay		21	10	7	5	13	16	16	18	22	8	136
Venezuela		84	44	37	36	38	38	47	30	51	22	427
Otros países		23	1	7	8	4	13	4	12	10	3	85
No consta		2	0	1	1	0	1	0	0	1	0	6

1. Se observa una subida destacada en los valores de 2020 como consecuencia de la Orden SND/421/2020, de 18 de mayo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

12. INTERNOS EN CENTROS PENITENCIARIOS Y PENADOS A MEDIDAS ALTERNATIVAS CON DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

31 de diciembre de 2017.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se analiza la información disponible sobre la población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado (AGE).

Esta información se refiere a los internos con delitos de violencia de género y contiene, entre otros, datos sobre su edad y nacionalidad, el tipo de delito cometido y la duración de la condena.

Los delitos relacionados con violencia de género comienzan a codificarse como tales en el Sistema de Información Penitenciaria (S.I.P.) a partir del 25 de agosto de 2005, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Posteriormente, con fecha 1 de enero de 2012, entró en vigor una modificación metodológica consistente en la utilización del Sistema de Información Penitenciaria como fuente oficial de obtención de datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en sustitución de la cumplimentación de los cuestionarios estadísticos por parte de los Centros Penitenciarios que se realizaba hasta esa fecha. A partir de entonces, dejan de hacerse las consultas ad hoc al Sistema de Información Penitenciaria porque los delitos relacionados con violencia de género se incorporan a la tabla estadística de delitos de la población reclusa.

La información que se presenta procede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) que desde finales de 2009 remite a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ficheros mensuales con datos sobre internos penados, internos con medidas judiciales, preventivos y detenidos y un fichero anual con las características sociodemográficas de internos y preventivos diferenciando también la tipología delictiva en el ámbito de la Administración General del Estado.

Población objeto de estudio.

La integran los internos en centros penitenciarios de la Administración General del Estado con delitos de violencia de género, tanto los que cumplen condena como los que están en situación preventiva. Además, los penados a penas y medidas alternativas por delitos de violencia de género.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional excepto Cataluña y proporcionándose información por comunidad autónoma y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de referencia de los datos es el 31 de diciembre de cada uno de los años analizados (2009 a 2020) aunque para la información sobre mandamientos recibidos y finalizados es el año 2020.

Variables de estudio y clasificación.

Variables de estudio:

- Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la Administración General del Estado con delitos de violencia de género.
- Internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la Administración General del Estado con delitos de violencia de género.
- Penados a penas y medidas alternativas por delitos de violencia de género.
- Población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado.
- Mandamientos en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas para los penados con delitos de violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia o Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA).
- Tipo de delito.
- Duración de la condena.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Situación procesal penal.
- Sexo.
- Situación del mandamiento.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información, bien del último quinquenio y el año 2009, bien de datos a 31 de diciembre de 2020. Además, se ofrecen tablas y gráficos evolutivos de todos los años del periodo.

Aclaraciones.

- No se recogen los datos de los centros penitenciarios de Cataluña porque no pertenecen al ámbito de la AGE.
- No se incluyen los internos con medidas de seguridad excepto en las tablas generales de reclusos.
- Internos penados: son aquellos presentes en centros penitenciarios, penados con delitos de causas activas de violencia de género o con causas conocidas por juzgados de violencia de género. Los datos se refieren a penados que cumplen condena con delitos de violencia de género, si bien no todos tienen como causa única este tipo de delito, ya que además de la comisión de delitos por violencia de género pueden estar inculcados con delitos de otra naturaleza.
- Internos preventivos: son aquellos en situación de presentes en centros penitenciarios y en situación procesal de preventivos o detenidos por cualquier delito o con causas activas por violencia de género o causas conocidas por juzgados de violencia de género.
- Tasas de internos con delitos por violencia de género: relación entre el número de internos y la población de hombres de 18 y más años (número de internos por millón). Se han calculado a partir de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
Aunque no se recogen los datos de los centros penitenciarios de Cataluña, hay algunos internos en centros penitenciarios de la Administración General del Estado (menos de un 1%) con residencia habitual declarada en Cataluña, por lo que las tasas incluyen la población de esa comunidad autónoma.

Por último, se incorpora un apartado sobre delitos de violencia de género en el ámbito de las penas y medidas alternativas que incluye una descripción de estas penas o medidas y datos sobre los mandamientos según su situación y el tipo de condena sustitutoria, referidos a 2020 y por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA). Esta información la proporciona también la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.

Fuente: *Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de Ministerio del Interior.*

12.1. Población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado (AGE)⁶

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

A modo de introducción, se presenta información general que publica el Ministerio del Interior sobre la población reclusa y los internos con delitos de violencia de género a 31 de diciembre del año 2009 y del último quinquenio.

Por lo que se refiere al año 2020, a 31 de diciembre el total de hombres internos en centros penitenciarios de la AGE era de 43.798. De ellos, 36.037 internos estaban penados, 6.750 se encontraban en situación preventiva y 1.011 en otras situaciones.

Tabla 12.1. Población reclusa en centros penitenciarios de la AGE, por situación procesal penal y sexo.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2016 a 2020.

Tipo de población reclusa \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2009
TOTAL DE POBLACIÓN RECLUSA	47.300	50.129	50.521	50.461	51.029	65.548
Varones	43.798	46.318	46.675	46.669	47.173	60.215
Mujeres	3.502	3.811	3.846	3.792	3.856	5.333
POBLACIÓN PENADA	38.990	41.029	41.449	42.043	43.111	51.257
Varones	36.037	37.881	38.345	38.877	39.854	47.207
↳ Con delitos de violencia de género	6.366	6.930	6.590	6.304	5.999	4.734
Mujeres	2.953	3.148	3.104	3.166	3.257	4.050
EN SITUACIÓN PREVENTIVA	7.236	7.838	7.795	7.142	6.735	13.365
Varones	6.750	7.242	7.126	6.575	6.190	12.130
↳ Con delitos de violencia de género	556	644	640	571	438	..
Mujeres	486	596	669	567	545	1.235
EN OTRA SITUACIÓN	1.074	1.262	1.277	1.276	1.183	926
Varones	1.011	1.195	1.204	1.217	1.129	878
Mujeres	63	67	73	59	54	48

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

De los 43.798 reclusos que había en 2020, eran españoles 32.549 y extranjeros, 11.249.

Tabla 12.2. Total de reclusos e internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2016 a 2020.

Tipo de población reclusa \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2009
TOTAL DE RECLUSOS	43.798	46.318	46.675	46.669	47.173	60.215
Españoles	32.549	34.715	34.886	34.744	34.835	39.651
Extranjeros	11.249	11.603	11.789	11.925	12.338	20.564
PENADOS CON DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	6.366	6.930	6.590	6.304	5.999	4.734
Españoles	5.111	5.555	5.327	5.054	4.795	3.642
Extranjeros	1.255	1.375	1.263	1.249	1.203	1.087
No consta	0	0	0	1	1	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

6. Los datos de reclusos hasta enero de 2011 se toman del Instituto Nacional de Estadística. A partir de 2012, son del Ministerio del Interior. Con fecha 01/01/2012 entra en vigor una modificación metodológica en la fuente de datos de la Estadística de la Población Reclusa en el ámbito de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios por la que el Sistema de Información Penitenciaria sustituye a los cuestionarios estadísticos complementados por los Centros Penitenciarios.

12.2. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género⁷. Evolución general

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

En el periodo 2009-2020, el número de internos con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE ha aumentado todos los años excepto en 2013 y 2020. En este último año, la bajada ha sido de un 8,1% sobre 2019.

Tabla 12.3. Total de reclusos e internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

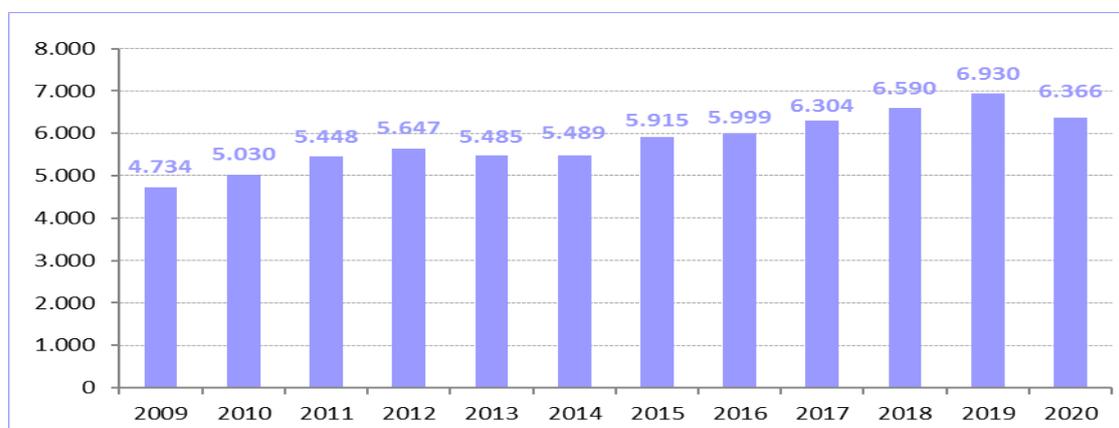
Año	Total de reclusos	Variación interanual (%)	Internos con delitos VG	Variación interanual (%)
2020	43.798	-5,4	6.366	-8,1
2019	46.318	-0,8	6.930	5,2
2018	46.675	0,0	6.590	4,5
2017	46.669	-1,1	6.304	5,1
2016	47.173	-3,1	5.999	1,4
2015	48.691	-5,2	5.915	7,8
2014	51.383	-2,2	5.489	0,1
2013	52.529	-2,7	5.485	-2,9
2012	53.994	-2,6	5.647	3,7
2011	55.425	-5,0	5.448	8,3
2010	58.362	-3,1	5.030	6,3
2009	60.215	-	4.734	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En ese periodo, hay una diferencia clara entre los 4.734 internos a 31 de diciembre de 2009 y los 6.366 de 31 de diciembre de 2020.

Gráfico 12.1. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

7. No se incluyen los internos con medidas de seguridad.

12.3. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por ámbito geográfico

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

La clasificación por ámbito geográfico se hace según la residencia habitual declarada por los internos.

Además, hay que tener en cuenta que los datos sobre Cataluña se refieren a internos que han declarado que residen habitualmente en esta comunidad autónoma pero cumplen condena en alguno de los centros penitenciarios de la Administración General del Estado ya que no se recogen los datos de los centros penitenciarios dependientes de Cataluña. Este hecho influye en el bajo número de internos con residencia habitual declarada en Cataluña que se contabilizan.

En 2020, la comunidad autónoma que más internos declararon como su residencia habitual fue Andalucía (1.594) mientras que en Melilla tenía su residencia el menor número de internos (16).

Tabla 12.4. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2016 a 2020.

Comunidad autónoma \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2009
Andalucía	1.594	1.676	1.651	1.582	1.407	1.211
Aragón	126	155	148	136	130	105
Asturias, Principado de	193	228	228	204	180	115
Baleares, Illes	172	201	200	177	170	131
Canarias	415	435	379	362	343	302
Cantabria	87	98	100	96	82	66
Castilla y León	191	234	222	196	219	173
Castilla-La Mancha	226	270	229	240	237	240
Cataluña	47	52	60	52	64	61
Comunitat Valenciana	887	959	917	895	864	590
Extremadura	171	201	187	176	162	136
Galicia	339	368	350	339	333	345
Madrid, Comunidad de	530	607	606	588	566	417
Murcia, Región de	194	211	201	187	183	177
Navarra, Comunidad Foral de	73	90	72	62	61	47
País Vasco	255	286	277	254	233	233
Rioja, La	34	35	31	30	26	38
Ceuta	19	23	27	18	14	20
Melilla	16	25	19	29	34	18
No consta	797	776	686	681	691	309
TOTAL de internos VG	6.366	6.930	6.590	6.304	5.999	4.734

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En 2020, la cuarta parte de los internos tenía Andalucía como residencia habitual declarada. Ceuta, Melilla y La Rioja estaban por debajo del 1% en todos los años analizados.

Tabla 12.5. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2016 a 2020.

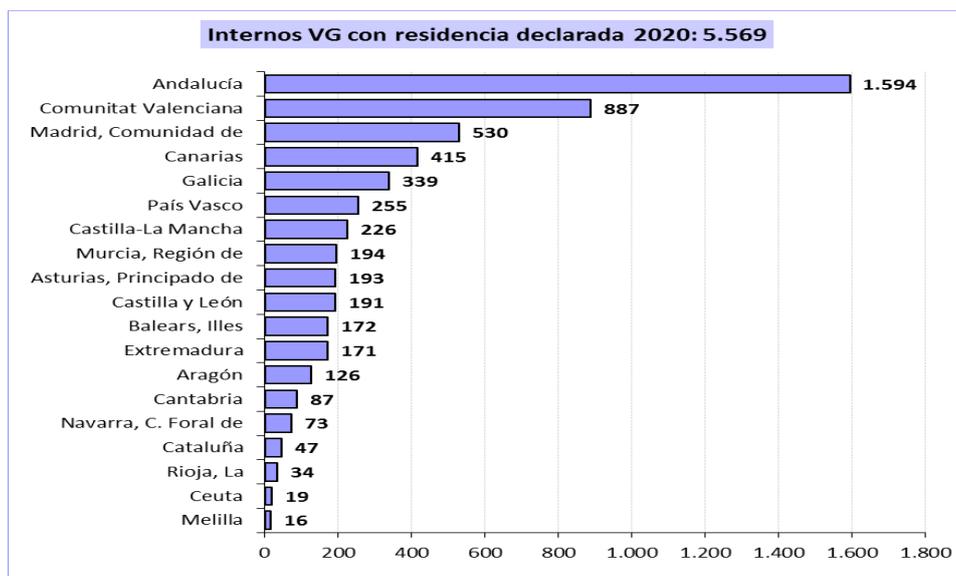
Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2009
Andalucía		25,0	24,2	25,1	25,1	23,5	25,6
Aragón		2,0	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2
Asturias, Principado de		3,0	3,3	3,5	3,2	3,0	2,4
Baleares, Illes		2,7	2,9	3,0	2,8	2,8	2,8
Canarias		6,5	6,3	5,8	5,7	5,7	6,4
Cantabria		1,4	1,4	1,5	1,5	1,4	1,4
Castilla y León		3,0	3,4	3,4	3,1	3,7	3,7
Castilla-La Mancha		3,6	3,9	3,5	3,8	4,0	5,1
Cataluña		0,7	0,8	0,9	0,8	1,1	1,3
Comunitat Valenciana		13,9	13,8	13,9	14,2	14,4	12,5
Extremadura		2,7	2,9	2,8	2,8	2,7	2,9
Galicia		5,3	5,3	5,3	5,4	5,6	7,3
Madrid, Comunidad de		8,3	8,8	9,2	9,3	9,4	8,8
Murcia, Región de		3,0	3,0	3,1	3,0	3,1	3,7
Navarra, Comunidad Foral de		1,1	1,3	1,1	1,0	1,0	1,0
País Vasco		4,0	4,1	4,2	4,0	3,9	4,9
Rioja, La		0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,8
Ceuta		0,3	0,3	0,4	0,3	0,2	0,4
Melilla		0,3	0,4	0,3	0,5	0,6	0,4
No consta		12,5	11,2	10,4	10,8	11,5	6,5
TOTAL de internos VG		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Existe una diferencia significativa entre las comunidades con mayor número de internos con residencia habitual declarada en ellas: Andalucía, 1.594; Comunitat Valenciana, 887 y Comunidad de Madrid, 530.

Gráfico 12.2. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

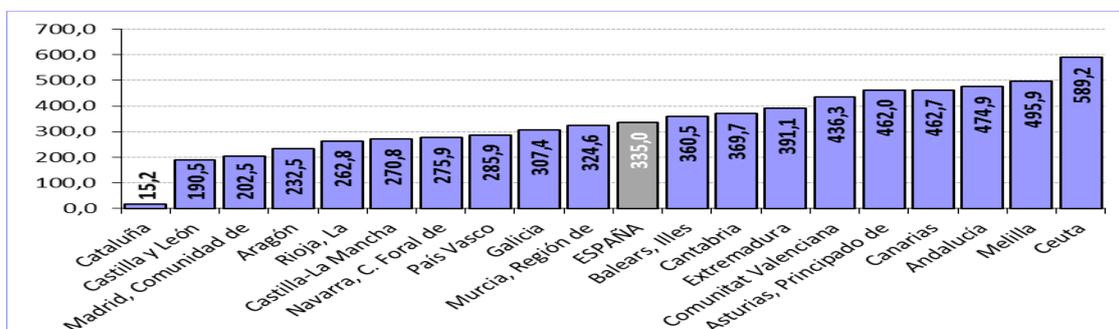


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Ceuta (589,2) y Melilla (495,9) presentan las mayores tasas de internos con delitos de violencia de género por cada millón de hombres de 18 y más años. Las tasas más bajas corresponden a Cataluña (15,2) y Castilla y León (190,5).

Gráfico 12.3. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada. Tasas por millón de hombres de 18 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.4. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por tipo de delito

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

A 31 de diciembre de 2020, el delito de violencia de género más repetido entre los cometidos por estos internos era el quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento (5.610) seguido de los malos tratos (2.090).

Tabla 12.6. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario¹.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Tipo de delito	Delitos primarios VG	Otros delitos VG	TOTAL de delitos VG	Distribución porcentual internos
Aborto VG	1	2	3	0,0
Abuso sexual VG	22	2	24	0,3
Acoso sexual VG	17	10	27	0,3
Agresión sexual VG	216	32	248	3,4
Allanamiento de morada VG	7	49	56	0,1
Amenazas VG	1.064	767	1.831	16,7
Asesinato VG	213	90	303	3,3
Coacciones VG	170	142	312	2,7
Detención VG	22	49	71	0,3
Homicidio VG	87	83	170	1,4
Incendio VG	15	4	19	0,2
Integridad moral VG	16	10	26	0,3
Lesiones VG	535	773	1.308	8,4
Lesiones feto VG	1	0	1	0,0
Malos tratos VG	841	1.249	2.090	13,2
Quebrantamiento de órdenes VG	2.718	2.892	5.610	42,7
Violencia habitual de género	366	148	514	5,7
Otros	55	127	182	0,9
TOTAL de delitos	6.366	6.429	12.795	100,0

1. Se recogen delitos de violencia de género y aquellos delitos que dependen de juzgados de violencia de género. En la columna "Delitos primarios VG" se recoge un interno-un delito y, como un interno puede tener más de un delito de violencia de género, en la columna "Otros delitos VG" se contabilizan otros delitos de violencia de género cometidos por esos internos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Durante el último quinquenio se observa un aumento en el número de internos en centros penitenciarios con delitos por violencia de género que pasa de 5.999 en 2016 a 6.366 en 2020 con el máximo de internos (6.930) en 2019. Sin embargo, los distintos tipos de delitos muestran una evolución diferente.

En 2020, la tasa de internos con delitos de violencia de género que cumplían condena en centros penitenciarios de la AGE era de 335,0 por cada millón de hombres de 18 y más años residentes en España. La tasa de internos condenados por quebrantamiento de penas o medida de alejamiento era 143,0; por amenazas o coacciones, 66,3 y por asesinatos u homicidios, 15,8.

Tabla 12.7. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2016 a 2020.

Tipo de delito	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2009
	Valores absolutos						
Agresiones o abusos sexuales		255	246	242	235	237	162
Amenazas o coacciones		1.259	1.372	1.345	1.356	1.313	820
Asesinatos u homicidios		300	311	298	286	283	161
Lesiones		555	589	588	597	577	669
Malos tratos		841	939	957	1.033	1.035	1.621
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento		2.718	2.985	2.692	2.353	2.112	707
Violencia habitual		366	405	386	369	383	499
Otros		72	83	82	75	59	54
No consta		0	0	0	0	0	41
TOTAL de internos VG		6.366	6.930	6.590	6.304	5.999	4.734
Distribución porcentual							
Agresiones o abusos sexuales		4,0	3,5	3,7	3,7	4,0	3,4
Amenazas o coacciones		19,8	19,8	20,4	21,5	21,9	17,3
Asesinatos u homicidios		4,7	4,5	4,5	4,5	4,7	3,4
Lesiones		8,7	8,5	8,9	9,5	9,6	14,1
Malos tratos		13,2	13,5	14,5	16,4	17,3	34,2
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento		42,7	43,1	40,8	37,3	35,2	14,9
Violencia habitual		5,7	5,8	5,9	5,9	6,4	10,5
Otros		1,1	1,2	1,2	1,2	1,0	1,1
No consta		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9
PORCENTAJE de internos VG		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasas por millón de hombres de 18 y más años¹							
Agresiones o abusos sexuales		13,4	13,1	13,0	12,7	12,8	8,6
Amenazas o coacciones		66,3	73,0	72,2	73,0	70,7	43,4
Asesinatos u homicidios		15,8	16,6	16,0	15,4	15,2	8,5
Lesiones		29,2	31,4	31,6	32,2	31,1	35,4
Malos tratos		44,3	50,0	51,4	55,6	55,7	85,8
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento		143,0	158,9	144,5	126,8	113,7	37,4
Violencia habitual		19,3	21,6	20,7	19,9	20,6	26,4
Otros		3,8	4,4	4,4	4,0	3,2	2,9
No consta		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2
TASA de internos VG		335,0	368,9	353,7	339,6	323,0	250,4

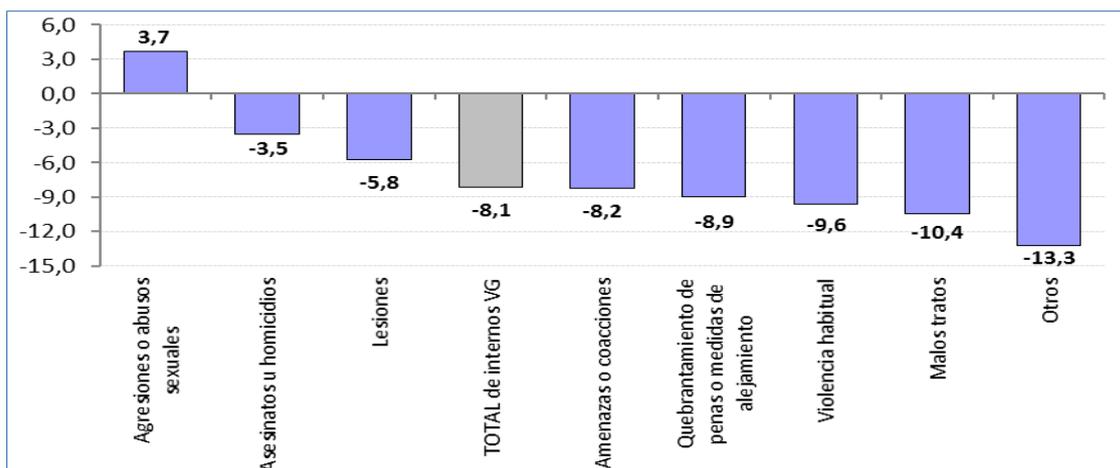
1. Cambio metodológico: para calcular estas tasas, en informes anteriores a 2018 no se incluía la población de Cataluña; sin embargo, a partir del informe de ese año sí se incluye, puesto que entre los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE se incluyen residentes en Cataluña. Esta diferencia provoca una ruptura en la serie respecto de años anteriores a 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Ese año, el número de internos con delitos por violencia de género que cumplían condena en centros penitenciarios disminuyó un 8,1% con respecto a 2019. Los internos con delitos de asesinato u homicidio bajaron un 3,5% y los que tenían delitos de malos tratos, un 10,4%. La única subida se registró entre los internos que tenían condenas por agresiones o abusos sexuales (3,7%).

Gráfico 12.4. Variación interanual del número de internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario.

Datos a 31 de diciembre de 2019 y de 2020.

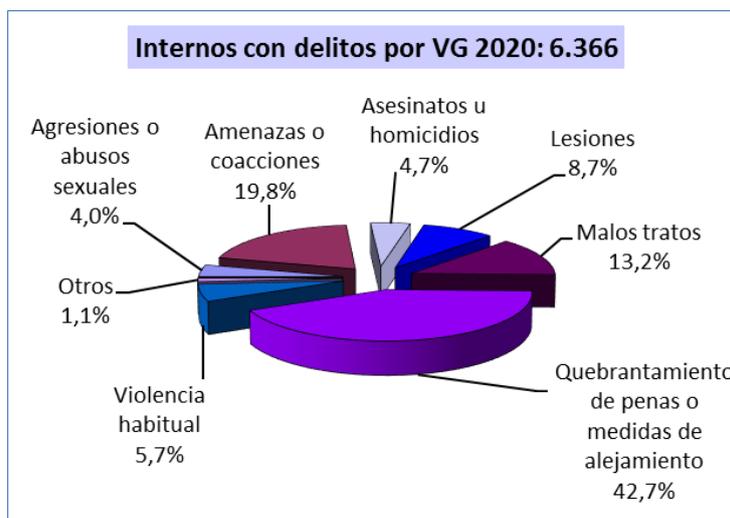


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En 2020, el 42,7% de los internos en centros penitenciarios con delitos por violencia de género habían sido condenados por quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento por violencia de género como delito primario y el 19,8%, por amenazas o coacciones. Un 4,7% cometieron asesinato u homicidio.

Gráfico 12.5. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según el tipo de delito primario.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.5. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género según la duración de la condena

Datos a 31 de diciembre de 2020.

En cuanto al tiempo total de condena si se contabilizan todas las causas y no solo las de violencia de género, a 31 de diciembre de 2020, el 24,7% de los internos cumplían penas de 1 a 3 años y el 21,1% superaba los 10 años de condena.

Desde el punto de vista de duración de la mayor condena por delitos de violencia de género, la mitad de los internos (50,7%) se sitúa entre los 6 meses y un año de condena.

Gráfico 12.6. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la duración de la condena total activa del interno.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

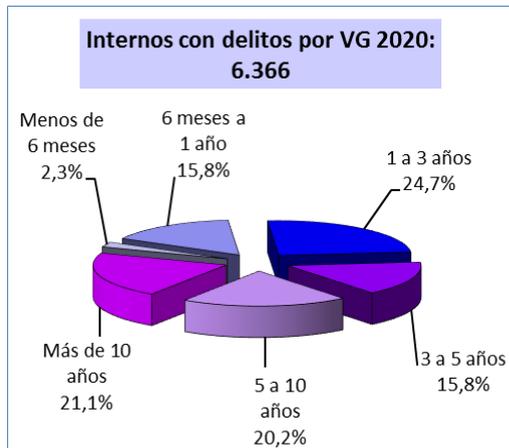
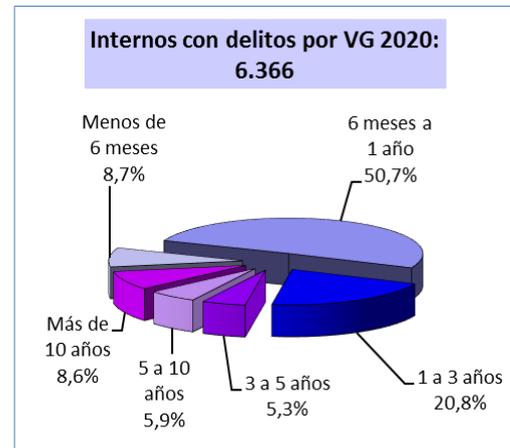


Gráfico 12.7. Distribución porcentual de los internos con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la duración de la mayor condena por violencia de género.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6. Características sociodemográficas de los internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

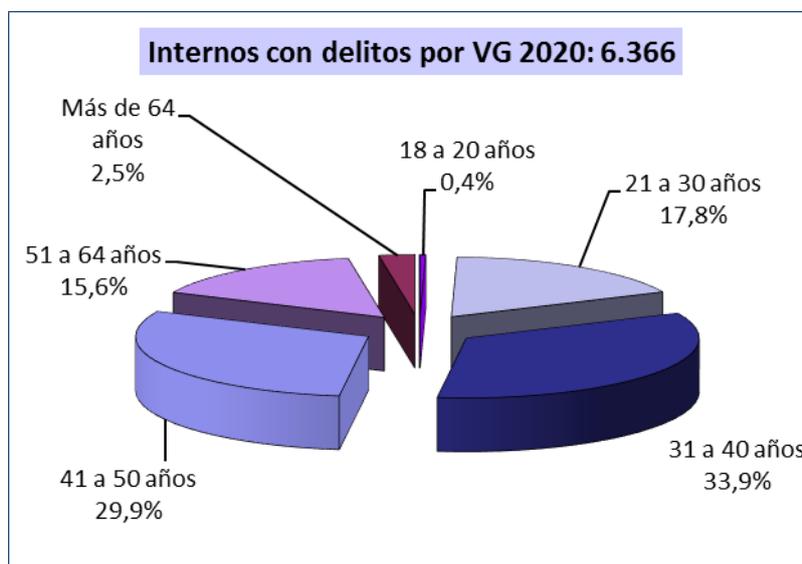
12.6.1. Edad de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

En 2020, el grupo más numeroso de internos con delitos de violencia de género (2.155) tenía entre 31 y 40 años. Representan el 33,9% de estos internos. En los grupos de edad de los dos extremos, mientras que el 0,4% (25) tenía entre 18 y 20 años, el 2,5% (158) era mayor de 64.

Gráfico 12.8. Distribución porcentual de los internos con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según grupo de edad.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Al relacionar la edad de los internos con otras características sociodemográficas se observan resultados interesantes.

12.6.2. Edad y nacionalidad de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

En el último quinquenio, el grupo de edad con más internos es el de 31 a 40 años. Si se considera la nacionalidad, ocurre lo mismo tanto con los internos extranjeros como con los españoles.

Tabla 12.8. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad y grupo de edad.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2016 a 2020.

Grupo de edad \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2009
Internos VG						
De 18 a 20 años	25	29	24	34	22	25
De 21 a 30 años	1.130	1.277	1.203	1.182	1.136	885
De 31 a 40 años	2.155	2.369	2.250	2.109	1.996	1.712
De 41 a 50 años	1.904	2.041	1.961	1.881	1.783	1.414
De 51 a 64 años	994	1.040	1.003	948	919	569
Más de 64 años	158	174	150	150	143	97
No consta	0	0	0	0	1	32
TOTAL de internos VG	6.366	6.930	6.591	6.304	6.000	4.734
Internos españoles VG						
De 18 a 20 años	19	16	15	23	16	17
De 21 a 30 años	861	993	942	914	888	620
De 31 a 40 años	1.697	1.857	1.770	1.625	1.542	1.228
De 41 a 50 años	1.540	1.642	1.606	1.530	1.416	1.153
De 51 a 64 años	850	894	862	826	799	512
Más de 64 años	144	153	132	136	134	89
No consta	0	0	0	0	0	23
TOTAL de internos VG	5.111	5.555	5.327	5.054	4.795	3.642
Internos extranjeros VG						
De 18 a 20 años	6	13	9	11	6	8
De 21 a 30 años	269	284	261	268	248	265
De 31 a 40 años	458	512	480	484	454	483
De 41 a 50 años	364	399	354	350	366	261
De 51 a 64 años	144	146	141	122	120	57
Más de 64 años	14	21	18	14	9	8
No consta	0	0	0	0	0	5
TOTAL de internos VG	1.255	1.375	1.263	1.249	1.203	1.087
Internos con nacionalidad desconocida VG						
De 18 a 20 años	0	0	0	0	0	0
De 21 a 30 años	0	0	0	0	0	0
De 31 a 40 años	0	0	0	0	0	1
De 41 a 50 años	0	0	1	1	1	0
De 51 a 64 años	0	0	0	0	0	0
Más de 64 años	0	0	0	0	0	0
No consta	0	0	0	0	1	4
TOTAL de internos VG	0	0	1	1	2	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En ese periodo, más del 60% de los internos tenía entre 31 y 50 años.

En el otro sentido, el porcentaje de internos de 18 a 20 años es inferior al 1% en todos los años analizados y tanto para internos españoles como para extranjeros.

Tabla 12.9. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2016 a 2020.

Grupo de edad	Año					
	2020	2019	2018	2017	2016	2009
Internos VG						
De 18 a 20 años	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,5
De 21 a 30 años	17,8	18,4	18,3	18,8	18,9	18,7
De 31 a 40 años	33,9	34,2	34,1	33,5	33,3	36,2
De 41 a 50 años	29,9	29,5	29,8	29,8	29,7	29,9
De 51 a 64 años	15,6	15,0	15,2	15,0	15,3	12,0
Más de 64 años	2,5	2,5	2,3	2,4	2,4	2,0
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Internos españoles VG						
De 18 a 20 años	0,4	0,3	0,3	0,5	0,3	0,5
De 21 a 30 años	16,8	17,9	17,7	18,1	18,5	17,0
De 31 a 40 años	33,2	33,4	33,2	32,2	32,2	33,7
De 41 a 50 años	30,1	29,6	30,1	30,3	29,5	31,7
De 51 a 64 años	16,6	16,1	16,2	16,3	16,7	14,1
Más de 64 años	2,8	2,8	2,5	2,7	2,8	2,4
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Internos extranjeros VG						
De 18 a 20 años	0,5	0,9	0,7	0,9	0,5	0,7
De 21 a 30 años	21,4	20,7	20,7	21,5	20,6	24,4
De 31 a 40 años	36,5	37,2	38,0	38,8	37,7	44,4
De 41 a 50 años	29,0	29,0	28,0	28,0	30,4	24,0
De 51 a 64 años	11,5	10,6	11,2	9,8	10,0	5,2
Más de 64 años	1,1	1,5	1,4	1,1	0,7	0,7
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Durante el año 2020, la edad media de los internos con nacionalidad española que cumplían condena en centros penitenciarios de la AGE, se situó en 41,2 años mientras que la edad media de los internos extranjeros se situó en 38,9 años. Esta diferencia entre las edades medias de españoles y extranjeros se repite todos los años.

Tabla 12.10. Media de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2016 a 2020.

Edad	Año					
	2020	2019	2018	2017	2016	2009
Media de edad de los internos españoles VG	41,2	40,9	40,9	41,1	41,1	40,6
Media de edad de los internos extranjeros VG	38,9	38,9	38,7	38,4	38,6	36,5
Internos VG con edad y/o nacionalidad desconocida	0	0	0	0	0	32
TOTAL de internos VG	6.366	6.930	6.591	6.304	6.000	4.734

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.3. Edad y ámbito geográfico de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

Resulta interesante relacionar la edad y la residencia habitual declarada por los internos con delitos de violencia de género en centros penitenciarios de la AGE. Por ejemplo, en 2020 la comunidad autónoma de Andalucía concentra el mayor número de internos con delitos de violencia de género en todos los grupos de edad excepto en el de 18 a 20 años.

Tabla 12.11. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y grupo de edad.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Comunidad autónoma	Año	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL de internos
Andalucía		2	274	552	459	270	37	1.594
Aragón		0	16	45	36	28	1	126
Asturias, Principado de		0	34	63	58	30	8	193
Baleares, Illes		0	27	57	49	33	6	172
Canarias		2	69	162	111	59	12	415
Cantabria		2	19	33	19	13	1	87
Castilla y León		1	31	59	56	38	6	191
Castilla-La Mancha		0	36	78	70	40	2	226
Cataluña		0	5	15	16	9	2	47
Comunitat Valenciana		3	149	279	302	133	21	887
Extremadura		0	26	68	42	31	4	171
Galicia		0	49	122	102	52	14	339
Madrid, Comunidad de		3	88	192	160	69	18	530
Murcia, Región de		2	36	63	69	21	3	194
Navarra, Comunidad Foral de		1	17	21	22	11	1	73
País Vasco		0	53	80	80	40	2	255
Rioja, La		1	8	10	10	4	1	34
Ceuta		0	5	5	7	2	0	19
Melilla		0	7	3	2	2	2	16
No consta		8	181	248	234	109	17	797
TOTAL de internos VG		25	1.130	2.155	1.904	994	158	6.366

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En casi todas las comunidades autónomas, los mayores porcentajes de internos con delitos de violencia de género tenían entre 31 y 40 años. En Extremadura y Canarias (39,8% y 39,0%, respectivamente) se dan los valores más altos. Por otro lado, en Ceuta no había internos con delitos de violencia de género con 65 años o más.

Tabla 12.12. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Grupo de edad Comunidad autónoma	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL de internos
Andalucía	0,1	17,2	34,6	28,8	16,9	2,3	100,0
Aragón	0,0	12,7	35,7	28,6	22,2	0,8	100,0
Asturias, Principado de	0,0	17,6	32,6	30,1	15,5	4,1	100,0
Balears, Illes	0,0	15,7	33,1	28,5	19,2	3,5	100,0
Canarias	0,5	16,6	39,0	26,7	14,2	2,9	100,0
Cantabria	2,3	21,8	37,9	21,8	14,9	1,1	100,0
Castilla y León	0,5	16,2	30,9	29,3	19,9	3,1	100,0
Castilla-La Mancha	0,0	15,9	34,5	31,0	17,7	0,9	100,0
Cataluña	0,0	10,6	31,9	34,0	19,1	4,3	100,0
Comunitat Valenciana	0,3	16,8	31,5	34,0	15,0	2,4	100,0
Extremadura	0,0	15,2	39,8	24,6	18,1	2,3	100,0
Galicia	0,0	14,5	36,0	30,1	15,3	4,1	100,0
Madrid, Comunidad de	0,6	16,6	36,2	30,2	13,0	3,4	100,0
Murcia, Región de	1,0	18,6	32,5	35,6	10,8	1,5	100,0
Navarra, Comunidad Foral de	1,4	23,3	28,8	30,1	15,1	1,4	100,0
País Vasco	0,0	20,8	31,4	31,4	15,7	0,8	100,0
Rioja, La	2,9	23,5	29,4	29,4	11,8	2,9	100,0
Ceuta	0,0	26,3	26,3	36,8	10,5	0,0	100,0
Melilla	0,0	43,8	18,8	12,5	12,5	12,5	100,0
No consta	1,0	22,7	31,1	29,4	13,7	2,1	100,0
PORCENTAJE de internos VG	0,4	17,8	33,9	29,9	15,6	2,5	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.4. Edad y tipo de delito de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

El delito que más se repite en un grupo de edad es el de quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento en internos de 31 a 40 años (897).

Se observa que no había ningún condenado por homicidio o asesinato entre 18 y 20 años.

Tabla 12.13. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario y grupo de edad.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

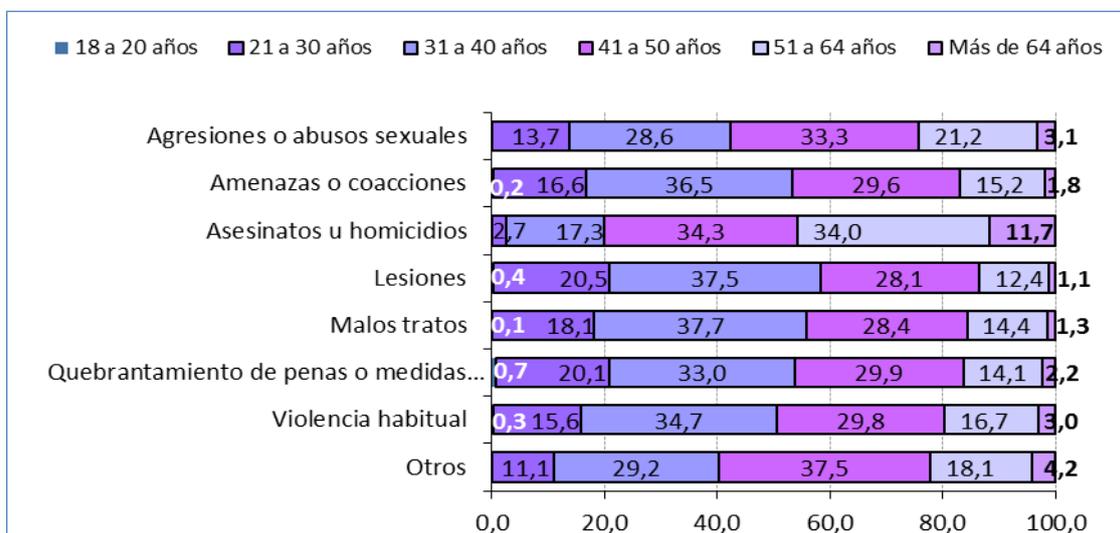
Grupo de edad Tipo de delito	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL de internos
Agresiones o abusos sexuales	0	35	73	85	54	8	255
Amenazas o coacciones	3	209	460	373	191	23	1.259
Asesinatos u homicidios	0	8	52	103	102	35	300
Lesiones	2	114	208	156	69	6	555
Malos tratos	1	152	317	239	121	11	841
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	18	547	897	812	383	61	2.718
Violencia habitual	1	57	127	109	61	11	366
Otros	0	8	21	27	13	3	72
TOTAL de internos VG	25	1.130	2.155	1.904	994	158	6.366

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Al menos tres de cada cinco internos tenía entre 31 y 50 años. Y es en alguno de los grupos de edad de este intervalo (31 a 40 y 41 a 50 años) donde se registra siempre el porcentaje más alto para cada delito.

Gráfico 12.9. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

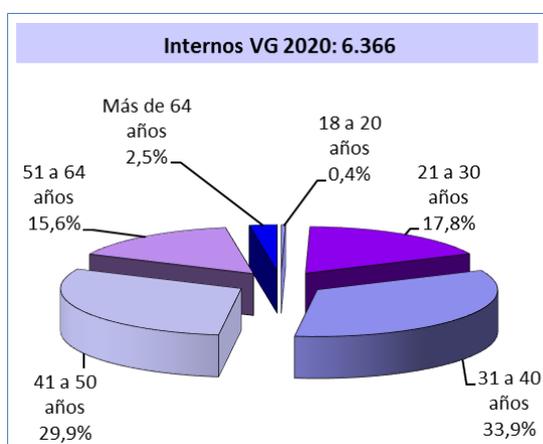
Se advierte que los porcentajes asociados a los delitos de homicidio y asesinato difieren de los del resto de delitos: son más bajos en los grupos de menos edad (hasta 40 años) y más altos entre los internos mayores.

Gráfico 12.10. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Gráfico 12.11. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos de asesinato u homicidio por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En 2020, la edad media más alta (50,3 años) correspondió a los internos con delitos de homicidio o asesinato y la más baja (39,1 años) a los que tenían delitos de lesiones.

Tabla 12.14. Edad media de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2016 a 2020.

Tipo de delito	Año					
	2020	2019	2018	2017	2016	2009
Agresiones o abusos sexuales	43,2	44,0	43,7	46,8	43,5	45,8
Amenazas o coacciones	40,6	40,3	40,1	39,2	40,9	42,0
Asesinatos u homicidios	50,3	50,2	50,5	49,5	49,3	40,9
Lesiones	39,1	39,0	40,9	44,2	41,0	38,9
Malos tratos	39,9	39,6	39,3	39,1	39,3	40,0
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	40,1	39,8	39,7	40,0	38,1	40,1
Violencia habitual	41,6	41,6	41,7	42,0	41,7	38,6
Otros	42,8	41,6	42,7	44,0	40,2	40,5
TOTAL de internos	40,8	40,5	40,6	40,6	40,6	39,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

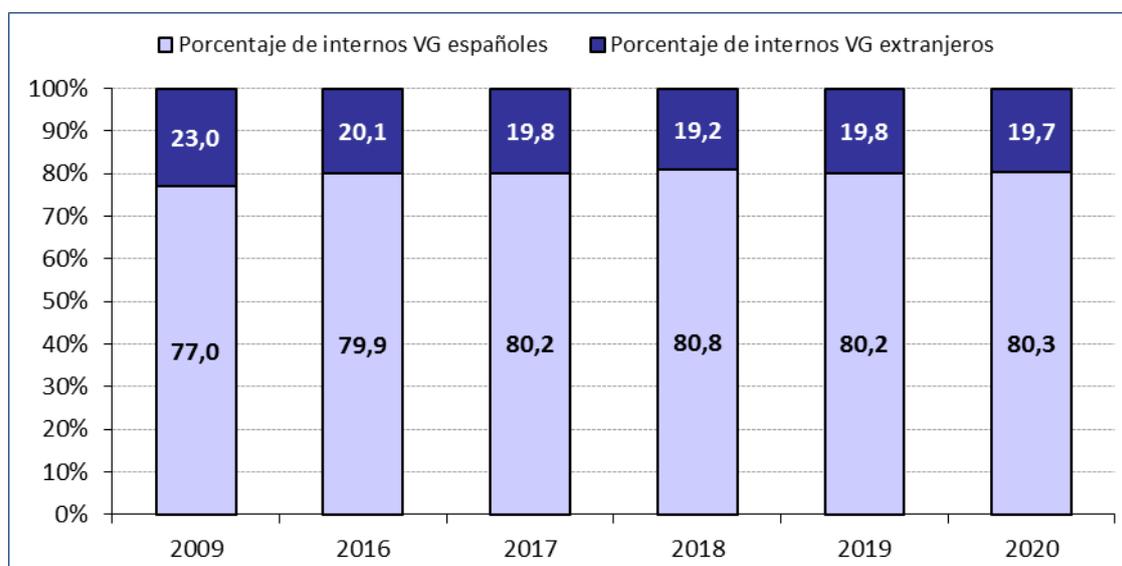
12.6.5. Nacionalidad de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

En 2020, el 80,3% de los internos que cumplían condena en centros penitenciarios con delitos por violencia de género eran españoles y el 19,7% restante tenían nacionalidad extranjera.

Gráfico 12.12. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según su nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2016 a 2020.



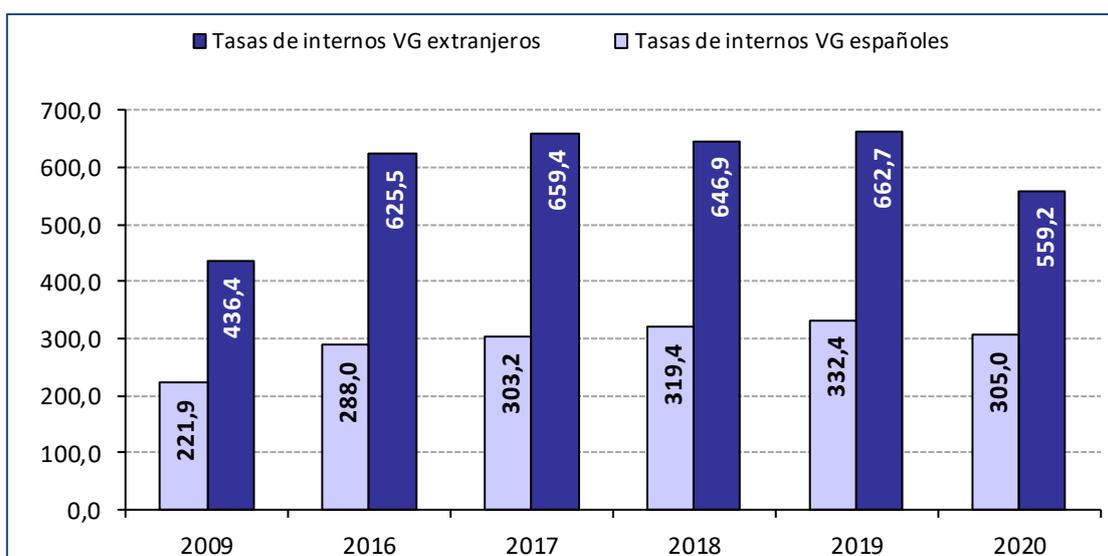
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Desde 2009, las tasas de internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por millón de hombres de 18 y más años se han visto notablemente incrementadas. En los españoles, el incremento desde el año 2009 hasta 2020 ha sido de un 37,4% y en los extranjeros, del 28,1%.

En casi todos los años del periodo analizado, la tasa de reclusos extranjeros que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género está cerca del doble de la presentada por los españoles⁸.

Gráfico 12.13. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad. Tasas por millón de hombres de 18 y más años¹.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2016 a 2020.



1. Cambio metodológico: para calcular estas tasas, en informes anteriores a 2018 no se incluía la población de Cataluña; sin embargo, a partir del informe de ese año sí se incluye, puesto que entre los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE se incluyen residentes en Cataluña. Esta diferencia provoca una ruptura en la serie respecto de años anteriores a 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En el año 2020, del total de reclusos extranjeros con delitos por violencia de género, el 34,1% eran americanos y el 30,4%, de la Unión Europea o africanos (igual porcentaje en ambos casos).

8. Es factible que tanto la normativa como la política de extranjería influyan en parte en la variabilidad de las tasas en los distintos años.

Gráfico 12.14. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la región geográfica de nacionalidad.

31 de diciembre de 2020.

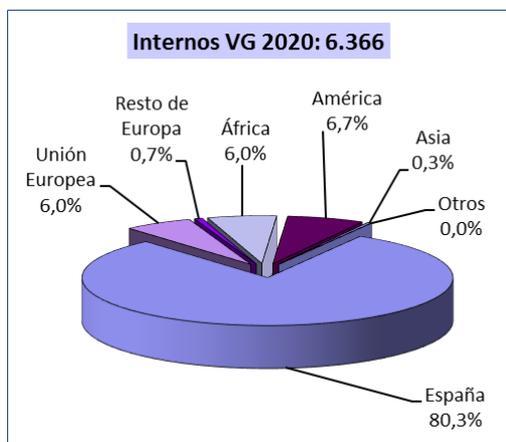
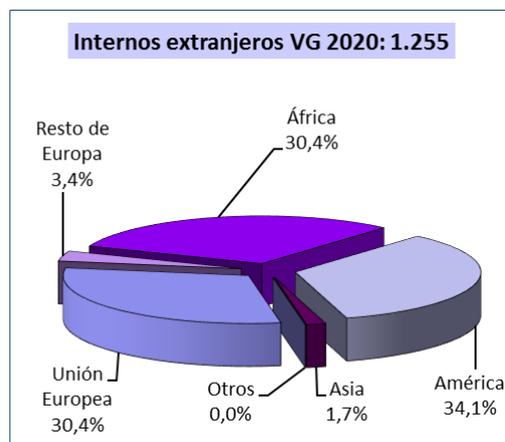


Gráfico 12.15. Distribución porcentual de los internos extranjeros penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la región geográfica de nacionalidad.

31 de diciembre de 2020.

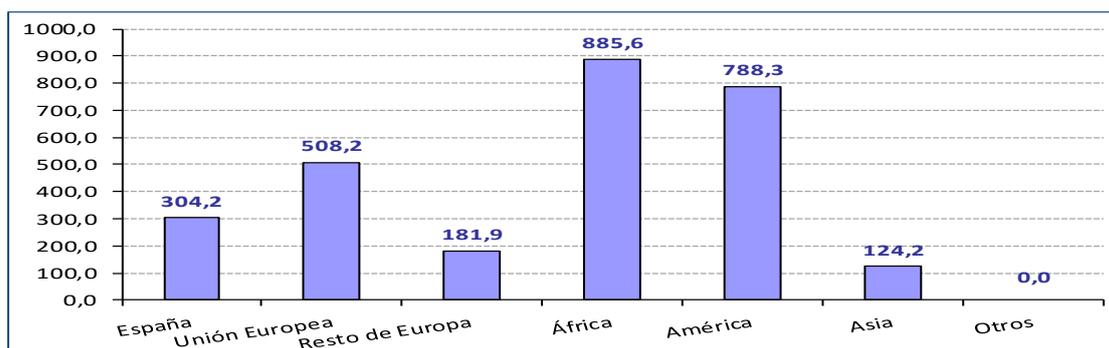


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Si se considera la tasa de internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género según el continente de nacionalidad, en el año 2020, el grupo de población de nacionalidad africana presenta la tasa más elevada por millón de hombres de 18 y más años de esa nacionalidad (885,6). Por el contrario, los internos de nacionalidad asiática tienen la tasa más baja (124,2).

Gráfico 12.16. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por región geográfica de nacionalidad. Tasas por millón de hombres de 18 y más años¹.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



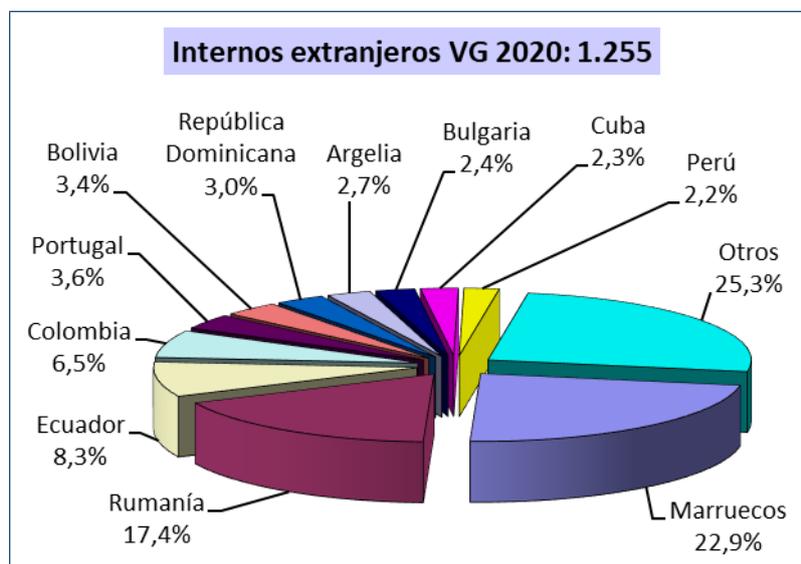
1. Cambio metodológico: para calcular estas tasas, en informes anteriores a 2018 no se incluía la población de Cataluña; sin embargo, a partir del informe de ese año se utiliza la población residente en España puesto que entre los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE se incluyen residentes en Cataluña. Esta diferencia provoca una ruptura en la serie respecto de años anteriores a 2018. A diferencia del resto de tasas de este capítulo, la población utilizada es la de *Cifras de población, Series detalladas desde 2002*, por ser imposible obtener la desagregación necesaria a partir de la *Estadística del Padrón Continuo*.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

A 31 de diciembre de 2020, el 22,9% de los extranjeros que cumplían condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género eran marroquíes.

Gráfico 12.17. Distribución porcentual de los internos extranjeros penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.6. Nacionalidad y ámbito geográfico de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Si se considera la nacionalidad y la residencia habitual declarada, a 31 de diciembre de 2020, Andalucía era la comunidad autónoma de residencia habitual del mayor porcentaje de internos con delitos de violencia de género españoles, 27,9%, y la Comunidad de Madrid, del mayor porcentaje de extranjeros, 14,0%.

Atendiendo a la distribución según nacionalidad, Principado de Asturias es la que presenta la mayor proporción de españoles (93,3%) y Comunidad de Madrid la mayor proporción de extranjeros (33,2%).

Tabla 12.15. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

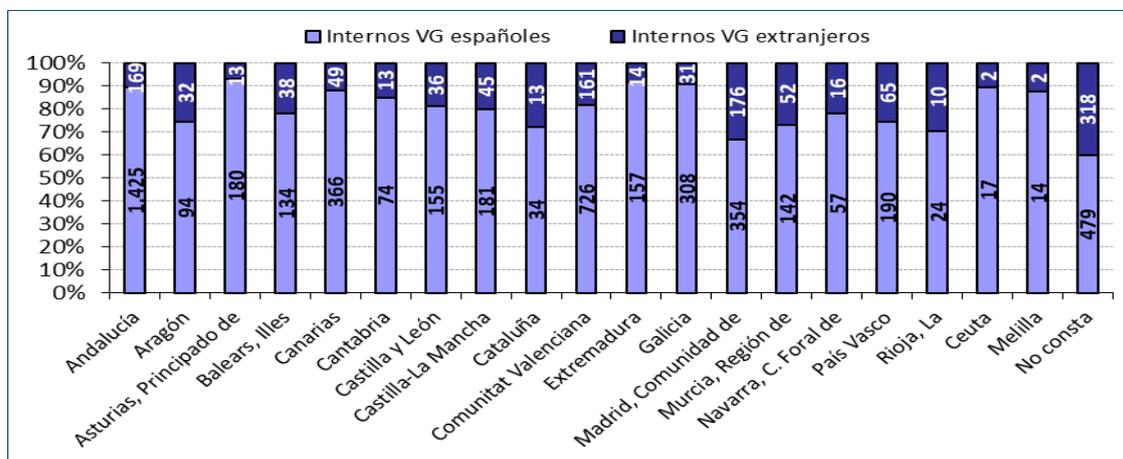
Comunidad autónoma	Internos VG		TOTAL		Por nacionalidad		Distribución porcentual según comunidad autónoma		Distribución porcentual según nacionalidad	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
Andalucía	1.594	25,0	1.425	169	27,9	13,5	89,4	10,6		
Aragón	126	2,0	94	32	1,8	2,5	74,6	25,4		
Asturias, Principado de	193	3,0	180	13	3,5	1,0	93,3	6,7		
Balears, Illes	172	2,7	134	38	2,6	3,0	77,9	22,1		
Canarias	415	6,5	366	49	7,2	3,9	88,2	11,8		
Cantabria	87	1,4	74	13	1,4	1,0	85,1	14,9		
Castilla y León	191	3,0	155	36	3,0	2,9	81,2	18,8		
Castilla-La Mancha	226	3,6	181	45	3,5	3,6	80,1	19,9		
Cataluña	47	0,7	34	13	0,7	1,0	72,3	27,7		
Comunitat Valenciana	887	13,9	726	161	14,2	12,8	81,8	18,2		
Extremadura	171	2,7	157	14	3,1	1,1	91,8	8,2		
Galicia	339	5,3	308	31	6,0	2,5	90,9	9,1		
Madrid, Comunidad de	530	8,3	354	176	6,9	14,0	66,8	33,2		
Murcia, Región de	194	3,0	142	52	2,8	4,1	73,2	26,8		
Navarra, Comunidad Foral de	73	1,1	57	16	1,1	1,3	78,1	21,9		
País Vasco	255	4,0	190	65	3,7	5,2	74,5	25,5		
Rioja, La	34	0,5	24	10	0,5	0,8	70,6	29,4		
Ceuta	19	0,3	17	2	0,3	0,2	89,5	10,5		
Melilla	16	0,3	14	2	0,3	0,2	87,5	12,5		
No consta	797	12,5	479	318	9,4	25,3	60,1	39,9		
TOTAL de internos VG	6.366	100,0	5.111	1.255	100,0	100,0	80,3	19,7		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En esa fecha, la comunidad que los internos españoles declararon con más frecuencia como residencia habitual fue Andalucía (1.425) y Madrid la que declararon más internos extranjeros (176).

Gráfico 12.18. Distribución porcentual según la nacionalidad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



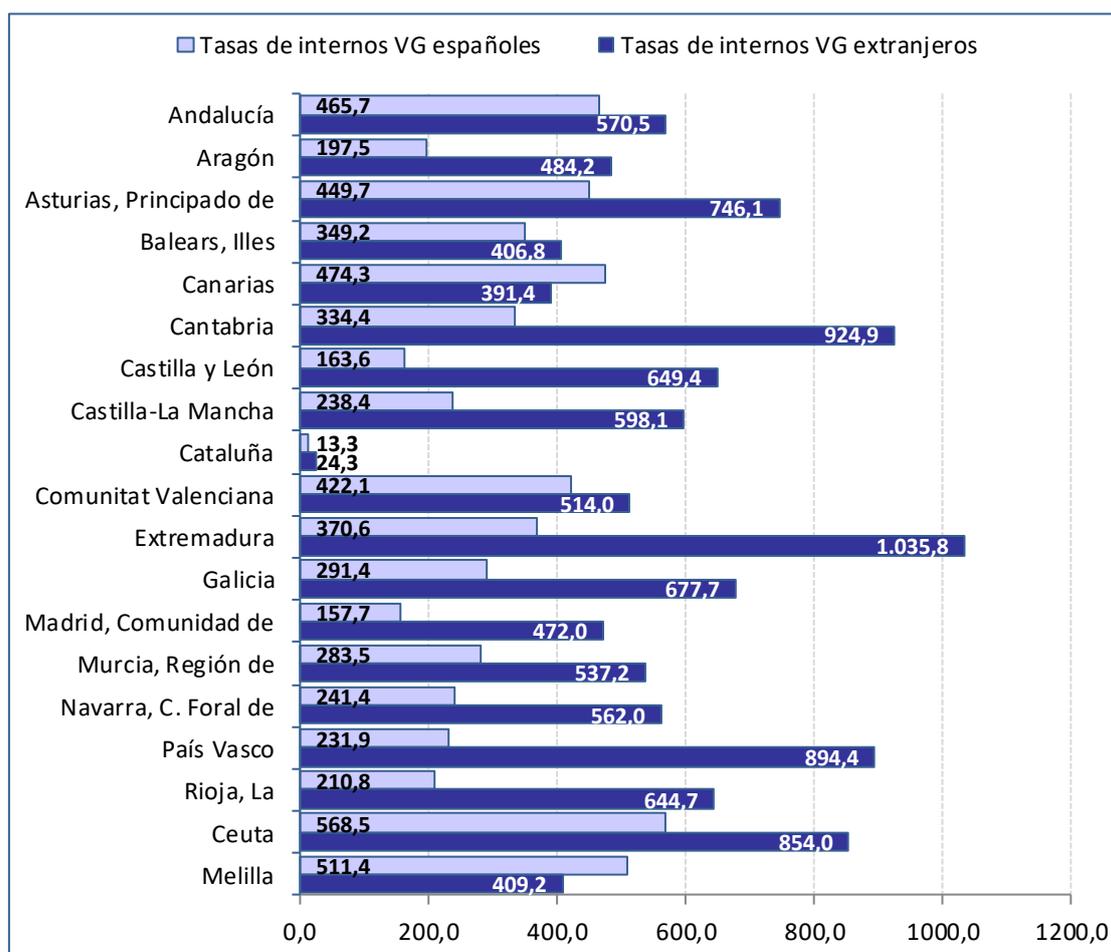
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

También a 31 de diciembre de 2020, la tasa más elevada de internos españoles por millón de hombres de 18 y más años corresponde a Ceuta (568,5) y las más bajas a Cataluña (13,3) y Madrid (157,7).

En los internos extranjeros, Extremadura presenta la tasa más alta (1.035,8) y Cataluña (24,3) y Canarias, las más bajas (391,4).

Gráfico 12.19. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y nacionalidad. Tasas por millón de hombres de 18 y más años¹.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



1. Cambio metodológico: para calcular estas tasas, en informes anteriores a 2018 no se incluía la población de Cataluña; sin embargo, a partir del informe de ese año sí se incluye, puesto que entre los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE se incluyen residentes en Cataluña. Esta diferencia provoca una ruptura en la serie respecto de años anteriores a 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Teniendo en cuenta la región geográfica de nacionalidad y la comunidad autónoma de residencia habitual declarada de los internos con delitos de violencia de género, el colectivo de internos extranjeros más numeroso es el de los nacionales del continente africano en Andalucía (82).

Tabla 12.16. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y región geográfica de nacionalidad.
Datos a 31 de diciembre de 2020.

Región geográfica Comunidad autónoma	España	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Otros	No consta	TOTAL de internos
Andalucía	1.425	41	9	82	30	3	1	3	1.594
Aragón	94	12	1	9	10	0	0	0	126
Asturias, Principado de	180	5	1	1	6	0	0	0	193
Balears, Illes	134	7	5	14	12	0	0	0	172
Canarias	366	15	3	13	18	0	0	0	415
Cantabria	74	3	0	1	9	0	0	0	87
Castilla y León	155	10	6	7	13	0	0	0	191
Castilla-La Mancha	181	19	3	7	15	0	0	1	226
Cataluña	34	1	0	9	2	0	0	1	47
Comunitat Valenciana	726	49	14	43	52	2	0	1	887
Extremadura	157	4	0	6	4	0	0	0	171
Galicia	308	9	0	6	15	1	0	0	339
Madrid, Comunidad de	354	48	8	41	75	3	0	1	530
Murcia, Región de	142	6	2	21	19	1	0	3	194
Navarra, Comunidad Foral de	57	4	3	2	6	1	0	0	73
País Vasco	190	13	1	23	28	0	0	0	255
Rioja, La	24	3	0	3	4	0	0	0	34
Ceuta	17	0	0	2	0	0	0	0	19
Melilla	14	0	0	2	0	0	0	0	16
No consta	479	99	18	85	106	2	0	8	797
TOTAL de internos VG	5.111	348	74	377	424	13	1	18	6.366

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

De los nacionales de países de la Unión Europea, el 14,1% residían en Comunitat Valenciana.

Tabla 12.17. Distribución porcentual según la comunidad autónoma de residencia habitual declarada de los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género, por región geográfica de nacionalidad.
Datos a 31 de diciembre de 2020.

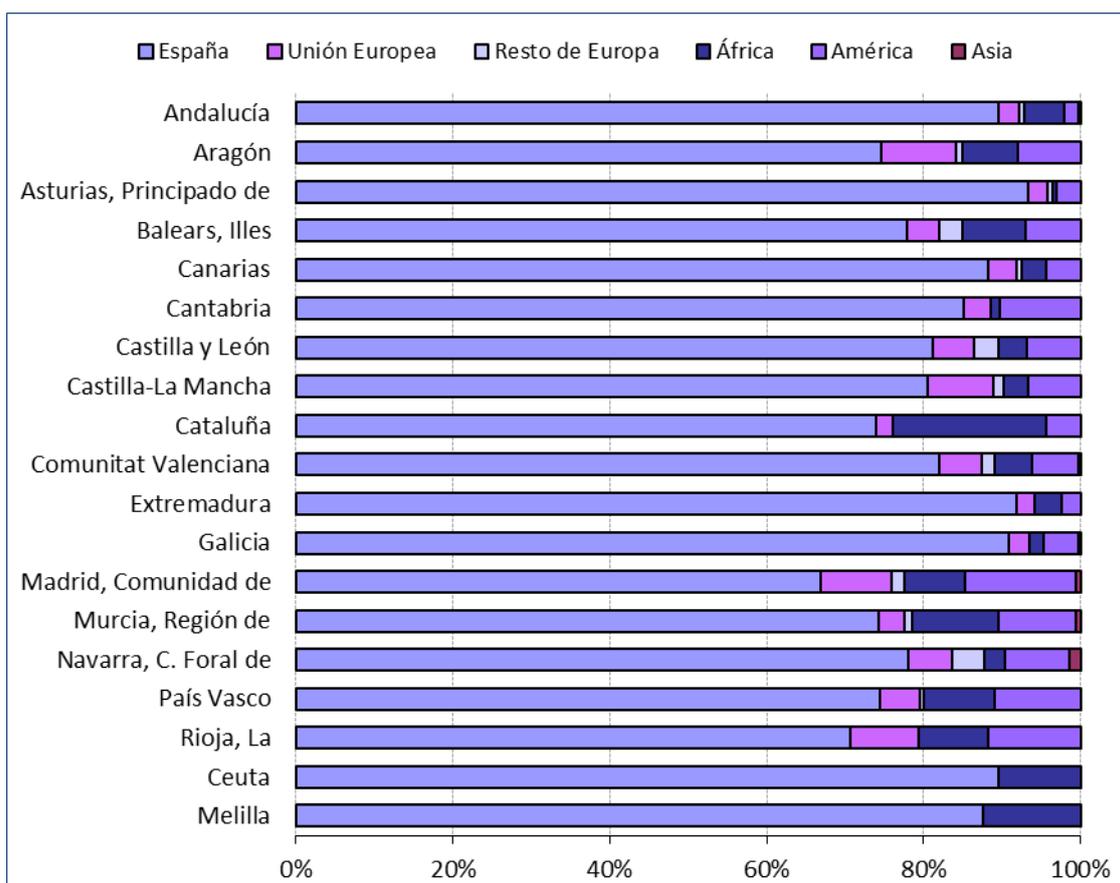
Región geográfica Comunidad autónoma	España	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Otros	No consta
Andalucía	27,9	11,8	12,2	21,8	7,1	23,1	100,0	16,7
Aragón	1,8	3,4	1,4	2,4	2,4	0,0	0,0	0,0
Asturias, Principado de	3,5	1,4	1,4	0,3	1,4	0,0	0,0	0,0
Balears, Illes	2,6	2,0	6,8	3,7	2,8	0,0	0,0	0,0
Canarias	7,2	4,3	4,1	3,4	4,2	0,0	0,0	0,0
Cantabria	1,4	0,9	0,0	0,3	2,1	0,0	0,0	0,0
Castilla y León	3,0	2,9	8,1	1,9	3,1	0,0	0,0	0,0
Castilla-La Mancha	3,5	5,5	4,1	1,9	3,5	0,0	0,0	5,6
Cataluña	0,7	0,3	0,0	2,4	0,5	0,0	0,0	5,6
Comunitat Valenciana	14,2	14,1	18,9	11,4	12,3	15,4	0,0	5,6
Extremadura	3,1	1,1	0,0	1,6	0,9	0,0	0,0	0,0
Galicia	6,0	2,6	0,0	1,6	3,5	7,7	0,0	0,0
Madrid, Comunidad de	6,9	13,8	10,8	10,9	17,7	23,1	0,0	5,6
Murcia, Región de	2,8	1,7	2,7	5,6	4,5	7,7	0,0	16,7
Navarra, Comunidad Foral de	1,1	1,1	4,1	0,5	1,4	7,7	0,0	0,0
País Vasco	3,7	3,7	1,4	6,1	6,6	0,0	0,0	0,0
Rioja, La	0,5	0,9	0,0	0,8	0,9	0,0	0,0	0,0
Ceuta	0,3	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Melilla	0,3	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
No consta	9,4	28,4	24,3	22,5	25,0	15,4	0,0	44,4
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Si bien en todas las comunidades autónomas la mayoría de los internos tienen nacionalidad española, la distribución de los extranjeros es diferente. Se puede señalar el porcentaje de africanos en Cataluña, de americanos en la Comunidad de Madrid o de nacionales de la Unión Europea en Aragón.

Gráfico 12.20. Distribución porcentual según la región geográfica de nacionalidad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.7. Nacionalidad de los internos y tipología delictiva

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Al relacionar la tipología delictiva con la nacionalidad a 31 de diciembre de 2020, se observa que el mayor número de internos, tanto españoles como extranjeros, quebrantaron penas o medidas de alejamiento.

La mayor proporción de internos españoles se registra en el delito de amenazas o coacciones (84,2%) y la menor (62,7%) en el de asesinatos y homicidios.

Tabla 12.18. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario y nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

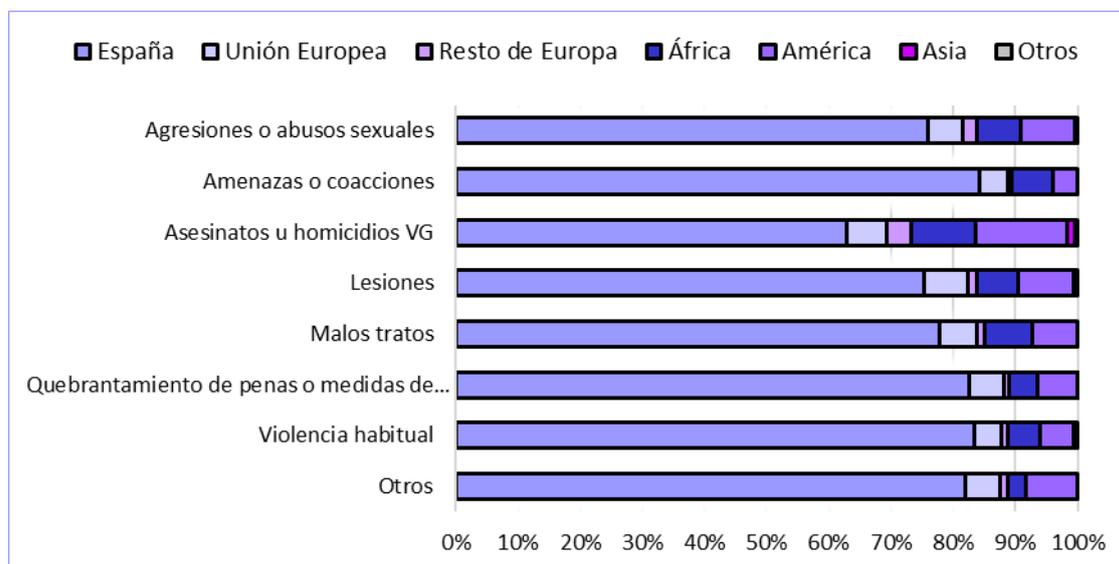
Tipo de delito	Internos VG		TOTAL		Por nacionalidad		Distribución porcentual según tipo de delito		Distribución porcentual según nacionalidad	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera		
									Española	Extranjera
Agresiones o abusos sexuales	255	4,0	193	62	3,8	4,9	75,7	24,3		
Amenazas o coacciones	1.259	19,8	1.060	199	20,7	15,9	84,2	15,8		
Asesinatos u homicidios VG	300	4,7	188	112	3,7	8,9	62,7	37,3		
Lesiones	555	8,7	417	138	8,2	11,0	75,1	24,9		
Malos tratos	841	13,2	652	189	12,8	15,1	77,5	22,5		
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	2.718	42,7	2.237	481	43,8	38,3	82,3	17,7		
Violencia habitual	366	5,7	305	61	6,0	4,9	83,3	16,7		
Otros	72	1,1	59	13	1,2	1,0	81,9	18,1		
TOTAL de internos VG	6.366	100,0	5.111	1.255	100,0	100,0	80,3	19,7		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

El mayor porcentaje de internos, después de los españoles, corresponde a los que tienen nacionalidad de países americanos seguidos de los africanos.

Gráfico 12.21. Distribución porcentual según la región geográfica de nacionalidad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario.

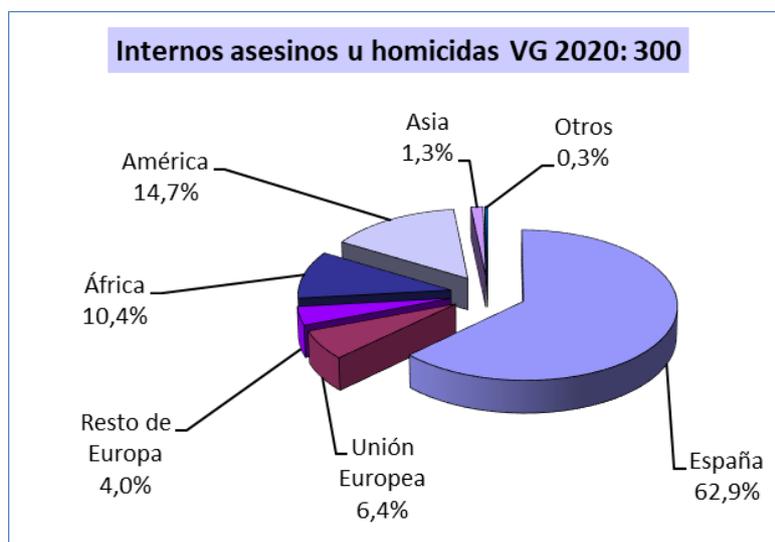
Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

El colectivo extranjero con el mayor porcentaje de homicidios y asesinatos es el americano (14,7% del total de homicidios y asesinatos).

Gráfico 12.22. Distribución porcentual de los internos penados con delitos de homicidio o asesinato por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la región geográfica de nacionalidad.
 Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.7. Internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género.
 Datos a 31 de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020, 556 internos se encontraban en prisión preventiva por distintos delitos de violencia de género. De estos presos preventivos, el 27,9% estaba en esta situación por haber quebrantado penas o medidas de alejamiento.

Tabla 12.19. Internos con delitos por violencia de género en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito.
 Datos a 31 de diciembre de 2020.

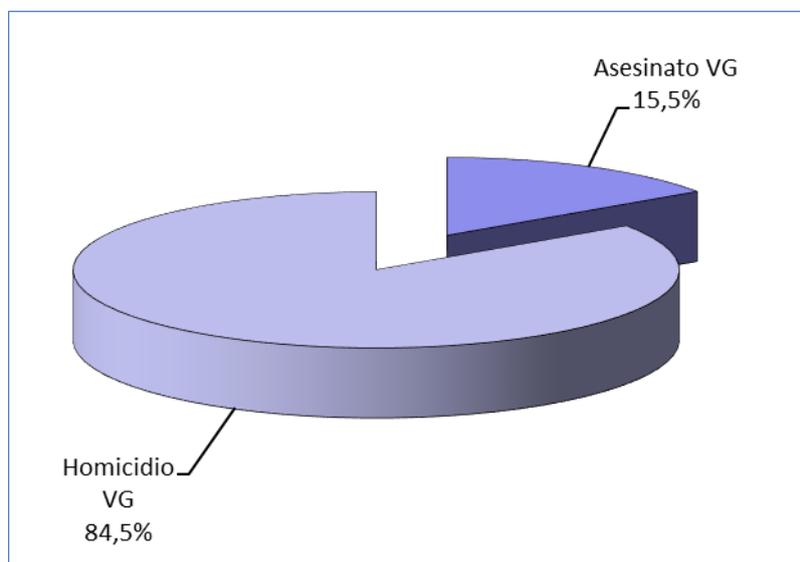
Tipo de delito	Internos VG en situación preventiva	Distribución porcentual
Abuso sexual VG	4	0,7
Agresión sexual VG	45	8,1
Amenaza o coacción VG	48	8,6
Asesinato VG	13	2,3
Detención ilegal VG	1	0,2
Homicidio VG	71	12,8
Incendio VG	4	0,7
Lesiones VG	53	9,5
Malos tratos VG	65	11,7
Quebrantamiento de pena o medida de alejamiento VG	155	27,9
Violencia habitual VG	75	13,5
Otros delitos	22	4,0
TOTAL de internos VG en situación preventiva	556	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

De los internos con delitos de homicidio o asesinato por violencia de género en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE, el 84,5% cometieron homicidio según la calificación previa del tipo de delito.

Gráfico 12.23. Distribución porcentual de los internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE con delitos de homicidio o asesinato por violencia de género según la calificación previa del tipo de delito.

Datos a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.8. Los delitos de violencia de género en el ámbito de Penas y Medidas Alternativas

El principio básico de la Institución Penitenciaria es la reeducación, reinserción y resocialización de los penados; principio aplicable tanto en las penas privativas de libertad como en el ámbito de actuación de las penas y medidas alternativas. Principio, en definitiva, que se basa en la convicción de que el ser humano tiene capacidad para cambiar, a pesar de su comisión delictiva.

En nuestro ámbito de actuación, los supuestos de delitos relativos a violencia de género, por tanto, giran en torno a la realidad de un hombre responsable del ejercicio de la violencia (el penado) y a la posibilidad de su cambio (nuestro mandato constitucional).

En el campo de las penas y medidas alternativas, los penados por violencia de género son condenados a las penas de trabajos en beneficio de la comunidad, o a penas que en su origen suponían penas privativas de libertad y que han sido -por decisión judicial- suspendidas (suspensiones de condena).

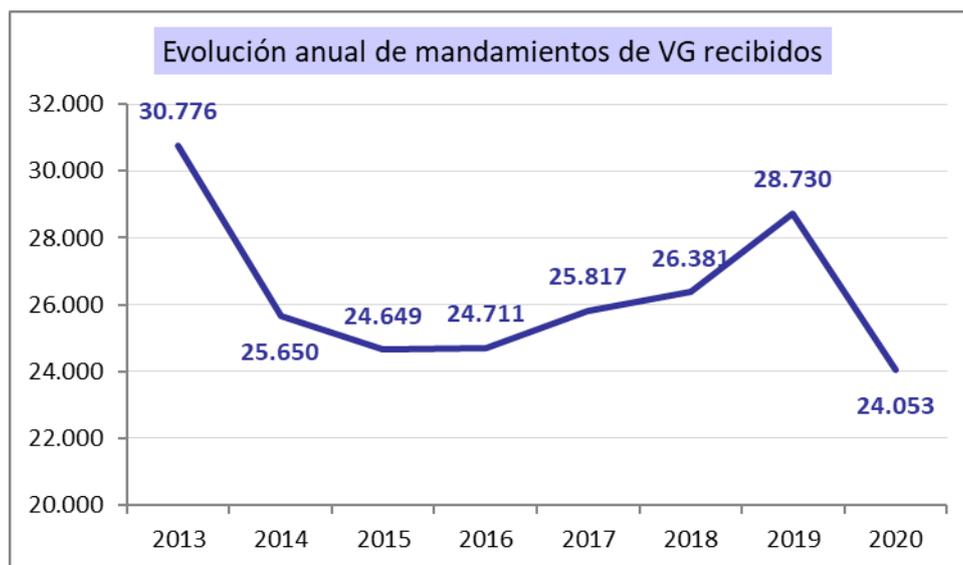
Las formas sustitutivas de las penas privativas de libertad (suspensiones) suponen, conforme indica el artículo 83 del C. Penal, llevar aparejada la regla de conducta de participar en un programa de tratamiento vinculado a esta etiología delictiva "Violencia de Género".

Los numerosos mandamientos recibidos (24.053 en el año 2020, un 36,8% de los recibidos en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas) para los penados con delitos de violencia de género que llevan como reproche penal el cumplimiento de la

regla de conducta de participación en un programa de tratamiento o que tienen que cumplir una pena de trabajos en beneficio de la comunidad, nos ponen sobre la pista de la importancia de este fenómeno en lo que compete a las penas y medidas alternativas. Este año, han disminuido un 16,3% respecto al año anterior en el que se recibieron 28.730.

En el siguiente gráfico se aprecia la evolución de los mandamientos recibidos desde 2013.

Gráfico 12.24. Mandamientos en el ámbito de las penas y medidas alternativas para los penados con delitos de violencia de género.
 Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2020.



Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En este contexto, el Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA), ha permitido que 7.759 penados por Violencia de Género inicien programa durante 2020 (que constituye una disminución del 15,0% con respecto a 2019, en el que comenzaron el programa 9.126 penados).

12.8.1. Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA).

El programa de tratamiento PRIA-MA fue publicado en 2015 por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y supone una actualización y adaptación al contexto comunitario de su antecesor, el programa PRIA (Programa de Intervención con Agresores) publicado en 2010.

El programa PRIA-MA tiene tres fases: la Fase de Evaluación y Motivación, en la que se trabaja terapéuticamente con los agresores de manera individual, con un doble objetivo: llevar a cabo una evaluación psicosocial exhaustiva de cada caso, y elaborar un Plan Motivacional Individualizado que será trabajado de manera transversal a lo largo de la intervención; la Fase de Intervención, en la que en un formato grupal, se trabajan terapéuticamente los factores de riesgo asociados a la violencia de género, y la Fase de Seguimiento, donde se realiza un seguimiento individual con cada penado para afianzar los logros conseguidos a lo largo de las fases anteriores. En los casos que lo requieren, la integridad del programa se realiza de manera individual. En total, el programa de intervención tiene una duración de diez

meses, ajustándose a las recomendaciones de calidad sobre el tiempo óptimo de intervención con esta población.

El programa es desarrollado, en todo el ámbito competencial de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por psicólogos y psicólogas altamente especializados en la intervención con hombres condenados por delitos de violencia de género. Además, estos profesionales participan en acciones formativas periódicas y en sesiones de puesta en común y supervisión del trabajo realizado, a través de la Subdirección General de Medio Abierto y Penas y Medidas Alternativas.

En función de la revisión realizada sobre los modelos etiológicos y criminológicos de la violencia de género, el programa PRIA-MA ha sido diseñado teniendo en cuenta los principios del Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR) de Andrews y Bonta (2006) y del Modelo de las Buenas Vidas (Ward y Brown, 2004), llevando a cabo un enfoque terapéutico de tipo cognitivo-conductual que integra elementos de la perspectiva de género.

El objetivo sigue siendo la eliminación de las creencias sexistas de los participantes incorporando elementos de educación en igualdad y haciendo hincapié en la influencia que la desigualdad existente entre hombres y mujeres tiene en la violencia de género.

El programa PRIA-MA incorpora también el concepto de nuevas masculinidades, de tal forma que los participantes reflexionen sobre las ventajas que una nueva conceptualización de la masculinidad y de los roles en la pareja tiene tanto para la mujer como para el hombre. En este sentido, adquiere un gran protagonismo la interiorización por parte de los participantes de la influencia que los procesos de socialización tienen en la formación de las actitudes y las creencias en relación a los roles y estereotipos de género.

El programa incorpora, de igual modo, un módulo específico de educación en igualdad en diferentes ámbitos de la vida (familiar, laboral, etc.). Además, a la hora de enfocar la intervención sobre el resto de factores de riesgo (celos, dependencia emocional, inadecuada gestión de los conflictos en pareja, paternidad, etc.) se tienen en cuenta las creencias de los participantes sobre los roles de género y se ofrece siempre una alternativa de actuación basada en la igualdad de género.

El programa PRIA-MA es una propuesta terapéutica para hombres condenados por delitos de violencia de género adaptada al contexto cultural español y a la realidad de los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas. Sus objetivos generales son:

- Erradicar las conductas violentas y reducir el nivel de reincidencia de los participantes.
- Modificar aquellos factores de riesgo dinámicos que la literatura señala como relevantes en los delincuentes de género.
- Facilitar la adherencia y receptividad al tratamiento por parte de los penados mediante un enfoque positivo del tratamiento.
- Introducir mejoras en el funcionamiento psicológico de los participantes.

Así, en el enfoque teórico:

- Se integra el Modelo de las Buenas Vidas con el modelo RNR.
- Integración del enfoque cognitivo-conductual con elementos de la perspectiva de género.
- Se incorpora el concepto de nuevas masculinidades como eje central. Además, el enfoque de género se utiliza de manera transversal a lo largo de todo el programa.

- Se da un cambio de enfoque de la prevención de recaídas, con ejercicios que se adaptan a la realidad diaria de los participantes.

En cuanto a su estructura:

- Incorporación de una Fase específica de Evaluación y Motivación al cambio, previa a la Fase de Intervención. Esta fase busca evaluar a los participantes e iniciar el trabajo terapéutico de motivación al cambio.
- Inclusión de sesiones individuales tanto al inicio del programa como a lo largo de la intervención.
- Cambio en el orden de los módulos respecto al PRIA (Programa en su versión de 2010), para conseguir una mejor adaptación a la progresión terapéutica de los penados.
- Aumento de la duración total del programa a de diez meses, distribuidos en tres fases:
 - Fase de Evaluación y Motivación
 - Fase de Intervención
 - Fase de Seguimiento



El Programa de Intervención con Agresores en Medidas Alternativas (PRIA-MA) de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se fundamenta, entre otras, en las siguientes premisas:

1. Tiene su amparo legal en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su Disposición final quinta.
2. Es un programa específico que conlleva una evaluación previa del agresor, una intervención cognitivo-conductual, evaluación posterior y seguimiento del programa.
3. Requiere su realización con la mayor inmediatez (proximidad al delito cometido).

Debido al volumen de personas extranjeras condenadas por delitos de violencia de género, en 2011 se publicó un anexo al programa para abordar la realidad multicultural a la que se enfrentan los terapeutas y las dificultades asociadas a dicha situación. El material describe, por un lado, la realidad social, legal e institucional en relación a la violencia contra la mujer en países latinoamericanos, Marruecos y Rumania, con el objetivo de que los terapeutas comprendan el contexto de origen de los condenados extranjeros que con mayor frecuencia llegan a los servicios de gestión de penas y medidas alternativas. A la vez, se proponen estrategias terapéuticas respecto a la evaluación y la intervención para facilitar las dinámicas de cambio con esta población.

12.8.2. Taller reGENER@: 10 claves para conseguir relaciones igualitarias.

En septiembre de 2017 se aprueba el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que vincula a todos los partidos políticos, poderes del Estado y sociedad civil, en un compromiso firme en pro de una política sostenida para la erradicación de la violencia de género. Este pacto implica incidir en todos los ámbitos de la sociedad y contiene un total de 290 medidas estructuradas en 10 ejes de acción.

En concreto la medida número 241 propuesta por el Senado vincula a la Administración Penitenciaria en esta materia: “[...] Establecer que la sustitución o suspensión de la pena de prisión por trabajos en beneficio de la comunidad estén condicionadas a la realización de un trabajo psicopedagógico en relación con el delito cometido (puede ser similar al programa Taseval -“Talleres de Seguridad Vial”-). [...]” (M.º de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad).

El taller reGENER@: 10 claves para conseguir relaciones igualitarias, nace para dar una respuesta por parte de la Administración Penitenciaria a esta medida. Se ha diseñado teniendo como referente el Programa de intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas (PRIA-MA), tras más de 10 años de experiencia en intervención con esta tipología delictiva.

El taller ha sido diseñado desde una perspectiva educativa de sensibilización para la prevención de la violencia de género. En ámbito comunitario, está destinado a hombres condenados por delitos de violencia de género a trabajos en beneficio a la comunidad de corta duración.

Se incorpora la perspectiva de género como eje transversal, fomentando la responsabilización del penado en el ejercicio de la violencia de género, y el reconocimiento del daño causado. Se ha diseñado desde un enfoque positivo, con contenidos prácticos y de sensibilización, que tengan un impacto visual y vivencial que ayuden a generar cambios comportamentales en los participantes.

Sus objetivos generales son:

- Reducir el nivel de reincidencia de penados a Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC) por delitos de violencia de género.
- Aprender estrategias para mantener relaciones de pareja sanas e igualitarias.
- Reflexionar sobre los beneficios de ejercer una masculinidad igualitaria.

En cuanto a su estructura, el taller está organizado en 10 sesiones, con el siguiente contenido:

- Sesión 1: Conocemos nuestro mundo emocional.
- Sesión 2: Exploramos la socialización femenina y masculina.
- Sesión 3: Construimos nuevas masculinidades.
- Sesión 4: Rompiendo las espirales de la violencia.
- Sesión 5: Compartimos las consecuencias de la violencia de género.
- Sesión 6: Entendemos los celos y la dependencia emocional.
- Sesión 7: Queremos relaciones de pareja saludables.
- Sesión 8: Disfrutamos de una sexualidad positiva.
- Sesión 9: Avanzamos hacia la corresponsabilidad familiar.
- Sesión 10: Alcanzamos el equilibrio y el bienestar.

En cada sesión se recogen una serie de recomendaciones específicas para profesionales, para promover la motivación al cambio y poder hacer frente a las posibles resistencias que puedan presentar los penados ante determinados contenidos.

Durante al año 2020 se ha puesto en marcha un pilotaje de esta iniciativa en los servicios de gestión de penas y medidas alternativas de Alcalá de Henares, Alicante,

Castellón, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga, Navalcarnero y Sevilla, realizando este taller 278 penados.

12.8.3. Eficacia del programa PRIA-MA

La eficacia del programa PRIA en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas fue evaluada -a nivel nacional- en una muestra de 770 penados. Esta eficacia se calculó en dos momentos diferentes: al año de finalizar la terapia con los penados de la muestra, y a los cinco años posteriores. La evaluación pretendía medir tanto los cambios terapéuticos (pre y post tratamiento) como analizar índices de reincidencia, poniendo el foco de atención en nuevas denuncias policiales. Las nuevas denuncias policiales de los penados de la muestra podrían derivar -o no- en nuevas causas penales, pero nos situaban en una visión y valoración de la eficacia del programa de forma más rigurosa. Este estudio también contó con un grupo-control en lista de espera para la intervención tratamental en Medidas Alternativas, a efectos de realizar la comparativa.

Las conclusiones primarias del estudio pusieron de manifiesto una provechosa eficacia terapéutica del programa de intervención para agresores de género "PRIA" con una medida alternativa para cumplir en la comunidad. Específicamente, los resultados obtenidos mostraron que se había producido un cambio terapéutico significativo en los usuarios del tratamiento al finalizar la intervención: éstos manifestaron menos actitudes sexistas, menos celos, menos abuso emocional sobre la pareja, menos conflictos de pareja, una mayor calidad en la relación de pareja, una mejor asunción de la responsabilidad de los hechos delictivos cometidos, más empatía en general, menos impulsividad, menos hostilidad, menos ira y un mejor control y expresión de ésta, una vez finalizado el tratamiento. Además, al comparar los sujetos del grupo de tratamiento con los agresores de género del grupo-control, estos buenos resultados se veían confirmados.

Por otro lado, y como hemos expresado ya, la eficacia del tratamiento no sólo se midió con el "cambio terapéutico" de los agresores, sino que se analizó la tasa de reincidencia de los usuarios del programa de tratamiento, una vez finalizada la intervención. Para ello, se recogieron los datos sobre nuevas denuncias policiales por un delito de violencia de género, gracias a la colaboración de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. El estudio midió las tasas de reincidencia en dos momentos temporales: a) al año de haber finalizado la intervención, encontrándose que el 4,6% de los penados había vuelto a delinquir, y b) tras un periodo de seguimiento de cinco años de haber finalizado la intervención, encontrándose que el 6,8% de los participantes en el programa PRIA había reincidido. Es decir, al año de haberse realizado la intervención y tratamiento terapéutico no habían vuelto a tener una denuncia policial por un presunto delito de violencia de género el 95,4% de los participantes en el programa, y a los cinco años continuaban sin nuevas denuncias en un 93,2% de los casos.

En definitiva, los datos de eficacia de la intervención encontrados en España son similares, o incluso mejores, que los aportados por la investigación a nivel internacional. Las cifras de nuestro entorno comunitario informan de una tasa base de reincidencia de los agresores de pareja del 21%, registrándose un 35% si la fuente de información son las víctimas. Sin embargo, los índices de reincidencia de los hombres maltratadores que se someten a programas de intervención son inferiores, en torno a un 8,4% según los resultados que se sostienen a nivel internacional, informando de un efecto positivo del tratamiento frente al no tratamiento. Si España se sitúa en un 6,8% de reincidencia en nueva denuncia policial, los datos son aún mejores.

Puede consultarse el estudio de reincidencia en el siguiente enlace:

12.8.4. Recursos internos y externos

La administración penitenciaria cuenta con recursos internos y externos para la implementación del programa PRIA-MA. Por una parte, los 56 Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas distribuidos en todo el territorio nacional cuentan con psicólogos penitenciarios especializados en violencia de género. Además, en 2020 contamos con 11 entidades del tercer sector que reciben subvención en el ámbito del I.R.P.F. para el desarrollo de programas de tratamiento de atención a penados por delitos de Violencia de Género.

Estas entidades son: Asociación Arcoíris, Fundación Aspacia, Fundación Cruz Blanca, Cruz Roja Española, Asociación Cupif, Fundación Diagrama, Asociación H-amikeco, Asociación Ibon, Asociación Mujeres Progresistas Victoria Kent, Asociación Nueva Vida y Fundación Psicología Sin Fronteras.

Por otro lado, se han suscrito un total de 30 convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para el desarrollo de estos programas en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas.

En este sentido, y desde un punto de vista más práctico, la Subdirección General de Medio Abierto y Gestión de Penas y Medidas Alternativas, en la búsqueda del mayor rigor posible, ha extrapolado la experiencia en la verificación del cumplimiento de la pena de TBC ordinaria, a la esfera de los programas de intervención. De tal manera que para asegurar un adecuado cumplimiento a través del PRIA-MA de aquellos penados que realizan el programa en entidades y asociaciones, durante el 2020, se realizó un seguimiento de un total de 160 personas.

12.8.5. Glosario de términos

Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas:

Son unidades administrativas multidisciplinares, dependientes de la Administración Penitenciaria que tienen encomendada la tarea de gestión y ejecución de las medidas y penas alternativas a la privación de libertad (RD 840/11 de 17 de junio).

Trabajos en beneficio de la comunidad:

Pena privativa de derechos que consiste en la colaboración no retribuida del penado en determinadas actividades de utilidad pública. Tareas o actividades de utilidad pública, que ha de desarrollar en un número determinado de jornadas de condena impuesta. Los trabajos en beneficio de la comunidad también pueden ser desarrollados a través de programas. En el caso de que el penado tenga la obligación de cumplir una regla de conducta que suponga llevar a cabo un programa de tratamiento vinculado a esta etiología delictiva "Violencia de Género", el cumplimiento de los trabajos en beneficio de la comunidad no podrá realizarse mediante su participación en un programa de esta naturaleza.

Los trabajos en beneficio de la comunidad pueden serlo como pena directa, como consecuencia de una sustitución de condena y, también, por suspensión de la condena (nueva modalidad introducida por la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal).

Los delitos de violencia de género son ya la categoría en cuanto al número de condenas recibidas de cuantas suponen penas de trabajos en beneficio de la

comunidad (17.708 penas de trabajos en beneficio de la comunidad recibidas en el año 2020 por seguridad vial, 31,8% del total)

Suspensiones de condena:

Inaplicación de una pena privativa de libertad, otorgada discrecionalmente por los órganos jurisdiccionales, en virtud de determinadas características del penado y de la propia infracción cometida (entre otros, la primariedad delictiva y que la pena o la suma de las penas impuestas no sea superior a dos años de privación de libertad, con carácter general...) y que supone la obligación del penado de no volver a delinquir en un determinado período de tiempo (de 2 a 5 años) y puede –además- llevar aparejado el cumplimiento de determinados deberes que pueden consistir- entre otros- en la ejecución de un determinado programa de intervención (conforme a lo dispuesto en el artículo 83.1,6.º del Código Penal) o condicionar la suspensión al cumplimiento de determinadas prestaciones o medidas (según el artículo 84 del Código Penal), como por ejemplo trabajos en beneficio de la comunidad.

Mandamientos en gestión:

Las suspensiones/ de condena y las penas de TBC recibidas en los Servicios de gestión de penas y medidas alternativas, de las que se ha efectuado la citación del penado (entrevista) para hacer el plan de ejecución de su condena y de las que se ha realizado ya dicho plan, pero no se han iniciado los programas o las jornadas de TBC impuestas, hasta que no llegue la fecha indicada en el plan.

Mandamientos pendientes:

Los mandamientos que se han recibido (ejecutorias, sentencias o autos) de los que se va a proceder a iniciar la tramitación administrativa, con la citación del penado.

Mandamientos finalizados:

Las ejecutorias, autos o sentencias cumplidas y archivadas.

12.8.6. Tablas y gráficos

Tabla 12.20. Mandamientos recibidos de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.
Año 2020.

(continúa)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
TOTAL	16.227	182	1.301	6.322	21	24.053
ANDALUCÍA	3.218	35	332	1.974	1	5.560
SGPMA Algeciras	270	1	23	151	0	445
SGPMA Almería	386	3	25	272	0	686
SGPMA Cádiz-Jerez de la Frontera	151	7	39	320	0	517
SGPMA Córdoba	321	0	15	64	0	400
SGPMA Granada	356	4	24	226	0	610
SGPMA Huelva	251	3	17	80	0	351
SGPMA Jaén	301	3	63	98	0	465
SGPMA Málaga	480	9	33	447	0	969
SGPMA Morón de la Frontera	204	3	19	68	0	294
SGPMA Sevilla	498	2	74	248	1	823
ARAGÓN	589	8	50	140	0	787
SGPMA Huesca	93	2	4	15	0	114
SGPMA Teruel	54	0	2	11	0	67
SGPMA Zaragoza	442	6	44	114	0	606
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	331	2	33	150	0	516
SGPMA Asturias	331	2	33	150	0	516
BALEARS, ILLES	1.008	9	47	208	0	1.272
SGPMA Ibiza	106	0	9	76	0	191
SGPMA Mallorca	852	9	37	122	0	1.020
SGPMA Menorca	50	0	1	10	0	61
CANARIAS	1.905	36	115	341	3	2.400
SGPMA Arrecife de Lanzarote	254	5	4	46	1	310
SGPMA Las Palmas de Gran Canaria	661	13	37	131	0	842
SGPMA Santa Cruz de La Palma	49	2	1	7	0	59
SGPMA Santa Cruz de Tenerife	941	16	73	157	2	1.189
CANTABRIA	198	3	38	124	2	365
SGPMA Cantabria	198	3	38	124	2	365
CASTILLA Y LEÓN	661	8	76	336	3	1.084
SGPMA Ávila	47	0	10	11	0	68
SGPMA Burgos	187	0	24	73	0	284
SGPMA León	134	0	16	53	0	203
SGPMA Palencia	42	2	4	18	0	66
SGPMA Salamanca	52	1	3	33	3	92
SGPMA Segovia	48	1	7	33	0	89
SGPMA Soria	18	2	2	23	0	45
SGPMA Valladolid	89	2	10	85	0	186
SGPMA Zamora	44	0	0	7	0	51

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.20. Mandamientos recibidos de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.
Año 2020.

(conclusión)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
CASTILLA-LA MANCHA	769	12	29	259	0	1.069
SGPMA Albacete	133	1	3	68	0	205
SGPMA Ciudad Real	243	5	11	61	0	320
SGPMA Cuenca	33	0	6	43	0	82
SGPMA Toledo	360	6	9	87	0	462
COMUNITAT VALENCIANA	3.102	23	227	693	2	4.047
SGPMA Alicante	1.218	9	118	356	2	1.703
SGPMA Castellón	475	2	36	115	0	628
SGPMA Gandía	120	2	16	26	0	164
SGPMA Valencia	1.289	10	57	196	0	1.552
EXTREMADURA	506	4	30	136	0	676
SGPMA Badajoz	345	3	9	74	0	431
SGPMA Cáceres	161	1	21	62	0	245
GALICIA	796	16	74	358	0	1.244
SGPMA A Coruña	329	3	8	171	0	511
SGPMA Lugo	43	0	9	56	0	108
SGPMA Ourense	136	6	38	33	0	213
SGPMA Pontevedra	288	7	19	98	0	412
MADRID, COMUNIDAD DE	1.558	11	111	990	8	2.678
SGPMA Alcalá de Henares	299	4	39	331	1	674
SGPMA Madrid	775	5	43	357	6	1.186
SGPMA Navalcarnero	484	2	29	302	1	818
MURCIA, REGIÓN DE	1.032	1	41	261	0	1.335
SGPMA Murcia	1.032	1	41	261	0	1.335
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	244	2	32	178	0	456
SGPMA Navarra	244	2	32	178	0	456
PAÍS VASCO	140	7	25	55	2	229
SGPMA Álava	45	3	12	21	0	81
SGPMA Guipúzcoa	49	0	5	21	1	76
SGPMA Vizcaya	46	4	8	13	1	72
RIOJA, LA	122	5	34	71	0	232
SGPMA La Rioja	122	5	34	71	0	232
CEUTA	21	0	0	29	0	50
SGPMA Ceuta	21	0	0	29	0	50
MELILLA	27	0	7	19	0	53
SGPMA Melilla	27	0	7	19	0	53

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.21. Mandamientos en ejecución, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

(continúa)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
TOTAL	10.318	123	836	5.709	26	17.012
ANDALUCÍA	1.782	17	194	1.758	3	3.754
SGPMA Algeciras	145	1	5	116	0	267
SGPMA Almería	151	2	7	185	0	345
SGPMA Cádiz-Jerez de la Frontera	67	3	31	277	2	380
SGPMA Córdoba	223	0	8	53	0	284
SGPMA Granada	207	2	12	190	0	411
SGPMA Huelva	184	2	17	98	0	301
SGPMA Jaén	137	1	35	115	0	288
SGPMA Málaga	345	3	24	439	0	811
SGPMA Morón de la Frontera	92	2	6	78	0	178
SGPMA Sevilla	231	1	49	207	1	489
ARAGÓN	366	3	41	121	1	532
SGPMA Huesca	55	1	3	9	1	69
SGPMA Teruel	17	1	0	9	0	27
SGPMA Zaragoza	294	1	38	103	0	436
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	167	2	16	186	0	371
SGPMA Asturias	167	2	16	186	0	371
BALEARS, ILLES	440	5	17	156	1	619
SGPMA Ibiza	29	0	3	37	0	69
SGPMA Mallorca	392	4	14	110	1	521
SGPMA Menorca	19	1	0	9	0	29
CANARIAS	915	19	66	227	3	1.230
SGPMA Arrecife de Lanzarote	97	2	7	34	1	141
SGPMA Las Palmas de Gran Canaria	270	2	13	91	0	376
SGPMA Santa Cruz de La Palma	38	3	1	9	0	51
SGPMA Santa Cruz de Tenerife	510	12	45	93	2	662
CANTABRIA	148	4	27	113	1	293
SGPMA Cantabria	148	4	27	113	1	293
CASTILLA Y LEÓN	347	5	46	350	3	751
SGPMA Ávila	19	0	3	11	0	33
SGPMA Burgos	97	0	25	95	0	217
SGPMA León	60	0	1	60	1	122
SGPMA Palencia	26	1	1	13	0	41
SGPMA Salamanca	23	1	3	43	2	72
SGPMA Segovia	19	1	6	27	0	53
SGPMA Soria	12	0	1	28	0	41
SGPMA Valladolid	75	2	5	70	0	152
SGPMA Zamora	16	0	1	3	0	20

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.21. Mandamientos en ejecución, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

(conclusión)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
CASTILLA-LA MANCHA	584	10	23	245	1	863
SGPMA Albacete	93	1	3	65	0	162
SGPMA Ciudad Real	118	2	6	57	0	183
SGPMA Cuenca	13	0	5	53	0	71
SGPMA Toledo	360	7	9	70	1	447
COMUNITAT VALENCIANA	2.496	27	199	623	5	3.350
SGPMA Alicante	1.093	13	112	297	4	1.519
SGPMA Castellón	322	7	29	115	0	473
SGPMA Gandía	61	1	11	23	0	96
SGPMA Valencia	1.020	6	47	188	1	1.262
EXTREMADURA	297	2	19	175	0	493
SGPMA Badajoz	232	2	5	74	0	313
SGPMA Cáceres	65	0	14	101	0	180
GALICIA	392	6	29	334	0	761
SGPMA A Coruña	208	2	5	142	0	357
SGPMA Lugo	28	0	7	91	0	126
SGPMA Ourense	49	2	11	24	0	86
SGPMA Pontevedra	107	2	6	77	0	192
MADRID, COMUNIDAD DE	1.182	18	80	827	5	2.112
SGPMA Alcalá de Henares	196	3	20	307	1	527
SGPMA Madrid	637	7	40	272	1	957
SGPMA Navalcarnero	349	8	20	248	3	628
MURCIA, REGIÓN DE	958	1	34	267	0	1.260
SGPMA Murcia	958	1	34	267	0	1.260
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	130	1	16	192	0	339
SGPMA Navarra	130	1	16	192	0	339
PAÍS VASCO	44	2	7	33	2	88
SGPMA Álava	10	1	3	15	0	29
SGPMA Guipúzcoa	24	0	1	11	1	37
SGPMA Vizcaya	10	1	3	7	1	22
RIOJA, LA	51	1	21	76	0	149
SGPMA La Rioja	51	1	21	76	0	149
CEUTA	6	0	0	14	0	20
SGPMA Ceuta	6	0	0	14	0	20
MELILLA	13	0	1	12	1	27
SGPMA Melilla	13	0	1	12	1	27

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.22. Mandamientos finalizados/archivados de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

(continúa)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
TOTAL	12.919	174	1.090	5.908	36	20.127
ANDALUCÍA	2.722	34	326	1.952	5	5.039
SGPMA Algeciras	217	1	34	163	0	415
SGPMA Almería	411	0	37	234	0	682
SGPMA Cádiz-Jerez de la Frontera	119	8	41	332	0	500
SGPMA Córdoba	280	0	14	88	0	382
SGPMA Granada	296	3	18	223	0	540
SGPMA Huelva	254	4	20	64	1	343
SGPMA Jaén	293	5	70	119	0	487
SGPMA Málaga	321	8	27	471	1	828
SGPMA Morón de la Frontera	146	1	16	54	0	217
SGPMA Sevilla	385	4	49	204	3	645
ARAGÓN	463	6	28	141	0	638
SGPMA Huesca	71	2	3	23	0	99
SGPMA Teruel	45	1	3	7	0	56
SGPMA Zaragoza	347	3	22	111	0	483
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	282	3	29	166	0	480
SGPMA Asturias	282	3	29	166	0	480
BALEARS, ILLES	964	8	50	208	2	1.232
SGPMA Ibiza	103	0	7	80	1	191
SGPMA Mallorca	817	8	42	112	1	980
SGPMA Menorca	44	0	1	16	0	61
CANARIAS	1.625	31	91	375	6	2.128
SGPMA Arrecife de Lanzarote	238	5	4	63	0	310
SGPMA Las Palmas de Gran Canaria	547	10	27	143	0	727
SGPMA Santa Cruz de La Palma	38	1	1	4	0	44
SGPMA Santa Cruz de Tenerife	802	15	59	165	6	1.047
CANTABRIA	144	5	24	128	3	304
SGPMA Cantabria	144	5	24	128	3	304
CASTILLA Y LEÓN	611	8	58	287	2	966
SGPMA Ávila	42	0	7	6	0	55
SGPMA Burgos	159	3	13	61	1	237
SGPMA León	126	0	17	47	0	190
SGPMA Palencia	43	1	4	24	0	72
SGPMA Salamanca	52	0	3	27	1	83
SGPMA Segovia	59	1	3	27	0	90
SGPMA Soria	20	2	2	17	0	41
SGPMA Valladolid	70	1	9	69	0	149
SGPMA Zamora	40	0	0	9	0	49

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.22. Mandamientos finalizados/archivados de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

(conclusión)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por sustitución	Trabajos en beneficio de la comunidad por suspensión	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
CASTILLA-LA MANCHA	578	11	24	210	0	823
SGPMA Albacete	93	0	2	79	0	174
SGPMA Ciudad Real	208	3	7	48	0	266
SGPMA Cuenca	26	0	2	24	0	52
SGPMA Toledo	251	8	13	59	0	331
COMUNITAT VALENCIANA	2.124	20	146	634	5	2.929
SGPMA Alicante	800	9	69	344	3	1.225
SGPMA Castellón	382	0	23	81	1	487
SGPMA Gandía	110	1	9	11	0	131
SGPMA Valencia	832	10	45	198	1	1.086
EXTREMADURA	394	3	24	119	0	540
SGPMA Badajoz	234	2	6	61	0	303
SGPMA Cáceres	160	1	18	58	0	237
GALICIA	693	17	69	331	2	1.112
SGPMA A Coruña	257	5	9	155	1	427
SGPMA Lugo	45	1	2	34	1	83
SGPMA Ourense	114	4	37	38	0	193
SGPMA Pontevedra	277	7	21	104	0	409
MADRID, COMUNIDAD DE	1.188	14	101	851	10	2.164
SGPMA Alcalá de Henares	295	4	33	260	0	592
SGPMA Madrid	533	7	45	370	3	958
SGPMA Navalcarnero	360	3	23	221	7	614
MURCIA, REGIÓN DE	618	1	47	184	0	850
SGPMA Murcia	618	1	47	184	0	850
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	247	3	16	175	0	441
SGPMA Navarra	247	3	16	175	0	441
PAÍS VASCO	124	6	29	41	1	201
SGPMA Álava	42	2	8	10	1	63
SGPMA Guipúzcoa	38	1	9	19	0	67
SGPMA Vizcaya	44	3	12	12	0	71
RIOJA, LA	101	4	23	63	0	191
SGPMA La Rioja	101	4	23	63	0	191
CEUTA	17	0	0	24	0	41
SGPMA Ceuta	17	0	0	24	0	41
MELILLA	24	0	5	19	0	48
SGPMA Melilla	24	0	5	19	0	48

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.23. Penados extranjeros con penas y medidas alternativas a la prisión, por país de nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Nacionalidad de los penados a penas y medidas alternativas a la prisión							
2020							
España	9.925	Senegal	37	Mauritania	6	Puerto Rico	2
Marruecos	789	Nigeria	29	Armenia	5	Rep. Dem. del Congo	2
Rumanía	616	Chile	25	Sahara	5	Turquía	2
Ecuador	559	China	23	Sierra Leona	5	Afganistán	1
Colombia	476	Mali	21	Siria	5	Andorra	1
Rep. Dominicana	232	Lituania	20	Angola	4	Arabia Saudí	1
Perú	172	El Salvador	19	Eslovenia	4	Azerbaiyán	1
Venezuela	155	Guinea Ecuatorial	18	Guinea	4	Bielorrusia	1
Bolivia	132	Países Bajos	18	Noruega	4	Canadá	1
Argentina	130	Suiza	17	Suecia	4	Congo	1
Cuba	107	Pakistán	15	Albania	3	Estonia	1
Italia	103	México	13	Bangla Desh	3	Grecia	1
Bulgaria	101	Moldavia	13	Egipto	3	Haití	1
Reino Unido	100	Camerún	11	Serbia	3	Indonesia	1
Argelia	75	Guinea	11	Sri Lanka	3	Israel	1
Portugal	75	India	10	Sudáfrica	3	Japón	1
Brasil	64	Georgia	9	Togo	3	Jordania	1
Paraguay	63	Guatemala	9	Austria	2	Laos	1
Ucrania	63	Australia	8	Bosnia-Herzegovina	2	Libano	1
Alemania	62	Cabo Verde	8	Costa de Marfil	2	Macedonia	1
Francia	60	Letonia	8	Croacia	2	Nepal	1
Nicaragua	51	República Checa	8	Eslovaquia	2	Palestina	1
Rusia	51	Túnez	8	Estados Unidos	2	Ruanda	1
Uruguay	51	Ghana	7	Hungría	2	Vietnam	1
Honduras	42	Filipinas	6	Irlanda	2	No consta	9.221
Bélgica	41	Gambia	6	Islandia	2		
Polonia	40	Guinea Bissau	6	Panamá	2		

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.24. Penados con penas y medidas alternativas a la prisión, por grupo de edad.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Grupo de edad	Penados a penas y medidas alternativas a la prisión
De 18 a 25 años	1.815
De 26 a 35 años	5.920
De 36 a 45 años	6.939
De 46 a 55 años	4.558
De 56 a 65 años	1.661
Más de 65 años	638
No consta	2.522
TOTAL de penados	24.053

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.25. Penados con penas y medidas alternativas a la prisión, por tipo de delito.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Tipo de delito	Penados a penas y medidas alternativas a la prisión
Amenazas VG art. 171.4	5.442
Coacciones VG art. 172.2	1.690
Faltas personas art. 620	12
Lesiones VG art. 148.4	182
Lesiones VG art. 153.1	13.348
Quebrantamiento condena art. 468	1.674
VG art. 173.2	1.705
TOTAL de penados	24.053

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO

TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Tabla 12.26. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Com. autónoma y provincia												
TOTAL	6.366	6.930	6.590	6.304	5.999	5.915	5.489	5.485	5.647	5.448	5.030	4.734
ANDALUCÍA	1.594	1.676	1.651	1.582	1.407	951	1.331	1.319	1.330	1.323	1.267	1.211
Almería	153	164	171	174	155	101	153	137	120	120	117	137
Cádiz	336	367	373	376	333	204	288	303	301	270	248	212
Córdoba	116	131	126	117	112	89	117	101	105	105	101	74
Granada	183	175	158	151	158	113	137	151	154	168	151	153
Huelva	105	117	123	108	89	61	69	59	60	53	60	68
Jaén	145	163	165	133	109	89	99	100	112	111	119	110
Málaga	318	302	302	298	232	150	243	247	250	261	244	255
Sevilla	238	257	233	225	219	144	225	221	228	235	227	202
ARAGÓN	126	155	148	136	130	114	119	109	111	122	121	105
Huesca	10	15	20	15	13	12	22	14	17	11	15	11
Teruel	13	14	10	9	11	6	5	6	2	7	7	6
Zaragoza	103	126	118	112	106	96	92	89	92	104	99	88
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	193	228	228	204	180	151	164	137	159	132	122	115
BALEARS, ILLES	172	201	200	177	170	134	157	162	165	150	139	131
CANARIAS	415	435	379	362	343	301	371	345	393	332	332	302
Palmas, Las	274	295	238	196	206	183	246	240	280	233	222	201
Santa Cruz de Tenerife	141	140	141	166	137	118	125	105	113	99	110	101
CANTABRIA	87	98	100	96	82	57	81	55	67	74	63	66
CASTILLA Y LEÓN	191	234	222	196	219	160	216	235	259	246	191	173
Ávila	7	6	10	8	7	1	10	5	11	9	4	2
Burgos	23	30	41	33	39	30	37	56	55	54	53	44
León	45	56	48	50	44	28	44	30	37	32	27	51
Palencia	11	12	8	8	12	4	10	13	19	13	9	5
Salamanca	12	16	12	10	16	20	29	33	35	39	24	16
Segovia	14	18	13	11	11	5	8	9	5	7	7	4
Soria	12	9	8	8	7	8	12	11	14	12	8	9
Valladolid	61	80	75	55	72	54	57	64	65	63	40	28
Zamora	6	7	7	13	11	10	9	14	18	17	19	14
CASTILLA-LA MANCHA	226	270	229	240	237	152	257	266	246	258	227	240
Albacete	55	61	71	69	69	52	79	67	64	58	53	61
CiudadReal	94	104	73	77	80	47	77	99	80	88	75	77
Cuenca	18	25	17	25	23	14	25	23	22	14	13	10
Guadalajara	25	40	23	18	17	13	12	12	18	24	14	17
Toledo	34	40	45	51	48	26	64	65	62	74	72	75
CATALUÑA	47	52	60	52	64	45	76	71	70	63	56	61
Barcelona	30	31	39	34	45	29	49	48	42	45	39	42
Girona	5	9	9	9	10	6	10	13	15	11	8	8
Lleida	8	9	9	4	6	2	5	1	2	1	1	1
Tarragona	4	3	3	5	3	8	12	9	11	6	8	10
COMUNITAT VALENCIANA	887	959	917	895	864	545	825	799	736	653	615	590
Alicante/Alacant	370	370	367	378	358	208	332	327	257	227	213	195
Castellón/Castelló	119	133	111	116	107	73	101	96	105	99	95	93
Valencia/València	398	456	439	401	399	264	392	376	374	327	307	302
EXTREMADURA	171	201	187	176	162	136	167	176	166	163	127	136
Badajoz	94	106	90	87	89	65	90	92	83	95	81	82
Cáceres	77	95	97	89	73	71	77	84	83	68	46	54
GALICIA	339	368	350	339	333	252	326	342	334	309	333	345
Coruña, A	135	153	150	144	142	104	133	143	134	130	148	141
Lugo	48	48	44	40	46	41	57	54	44	40	46	48
Ourense	31	29	24	30	29	22	37	40	38	36	33	29
Pontevedra	125	138	132	125	116	85	99	105	118	103	106	127
MADRID, COMUNIDAD DE	530	607	606	588	566	414	621	622	631	605	516	417
MURCIA, REGIÓN DE	194	211	201	187	183	116	160	156	142	152	160	177
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	73	90	72	62	61	44	58	62	62	69	55	47
PAÍS VASCO	255	286	277	254	233	155	266	267	266	286	262	233
Araba/Álava	34	36	37	29	23	16	22	29	25	31	29	27
Bizkaia	157	177	73	151	139	90	146	150	153	163	155	133
Gipuzkoa	64	73	167	74	71	49	98	88	88	92	78	73
RIOJA, LA	34	35	31	30	26	21	31	35	45	39	33	38
CEUTA	19	23	27	18	14	8	13	13	22	18	26	20
MELILLA	16	25	19	29	34	15	20	18	21	19	15	18
NO CONSTA	797	776	686	681	691	2.144	230	296	422	435	370	309

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.27. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada. Variación interanual.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

Com. autónoma y provincia	Variación interanual (%)											
	Año	2020/2019	2019/2018	2018/2017	2017/2016	2016/2015	2015/2014	2014/2013	2013/2012	2012/2011	2011/2010	2010/2009
TOTAL		-8,1	5,2	4,5	5,1	1,4	7,8	0,1	-2,9	3,7	8,3	6,3
ANDALUCÍA		-4,9	1,5	4,4	12,4	47,9	-28,5	0,9	-0,8	0,5	4,4	4,6
Almería		-6,7	-4,1	-1,7	12,3	53,5	-34,0	11,7	14,2	0,0	2,6	-14,6
Cádiz		-8,4	-1,6	-0,8	12,9	63,2	-29,2	-5,0	0,7	11,5	8,9	17,0
Córdoba		-11,5	4,0	7,7	4,5	25,8	-23,9	15,8	-3,8	0,0	4,0	36,5
Granada		4,6	10,8	4,6	-4,4	39,8	-17,5	-9,3	-1,9	-8,3	11,3	-1,3
Huelva		-10,3	-4,9	13,9	21,3	45,9	-11,6	16,9	-1,7	13,2	-11,7	-11,8
Jaén		-11,0	-1,2	24,1	22,0	22,5	-10,1	-1,0	-10,7	0,9	-6,7	8,2
Málaga		5,3	0,0	1,3	28,4	54,7	-38,3	-1,6	-1,2	-4,2	7,0	-4,3
Sevilla		-7,4	10,3	3,6	2,7	52,1	-36,0	1,8	-3,1	-3,0	3,5	12,4
ARAGÓN		-18,7	4,7	8,8	4,6	14,0	-4,2	9,2	-1,8	-9,0	0,8	15,2
Huesca		-33,3	-25,0	33,3	15,4	8,3	-45,5	57,1	-17,6	54,5	-26,7	36,4
Teruel		-7,1	40,0	11,1	-18,2	83,3	20,0	-16,7	200,0	-71,4	0,0	16,7
Zaragoza		-18,3	6,8	5,4	5,7	10,4	4,3	3,4	-3,3	-11,5	5,1	12,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		-15,4	0,0	11,8	13,3	19,2	-7,9	19,7	-13,8	20,5	8,2	6,1
BALEARS, ILLES		-14,4	0,5	13,0	4,1	26,9	-14,6	-3,1	-1,8	10,0	7,9	6,1
CANARIAS		-4,6	14,8	4,7	5,5	14,0	-18,9	7,5	-12,2	18,4	0,0	9,9
Palmas, Las		-7,1	23,9	21,4	-4,9	12,6	-25,6	2,5	-14,3	20,2	5,0	10,4
Santa Cruz de Tenerife		0,7	-0,7	-15,1	21,2	16,1	-5,6	19,0	-7,1	14,1	-10,0	8,9
CANTABRIA		-11,2	-2,0	4,2	17,1	43,9	-29,6	47,3	-17,9	-9,5	17,5	-4,5
CASTILLA Y LEÓN		-18,4	5,4	13,3	-11	36,9	-25,9	-8,1	-9,3	5,3	28,8	10,4
Ávila		16,7	-40,0	25,0	14,3	600,0	-90,0	100,0	-54,5	22,2	125,0	100,0
Burgos		-23,3	-26,8	24,2	-15,4	30,0	-18,9	-33,9	1,8	1,9	1,9	20,5
León		-19,6	16,7	-4,0	13,6	57,1	-36,4	46,7	-18,9	15,6	18,5	-47,1
Palencia		-8,3	50,0	0,0	-33,3	200,0	-60,0	-23,1	-31,6	46,2	44,4	80,0
Salamanca		-25,0	33,3	20,0	-37,5	-20,0	-31,0	-12,1	-5,7	-10,3	62,5	50,0
Segovia		-22,2	38,5	18,2	0,0	120,0	-37,5	-11,1	80,0	-28,6	0,0	75,0
Soria		33,3	12,5	0,0	14,3	-12,5	-33,3	9,1	-21,4	16,7	50,0	-11,1
Valladolid		-23,8	6,7	36,4	-23,6	33,3	-5,3	-10,9	-1,5	3,2	57,5	42,9
Zamora		-14,3	0,0	-46,2	18,2	10,0	11,1	-35,7	-22,2	5,9	-10,5	35,7
CASTILLA-LA MANCHA		-16,3	17,9	-4,6	1,3	55,9	-40,9	-3,4	8,1	-4,7	13,7	-5,4
Albacete		-9,8	-14,1	2,9	0,0	32,7	-34,2	17,9	4,7	10,3	9,4	-13,1
CiudadReal		-9,6	42,5	-5,2	-3,8	70,2	-39,0	-22,2	23,8	-9,1	17,3	-2,6
Cuenca		-28,0	47,1	-32,0	8,7	64,3	-44,0	8,7	4,5	57,1	7,7	30,0
Guadalajara		-37,5	73,9	27,8	5,9	30,8	8,3	0,0	-33,3	-25,0	71,4	-17,6
Toledo		-15,0	-11,1	-11,8	6,3	84,6	-59,4	-1,5	4,8	-16,2	2,8	-4,0
CATALUÑA		-9,6	-13,3	15,4	-18,8	42,2	-40,8	7,0	1,4	11,1	12,5	-8,2
Barcelona		-3,2	-20,5	14,7	-24,4	55,2	-40,8	2,1	14,3	-6,7	15,4	-7,1
Girona		-44,4	0,0	0,0	-10,0	66,7	-40,0	-23,1	-13,3	36,4	37,5	0,0
Lleida		-11,1	0,0	125,0	-33,3	200,0	-60,0	400,0	-50,0	100,0	0,0	0,0
Tarragona		33,3	0,0	-40,0	66,7	-62,5	-33,3	33,3	-18,2	83,3	-25,0	-20,0
COMUNITAT VALENCIANA		-7,5	4,6	2,5	3,6	58,5	-33,9	3,3	8,6	12,7	6,2	4,2
Alicante/Alacant		0,0	0,8	-2,9	5,6	72,1	-37,3	1,5	27,2	13,2	6,6	9,2
Castellón/Castelló		-10,5	19,8	-4,3	8,4	46,6	-27,7	5,2	-8,6	6,1	4,2	2,2
Valencia/València		-12,7	3,9	9,5	0,5	51,1	-32,7	4,3	0,5	14,4	6,5	1,7
EXTREMADURA		-14,9	7,5	6,3	8,6	19,1	-18,6	-5,1	6,0	1,8	28,3	-6,6
Badajoz		-11,3	17,8	3,4	-2,2	36,9	-27,8	-2,2	10,8	-12,6	17,3	-1,2
Cáceres		-18,9	-2,1	9,0	21,9	2,8	-7,8	-8,3	1,2	22,1	47,8	-14,8
GALICIA		-7,9	5,1	3,2	1,8	32,1	-22,7	-4,7	2,4	8,1	-7,2	-3,5
Coruña, A		-11,8	2,0	4,2	1,4	36,5	-21,8	-7,0	6,7	3,1	-12,2	5,0
Lugo		0,0	9,1	10,0	-13,0	12,2	-28,1	5,6	22,7	10,0	-13,0	-4,2
Ourense		6,9	20,8	-20,0	3,4	31,8	-40,5	-7,5	5,3	5,6	9,1	13,8
Pontevedra		-9,4	4,5	5,6	7,8	36,5	-14,1	-5,7	-11,0	14,6	-2,8	-16,5
MADRID, COMUNIDAD DE		-12,7	0,2	3,1	3,9	36,7	-33,3	-0,2	-1,4	4,3	17,2	23,7
MURCIA, REGIÓN DE		-8,1	5,0	7,5	2,2	57,8	-27,5	2,6	9,9	-6,6	-5,0	-9,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		-18,9	25,0	16,1	1,6	38,6	-24,1	-6,5	0,0	-10,1	25,5	17,0
PAÍS VASCO		-10,8	3,2	9,1	9,0	50,3	-41,7	-0,4	0,4	-7,0	9,2	12,4
Araba/Álava		-5,6	-2,7	27,6	26,1	43,8	-27,3	-24,1	16,0	-19,4	6,9	7,4
Bizkaia		-11,3	142,5	-51,7	8,6	54,4	-38,4	-2,7	-2,0	-6,1	5,2	16,5
Gipuzkoa		-12,3	-56,3	125,7	4,2	44,9	-50,0	11,4	0,0	-4,3	17,9	6,8
RIOJA, LA		-2,9	12,9	3,3	15,4	23,8	-32,3	-11,4	-22,2	15,4	18,2	-13,2
CEUTA		-17,4	-14,8	50,0	28,6	75,0	-38,5	0,0	-40,9	22,2	-30,8	30,0
MELILLA		-36,0	31,6	-34,5	-14,7	126,7	-25,0	11,1	-14,3	10,5	26,7	-16,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.28. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada. Tasas por millón de hombres de 18 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
TOTAL		335,0	368,9	353,7	339,6	323,0	317,7	293,5	290,2	297,2	286,6	265,3	250,4
ANDALUCÍA		474,9	503,5	499,0	478,9	425,7	287,5	402,2	396,5	398,8	398,3	384,4	370,5
Almería		515,4	562,3	594,4	608,2	544,5	356,8	539,3	483,8	418,3	415,2	408,6	486,3
Cádiz		683,0	750,9	765,9	772,1	683,6	419,1	591,9	623,5	615,6	554,1	512,2	440,5
Córdoba		371,7	419,6	403,4	373,6	356,8	282,4	369,8	318,4	330,8	331,2	319,8	234,9
Granada		498,0	479,3	435,0	416,0	434,3	310,4	375,6	414,4	420,2	457,9	415,4	425,0
Huelva		500,7	561,5	593,3	522,2	430,5	295,0	333,6	284,4	288,1	254,8	290,8	332,8
Jaén		563,1	633,6	638,7	512,0	417,2	338,4	374,4	374,6	416,1	415,7	448,7	416,8
Málaga		478,7	462,0	468,8	465,6	362,5	234,4	381,2	378,9	385,9	407,1	384,8	406,1
Sevilla		314,7	342,0	311,1	300,8	292,8	192,3	300,4	294,7	304,2	315,5	306,6	275,1
ARAGÓN		232,5	288,8	278,1	255,3	243,2	211,2	218,8	196,1	199,0	218,6	215,8	186,4
Huesca		106,5	161,5	216,5	161,9	139,3	127,3	230,9	145,6	175,4	112,6	153,0	111,9
Teruel		226,8	244,5	174,4	155,5	187,7	100,9	83,1	98,0	32,3	112,2	111,2	93,4
Zaragoza		263,6	325,8	308,6	293,1	277,1	248,7	236,9	223,4	230,6	261,2	247,6	219,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		462,0	544,2	541,6	481,4	421,0	349,8	375,3	311,0	356,8	294,5	270,9	254,8
BALEARS, ILLES		360,5	431,3	438,8	393,8	381,2	300,8	352,3	359,5	361,7	330,0	307,0	291,4
CANARIAS		462,7	491,8	434,9	420,0	399,6	351,0	431,9	398,4	454,3	382,2	384,0	351,8
Palmas, Las		585,2	638,4	522,1	434,2	458,3	407,2	547,1	531,9	623,0	520,5	499,7	455,4
Santa Cruz de Tenerife		328,9	331,4	339,2	404,3	335,0	289,1	305,3	253,2	271,9	235,1	261,7	242,2
CANTABRIA		369,7	418,1	427,5	410,1	348,6	240,7	339,3	228,6	277,0	305,4	259,7	272,7
CASTILLA Y LEÓN		190,5	233,1	220,4	193,2	213,8	154,6	206,4	222,0	241,6	226,9	177,0	159,8
Ávila		104,1	89,2	148,0	116,8	101,0	14,2	140,4	69,4	149,9	121,9	54,3	27,1
Burgos		153,1	200,2	274,0	219,9	257,6	196,3	239,5	356,5	344,9	337,5	331,0	273,1
León		234,6	289,8	246,4	254,1	221,1	138,9	215,6	145,3	177,3	149,8	128,3	242,0
Palencia		161,1	175,1	116,0	115,1	171,2	56,6	140,2	180,7	261,1	177,5	122,4	67,7
Salamanca		87,9	117,0	87,5	72,4	115,1	142,4	204,4	229,9	240,4	261,4	163,7	108,8
Segovia		216,8	279,8	201,9	169,7	168,0	75,4	119,1	132,1	72,3	100,9	100,9	57,2
Soria		314,2	236,2	210,3	209,5	180,8	204,4	302,3	273,9	343,9	292,8	194,7	219,1
Valladolid		288,3	379,4	356,0	260,2	338,5	252,3	263,9	294,1	296,6	286,5	181,8	127,3
Zamora		80,7	93,1	92,1	168,2	140,0	125,3	111,7	171,1	216,2	202,3	225,5	165,1
CASTILLA-LA MANCHA		270,8	326,2	277,9	290,9	285,6	181,4	303,5	310,3	283,5	298,3	264,4	281,3
Albacete		344,7	383,5	446,8	433,5	432,0	324,0	489,7	412,4	391,3	355,4	325,1	374,7
CiudadReal		466,1	516,7	360,9	378,5	389,3	225,6	365,1	465,0	371,7	409,8	349,8	360,9
Cuenca		216,0	300,2	203,6	297,6	270,3	162,2	284,0	255,0	236,5	149,8	139,9	107,7
Guadalajara		234,8	383,1	223,7	176,0	166,1	126,1	115,2	113,5	168,2	226,1	134,0	165,5
Toledo		119,9	143,0	162,8	184,6	173,3	93,0	226,6	227,3	214,6	257,5	253,8	266,5
CATALUÑA		15,2	17,1	19,9	17,4	21,5	15,1	25,5	23,6	23,1	20,8	18,5	20,1
Barcelona		13,2	13,9	17,7	15,5	20,6	13,3	22,5	21,9	19,1	20,4	17,7	19,0
Girona		15,9	29,1	29,6	29,8	33,2	19,9	32,9	42,3	48,7	35,8	26,0	25,9
Lleida		43,7	49,8	50,2	22,4	33,4	11,1	27,6	5,5	10,8	5,4	5,4	5,4
Tarragona		12,2	9,3	9,4	15,8	9,5	25,1	37,2	27,4	33,3	18,1	24,2	30,1
COMUNITAT VALENCIANA		436,3	477,9	461,3	452,5	434,4	272,4	409,7	386,4	354,1	314,0	296,2	284,4
Alicante/Alacant		485,5	492,3	494,7	513,7	482,6	277,1	438,2	411,5	323,5	287,5	270,9	249,0
Castellón/Castelló		502,6	568,2	477,6	501,1	458,2	310,3	424,5	391,8	425,2	391,8	383,3	374,4
Valencia/València		384,9	446,5	433,1	396,9	393,6	260,1	385,1	365,6	360,6	315,2	294,7	289,6
EXTREMADURA		391,1	458,8	425,5	398,1	364,1	304,4	372,1	391,3	368,2	362,0	283,3	305,2
Badajoz		344,4	388,1	328,7	316,3	321,6	234,3	322,8	329,2	297,2	341,3	292,5	298,0
Cáceres		468,9	575,7	585,7	532,6	433,9	419,4	452,9	493,1	483,9	395,5	268,5	316,9
GALICIA		307,4	334,4	317,8	306,8	299,9	225,6	289,6	301,5	292,4	269,1	289,7	300,4
Coruña, A		297,1	337,9	331,3	317,4	311,8	227,2	288,7	308,3	287,0	277,3	315,6	300,7
Lugo		346,4	344,5	313,7	283,0	322,4	284,6	391,0	366,6	295,6	266,6	304,7	316,3
Ourense		241,6	225,3	185,3	229,6	219,4	164,4	272,8	290,6	272,8	256,3	234,0	205,6
Pontevedra		327,6	363,4	348,5	329,6	305,2	222,8	258,2	272,3	304,8	264,7	273,0	328,4
MADRID, COMUNIDAD DE		202,5	236,7	239,8	235,3	227,6	167,0	249,1	247,2	249,9	239,0	204,0	165,8
MURCIA, REGIÓN DE		324,6	358,4	345,7	323,7	318,0	201,0	276,8	268,1	242,7	260,2	274,9	306,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		275,9	344,4	278,5	241,1	237,8	171,4	225,2	238,4	237,6	264,4	211,8	182,1
PAÍS VASCO		285,9	323,2	314,7	289,0	265,1	176,1	301,5	301,4	298,8	321,5	294,3	261,5
Araba/Álava		253,1	270,0	280,0	220,3	175,5	121,6	167,3	219,7	187,3	233,6	218,8	205,5
Bizkaia		336,7	382,6	158,4	327,9	301,5	313,9	509,6	523,4	533,5	568,6	540,2	462,0
Gipuzkoa		219,7	252,5	581,3	258,1	247,6	106,1	211,0	188,3	187,2	195,6	165,7	154,7
RIOJA, LA		262,8	273,7	243,3	236,0	203,9	163,9	239,6	266,7	339,1	293,3	246,5	282,1
CEUTA		589,2	710,7	832,4	557,9	435,5	248,2	396,3	397,4	674,5	562,6	830,4	659,5
MELILLA		495,9	781,4	599,1	916,2	1.068,3	472,4	634,6	567,3	682,7	639,5	526,4	661,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.29. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada y nacionalidad.
Datos a 31 de diciembre de 2020.

Com. autónoma y provincia	TOTAL de internos VG		Internos VG por nacionalidad		Distribución porcentual según comunidad autónoma		Distribución porcentual según nacionalidad	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
TOTAL	6.366	100,0	5.111	1.255	100,0	100,0	80,3	19,7
ANDALUCÍA	1.594	25,0	1.425	169	27,9	13,5	89,4	10,6
Almería	153	2,4	103	50	2,0	4,0	67,3	32,7
Cádiz	336	5,3	322	14	6,3	1,1	95,8	4,2
Córdoba	116	1,8	105	11	2,1	0,9	90,5	9,5
Granada	183	2,9	165	18	3,2	1,4	90,2	9,8
Huelva	105	1,6	92	13	1,8	1,0	87,6	12,4
Jaén	145	2,3	139	6	2,7	0,5	95,9	4,1
Málaga	318	5,0	276	42	5,4	3,3	86,8	13,2
Sevilla	238	3,7	223	15	4,4	1,2	93,7	6,3
ARAGÓN	126	2,0	94	32	1,8	2,5	74,6	25,4
Huesca	10	0,2	8	2	0,2	0,2	80,0	20,0
Teruel	13	0,2	8	5	0,2	0,4	61,5	38,5
Zaragoza	103	1,6	78	25	1,5	2,0	75,7	24,3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	193	3,0	180	13	3,5	1,0	93,3	6,7
BALEARS, ILLES	172	2,7	134	38	2,6	3,0	77,9	22,1
CANARIAS	415	6,5	366	49	7,2	3,9	88,2	11,8
Palmas, Las	274	4,3	239	35	4,7	2,8	87,2	12,8
Santa Cruz de Tenerife	141	2,2	127	14	2,5	1,1	90,1	9,9
CANTABRIA	87	1,4	74	13	1,4	1,0	85,1	14,9
CASTILLA Y LEÓN	191	3,0	155	36	3,0	2,9	81,2	18,8
Ávila	7	0,1	6	1	0,1	0,1	85,7	14,3
Burgos	23	0,4	18	5	0,4	0,4	78,3	21,7
León	45	0,7	40	5	0,8	0,4	88,9	11,1
Palencia	11	0,2	10	1	0,2	0,1	90,9	9,1
Salamanca	12	0,2	9	3	0,2	0,2	75,0	25,0
Segovia	14	0,2	9	5	0,2	0,4	64,3	35,7
Soria	12	0,2	7	5	0,1	0,4	58,3	41,7
Valladolid	61	1,0	50	11	1,0	0,9	82,0	18,0
Zamora	6	0,1	6	0	0,1	0,0	100,0	0,0
CASTILLA-LA MANCHA	226	3,6	181	45	3,5	3,6	80,1	19,9
Albacete	55	0,9	47	8	0,9	0,6	85,5	14,5
CiudadReal	94	1,5	82	12	1,6	1,0	87,2	12,8
Cuenca	18	0,3	13	5	0,3	0,4	72,2	27,8
Guadalajara	25	0,4	17	8	0,3	0,6	68,0	32,0
Toledo	34	0,5	22	12	0,4	1,0	64,7	35,3
CATALUÑA	47	0,7	34	13	0,7	1,0	72,3	27,7
Barcelona	30	0,5	25	5	0,5	0,4	83,3	16,7
Girona	5	0,1	1	4	0,0	0,3	20,0	80,0
Lleida	8	0,1	5	3	0,1	0,2	62,5	37,5
Tarragona	4	0,1	3	1	0,1	0,1	75,0	25,0
COMUNITAT VALENCIANA	887	13,9	726	161	14,2	12,8	81,8	18,2
Alicante/Alacant	370	5,8	307	63	6,0	5,0	83,0	17,0
Castellón/Castelló	119	1,9	88	31	1,7	2,5	73,9	26,1
Valencia/València	398	6,3	331	67	6,5	5,3	83,2	16,8
EXTREMADURA	171	2,7	157	14	3,1	1,1	91,8	8,2
Badajoz	94	1,5	85	9	1,7	0,7	90,4	9,6
Cáceres	77	1,2	72	5	1,4	0,4	93,5	6,5
GALICIA	339	5,3	308	31	6,0	2,5	90,9	9,1
Coruña, A	135	2,1	128	7	2,5	0,6	94,8	5,2
Lugo	48	0,8	38	10	0,7	0,8	79,2	20,8
Ourense	31	0,5	29	2	0,6	0,2	93,5	6,5
Pontevedra	125	2,0	113	12	2,2	1,0	90,4	9,6
MADRID, COMUNIDAD DE	530	8,3	354	176	6,9	14,0	66,8	33,2
MURCIA, REGIÓN DE	194	3,0	142	52	2,8	4,1	73,2	26,8
NAVARRA, COMUNIDAD FORA	73	1,1	57	16	1,1	1,3	78,1	21,9
PAÍS VASCO	255	4,0	190	65	3,7	5,2	74,5	25,5
Araba/Álava	34	0,5	25	9	0,5	0,7	73,5	26,5
Bizkaia	157	2,5	121	36	2,4	2,9	77,1	22,9
Gipuzkoa	64	1,0	44	20	0,9	1,6	68,8	31,3
RIOJA, LA	34	0,5	24	10	0,5	0,8	70,6	29,4
CEUTA	19	0,3	17	2	0,3	0,2	89,5	10,5
MELILLA	16	0,3	14	2	0,3	0,2	87,5	12,5
NO CONSTA	797	12,5	479	318	9,4	25,3	60,1	39,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.30. Internos penados con delitos por violencia de género en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada y nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2020.

Com. autónoma y provincia	TOTAL de internos VG		Internos VG por nacionalidad		Distribución porcentual según comunidad autónoma		Distribución porcentual según nacionalidad	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
TOTAL	556	100,0	388	168	100,0	100,0	69,8	30,2
ANDALUCÍA	94	16,9	79	15	20,4	8,9	84,0	16,0
Almería	12	2,2	9	3	2,3	1,8	75,0	25,0
Cádiz	20	3,6	19	1	4,9	0,6	95,0	5,0
Córdoba	4	0,7	3	1	0,8	0,6	75,0	25,0
Granada	9	1,6	7	2	1,8	1,2	77,8	22,2
Huelva	6	1,1	5	1	1,3	0,6	83,3	16,7
Jaén	7	1,3	7	0	1,8	0,0	100,0	0,0
Málaga	22	4,0	16	6	4,1	3,6	72,7	27,3
Sevilla	14	2,5	13	1	3,4	0,6	92,9	7,1
ARAGÓN	13	2,3	6	7	1,5	4,2	46,2	53,8
Huesca	4	0,7	2	2	0,5	1,2	50,0	50,0
Teruel	2	0,4	0	2	0,0	1,2	0,0	100,0
Zaragoza	7	1,3	4	3	1,0	1,8	57,1	42,9
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	1,3	5	2	1,3	1,2	71,4	28,6
BALEARS, ILLES	11	2,0	8	3	2,1	1,8	72,7	27,3
CANARIAS	30	5,4	25	5	6,4	3,0	83,3	16,7
Palmas, Las	24	4,3	20	4	5,2	2,4	83,3	16,7
Santa Cruz de Tenerife	6	1,1	5	1	1,3	0,6	83,3	16,7
CANTABRIA	2	0,4	1	1	0,3	0,6	50,0	50,0
CASTILLA Y LEÓN	19	3,4	17	2	4,4	1,2	89,5	10,5
Ávila	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Burgos	3	0,5	2	1	0,5	0,6	66,7	33,3
León	8	1,4	8	0	2,1	0,0	100,0	0,0
Palencia	1	0,2	1	0	0,3	0,0	100,0	0,0
Salamanca	3	0,5	2	1	0,5	0,6	66,7	33,3
Segovia	1	0,2	1	0	0,3	0,0	100,0	0,0
Soria	1	0,2	1	0	0,3	0,0	100,0	0,0
Valladolid	1	0,2	1	0	0,3	0,0	100,0	0,0
Zamora	1	0,2	1	0	0,3	0,0	100,0	0,0
CASTILLA-LA MANCHA	21	3,8	11	10	2,8	6,0	52,4	47,6
Albacete	5	0,9	1	4	0,3	2,4	20,0	80,0
CiudadReal	7	1,3	5	2	1,3	1,2	71,4	28,6
Cuenca	1	0,2	0	1	0,0	0,6	0,0	100,0
Guadalajara	2	0,4	1	1	0,3	0,6	50,0	50,0
Toledo	6	1,1	4	2	1,0	1,2	66,7	33,3
CATALUÑA	3	0,5	3	0	0,8	0,0	100,0	0,0
Barcelona	3	0,5	3	0	0,8	0,0	100,0	0,0
Girona	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Lleida	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Tarragona	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
COMUNITAT VALENCIANA	83	14,9	57	26	14,7	15,5	68,7	31,3
Alicante/Alacant	25	4,5	19	6	4,9	3,6	76,0	24,0
Castellón/Castelló	17	3,1	10	7	2,6	4,2	58,8	41,2
Valencia/València	41	7,4	28	13	7,2	7,7	68,3	31,7
EXTREMADURA	8	1,4	7	1	1,8	0,6	87,5	12,5
Badajoz	5	0,9	4	1	1,0	0,6	80,0	20,0
Cáceres	3	0,5	3	0	0,8	0,0	100,0	0,0
GALICIA	50	9,0	40	10	10,3	6,0	80,0	20,0
Coruña, A	28	5,0	22	6	5,7	3,6	78,6	21,4
Lugo	7	1,3	5	2	1,3	1,2	71,4	28,6
Ourense	2	0,4	2	0	0,5	0,0	100,0	0,0
Pontevedra	13	2,3	11	2	2,8	1,2	84,6	15,4
MADRID, COMUNIDAD DE	58	10,4	35	23	9,0	13,7	60,3	39,7
MURCIA, REGIÓN DE	33	5,9	20	13	5,2	7,7	60,6	39,4
NAVARRA, COMUNIDAD FORA	7	1,3	5	2	1,3	1,2	71,4	28,6
PAÍS VASCO	13	2,3	11	2	2,8	1,2	84,6	15,4
Araba/Álava	2	0,4	1	1	0,3	0,6	50,0	50,0
Bizkaia	7	1,3	6	1	1,5	0,6	85,7	14,3
Gipuzkoa	4	0,7	4	0	1,0	0,0	100,0	0,0
RIOJA, LA	1	0,2	0	1	0,0	0,6	0,0	100,0
CEUTA	2	0,4	0	2	0,0	1,2	0,0	100,0
MELILLA	4	0,7	4	0	1,0	0,0	100,0	0,0
NO CONSTA	97	17,4	54	43	13,9	25,6	55,7	44,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

13. SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS MEDIDAS DE ALEJAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información relacionada con una de las medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas contempladas en el artículo 64.3 de la Ley Integral, concretamente la utilización de instrumentos con la tecnología adecuada para garantizar las medidas de alejamiento acordadas por los jueces y verificar de inmediato el incumplimiento de esas medidas de alejamiento.

El sistema está compuesto por dos dispositivos para el inculcado -un transmisor de radiofrecuencia y una unidad móvil con capacidad de rastreo por GPS- y un dispositivo para la víctima -una unidad móvil con receptor de posición GPS-. Dicho sistema está monitorizando continuamente la posición tanto del inculcado como de la víctima y genera una alarma cuando la distancia entre ambos es inferior a la fijada por el órgano judicial en la medida de alejamiento impuesta al inculcado.

Dado que los dispositivos funcionan siempre por parejas, y con objeto de simplificar el análisis, a lo largo de este capítulo las referencias a "dispositivos" deben interpretarse como "parejas de dispositivos".

Población objeto de estudio.

La integran los dispositivos instalados para el seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género y las víctimas y los agresores a quienes se instalan.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma y provincia de residencia. En ambos casos se incluyen las ciudades de Ceuta y Melilla.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos sobre el sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género es de 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2020.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Dispositivos instalados, desinstalados y activos.
- Víctimas y agresores con dispositivo instalado o desinstalado.
- Víctimas y agresores con dispositivo activo.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Edad.
- Nacionalidad.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información sobre ciertas variables referida a diferentes periodos temporales, por ejemplo, al último año, al último quinquenio o a todos los años del periodo.

En relación con las características sociodemográficas, solo se dispone de datos sobre edad y nacionalidad (española o extranjera) de la víctima y el agresor que en algún momento de 2020 han estado en activo en el sistema de seguimiento.

Conceptos.

- Dispositivos: conjunto de instrumentos electrónicos que, instalados en una víctima y su agresor, permite verificar el cumplimiento de las medidas y penas de prohibición de aproximación a la víctima impuestas en los procedimientos que se sigan por violencia de género en los que la Autoridad Judicial acuerde su utilización.
- Dispositivos activos: aquellos que se están utilizando en el periodo de referencia.
- Instalación de dispositivos: colocación y puesta en funcionamiento de los dispositivos para el seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas en un procedimiento por violencia de género.
- Desinstalación de dispositivos: retirada de los dispositivos colocados previamente en el agresor y su víctima.
- Pareja de dispositivos: conjunto de instrumentos instalados a una víctima y su agresor por violencia de género. En realidad, se trata de tres dispositivos (dos para el agresor y uno para la víctima).
- Pareja víctima-agresor: par de personas a las que se instalan dispositivos para el seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas como consecuencia de procedimientos por violencia de género. Un agresor llevará un dispositivo por cada una de las personas respecto de las que se pretenda verificar la medida/pena de alejamiento.

Aclaraciones.

- Los datos sobre dispositivos electrónicos instalados y desinstalados no coinciden con los de pares víctima/agresor usuarios de esta medida preventiva porque a un mismo par víctima/agresor se le puede instalar y desinstalar el dispositivo varias veces al año por diferentes motivos.
- Un agresor puede tener instalados varios dispositivos si sobre él pesan órdenes de alejamiento para varias víctimas, por lo que en el cómputo de pares víctima/agresor se le contabilizaría tantas veces como víctimas tuviese.
- Tasas de víctimas: relación entre el número de víctimas y la población de mujeres de 15 y más años (número de víctimas por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- Tasas de agresores: relación entre el número de agresores y la población de hombres de 15 y más años (número de agresores por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: *Estadística de Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.*

13.1. Dispositivos electrónicos de seguimiento. Evolución general De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2020.

Desde la puesta en marcha del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género, el 24 de julio de 2009, y hasta el 31 de diciembre de 2020, se han instalado un total de 9.004 parejas de dispositivos electrónicos para hacer ese seguimiento y se han desinstalado 6.784 parejas.

A 31 de diciembre de 2020 había 2.220 parejas de dispositivos activos, un 40,8% más que los dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019. En 2020 ha aumentado el número de dispositivos instalados un 22,3%, y el número de dispositivos desinstalados un 4,4% con respecto a 2019.

Tabla 13.1. Dispositivos activos a 31 de diciembre e instalaciones y desinstalaciones anuales.
Periodo 2009-2020.

Año	Dispositivos activos a 31 de diciembre		Dispositivos instalados durante el año		Dispositivos desinstalados durante el año	
	N.º de dispositivos	Variación interanual (%)	N.º de dispositivos	Variación interanual (%)	N.º de dispositivos	Variación interanual (%)
2020	2.220	40,8	1.585	22,3	942	4,4
2019	1.577	33,3	1.296	33,6	902	11,9
2018	1.183	16,1	970	3,3	806	0,2
2017	1.019	15,3	939	14,9	804	10,1
2016	884	10,9	817	24,7	730	27,2
2015	797	11,3	655	28,7	574	10,6
2014	716	-1,4	509	10,4	519	5,7
2013	726	-4,0	461	2,7	491	3,6
2012	756	-3,2	449	-26,8	474	31,7
2011	781	47,9	613	12,7	360	113,0
2010	528	-	544	-	169	-
2009 ¹	153	-	166	-	13	-
TOTAL 2009-2020	-	-	9.004	-	6.784	-

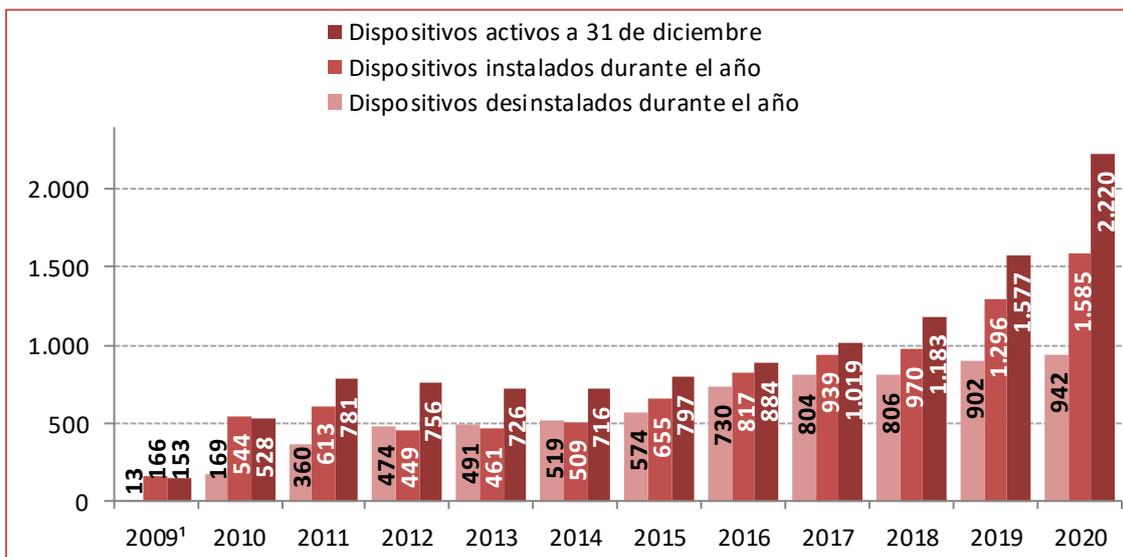
1. Los datos del año 2009 comprenden desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre. No se calcula el porcentaje de variación del año 2010 con respecto a 2009 por abarcar periodos de tiempo diferentes.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El año con mayor número de instalaciones (1.585) y desinstalaciones (942) de todo el periodo ha sido 2020, con una media mensual de 132 dispositivos instalados y 79 desinstalados.

Gráfico 13.1. Dispositivos activos a 31 de diciembre e instalaciones y desinstalaciones anuales.

Periodo 2009-2020.



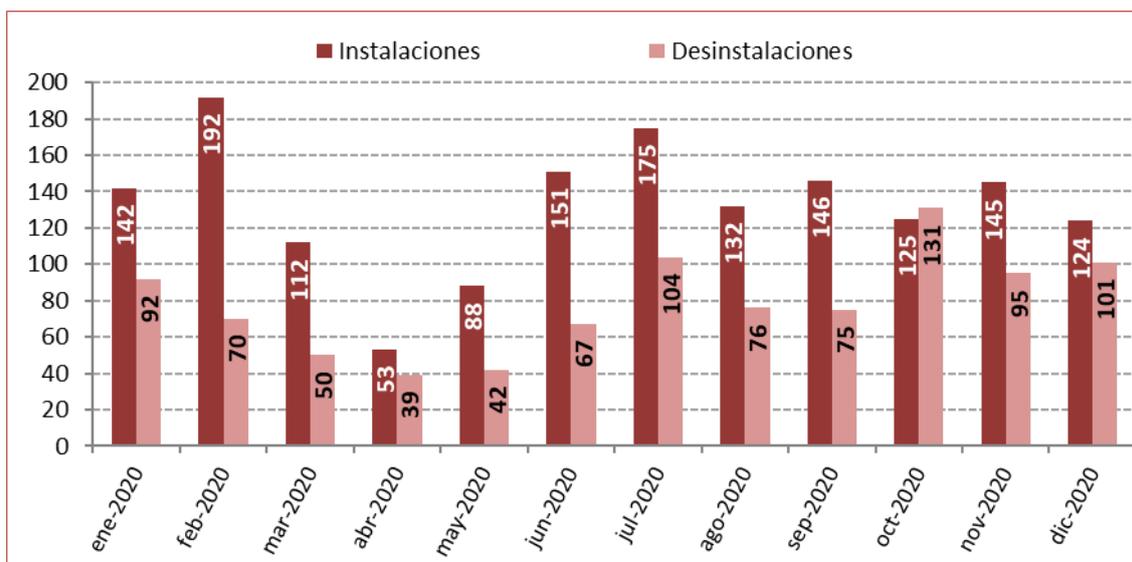
1. Los datos del año 2009 comprenden desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Febrero es el mes de 2020 en el que se instaló el mayor número de dispositivos electrónicos, 192, y octubre el que tuvo más desinstalaciones, 131. En sentido contrario, abril fue el mes con menos instalaciones (53) y desinstalaciones (39).

Gráfico 13.2. Dispositivos instalados y desinstalados, por meses.

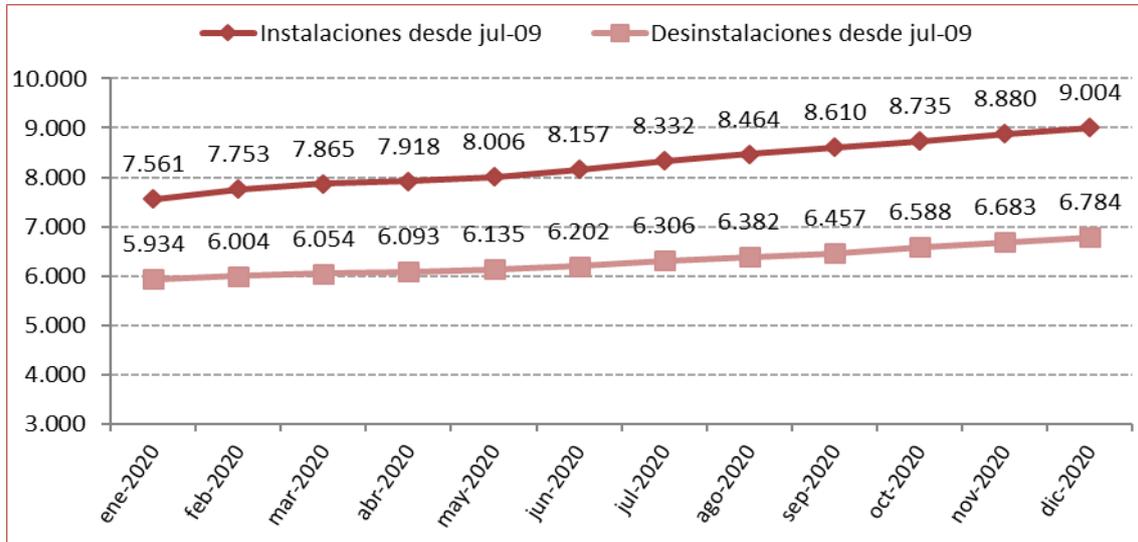
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El número acumulado de instalaciones ha pasado de 7.561 en enero de 2020 a 9.004 en diciembre de ese año y el acumulado de desinstalaciones de 5.934 a 6.784.

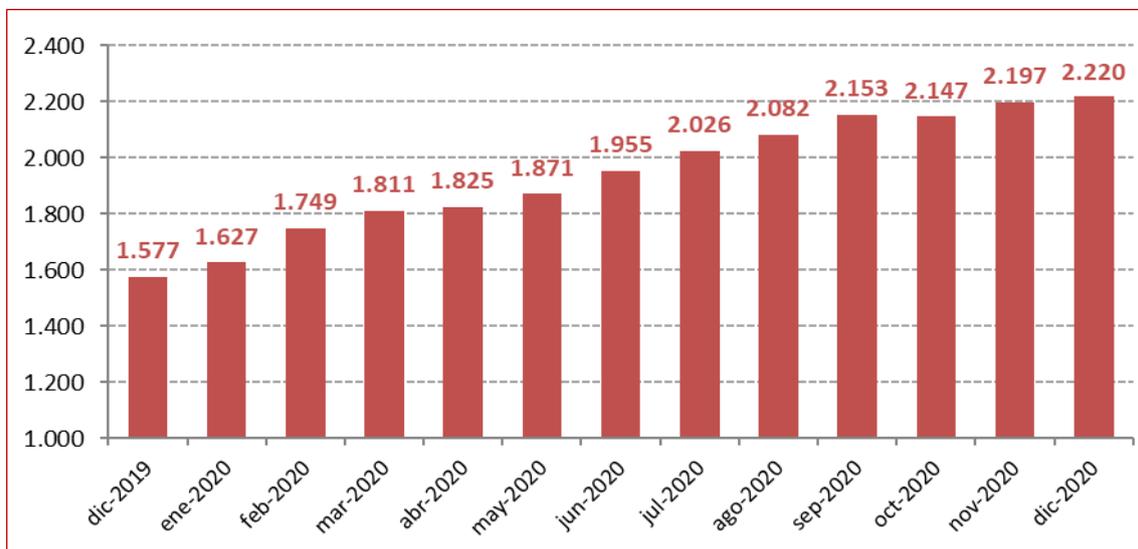
Gráfico 13.3. Dispositivos acumulados instalados y desinstalados desde julio de 2009, por meses.
Total del periodo 2009-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En cuanto a la evolución mensual de los dispositivos activos durante 2020, se registró un crecimiento a lo largo del año hasta llegar a 2.220 dispositivos activos en el mes de diciembre, siendo la media mensual del periodo de 1.972 dispositivos activos.

Gráfico 13.4. Dispositivos activos el último día del mes.
De 31 de diciembre de 2017 a 31 de diciembre de 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

13.2. Dispositivos electrónicos instalados, desinstalados y activos por ámbito geográfico

De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2020.

Durante el año 2020, de las 1.585 instalaciones de dispositivos que se realizaron, el mayor número se concentró en Andalucía, tanto en víctimas como en agresores, con 621 (39,2%) y 623 (39,3%) instalaciones respectivamente, seguida de Comunitat

Valenciana y Comunidad de Madrid. Asimismo, esas comunidades autónomas registraron el mayor número de desinstalaciones, aunque Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid invirtieron sus posiciones.

En cuanto a las instalaciones acumuladas desde el inicio del servicio en julio de 2009, Andalucía y la Comunidad de Madrid se situaron también a la cabeza. Concretamente, la primera registró un 29,0% del total de instalaciones realizadas a víctimas y un 28,4% a agresores. Una pauta similar se observa en las desinstalaciones acumuladas en ese periodo pues, de las 6.784 desinstalaciones registradas, entre ambas comunidades se realizaron 3.394 (50,0%) a víctimas y 3.324 (49,0%) a agresores.

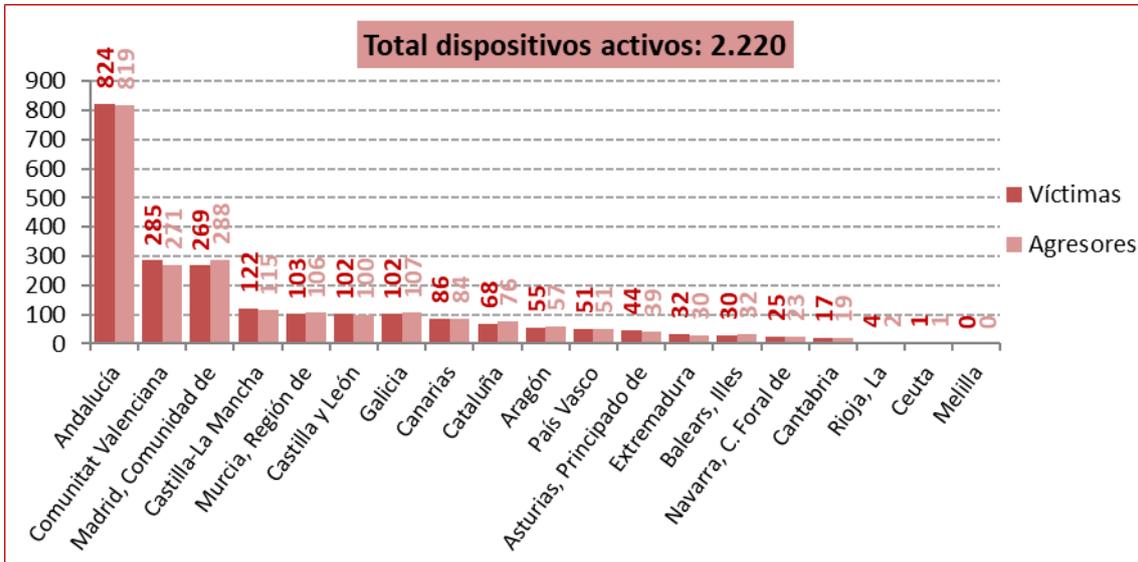
Tabla 13.2. Dispositivos instalados y desinstalados y dispositivos activos a 31 de diciembre, por comunidad autónoma de residencia de las víctimas y los agresores. Año 2020 y total del periodo 2009-2020.

Dispositivos Comunidad autónoma	Instalaciones en 2020		Desinstalaciones en 2020		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009		Activos a 31 de diciembre de 2020	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
Andalucía	621	623	286	276	2.613	2.553	1.789	1.734	824	819
Aragón	49	51	41	45	228	232	173	175	55	57
Asturias, Principado de	37	33	18	18	210	193	166	154	44	39
Baleares, Illes	12	13	7	9	121	123	91	91	30	32
Canarias	58	58	41	40	411	404	325	320	86	84
Cantabria	17	21	13	17	142	156	125	137	17	19
Castilla y León	72	68	48	55	390	390	288	290	102	100
Castilla-La Mancha	78	71	53	46	423	434	301	319	122	115
Cataluña	34	34	26	28	354	384	286	308	68	76
Comunitat Valenciana	193	188	125	121	1.113	1.066	828	795	285	271
Extremadura	21	20	6	7	103	115	71	85	32	30
Galicia	105	109	59	60	328	352	226	245	102	107
Madrid, Comunidad de	158	168	143	143	1.874	1.878	1.605	1.590	269	288
Murcia, Región de	87	84	40	40	252	260	149	154	103	106
Navarra, Comunidad Foral de	14	13	13	12	84	81	59	58	25	23
País Vasco	28	30	22	25	334	363	283	312	51	51
Rioja, La	1	1	1	0	23	19	19	17	4	2
Ceuta	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de dispositivos	1.585	1.585	942	942	9.004	9.004	6.784	6.784	2.220	2.220

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Si se analizan los dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020, se puede apreciar que la mayor parte de las víctimas y agresores se concentra en tres comunidades autónomas: Andalucía (37,1% de los casos de víctimas y 36,9% de casos de agresores), Comunitat Valenciana (12,8% en casos de víctimas y 12,2% en casos de agresores) y Comunidad de Madrid (12,1% en casos de víctimas y 13,0% en casos de agresores). Estas tres comunidades acumulan el 62,1%, tanto de las víctimas como de los agresores con dispositivo electrónico activo a 31 de diciembre de 2020.

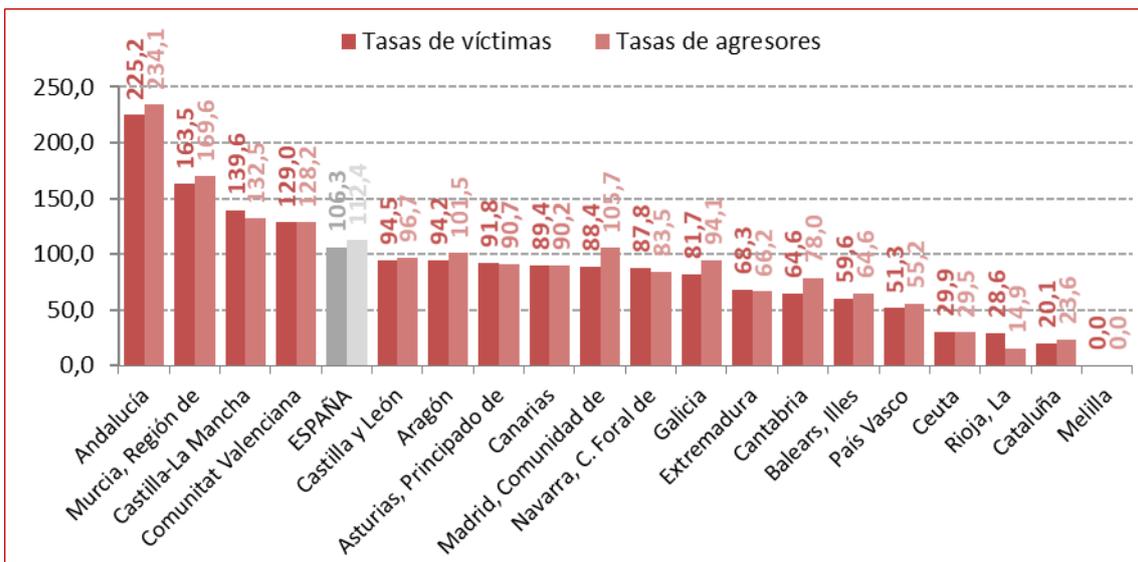
Gráfico 13.5. Dispositivos activos a 31 de diciembre, por comunidad autónoma de residencia de las víctimas y los agresores.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Sin embargo, al relacionar las parejas de víctimas y de agresores con dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020 en cada comunidad autónoma con sus respectivas poblaciones de mujeres y hombres de 15 y más años, las mayores tasas se presentan en Andalucía y Región de Murcia por este orden tanto para hombres como para mujeres. En el otro extremo, Melilla no tiene víctimas ni agresores con dispositivos activos.

Gráfico 13.6. Pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún momento del año, por comunidad autónoma de residencia. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Si bien se han realizado 9.004 instalaciones entre julio de 2009 y diciembre de 2020, en alguna ocasión dos o más instalaciones se han efectuado en un mismo par víctima/agresor. De ahí que el total de pares víctima/agresor a los que se ha instalado al menos un dispositivo electrónico en dicho periodo sea una cifra inferior (7.191).

Por ejemplo, durante el año 2020 se efectuaron 1.585 instalaciones sobre 1.361 pares víctima/agresor y 942 desinstalaciones en 741 pares víctima/agresor, correspondiendo el mayor número a Andalucía en ambos casos.

Tabla 13.3. Pares víctima/agresor con dispositivo instalado o desinstalado por primera vez en el periodo de referencia, por comunidad autónoma de residencia. Año 2020 y total del periodo 2009-2020.

Par víctima/agresor Comunidad autónoma	Instalaciones en 2020		Desinstalaciones en 2020		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
Andalucía	548	554	236	230	2.070	2.066	1.336	1.334
Aragón	46	43	32	33	191	186	139	136
Asturias, Principado de	24	20	10	10	114	112	83	85
Baleares, Illes	12	13	7	9	107	107	80	79
Canarias	48	48	36	35	371	365	296	291
Cantabria	11	11	6	5	125	126	112	112
Castilla y León	65	62	39	46	312	322	223	234
Castilla-La Mancha	69	62	43	37	362	359	250	255
Cataluña	30	30	24	24	306	329	248	264
Comunitat Valenciana	160	163	83	88	927	905	684	671
Extremadura	18	17	6	7	80	89	54	64
Galicia	88	92	47	49	277	290	182	192
Madrid, Comunidad de	128	135	110	107	1.410	1.398	1.181	1.152
Murcia, Región de	80	77	35	35	238	239	139	139
Navarra, Comunidad Foral de	13	11	11	9	63	61	43	43
País Vasco	20	22	15	17	216	218	172	174
Rioja, La	1	1	1	0	21	18	19	16
Ceuta	0	0	0	0	1	1	0	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de dispositivos	1.361	1.361	741	741	7.191	7.191	5.241	5.241

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

13.3. Características sociodemográficas de las víctimas y de los agresores con dispositivo instalado

De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2020.

En este apartado se investigan las características sociodemográficas de las 7.191 víctimas y de los 7.191 agresores que en algún momento han estado activos en el sistema.

Para el análisis de la variable edad en las tablas y gráficos que se presentan a continuación, se ha tomado como referencia la que tenían víctimas y agresores en el momento de entrar en el sistema de seguimiento y, en aquellos casos en los que se les han instalado dispositivos más de una vez, la edad que tenían la primera vez que se les instaló uno.

El grupo de edad más numeroso tanto en víctimas como en agresores con dispositivo instalado es el de 31 a 40 años, con 1.813 dispositivos instalados en víctimas y 1.716 en agresores. Se instalaron 94 dispositivos a víctimas menores de edad, de las cuales 10 eran menores de 15 años y 8 dispositivos a agresores menores de edad, todos ellos menores de 15 años.

Tabla 13.4. Pares víctima/agresor, por grupo de edad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Total del periodo 2009-2020.

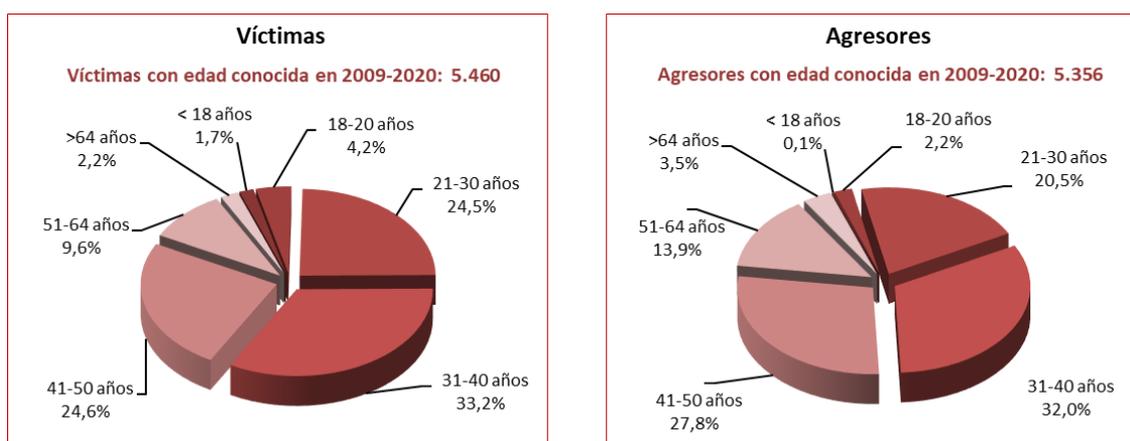
Personas Grupo de edad	Víctimas		Agresores	
	Valor absoluto	Distribución porcentual (%)	Valor absoluto	Distribución porcentual (%)
Menos de 15 años	10	0,1	8	0,1
De 15 a 17 años	84	1,2	0	0,0
De 18 a 20 años	229	3,2	116	1,6
De 21 a 30 años	1.339	18,6	1.097	15,3
De 31 a 40 años	1.813	25,2	1.716	23,9
De 41 a 50 años	1.343	18,7	1.491	20,7
De 51 a 64 años	524	7,3	742	10,3
Más de 64 años	118	1,6	186	2,6
No consta	1.731	24,1	1.835	25,5
TOTAL de personas	7.191	100,0	7.191	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

La gran mayoría de las 5.460 víctimas y de los 5.356 agresores de los que se dispone de información sobre su edad al entrar en el sistema de seguimiento tenía entre 21 y 50 años (82,3% y 80,4%, respectivamente). Por otra parte, entre la población más joven se encuentra una proporción mayor de víctimas que de agresores, pues el 30,4% de las víctimas tenía 30 años o menos frente al 22,8% de agresores en este tramo de edad.

Gráfico 13.7. Distribución porcentual de las víctimas y de los agresores según el grupo de edad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Total del periodo 2009-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2009-2020, la edad media al entrar en el sistema de seguimiento fue de 37,2 años en el caso de las víctimas y de 40,0 en el caso de los agresores, similares a las edades medias en 2020 (37,4 y 40,0, respectivamente).

Tabla 13.5. Edad media de las víctimas y los agresores en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Último quinquenio, año 2010 y total del periodo 2009-2020.

Edad media	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2010	Periodo 2009-2020
Edad media de las víctimas		37,4	37,4	36,7	36,9	37,6	36,0	37,2
↳ Víctimas con edad desconocida		518	240	209	144	113	101	1.731
Edad media de los agresores		40,0	40,4	39,6	39,7	40,6	38,9	40,0
↳ Agresores con edad desconocida		582	277	239	164	106	91	1.836
TOTAL de personas		1.361	970	692	624	572	523	7.191

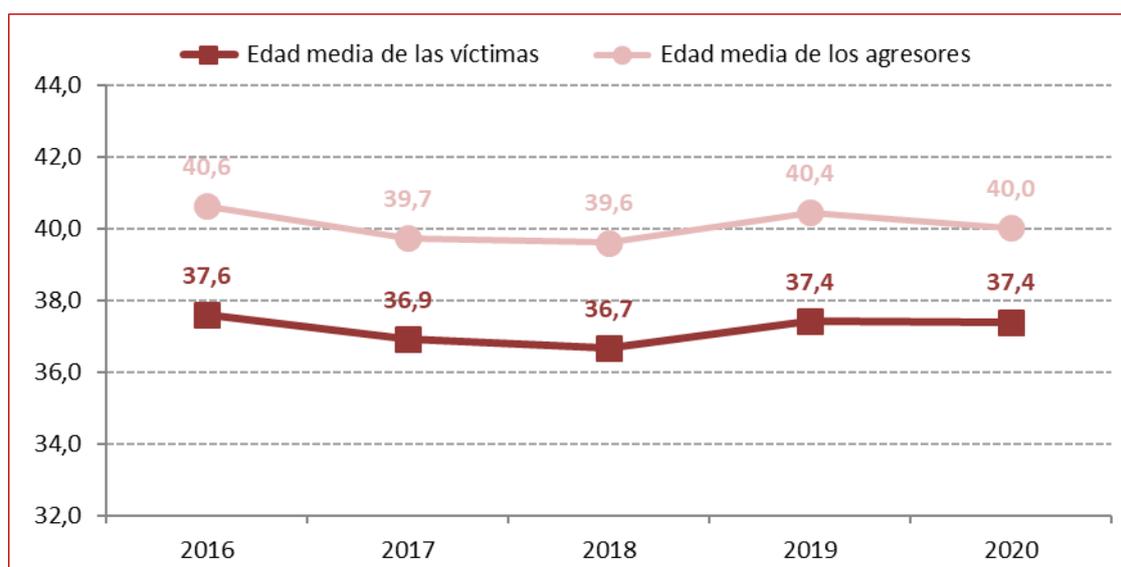
1. Esta característica se recoge desde julio de 2009, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2010).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En el último quinquenio, la edad media de los agresores a quienes se instala dispositivo por primera vez es siempre superior a la de las víctimas.

Gráfico 13.8. Edad media de las víctimas y los agresores en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Último quinquenio.



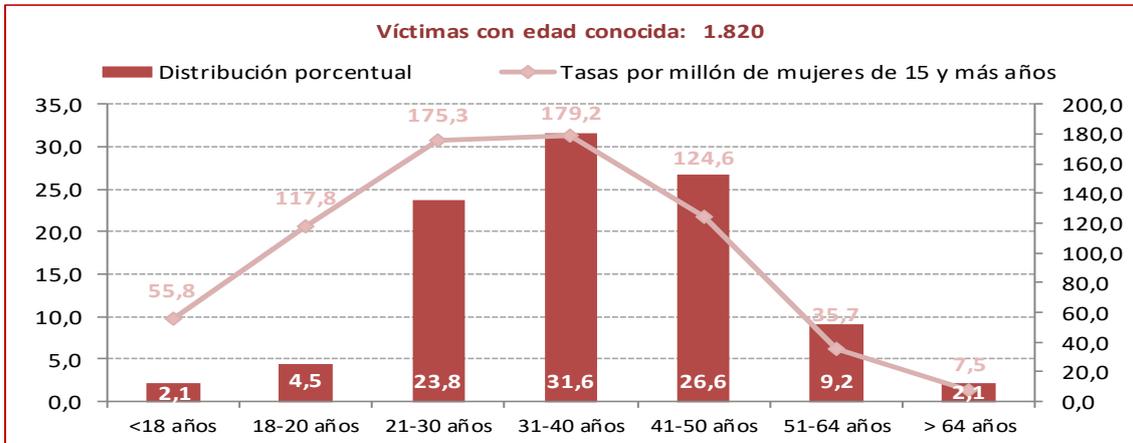
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Al estudiar las edades de los 2.691 pares víctima/agresor que estuvieron activos en el sistema de seguimiento en algún momento del año 2020, se aprecia que en los grupos de edad superiores a los 40 años el porcentaje de agresores es siempre superior al de víctimas, mientras que en los grupos de edad hasta 40 años ocurre lo contrario.

Se observa que el grupo donde se concentra el mayor porcentaje de víctimas que en algún periodo de 2020 tuvieron instalado un dispositivo se encuentra entre los 31 y los 40 años (31,6%), grupo donde también se sitúa la tasa más elevada de víctimas por millón de mujeres (179,2).

Gráfico 13.9. Víctimas con dispositivo activo en algún momento del año, por grupo de edad en la fecha de la primera instalación. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 15 y más años.

Año 2020.



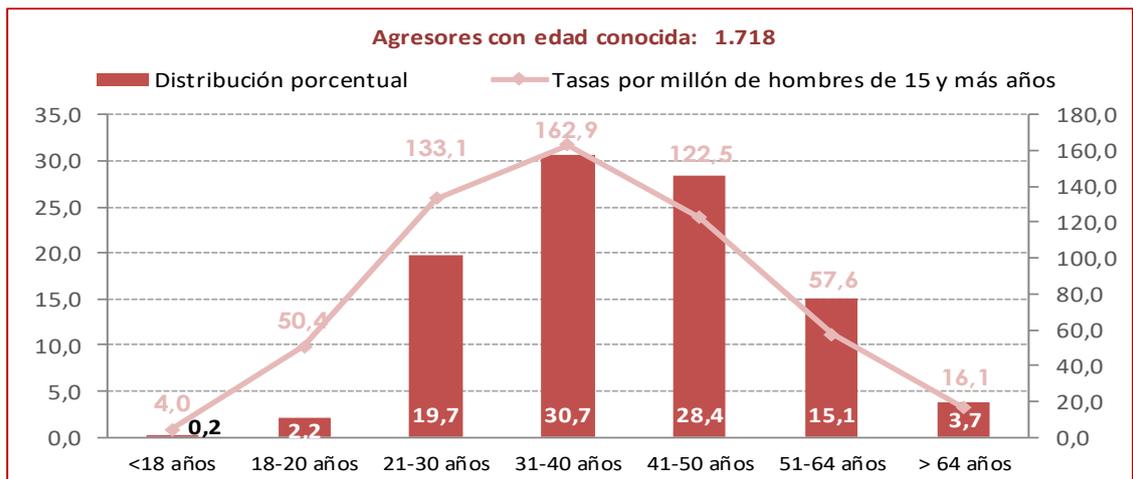
1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen 2 mujeres menores de 15 años lo que produce un incremento de la tasa en el grupo de edad de menores de 18 años.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Por otra parte, el grupo de edad con mayor porcentaje de agresores que en algún periodo de 2020 tuvo instalado un dispositivo corresponde al de 31 a 40 años (30,7%), grupo en el que se registra también la tasa más alta de agresores por millón de hombres (162,9).

Gráfico 13.10. Agresores con dispositivo activo en algún momento del año, por grupo de edad en la fecha de la primera instalación. Distribución porcentual y tasas por millón de hombres de 15 y más años¹.

Año 2020.



1. Aunque las tasas se calculan con la población de hombres de 15 y más años, entre los agresores se incluyen 3 hombres menores de 15 años lo que produce un incremento de la tasa en el grupo de edad de menores de 18 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Del total de 7.191 pares víctima/agresor a quienes se les ha instalado un dispositivo electrónico en el periodo 2009-2020, corresponden a víctimas extranjeras 1.351 y a agresores extranjeros, 1.449. En 2020, había 249 víctimas extranjeras y 233 agresores extranjeros de los 1.361 pares víctima/agresor.

Tabla 13.6. Pares víctima/agresor, por nacionalidad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Último quinquenio, año 2010¹ y total del periodo 2009-2020.

Nacionalidad \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2010	Periodo 2009-2020
Víctimas							
Españolas	1.095	776	568	531	474	390	5.788
Extranjeras	249	190	119	90	77	133	1.351
No consta	17	4	5	3	21	0	52
TOTAL de víctimas	1.361	970	692	624	572	523	7.191
Agresores							
Españoles	1.112	764	550	497	470	384	5.677
Extranjeros	233	200	139	118	71	139	1.449
No consta	16	6	3	9	31	0	65
TOTAL de agresores	1.361	970	692	624	572	523	7.191

1. Esta característica se recoge desde julio de 2009, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2010).

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

El porcentaje de víctimas extranjeras y agresores extranjeros presenta altibajos desde el inicio del periodo estudiado hasta 2020. En el caso de las víctimas, se mantiene entre 14,0% y 25,4% y en el de los agresores, entre 13,1% y 26,6%. En 2020, el 18,5% de las víctimas eran extranjeras y el 17,3% de los agresores eran extranjeros.

Gráfico 13.11. Distribución porcentual de las víctimas y los agresores según su nacionalidad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.
Periodo 2009-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En el periodo 2009-2020, de 7.191 parejas de dispositivos, se instalaron 5.191 a víctimas españolas y agresores españoles (72,2%) y 877 a víctimas extranjeras y agresores extranjeros (12,2%).

Tabla 13.7. Pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún periodo de 2020 y con dispositivos instalados entre 2009 y 2020, por nacionalidad de ambos.

Año 2020 y total del periodo 2009-2020.

Víctimas Agresores	Españolas	Extranjeras	No consta	TOTAL
Con dispositivo activo en algún periodo de 2020				
Españoles	1.969	206	8	2.183
Extranjeros	204	270	7	481
No consta	12	4	11	27
TOTAL	2.185	480	26	2.691
Con dispositivo instalado entre 2009-2020				
Españoles	5.191	468	18	5.677
Extranjeros	565	877	7	1.449
No consta	32	6	27	65
TOTAL	5.788	1.351	52	7.191

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Al analizar la información disponible sobre los dispositivos activos en algún momento de 2020, se observa que las víctimas de agresores españoles eran españolas en el 90,5% de los casos mientras que las víctimas de agresores extranjeros eran españolas en el 43,0%.

Considerando los dispositivos instalados en el periodo 2009-2020, las víctimas de agresores españoles eran españolas en el 91,7% de los casos y las de agresores extranjeros eran españolas en el 39,2%.

Gráfico 13.12. Distribución porcentual de las víctimas según su nacionalidad y la de sus agresores en los pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún periodo de 2020 y con dispositivos instalados entre 2009 y 2020.

Año 2020 y total del periodo 2009-2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Al cruzar la información disponible sobre nacionalidad y edad de las víctimas que en algún momento de 2020 estuvieron activas en el sistema de seguimiento, se ve que los

mayores porcentajes se dan en el grupo de edad de 31 a 40 años tanto en víctimas extranjeras como en españolas. Lo mismo ocurre respecto de los agresores.

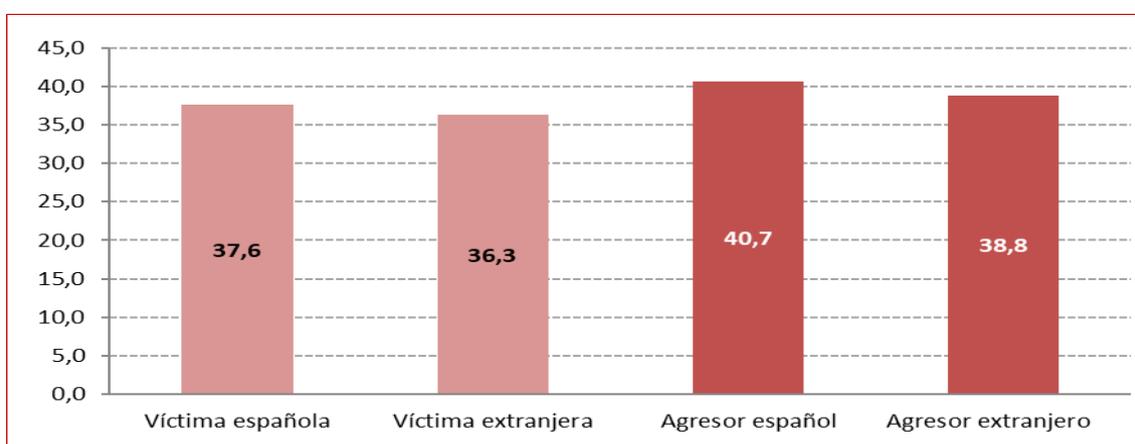
Tabla 13.8. Pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún momento del año, según la nacionalidad de la víctima y el grupo de edad de ambos en la fecha de la primera instalación del dispositivo. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2020.

Nacionalidad Grupo de edad	Valores absolutos				Distribución porcentual			
	Total	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	No consta	Total	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	No consta
Víctimas								
Menos de 15 años	2	1	0	1	0,1	0,0	0,0	0,0
De 15 a 17 años	37	34	3	0	1,4	1,3	0,1	0,0
De 18 a 20 años	81	76	5	0	3,0	2,8	0,2	0,0
De 21 a 30 años	433	345	87	1	16,1	12,8	3,2	0,0
De 31 a 40 años	576	446	126	4	21,4	16,6	4,7	0,1
De 41 a 50 años	485	408	75	2	18,0	15,2	2,8	0,1
De 51 a 64 años	167	146	19	2	6,2	5,4	0,7	0,1
Más de 64 años	39	37	2	0	1,4	1,4	0,1	0,0
No consta	871	692	163	16	32,4	25,7	6,1	0,6
TOTAL de víctimas	2.691	2.185	480	26	100,0	81,2	17,8	1,0
Agresores								
Menos de 15 años	3	3	0	0	0,1	0,1	0,0	0,0
De 15 a 17 años	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
De 18 a 20 años	37	30	0	0	1,4	1,1	0,0	0,0
De 21 a 30 años	339	278	3	3	12,6	10,3	0,1	0,1
De 31 a 40 años	527	418	6	6	19,6	15,5	0,2	0,2
De 41 a 50 años	488	403	4	4	18,1	15,0	0,1	0,1
De 51 a 64 años	260	225	2	2	9,7	8,4	0,1	0,1
Más de 64 años	64	59	0	0	2,4	2,2	0,0	0,0
No consta	973	767	12	12	36,2	28,5	0,4	0,4
TOTAL de agresores	2.691	2.183	27	27	100,0	81,1	1,0	1,0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Sin embargo, teniendo en cuenta la nacionalidad y la media de edad, se observan diferencias entre los distintos grupos: la media de edad de las víctimas españolas (37,6) era superior a la de las víctimas extranjeras (36,3) e igualmente la media de edad de los agresores españoles era mayor que la de los extranjeros (40,7 y 38,8 años, respectivamente).

Gráfico 13.13. Edad media de las víctimas y los agresores con dispositivo activo en algún momento del año, por nacionalidad en la fecha de la primera instalación del dispositivo. Año 2020.

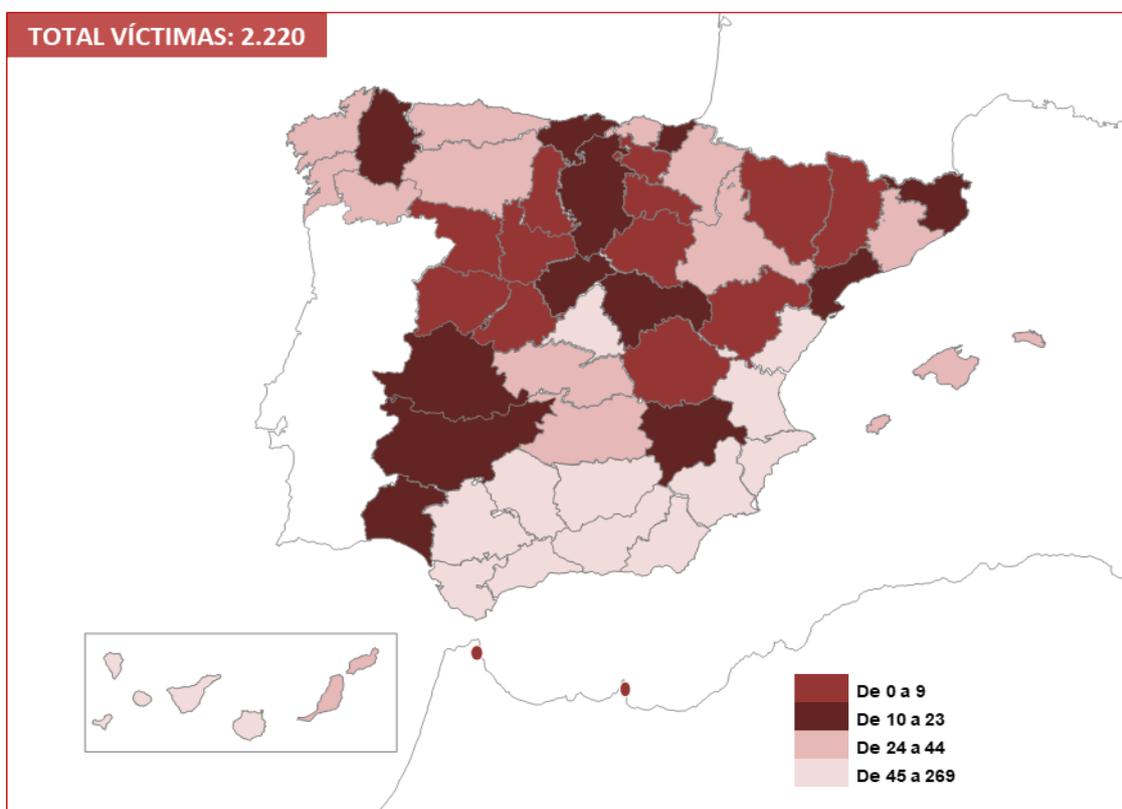
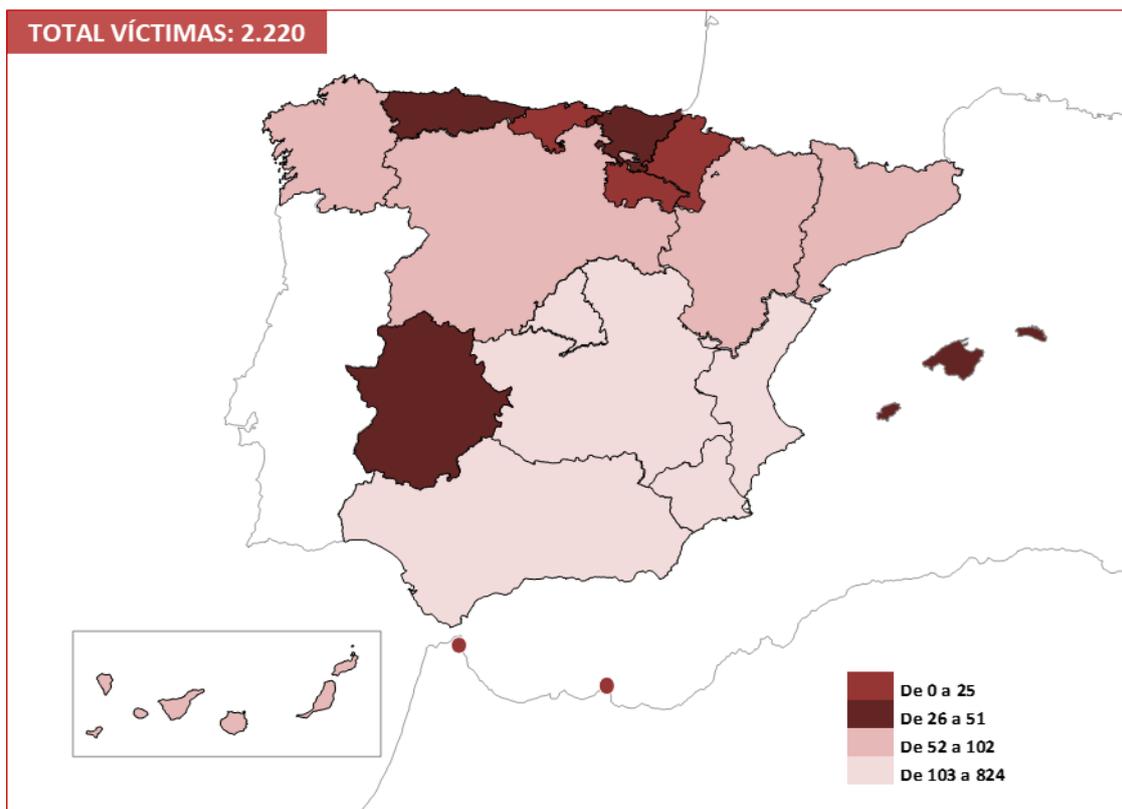


Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

ANEXO

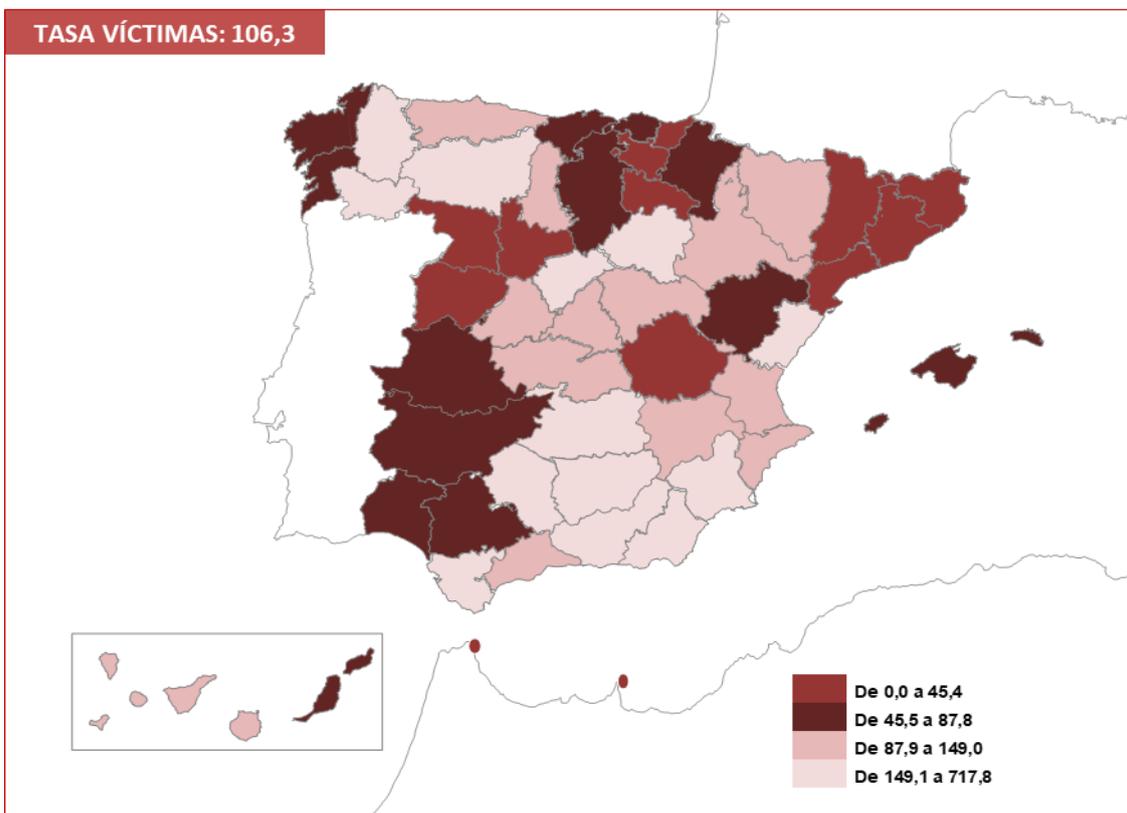
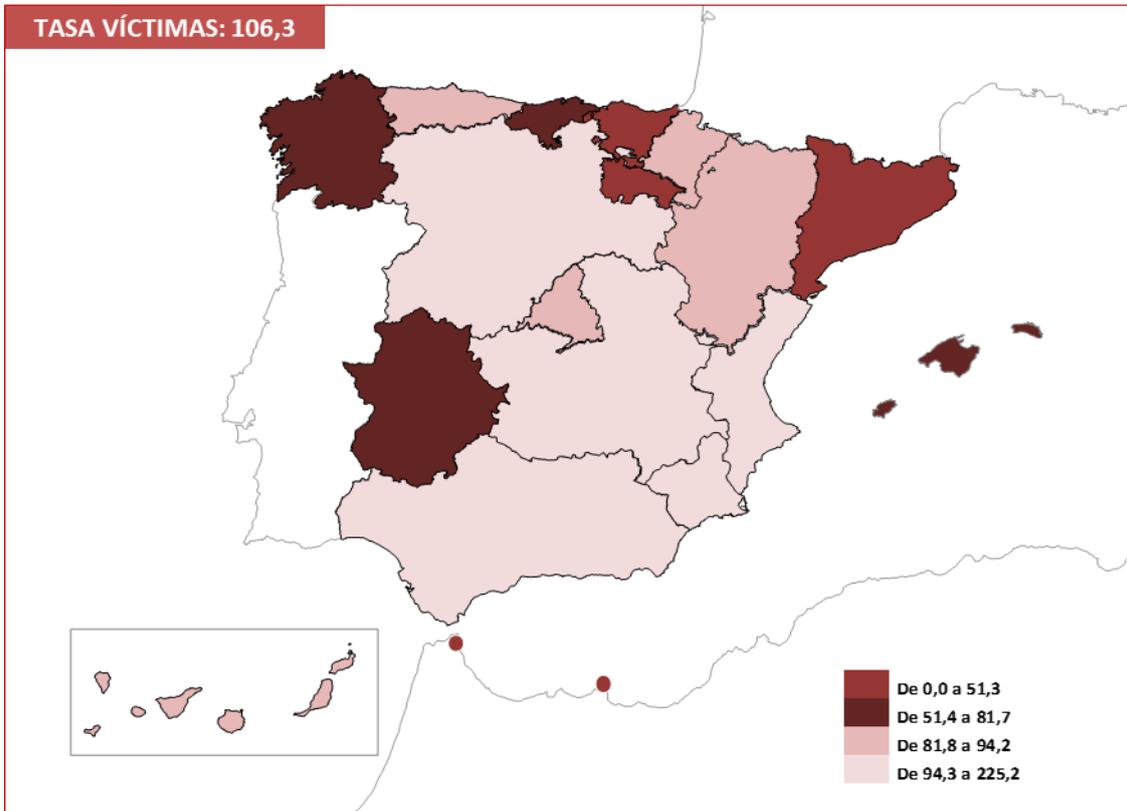
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 13.14. Víctimas con dispositivo activo a 31 de diciembre, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Año 2020.



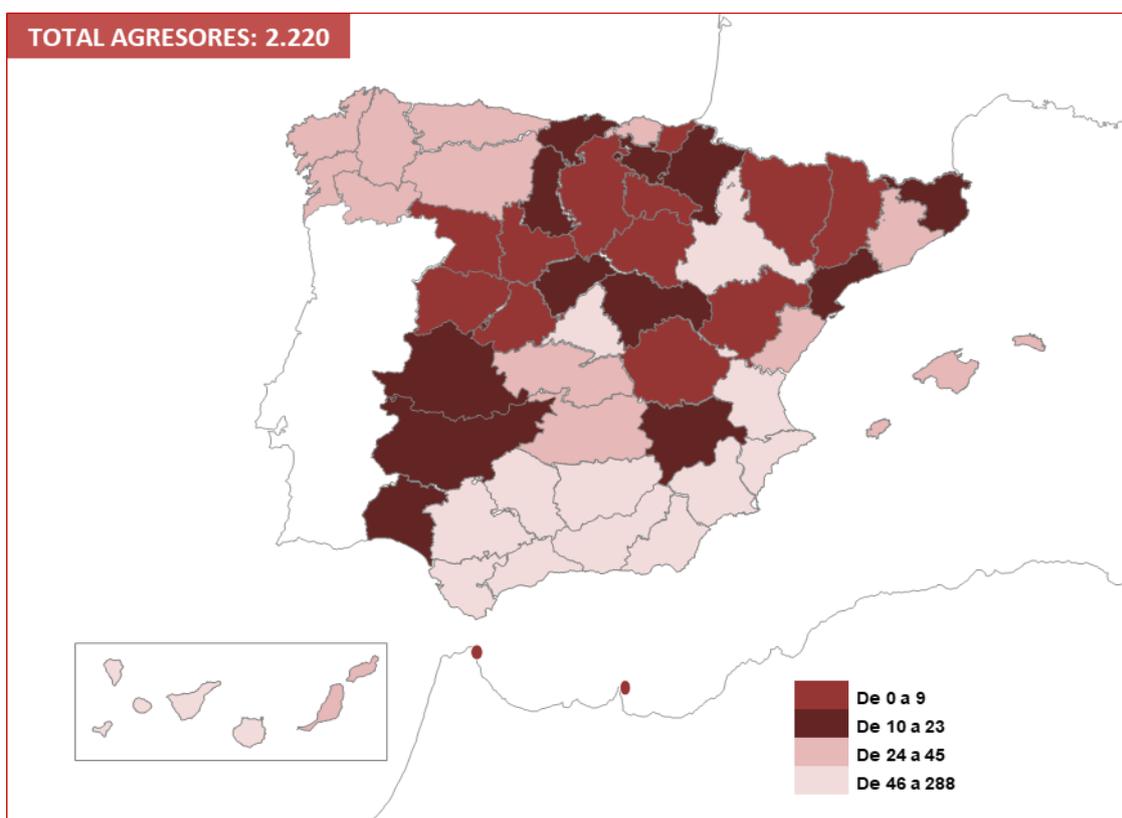
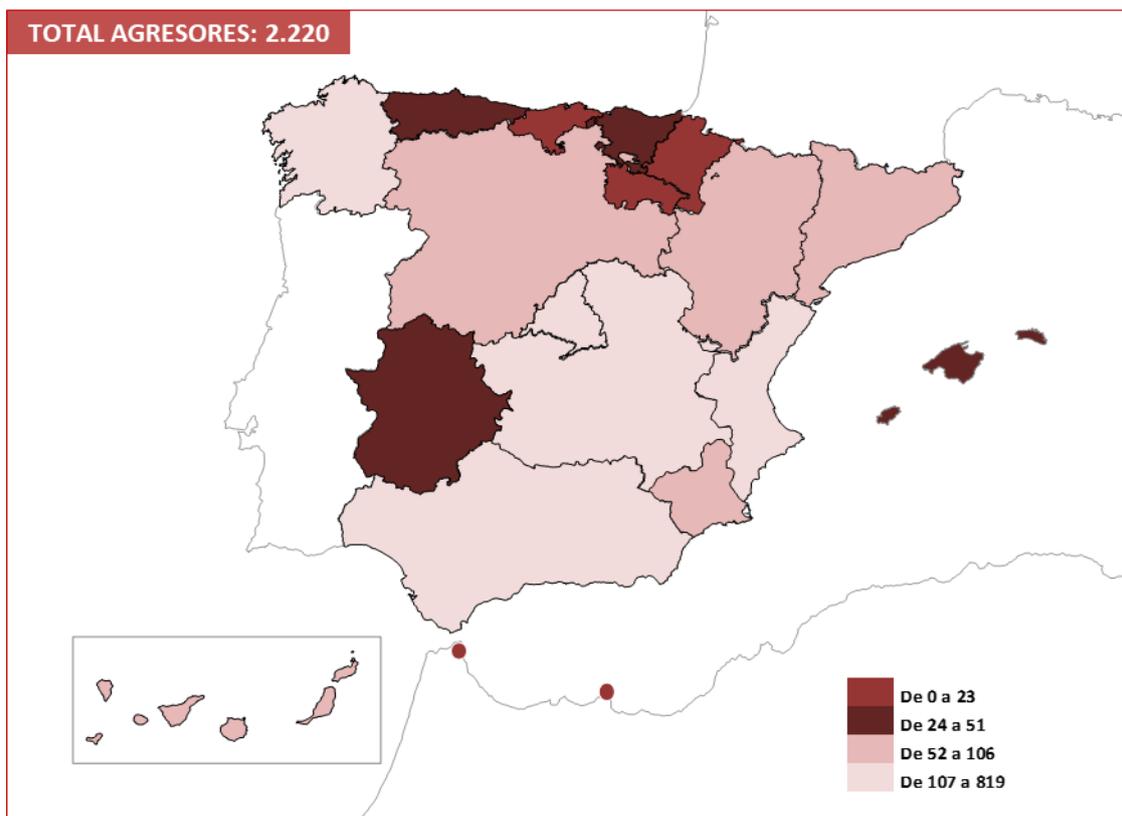
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Gráfico 13.15. Víctimas con dispositivo activo a 31 de diciembre, por comunidad autónoma y provincia de residencia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2020.



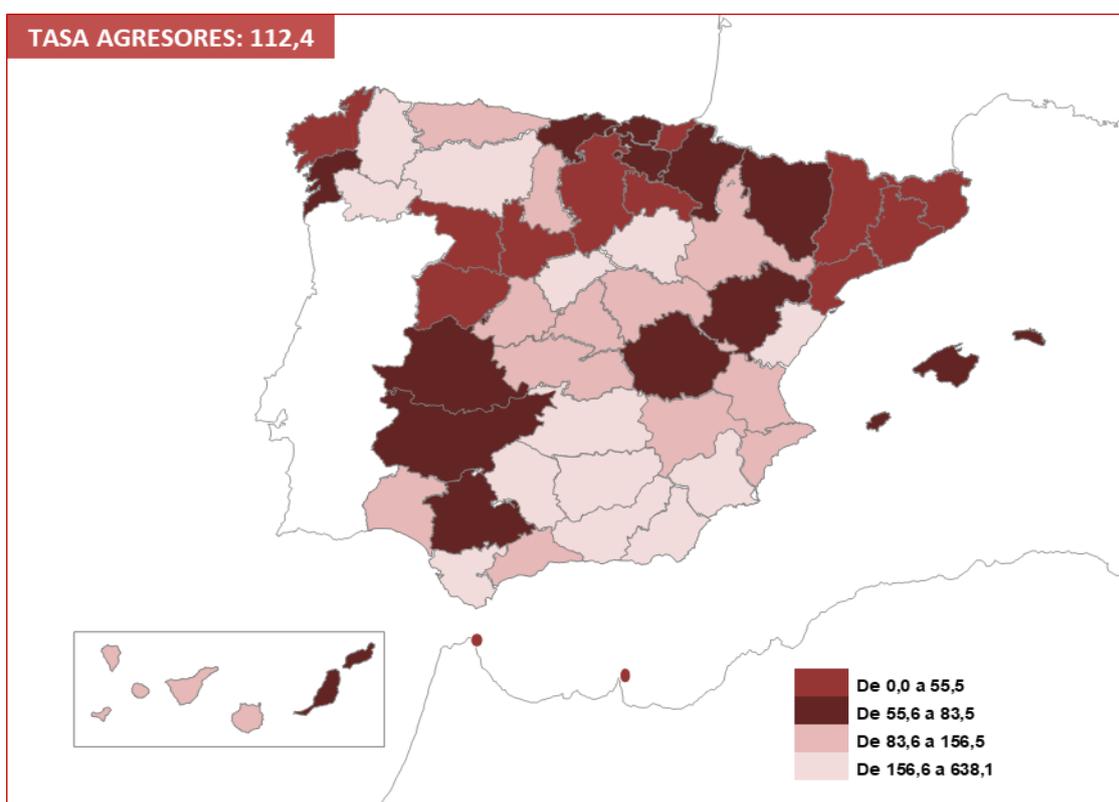
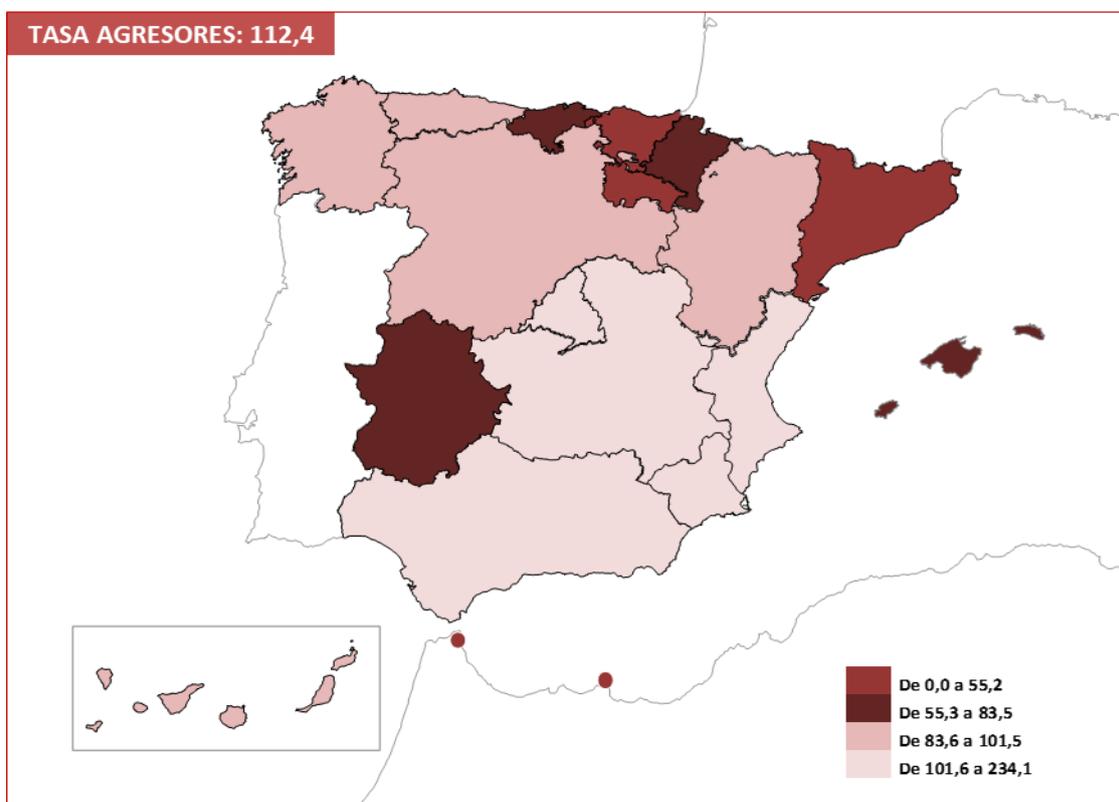
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Gráfico 13.16. Agresores con dispositivo activo a 31 de diciembre, por comunidad autónoma y provincia de residencia. Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Gráfico 13.17. Agresores con dispositivo activo a 31 de diciembre, por comunidad autónoma y provincia de residencia. Tasas por millón de hombres de 15 y más años.
Año 2020.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.9. Dispositivos instalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		1.585	1.296	970	939	817	655	509
ANDALUCÍA		621	395	270	277	244	204	133
Almería		142	100	61	50	31	25	18
Cádiz		117	69	37	21	31	17	9
Córdoba		95	29	33	19	30	29	18
Granada		87	50	31	45	38	27	23
Huelva		10	10	10	6	11	7	4
Jaén		64	68	35	58	27	24	10
Málaga		77	46	33	45	43	43	38
Sevilla		29	23	30	33	33	32	13
ARAGÓN		49	35	23	33	41	7	4
Huesca		7	6	4	1	3	1	0
Teruel		6	0	0	1	6	0	0
Zaragoza		36	29	19	31	32	6	4
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		37	35	14	26	27	15	8
Fuente: Delegación del Gobierno contra la		12	18	8	19	13	9	5
CANARIAS		58	59	50	42	48	39	24
Palmas, Las		19	31	25	18	17	14	12
Santa Cruz de Tenerife		39	28	25	24	31	25	12
CANTABRIA		17	10	7	13	11	9	14
CASTILLA Y LEÓN		72	68	50	35	38	26	18
Ávila		4	5	8	3	2	2	1
Burgos		8	5	5	3	0	1	0
León		28	25	12	5	11	6	7
Palencia		3	8	5	2	7	3	1
Salamanca		3	0	5	6	8	1	2
Segovia		7	11	4	10	4	9	3
Soria		11	9	10	6	5	3	1
Valladolid		8	3	1	0	1	1	3
Zamora		0	2	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		78	67	56	48	35	28	29
Albacete		13	8	6	3	4	2	2
Ciudad Real		33	24	25	25	11	5	13
Cuenca		3	1	1	1	1	0	0
Guadalajara		9	9	9	11	9	12	5
Toledo		20	25	15	8	10	9	9
CATALUÑA		34	46	61	49	27	24	20
Barcelona		13	21	37	26	22	7	9
Girona		9	8	5	11	1	9	1
Lleida		0	0	3	1	1	1	2
Tarragona		12	17	16	11	3	7	8
COMUNITAT VALENCIANA		193	209	122	94	71	110	70
Alicante/Alacant		30	67	28	27	20	36	22
Castellón/Castelló		46	33	15	12	6	7	2
Valencia/València		117	109	79	55	45	67	46
EXTREMADURA		21	14	8	6	7	9	8
Badajoz		16	7	2	6	4	3	4
Cáceres		5	7	6	0	3	6	4
GALICIA		105	51	25	31	22	11	17
Coruña, A		26	12	2	8	3	3	3
Lugo		25	11	8	8	1	0	1
Ourense		23	15	7	1	4	2	2
Pontevedra		31	13	8	14	14	6	11
MADRID, COMUNIDAD DE		158	191	194	191	172	121	120
MURCIA, REGIÓN DE		87	38	23	22	24	14	13
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		14	16	10	9	11	12	2
PAÍS VASCO		28	42	42	44	26	16	23
Araba/Álava		2	3	0	1	0	3	2
Bizkaia		21	31	38	39	26	8	15
Gipuzkoa		5	8	4	4	0	5	6
RIOJA, LA		1	2	6	0	0	1	1
CEUTA		0	0	1	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.9. Dispositivos instalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Periodo 2009-2020.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2020
TOTAL		461	449	613	544	166	9.004
ANDALUCÍA		113	107	132	97	20	2.613
Almería		10	17	8	6	1	469
Cádiz		8	9	9	12	1	340
Córdoba		6	6	4	6	2	277
Granada		12	18	13	17	2	363
Huelva		2	4	5	4	1	74
Jaén		20	12	18	16	8	360
Málaga		33	25	44	24	3	454
Sevilla		22	16	31	12	2	276
ARAGÓN		4	9	12	11	0	228
Huesca		0	1	3	1	0	27
Teruel		2	5	4	6	0	30
Zaragoza		2	3	5	4	0	171
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		15	6	11	13	3	210
Fuente: Delegación del Gobierno contra la		4	3	14	7	9	121
CANARIAS		25	18	32	15	1	411
Palmas, Las		7	8	15	8	0	174
Santa Cruz de Tenerife		18	10	17	7	1	237
CANTABRIA		10	10	23	11	7	142
CASTILLA Y LEÓN		18	10	25	26	4	390
Ávila		1	1	1	1	0	29
Burgos		0	1	1	2	2	28
León		7	1	1	3	0	106
Palencia		3	1	9	4	0	46
Salamanca		0	1	0	0	0	26
Segovia		4	3	4	4	0	63
Soria		2	1	9	5	1	63
Valladolid		1	1	0	7	1	27
Zamora		0	0	0	0	0	2
CASTILLA-LA MANCHA		18	20	17	21	6	423
Albacete		2	2	1	1	1	45
Ciudad Real		5	5	7	7	1	161
Cuenca		0	1	0	3	0	11
Guadalajara		3	2	2	1	0	72
Toledo		8	10	7	9	4	134
CATALUÑA		20	23	23	24	3	354
Barcelona		9	8	15	16	1	184
Girona		1	1	2	1	0	49
Lleida		3	3	3	3	0	20
Tarragona		7	11	3	4	2	101
COMUNITAT VALENCIANA		58	69	51	51	15	1.113
Alicante/Alacant		28	24	17	11	5	315
Castellón/Castelló		0	1	2	1	1	126
Valencia/València		30	44	32	39	9	672
EXTREMADURA		3	10	9	5	3	103
Badajoz		1	8	5	2	3	61
Cáceres		2	2	4	3	0	42
GALICIA		19	7	19	19	2	328
Coruña, A		7	0	6	8	0	78
Lugo		2	1	3	4	1	65
Ourense		4	0	2	0	0	60
Pontevedra		6	6	8	7	1	125
MADRID, COMUNIDAD DE		114	119	191	219	84	1.874
MURCIA, REGIÓN DE		6	5	13	7	0	252
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		5	2	2	0	1	84
PAÍS VASCO		26	30	35	14	8	334
Araba/Álava		3	0	3	0	0	17
Bizkaia		20	26	19	11	7	261
Gipuzkoa		3	4	13	3	1	56
RIOJA, LA		3	1	4	4	0	23
CEUTA		0	0	0	0	0	1
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.10. Dispositivos instalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		1.585	1.296	970	939	817	655	509
ANDALUCÍA		623	387	256	264	219	197	131
Almería		133	96	58	47	26	30	17
Cádiz		117	63	44	23	26	15	10
Córdoba		94	28	25	9	20	25	19
Granada		92	49	26	46	38	22	22
Huelva		9	9	11	6	12	7	5
Jaén		63	68	33	57	30	22	10
Málaga		80	50	34	45	38	43	36
Sevilla		35	24	25	31	29	33	12
ARAGÓN		51	37	26	34	40	7	4
Huesca		5	5	5	2	3	1	1
Teruel		7	2	2	3	6	0	0
Zaragoza		39	30	19	29	31	6	3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		33	22	10	27	29	15	8
Fuente: Delegación del Gobierno contra la		13	19	9	19	12	10	4
CANARIAS		58	58	48	43	46	38	23
Palmas, Las		18	31	25	18	16	14	11
Santa Cruz de Tenerife		40	27	23	25	30	24	12
CANTABRIA		8	17	8	14	10	9	14
CASTILLA Y LEÓN		68	72	54	30	36	27	19
Ávila		3	5	10	2	2	2	1
Burgos		6	4	6	5	1	4	0
León		26	26	15	4	11	7	6
Palencia		3	10	5	3	7	1	2
Salamanca		3	3	5	6	9	1	2
Segovia		7	10	1	6	4	9	4
Soria		11	8	12	4	1	2	1
Valladolid		8	5	0	0	1	1	3
Zamora		1	1	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		71	73	53	53	48	23	31
Albacete		9	7	8	3	4	2	2
Ciudad Real		30	25	23	24	13	6	10
Cuenca		4	8	1	2	1	0	1
Guadalajara		6	7	6	14	19	5	5
Toledo		22	26	15	10	11	10	13
CATALUÑA		34	58	66	48	35	25	20
Barcelona		14	29	40	27	25	8	9
Girona		7	8	6	9	3	7	1
Lleida		0	1	3	1	1	2	1
Tarragona		13	20	17	11	6	8	9
COMUNITAT VALENCIANA		188	182	122	94	69	111	69
Alicante/Alacant		33	62	34	26	19	39	22
Castellón/Castelló		39	30	15	13	7	9	2
Valencia/València		116	90	73	55	43	63	45
EXTREMADURA		20	15	7	5	11	9	10
Badajoz		16	7	2	5	8	4	7
Cáceres		4	8	5	0	3	5	3
GALICIA		109	60	28	30	22	11	16
Coruña, A		31	11	6	12	2	5	3
Lugo		26	21	8	5	1	0	2
Ourense		23	15	7	2	4	2	1
Pontevedra		29	13	7	11	15	4	10
MADRID, COMUNIDAD DE		168	193	194	195	174	129	115
MURCIA, REGIÓN DE		84	41	22	21	26	17	17
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		13	15	11	9	10	11	4
PAÍS VASCO		30	46	51	53	29	16	24
Araba/Álava		3	12	0	1	1	3	1
Bizkaia		22	29	47	48	28	9	16
Gipuzkoa		5	5	4	4	0	4	7
RIOJA, LA		1	0	5	0	1	0	0
CEUTA		0	1	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.10. Dispositivos instalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2020.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2020
TOTAL		461	449	613	544	166	9.004
ANDALUCÍA		110	108	132	103	23	2.553
Almería		10	17	8	7	2	451
Cádiz		7	9	9	13	1	337
Córdoba		6	6	4	9	3	248
Granada		11	16	16	20	4	362
Huelva		3	4	5	5	1	77
Jaén		19	16	17	17	6	358
Málaga		32	24	42	19	4	447
Sevilla		22	16	31	13	2	273
ARAGÓN		5	10	10	8	0	232
Huesca		1	2	1	0	0	26
Teruel		2	5	3	4	0	34
Zaragoza		2	3	6	4	0	172
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		15	6	12	13	3	193
Fuente: Delegación del Gobierno contra l		4	3	14	7	9	123
CANARIAS		24	18	32	15	1	404
Palmas, Las		7	8	15	8	0	171
Santa Cruz de Tenerife		17	10	17	7	1	233
CANTABRIA		10	10	25	11	7	156
CASTILLA Y LEÓN		17	11	26	28	2	390
Ávila		1	2	4	0	0	32
Burgos		0	1	1	1	0	29
León		6	2	1	3	0	107
Palencia		3	1	9	6	0	50
Salamanca		0	1	0	0	1	31
Segovia		4	2	2	5	0	54
Soria		2	1	8	5	1	56
Valladolid		1	1	1	8	0	29
Zamora		0	0	0	0	0	2
CASTILLA-LA MANCHA		14	16	20	23	9	434
Albacete		1	2	3	2	1	44
Ciudad Real		5	5	5	6	2	154
Cuenca		0	0	1	3	0	21
Guadalajara		3	0	1	7	2	75
Toledo		5	9	10	5	4	140
CATALUÑA		21	23	26	26	2	384
Barcelona		11	8	19	16	0	206
Girona		1	2	1	3	0	48
Lleida		2	2	3	2	0	18
Tarragona		7	11	3	5	2	112
COMUNITAT VALENCIANA		57	65	49	47	13	1.066
Alicante/Alacant		24	23	17	11	6	316
Castellón/Castelló		1	1	2	2	1	122
Valencia/València		32	41	30	34	6	628
EXTREMADURA		4	13	10	6	5	115
Badajoz		2	10	5	2	4	72
Cáceres		2	3	5	4	1	43
GALICIA		22	7	22	22	3	352
Coruña, A		11	0	6	9	1	97
Lugo		2	1	3	5	1	75
Ourense		3	0	2	1	0	60
Pontevedra		6	6	11	7	1	120
MADRID, COMUNIDAD DE		117	121	184	209	79	1.878
MURCIA, REGIÓN DE		6	5	12	8	1	260
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		4	2	0	1	1	81
PAÍS VASCO		29	30	34	13	8	363
Araba/Álava		3	0	1	1	2	28
Bizkaia		20	25	17	9	5	275
Gipuzkoa		6	5	16	3	1	60
RIOJA, LA		2	1	5	4	0	19
CEUTA		0	0	0	0	0	1
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.11. Dispositivos desinstalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Periodo 2009-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		942	902	806	804	730	574	519
ANDALUCÍA		286	251	232	237	210	165	109
Almería		62	57	42	31	18	13	7
Cádiz		44	41	25	28	25	14	7
Córdoba		41	14	22	16	32	30	11
Granada		37	30	41	40	28	26	17
Huelva		5	7	7	10	12	3	2
Jaén		35	48	31	44	24	14	13
Málaga		42	36	35	38	36	43	35
Sevilla		20	18	29	30	35	22	17
ARAGÓN		41	16	24	31	25	4	4
Huesca		6	4	1	1	1	2	0
Teruel		4	0	0	3	2	0	1
Zaragoza		31	12	23	27	22	2	3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		18	23	20	20	23	12	12
Fuente: Delegación del Gobierno contra la		7	8	12	13	8	10	8
CANARIAS		41	44	43	56	42	19	27
Palmas, Las		12	23	17	30	9	7	15
Santa Cruz de Tenerife		29	21	26	26	33	12	12
CANTABRIA		13	11	9	15	9	12	16
CASTILLA Y LEÓN		48	51	39	31	32	13	15
Ávila		4	5	6	1	1	1	3
Burgos		4	1	6	1	0	0	0
León		14	15	6	6	9	3	6
Palencia		3	6	3	6	3	2	1
Salamanca		2	4	5	5	6	0	0
Segovia		5	11	3	8	9	2	3
Soria		12	7	9	2	4	3	1
Valladolid		4	1	1	2	0	2	1
Zamora		0	1	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		53	50	40	31	27	33	26
Albacete		3	6	5	3	0	2	3
Ciudad Real		22	24	18	13	12	10	7
Cuenca		3	2	0	0	0	1	2
Guadalajara		11	9	7	8	2	11	5
Toledo		14	9	10	7	13	9	9
CATALUÑA		26	40	47	39	25	26	26
Barcelona		8	18	30	19	19	8	11
Girona		5	4	7	6	2	5	3
Lleida		0	2	2	3	0	1	3
Tarragona		13	16	8	11	4	12	9
COMUNITAT VALENCIANA		125	143	101	83	82	86	77
Alicante/Alacant		22	41	26	25	24	31	30
Castellón/Castelló		22	21	13	7	3	5	1
Valencia/València		81	81	62	51	55	50	46
EXTREMADURA		6	10	6	2	7	12	8
Badajoz		4	7	3	1	4	4	4
Cáceres		2	3	3	1	3	8	4
GALICIA		59	32	21	27	15	11	16
Coruña, A		17	5	3	3	4	2	6
Lugo		12	5	7	6	0	2	3
Ourense		8	5	6	2	3	3	0
Pontevedra		22	17	5	16	8	4	7
MADRID, COMUNIDAD DE		143	163	142	159	172	131	144
MURCIA, REGIÓN DE		40	24	20	19	10	9	8
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		13	7	9	5	10	8	2
PAÍS VASCO		22	25	40	36	33	22	20
Araba/Álava		0	0	0	1	2	3	3
Bizkaia		20	22	38	31	24	15	13
Gipuzkoa		2	3	2	4	7	4	4
RIOJA, LA		1	4	1	0	0	1	1
CEUTA		0						
MELILLA		0						

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.11. Dispositivos desinstalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2020.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2020
TOTAL		491	474	360	169	13	6.784
ANDALUCÍA		107	92	68	30	2	1.789
Almería		15	4	5	2	0	256
Cádiz		8	9	6	3	0	210
Córdoba		8	2	3	3	2	184
Granada		13	14	10	3	0	259
Huelva		2	3	4	1	0	56
Jaén		9	11	14	5	0	248
Málaga		31	34	10	10	0	350
Sevilla		21	15	16	3	0	226
ARAGÓN		8	10	7	3	0	173
Huesca		1	1	0	1	0	18
Teruel		3	7	4	2	0	26
Zaragoza		4	2	3	0	0	129
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		14	11	7	6	0	166
Fuente: Delegación del Gobierno contra la		5	9	10	1	0	91
CANARIAS		28	9	13	3	0	325
Palmas, Las		10	5	6	0	0	134
Santa Cruz de Tenerife		18	4	7	3	0	191
CANTABRIA		7	14	12	3	4	125
CASTILLA Y LEÓN		13	16	18	12	0	288
Ávila		0	0	1	0	0	22
Burgos		1	1	2	2	0	18
León		2	2	1	1	0	65
Palencia		2	5	6	0	0	37
Salamanca		0	0	0	0	0	22
Segovia		2	0	2	4	0	49
Soria		5	6	3	2	0	54
Valladolid		1	2	3	3	0	20
Zamora		0	0	0	0	0	1
CASTILLA-LA MANCHA		12	15	8	5	1	301
Albacete		2	1	0	0	0	25
Ciudad Real		3	8	2	0	1	120
Cuenca		1	0	0	0	0	9
Guadalajara		1	3	0	0	0	57
Toledo		5	3	6	5	0	90
CATALUÑA		25	16	9	6	1	286
Barcelona		12	8	6	5	0	144
Girona		0	1	1	0	0	34
Lleida		5	3	1	0	0	20
Tarragona		8	4	1	1	1	88
COMUNITAT VALENCIANA		48	44	26	11	2	828
Alicante/Alacant		18	10	10	2	1	240
Castellón/Castelló		2	0	1	0	1	76
Valencia/València		28	34	15	9	0	512
EXTREMADURA		6	8	4	2	0	71
Badajoz		4	6	3	2	0	42
Cáceres		2	2	1	0	0	29
GALICIA		15	10	14	6	0	226
Coruña, A		3	2	6	2	0	53
Lugo		2	2	2	1	0	42
Ourense		3	0	2	0	0	32
Pontevedra		7	6	4	3	0	99
MADRID, COMUNIDAD DE		165	175	140	70	1	1.605
MURCIA, REGIÓN DE		5	7	7	0	0	149
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		2	2	1	0	0	59
PAÍS VASCO		28	32	14	9	2	283
Araba/Álava		0	0	3	0	0	12
Bizkaia		27	22	8	6	1	227
Gipuzkoa		1	10	3	3	1	44
RIOJA, LA		3	4	2	2	0	19
CEUTA		0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.12. Dispositivos desinstalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		902	806	804	730	574	519
ANDALUCÍA		250	216	224	195	160	106
Almería		60	41	32	17	16	6
Cádiz		35	32	29	21	12	7
Córdoba		15	14	8	21	28	13
Granada		29	38	40	30	21	14
Huelva		7	7	11	11	4	3
Jaén		45	31	43	26	14	13
Málaga		39	30	36	38	42	33
Sevilla		20	23	25	31	23	17
ARAGÓN		16	26	32	24	4	3
Huesca		2	3	3	3	2	0
Teruel		2	1	4	2	0	2
Zaragoza		12	22	25	19	2	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		12	17	21	23	12	12
Fuente: Delegación del Gobierno contra l		5	13	13	9	9	8
CANARIAS		45	44	52	42	18	27
Palmas, Las		26	17	27	8	6	15
Santa Cruz de Tenerife		19	27	25	34	12	12
CANTABRIA		16	11	14	9	13	17
CASTILLA Y LEÓN		50	40	24	32	12	16
Ávila		4	8	1	1	1	3
Burgos		1	8	1	3	1	0
León		14	7	6	8	4	5
Palencia		6	3	6	3	1	3
Salamanca		5	4	5	7	0	0
Segovia		11	1	3	9	2	3
Soria		6	8	1	1	1	1
Valladolid		2	1	1	0	2	1
Zamora		1	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		63	36	41	35	27	22
Albacete		7	5	3	0	2	2
Ciudad Real		27	16	14	10	8	6
Cuenca		8	0	2	1	0	1
Guadalajara		8	6	13	12	5	5
Toledo		13	9	9	12	12	8
CATALUÑA		49	50	43	28	25	28
Barcelona		21	35	23	21	7	16
Girona		6	6	7	2	4	2
Lleida		4	1	2	0	1	2
Tarragona		18	8	11	5	13	8
COMUNITAT VALENCIANA		124	99	81	81	89	75
Alicante/Alacant		37	30	23	26	33	30
Castellón/Castelló		19	15	9	3	6	1
Valencia/València		68	54	49	52	50	44
EXTREMADURA		9	6	4	11	13	8
Badajoz		7	3	3	9	7	4
Cáceres		2	3	1	2	6	4
GALICIA		41	23	25	15	11	18
Coruña, A		9	5	6	5	3	7
Lugo		13	6	2	0	3	4
Ourense		5	6	3	3	2	0
Pontevedra		14	6	14	7	3	7
MADRID, COMUNIDAD DE		159	148	161	169	135	145
MURCIA, REGIÓN DE		23	19	18	12	14	8
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		11	7	4	9	7	4
PAÍS VASCO		27	49	46	36	25	21
Araba/Álava		5	0	1	1	4	3
Bizkaia		19	47	41	27	16	14
Gipuzkoa		3	2	4	8	5	4
RIOJA, LA		2	2	1	0	0	1
CEUTA		0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.12. Dispositivos desinstalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2020.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2020
TOTAL		491	474	360	169	13	6.784
ANDALUCÍA		107	97	71	30	2	1.734
Almería		14	6	5	2	0	254
Cádiz		7	10	7	3	0	202
Córdoba		7	3	4	3	2	159
Granada		14	14	14	4	0	253
Huelva		2	4	3	1	0	58
Jaén		11	13	12	5	0	245
Málaga		29	32	10	9	0	344
Sevilla		23	15	16	3	0	219
ARAGÓN		8	7	7	3	0	175
Huesca		0	1	0	0	0	19
Teruel		3	3	4	2	0	30
Zaragoza		5	3	3	1	0	126
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		14	11	8	6	0	154
Fuente: Delegación del Gobierno contra la		5	8	10	2	0	91
CANARIAS		27	9	13	3	0	320
Palmas, Las		11	5	6	1	0	135
Santa Cruz de Tenerife		16	4	7	2	0	185
CANTABRIA		7	14	12	3	4	137
CASTILLA Y LEÓN		17	19	15	10	0	290
Ávila		1	2	1	0	0	24
Burgos		2	0	1	0	0	23
León		3	2	1	1	0	67
Palencia		2	5	6	0	0	39
Salamanca		0	1	0	0	0	25
Segovia		3	0	0	4	0	41
Soria		4	8	3	1	0	47
Valladolid		2	1	3	4	0	23
Zamora		0	0	0	0	0	1
CASTILLA-LA MANCHA		15	16	13	4	1	319
Albacete		3	2	1	0	0	30
Ciudad Real		3	7	3	0	1	114
Cuenca		2	0	1	0	0	15
Guadalajara		1	3	2	1	0	65
Toledo		6	4	6	3	0	95
CATALUÑA		24	16	7	9	1	308
Barcelona		10	8	4	6	0	163
Girona		1	1	1	1	0	34
Lleida		5	2	1	0	0	18
Tarragona		8	5	1	2	1	93
COMUNITAT VALENCIANA		46	42	26	9	2	795
Alicante/Alacant		18	10	10	2	1	246
Castellón/Castelló		2	1	1	0	1	77
Valencia/València		26	31	15	7	0	472
EXTREMADURA		9	11	5	2	0	85
Badajoz		6	6	3	2	0	54
Cáceres		3	5	2	0	0	31
GALICIA		16	11	19	6	0	245
Coruña, A		5	2	7	3	0	72
Lugo		2	2	2	1	0	47
Ourense		2	0	3	0	0	32
Pontevedra		7	7	7	2	0	94
MADRID, COMUNIDAD DE		157	169	133	70	1	1.590
MURCIA, REGIÓN DE		5	6	7	2	0	154
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		2	1	1	0	0	58
PAÍS VASCO		29	33	10	9	2	312
Araba/Álava		0	1	0	1	1	18
Bizkaia		25	20	7	5	0	243
Gipuzkoa		4	12	3	3	1	51
RIOJA, LA		3	4	3	1	0	17
CEUTA		0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.13. Víctimas con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015
TOTAL		2.220	1.577	1.183	1.019	884	797
ANDALUCÍA		824	489	345	307	267	233
Almería		213	133	90	71	52	39
Cádiz		130	57	29	17	24	18
Córdoba		93	39	24	13	10	12
Granada		104	54	34	44	39	29
Huelva		18	13	10	7	11	12
Jaén		112	83	63	59	45	42
Málaga		104	69	59	61	54	47
Sevilla		50	41	36	35	32	34
ARAGÓN		55	47	28	29	27	11
Huesca		9	8	6	3	3	1
Teruel		4	2	2	2	4	0
Zaragoza		42	37	20	24	20	10
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		44	25	13	19	13	9
Fuente: Delegación del Gobierno contra la		30	25	15	19	13	8
CANARIAS		86	69	54	47	61	55
Palmas, Las		40	33	25	17	29	21
Santa Cruz de Tenerife		46	36	29	30	32	34
CANTABRIA		17	13	14	16	18	16
CASTILLA Y LEÓN		102	78	61	50	46	40
Ávila		7	7	7	5	3	2
Burgos		10	6	2	3	1	1
León		41	27	17	11	12	10
Palencia		9	9	7	5	9	5
Salamanca		4	3	7	7	6	4
Segovia		14	12	12	11	9	14
Soria		9	10	8	7	3	2
Valladolid		7	3	1	1	3	2
Zamora		1	1	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		122	97	80	64	47	39
Albacete		20	10	8	7	7	3
Ciudad Real		41	30	30	23	11	12
Cuenca		2	2	3	2	1	0
Guadalajara		15	17	17	15	12	5
Toledo		44	38	22	17	16	19
CATALUÑA		68	60	54	40	30	28
Barcelona		40	35	32	25	18	15
Girona		15	11	7	9	4	5
Lleida		0	0	2	1	3	2
Tarragona		13	14	13	5	5	6
COMUNITAT VALENCIANA		285	217	151	130	119	130
Alicante/Alacant		75	67	41	39	37	41
Castellón/Castelló		50	26	14	12	7	4
Valencia/València		160	124	96	79	75	85
EXTREMADURA		32	17	13	11	7	7
Badajoz		19	7	7	8	3	3
Cáceres		13	10	6	3	4	4
GALICIA		102	56	37	33	29	22
Coruña, A		25	16	9	10	5	6
Lugo		23	10	4	3	1	0
Ourense		28	13	3	2	3	2
Pontevedra		26	17	21	18	20	14
MADRID, COMUNIDAD DE		269	254	226	174	142	142
MURCIA, REGIÓN DE		103	56	42	39	36	22
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		25	24	15	14	10	9
PAÍS VASCO		51	45	28	26	18	25
Araba/Álava		5	3	0	0	0	2
Bizkaia		34	33	24	24	16	14
Gipuzkoa		12	9	4	2	2	9
RIOJA, LA		4	4	6	1	1	1
CEUTA		1	1	1	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.13. Víctimas con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2014	2013	2012	2011	2010	2009
TOTAL		716	726	756	781	528	153
ANDALUCÍA		194	170	164	1.484	85	18
Almería		27	16	21	8	5	1
Cádiz		15	13	13	13	10	1
Córdoba		13	6	8	4	3	0
Granada		28	22	23	19	16	2
Huelva		8	6	6	5	4	1
Jaén		32	35	24	23	19	8
Málaga		47	44	42	51	17	3
Sevilla		24	28	27	26	11	2
ARAGÓN		8	8	12	108	0	0
Huesca		2	2	3	3	0	0
Teruel		0	1	2	4	4	0
Zaragoza		6	5	7	6	4	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		6	10	9	14	10	3
Fuente: Delegación del Gobierno contra l		9	12	13	19	15	9
CANARIAS		35	38	41	309	13	1
Palmas, Las		14	17	20	17	8	0
Santa Cruz de Tenerife		21	21	21	15	5	1
CANTABRIA		19	21	18	22	11	3
CASTILLA Y LEÓN		27	24	19	231	18	4
Ávila		1	3	2	1	1	0
Burgos		0	0	1	1	2	2
León		7	6	1	2	2	0
Palencia		4	4	3	7	4	0
Salamanca		3	1	1	0	0	0
Segovia		7	7	5	2	0	0
Soria		2	2	5	10	4	1
Valladolid		3	1	1	2	5	1
Zamora		0	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		44	41	35	300	21	5
Albacete		3	4	4	3	2	1
Ciudad Real		17	11	9	12	7	0
Cuenca		1	3	4	3	3	0
Guadalajara		4	4	2	3	1	0
Toledo		19	19	16	9	8	4
CATALUÑA		30	36	41	239	20	2
Barcelona		16	18	21	21	12	1
Girona		1	3	2	2	1	0
Lleida		2	3	5	5	3	0
Tarragona		11	12	13	6	4	1
COMUNITAT VALENCIANA		106	113	103	779	53	13
Alicante/Alacant		36	44	34	20	13	4
Castellón/Castelló		2	1	3	2	1	0
Valencia/València		68	68	66	56	39	9
EXTREMADURA		10	10	13	69	6	3
Badajoz		4	4	7	5	3	3
Cáceres		6	6	6	6	3	0
GALICIA		22	21	17	164	15	2
Coruña, A		5	8	4	6	6	0
Lugo		2	4	4	5	4	1
Ourense		3	1	0	0	0	0
Pontevedra		12	8	9	9	5	1
MADRID, COMUNIDAD DE		152	176	227	283	232	83
MURCIA, REGIÓN DE		17	12	11	13	7	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		5	5	2	2	1	1
PAÍS VASCO		31	28	30	190	11	6
Araba/Álava		2	3	0	0	0	0
Bizkaia		21	19	26	22	11	6
Gipuzkoa		8	6	4	10	0	0
RIOJA, LA		1	1	1	4	2	0
CEUTA		0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.14. Agresores con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2015
TOTAL		2.220	1.577	1.183	1.019	884	797
ANDALUCÍA		819	472	335	295	255	231
Almería		197	119	83	66	51	42
Cádiz		135	57	29	17	23	18
Córdoba		89	36	23	12	11	12
Granada		109	52	32	44	38	30
Huelva		19	15	13	9	14	13
Jaén		113	82	59	57	43	39
Málaga		103	69	58	54	45	45
Sevilla		54	42	38	36	30	32
ARAGÓN		57	51	30	30	28	12
Huesca		7	7	4	2	3	3
Teruel		4	4	4	3	4	0
Zaragoza		46	40	22	25	21	9
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		39	24	14	21	15	9
Fuente: Delegación del Gobierno contra l		32	28	14	18	12	9
CANARIAS		84	66	53	49	58	54
Palmas, Las		36	31	26	18	27	19
Santa Cruz de Tenerife		48	35	27	31	31	35
CANTABRIA		19	15	14	17	17	16
CASTILLA Y LEÓN		100	87	65	51	45	41
Ávila		8	7	6	4	3	2
Burgos		6	6	3	5	1	3
León		40	30	18	10	12	9
Palencia		11	12	8	6	9	5
Salamanca		6	6	8	7	6	4
Segovia		13	11	12	12	9	14
Soria		9	11	9	5	2	2
Valladolid		6	4	1	2	3	2
Zamora		1	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		115	90	80	63	51	38
Albacete		14	10	10	7	7	3
Ciudad Real		40	29	31	24	14	11
Cuenca		6	2	2	1	1	1
Guadalajara		10	13	14	14	13	6
Toledo		45	36	23	17	16	17
CATALUÑA		76	70	61	45	40	33
Barcelona		43	41	33	28	24	20
Girona		14	10	8	8	6	5
Lleida		0	0	3	1	2	1
Tarragona		19	19	17	8	8	7
COMUNITAT VALENCIANA		271	204	146	123	110	122
Alicante/Alacant		70	63	38	34	31	38
Castellón/Castelló		45	25	14	14	10	6
Valencia/València		156	116	94	75	69	78
EXTREMADURA		30	17	11	10	9	9
Badajoz		18	6	6	7	5	6
Cáceres		12	11	5	3	4	3
GALICIA		107	58	39	34	29	22
Coruña, A		25	14	12	11	5	8
Lugo		28	14	6	4	1	0
Ourense		28	13	3	2	3	2
Pontevedra		26	17	18	17	20	12
MADRID, COMUNIDAD DE		288	263	229	183	149	144
MURCIA, REGIÓN DE		106	62	44	41	38	24
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		23	22	18	14	9	8
PAÍS VASCO		51	46	27	25	18	25
Araba/Álava		10	8	1	1	1	1
Bizkaia		32	32	22	22	15	14
Gipuzkoa		9	6	4	2	2	10
RIOJA, LA		2	1	3	0	1	0
CEUTA		1	1	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.14. Agresores con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2020.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2014	2013	2012	2011	2010	2009
TOTAL		716	726	756	781	528	153
ANDALUCÍA		194	169	166	1.465	94	21
Almería		28	17	21	10	7	2
Cádiz		15	12	12	13	11	1
Córdoba		15	9	10	7	7	1
Granada		29	21	24	22	20	4
Huelva		10	8	7	7	5	1
Jaén		31	34	26	23	18	6
Málaga		44	41	38	46	14	4
Sevilla		22	27	28	27	12	2
ARAGÓN		9	8	11	106	5	0
Huesca		4	3	2	1	0	0
Teruel		0	2	3	1	2	0
Zaragoza		5	3	6	6	3	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		6	10	9	14	10	3
Fuente: Delegación del Gobierno contra la		8	12	13	18	14	9
CANARIAS		34	38	41	306	13	1
Palmas, Las		11	15	19	16	7	0
Santa Cruz de Tenerife		23	23	22	16	6	1
CANTABRIA		20	23	20	24	11	3
CASTILLA Y LEÓN		26	23	23	240	20	2
Ávila		1	3	3	3	0	0
Burgos		0	0	2	1	1	0
León		6	5	2	2	2	0
Palencia		5	6	5	9	6	0
Salamanca		3	1	1	1	1	1
Segovia		7	6	5	3	1	0
Soria		1	1	3	10	5	1
Valladolid		3	1	2	2	4	0
Zamora		0	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		42	33	34	295	27	8
Albacete		3	3	5	5	3	1
Ciudad Real		13	9	7	9	7	1
Cuenca		1	1	3	3	3	0
Guadalajara		6	6	4	7	8	2
Toledo		19	14	15	10	6	4
CATALUÑA		33	41	44	273	18	1
Barcelona		19	26	25	25	10	0
Girona		2	3	3	2	2	0
Lleida		0	1	4	4	2	0
Tarragona		12	11	12	6	4	1
COMUNITAT VALENCIANA		100	106	95	728	49	11
Alicante/Alacant		32	40	34	21	14	5
Castellón/Castelló		3	2	3	3	2	0
Valencia/València		65	64	58	48	33	6
EXTREMADURA		13	11	16	82	9	5
Badajoz		9	6	10	6	4	4
Cáceres		4	5	6	8	5	1
GALICIA		22	24	18	171	19	3
Coruña, A		6	10	4	6	7	1
Lugo		3	5	5	6	5	1
Ourense		2	1	0	0	1	0
Pontevedra		11	8	9	10	6	1
MADRID, COMUNIDAD DE		150	180	220	268	217	78
MURCIA, REGIÓN DE		21	12	11	12	7	1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		4	4	2	1	2	1
PAÍS VASCO		34	31	31	198	10	6
Araba/Álava		2	4	1	2	1	1
Bizkaia		21	19	24	19	9	5
Gipuzkoa		11	8	6	13	0	0
RIOJA, LA		0	1	2	5	3	0
CEUTA		0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.15. Dispositivos instalados, desinstalados y activos, por comunidad autónoma y provincia de residencia de las víctimas y de los agresores.
Año 2020 y total del periodo 2009-2020.

Com. autónoma y provincia	Dispositivos		Instalaciones en 2020		Desinstalaciones en 2020		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009		Activos a 31 de diciembre de 2020	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
TOTAL	1.585	1.585	942	942	9.004	9.004	6.784	6.784	2.220	2.220		
ANDALUCÍA	621	623	286	276	2.613	2.553	1.789	1.734	824	819		
Almería	142	133	62	55	469	451	256	254	213	197		
Cádiz	117	117	44	39	340	337	210	202	130	135		
Córdoba	95	94	41	41	277	248	184	159	93	89		
Granada	87	92	37	35	363	362	259	253	104	109		
Huelva	10	9	5	5	74	77	56	58	18	19		
Jaén	64	63	35	32	360	358	248	245	112	113		
Málaga	77	80	42	46	454	447	350	344	104	103		
Sevilla	29	35	20	23	276	273	226	219	50	54		
ARAGÓN	49	51	41	45	228	232	173	175	55	57		
Huesca	7	5	6	5	27	26	18	19	9	7		
Teruel	6	7	4	7	30	34	26	30	4	4		
Zaragoza	36	39	31	33	171	172	129	126	42	46		
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	37	33	18	18	210	193	166	154	44	39		
Fuente: Delegación del Gobierno con	12	13	7	9	121	123	91	91	30	32		
CANARIAS	58	58	41	40	411	404	325	320	86	84		
Palmas, Las	19	18	12	13	174	171	134	135	40	36		
Santa Cruz de Tenerife	39	40	29	27	237	233	191	185	46	48		
CANTABRIA	17	8	13	17	142	156	125	137	17	19		
CASTILLA Y LEÓN	72	68	48	55	390	390	288	290	102	100		
Ávila	4	3	4	2	29	32	22	24	7	8		
Burgos	8	6	4	6	28	29	18	23	10	6		
León	28	26	14	16	106	107	65	67	41	40		
Palencia	3	3	3	4	46	50	37	39	9	11		
Salamanca	3	3	2	3	26	31	22	25	4	6		
Segovia	7	7	5	5	63	54	49	41	14	13		
Soria	11	11	12	13	63	56	54	47	9	9		
Valladolid	8	8	4	6	27	29	20	23	7	6		
Zamora	0	1	0	0	2	2	1	1	1	1		
CASTILLA-LA MANCHA	78	71	53	46	423	434	301	319	122	115		
Albacete	13	9	3	5	45	44	25	30	20	14		
Ciudad Real	33	30	22	19	161	154	120	114	41	40		
Cuenca	3	4	3	0	11	21	9	15	2	6		
Guadalajara	9	6	11	9	72	75	57	65	15	10		
Toledo	20	22	14	13	134	140	90	95	44	45		
CATALUÑA	34	34	26	28	354	384	286	308	68	76		
Barcelona	13	14	8	12	184	206	144	163	40	43		
Girona	9	7	5	3	49	48	34	34	15	14		
Lleida	0	0	0	0	20	18	20	18	0	0		
Tarragona	12	13	13	13	101	112	88	93	13	19		
COMUNITAT VALENCIANA	193	188	125	121	1.113	1.066	828	795	285	271		
Alicante/Alacant	30	33	22	26	315	316	240	246	75	70		
Castellón/Castelló	46	39	22	19	126	122	76	77	50	45		
Valencia/València	117	116	81	76	672	628	512	472	160	156		
EXTREMADURA	21	20	6	7	103	115	71	85	32	30		
Badajoz	16	16	4	4	61	72	42	54	19	18		
Cáceres	5	4	2	3	42	43	29	31	13	12		
GALICIA	105	109	59	60	328	352	226	245	102	107		
Coruña, A	26	31	17	20	78	97	53	72	25	25		
Lugo	25	26	12	12	65	75	42	47	23	28		
Ourense	23	23	8	8	60	60	32	32	28	28		
Pontevedra	31	29	22	20	125	120	99	94	26	26		
MADRID, COMUNIDAD DE	158	168	143	143	1.874	1.878	1.605	1.590	269	288		
MURCIA, REGIÓN DE	87	84	40	40	252	260	149	154	103	106		
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	14	13	13	12	84	81	59	58	25	23		
PAÍS VASCO	28	30	22	25	334	363	283	312	51	51		
Araba/Álava	2	3	0	1	17	28	12	18	5	10		
Bizkaia	21	22	20	22	261	275	227	243	34	32		
Gipuzkoa	5	5	2	2	56	60	44	51	12	9		
RIOJA, LA	1	1	1	0	23	19	19	17	4	2		
CEUTA	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1		
MEJILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 13.16. Pares víctima/agresor con dispositivo instalado o desinstalado por primera vez en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Año 2020 y total del periodo 2009-2020.

Par víctima/agresor Com. autónoma y provincia	Instalaciones en 2020		Desinstalaciones en 2020		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
TOTAL	1.361	1.361	741	741	7.191	7.191	5.241	5.241
ANDALUCÍA	548	554	236	230	2.070	2.066	1.336	1.334
Almería	125	121	50	47	401	382	210	205
Cádiz	108	110	37	35	271	275	151	149
Córdoba	89	88	38	38	197	197	114	115
Granada	85	90	36	33	275	285	177	181
Huelva	10	9	5	5	72	75	54	56
Jaén	40	40	15	14	238	238	150	152
Málaga	64	65	36	37	389	376	299	287
Sevilla	27	31	19	21	227	238	181	189
ARAGÓN	46	43	32	33	191	186	139	136
Huesca	7	5	5	4	26	19	17	13
Teruel	6	3	4	4	30	27	26	25
Zaragoza	33	35	23	25	135	140	96	98
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	24	20	10	10	114	112	83	85
Fuente: Delegación del Gobierno con	12	13	7	9	107	107	80	79
CANARIAS	48	48	36	35	371	365	296	291
Palmas, Las	14	13	10	11	155	153	121	122
Santa Cruz de Tenerife	34	35	26	24	216	212	175	169
CANTABRIA	11	11	6	5	125	126	112	112
CASTILLA Y LEÓN	65	62	39	46	312	322	223	234
Ávila	3	2	4	2	26	29	20	22
Burgos	8	6	4	6	23	24	14	19
León	26	24	10	12	97	97	58	59
Palencia	2	2	2	3	34	39	28	31
Salamanca	3	3	2	3	15	20	12	15
Segovia	5	6	3	3	42	40	31	29
Soria	10	10	10	11	48	44	41	37
Valladolid	8	8	4	6	25	27	18	21
Zamora	0	1	0	0	2	2	1	1
CASTILLA-LA MANCHA	69	62	43	37	362	359	250	255
Albacete	13	9	2	4	41	40	21	26
Ciudad Real	26	23	15	12	137	130	100	94
Cuenca	3	4	3	0	11	15	9	9
Guadalajara	9	6	11	9	54	50	43	43
Toledo	18	20	12	12	119	124	77	83
CATALUÑA	30	30	24	24	306	329	248	264
Barcelona	12	12	8	10	152	167	117	130
Girona	7	6	5	3	42	42	31	31
Lleida	0	0	0	0	19	18	19	18
Tarragona	11	12	11	11	93	102	81	85
COMUNITAT VALENCIANA	160	163	83	88	927	905	684	671
Alicante/Alacant	26	29	18	22	277	271	212	211
Castellón/Castelló	40	35	17	14	100	100	57	59
Valencia/València	94	99	48	52	550	534	415	401
EXTREMADURA	18	17	6	7	80	89	54	64
Badajoz	13	13	4	4	45	53	31	39
Cáceres	5	4	2	3	35	36	23	25
GALICIA	88	92	47	49	277	290	182	192
Coruña, A	25	28	17	19	71	81	47	58
Lugo	19	21	6	7	46	53	23	26
Ourense	19	19	5	5	49	49	24	24
Pontevedra	25	24	19	18	111	107	88	84
MADRID, COMUNIDAD DE	128	135	110	107	1.410	1.398	1.181	1.152
MURCIA, REGIÓN DE	80	77	35	35	238	239	139	139
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	13	11	11	9	63	61	43	43
PAÍS VASCO	20	22	15	17	216	218	172	174
Araba/Álava	2	3	0	1	14	21	9	12
Bizkaia	13	14	13	14	154	146	127	120
Gipuzkoa	5	5	2	2	48	51	36	42
RIOJA, LA	1	1	1	0	21	18	19	16
CEUTA	0	0	0	0	1	1	0	0
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

14. ESTADÍSTICA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO. RESULTADOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información sobre la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género, concretamente de la parte que se refiere a la violencia de género. Los datos que se utilizan, publicados en mayo de 2021, se refieren al año 2020.

Esta explotación estadística se elabora a partir de la información existente en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género (en adelante Registro) cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia y la realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del acuerdo de colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017.

En el Registro mencionado se anotan las medidas cautelares y órdenes de protección relativas a asuntos de violencia doméstica o violencia de género, así como los datos correspondientes a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme y no firme por delito o falta.

Desde un punto de vista conceptual, el enfoque actual de la estadística está orientado al estudio de la fase de instrucción del proceso penal (procedimientos incoados), en particular, de los asuntos con medidas cautelares dictadas, por lo que ofrece información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares, así como también sobre sentencias firmes dictadas, personas absueltas y condenadas, y sus infracciones imputadas, penas y medidas dictadas.

Es decir, se centra en el estudio, a lo largo del periodo de referencia de la información, de los asuntos y sentencias. No se proporciona información, por ejemplo, sobre el total de víctimas y denunciados o de absueltos y condenados existentes en un momento dado (stocks) sino sobre esas personas en relación con los asuntos y sentencias inscritos durante cada año de referencia (flujos).

No obstante, y como se ha indicado anteriormente, en el presente capítulo solo se incluye la información relativa a violencia de género.

Población objeto de estudio.

Se refiere a la incluida en el Registro: por un lado, los hombres denunciados de 14 y más años, las víctimas, las medidas cautelares dictadas y las infracciones penales imputadas correspondientes a asuntos con medidas cautelares dictadas; por otro, los absueltos y condenados, las penas y medidas dictadas y las infracciones penales imputadas correspondientes a asuntos con sentencia firme.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla).

Periodo de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos inscritos en el Registro es:

- De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020 para los asuntos con medidas cautelares dictadas.
- De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2020 para las sentencias firmes dictadas en el año de referencia que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el Registro ese año o en años anteriores.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Mujeres víctimas de violencia de género en asuntos inscritos en el Registro.
- Hombres denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro.
- Condenados y absueltos en sentencias firmes por violencia de género inscritas en el Registro.
- Infracciones penales imputadas por violencia de género en asuntos y en sentencias firmes inscritos en el Registro.
- Medidas cautelares dictadas por violencia de género.
- Penas y medidas dictadas en sentencias firmes por violencia de género inscritas en el Registro.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma.
- Edad.
- Lugar de nacimiento.
- Relación de afectividad entre víctima y denunciado.
- Tipo de infracción penal.
- Tipo de medida cautelar.
- Duración del asunto del que hay sentencia firme.
- Tipo de penas y medidas.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; y del último quinquenio, el primer año y el periodo completo.

Además, se incluye por primera vez información sobre las sentencias firmes dictadas en el año de referencia que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el Registro ese año o en años anteriores.

Conceptos.

- *Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género*: Registro administrativo cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia y donde se anotan las medidas cautelares y órdenes de protección relativas a asuntos de violencia doméstica o violencia de género, así como los datos correspondientes a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme y no firme por delito o falta.
- *Víctima (de violencia de género)*: Mujer con orden de protección o medidas cautelares que figura como víctima en un asunto calificado de violencia de género e inscrito en el Registro en el año de referencia.
- *Denunciado (por violencia de género)*: Hombre de 14 o más años con adopción de orden de protección o medidas cautelares que figura como denunciado en un asunto calificado de violencia de género e inscrito en el Registro en el año de referencia.

- *Infracción penal imputada*: Delito o falta imputada por el juez a la persona denunciada.
- *Medida cautelar (por violencia de género)*: Resolución judicial que, en los casos en que existe incoado un proceso penal por comisión de delitos o faltas contra la vida, integridad física o moral, libertad sexual, libertad o seguridad, relativos a la violencia de género, y dándose una situación objetiva de riesgo para la víctima, permite al juez ordenar su protección mediante la adopción de medidas cautelares civiles o penales.
- *Condenado o absuelto (por violencia de género)*: Hombre de 18 o más años que ha sido condenado o absuelto en sentencia firme (una vez o varias) durante el periodo de referencia por asuntos que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.
- *Infracción penal*: Acción u omisión dolosa o imprudente penada por la ley. Puede ser delito o falta.
- *Penas y medidas dictadas*: Castigos que se imponen por las autoridades facultadas por la propia ley, con el objetivo de sancionar al sujeto que comete un delito.

Aclaraciones.

- La información proporcionada no contempla el total de denuncias presentadas, sino solo las que han dado lugar a su inscripción en el Registro como consecuencia de las medidas cautelares dictadas.
- Por lo tanto, la investigación se centra en el estudio de los asuntos inscritos en el Registro a lo largo del periodo de referencia y la información proporcionada se deriva de los procedimientos incoados que, como consecuencia de las medidas cautelares dictadas, han sido inscritos en el Registro en el año de referencia de la estadística.
- En ese sentido, no se proporciona información sobre el total de víctimas y denunciados o de absueltos y condenados existentes en un momento dado (stocks) sino sobre esas personas en relación con los asuntos y sentencias inscritos durante cada año de referencia (flujos).
- Tasas de víctimas: relación entre el número de víctimas y la población de mujeres de 14 y más años (número de víctimas por mil). Se han calculado a partir de las Cifras de población, Series detalladas desde 2002. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- Tasas de denunciados: relación entre el número de denunciados y la población de hombres de 14 y más años (número de denunciados por mil). Se han calculado a partir de las Cifras de población, Series detalladas desde 2002. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género del Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

14.1. Mujeres víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro. Evolución general

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020.

El número de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares y de denunciados por este motivo ha ido disminuyendo desde 2011 hasta 2014 y a partir de este año ha aumentado en ambos colectivos hasta 2020, año que registra una nueva disminución respecto del anterior (-8,4%, en ambos colectivos). En el caso de las infracciones penales y las medidas cautelares, la disminución se produce hasta 2013 y desde entonces se observa un aumento todos los años, también hasta 2020, en que hay un descenso del 10,4% y del 8,2%, respectivamente.

Tabla 14.1. Víctimas y denunciados por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.

Periodo 2011-2020.

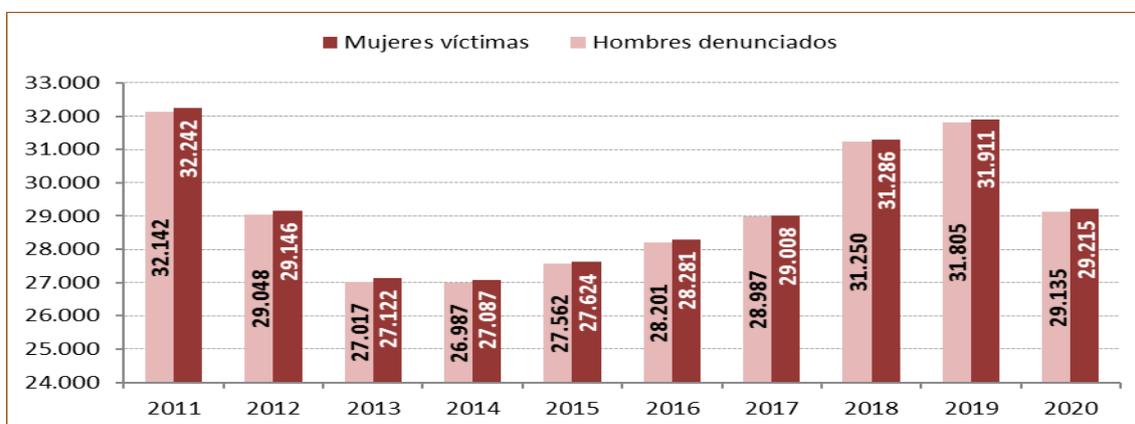
Año	Víctimas (mujeres)	Variación interanual (%)	Denunciados (hombres)	Variación interanual (%)	Infracciones penales	Variación interanual (%)	Medidas cautelares	Variación interanual (%)
2020	29.215	-8,4	29.135	-8,4	34.369	-10,4	90.912	-8,2
2019	31.911	2,0	31.805	1,8	38.367	1,9	98.990	1,0
2018	31.286	7,9	31.250	7,8	37.670	8,7	98.044	9,1
2017	29.008	2,6	28.987	2,8	34.645	3,4	89.877	2,5
2016	28.281	2,4	28.201	2,3	33.512	4,3	87.704	3,7
2015	27.624	2,0	27.562	2,1	32.128	2,0	84.594	1,7
2014	27.087	-0,1	26.987	-0,1	31.487	0,4	83.156	0,4
2013	27.122	-6,9	27.017	-7,0	31.375	-6,9	82.805	-7,6
2012	29.146	-9,6	29.048	-9,6	33.713	-11,8	89.657	-8,7
2011	32.242	-	32.142	-	38.219	-	98.159	-
TOTAL 2011-2020	292.922	-	292.134	-	345.485	-	903.898	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El año en el que se contabiliza un mayor número de víctimas y denunciados por asuntos de violencia de género inscritos en el Registro es 2011 (32.242 y 32.142, respectivamente), seguido de 2019 con 31.911 víctimas y 31.805 denunciados.

Gráfico 14.1. Víctimas y denunciados por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.

Periodo 2011-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.2. Mujeres víctimas de violencia de género con órdenes de protección o medidas cautelares

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020.

La edad media de las víctimas de violencia de género en asuntos inscritos en el Registro era de 36,7 años en 2020. Al analizar los grupos de edad, se observa que el más numeroso fue el de 35 a 39 años (4.959 víctimas de 29.215 en 2020 y 51.225 de 292.922 en todo el periodo).

El grupo de edad en el que hubo un mayor descenso en el número de víctimas en el año 2020 respecto de 2019, fue el de 25 a 29 años. En sentido contrario, solo los grupos de edad de 50 a 54 y de 55 a 59 años aumentaron.

Tabla 14.2. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad.

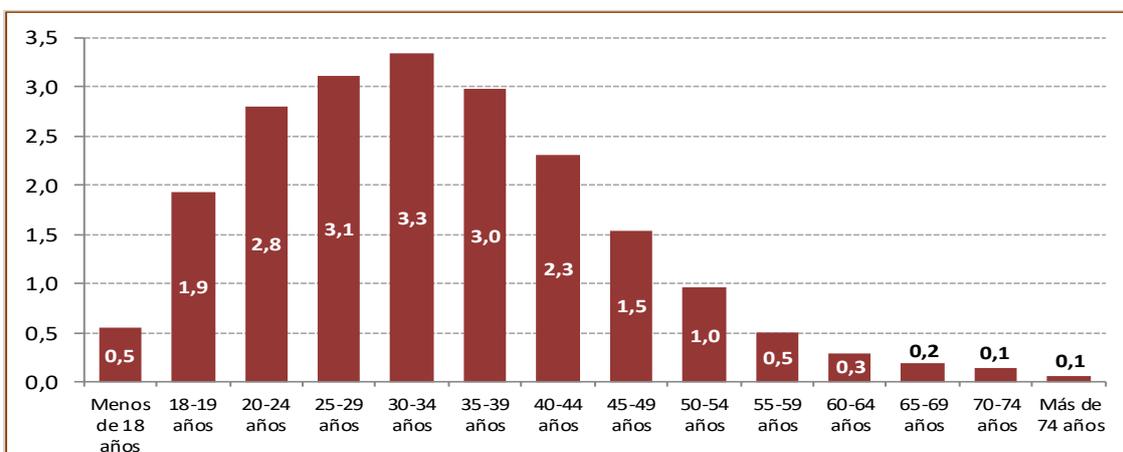
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Grupos de edad	Año						Periodo 2011-2020
	2020	2019	2018	2017	2016	2011	
Menos de 18 años	514	719	677	653	569	571	5.960
De 18 a 19 años	884	1.063	1.065	960	957	1.055	9.579
De 20 a 24 años	3.208	3.605	3.605	3.327	3.277	4.115	33.996
De 25 a 29 años	3.900	4.506	4.350	3.933	3.863	5.074	41.790
De 30 a 34 años	4.638	5.113	4.995	4.611	4.558	5.813	49.000
De 35 a 39 años	4.959	5.407	5.464	5.142	5.057	5.477	51.225
De 40 a 44 años	4.521	4.759	4.484	4.112	4.118	4.249	41.630
De 45 a 49 años	2.963	3.157	3.076	2.898	2.654	2.737	27.506
De 50 a 54 años	1.749	1.696	1.730	1.616	1.496	1.476	15.174
De 55 a 59 años	847	828	823	796	754	700	7.376
De 60 a 64 años	439	444	441	383	403	396	4.039
De 65 a 69 años	245	246	270	249	247	270	2.516
De 70 a 74 años	175	178	154	155	147	146	1.486
Más de 74 años	173	190	152	173	181	163	1.645
TOTAL de víctimas	29.215	31.911	31.286	29.008	28.281	32.242	292.922

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En relación con la población, la mayor tasa de víctimas por mil mujeres de 14 y más años se presenta en el grupo de 30 a 34 años. Los grupos de edad de menos de 18 y de más de 54 años registran una tasa inferior a 1,0 por cada mil mujeres.

**Gráfico 14.2. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad. Tasas por mil mujeres de 14 y más años¹.
Año 2020.**



1. Para el cálculo de la tasa del grupo de edad de menos de 18 años se ha utilizado la población de mujeres de 14 a 17 años aunque entre las víctimas podría haber menores de 14 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Atendiendo al lugar de nacimiento, en 2020 aproximadamente dos de cada tres víctimas de violencia de género con órdenes de protección o medidas cautelares habían nacido en España (el 62,9% del total) aunque el porcentaje es inferior al del año anterior (63,1%).

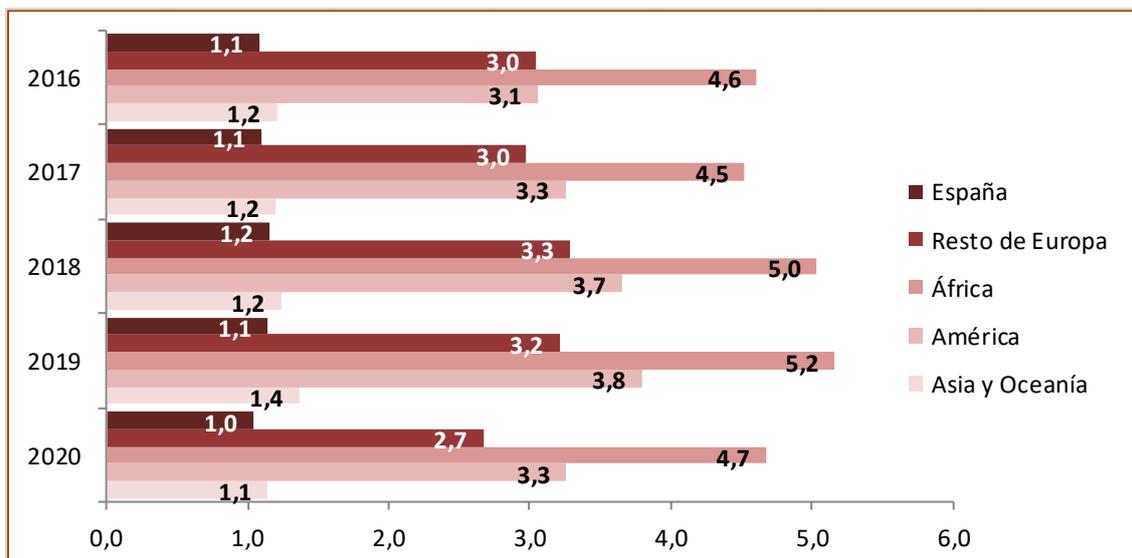
Tabla 14.3. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento. Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Lugar de nacimiento \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2011	Periodo 2011-2020
	Valores absolutos						
Nacidas en España	18.379	20.126	20.317	19.384	19.051	20.713	192.263
Nacidas en el extranjero	10.836	11.785	10.969	9.624	9.230	11.529	100.659
^L Europa	3.045	3.586	3.625	3.260	3.338	3.935	33.956
^L África	2.076	2.168	2.012	1.777	1.766	1.888	18.242
^L América	5.476	5.765	5.108	4.379	3.928	5.506	46.359
^L Asia y Oceanía	239	266	224	208	198	200	2.102
TOTAL de víctimas	29.215	31.911	31.286	29.008	28.281	32.242	292.922
Distribución porcentual							
Nacidas en España	62,9	63,1	64,9	66,8	67,4	64,2	65,6
Nacidas en el extranjero	37,1	36,9	35,1	33,2	32,6	35,8	34,4
^L Europa	10,4	11,2	11,6	11,2	11,8	12,2	11,6
^L África	7,1	6,8	6,4	6,1	6,2	5,9	6,2
^L América	18,7	18,1	16,3	15,1	13,9	17,1	15,8
^L Asia y Oceanía	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7
TOTAL de víctimas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

La tasa de víctimas por cada mil mujeres de 14 y más años es más alta en las nacidas en el extranjero que en las nacidas en España. En 2020, por ejemplo, la tasa fue de 1,0 en las nacidas en España y de 4,7 en las nacidas en África. Solo la tasa de las nacidas en Asia y Oceanía presenta un número próximo al de las españolas (1,1).

Gráfico 14.3. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento. Tasas anuales por mil mujeres de 14 y más años¹.
Último quinquenio.



1. Para el cálculo de las tasas se ha tenido en cuenta la población de mujeres de 14 y más años aunque entre las víctimas podría haber menores de 14 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas de violencia de género en asuntos inscritos en el Registro en el año 2020 fueron Andalucía (6.813, un 23,3% sobre el total) y Comunitat Valenciana (4.473, un 15,3% sobre el total) y las que registraron el número más bajo fueron Ceuta y Melilla (62 y 75, respectivamente), con porcentajes del 0,2% y 0,3%, respectivamente, sobre el total nacional.

Tabla 14.4. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2011	Periodo 2011-2020
Andalucía		6.813	7.101	7.047	6.982	6.913	7.780	70.623
Aragón		725	878	849	822	875	850	7.924
Asturias, Principado de		622	644	614	611	565	603	5.497
Balears, Illes		1.002	1.160	999	874	853	876	8.967
Canarias		1.734	1.705	1.671	1.339	1.301	1.495	14.442
Cantabria		407	460	494	450	470	405	4.138
Castilla y León		1.497	1.534	1.452	1.428	1.394	1.626	14.901
Castilla-La Mancha		1.501	1.682	1.667	1.506	1.550	1.767	15.902
Cataluña		2.848	3.253	3.160	2.770	2.518	3.552	28.472
Comunitat Valenciana		4.473	4.909	4.794	4.196	4.067	4.438	42.990
Extremadura		643	731	706	720	744	773	7.249
Galicia		1.187	1.356	1.306	1.255	1.280	1.368	12.701
Madrid, Comunidad de		3.149	3.624	3.656	3.552	3.200	4.095	33.577
Murcia, Región de		1.343	1.400	1.362	1.150	1.157	1.288	12.264
Navarra, Comunidad Foral de		289	333	309	295	378	367	3.268
País Vasco		559	716	742	685	644	662	6.415
Rioja, La		286	296	331	225	225	188	2.311
Ceuta		62	59	65	74	91	54	618
Melilla		75	70	62	74	56	55	663
TOTAL de víctimas		29.215	31.911	31.286	29.008	28.281	32.242	292.922

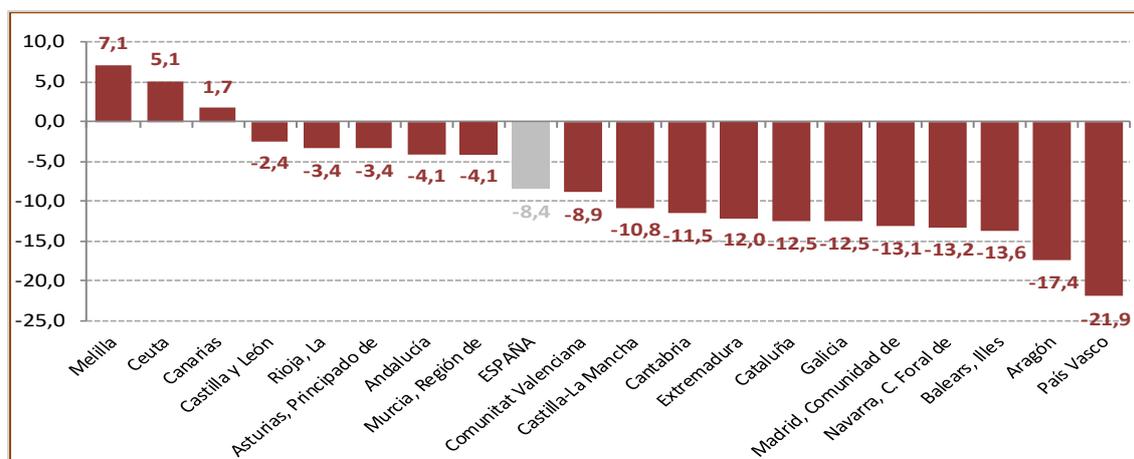
1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El mayor incremento en el número de víctimas del año 2020 respecto al año 2019 se dio en Melilla (+7,1%), mientras que el mayor descenso correspondió a País Vasco (-21,9%).

Gráfico 14.4. Variación interanual del número de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.

Años 2019 y 2020.

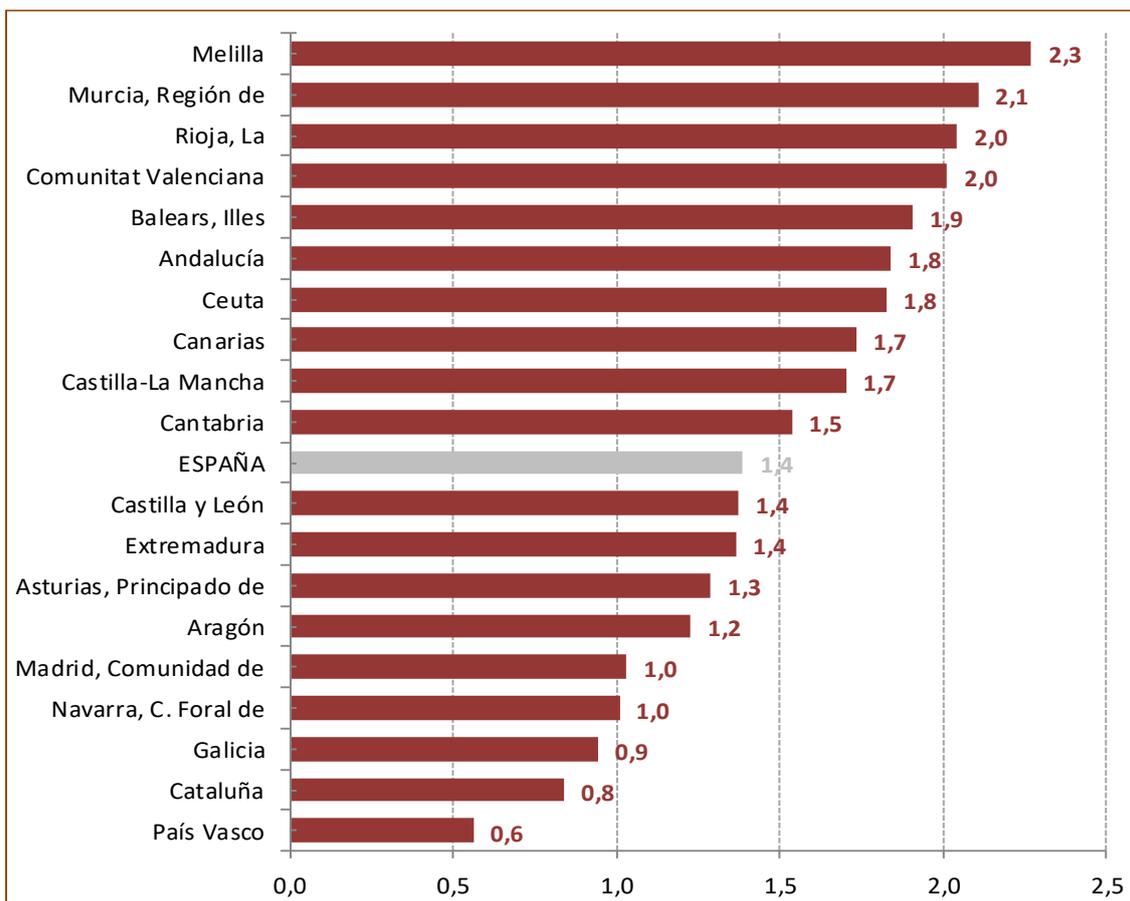


1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Y en términos relativos, la mayor tasa de estas víctimas por cada mil mujeres de 14 y más años se registró en Melilla (2,3) y la menor, en País Vasco (0,6).

Gráfico 14.5. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹. Tasas por mil mujeres de 14 y más años². Año 2020.



1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

2. Para el cálculo de las tasas se ha tenido en cuenta la población de mujeres de 14 y más años aunque entre las víctimas podría haber menores de 14 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.3. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020.

Se ha contabilizado un total de 29.135 denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro a lo largo de 2020 (un 8,4% menos que en el año anterior).

De estos denunciados, casi la mitad (14.063) tenían entre 30 y 44 años. Además, se observa que hubo un descenso con respecto al año anterior en todos los grupos de edad excepto en el de 65 a 69 años.

La edad media de los denunciados fue de 39,5 años en 2020.

Tabla 14.5. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

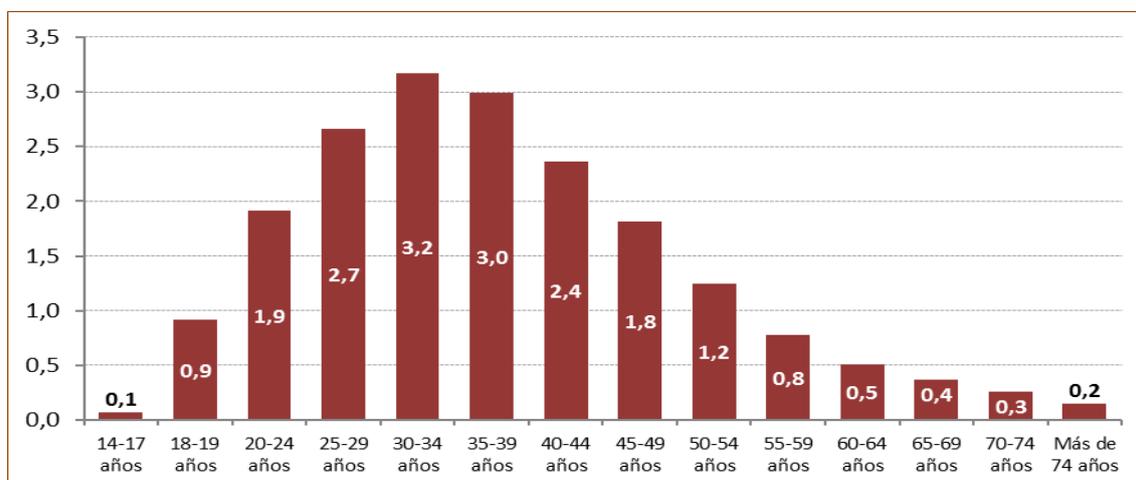
Grupos de edad	Año							Periodo 2011-2020
	2020	2019	2018	2017	2016	2011		
De 14 a 17 años	72	125	103	127	107	71	944	
De 18 a 19 años	453	578	591	518	475	537	4.995	
De 20 a 24 años	2.301	2.625	2.689	2.457	2.341	2.776	24.548	
De 25 a 29 años	3.428	3.901	3.835	3.426	3.499	4.398	36.326	
De 30 a 34 años	4.399	4.885	4.829	4.499	4.269	5.565	46.250	
De 35 a 39 años	4.948	5.513	5.345	5.076	4.964	5.555	51.239	
De 40 a 44 años	4.716	5.203	4.868	4.488	4.424	4.996	45.789	
De 45 a 49 años	3.544	3.650	3.705	3.396	3.269	3.504	33.722	
De 50 a 54 años	2.278	2.311	2.309	2.145	2.086	2.017	20.707	
De 55 a 59 años	1.292	1.323	1.318	1.265	1.176	1.156	11.981	
De 60 a 64 años	719	721	701	656	633	677	6.473	
De 65 a 69 años	431	400	427	393	435	391	4.061	
De 70 a 74 años	270	271	269	258	234	239	2.420	
Más de 74 años	284	299	261	283	289	260	2.679	
TOTAL de denunciados	29.135	31.805	31.250	28.987	28.201	32.142	292.134	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En relación con la población, las tasas más bajas de denunciados por cada mil hombres de 14 y más años se produjeron entre los más jóvenes (14 a 17 años) y entre los más mayores (más de 74 años). En los grupos intermedios, las tasas van aumentando a la vez que la edad hasta alcanzar la más alta, 3,2 por mil, en el grupo de 30 a 34 años y después van decreciendo.

Gráfico 14.6. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad. Tasas por mil hombres de 14 y más años.

Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Por lugar de nacimiento, dos de cada tres denunciados en asuntos inscritos en el Registro por violencia de género, el 67,0% del total, habían nacido en España (cifra algo más alta que la del año anterior que se situaba en el 63,5%).

Tabla 14.6. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Lugar de nacimiento \ Año	2020	2019	2018	2017	2016	2011	Periodo 2011-2020
Valores absolutos							
Nacidos en España	18.545	20.196	20.349	19.444	19.180	20.914	193.713
Nacidos en el extranjero	9.115	11.609	10.901	9.543	9.021	11.228	96.946
^L Europa	3.147	3.623	3.561	3.230	3.162	3.790	33.130
^L África	2.833	3.039	2.810	2.493	2.462	2.691	25.531
^L América	2.833	4.591	4.239	3.506	3.129	4.474	35.407
^L Asia y Oceanía	302	356	291	314	268	273	2.878
TOTAL de denunciados	27.660	31.805	31.250	28.987	28.201	32.142	290.659
Distribución porcentual							
Nacidos en España	67,0	63,5	65,1	67,1	68,0	65,1	66,6
Nacidos en el extranjero	33,0	36,5	34,9	32,9	32,0	34,9	33,4
^L Europa	11,4	11,4	11,4	11,1	11,2	11,8	11,4
^L África	10,2	9,6	9,0	8,6	8,7	8,4	8,8
^L América	10,2	14,4	13,6	12,1	11,1	13,9	12,2
^L Asia y Oceanía	1,1	1,1	0,9	1,1	1,0	0,8	1,0
TOTAL de denunciados	100,0						

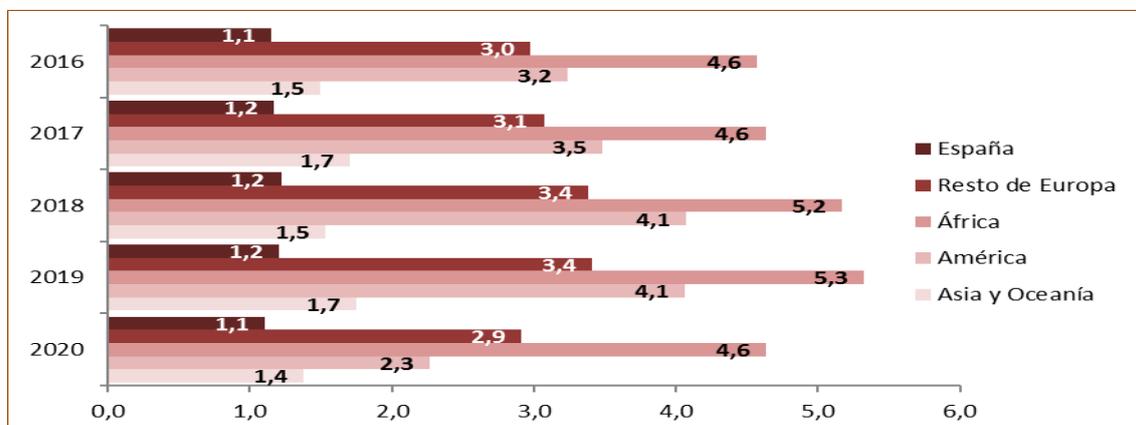
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En el último quinquenio, las tasas de denunciados por cada mil hombres de 14 y más años fueron mayores en los nacidos en el extranjero que en los nacidos en España (1,1 en 2020).

Entre los denunciados extranjeros, las tasas más elevadas correspondieron a los nacidos en África (4,6) y las más bajas, a los nacidos en Asia y Oceanía (1,4).

Gráfico 14.7. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento. Tasas anuales por mil hombres de 14 y más años.

Último quinquenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro en el año 2020 fueron Andalucía (6.790, 23,3% sobre el total) y Comunitat Valenciana (4.466, 15,3% sobre el total). Por su parte, las que registraron un menor número de denunciados fueron Ceuta y Melilla, con 0,2% y 0,3%, respectivamente, sobre el total nacional.

Tabla 14.7. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

Comunidad autónoma	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2011	Periodo 2011-2020
Andalucía		6.790	7.098	7.038	6.975	6.912	7.780	70.376
Aragón		717	872	847	820	874	850	7.896
Asturias, Principado de		623	640	607	610	568	603	5.491
Balears, Illes		996	1.150	994	869	849	876	8.927
Canarias		1.734	1.699	1.671	1.335	1.297	1.495	14.399
Cantabria		406	460	495	452	471	405	4.120
Castilla y León		1.496	1.520	1.450	1.434	1.389	1.626	14.856
Castilla-La Mancha		1.502	1.674	1.664	1.497	1.527	1.767	15.835
Cataluña		2.835	3.248	3.160	2.766	2.518	3.552	28.408
Comunitat Valenciana		4.466	4.884	4.794	4.196	4.042	4.438	42.932
Extremadura		638	728	707	721	745	773	7.247
Galicia		1.178	1.341	1.298	1.251	1.283	1.368	12.671
Madrid, Comunidad de		3.147	3.611	3.656	3.565	3.178	4.095	33.486
Murcia, Región de		1.334	1.409	1.360	1.149	1.164	1.288	12.257
Navarra, Comunidad Foral de		290	330	310	298	379	367	3.252
País Vasco		558	717	746	674	638	662	6.408
Rioja, La		286	294	326	225	223	188	2.298
Ceuta		61	61	65	74	91	54	618
Melilla		78	69	62	76	53	55	657
TOTAL de denunciados		29.135	31.805	31.250	28.987	28.201	32.242	292.134

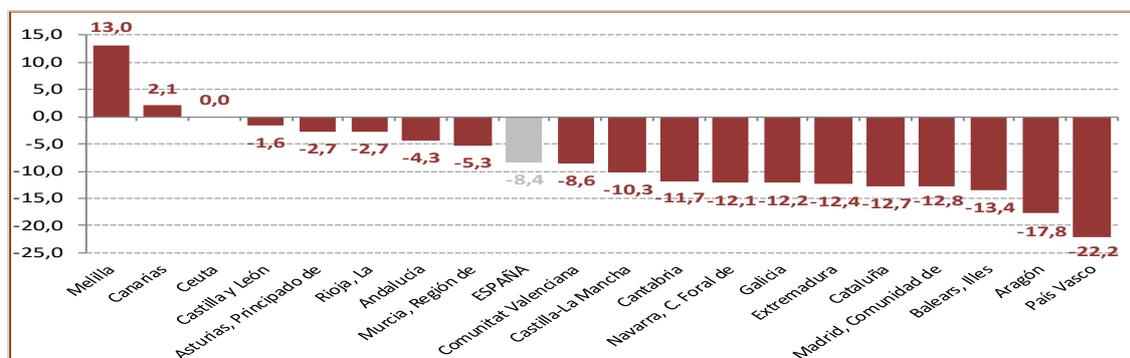
1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El mayor incremento en el número de denunciados del año 2020 respecto al año 2019 se dio en Melilla (+13,0%), mientras que el mayor descenso correspondió a País Vasco (-22,2%).

Gráfico 14.8. Variación interanual del número de denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.

Años 2019 y 2020.



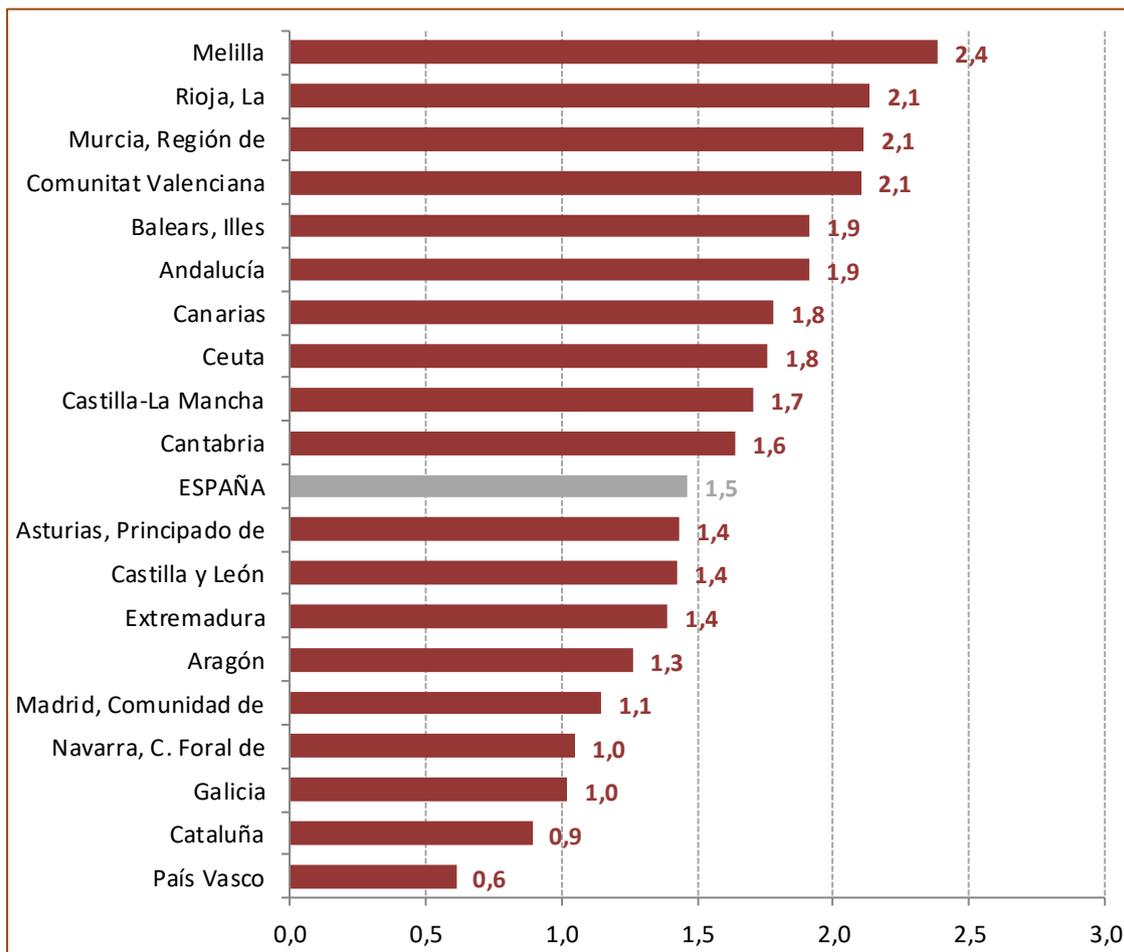
1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En términos relativos, las mayores tasas de denunciados por cada mil hombres de 14 y más años en asuntos inscritos por violencia de género se registraron en Melilla (2,4). Por el contrario, País Vasco (0,6) presentó las menores tasas.

Gráfico 14.9. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹. Tasas por mil hombres de 14 y más años.

Año 2020.



1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.4. Tipo de relación entre víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020.

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro, en 2020 el mayor número de casos, 6.717, se dio entre parejas de hecho seguido de exparejas de hecho (6.265) y el menor, 308, entre parejas en fase de ruptura.

Tabla 14.8. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por tipo de relación con el denunciado.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2020.

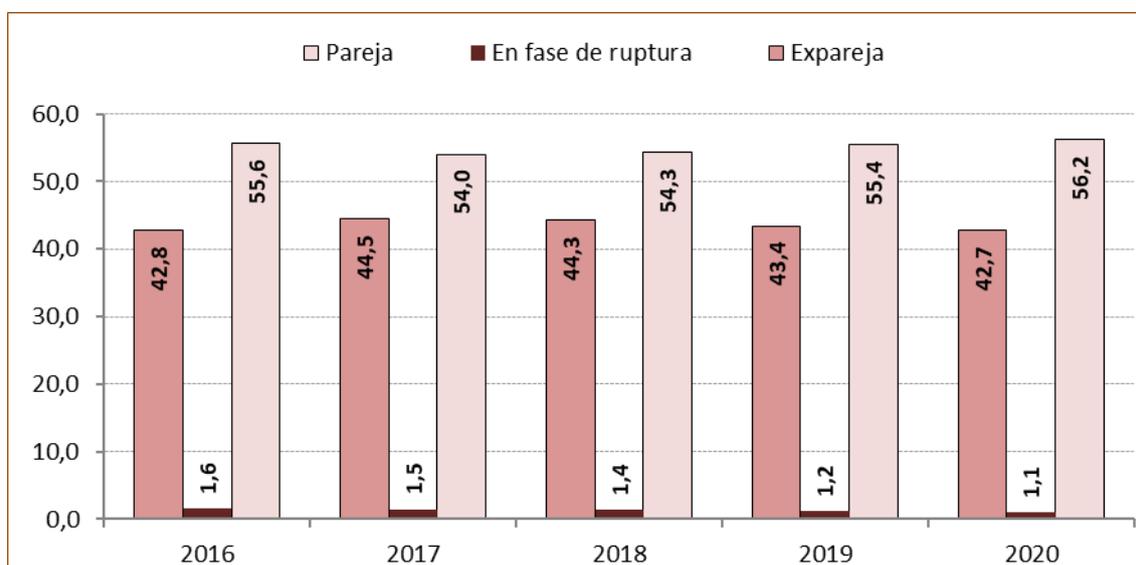
Relación víctima-agresor	Año	2020	2019	2018	2017	2016	2011	Periodo 2011-2020
	Cónyuges		5.879	6.409	6.552	6.384	6.601	9.158
Pareja	Pareja de hecho	6.717	7.070	6.888	6.302	6.520	7.748	66.966
	Novios	3.827	4.200	3.557	2.990	2.614	2.294	29.207
Pareja en fase de ruptura		308	375	426	437	455	626	4.680
Expareja	Excónyuges	1.471	1.750	1.846	1.859	1.817	2.310	18.772
	Expareja de hecho	6.265	6.893	7.251	6.871	6.488	6.661	63.572
	Exnovios	4.748	5.214	4.766	4.165	3.786	3.445	39.439
TOTAL de víctimas		29.215	31.911	31.286	29.008	28.281	32.242	292.922

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En 2020, en el 56,2% de los casos las víctimas mantenían una relación de pareja con los denunciados; en el 42,7% los denunciados eran las exparejas de las víctimas; y en un 1,1%, estaban en proceso de separación.

Gráfico 14.10. Distribución porcentual de las víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el tipo de relación con el denunciado.

Último quinquenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En el año 2020, las víctimas menores de 18 años (1,8% del total) denunciaron a hombres menores de 35 años, sobre todo de grupos de edad de 18 a 24 años.

Ese año, la cifra más alta en la distribución porcentual se obtiene en el cruce de las víctimas y denunciados de 35 a 39 años (5,3%).

Tabla 14.9. Distribución porcentual del par víctima/denunciado por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el grupo de edad de ambos.
Año 2020.

Víctimas Denunciados	Menos de 18 años	De 18 a	De 20 a	De 25 a	De 30 a	De 35 a	De 40 a	De 45 a	De 50 a	De 55 a	De 60 a	De 65 a	De 70 a	Más de	TOTAL de denunciados
		19 años	24 años	29 años	34 años	39 años	44 años	49 años	54 años	59 años	64 años	69 años	74 años	74 años	
De 14 a 17 años	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
De 18 a 19 años	0,6	0,5	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
De 20 a 24 años	0,7	1,5	3,5	1,1	0,5	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,0
De 25 a 29 años	0,2	0,6	3,6	4,0	1,9	0,9	0,4	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,8
De 30 a 34 años	0,1	0,2	1,9	4,2	4,7	2,3	1,2	0,5	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,2
De 35 a 39 años	0,0	0,1	0,9	2,3	4,7	5,3	2,5	0,9	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	17,1
De 40 a 44 años	0,0	0,0	0,3	1,0	2,4	4,7	5,1	1,8	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	16,2
De 45 a 49 años	0,0	0,0	0,1	0,4	1,0	2,1	3,7	3,3	1,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	12,1
De 50 a 54 años	0,0	0,0	0,1	0,2	0,4	0,9	1,6	2,2	1,9	0,5	0,1	0,0	0,0	0,0	7,8
De 55 a 59 años	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,3	0,6	0,9	1,3	0,9	0,2	0,0	0,0	0,0	4,4
De 60 a 64 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4	0,7	0,5	0,1	0,0	0,0	2,4
De 65 a 69 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,4	0,3	0,1	0,0	1,5
De 70 a 74 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,9
Más de 74 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,5	1,0
TOTAL de víctimas	1,8	3,1	10,9	13,4	15,9	16,9	15,7	10,1	6,0	2,9	1,5	0,8	0,6	0,6	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Según el lugar de nacimiento, en el 53,5% de las parejas de asuntos inscritos en el Registro por violencia de género, los dos habían nacido en España; en el 10,3%, en América; y en el 5,5%, en África.

Tabla 14.10. Distribución porcentual del par víctima/denunciado por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el lugar de nacimiento de ambos.
Año 2020.

Víctimas Denunciados	EUROPA	España	Resto de la UE	Resto de Europa	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA	OCEANÍA	TOTAL de denunciados
	EUROPA	66,0	56,7	6,8	2,5	1,3	7,4	0,2	0,0
España	56,7	53,5	2,3	0,9	1,1	6,2	0,1	0,0	64,2
Resto de la UE	7,4	2,7	4,4	0,3	0,2	1,0	0,0	0,0	8,5
Resto de Europa	2,0	0,5	0,2	1,3	0,0	0,2	0,0	0,0	2,2
ÁFRICA	3,6	3,2	0,3	0,1	5,5	0,5	0,0	0,0	9,6
AMÉRICA	4,0	3,5	0,4	0,1	0,1	10,3	0,0	0,0	14,5
ASIA	0,2	0,2	0,0	0,0	0,1	0,1	0,6	0,0	1,0
OCEANÍA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL de víctimas	73,9	63,6	7,5	2,8	7,0	18,4	0,8	0,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.5. Infracciones penales y medidas cautelares en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2020.

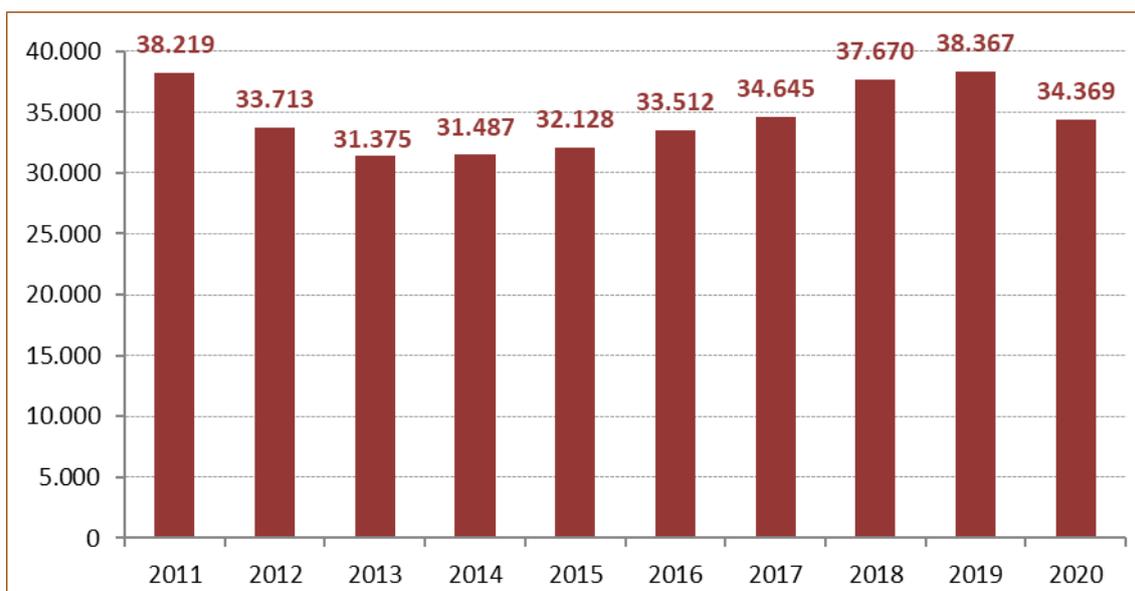
Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal, se deroga el libro III relativo a "las faltas y sus penas", por lo que a partir de 2020 no se registran nuevas entradas de este tipo de infracciones penales en el Registro.

En 2020 se registraron 34.369 delitos⁹ imputados a los denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro ese año, un 10,4% menos que en 2019. Durante el periodo 2011 a 2020, se observa que el número de infracciones penales disminuyó entre 2011 y 2013 y a partir de entonces ha ido aumentando hasta que en 2020 se ha producido una bajada.

El número medio de infracciones penales por denunciado fue de 1,2, igual al del año anterior.

Gráfico 14.11. Infracciones penales imputadas a denunciados por violencia de género en asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.

Periodo 2011-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Los delitos más frecuentes en 2020 fueron las lesiones (51,8%), las torturas y otros delitos contra la integridad moral (20,2%) y las amenazas (15,2%).

9. A cada denunciado se le puede imputar más de un delito.

Tabla 14.11. Delitos imputados a denunciados por violencia de género en asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el tipo de delito. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2020.

Delitos	Valores absolutos	Distribución porcentual
Abusos sexuales	104	0,3
Agresiones sexuales	237	0,7
Allanamiento de morada	37	0,1
Amenazas	5.231	15,2
Coacciones	800	2,3
Daños	208	0,6
Detenciones ilegales y secuestros	26	0,1
Homicidios	81	0,2
Injurias	113	0,3
Lesiones	17.799	51,8
Quebrantamiento de condena	2.617	7,6
Torturas e integridad moral	6.952	20,2
Otros delitos	164	0,5
TOTAL de delitos	34.369	-

1. Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal, se deroga el libro III relativo a "las faltas y sus penas", por lo que se elimina este tipo de infracciones penales en esta tabla y en adelante se refiere solo a delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El total de medidas cautelares dictadas¹⁰ e inscritas en el Registro por asuntos de violencia de género durante 2020 fue de 90.912, un 8,2 % menos que el año anterior.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 73,7% fueron de carácter penal y el 26,3% de carácter civil.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (37,4% del total de medidas penales) y la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (36,5%).

Entre las medidas cautelares civiles, las más frecuentes fueron la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (27,2% del total de medidas civiles), la *determinación del régimen de custodia* (26,5%) y la *determinación del régimen de visitas* (23,3%). Tres de cada cuatro medidas cautelares civiles son de estos tipos.

10. En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Tabla 14.12. Medidas cautelares dictadas sobre el denunciado por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro en el año de referencia según el tipo de medida. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2020.

Medidas cautelares		Valores absolutos	Distribución porcentual
Civiles 26,3%	Atribución, uso y disfrute de la vivienda familiar	4.276	17,9
	Determinación del régimen de comunicación	202	0,8
	Determinación del régimen de custodia	6.329	26,5
	Determinación del régimen de estancia	87	0,4
	Determinación del régimen de prestación de alimentos	6.501	27,2
	Determinación del régimen de visitas	5.572	23,3
	Permuta de uso de vivienda	10	0,0
	Suspensión de la patria potestad	95	0,4
	Suspensión del régimen de visitas	467	2,0
	Otras medidas del artículo 158 del Código Civil	213	0,9
	Otras disposiciones para la protección de menores e incapaces	156	0,7
	Otras medidas cautelares civiles sin especificar	16	0,1
	TOTAL de medidas cautelares civiles	23.924	100,0
	Penales 73,7%	Apud acta Obligación de comparecer	1.761
Comiso droga		0	0,0
Convivencia con otra persona, familiar o grupo educativo (menores)		0	0,0
Incautación de armas u otros instrumentos peligrosos		61	0,1
Internamiento en centro de régimen adecuado (menores)		11	0,0
Intervención del vehículo		1	0,0
Libertad provisional		8.948	13,4
Libertad vigilada (menores)		22	0,0
Prisión provisional		1.462	2,2
Privación del derecho a tenencia y porte de armas		1.686	2,5
Privación provisional del permiso de conducir		3	0,0
Prohibición de acudir a un determinado lugar		1.622	2,4
Prohibición de aproximarse a determinadas personas		25.043	37,4
Prohibición de comunicarse con determinadas personas		24.462	36,5
Prohibición de residir en un determinado lugar		252	0,4
Prohibición de salida del territorio nacional		170	0,3
Retención del permiso de circulación		0	0,0
Retirada del pasaporte		48	0,1
Salida de domicilio, convivencia y prohibición de volver		0	0,0
Suspensión de actividades		0	0,0
Uso de instrumento tecnológico de verificación de aproximación	828	1,2	
Otras medidas cautelares penales sin especificar	608	0,9	
TOTAL de medidas cautelares penales	66.988	100,0	
TOTAL de medidas cautelares	90.912	-	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.6. Sentencias firmes en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro: condenados y absueltos; infracciones penales, penas y medidas

De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2020.

En este apartado se incluye información sobre las sentencias firmes dictadas en el año de referencia que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el Registro ese año o en años anteriores.

14.6.1. Condenados y absueltos. Evolución general

De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2020.

Desde 2015 y hasta 2019 ha aumentado el número de condenados en el año de referencia por asuntos que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos de violencia de género. Sin embargo, en 2020 el número de condenados ha disminuido y se sitúa en 25.436. Por el contrario, el número de absueltos por estos asuntos ha disminuido todos los años excepto en 2019. En 2020, ha habido 3.489 absueltos.

Tabla 14.13. Condenados y absueltos en sentencia firme inscrita en el Registro en el año de referencia¹.

Periodo 2015-2020.

Año	Condenados	Variación interanual (%)	Absueltos	Variación interanual (%)
2020	25.436	-16,6	3.489	-32,2
2019	30.495	9,0	5.149	2,5
2018	27.972	2,8	5.025	-18,7
2017	27.202	4,8	6.181	-1,7
2016	25.959	7,0	6.288	-7,1
2015	24.265	-	6.768	-
TOTAL 2015-2020	135.893	-	29.411	-

1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.6.2. Duración de los asuntos

De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2020.

En el año 2020, la duración de los asuntos con sentencia firme por violencia de género inscritos en el Registro fue de menos de un año para el 73,2% de los condenados y para el 55,2% de los absueltos. El 4,8% de los condenados y el 9,3% de los absueltos lo fueron en procesos que duraron más de tres años.

Tabla 14.14. Sentencias firmes inscritas en el Registro en el año de referencia¹, por tipo de sentencia y duración del asunto.

Años 2015-2020 y total del periodo 2015-2020.

Relación con la justicia	Duración del asunto	Año						Periodo 2015-2020
		2020	2019	2018	2017	2016	2015	
Denunciado condenado	Valores absolutos							
	Menos de un año	18.629	22.977	21.363	20.532	19.723	18.034	121.258
	De un año a menos de dos	3.801	4.354	3.882	3.900	3.568	3.568	23.073
	De dos años a menos de tres	1.786	1.957	1.528	1.552	1.537	1.537	9.897
	Tres y más años	1.220	1.207	1.199	1.218	1.131	1.131	7.106
	TOTAL de asuntos	25.436	30.495	27.972	27.202	25.959	24.270	161.334
	Distribución porcentual							
	Menos de un año	73,2	75,3	76,4	75,5	76,0	74,3	75,2
	De un año a menos de dos	14,9	14,3	13,9	14,3	13,7	14,7	14,3
	De dos años a menos de tres	7,0	6,4	5,5	5,7	5,9	6,3	6,1
Tres y más años	4,8	4,0	4,3	4,5	4,4	4,7	4,4	
TOTAL de asuntos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Denunciado absuelto	Valores absolutos							
	Menos de un año	1.926	2.996	3.027	3.554	3.664	3.947	19.114
	De un año a menos de dos	855	1.102	1.056	1.384	1.350	1.483	7.230
	De dos años a menos de tres	383	561	518	669	688	687	3.506
	Tres y más años	325	490	424	574	586	651	3.050
	TOTAL de asuntos	3.489	5.149	5.025	6.181	6.288	6.768	32.900
	Distribución porcentual							
	Menos de un año	55,2	58,2	60,2	57,5	58,3	58,3	58,1
	De un año a menos de dos	24,5	21,4	21,0	22,4	21,5	21,9	22,0
	De dos años a menos de tres	11,0	10,9	10,3	10,8	10,9	10,2	10,7
Tres y más años	9,3	9,5	8,4	9,3	9,3	9,6	9,3	
TOTAL de asuntos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	

1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.6.3. Infracciones penales, penas y medidas

De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2020.

De un total de 34.718 delitos registrados en 2020, los más frecuentes fueron las lesiones (12.376) y los más inusuales, las detenciones ilegales y secuestros (18).

Tabla 14.15. Infracciones penales imputadas a los condenados en sentencia firme en el año de referencia¹, por tipo de infracción.

Año 2020.

Infracciones penales		Valores absolutos	Distribución porcentual
Delitos 99,9%	Abusos sexuales	41	0,1
	Agresiones sexuales	55	0,2
	Allanamiento de morada	58	0,2
	Amenazas	6.377	18,4
	Coacciones	1.463	4,2
	Daños	543	1,6
	Detenciones ilegales y secuestros	18	0,1
	Homicidios y sus formas	69	0,2
	Injurias	359	1,0
	Lesiones	12.376	35,6
	Quebrantamiento de condena	6.607	19,0
	Torturas e integridad moral	6.354	18,3
	Otros delitos	398	1,1
	TOTAL de delitos	34.718	100,0
Faltas 0,1%	Faltas contra las personas	15	78,9
	Otras faltas	4	21,1
	TOTAL de faltas	19	100,0
TOTAL de infracciones penales		34.737	-

1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En 2020, se dictaron 128.480 penas y 5.704 medidas sobre los condenados en sentencias firmes por asuntos de violencia de género inscritos en el Registro. En 26.593 ocasiones la pena fue la prohibición de aproximarse a la víctima. De forma paralela, la medida más repetida (2.029) fue la prohibición de aproximarse, comunicarse, etc. a la víctima.

Tabla 14.16. Penas y medidas dictadas sobre los condenados en sentencia firme en el año de referencia¹, por tipo de medida.

Año 2020.

Penas y medidas		Valores absolutos	Distribución porcentual	
Penas 95,7%	Privativas de libertad	Localización permanente	2.533	2,0
		Prisión	14.964	11,6
		Responsabilidad personal subsidiaria	29	0,0
	Privativas de otros derechos	Inhabilitación absoluta	42	0,0
		Inhabilitación especial para empleo	13.058	10,2
		Privación del derecho a residir en determinados lugares	540	0,4
		Privación del derecho de conducir vehículos	13	0,0
		Privación del derecho de tenencia de armas	22.086	17,2
		Prohibición de aproximarse a la víctima	26.593	20,7
		Prohibición de comunicarse con la víctima	25.392	19,8
		Suspensión de empleo o cargo público	4	0,0
		Trabajos en beneficio de la comunidad	16.645	13,0
	Otras	Expulsión del territorio nacional	21	0,0
		Multa	2.081	1,6
		Responsabilidad civil	4.461	3,5
		Resto de penas	18	0,0
	TOTAL de penas		128.480	100,0
Medidas 4,3%	Adoptadas contra menores	Amonestación	0	0,0
		Asistencia a un centro de día	0	0,0
		Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo (menores)	2	0,0
		Internamiento abierto	0	0,0
		Internamiento cerrado	2	0,0
		Internamiento semiabierto	17	0,3
		Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto	2	0,0
		Libertad vigilada	59	1,0
		Permanencia de fin de semana	3	0,1
		Prestación en beneficio de la comunidad	4	0,1
		Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima	0	0,0
		Realización de tareas socio-educativas	10	0,2
		Tratamiento ambulatorio	0	0,0
		Otras medidas	7	0,1
	De seguridad y otras	Cumplir los deberes impuestos por el Juez	1.001	17,5
		Custodia familiar	2	0,0
		Expulsión del territorio nacional	0	0,0
		Internamiento en centro de deshabitación	12	0,2
		Internamiento en centro educativo especial	3	0,1
		Internamiento en centro psiquiátrico	36	0,6
		Libertad vigilada	49	0,9
		Multa	18	0,3
		Obligación de comparecer	28	0,5
		Obligación de mantener residencia	3	0,1
		Obligación a residir en determinado lugar	2	0,0
		Obligación de seguir un tratamiento médico externo	83	1,5
		Participar en programas formativos	1.724	30,2
		Privación del derecho a residir en determinados lugares	355	6,2
		Privación del derecho de tenencia de armas	33	0,6
		Prohibición de aproximarse, comunicarse, etc. a la víctima	2.029	35,6
		Prohibición de conducir vehículos de motor sin dispositivos	0	0,0
		Prohibición de contactar con personas	14	0,2
		Someterse a programa de tipo formativo	24	0,4
Sujeción a programas específicos de reeducación y tratamiento	2	0,0		
Trabajos en beneficio de la comunidad	90	1,6		
Tratamiento de deshabitación	90	1,6		
TOTAL de medidas		5.704	100,0	
TOTAL de penas y medidas		134.184	-	

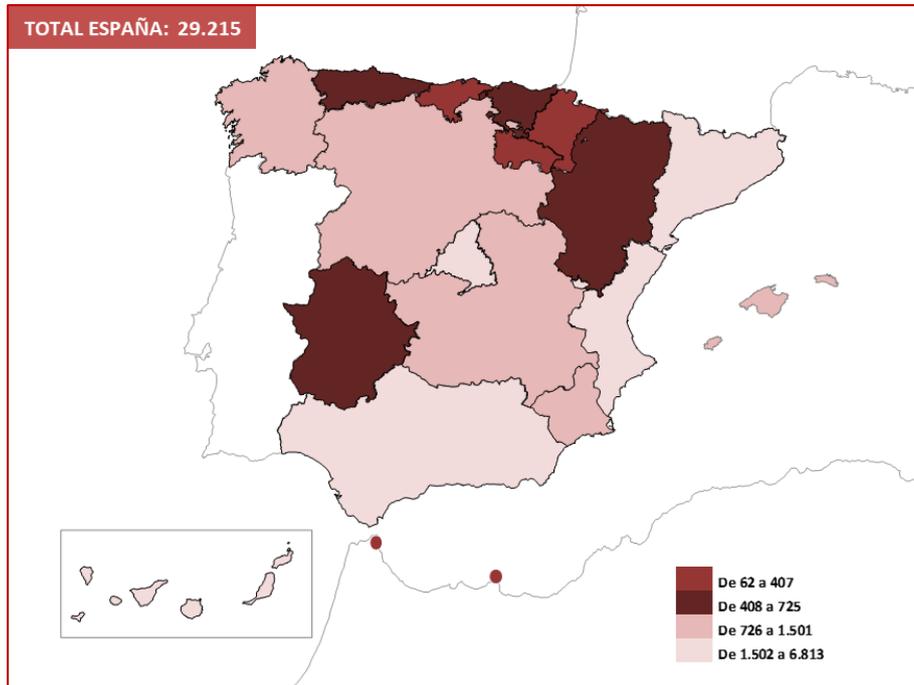
1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

ANEXO

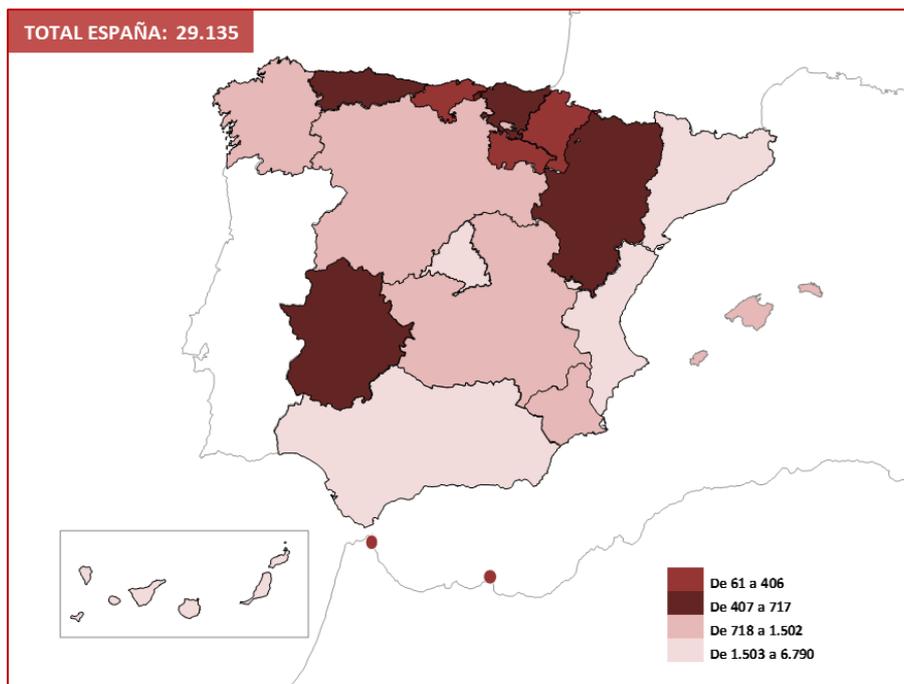
**MAPAS POR ÁMBITO
GEOGRÁFICO**

Gráfico 14.12. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Gráfico 14.13. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

15. VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER

Año 2020.

Contenido y notas metodológicas

Este capítulo proporciona información sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual contra víctimas mujeres. Los datos se han extraído del *Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020* elaborado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y basado en la información del Sistema de Estadísticas de Criminalidad. La metodología seguida es la utilizada en dicho informe.

Los datos han sido obtenidos del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). Para su cómputo se tienen en cuenta los hechos de los que han tenido conocimiento los siguientes cuerpos policiales: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, policías dependientes de las diferentes comunidades autónomas (Mossos d'Esquadra, Ertzaintza y Policía Foral de Navarra) y policías locales que facilitan datos al SEC.

Población objeto de estudio.

La integran las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional.

Periodos de referencia de los datos.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos es el año 2020.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
- Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual relativos a ciberdelincuencia.

2. Variables de clasificación:

- Tipo de hecho.
- Nacionalidad.
- Edad.
- Sexo.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos relacionados con las variables listadas.

Conceptos.

- Hecho conocido:
Conjunto de infracciones penales y administrativas, que han sido conocidas por las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bien por medio de denuncia interpuesta o por actuación policial realizada motu proprio (labor preventiva o de investigación).
- Persona investigada y persona detenida:
Se considera que una persona física está investigada cuando se le atribuye participación en un hecho penal, sin adoptar medidas restrictivas de libertad

para esa persona. La detención va más allá, realizando todo el proceso que lleva a la lectura de derechos de la persona física, privándole de libertad y poniéndole a disposición judicial, por la atribución de la comisión de una infracción penal.

- **Victimización y víctima:**

Victimización es cada uno de los hechos denunciados por personas en los cuales manifiestan ser víctimas o perjudicados por alguna infracción penal. Se diferencia del concepto de víctima en que éste se refiere a personas y aquel a hechos.

Aclaraciones.

- En una denuncia pueden darse varios hechos conjuntamente e incluso pueden existir varias víctimas o perjudicados, siendo las victimizaciones el término que engloba a los diferentes hechos que afectan a una determinada víctima.
 - o La diferencia entre denuncias, victimización y víctima se puede ejemplificar con el siguiente supuesto:
Una mujer presenta una denuncia y manifiesta que en un determinado periodo de tiempo ha sido objeto de 3 hechos de malos tratos en el ámbito familiar y un delito de amenazas. Además, en esta misma denuncia manifiesta que su hijo de tres años también ha sido objeto de malos tratos en una ocasión.
 - Número de denuncias: 1
 - Número de víctimas: 2
 - Número de victimizaciones: 5 (3 hechos de malos tratos al denunciante + 1 hecho de amenazas al denunciante + 1 hecho de malos tratos al niño)
- Dentro de los delitos contemplados en este capítulo, delitos contra la libertad e indemnidad sexual, se incluyen:
 - o Agresión sexual (arts. 178 y 183.2), que difiere de la agresión sexual con penetración
 - o Agresión sexual con penetración (art. 179)
 - o Abuso sexual (arts. 181 y 183.1), que difiere del abuso sexual con penetración
 - o Abuso sexual con penetración (art. 182)
 - o Delito de contacto mediante tecnología con menor de 16 años con fines sexuales (arts. 183 ter y 189 bis)
 - o Acoso sexual (184)
 - o Exhibicionismo (arts. 185 y 189 bis)
 - o Provocación sexual (arts. 186 y 189 bis)
 - o Corrupción de menores o personas con discapacidad (arts. 183 bis y 189 bis)
 - o Delitos relativos a la prostitución (arts. 187, 188 y 189 bis)
 - o Pornografía de menores (arts. 189.1, 2, 3, 4, 5 y 189 bis)
- **Ciberdelincuencia sexual**
 - o Se tienen en cuenta los mismos tipos de hechos descritos anteriormente, así como las mismas definiciones, cruzándose con los siguientes medios empleados: internet/informática, telefonía/comunicaciones, intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas, páginas de enlaces, blogs, correos electrónicos, redes sociales, etc.

Fuente: Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020 del Ministerio del Interior.

15.1. Victimización por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Año 2020.

En el presente capítulo únicamente se ofrece información sobre las victimizaciones de mujeres.

En 2020, el 84,7% de las victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual se cometieron contra mujeres.

Entre las 10.798 victimizaciones de mujeres por estos delitos, se registraron 245 delitos de corrupción de menores o personas con discapacidad y 417 relacionados con contactos tecnológicos con menores de 16 años.

Tabla 15.1. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho.

Año 2020.

Tipología penal	Victimizaciones de mujeres		
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres
Abuso sexual	4.853	44,9	85,4
Abuso sexual con penetración	992	9,2	87,9
Acoso sexual	457	4,2	90,9
Agresión sexual	1.456	13,5	90,8
Agresión sexual con penetración	1.314	12,2	92,2
Contacto tecnológico menor 16 años	417	3,9	67,7
Corrupción menores/personas con discapacidad ¹	245	2,3	65,3
Delitos relativos a la prostitución	332	3,1	91,2
Exhibicionismo	520	4,8	73,3
Pornografía de menores	137	1,3	61,7
Provocación sexual	75	0,7	60,5
TOTAL	10.798	100,0	84,7

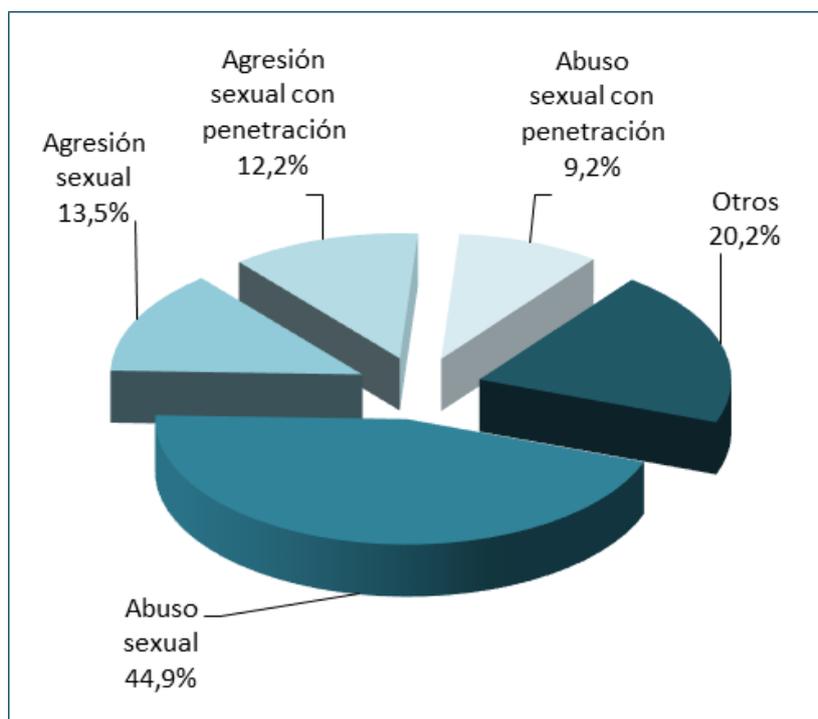
1. Personas que necesitan de especial protección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020 del Ministerio del Interior.

El delito más frecuente (44,9%) fue el abuso sexual seguido de las agresiones sexuales (13,5%) y las agresiones sexuales con penetración (12,2%).

Gráfico 15.1. Distribución porcentual de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual según el tipo de hecho.

Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020 del Ministerio del Interior.

En 2020 hubo 8.276 victimizaciones de mujeres españolas y 2.522 de mujeres de otras nacionalidades. Entre las extranjeras, las mujeres de nacionalidad americana eran las más numerosas.

Tabla 15.2. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por región geográfica de nacionalidad.

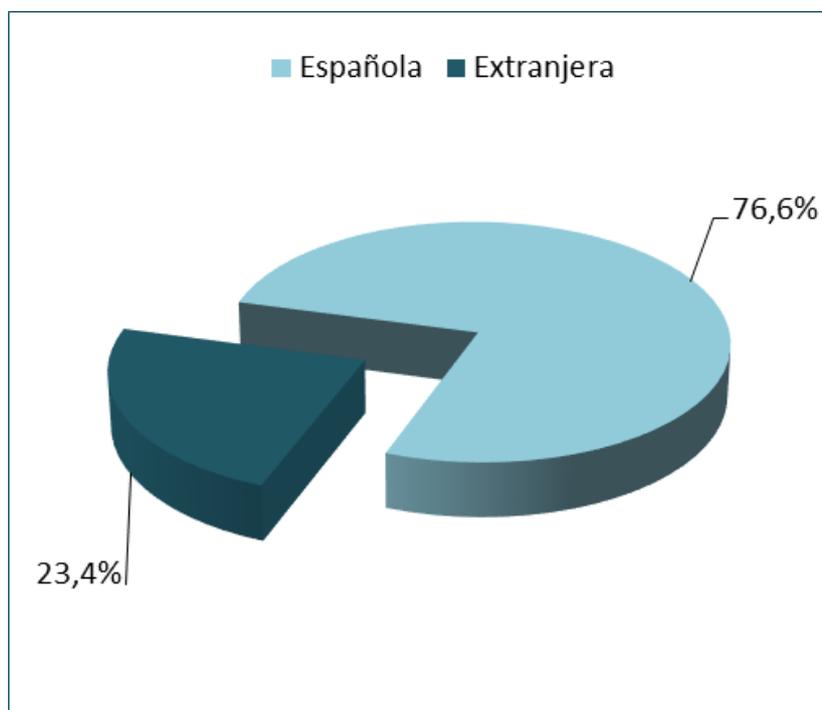
Año 2020.

Región geográfica de nacionalidad	Victimizaciones de mujeres	
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual
España	8.276	76,6
Unión Europea excepto España	546	5,1
África	383	3,5
América	1.312	12,2
Asia	66	0,6
Resto de países	215	2,0
TOTAL	10.798	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020 del Ministerio del Interior.

Tres de cada cuatro victimizaciones corresponden a mujeres españolas.

Gráfico 15.2. Distribución porcentual de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual según nacionalidad.
Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020 del Ministerio del Interior.

Casi la mitad de las victimizaciones (46,0%) se cometieron sobre mujeres menores de edad y el 21,3%, sobre menores de 14 años.

Tabla 15.3. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por grupo de edad.
Año 2020.

Grupo de edad	Victimizaciones de mujeres		
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres
Menos de 14 años	2.298	21,3	76,2
De 14 a 17 años	2.667	24,7	81,9
De 18 a 30 años	3.125	28,9	90,8
De 31 a 40 años	1.279	11,8	90,5
De 41 a 64 años	1.292	12,0	88,4
Más de 64 años	92	0,9	84,4
No consta	45	0,4	81,8
TOTAL	10.798	100,0	84,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020 del Ministerio del Interior.

El abuso sexual es el delito más frecuente en todos los grupos de edad. En otros delitos, sin embargo, se observan diferencias ostensibles según la edad de la víctima. Por ejemplo, el 21,7% de victimizaciones en mujeres de más de 64 años fueron agresiones sexuales mientras que en las menores de 14 años representaban el 6,0%.

Tabla 15.4. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho y grupo de edad.

Año 2020.

Tipología penal	Grupo de edad ¹							TOTAL
	Menos de 14 años	De 14 a 17 años	De 18 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 64 años	Más de 64 años	No consta	
Valores absolutos								
Abuso sexual	1.185	1.105	1.484	505	503	51	20	4.853
Abuso sexual con penetración	168	262	337	111	106	5	3	992
Acoso sexual	39	66	155	88	101	5	3	457
Agresión sexual	138	327	498	241	228	20	4	1.456
Agresión sexual con penetración	117	263	485	209	227	10	3	1.314
Contacto tecnología menor 16 años	229	150	3	9	25	0	1	417
Corrupción menores/personas con discapacidad ²	101	126	11	2	3	0	2	245
Delitos relativos a la prostitución	3	26	131	101	66	1	4	332
Exhibicionismo	221	259	12	8	17	0	3	520
Pornografía de menores	58	51	7	5	14	0	2	137
Provocación sexual	39	32	2	0	2	0	0	75
TOTAL	2.298	2.667	3.125	1.279	1.292	92	45	10.798
Distribución porcentual								
Abuso sexual	51,6	41,4	47,5	39,5	38,9	55,4	44,4	44,9
Abuso sexual con penetración	7,3	9,8	10,8	8,7	8,2	5,4	6,7	9,2
Acoso sexual	1,7	2,5	5,0	6,9	7,8	5,4	6,7	4,2
Agresión sexual	6,0	12,3	15,9	18,8	17,6	21,7	8,9	13,5
Agresión sexual con penetración	5,1	9,9	15,5	16,3	17,6	10,9	6,7	12,2
Contacto tecnología menor 16 años	10,0	5,6	0,1	0,7	1,9	0,0	2,2	3,9
Corrupción menores/personas con discapacidad ²	4,4	4,7	0,4	0,2	0,2	0,0	4,4	2,3
Delitos relativos a la prostitución	0,1	1,0	4,2	7,9	5,1	1,1	8,9	3,1
Exhibicionismo	9,6	9,7	0,4	0,6	1,3	0,0	6,7	4,8
Pornografía de menores	2,5	1,9	0,2	0,4	1,1	0,0	4,4	1,3
Provocación sexual	1,7	1,2	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

1. Es posible la existencia de victimizaciones de mujeres en delitos sobre menores ya que también se consideran las denuncias sobre hechos acaecidos en el pasado, así como las víctimas indirectas.

2. Personas que necesitan de especial protección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020 del Ministerio del Interior.

Aunque la autoría de los hechos puede corresponder a personas de sexo masculino o femenino, hay que señalar que este tipo de violencia es ejercida mayoritariamente por hombres. En 2020, el 96,6% de los responsables de delitos contra la libertad e indemnidad sexual eran hombres.

Gráfico 15.3. Distribución porcentual de las personas responsables¹ de delitos contra la libertad e indemnidad sexual según sexo.
Año 2020.



1. Se trata de personas detenidas e investigadas por estos delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020 del Ministerio del Interior.

15.2. Victimizaciones por ciberdelincuencia en delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Año 2020.

Actualmente, la utilización de las nuevas tecnologías en la comisión de delitos es una realidad. En 2020, hubo 1.094 victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual y, entre esos delitos, los contactos a través de la tecnología con menores de 16 años fueron los más numerosos (431 victimizaciones).

Tabla 15.5. Ciberdelincuencia. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho.
Año 2020.

Tipología penal	Victimizaciones de mujeres (ciberdelincuencia)		
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres
Abuso sexual	124	11,3	51,5
Abuso sexual con penetración	17	1,6	85,0
Acoso sexual	122	11,2	85,9
Agresión sexual	26	2,4	86,7
Agresión sexual con penetración	30	2,7	93,8
Contacto tecnología menor 16 años ¹	431	39,4	68,6
Corrupción menores/personas con discapacidad ²	139	12,7	62,9
Delitos relativos a la prostitución	5	0,5	62,5
Exhibicionismo	46	4,2	78,0
Pornografía de menores	115	10,5	60,8
Provocación sexual	39	3,6	52,7
TOTAL	1.094	100,0	66,5

1. El número de casos puede ser diferente a los de la tabla de delitos generales en esta tipología de delito tecnológico debido a la forma de contabilización de los hechos asociados a la cibercriminalidad.

2. Personas que necesitan de especial protección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020 del Ministerio del Interior.

El porcentaje de victimizaciones de mujeres españolas en este tipo de delitos, muy alto, es incluso mayor si el análisis se ciñe al ámbito de la ciberdelincuencia (el 91,0% de las victimizaciones).

Tabla 15.6. Ciberdelincuencia. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por región geográfica de nacionalidad.
Año 2020.

Región geográfica de nacionalidad	Victimizaciones de mujeres (ciberdelincuencia)	
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual
España	996	91,0
Unión Europea excepto España	31	2,8
África	4	0,4
América	42	3,8
Asia	0	0,0
Resto de países	21	1,9
TOTAL	1.094	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2020 del Ministerio del Interior.

16. OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

De 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

Contenido y notas metodológicas

En el presente capítulo se describen de forma cuantitativa distintos servicios ofrecidos y actuaciones llevadas a cabo por las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla en materia de violencia contra las mujeres (VCM) a lo largo del año 2020.

Se muestran tablas y gráficos estadísticos estructurados en apartados en función del ámbito de actuación al que pertenecen los recursos.

Se pretende con ello contribuir a la mejora del conocimiento sobre los avances de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, en el ámbito de sus competencias, para garantizar los derechos de las víctimas conferidos por la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* y para cumplir con las obligaciones establecidas en ella.

En este sentido, cabe aclarar que los datos que se muestran se refieren a recursos públicos autonómicos en materia de violencia contra las mujeres tal y como ésta se define en el artículo 1 de la ley, es decir, la ejercida por hombres contra mujeres con las que mantienen o han mantenido una relación sentimental, pero también existe información sobre otros tipos de violencia contra la mujer.

No se tienen en cuenta los recursos y actuaciones llevadas a cabo desde la Administración General del Estado, las entidades locales o las organizaciones y entidades del tercer sector.

La información que se presenta ha sido elaborada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a partir de la información de la Estadística de Recursos Autonómicos en Materia de Violencia contra la Mujer, operación estadística oficial que se realiza a partir de los datos suministrados y validados por las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla.

Los totales en las tablas pueden estar infravalorados si alguna comunidad autónoma no ha facilitado datos sobre los recursos que se recogen.

A continuación, se presentan las definiciones de los recursos presentados en este capítulo:

Centros de emergencia: Cuando se produce una situación de VCM, ellas y sus hijas e hijos a cargo pueden acudir a estos centros, que suelen estar abiertos las 24 horas del día y los 365 días del año, para recibir alojamiento y asistencia especializada de forma inmediata y en condiciones de seguridad.

Con el fin de prevenir situaciones concretas de peligro y garantizar su seguridad e integridad personal, las víctimas y sus hijas e hijos pueden permanecer en el centro durante un periodo breve de tiempo (en general solo unos días).

Casas de acogida: Son establecimientos residenciales colectivos que cuentan con personal especializado y que están destinados a acoger durante un periodo de tiempo determinado (estancias de medio plazo) a mujeres víctimas de VCM que carecen de recursos propios y a sus hijas e hijos a cargo, prestándoles los servicios necesarios para facilitar su recuperación integral.

A tal fin, estos establecimientos no solo alojan y dan cobertura a las necesidades personales esenciales de las víctimas y de sus hijas e hijos a cargo, sino que también ofrecen servicios individualizados de información, de atención psicológica, de

asesoramiento jurídico, de acompañamiento y cuantos otros servicios e intervenciones sirvan a su recuperación integral. En estos centros las víctimas conviven de forma colectiva con otras víctimas.

Aquellas víctimas que hayan superado la estancia máxima establecida en los centros de emergencia y que carezcan de recursos propios o que no hayan alcanzado el nivel de recuperación y de autonomía necesarios pueden alojarse junto con sus hijas e hijos a cargo en estas casas de acogida, ya que ofrecen estancias más dilatadas en el tiempo.

Viviendas tuteladas o de tránsito: Son viviendas de titularidad pública donde se alojan mujeres víctimas de VCM junto con sus hijas e hijos a cargo de forma temporal e independiente mientras se normaliza su situación personal y familiar y alcanzan un mayor grado de autonomía e integración social y laboral. El plazo máximo de permanencia en estas viviendas suele estar predefinido.

Pueden acceder a estas viviendas, las víctimas que hubiesen agotado el plazo máximo de permanencia en las casas de acogida o que, habiendo o no permanecido en casas de acogida, carezcan de la autonomía personal y de los recursos suficientes para cubrir sus necesidades de alojamiento. Para conseguir este objetivo, las víctimas y sus hijas e hijos a cargo cuentan con un seguimiento individualizado y con apoyo psicológico, social y jurídico por parte de profesionales especialistas en la materia.

Viviendas protegidas con acceso preferente para víctimas: La administración de la comunidad autónoma o ciudad con estatuto de autonomía puede otorgar la calificación de viviendas protegidas a aquellas que satisfagan ciertas condiciones establecidas reglamentariamente relativas, en términos generales, a su precio máximo de venta o de alquiler, su superficie, su diseño, etc. La adjudicación de estas viviendas a las personas solicitantes lleva aparejado el cumplimiento de requisitos de índole económica, social y de uso de la vivienda, ya que la administración concede subvenciones o ayudas económicas para su compra o alquiler.

La administración puede establecer condiciones de acceso preferente para víctimas de VCM, que suelen materializarse en cupos de reserva de viviendas, en mayor puntuación en el baremo de acceso o en otros mecanismos.

Centros de atención integral: Son espacios donde, a través de equipos multidisciplinares de profesionales especializados/as, se presta una asistencia integral a las mujeres víctimas de VCM, proporcionándoles información, apoyo y orientación en todos los ámbitos (psicológico, jurídico, social, laboral, etc.).

Puede tratarse de centros específicos para víctimas de VCM o de centros no específicos siempre que ofrezcan una atención integral y especializada para este tipo de víctimas, de modo que tanto éstas como sus hijas e hijos a cargo puedan acudir a estos centros durante todo el proceso hasta su recuperación.

Puntos de encuentro familiar: Son espacios neutrales y seguros destinados a garantizar y facilitar el cumplimiento del régimen de visitas establecido por resolución judicial o administrativa en los supuestos de medidas de protección dictadas o de conflicto familiar que dificulte el contacto entre distintos miembros de una familia.

Están dotados de personal especializado que supervisa las visitas para garantizar las condiciones de seguridad y el cumplimiento de las resoluciones judiciales y que interviene para evitar el daño psicológico a las personas de especial vulnerabilidad (menores, personas con discapacidad, etc.).

Los puntos de encuentro familiar pueden ser o no específicos para casos de VCM.

Campañas autonómicas de sensibilización o prevención: Consisten en un material creativo en formato audiovisual (spot publicitario, imagen, banner...) con un mensaje o eslogan enfocado, según el caso, a la prevención de situaciones de VCM o a la sensibilización frente a esta problemática, que se elabora preferentemente para su difusión en medios de comunicación y en redes sociales.

Las campañas pueden ir dirigidas a la población en general o a un segmento concreto de esta, por ejemplo, campañas cuya población objetivo son las mujeres, los hombres, las/los adolescentes o la población considerada especialmente vulnerable ante las distintas formas de VCM (menores de edad, mujeres mayores de 65 años, nacidas/os en el extranjero, mujeres del medio rural, mujeres con discapacidad, etc.). Deberían estar adaptadas a personas con discapacidad de forma que, dependiendo del formato audiovisual del que se trate, pueden incluir traducción simultánea en lengua de signos, audiodescripción, escritura en lenguaje Braille, etc.

Programas dirigidos a la mejora de la empleabilidad de las víctimas de violencia contra las mujeres: Son aquellos recursos y actuaciones autonómicos encaminados a fomentar la búsqueda de empleo, la inserción o movilidad laboral, así como el emprendimiento o autoempleo de las mujeres víctimas de VCM, con el objetivo de que alcancen una independencia económica que facilite su recuperación integral.

Entre ellos, se distinguen los programas de formación y orientación para el empleo, las subvenciones para fomentar su emprendimiento o autoempleo y los acuerdos de colaboración con empresas para incentivar la contratación de las víctimas.

Unidades especializadas de policía autonómica: Al margen de las que puedan existir en el Cuerpo Nacional de Policía y en la Guardia Civil, en los cuerpos de policía autonómica también existen unidades especializadas en las distintas formas de VCM. Se trata de unidades en las que todos sus efectivos policiales tienen formación específica en cuanto a la seguridad, atención y protección de este tipo de víctimas y pueden tener o no dedicación exclusiva a casos de VCM, así como estar especializadas en ciertos tipos de esta violencia. Pueden funcionar en horario ininterrumpido las 24 horas del día y los 365 días del año o con un horario menos amplio. En general, las unidades tienen registradas a las víctimas a las que prestan servicio aun cuando hubieran sido atendidas por unidades no especializadas.

Llamadas de emergencia: Se trata de llamadas telefónicas a los servicios de atención de emergencias (112 o números específicos de las comunidades/ciudades autónomas) relativas a situaciones de VCM, realizadas por las propias víctimas o por otras personas.

Unidades de valoración forense integral: La Ley Orgánica 1/2004, estableció su creación por parte de las comunidades autónomas con competencias transferidas en materia de justicia, confiriéndoles el cometido de diseñar protocolos de actuación global e integral para los casos de violencia de género. Constituidas por profesionales de la psicología, de la medicina forense y del trabajo social, se encargan también de elaborar informes periciales a instancia de órganos jurisdiccionales y de la fiscalía, en ocasiones con carácter de urgencia, que incluyen valoraciones integrales de las víctimas de violencia de género así como de víctimas de otras formas de violencia contra la mujer, de sus presuntos agresores y de familiares dependientes de éstos, abarcando no sólo las lesiones físicas y el daño psicológico sino también información multidisciplinar de su entorno cotidiano. El grado de implantación de estas unidades, así como su dependencia orgánica, difiere entre comunidades autónomas, pudiendo o no encontrarse integradas en los Institutos de Medicina Legal y de las Ciencias Forenses.

Oficinas de asistencia a las víctimas de delito: Existen en todas las sedes de juzgados y de tribunales en virtud de la Ley 35/1995. Su configuración y sus servicios, así como la

dotación y la especialización de su personal dependen de las comunidades autónomas con competencias transferidas en materia de justicia, aunque sus requisitos mínimos se regulan en la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito. En general, están integradas por profesionales del derecho, de la psicología y del trabajo social y ofrecen una asistencia gratuita, integral y estructurada por fases durante todo el proceso judicial a las víctimas de delitos y, en particular, a las víctimas de VCM y a sus familiares expuestos. Dicha atención engloba la valoración de sus circunstancias personales para la detección de necesidades específicas, la orientación jurídica, la información sobre sus derechos y los recursos especializados disponibles, el seguimiento y el acompañamiento en las diligencias y en el juicio, la derivación en condiciones de seguridad a centros de emergencia o a casas de acogida, la protección evitando la victimización secundaria y las represalias, etc. Para ello, movilizan de forma coordinada e individualizada los recursos existentes y asumen la coordinación con órganos jurisdiccionales y fiscalía para la prestación de los servicios de apoyo a las víctimas.

Adecuación de las instalaciones en los juzgados: Para el caso particular de las víctimas de VCM y de sus hijas e hijos a cargo, en especial los menores de edad o con discapacidad, se hace necesario contar en los juzgados con instalaciones adecuadas para evitar su re-victimización, impidiendo en concreto la confrontación directa con el presunto agresor y la reiteración de declaraciones sobre el suceso. A tal fin, pueden disponerse biombos de separación, salas específicas con cámaras de grabación de imagen y/o sonido (cámaras de Gesell) u otras soluciones prácticas.

Título habilitante: Acreditación de la situación de víctima de VCM sin necesidad de interponer denuncia que permite que las mujeres puedan recibir apoyo de las administraciones públicas por su condición de víctimas de VCM.

En las tablas se utiliza la siguiente simbología:

“..” Información no disponible.

Fuente: *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.*

16.1. Recursos autonómicos para la asistencia social de las víctimas de violencia contra las mujeres

De 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

Existen diversos centros de emergencia que han utilizado las víctimas, aunque no existe un patrón común en cuanto a las características de estos centros (número de especialistas y número de plazas) o frecuencia de su uso. En 2020, Andalucía era la comunidad autónoma con más centros de acogida de emergencia (9), Castilla y León la que disponía de más casas de acogida (14) y Cataluña la que ofrecía más viviendas tuteladas o de tránsito (33).

Tabla 16.1. Centros de acogida de emergencia, casas de acogida y viviendas tuteladas para víctimas de violencia contra las mujeres.

Año 2020.

Comunidad autónoma	Centros de acogida de emergencia	Casas de acogida	Viviendas tuteladas o de tránsito	Total de centros
Andalucía	9	8	15	32
Aragón	3	3	5	11
Asturias, Principado de	5	3	20	28
Balears, Illes ¹	0	0	0	0
Canarias	7	9	5	21
Cantabria ²	2	2	3	5
Castilla y León	3	14	0	17
Castilla-La Mancha	6	13	3	22
Cataluña	..	6	33	39
Comunitat Valenciana	3	9	11	23
Extremadura ²	2	2	12	14
Galicia	1	0	0	1
Madrid, Comunidad de	5	13	8	26
Murcia, Región de	1	12	0	13
Navarra, Comunidad Foral de	1	1	5	7
País Vasco	3	0	2	5
Rioja, La	1	1	0	2
Ceuta	1	1	1	3
Melilla	1	2	0	3
TOTAL	54	99	123	272

1. Competencias traspasadas a los Consejos Insulares en virtud del Decreto 46/2018, de 21 de diciembre.

2. Se trata de los mismos centros y plazas tanto en acogida de emergencia como en casa de acogida. Por este motivo, en estas comunidades autónomas el total difiere de la suma de las celdas de la fila.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Andalucía es la comunidad autónoma con el mayor número de profesionales para atender estos recursos (244).

Tabla 16.2. Profesionales en centros y casas de acogida y viviendas tuteladas para víctimas de violencia contra las mujeres.
Año 2020.

Comunidad autónoma	Centros de acogida de emergencia	Casas de acogida	Viviendas tuteladas o de tránsito	Total de profesionales
Andalucía	78	80	86	244
Aragón	18	18	6	42
Asturias, Principado de	5	33	2	40
Balears, Illes ¹	0	0	0	0
Canarias	70	75	19	164
Cantabria ²	17	17	17	17
Castilla y León
Castilla-La Mancha	53	110	3	166
Cataluña	..	69	83	152
Comunitat Valenciana	31	84	63	178
Extremadura ³	24	24	12	36
Galicia	10	0	0	10
Madrid, Comunidad de	41	77	10	128
Murcia, Región de	12	16	0	28
Navarra, Comunidad Foral de	10	5	5	20
País Vasco	53	89	0	142
Rioja, La	21	21	0	21
Ceuta	7	7	1	8
Melilla	8	11	0	19
TOTAL	458	736	307	1.415

1. Competencias traspasadas a los Consejos Insulares en virtud del Decreto 46/2018, de 21 de diciembre.

2. Se trata de los mismos profesionales, tanto en centros como en casas y viviendas. Por este motivo, en Cantabria el total difiere de la suma de las celdas de la fila.

3. Se trata de los mismos profesionales, tanto en centros como en casas. Por este motivo, en Extremadura el total difiere de la suma de las celdas de la fila.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En 2020, 9.251 víctimas de violencia contra las mujeres (5.468 mujeres y 3.783 hijos e hijas) fueron atendidas en los centros de acogida de emergencia, las casas de acogida o las viviendas tuteladas o de tránsito.

Tabla 16.3. Víctimas de violencia contra las mujeres atendidas en centros y casas de acogida y viviendas tuteladas.

Año 2020.

Comunidad autónoma	Centros de acogida de emergencia		Casas de acogida		Viviendas tuteladas o de tránsito		Total mujeres y niñas	Total hijas/os a cargo
	Mujeres y niñas	Hijas/os a cargo	Mujeres y niñas	Hijas/os a cargo	Mujeres y niñas	Hijas/os a cargo		
Andalucía	1.012	780	309	374	24	19	1.345	1.173
Aragón	117	88	27	21	9	7	153	116
Asturias, Principado de	138	2	176	124	16	17	330	143
Balears, Illes ¹	0	0	0	0	0	0	0	0
Canarias	325	144	250	139	18	22	593	305
Cantabria	51	19	24	15	11	6	86	40
Castilla y León	174	0	116	0	0	0	290	0
Castilla-La Mancha	124	100	149	127	3	5	276	232
Cataluña	157	126	318	252	475	378
Comunitat Valenciana	189	83	171	127	99	48	459	258
Extremadura ²	80	63
Galicia	78	52	0	0	0	0	78	52
Madrid, Comunidad de	226	175	220	135	25	28	471	338
Murcia, Región de	117	71	72	41	0	0	189	112
Navarra, Comunidad Foral de	106	103	12	25	16	15	134	143
País Vasco	205	199	105	64	54	54	364	317
Rioja, La	37	25	33	27	0	0	70	52
Ceuta	13	14	10	15	0	0	23	29
Melilla	12	7	40	25	0	0	52	32
TOTAL	2.924	1.862	1.871	1.385	593	473	5.468	3.783

1. Competencias traspasadas a los Consejos Insulares en virtud del Decreto 46/2018, de 21 de diciembre.

2. Se trata de los mismos centros y plazas tanto en acogida de emergencia como en casas de acogida.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Por otra parte, en un número considerable de las comunidades autónomas las víctimas de violencia contra las mujeres accedieron a viviendas de protección pública o de protección oficial por su condición. Por ejemplo, en Principado de Asturias fueron 58 las mujeres que se beneficiaron.

Tabla 16.4. Viviendas de protección pública (VPP) o viviendas de protección oficial (VPO) ofertadas con acceso preferente para víctimas de violencia contra las mujeres.
Año 2020.

Comunidad autónoma	Viviendas VPP y VPO ofertadas	Víctimas VCM que accedieron a VPP o VPO
Andalucía
Aragón
Asturias, Principado de	374	58
Baleares, Illes	14	..
Canarias	0	0
Cantabria	7	6
Castilla y León	11	11
Castilla-La Mancha	36	3
Cataluña	24	24
Comunitat Valenciana
Extremadura	6	6
Galicia	6	6
Madrid, Comunidad de	154	48
Murcia, Región de	0	0
Navarra, Comunidad Foral de	467	28
País Vasco	44	44
Rioja, La
Ceuta	0	0
Melilla	3	3
TOTAL	1.146	237

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En los 920 centros de atención integral para víctimas de violencia contra las mujeres se atendió, en 2020, a 64.938 víctimas (57.257 mujeres y 7.681 hijos o hijas).

Tabla 16.5. Centros de atención integral para víctimas de violencia contra las mujeres.
Año 2020.

Comunidad autónoma	Centros	Profesionales	Víctimas de violencia contra las mujeres						
			Total		Violencia de género		Violencia sexual LOGILS		No consta tipo violencia
			Mujeres	Hijas/os	Mujeres	Hijas/os	Mujeres	Hijas/os	Mujeres
Andalucía	192	570	20.705	888	20.027	888	678	0	0
Aragón	3	19	1.074	67	985	66	27	1	62
Asturias, Principado de	16	25	3.381	0	3.381	0	0	0	0
Balears, Illes ¹	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canarias	55	244	9.532	1.701	9.532	1.701	0	0	0
Cantabria	3	16	546	91	512	91	34	0	0
Castilla y León	193	737	1.498	673	1.498	673	0	0	0
Castilla-La Mancha	84	298	4.524	0	4.310	0	214	0	0
Cataluña	16	16
Comunitat Valenciana	9	130	6.589	673	6.410	673	175	0	4
Extremadura	2	24	80	63	80	63	0	0	0
Galicia	1	7	78	32	78	32	0	0	0
Madrid, Comunidad de	5	67	2.247	126	1.322	126	925	0	0
Murcia, Región de	29	83	3.426	2.225	3.303	2.225	123	0	0
Navarra, Comunidad Foral de	4	21	764	54	603	..	161
País Vasco	306	369	2.557	1.026	0
Rioja, La	1	5	215	62	211	62	4	0	0
Ceuta	1	7	41	0	38	0	3	0	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	920	2.638	57.257	7.681	52.290	6.600	2.344	1	66

1. Competencias traspasadas a los Consejos Insulares en virtud del Decreto 46/2018, de 21 de diciembre.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Casi todas las comunidades autónomas disponían en 2020 de puntos de encuentro familiar, aunque Cataluña es donde existía el mayor número de ellos, 23.

Tabla 16.6. Puntos de encuentro familiar y profesionales especialistas y usuarias/os menores de edad o con discapacidad.
Año 2020.

Comunidad autónoma	Puntos de encuentro familiar	Profesionales especialistas	Usuarias/os menores de edad o con discapacidad		
			Total	Hijas/os víctimas de violencia de género	Niñas víctimas de mutilación genital
Andalucía	0	0	0	0	0
Aragón	9	27	490	490	0
Asturias, Principado de	5	25	136	136	0
Balears, Illes	6	34	41	41	0
Canarias	0	0	0	0	0
Cantabria	2	10	75	75	0
Castilla y León	16	77	405	405	0
Castilla-La Mancha	7	37	1.055	1.055	0
Cataluña	23	138	1.747
Comunitat Valenciana	3	18	882	882	0
Extremadura	5	12	52	52	0
Galicia	7	38	971	971	0
Madrid, Comunidad de	6	27	457	457	0
Murcia, Región de	6	7	100	100	0
Navarra, Comunidad Foral de	3	16	172	172	0
País Vasco	9	224	1.309	1.309	0
Rioja, La	2	11	183	183	0
Ceuta	1	5	47	47	0
Melilla	1	5	31	31	0
TOTAL	111	711	8.153	6.406	0

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

16.2. Recursos autonómicos para la información, sensibilización, prevención y formación sobre violencia contra las mujeres

De 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

En 2020 se realizaron diversas campañas de sensibilización o prevención de la violencia contra las mujeres en distintos medios. Las comunidades autónomas que realizaron más campañas fueron Andalucía y País Vasco (69 cada una).

Tabla 16.7. Campañas autonómicas de sensibilización o de prevención de la violencia contra las mujeres.

Año 2020.

Comunidad autónoma	Total	En medios de comunicación	En oficinas de farmacia	En centros médicos	En medios de transporte	En espacios publicitarios urbanos	En edificios públicos
Andalucía	69	30	1	20	6	6	6
Aragón	6	4	0	0	0	0	2
Asturias, Principado de	12	6	1	1	0	2	2
Baleares, Illes	64	40	1	11	1	1	10
Canarias	23	16	2	0	3	2	0
Cantabria	17	8	1	0	4	2	2
Castilla y León	22	4	9	0	0	0	9
Castilla-La Mancha	46	17	5	0	9	10	5
Cataluña	14	6	4	4	0	0	0
Comunitat Valenciana	3	1	0	0	1	0	1
Extremadura	38	16	2	0	4	8	8
Galicia	7	7	0	0	0	0	0
Madrid, Comunidad de	7	6	0	0	0	0	1
Murcia, Región de	12	6	6	0	0	0	0
Navarra, Comunidad Foral de	13	10	1	0	0	1	1
País Vasco	69	6	3	12	16	16	16
Rioja, La	11	6	0	1	1	2	1
Ceuta	35	31	1	0	2	0	1
Melilla	9	3	1	0	0	4	1
TOTAL	477	223	38	49	47	54	66

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En la mayoría de las comunidades y ciudades autónomas se ofertaron en 2020 programas dirigidos a la mejora de la empleabilidad de las víctimas de violencia de género, aunque con grandes diferencias en el número de participantes.

Tabla 16.8. Mujeres participantes en programas de empleo para víctimas de violencia de género.

Año 2020.

Comunidad autónoma	Mujeres víctimas
Andalucía	..
Aragón	197
Asturias, Principado de	2.830
Baleares, Illes	63
Canarias	3.152
Cantabria	623
Castilla y León	115
Castilla-La Mancha	568
Cataluña	..
Comunitat Valenciana	468
Extremadura	0
Galicia	388
Madrid, Comunidad de	3.407
Murcia, Región de	5
Navarra, Comunidad Foral de	0
País Vasco	529
Rioja, La	71
Ceuta	37
Melilla	82
TOTAL	12.535

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

16.3. Recursos autonómicos para la seguridad de las víctimas de violencia contra las mujeres

De 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

En las comunidades autónomas que cuentan con cuerpos policiales propios, en 2020 fueron atendidas 17.368 mujeres víctimas de violencia contra las mujeres.

Tabla 16.9 Unidades policiales especializadas en violencia contra las mujeres y mujeres e hijas e hijos atendidos.

Año 2020.

Comunidad autónoma	Unidades policiales especializadas	Mujeres atendidas			Hijas/os atendidas/os
		Total	Violencia de género	Violencia sexual (LOGILS)	
Cataluña	107	12.600	12.600	0	0
Navarra, Comunidad Foral de	29	591	507	84	0
País Vasco ¹	74	4.177	2.892	338	233
TOTAL	210	17.368	15.999	422	233

1. El total de mujeres atendidas no es igual a la suma de las mujeres atendidas por violencia de género y por violencia sexual porque se desconoce el tipo de violencia por el que fueron atendidas 3.230 mujeres.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

En 2020, en la Comunidad de Madrid se recibieron 17.693 llamadas sobre violencia contra las mujeres en el 112 o en servicios similares de las 78.431 consignadas por las comunidades autónomas.

Tabla 16.10. Llamadas pertinentes sobre violencia contra las mujeres recibidas en el 112 o en servicios similares.
Año 2020.

Comunidad autónoma	Llamadas de emergencia			
	Total	Violencia de género	Violencia sexual (LOGILS)	No consta tipo violencia
Andalucía	11.979	1.329	0	10.650
Aragón	3.580	2.232	120	1.228
Asturias, Principado de	1.587	1.587	0	0
Balears, Illes	1.970	1.953	17	0
Canarias	16.835	16.685	150	0
Cantabria	539	539	0	0
Castilla y León	3.008	3.008	0	0
Castilla-La Mancha	3.532	3.524	8	0
Cataluña	-	-	-	-
Comunitat Valenciana	3.905	3.905	0	0
Extremadura	844	844	0	0
Galicia	-	-	-	-
Madrid, Comunidad de	17.693	17.693	0	0
Murcia, Región de	10.819	5.174	0	5.645
Navarra, Comunidad Foral de	820	820	0	0
País Vasco	1.320	-	-	-
Rioja, La	0	0	0	0
Ceuta	-	-	-	-
Melilla	-	-	-	-
TOTAL	78.431	59.293	295	17.523

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

16.4. Recursos autonómicos para las víctimas de violencia contra las mujeres en el ámbito de la administración de justicia De 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

De las comunidades autónomas con competencias asumidas en materia de administración de justicia, en 2020 Comunitat Valenciana es la que tiene más Unidades de Valoración Forense Integral (11) y donde el número de mujeres víctimas valoradas fue mayor (4.335) y Galicia la que cuenta con más especialistas trabajando en ellas (98).

Tabla 16.11. Unidades de Valoración Forense Integral, profesionales y mujeres e hijas e hijos víctimas valoradas por violencia contra las mujeres.

Año 2020.

Comunidad autónoma	Unidades de Valoración Forense	Profesionales	Mujeres víctimas de VCM valoradas			Hijas/os valoradas/os
			Total	Violencia de género	Violencia sexual LOGILS	
Andalucía	8	49	3.106	3.106	0	0
Aragón	3	11	845	483	362	0
Asturias, Principado de	2	6	230	119	111	21
Canarias	0	0	0	0	0	0
Cantabria	1	3	154	143	11	0
Cataluña	5	28	22	22	0	8
Comunitat Valenciana	11	45	4.335	0
Galicia	7	98	457	241	216	188
Madrid, Comunidad de	0	0	0	0	0	0
Navarra, Comunidad Foral de	1	3	140	79	61	1
País Vasco	3	19	1.322	121	0	77
Rioja, La	1	10	280	242	38	0
TOTAL	42	272	10.891	4.556	799	295

1. El total de mujeres valoradas no es igual a la suma de las mujeres valoradas por violencia de género y por violencia sexual porque se desconoce el tipo de violencia por el que fueron valoradas 1.201 mujeres.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tanto en Cataluña como en la Comunitat Valenciana, las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delito asistieron a más de 5.000 víctimas de violencia contra las mujeres en el año 2020.

Tabla 16.12. Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delito, profesionales y mujeres atendidas por violencia contra las mujeres e hijas e hijos de mujeres atendidas.

Año 2020.

Comunidad autónoma	Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delito	Profesionales	Mujeres atendidas	Hijas/os atendidas/os
Andalucía	9	49	4.227	129
Aragón	3	10	1.120	11
Asturias, Principado de	3	6	819	12
Canarias	0	0	0	0
Cantabria	1	1	17	0
Cataluña	5	26	7.188	..
Comunitat Valenciana	34	34	5.443	0
Galicia	7	28	188	..
Madrid, Comunidad de	6	14	3.509	0
Navarra, Comunidad Foral de	1	5	253	194
País Vasco	4	16	2.772	734
Rioja, La	3	16	511	7
TOTAL	76	205	26.047	1.087

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Las comunidades autónomas que cuentan con más juzgados con adecuación de las instalaciones para víctimas de violencia contra las mujeres son Cataluña, La Rioja y Andalucía.

Tabla 16.13. Juzgados con adecuación de las instalaciones para víctimas de violencia contra las mujeres.

Año 2020.

Comunidad autónoma	Juzgados con instalaciones adecuadas a víctimas VCM	
	Para mujeres	Para hijas/os menores o con discapacidad
Andalucía	23	3
Aragón	3	1
Asturias, Principado de	5	5
Canarias	0	0
Cantabria	0	0
Cataluña	64	36
Comunitat Valenciana	0	0
Galicia
Madrid, Comunidad de	0	6
Navarra, Comunidad Foral de	1	1
País Vasco	0	0
Rioja, La	1	33
TOTAL	97	85

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

16.5. Recursos de coordinación interinstitucional

De 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

En 2020, 7.764 víctimas obtuvieron la condición de víctima de violencia contra las mujeres por medio de un título habilitante. En Castilla y León, se obtuvieron 3.026 de estos títulos.

Tabla 16.14. Víctimas que obtuvieron título habilitante de la condición de víctima de violencia contra las mujeres.

Año 2020.

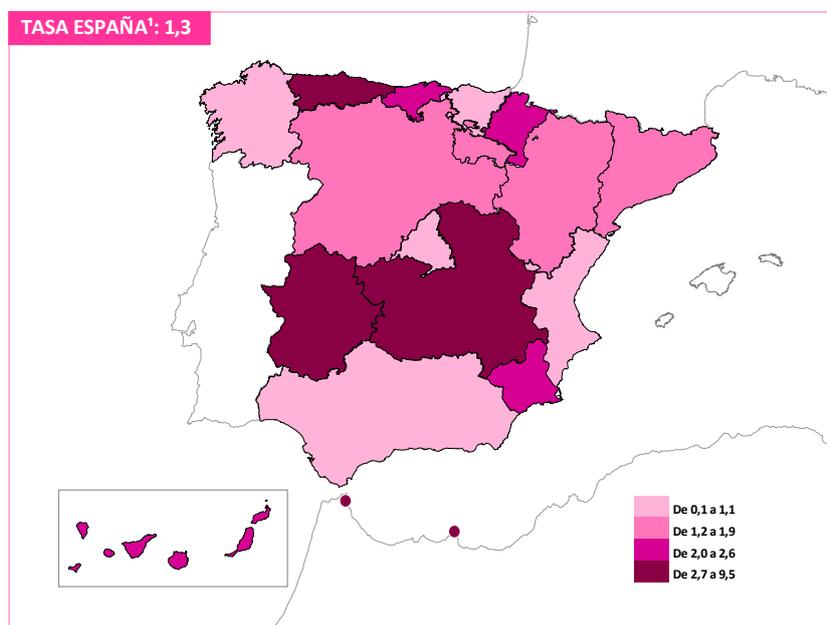
Comunidad autónoma	Total	Víctimas de violencia de género	Víctimas de violencia sexual LOGILS
Andalucía	0	0	0
Aragón	28	28	0
Asturias, Principado de	147	141	6
Baleares, Illes
Canarias
Cantabria	75	72	3
Castilla y León	3.026	3.026	0
Castilla-La Mancha	1.169	1.169	0
Cataluña
Comunitat Valenciana	1.087	1.087	0
Extremadura	220	220	0
Galicia	127	127	0
Madrid, Comunidad de	1.485	1.485	0
Murcia, Región de	87	87	0
Navarra, Comunidad Foral de	172	172	0
País Vasco	125	125	0
Rioja, La	16	16	0
TOTAL	7.764	7.755	9

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

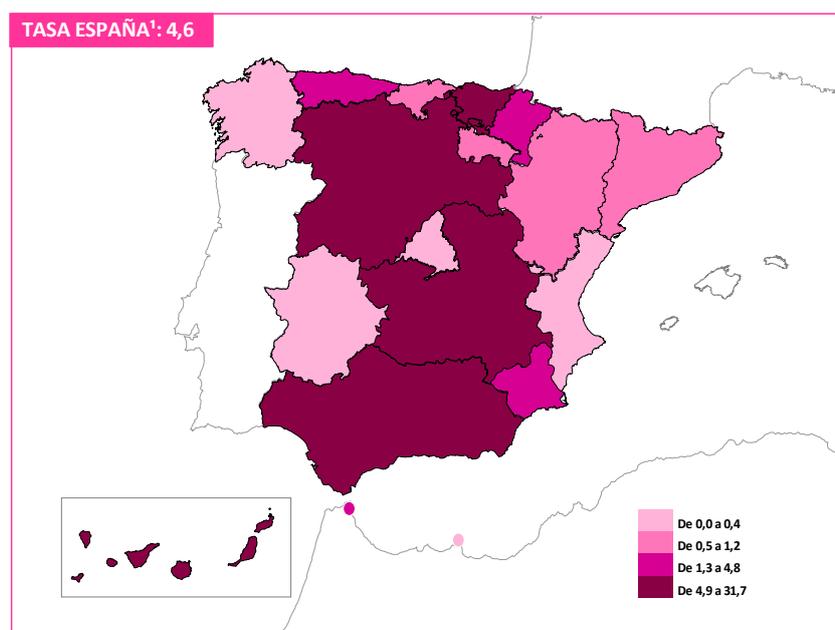
Gráfico 16.1. Mujeres atendidas en centros de acogida de emergencia, casas de acogida y viviendas tuteladas, por comunidad autónoma. Tasas por 100.000 mujeres de 18 y más años.
Año 2020.



1. No incluye información sobre Illes Balears, que traspasó las competencias a los Consejos Insulares en virtud del Decreto 46/2018, de 21 de diciembre.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Gráfico 16.2. Mujeres atendidas en centros de atención integral. Tasa por 100.000 mujeres de 18 y más años.
Año 2020.



(1) No incluye información sobre Illes Balears, que traspasó las competencias a los Consejos Insulares en virtud del Decreto 46/2018, de 21 de diciembre.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

Tabla 16.15 Centros de acogida de emergencia, casas de acogida y viviendas tuteladas, por comunidad autónoma y provincia.

Año 2020.

Com. autónoma y provincia	Centros de acogida de emergencia			Casas de acogida			Viviendas tuteladas o de tránsito		
	Centros	Máximo de plazas	Plazas discapacidad	Casas	Máximo de plazas	Plazas discapacidad	Viviendas	Máximo de plazas	Plazas discapacidad
TOTAL	54	758	144	99	2.041	91	123	840	75
ANDALUCÍA	9	148	4	8	218	10	15	91	1
Almería	1	13	0	1	20	2	1	16	0
Cádiz	2	26	0	1	33	1	2	10	0
Córdoba	1	20	0	1	26	1	3	12	0
Granada	1	15	2	1	28	1	2	16	0
Huelva	1	12	1	1	12	2	1	5	1
Jaén	1	19	0	1	12	0	1	6	0
Málaga	1	30	1	1	54	1	1	6	0
Sevilla	1	13	0	1	33	2	4	20	0
ARAGÓN	3	28	2	3	36	1	5	29	0
Huesca	1	5	1	1	12	0	1	6	0
Teruel	1	3	0	1	6	0	0	0	0
Zaragoza	1	20	1	1	18	1	4	23	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	5	30	1	3	56	3	20	60	1
BALEARES, ILLES¹
CANARIAS	7	100	0	9	119	0	5	38	0
Palmas, Las	3	50	0	4	43	0	1	11	0
Santa Cruz de Tenerife	4	50	0	5	76	0	4	27	0
CANTABRIA²	2	18	0	2	18	0	3	13	0
CASTILLA Y LEÓN	3	38	0	14	175	0	0	0	0
Ávila	0	0	0	1	9	0	0	0	0
Burgos	1	7	0	1	8	0	0	0	0
León	1	15	0	4	68	0	0	0	0
Palencia	0	0	0	1	8	0	0	0	0
Salamanca	0	0	0	2	21	0	0	0	0
Segovia	0	0	0	1	16	0	0	0	0
Soria	0	0	0	1	15	0	0	0	0
Valladolid	1	16	0	2	20	0	0	0	0
Zamora	0	0	0	1	10	0	0	0	0
Castilla-LA MANCHA	6	50	1	13	197	1	3	3	0
Albacete	1	17	1	4	68	1	0	0	0
Ciudad Real	1	14	0	3	46	0	0	0	0
Cuenca	0	0	0	2	34	0	0	0	0
Guadalajara	2	13	0	2	16	0	2	2	0
Toledo	2	6	0	2	33	0	1	1	0
CATALUÑA	6	134	5	33	321	38
Barcelona	3	64	1	23	204	34
Girona	1	27	2	4	50	4
Lleida	1	23	1	2	20	0
Tarragona	1	20	1	4	47	0
COMUNITAT VALENCIANA	3	55	31	9	198	46	11	114	7
Alicante/Alacant	1	12	0	4	76	7	1	8	2
Castellón/Castelló	1	30	30	1	30	30	3	28	5
Valencia/València	1	13	1	4	92	9	7	78	0
EXTREMADURA²	2	66	4	2	66	4	12	48	24
Badajoz	1	28	4	1	28	4	0	0	0
Cáceres	1	38	0	1	38	0	12	48	24
GALICIA	1	23	0	0	0	0	0	0	0
Coruña, A	0	0	0	0	0	0	0
Lugo	0	0	0	0	0	0	0
Ourense	0	0	0	0	0	0	0
Pontevedra	0	0	0	0	0	0	0
MADRID, COMUNIDAD DE	5	71	16	13	193	21	8	55	4
MURCIA, REGIÓN DE	1	30	30	12	90	0	0	0	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	19	0	1	12	0	5	26	0
PAÍS VASCO	3	55	55	..	461	..	2	29	..
Araba/Álava	1	4	4	..	47	..	0	0	..
Bizkaia	1	32	32	..	211	..	1	16	..
Gipuzkoa	1	19	19	..	203	..	1	13	..
RIOJA, LA	1	8	0	1	29	0	0	0	0
CEUTA	1	13	0	1	13	0	1	13	0
MELILLA	1	6	0	2	26	0	0	0	0

1. Competencias traspasadas a los Consejos Insulares en virtud del Decreto 46/2018, de 21 de diciembre.

2. Se trata de los mismos centros y plazas tanto en acogida de emergencia como en casa de acogida.

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

RESUMEN DE DATOS SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

			Total España	
			%vertical	Número
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020				
Población total			100,0%	47.450.795
Mujeres de 15 y más años			44,0%	20.876.626
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020				
Total denuncias			100,0%	1.708.679
Año 2009			7,9%	135.539
Año 2010			7,8%	134.105
Año 2011			7,8%	134.002
Año 2012			7,5%	128.477
Año 2013			7,3%	124.893
Año 2014			7,4%	126.742
Año 2015			7,6%	129.193
Año 2016			8,4%	143.535
Año 2017			9,7%	166.260
Año 2018			9,8%	166.961
Año 2019			9,8%	168.168
Año 2020			8,8%	150.804
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020				
Total órdenes incoadas			100%	443.919
Año 2009			9,3%	41.081
Año 2010			8,5%	37.908
Año 2011			8,1%	35.813
Año 2012			7,8%	34.537
Año 2013			7,4%	32.831
Año 2014			7,5%	33.167
Año 2015			8,2%	36.292
Año 2016			8,5%	37.958
Año 2017			8,7%	38.488
Año 2018			8,8%	39.176
Año 2019			9,2%	40.720
De enero a diciembre 2020			8,1%	35.948
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020			70,5%	25.349
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020			28,8%	10.357
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020			0,7%	242
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020				
Total casos activos			100,0%	63.656
Mujeres con protección policial			51,2%	32.605
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020				
				6.390
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020			2.220	
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020				
Total llamadas			100,0%	946.792
Efectuadas por usuaria			71,4%	676.289
Efectuadas por persona allegada/familiares			25,1%	237.673
Efectuadas por otras personas			1,3%	12.396
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de				
Altas desde 2005			100,0%	111.606
Bajas desde 2005			86,6%	96.678
Usuarias en alta a 31 de diciembre de 2020			13,4%	14.928
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS				
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020				10.965
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020				3.414
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la renta activa de inserción				
Año 2006				10.924
Año 2007				13.291
Año 2008				16.883
Año 2009				22.010
Año 2010				25.512
Año 2011				29.065
Año 2012				30.065
Año 2013				32.596
Año 2014				34.550
Año 2015				34.695
Año 2016				33.565
Año 2017				31.398
Año 2018				29.802
Año 2019				29.396
Año 2020				28.435
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020				38.468
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2020				
Solicitudes Concedidas				8.562
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN				
Marzo de 2005 a diciembre de 2020			100,0%	15.525
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020			16,9%	2.620
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO				
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020			100,0%	1086
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020			4,6%	50

ANDALUCÍA	Total España		Andalucía		%Andalucía s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	8.464.411	17,8%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,2%	3.658.702	17,5%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	350.065	20,5%
Año 2009	7,9%	135.539	7,5%	26.143	19,3%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	27.047	20,2%
Año 2011	7,8%	134.002	7,7%	27.050	20,2%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	26.191	20,4%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	26.476	21,2%
Año 2014	7,4%	126.742	7,7%	26.910	21,2%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	27.582	21,3%
Año 2016	8,4%	143.535	8,4%	29.412	20,5%
Año 2017	9,7%	166.260	9,9%	34.571	20,8%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	33.859	20,3%
Año 2019	9,8%	168.168	9,7%	33.977	20,2%
Año 2020	8,8%	150.804	8,8%	30.847	20,5%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100,0%	443.919	100%	86.451	19,5%
Año 2009	9,3%	41.081	8,1%	7.018	17,1%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	5.995	15,8%
Año 2011	8,1%	35.813	6,7%	5.812	16,2%
Año 2012	7,8%	34.537	7,0%	6.091	17,6%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	5.895	18,0%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	6.280	18,9%
Año 2015	8,2%	36.292	9,1%	7.896	21,8%
Año 2016	8,5%	37.958	9,5%	8.245	21,7%
Año 2017	8,7%	38.488	9,8%	8.483	22,0%
Año 2018	8,8%	39.176	10,0%	8.605	22,0%
Año 2019	9,2%	40.720	9,6%	8.330	20,5%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	9,0%	7.801	21,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,8%	6.223	24,5%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	19,9%	1.550	15,0%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,4%	28	11,6%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	17.688	27,8%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,5%	9.291	28,5%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	1.598	25,0%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		822	37,0%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	165.282	17,5%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,8%	113.667	16,8%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,9%	46.082	19,4%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,1%	5.168	18,2%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	19.807	17,7%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	86,7%	17.175	17,8%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	13,3%	2.632	17,6%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		2.383	21,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		305	8,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		4.124	37,8%
Año 2007		13.291		4.867	36,6%
Año 2008		16.883		5.955	35,3%
Año 2009		22.010		7.221	32,8%
Año 2010		25.512		7.850	30,8%
Año 2011		29.065		8.526	29,3%
Año 2012		30.065		8.638	28,7%
Año 2013		32.596		8.833	27,1%
Año 2014		34.550		9.141	26,5%
Año 2015		34.695		9.075	26,2%
Año 2016		33.565		8.744	26,1%
Año 2017		31.398		8.359	26,6%
Año 2018		29.802		7.654	25,7%
Año 2019		29.396		7.319	24,9%
Año 2020		28.435		7.027	24,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		8.386	21,8%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		869	10,1%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.845	18,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	13,7%	389	14,8%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	219	20,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,6%	10	20,0%


ALMERÍA

	Total España		Andalucía		Almería		%Almería	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	8.464.411	100,0%	727.945	1,5%	8,6%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,2%	3.658.702	40,8%	296.735	1,4%	8,1%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	350.065	100,0%	33.855	2,0%	9,7%
Año 2009	7,9%	135.539	7,5%	26.143	7,7%	2.604	1,9%	10,0%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	27.047	8,1%	2.752	2,1%	10,2%
Año 2011	7,8%	134.002	7,7%	27.050	7,0%	2.357	1,8%	8,7%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	26.191	6,3%	2.123	1,7%	8,1%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	26.476	6,1%	2.079	1,7%	7,9%
Año 2014	7,4%	126.742	7,7%	26.910	6,2%	2.084	1,6%	7,7%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	27.582	6,8%	2.306	1,8%	8,4%
Año 2016	8,4%	143.535	8,4%	29.412	7,9%	2.675	1,9%	9,1%
Año 2017	9,7%	166.260	9,9%	34.571	9,7%	3.299	2,0%	9,5%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	33.859	12,9%	4.352	2,6%	12,9%
Año 2019	9,8%	168.168	9,7%	33.977	11,4%	3.859	2,3%	11,4%
Año 2020	8,8%	150.804	8,8%	30.847	9,9%	3.365	2,2%	10,9%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	86.451	100%	9.443	1,1%	5,5%
Año 2009	9,3%	41.081	8,1%	7.018	3,8%	363	0,4%	2,6%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	5.995	3,9%	366	0,5%	3,1%
Año 2011	8,1%	35.813	6,7%	5.812	2,8%	269	0,4%	2,3%
Año 2012	7,8%	34.537	7,0%	6.091	3,5%	333	0,5%	2,7%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	5.895	5,1%	477	0,7%	4,0%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	6.280	6,8%	641	1,0%	5,1%
Año 2015	8,2%	36.292	9,1%	7.896	8,0%	757	1,0%	4,8%
Año 2016	8,5%	37.958	9,5%	8.245	10,4%	986	1,3%	6,0%
Año 2017	8,7%	38.488	9,8%	8.483	11,6%	1.099	1,4%	6,5%
Año 2018	8,8%	39.176	10,0%	8.605	14,6%	1.378	1,8%	8,0%
Año 2019	9,2%	40.720	9,6%	8.330	17,1%	1.616	2,0%	9,7%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	9,0%	7.801	12,3%	1.158	1,6%	7,4%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,8%	6.223	96,2%	1.114	4,4%	17,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	19,9%	1.550	3,8%	44	0,4%	2,8%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,4%	28	0,0%	0	0,0%	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	17.688	100,0%	2.359	3,7%	13,3%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,5%	9.291	44,1%	1.040	3,2%	11,2%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	1.598	100,0%	154	2,4%	9,6%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		822		215	9,7%	26,2%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	165.282	100,0%	11.771	1,2%	7,1%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,8%	113.667	69,9%	8.229	1,2%	7,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,9%	46.082	26,9%	3.171	1,3%	6,9%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,1%	5.168	2,8%	328	1,2%	6,3%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	19.807	100,0%	900	0,8%	4,5%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	86,7%	17.175	84,1%	757	0,8%	4,4%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	13,3%	2.632	15,9%	143	1,0%	5,4%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		2.383		177	1,6%	7,4%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		305		19	0,6%	6,2%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		168	1,5%	4,1%
Año 2007		13.291		4.867		252	1,9%	5,2%
Año 2008		16.883		5.955		365	2,2%	6,1%
Año 2009		22.010		7.221		535	2,4%	7,4%
Año 2010		25.512		7.850		649	2,5%	8,3%
Año 2011		29.065		8.526		759	2,6%	8,9%
Año 2012		30.065		8.638		842	2,8%	9,7%
Año 2013		32.596		8.833		827	2,5%	9,4%
Año 2014		34.550		9.141		831	2,4%	9,1%
Año 2015		34.695		9.075		826	2,4%	9,1%
Año 2016		33.565		8.744		819	2,4%	9,4%
Año 2017		31.398		8.359		776	2,5%	9,3%
Año 2018		29.802		7.654		726	2,4%	9,5%
Año 2019		29.396		7.319		776	2,6%	10,6%
De enero a diciembre 2020		28.435		7.027		785	2,8%	11,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		8.386		594	1,5%	7,1%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.845	100,0%	910	5,9%	0,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	13,7%	389	12,3%	112	4,3%	28,8%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	219	100,0%	35	3,2%	16,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,6%	10	0,0%	0	0,0%	0,0%



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

CÁDIZ

	Total España		Andalucía		Cádiz		%Cádiz	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	8.464.411	100,0%	1.244.049	2,6%	14,7%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,2%	3.658.702	43,1%	536.275	2,6%	14,7%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	350.065	100,0%	47.137	2,8%	13,5%
Año 2009	7,9%	135.539	7,5%	26.143	7,8%	3.693	2,7%	14,1%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	27.047	8,1%	3.803	2,8%	14,1%
Año 2011	7,8%	134.002	7,7%	27.050	7,3%	3.427	2,6%	12,7%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	26.191	7,3%	3.462	2,7%	13,2%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	26.476	7,9%	3.733	3,0%	14,1%
Año 2014	7,4%	126.742	7,7%	26.910	8,1%	3.806	3,0%	14,1%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	27.582	8,0%	3.766	2,9%	13,7%
Año 2016	8,4%	143.535	8,4%	29.412	7,9%	3.741	2,6%	12,7%
Año 2017	9,7%	166.260	9,9%	34.571	8,6%	4.038	2,4%	11,7%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	33.859	8,8%	4.156	2,5%	12,3%
Año 2019	9,8%	168.168	9,7%	33.977	9,5%	4.485	2,7%	13,2%
Año 2020	8,8%	150.804	8,8%	30.847	10,7%	5.027	3,3%	16,3%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	86.451	100%	13.735	1,5%	7,9%
Año 2009	9,3%	41.081	8,1%	7.018	8,1%	1.107	1,3%	7,9%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	5.995	8,0%	1.103	1,5%	9,2%
Año 2011	8,1%	35.813	6,7%	5.812	7,1%	975	1,4%	8,4%
Año 2012	7,8%	34.537	7,0%	6.091	8,8%	1.205	1,7%	9,9%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	5.895	6,9%	948	1,4%	8,0%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	6.280	7,0%	957	1,4%	7,6%
Año 2015	8,2%	36.292	9,1%	7.896	8,1%	1.107	1,5%	7,0%
Año 2016	8,5%	37.958	9,5%	8.245	8,6%	1.184	1,6%	7,2%
Año 2017	8,7%	38.488	9,8%	8.483	10,6%	1.454	1,9%	8,6%
Año 2018	8,8%	39.176	10,0%	8.605	9,3%	1.272	1,6%	7,4%
Año 2019	9,2%	40.720	9,6%	8.330	8,9%	1.227	1,5%	7,4%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	9,0%	7.801	8,7%	1.196	1,7%	7,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,8%	6.223	90,1%	1.077	4,2%	17,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	19,9%	1.550	9,8%	117	1,1%	7,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,4%	28	0,2%	2	0,8%	7,1%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	17.688	100,0%	3.060	4,8%	17,3%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,5%	9.291	54,8%	1.677	5,1%	18,0%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	1.598	100,0%	336	5,3%	21,0%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		822		132	5,9%	16,1%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	165.282	100,0%	21.370	2,3%	12,9%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,8%	113.667	69,2%	14.790	2,2%	13,0%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,9%	46.082	27,6%	5.904	2,5%	12,8%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,1%	5.168	2,8%	600	2,2%	11,6%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	19.807	100,0%	2.679	2,4%	13,5%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	86,7%	17.175	86,9%	2.327	2,4%	13,5%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	13,3%	2.632	13,1%	352	2,4%	13,4%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		2.383		390	3,6%	16,4%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		305		52	1,5%	17,0%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		916	8,4%	22,2%
Año 2007		13.291		4.867		1.065	8,0%	21,9%
Año 2008		16.883		5.955		1.368	8,1%	23,0%
Año 2009		22.010		7.221		1.670	7,6%	23,1%
Año 2010		25.512		7.850		1.684	6,6%	21,5%
Año 2011		29.065		8.526		1.626	5,6%	19,1%
Año 2012		30.065		8.638		1.598	5,3%	18,5%
Año 2013		32.596		8.833		1.590	4,9%	18,0%
Año 2014		34.550		9.141		1.595	4,6%	17,4%
Año 2015		34.695		9.075		1.587	4,6%	17,5%
Año 2016		33.565		8.744		1.537	4,6%	17,6%
Año 2017		31.398		8.359		1.469	4,7%	17,6%
Año 2018		29.802		7.654		1.375	4,6%	18,0%
Año 2019		29.396		7.319		1.342	4,6%	18,3%
De enero a diciembre 2020		28.435		7.027		1.369	4,8%	19,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		8.386		1.407	3,7%	16,8%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.845	100,0%	233	1,5%	0,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	13,7%	389	18,5%	43	1,6%	11,1%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	219	100,0%	19	1,7%	8,7%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,6%	10	15,8%	3	6,0%	30,0%



CÓRDOBA

	Total España		Andalucía		Córdoba		%Córdoba	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	8.464.411	100,0%	781.451	1,6%	9,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,2%	3.658.702	44,0%	344.037	1,6%	9,4%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	350.065	100,0%	18.789	1,1%	5,4%
Año 2009	7,9%	135.539	7,9%	26.143	7,1%	1.335	10%	5,1%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	27.047	5,5%	1.026	0,8%	3,8%
Año 2011	7,8%	134.002	7,7%	27.050	6,5%	1.224	0,9%	4,5%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	26.191	6,2%	1.174	0,9%	4,5%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	26.476	8,7%	1.627	1,3%	6,1%
Año 2014	7,4%	126.742	7,7%	26.910	8,8%	1.653	1,3%	6,7%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	27.582	8,7%	1.638	1,3%	5,9%
Año 2016	8,4%	143.535	8,4%	29.412	8,0%	1.511	1,1%	5,1%
Año 2017	9,7%	166.260	9,9%	34.571	9,6%	1.803	1,1%	5,2%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	33.859	9,7%	1.826	1,1%	5,4%
Año 2019	9,8%	168.168	9,7%	33.977	10,3%	1.933	1,1%	5,7%
Año 2020	8,8%	150.804	8,8%	30.847	10,9%	2.039	1,4%	6,6%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	86.451	100%	5.362	0,6%	3,1%
Año 2009	9,3%	41.081	8,1%	7.018	9,3%	498	0,6%	3,5%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	5.995	7,1%	383	0,5%	3,2%
Año 2011	8,1%	35.813	6,7%	5.812	8,3%	447	0,6%	3,8%
Año 2012	7,8%	34.537	7,0%	6.091	7,7%	412	0,6%	3,4%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	5.895	8,5%	455	0,7%	3,9%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	6.280	8,8%	472	0,7%	3,8%
Año 2015	8,2%	36.292	9,1%	7.896	9,3%	501	0,7%	3,2%
Año 2016	8,5%	37.958	9,5%	8.245	8,3%	446	0,6%	2,7%
Año 2017	8,7%	38.488	9,8%	8.483	8,1%	434	0,6%	2,6%
Año 2018	8,8%	39.176	10,0%	8.605	7,6%	406	0,5%	2,4%
Año 2019	9,2%	40.720	9,6%	8.330	8,0%	431	0,5%	2,6%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	9,0%	7.801	8,9%	477	0,7%	3,1%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,8%	6.223	79,7%	380	1,5%	6,1%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	19,9%	1.550	20,3%	97	0,9%	6,3%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,4%	28	0,0%	0	0,0%	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	17.688	100,0%	1.233	1,9%	7,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,5%	9.291	64,6%	797	2,4%	8,6%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	1.598	100,0%	117	1,8%	7,3%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		822		90	4,1%	10,9%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	165.282	100,0%	12.612	1,3%	7,6%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,8%	113.667	69,2%	8.722	1,3%	7,7%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,9%	46.082	28,0%	3.532	1,5%	7,7%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,1%	5.168	2,6%	329	1,2%	6,4%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	11.606	100,0%	19.807	100,0%	1.790	1,6%	9,0%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	86,7%	17.175	88,4%	1.583	1,6%	9,2%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	13,3%	2.632	11,6%	207	1,4%	7,9%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		2.383		188	1,7%	7,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		305		26	0,8%	8,5%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		418	3,8%	10,1%
Año 2007		13.291		4.867		449	3,4%	9,2%
Año 2008		16.883		5.955		510	3,0%	8,6%
Año 2009		22.010		7.221		587	2,7%	8,1%
Año 2010		25.512		7.850		642	2,5%	8,2%
Año 2011		29.065		8.526		670	2,3%	7,9%
Año 2012		30.065		8.638		600	2,0%	6,9%
Año 2013		32.596		8.833		592	1,8%	6,7%
Año 2014		34.550		9.141		631	1,8%	6,9%
Año 2015		34.695		9.075		649	1,9%	7,2%
Año 2016		33.565		8.744		631	1,9%	7,2%
Año 2017		31.398		8.359		583	1,9%	7,0%
Año 2018		29.802		7.654		520	1,7%	6,8%
Año 2019		29.396		7.319		553	1,9%	7,6%
De enero a diciembre 2020		28.435		7.027		575	2,0%	8,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		8.386		678	1,8%	8,1%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.845	100,0%	86	0,6%	0,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	13,7%	389	12,8%	11	0,4%	2,8%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	219	100,0%	22	2,0%	10,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,6%	10	4,5%	1	2,0%	10,0%


GRANADA

	Total España		Andalucía		Granada		%Granada	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	8.464.411	100,0%	919.168	1,9%	10,9%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,2%	3.658.702	43,6%	400.683	1,9%	11,0%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	350.065	100,0%	43.875	2,6%	12,5%
Año 2009	7,9%	135.539	7,5%	26.143	8,9%	3.888	2,9%	14,9%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	27.047	8,4%	3.683	2,7%	13,6%
Año 2011	7,8%	134.002	7,7%	27.050	7,6%	3.347	2,5%	12,4%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	26.191	7,9%	3.447	2,7%	13,2%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	26.476	7,5%	3.293	2,6%	12,4%
Año 2014	7,4%	126.742	7,7%	26.910	7,9%	3.447	2,7%	12,8%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	27.582	7,9%	3.486	2,7%	12,6%
Año 2016	8,4%	143.535	8,4%	29.412	8,9%	3.883	2,7%	13,2%
Año 2017	9,7%	166.260	9,9%	34.571	9,3%	4.082	2,5%	11,8%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	33.859	8,1%	3.555	2,1%	10,5%
Año 2019	9,8%	168.168	9,7%	33.977	8,6%	3.783	2,2%	11,1%
Año 2020	8,8%	150.804	8,8%	30.847	9,1%	3.981	2,6%	12,9%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	86.451	100%	8.436	1,0%	4,9%
Año 2009	9,3%	41.081	8,1%	7.018	6,6%	553	0,7%	3,9%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	5.995	4,8%	407	0,5%	3,4%
Año 2011	8,1%	35.813	6,7%	5.812	4,6%	389	0,5%	3,3%
Año 2012	7,8%	34.537	7,0%	6.091	4,5%	378	0,5%	3,1%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	5.895	3,9%	333	0,5%	2,8%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	6.280	4,9%	415	0,6%	3,3%
Año 2015	8,2%	36.292	9,1%	7.896	9,5%	801	1,1%	5,1%
Año 2016	8,5%	37.958	9,5%	8.245	12,2%	1.028	1,4%	6,2%
Año 2017	8,7%	38.488	9,8%	8.483	12,1%	1.024	1,3%	6,0%
Año 2018	8,8%	39.176	10,0%	8.605	12,4%	1.046	1,3%	6,1%
Año 2019	9,2%	40.720	9,6%	8.330	10,5%	887	1,1%	5,3%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	9,0%	7.801	13,9%	1.175	1,6%	7,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,8%	6.223	96,5%	1.134	4,5%	18,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	19,9%	1.550	3,5%	41	0,4%	2,6%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,4%	28	0,0%	0	0,0%	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	17.688	100,0%	1.676	2,6%	9,5%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,5%	9.291	61,0%	1.023	3,1%	11,0%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	1.598	100,0%	184	2,9%	11,5%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		822		105	4,7%	12,8%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	165.282	100,0%	19.206	2,0%	11,6%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,8%	113.667	68,1%	13.088	1,9%	11,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,9%	46.082	28,5%	5.470	2,3%	11,9%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,1%	5.168	3,2%	607	2,2%	11,7%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	19.807	100,0%	2.309	2,1%	11,7%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	86,7%	17.175	87,6%	2.023	2,1%	11,8%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	13,3%	2.632	12,4%	286	1,9%	10,9%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		2.383		393	3,6%	16,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		305		29	0,8%	9,5%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		570	5,2%	13,8%
Año 2007		13.291		4.867		636	4,8%	13,1%
Año 2008		16.883		5.955		782	4,6%	13,1%
Año 2009		22.010		7.221		980	4,5%	13,6%
Año 2010		25.512		7.850		1.048	4,1%	13,4%
Año 2011		29.065		8.526		1.062	3,7%	12,5%
Año 2012		30.065		8.638		1.084	3,6%	12,5%
Año 2013		32.596		8.833		1.101	3,4%	12,5%
Año 2014		34.550		9.141		1.172	3,4%	12,8%
Año 2015		34.695		9.075		1.184	3,4%	13,0%
Año 2016		33.565		8.744		1.162	3,5%	13,3%
Año 2017		31.398		8.359		1.125	3,6%	13,5%
Año 2018		29.802		7.654		1.035	3,5%	13,5%
Año 2019		29.396		7.319		996	3,4%	13,6%
De enero a diciembre 2020		28.435		7.027		982	3,5%	14,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		8.386		1.828	4,8%	21,8%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	219	100,0%	37	3,4%	16,9%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,6%	10	5,4%	2	4,0%	20,0%


HUELVA

	Total España		Andalucía		Huelva		%Huelva	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	8.464.411	100,0%	524.278	1,1%	6,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,2%	3.658.702	43,1%	226.133	1,1%	6,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	350.065	100,0%	23.030	1,3%	6,6%
Año 2009	7,9%	135.539	7,5%	26.143	9,1%	2.103	16%	8,0%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	27.047	7,4%	1.712	1,3%	6,3%
Año 2011	7,8%	134.002	7,7%	27.050	6,4%	1.466	1,1%	5,4%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	26.191	7,0%	1.621	1,3%	6,2%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	26.476	7,1%	1.640	1,3%	6,2%
Año 2014	7,4%	126.742	7,7%	26.910	6,9%	1.600	1,3%	5,9%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	27.582	7,0%	1.616	1,3%	5,9%
Año 2016	8,4%	143.535	8,4%	29.412	8,4%	1.932	1,3%	6,6%
Año 2017	9,7%	166.260	9,9%	34.571	10,4%	2.394	1,4%	6,9%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	33.859	9,6%	2.216	1,3%	6,5%
Año 2019	9,8%	168.168	9,7%	33.977	10,1%	2.327	1,4%	6,8%
Año 2020	8,8%	150.804	8,8%	30.847	10,4%	2.403	1,6%	7,8%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	86.451	100%	6.483	0,7%	3,7%
Año 2009	9,3%	41.081	8,1%	7.018	9,4%	611	0,7%	4,4%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	5.995	9,2%	598	0,8%	5,0%
Año 2011	8,1%	35.813	6,7%	5.812	7,9%	511	0,7%	4,4%
Año 2012	7,8%	34.537	7,0%	6.091	7,2%	468	0,7%	3,8%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	5.895	6,3%	406	0,6%	3,4%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	6.280	7,4%	478	0,7%	3,8%
Año 2015	8,2%	36.292	9,1%	7.896	7,9%	515	0,7%	3,3%
Año 2016	8,5%	37.958	9,5%	8.245	7,7%	496	0,7%	3,0%
Año 2017	8,7%	38.488	9,8%	8.483	8,1%	525	0,7%	3,1%
Año 2018	8,8%	39.176	10,0%	8.605	11,5%	745	1,0%	4,3%
Año 2019	9,2%	40.720	9,6%	8.330	8,6%	555	0,7%	3,3%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	9,0%	7.801	8,9%	575	0,8%	3,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,8%	6.223	85,6%	492	1,9%	7,9%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	19,9%	1.550	14,4%	83	0,8%	5,4%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,4%	28	0,0%	0	0,0%	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	17.688	100,0%	1.236	1,9%	7,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,5%	9.291	45,3%	560	1,7%	6,0%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	1.598	100,0%	106	1,7%	6,6%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		822		19	0,9%	2,3%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	165.282	100,0%	9.092	1,0%	5,5%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,8%	113.667	67,8%	6.161	0,9%	5,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,9%	46.082	28,0%	2.542	1,1%	5,5%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,1%	5.168	4,0%	364	1,3%	7,0%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	11.606	100,0%	19.807	100,0%	920	0,8%	4,6%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	86,7%	17.175	83,8%	771	0,8%	4,5%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	13,3%	2.632	16,2%	149	1,0%	5,7%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		2.383		84	0,8%	3,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		305		24	0,7%	7,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		229	2,1%	5,6%
Año 2007		13.291		4.867		275	2,1%	5,7%
Año 2008		16.883		5.955		341	2,0%	5,7%
Año 2009		22.010		7.221		396	1,8%	5,5%
Año 2010		25.512		7.850		448	1,8%	5,7%
Año 2011		29.065		8.526		549	1,9%	6,4%
Año 2012		30.065		8.638		518	1,7%	6,0%
Año 2013		32.596		8.833		537	1,6%	6,1%
Año 2014		34.550		9.141		622	1,8%	6,8%
Año 2015		34.695		9.075		601	1,7%	6,6%
Año 2016		33.565		8.744		553	1,6%	6,3%
Año 2017		31.398		8.359		562	1,8%	6,7%
Año 2018		29.802		7.654		535	1,8%	7,0%
Año 2019		29.396		7.319		475	1,6%	6,5%
De enero a diciembre 2020		28.435		7.027		482	1,7%	6,9%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		8.386		486	1,3%	5,8%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.845	100,0%	220	1,4%	0,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	13,7%	389	24,5%	54	2,1%	13,9%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	219	100,0%	8	0,7%	3,7%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,6%	10	0,0%	0	0,0%	0,0%


JAÉN

	Total España		Andalucía		Jaén		%Jaén	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	8.464.411	100,0%	631.381	1,3%	7,5%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,2%	3.658.702	43,8%	276.840	1,3%	7,6%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	350.065	100,0%	20.399	1,2%	5,8%
Año 2009	7,9%	135.539	7,5%	26.143	8,0%	1.634	1,2%	6,3%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	27.047	7,5%	1.531	1,1%	5,7%
Año 2011	7,8%	134.002	7,7%	27.050	7,0%	1.422	1,1%	5,3%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	26.191	7,2%	1.461	1,1%	5,6%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	26.476	7,2%	1.472	1,2%	5,6%
Año 2014	7,4%	126.742	7,7%	26.910	8,4%	1.705	1,3%	6,3%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	27.582	7,3%	1.482	1,1%	5,4%
Año 2016	8,4%	143.535	8,4%	29.412	8,3%	1.698	1,2%	5,8%
Año 2017	9,7%	166.260	9,9%	34.571	9,8%	2.000	1,2%	5,8%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	33.859	10,0%	2.031	1,2%	6,0%
Año 2019	9,8%	168.168	9,7%	33.977	10,2%	2.074	1,2%	6,1%
Año 2020	8,8%	150.804	8,8%	30.847	9,3%	1.889	1,3%	6,1%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	86.451	100%	5.362	0,6%	3,1%
Año 2009	9,3%	41.081	8,1%	7.018	7,4%	398	0,5%	2,8%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	5.995	7,3%	393	0,5%	3,3%
Año 2011	8,1%	35.813	6,7%	5.812	6,7%	359	0,5%	3,1%
Año 2012	7,8%	34.537	7,0%	6.091	7,7%	414	0,6%	3,4%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	5.895	6,0%	324	0,5%	2,7%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	6.280	6,5%	347	0,5%	2,8%
Año 2015	8,2%	36.292	9,1%	7.896	11,8%	631	0,9%	4,0%
Año 2016	8,5%	37.958	9,5%	8.245	12,8%	685	0,9%	4,2%
Año 2017	8,7%	38.488	9,8%	8.483	10,3%	551	0,7%	3,2%
Año 2018	8,8%	39.176	10,0%	8.605	9,4%	504	0,6%	2,9%
Año 2019	9,2%	40.720	9,6%	8.330	7,6%	405	0,5%	2,4%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	9,0%	7.801	6,5%	351	0,5%	2,2%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,8%	6.223	78,6%	276	1,1%	4,4%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	19,9%	1.550	20,2%	71	0,7%	4,6%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,4%	28	1,1%	4	1,7%	14,3%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	17.688	100,0%	1.377	2,2%	7,8%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,5%	9.291	58,5%	806	2,5%	8,7%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	1.598	100,0%	145	2,3%	9,1%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		822		112	5,0%	13,6%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	165.282	100,0%	9.731	1,0%	5,9%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,8%	113.667	69,3%	6.741	1,0%	5,9%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,9%	46.082	27,8%	2.709	1,1%	5,9%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,1%	5.168	2,7%	261	0,9%	5,1%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	19.807	100,0%	1.559	1,4%	7,9%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	86,7%	17.175	85,0%	1.325	1,4%	7,7%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	13,3%	2.632	15,0%	234	1,6%	8,9%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		2.383		224	2,0%	9,4%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		305		21	0,6%	6,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		352	3,2%	8,5%
Año 2007		13.291		4.867		464	3,5%	9,5%
Año 2008		16.883		5.955		546	3,2%	9,2%
Año 2009		22.010		7.221		590	2,7%	8,2%
Año 2010		25.512		7.850		624	2,4%	7,9%
Año 2011		29.065		8.526		705	2,4%	8,3%
Año 2012		30.065		8.638		750	2,5%	8,7%
Año 2013		32.596		8.833		804	2,5%	9,1%
Año 2014		34.550		9.141		850	2,5%	9,3%
Año 2015		34.695		9.075		837	2,4%	9,2%
Año 2016		33.565		8.744		811	2,4%	9,3%
Año 2017		31.398		8.359		783	2,5%	9,4%
Año 2018		29.802		7.654		693	2,3%	9,1%
Año 2019		29.396		7.319		638	2,2%	8,7%
De enero a diciembre 2020		28.435		7.027		623	2,2%	8,9%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		8.386		612	1,6%	7,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.845	100,0%	141	0,9%	0,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	13,7%	389	11,3%	16	0,6%	4,1%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	219	100,0%	18	1,7%	8,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,6%	10	5,6%	1	2,0%	10,0%


M Á L A G A

	Total España		Andalucía		Málaga		%Málaga	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	8.464.411	100,0%	1.685.920	3,6%	19,9%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,2%	3.658.702	43,6%	734.339	3,5%	20,1%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	350.065	100,0%	78.637	4,6%	22,5%
Año 2009	7,9%	135.539	7,5%	26.143	6,6%	5.168	3,8%	19,8%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	27.047	7,0%	5.517	4,1%	20,4%
Año 2011	7,8%	134.002	7,7%	27.050	7,6%	5.981	4,5%	22,1%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	26.191	8,0%	6.322	4,9%	24,1%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	26.476	7,9%	6.209	5,0%	23,5%
Año 2014	7,4%	126.742	7,7%	26.910	7,5%	5.923	4,7%	22,0%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	27.582	7,9%	6.177	4,8%	22,4%
Año 2016	8,4%	143.535	8,4%	29.412	8,5%	6.722	4,7%	22,9%
Año 2017	9,7%	166.260	9,9%	34.571	10,0%	7.854	4,7%	22,7%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	33.859	10,1%	7.978	4,8%	23,6%
Año 2019	9,8%	168.168	9,7%	33.977	10,3%	8.130	4,8%	23,9%
Año 2020	8,8%	150.804	8,8%	30.847	8,5%	6.656	4,4%	21,6%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	86.451	100%	15.387	1,7%	8,9%
Año 2009	9,3%	41.081	8,1%	7.018	9,2%	1.415	1,7%	10,1%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	5.995	6,6%	1.014	1,3%	8,5%
Año 2011	8,1%	35.813	6,7%	5.812	7,0%	1.079	1,5%	9,3%
Año 2012	7,8%	34.537	7,0%	6.091	7,1%	1.097	1,6%	9,0%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	5.895	6,9%	1.064	1,6%	9,0%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	6.280	7,3%	1.121	1,7%	8,9%
Año 2015	8,2%	36.292	9,1%	7.896	10,2%	1.563	2,2%	9,9%
Año 2016	8,5%	37.958	9,5%	8.245	9,8%	1.506	2,0%	9,1%
Año 2017	8,7%	38.488	9,8%	8.483	9,5%	1.462	1,9%	8,6%
Año 2018	8,8%	39.176	10,0%	8.605	9,1%	1.401	1,8%	8,1%
Año 2019	9,2%	40.720	9,6%	8.330	9,6%	1.470	1,8%	8,8%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	9,0%	7.801	7,8%	1.195	1,7%	7,7%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,8%	6.223	78,3%	936	3,7%	15,0%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	19,9%	1.550	21,4%	256	2,5%	16,5%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,4%	28	0,3%	3	1,2%	10,7%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	17.688	100,0%	3.248	5,1%	18,4%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,5%	9.291	45,1%	1.464	4,5%	15,8%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	1.598	100,0%	318	5,0%	19,9%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		822		101	4,5%	12,3%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	165.282	100,0%	35.735	3,8%	21,6%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,8%	113.667	68,7%	24.551	3,6%	21,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,9%	46.082	27,9%	9.965	4,2%	21,6%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,1%	5.168	3,1%	1.118	4,0%	21,6%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	19.807	100,0%	3.497	3,1%	17,7%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	86,7%	17.175	89,9%	3.143	3,3%	18,3%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	13,3%	2.632	10,1%	354	2,4%	13,4%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		2.383		464	4,2%	19,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		305		71	2,1%	23,3%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		548	5,0%	13,3%
Año 2007		13.291		4.867		653	4,9%	13,4%
Año 2008		16.883		5.955		889	5,3%	14,9%
Año 2009		22.010		7.221		1.159	5,3%	16,1%
Año 2010		25.512		7.850		1.342	5,3%	17,1%
Año 2011		29.065		8.526		1.607	5,5%	18,8%
Año 2012		30.065		8.638		1.680	5,6%	19,4%
Año 2013		32.596		8.833		1.733	5,3%	19,6%
Año 2014		34.550		9.141		1.673	4,8%	18,3%
Año 2015		34.695		9.075		1.603	4,6%	17,7%
Año 2016		33.565		8.744		1.460	4,3%	16,7%
Año 2017		31.398		8.359		1.349	4,3%	16,1%
Año 2018		29.802		7.654		1.203	4,0%	15,7%
Año 2019		29.396		7.319		1.111	3,8%	15,2%
De enero a diciembre 2020		28.435		7.027		997	3,5%	14,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		8.386		1.192	3,1%	14,2%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.845	100,0%	798	5,1%	0,5%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	13,7%	389	8,6%	69	2,6%	17,7%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	219	100,0%	42	3,9%	19,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,6%	10	0,0%	0	0,0%	0,0%


SEVILLA

Total España		Andalucía		Sevilla		%Sevilla	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	8.464.411	100,0%	1.950.219	4,1%	23,0%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,2%	3.658.702	43,3%	843.660	4,0%	23,1%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	350.065	100,0%	84.343	4,9%	24,1%
Año 2009	7,9%	135.539	7,5%	26.143	6,8%	5.718	4,2%	21,9%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	27.047	8,3%	7.023	5,2%	26,0%
Año 2011	7,8%	134.002	7,7%	27.050	9,3%	7.826	5,8%	28,9%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	26.191	7,8%	6.581	5,1%	25,1%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	26.476	7,6%	6.423	5,1%	24,3%
Año 2014	7,4%	126.742	7,7%	26.910	7,9%	6.692	5,3%	24,9%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	27.582	8,4%	7.111	5,5%	25,8%
Año 2016	8,4%	143.535	8,4%	29.412	8,6%	7.250	5,1%	24,6%
Año 2017	9,7%	166.260	9,9%	34.571	10,8%	9.101	5,5%	26,3%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	33.859	9,2%	7.745	4,6%	22,9%
Año 2019	9,8%	168.168	9,7%	33.977	8,8%	7.386	4,4%	21,7%
Año 2020	8,8%	150.804	8,8%	30.847	6,5%	5.487	3,6%	17,8%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	86.451	100%	22.243	2,5%	12,9%
Año 2009	9,3%	41.081	8,1%	7.018	9,3%	2.073	2,5%	14,8%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	5.995	7,8%	1.731	2,3%	14,4%
Año 2011	8,1%	35.813	6,7%	5.812	8,0%	1.783	2,5%	15,3%
Año 2012	7,8%	34.537	7,0%	6.091	8,0%	1.784	2,6%	14,6%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	5.895	8,5%	1.888	2,9%	16,0%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	6.280	8,3%	1.849	2,8%	14,7%
Año 2015	8,2%	36.292	9,1%	7.896	9,1%	2.021	2,8%	12,8%
Año 2016	8,5%	37.958	9,5%	8.245	8,6%	1.914	2,5%	11,6%
Año 2017	8,7%	38.488	9,8%	8.483	8,7%	1.934	2,5%	11,4%
Año 2018	8,8%	39.176	10,0%	8.605	8,3%	1.853	2,4%	10,8%
Año 2019	9,2%	40.720	9,6%	8.330	7,8%	1.739	2,1%	10,4%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	9,0%	7.801	7,5%	1.674	2,3%	10,7%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,8%	6.223	48,6%	814	3,2%	13,1%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	19,9%	1.550	50,2%	841	8,1%	54,3%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,4%	28	1,1%	19	7,9%	67,9%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	17.688	100,0%	3.499	5,5%	19,8%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,5%	9.291	55,0%	1.924	5,9%	20,7%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	1.598	100,0%	238	3,7%	14,9%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		822		48	2,2%	5,8%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	165.282	100,0%	45.765	4,8%	27,7%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,8%	113.667	68,6%	31.385	4,6%	27,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,9%	46.082	27,9%	12.789	5,4%	27,8%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,1%	5.168	3,2%	1.463	5,3%	28,3%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	19.807	100,0%	6.143	5,5%	31,1%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	86,7%	17.175	85,3%	5.256	5,4%	30,5%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	13,3%	2.632	14,7%	907	6,1%	34,5%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		2.383		463	4,2%	19,4%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		305		63	1,8%	20,7%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		4.124		923	8,4%	22,4%
Año 2007		13.291		4.867		1.073	8,1%	22,0%
Año 2008		16.883		5.955		1.154	6,8%	19,4%
Año 2009		22.010		7.221		1.304	5,9%	18,1%
Año 2010		25.512		7.850		1.413	5,5%	18,0%
Año 2011		29.065		8.526		1.548	5,3%	18,2%
Año 2012		30.065		8.638		1.566	5,2%	18,1%
Año 2013		32.596		8.833		1.649	5,1%	18,7%
Año 2014		34.550		9.141		1.767	5,1%	19,3%
Año 2015		34.695		9.075		1.788	5,2%	19,7%
Año 2016		33.565		8.744		1.771	5,3%	20,3%
Año 2017		31.398		8.359		1.712	5,5%	20,5%
Año 2018		29.802		7.654		1.567	5,3%	20,5%
Año 2019		29.396		7.319		1.428	4,9%	19,5%
De enero a diciembre 2020		28.435		7.027		1.214	4,3%	17,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		8.386		1.589	4,1%	18,9%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.845	100,0%	211	1,4%	0,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	13,7%	389	20,4%	43	1,6%	11,1%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	219	100,0%	38	3,5%	17,4%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,6%	10	7,9%	3	6,0%	30,0%

ARAGÓN	Total España		Aragón		%Aragón s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	1.329.391	2,8%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,9%	584.154	2,8%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	39.587	2,3%
Año 2009	7,9%	135.539	7,2%	2.848	2,1%
Año 2010	7,8%	134.105	6,5%	2.573	1,9%
Año 2011	7,8%	134.002	8,6%	3.392	2,5%
Año 2012	7,5%	128.477	8,2%	3.228	2,5%
Año 2013	7,3%	124.893	7,8%	3.074	2,5%
Año 2014	7,4%	126.742	8,2%	3.241	2,6%
Año 2015	7,6%	129.193	6,7%	2.635	2,0%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	3.162	2,2%
Año 2017	9,7%	166.260	9,8%	3.860	2,3%
Año 2018	9,8%	166.961	10,2%	4.053	2,4%
Año 2019	9,8%	168.168	10,7%	4.244	2,5%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	3.277	2,2%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.042	2,0%
Año 2009	9,3%	41.081	7,8%	707	1,7%
Año 2010	8,5%	37.908	6,7%	603	1,6%
Año 2011	8,1%	35.813	7,8%	709	2,0%
Año 2012	7,8%	34.537	6,9%	628	1,8%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	617	1,9%
Año 2014	7,5%	33.167	8,0%	722	2,2%
Año 2015	8,2%	36.292	9,2%	833	2,3%
Año 2016	8,5%	37.958	10,6%	957	2,5%
Año 2017	8,7%	38.488	8,7%	785	2,0%
Año 2018	8,8%	39.176	7,9%	715	1,8%
Año 2019	9,2%	40.720	11,2%	1.014	2,5%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,3%	752	2,1%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,5%	598	2,4%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	20,2%	152	1,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	2	0,8%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	1.511	2,4%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	51,0%	771	2,4%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	126	2,0%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		58	2,6%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	18.737	2,0%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,6%	12.857	1,9%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	26,6%	4.986	2,1%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	4,4%	843	3,0%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	1.510	1,4%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	84,8%	1.281	1,3%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,2%	229	1,5%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		322	2,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		109	3,2%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		173	1,6%
Año 2007		13.291		222	1,7%
Año 2008		16.883		251	1,5%
Año 2009		22.010		382	1,7%
Año 2010		25.512		481	1,9%
Año 2011		29.065		589	2,0%
Año 2012		30.065		610	2,0%
Año 2013		32.596		717	2,2%
Año 2014		34.550		749	2,2%
Año 2015		34.695		751	2,2%
Año 2016		33.565		689	2,1%
Año 2017		31.398		709	2,3%
Año 2018		29.802		690	2,3%
Año 2019		29.396		692	2,4%
Año 2020		28.435		645	2,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		1.484	3,9%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		316	3,7%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	369	2,4%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	18,2%	67	2,6%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	28	2,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	0,0%	0	0,0%



HUESCA

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

	Total España		Aragón		Huesca		%Huesca	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Aragón
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	1.329.391	100,0%	222.687	0,5%	16,8%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,9%	584.154	42,9%	95.580	0,5%	16,4%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	39.587	100,0%	4.228	0,2%	10,7%
Año 2009	7,9%	135.539	7,2%	2.848	8,8%	371	0,3%	13,0%
Año 2010	7,8%	134.105	6,5%	2.573	7,9%	334	0,2%	13,0%
Año 2011	7,8%	134.002	8,6%	3.392	8,9%	378	0,3%	11,1%
Año 2012	7,5%	128.477	8,2%	3.228	7,3%	308	0,2%	9,5%
Año 2013	7,3%	124.893	7,8%	3.074	7,4%	312	0,2%	10,1%
Año 2014	7,4%	126.742	8,2%	3.241	6,9%	293	0,2%	9,0%
Año 2015	7,6%	129.193	6,7%	2.635	7,2%	303	0,2%	11,5%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	3.162	6,8%	287	0,2%	9,1%
Año 2017	9,7%	166.260	9,8%	3.860	9,5%	402	0,2%	10,4%
Año 2018	9,8%	166.961	10,2%	4.053	10,4%	441	0,3%	10,9%
Año 2019	9,8%	168.168	10,7%	4.244	9,8%	414	0,2%	9,8%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	3.277	9,1%	385	0,3%	11,7%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.042	100%	1.603	0,2%	8,9%
Año 2009	9,3%	41.081	7,8%	707	5,2%	84	0,1%	5,9%
Año 2010	8,5%	37.908	6,7%	603	4,8%	77	0,1%	6,4%
Año 2011	8,1%	35.813	7,8%	709	6,1%	98	0,1%	6,9%
Año 2012	7,8%	34.537	6,9%	628	4,9%	78	0,1%	6,2%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	617	5,2%	84	0,1%	6,8%
Año 2014	7,5%	33.167	8,0%	722	7,3%	117	0,2%	8,1%
Año 2015	8,2%	36.292	9,2%	833	9,7%	155	0,2%	9,3%
Año 2016	8,5%	37.958	10,6%	957	10,0%	160	0,2%	8,4%
Año 2017	8,7%	38.488	8,7%	785	10,5%	169	0,2%	10,8%
Año 2018	8,8%	39.176	7,9%	715	9,4%	150	0,2%	10,5%
Año 2019	9,2%	40.720	11,2%	1.014	14,0%	225	0,3%	11,1%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,3%	752	12,9%	206	0,3%	13,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,5%	598	88,3%	182	0,7%	30,4%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	20,2%	152	10,7%	22	0,2%	14,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	2	1,0%	2	0,8%	100,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	1.511	100,0%	285	0,4%	18,9%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	51,0%	771	41,1%	117	0,4%	15,2%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	126	100,0%	10	0,2%	7,9%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		58		10	0,5%	17,2%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	18.737	100,0%	2.420	0,3%	12,9%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,6%	12.857	69,1%	1.672	0,2%	13,0%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	26,6%	4.986	25,3%	613	0,3%	12,3%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	4,5%	843	5,3%	129	0,5%	15,3%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	1.510	100,0%	460	0,4%	30,5%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	84,8%	1.281	85,7%	394	0,4%	30,8%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,2%	229	14,3%	66	0,4%	28,8%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		322		67	0,6%	20,8%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		109		12	0,4%	11,0%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		173		22	0,2%	12,7%
Año 2007		13.291		222		24	0,2%	10,8%
Año 2008		16.883		251		22	0,1%	8,8%
Año 2009		22.010		382		35	0,2%	9,2%
Año 2010		25.512		481		52	0,2%	10,8%
Año 2011		29.065		589		84	0,3%	14,3%
Año 2012		30.065		610		87	0,3%	14,3%
Año 2013		32.596		717		100	0,3%	13,9%
Año 2014		34.550		749		103	0,3%	13,8%
Año 2015		34.695		751		86	0,2%	11,5%
Año 2016		33.565		689		77	0,2%	11,2%
Año 2017		31.398		709		79	0,3%	11,1%
Año 2018		29.802		690		81	0,3%	11,7%
Año 2019		29.396		692		100	0,3%	14,5%
De enero a diciembre 2020		28.435		645		98	0,3%	15,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		1.484		196	0,5%	13,2%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	369	100,0%	56	0,4%	0,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	18,2%	67	16,1%	9	0,3%	13,4%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	28	100,0%	4	0,4%	14,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

TERUEL

Total España		Aragón		Teruel		%Teruel	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Aragón

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	1.329.391	100,0%	134.176	0,3%	10,1%
Mujeres de 16 y más años	44,0%	20.876.626	43,9%	584.154	43,0%	57.715	0,3%	9,9%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	39.587	100,0%	2.052	0,1%	5,2%
Año 2009	7,9%	135.539	7,2%	2.848	7,6%	155	0,1%	5,4%
Año 2010	7,8%	134.105	6,5%	2.573	8,9%	183	0,1%	7,1%
Año 2011	7,8%	134.002	8,6%	3.392	8,2%	169	0,1%	5,0%
Año 2012	7,5%	128.477	8,2%	3.228	6,2%	127	0,1%	3,9%
Año 2013	7,3%	124.893	7,8%	3.074	6,3%	130	0,1%	4,2%
Año 2014	7,4%	126.742	8,2%	3.241	7,7%	157	0,1%	4,8%
Año 2015	7,6%	129.193	6,7%	2.635	7,0%	143	0,1%	5,4%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	3.162	9,3%	191	0,1%	6,0%
Año 2017	9,7%	166.260	9,8%	3.860	9,7%	200	0,1%	5,2%
Año 2018	9,8%	166.961	10,2%	4.053	11,1%	228	0,1%	5,6%
Año 2019	9,8%	168.168	10,7%	4.244	9,9%	204	0,1%	4,8%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	3.277	8,0%	165	0,1%	5,0%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.042	100%	730	0,1%	4,0%
Año 2009	9,3%	41.081	7,8%	707	7,7%	56	0,1%	4,0%
Año 2010	8,5%	37.908	6,7%	603	7,9%	58	0,1%	4,8%
Año 2011	8,1%	35.813	7,8%	709	9,3%	68	0,1%	4,8%
Año 2012	7,8%	34.537	6,9%	628	7,5%	55	0,1%	4,4%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	617	5,5%	40	0,1%	3,2%
Año 2014	7,5%	33.167	8,0%	722	5,6%	41	0,1%	2,8%
Año 2015	8,2%	36.292	9,2%	833	9,0%	66	0,1%	4,0%
Año 2016	8,5%	37.958	10,6%	957	9,7%	71	0,1%	3,7%
Año 2017	8,7%	38.488	8,7%	785	9,5%	69	0,1%	4,4%
Año 2018	8,8%	39.176	7,9%	715	7,9%	58	0,1%	4,1%
Año 2019	9,2%	40.720	11,2%	1.014	12,1%	88	0,1%	4,3%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,3%	752	8,2%	60	0,1%	4,0%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,5%	598	95,0%	57	0,2%	9,5%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	20,2%	152	5,0%	3	0,0%	2,0%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	2	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	1.511	100,0%	125	0,2%	8,3%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	51,0%	771	50,4%	63	0,2%	8,2%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	126	100,0%	13	0,2%	10,3%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		58		5	0,2%	8,6%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	18.737	100,0%	1.290	0,1%	6,9%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,6%	12.857	68,1%	879	0,1%	6,8%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	26,6%	4.986	25,8%	333	0,1%	6,7%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	4,5%	843	5,7%	73	0,3%	8,7%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	1.510	100,0%	312	0,3%	20,7%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	84,8%	1.281	87,5%	273	0,3%	21,3%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,2%	229	12,5%	39	0,3%	17,0%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		322		29	0,3%	9,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		109		6	0,2%	5,5%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		173		27	0,2%	15,6%
Año 2007		13.291		222		35	0,3%	15,8%
Año 2008		16.883		251		28	0,2%	11,2%
Año 2009		22.010		382		34	0,2%	8,9%
Año 2010		25.512		481		51	0,2%	10,6%
Año 2011		29.065		589		62	0,2%	10,5%
Año 2012		30.065		610		63	0,2%	10,3%
Año 2013		32.596		717		77	0,2%	10,7%
Año 2014		34.550		749		91	0,3%	12,1%
Año 2015		34.695		751		69	0,2%	9,2%
Año 2016		33.565		689		67	0,2%	9,7%
Año 2017		31.398		709		81	0,3%	11,4%
Año 2018		29.802		690		87	0,3%	12,6%
Año 2019		29.396		692		65	0,2%	9,4%
De enero a diciembre 2020		28.435		645		72	0,3%	11,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.484		200	0,5%	13,5%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	369	100,0%	37	0,2%	0,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	18,2%	67	24,3%	9	0,3%	13,4%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	28	100,0%	2	0,2%	7,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%



ZARAGOZA

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

	Total España		Aragón		Zaragoza		%Zaragoza	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Aragón
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	1.329.391	100,0%	972.528	2,0%	73,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,9%	584.154	44,3%	430.859	2,1%	73,8%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	39.587	100,0%	33.307	1,9%	84,1%
Año 2009	7,9%	135.539	7,2%	2.848	7,0%	2.322	1,7%	81,5%
Año 2010	7,8%	134.105	6,5%	2.573	6,2%	2.056	1,5%	79,9%
Año 2011	7,8%	134.002	8,6%	3.392	8,5%	2.845	2,1%	83,9%
Año 2012	7,5%	128.477	8,2%	3.228	8,4%	2.793	2,2%	86,5%
Año 2013	7,3%	124.893	7,8%	3.074	7,9%	2.632	2,1%	85,6%
Año 2014	7,4%	126.742	8,2%	3.241	8,4%	2.791	2,2%	86,1%
Año 2015	7,6%	129.193	6,7%	2.635	6,6%	2.189	1,7%	83,1%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	3.162	8,1%	2.684	1,9%	84,9%
Año 2017	9,7%	166.260	9,8%	3.860	9,8%	3.258	2,0%	84,4%
Año 2018	9,8%	166.961	10,2%	4.053	10,2%	3.384	2,0%	83,5%
Año 2019	9,8%	168.168	10,7%	4.244	10,9%	3.626	2,2%	85,4%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	3.277	8,2%	2.727	1,8%	83,2%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.042	100%	6.709	0,8%	37,1%
Año 2009	9,3%	41.081	7,2%	707	8,5%	567	4,0%	40,1%
Año 2010	8,5%	37.908	6,7%	603	7,0%	468	0,6%	38,8%
Año 2011	8,1%	35.813	7,8%	709	8,1%	543	0,8%	38,3%
Año 2012	7,8%	34.537	6,9%	628	7,4%	495	0,7%	39,4%
Año 2013	7,4%	32.831	6,8%	617	7,3%	493	0,8%	40,0%
Año 2014	7,5%	33.167	8,0%	722	8,4%	564	0,9%	39,1%
Año 2015	8,2%	36.292	9,2%	833	9,1%	612	0,8%	36,7%
Año 2016	8,5%	37.958	10,6%	957	10,8%	726	1,0%	37,9%
Año 2017	8,7%	38.488	8,7%	785	8,2%	547	0,7%	34,8%
Año 2018	8,8%	39.176	7,9%	715	7,6%	507	0,6%	35,5%
Año 2019	9,2%	40.720	11,2%	1.014	10,4%	701	0,9%	34,6%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,3%	752	7,2%	486	0,7%	32,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	79,5%	598	73,9%	359	1,4%	60,0%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	20,2%	152	26,1%	127	1,2%	83,6%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	2	0,0%	0	0,0%	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	1.511	100,0%	1.101	1,7%	72,9%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	51,0%	771	53,7%	591	1,8%	76,7%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	126	100,0%	103	1,6%	81,7%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		58		43	1,9%	74,1%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	18.737	100,0%	15.027	1,6%	80,2%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,6%	12.857	68,6%	10.306	1,5%	80,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	26,6%	4.986	26,9%	4.040	1,7%	81,0%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	4,5%	843	4,2%	630	2,3%	74,7%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	1.510	100,0%	738	0,7%	48,9%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	84,8%	1.281	83,2%	614	0,6%	47,9%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,2%	229	16,8%	124	0,8%	54,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		322		226	2,1%	70,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		109		91	2,7%	83,5%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		173		124	1,1%	71,7%
Año 2007		13.291		222		163	1,2%	73,4%
Año 2008		16.883		251		201	1,2%	80,1%
Año 2009		22.010		382		313	1,4%	81,9%
Año 2010		25.512		481		378	1,5%	78,6%
Año 2011		29.065		589		443	1,5%	75,2%
Año 2012		30.065		610		460	1,5%	75,4%
Año 2013		32.596		717		540	1,7%	75,3%
Año 2014		34.550		749		555	1,6%	74,1%
Año 2015		34.695		751		596	1,7%	79,4%
Año 2016		33.565		689		545	1,6%	79,1%
Año 2017		31.398		709		549	1,7%	77,4%
Año 2018		29.802		690		522	1,8%	75,7%
Año 2019		29.396		692		527	1,8%	76,2%
De enero a diciembre 2020		28.435		645		475	1,7%	73,6%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.484		1.088	2,8%	73,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	369	100,0%	276	1,8%	1,9%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	18,2%	67	17,8%	49	1,9%	73,1%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	28	100,0%	22	2,0%	78,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

PRINCIPADO DE ASTURIAS	Total España		Principado de Asturias		Principado de Asturias (Total)
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	1.018.784	2,1%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	47,1%	479.456	2,3%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	30.996	1,8%
Año 2009	7,9%	135.539	7,7%	2.373	1,8%
Año 2010	7,8%	134.105	6,9%	2.147	1,6%
Año 2011	7,8%	134.002	8,6%	2.656	2,0%
Año 2012	7,5%	128.477	7,8%	2.431	1,9%
Año 2013	7,3%	124.893	7,9%	2.438	2,0%
Año 2014	7,4%	126.742	8,0%	2.486	2,0%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	2.359	1,8%
Año 2016	8,4%	143.535	8,9%	2.747	1,9%
Año 2017	9,7%	166.260	8,7%	2.711	1,6%
Año 2018	9,8%	166.961	10,0%	3.109	1,9%
Año 2019	9,8%	168.168	9,3%	2.889	1,7%
Año 2020	8,8%	150.804	8,5%	2.650	1,8%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.584	2,2%
Año 2009	9,3%	41.081	8,7%	833	2,0%
Año 2010	8,5%	37.908	8,5%	818	2,2%
Año 2011	8,1%	35.813	8,0%	769	2,1%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	779	2,3%
Año 2013	7,4%	32.831	7,4%	705	2,1%
Año 2014	7,5%	33.167	8,1%	773	2,3%
Año 2015	8,2%	36.292	8,2%	788	2,2%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	828	2,2%
Año 2017	8,7%	38.488	8,6%	822	2,1%
Año 2018	8,8%	39.176	8,8%	847	2,2%
Año 2019	9,2%	40.720	9,3%	896	2,2%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,6%	726	2,0%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	77,0%	559	2,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	23,0%	167	1,6%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	1.377	2,2%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	46,4%	639	2,0%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	193	3,0%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		44	2,0%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	18.854	2,0%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	71,3%	13.438	2,0%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,6%	4.824	2,0%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,7%	518	1,8%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	4.781	4,3%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,3%	4.172	4,3%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,7%	609	4,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		217	2,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		67	2,0%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		266	2,4%
Año 2007		13.291		305	2,3%
Año 2008		16.883		364	2,2%
Año 2009		22.010		449	2,0%
Año 2010		25.512		484	1,9%
Año 2011		29.065		639	2,2%
Año 2012		30.065		665	2,2%
Año 2013		32.596		747	2,3%
Año 2014		34.550		761	2,2%
Año 2015		34.695		763	2,2%
Año 2016		33.565		750	2,2%
Año 2017		31.398		711	2,3%
Año 2018		29.802		694	2,3%
Año 2019		29.396		730	2,5%
Año 2020		28.435		740	2,6%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		1.391	3,6%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		100	1,2%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	146	0,9%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	26,7%	39	1,5%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	27	2,5%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	3,7%	1	2,0%

ILLES BALEARS	Total España		Illes Balears		%Illes Balears s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	1.171.543	2,5%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	42,9%	503.040	2,4%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	59.962	3,5%
Año 2009	7,9%	135.539	7,4%	4.453	3,3%
Año 2010	7,8%	134.105	7,1%	4.231	3,2%
Año 2011	7,8%	134.002	7,4%	4.417	3,3%
Año 2012	7,5%	128.477	7,9%	4.739	3,7%
Año 2013	7,3%	124.893	7,3%	4.372	3,5%
Año 2014	7,4%	126.742	7,8%	4.687	3,7%
Año 2015	7,6%	129.193	7,8%	4.658	3,6%
Año 2016	8,4%	143.535	8,8%	5.268	3,7%
Año 2017	9,7%	166.260	9,0%	5.412	3,3%
Año 2018	9,8%	166.961	8,9%	5.352	3,2%
Año 2019	9,8%	168.168	10,8%	6.493	3,9%
Año 2020	8,8%	150.804	9,8%	5.880	3,9%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	11.425	2,6%
Año 2009	9,3%	4.1081	12,8%	1.466	3,6%
Año 2010	8,5%	37.908	11,1%	1.268	3,3%
Año 2011	8,1%	35.813	7,3%	831	2,3%
Año 2012	7,8%	34.537	7,3%	830	2,4%
Año 2013	7,4%	32.831	6,2%	707	2,2%
Año 2014	7,5%	33.167	5,0%	567	1,7%
Año 2015	8,2%	36.292	5,8%	666	1,8%
Año 2016	8,5%	37.958	6,6%	755	2,0%
Año 2017	8,7%	38.488	7,9%	906	2,4%
Año 2018	8,8%	39.176	8,6%	982	2,5%
Año 2019	9,2%	40.720	11,1%	1.268	3,1%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	10,3%	1.179	3,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	81,9%	966	3,8%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	18,1%	213	2,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	2.583	4,1%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	49,2%	1.272	3,9%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	173	2,7%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		31	1,4%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	20.531	2,2%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	70,0%	14.369	2,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	26,3%	5.395	2,3%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,3%	699	2,5%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	1.662	1,5%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	91,3%	1.518	1,6%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	8,7%	144	1,0%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		127	1,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		52	1,5%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		137	1,3%
Año 2007		13.291		209	1,6%
Año 2008		16.883		292	1,7%
Año 2009		22.010		369	1,7%
Año 2010		25.512		511	2,0%
Año 2011		29.065		579	2,0%
Año 2012		30.065		542	1,8%
Año 2013		32.596		630	1,9%
Año 2014		34.550		665	1,9%
Año 2015		34.695		724	2,1%
Año 2016		33.565		698	2,1%
Año 2017		31.398		579	1,8%
Año 2018		29.802		552	1,9%
Año 2019		29.396		571	1,9%
Año 2020		28.435		639	2,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		945	2,5%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		113	1,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	472	3,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	26,3%	124	4,7%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	39	3,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	7,7%	3	6,0%

CANARIAS	Total España		Canarias		%Canarias s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.175.952	4,6%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	44,2%	962.272	4,6%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	100.324	5,9%
Año 2009	7,9%	135.539	9,0%	8.982	6,6%
Año 2010	7,8%	134.105	8,3%	8.326	6,2%
Año 2011	7,8%	134.002	8,0%	8.049	6,0%
Año 2012	7,5%	128.477	7,7%	7.701	6,0%
Año 2013	7,3%	124.893	7,1%	7.111	5,7%
Año 2014	7,4%	126.742	6,9%	6.936	5,5%
Año 2015	7,6%	129.193	7,7%	7.758	6,0%
Año 2016	8,4%	143.535	9,4%	9.404	6,6%
Año 2017	9,7%	166.260	9,0%	9.003	5,4%
Año 2018	9,8%	166.961	8,3%	8.342	5,0%
Año 2019	9,8%	168.168	9,8%	9.786	5,8%
Año 2020	8,8%	150.804	8,9%	8.926	5,9%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100,0%	443.919	100%	28.630	6,4%
Año 2009	9,3%	41.081	10,7%	3.057	7,4%
Año 2010	8,5%	37.908	9,5%	2.719	7,2%
Año 2011	8,1%	35.813	8,7%	2.478	6,9%
Año 2012	7,8%	34.537	8,2%	2.360	6,8%
Año 2013	7,4%	32.831	7,7%	2.218	6,8%
Año 2014	7,5%	33.167	7,7%	2.197	6,6%
Año 2015	8,2%	36.292	7,8%	2.241	6,2%
Año 2016	8,5%	37.958	8,2%	2.344	6,2%
Año 2017	8,7%	38.488	7,4%	2.125	5,5%
Año 2018	8,8%	39.176	7,7%	2.199	5,6%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	2.467	6,1%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,8%	2.225	6,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	72,3%	1.608	6,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	25,7%	571	5,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	2,1%	46	19,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	4.370	6,9%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	56,3%	2.460	7,5%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	416	6,5%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		85	3,8%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	57.199	6,0%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	70,8%	40.478	6,0%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	26,1%	14.948	6,3%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,7%	1.578	5,5%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	7.277	6,5%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,4%	6.361	6,6%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,6%	916	6,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		534	4,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		134	3,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		760	7,0%
Año 2007		13.291		998	7,5%
Año 2008		16.883		1.325	7,8%
Año 2009		22.010		1.731	7,9%
Año 2010		25.512		1.797	7,0%
Año 2011		29.065		1.840	6,3%
Año 2012		30.065		2.045	6,8%
Año 2013		32.596		2.275	7,0%
Año 2014		34.550		2.406	7,0%
Año 2015		34.695		2.415	7,0%
Año 2016		33.565		2.291	6,8%
Año 2017		31.398		2.167	6,9%
Año 2018		29.802		2.108	7,1%
Año 2019		29.396		2.098	7,1%
Año 2020		28.435		2.027	7,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		3.698	9,6%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		706	8,2%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	637	4,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	19,0%	121	4,6%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	77	7,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	5,2%	4	8,0%


LAS PALMAS

	Total España		Canarias		Las Palmas		%Las Palmas	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Canarias
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.175.952	100,0%	1.131.065	2,4%	52,0%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	44,2%	962.272	43,9%	496.349	2,4%	51,6%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1708.679	100,0%	100.324	100,0%	55.210	3,2%	55,0%
Año 2009	7,9%	135.539	9,0%	8.982	9,4%	5.163	3,8%	57,5%
Año 2010	7,8%	134.105	8,3%	8.326	8,6%	4.729	3,5%	56,8%
Año 2011	7,8%	134.002	8,0%	8.049	8,2%	4.534	3,4%	56,3%
Año 2012	7,5%	128.477	7,7%	7.701	7,7%	4.230	3,3%	54,9%
Año 2013	7,3%	124.893	7,1%	7.111	7,2%	3.958	3,2%	55,7%
Año 2014	7,4%	126.742	6,9%	6.936	7,0%	3.845	3,0%	55,4%
Año 2015	7,6%	129.193	7,7%	7.758	7,2%	3.994	3,1%	51,5%
Año 2016	8,4%	143.535	9,4%	9.404	8,7%	4.803	3,3%	51,1%
Año 2017	9,7%	166.260	9,0%	9.003	9,0%	4.966	3,0%	55,2%
Año 2018	9,8%	166.961	8,3%	8.342	8,3%	4.573	2,7%	54,8%
Año 2019	9,8%	168.168	8,9%	9.786	9,8%	5.433	3,2%	55,5%
Año 2020	8,8%	150.804	8,9%	8.926	9,0%	4.982	3,3%	55,8%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	28.630	100%	13.766	1,6%	24,0%
Año 2009	9,3%	41.081	10,7%	3.057	12,6%	1.738	2,1%	28,4%
Año 2010	8,5%	37.908	9,5%	2.719	11,0%	1.518	2,0%	27,9%
Año 2011	8,1%	35.813	8,7%	2.478	9,5%	1.313	1,8%	26,5%
Año 2012	7,8%	34.537	8,2%	2.360	8,4%	1.156	1,7%	24,5%
Año 2013	7,4%	32.831	7,7%	2.218	7,9%	1.093	1,7%	24,6%
Año 2014	7,5%	33.167	7,7%	2.197	8,2%	1.126	1,7%	25,6%
Año 2015	8,2%	36.292	7,8%	2.241	8,1%	1.117	1,5%	24,9%
Año 2016	8,5%	37.958	8,2%	2.344	7,6%	1.053	1,4%	22,5%
Año 2017	8,7%	38.488	7,4%	2.125	6,4%	880	1,1%	20,8%
Año 2018	8,8%	39.176	7,7%	2.199	5,7%	786	1,0%	17,9%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	2.467	6,8%	937	1,2%	19,0%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,8%	2.225	7,6%	1.049	1,5%	23,6%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	72,3%	1.608	81,7%	857	3,4%	53,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	25,7%	571	15,3%	161	1,6%	28,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	2,1%	46	3,0%	31	12,8%	67,4%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	4.370	100,0%	2.083	3,3%	47,7%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	56,3%	2.460	52,5%	1.093	3,4%	44,4%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	416	100,0%	275	4,3%	66,1%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		85		39	1,8%	45,9%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	57.199	100,0%	30.201	3,2%	52,8%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	70,8%	40.478	70,7%	21.359	3,2%	52,8%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	26,1%	14.948	26,3%	7.956	3,3%	53,2%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,8%	1.578	2,5%	766	2,8%	48,5%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	7.277	100,0%	2.690	2,4%	37,0%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,4%	6.361	89,4%	2.406	2,5%	37,8%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,6%	916	10,6%	284	1,9%	31,0%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		534		218	2,0%	40,8%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		134		89	2,6%	66,4%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		760		378	3,5%	49,7%
Año 2007		13.291		998		482	3,6%	48,3%
Año 2008		16.883		1.325		565	3,3%	42,6%
Año 2009		22.010		1.731		753	3,4%	43,5%
Año 2010		25.512		1.797		895	3,5%	49,8%
Año 2011		29.065		1.840		931	3,2%	50,6%
Año 2012		30.065		2.045		1.012	3,4%	49,5%
Año 2013		32.596		2.275		1.126	3,5%	49,5%
Año 2014		34.550		2.406		1.252	3,6%	52,0%
Año 2015		34.695		2.415		1.269	3,7%	52,5%
Año 2016		33.565		2.291		1.134	3,4%	49,5%
Año 2017		31.398		2.167		1.013	3,2%	46,7%
Año 2018		29.802		2.108		995	3,3%	47,2%
Año 2019		29.396		2.098		1.004	3,4%	47,9%
De enero a diciembre 2020		28.435		2.027		994	3,5%	49,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		3.698		1.081	2,8%	29,2%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	637	100,0%	343	2,2%	0,5%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	19,0%	121	20,1%	69	2,6%	57,0%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	77	100,0%	33	3,0%	42,9%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	5,2%	4	6,1%	2	4,0%	50,0%



SANTA CRUZ DE TENERIFE

	Total España		Canarias		Santa Cruz de Tenerife		%Santa Cruz de Tenerife	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Canarias
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.175.952	100,0%	1.044.887	2,2%	48,0%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	44,2%	962.272	44,6%	465.923	2,2%	48,4%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	100.324	100,0%	45.114	2,6%	45,0%
Año 2009	7,9%	135.539	9,0%	8.982	8,5%	3.819	2,8%	42,5%
Año 2010	7,8%	134.105	8,3%	8.326	8,0%	3.597	2,7%	43,2%
Año 2011	7,8%	134.002	8,0%	8.049	7,8%	3.515	2,6%	43,7%
Año 2012	7,5%	128.477	7,7%	7.701	7,7%	3.471	2,7%	45,1%
Año 2013	7,3%	124.893	7,1%	7.111	7,0%	3.153	2,5%	44,3%
Año 2014	7,4%	126.742	6,9%	6.936	6,9%	3.091	2,4%	44,6%
Año 2015	7,6%	129.193	7,7%	7.758	8,3%	3.764	2,9%	48,5%
Año 2016	8,4%	143.535	9,4%	9.404	10,2%	4.601	3,2%	48,9%
Año 2017	9,7%	166.260	9,0%	9.003	8,9%	4.037	2,4%	44,8%
Año 2018	9,8%	166.961	8,3%	8.342	8,4%	3.769	2,3%	45,2%
Año 2019	9,8%	168.168	9,8%	9.786	9,6%	4.353	2,6%	44,5%
Año 2020	8,8%	150.804	8,9%	8.926	8,7%	3.944	2,6%	44,2%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	28.630	100%	14.864	1,7%	26,0%
Año 2009	9,3%	41.081	10,7%	3.057	8,1%	1.319	1,6%	21,6%
Año 2010	8,5%	37.908	9,5%	2.719	8,1%	1.201	1,6%	22,1%
Año 2011	8,1%	35.813	8,7%	2.478	7,8%	1.165	1,6%	23,5%
Año 2012	7,8%	34.537	8,2%	2.360	8,1%	1.204	1,7%	25,5%
Año 2013	7,4%	32.831	7,7%	2.218	7,6%	1.125	1,7%	25,4%
Año 2014	7,5%	33.167	7,7%	2.197	7,2%	1.071	1,6%	24,4%
Año 2015	8,2%	36.292	7,8%	2.241	7,6%	1.124	1,5%	25,1%
Año 2016	8,5%	37.958	8,2%	2.344	8,7%	1.291	1,7%	27,5%
Año 2017	8,7%	38.488	7,4%	2.125	8,4%	1.245	1,6%	29,4%
Año 2018	8,8%	39.176	7,7%	2.199	9,5%	1.413	1,8%	32,1%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	2.467	10,3%	1.530	1,9%	31,0%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,8%	2.225	7,9%	1.176	1,6%	26,4%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	72,3%	1.608	63,9%	751	3,0%	46,7%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	25,7%	571	34,9%	410	4,0%	71,8%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	2,1%	46	1,3%	15	6,2%	32,6%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	4.370	100,0%	2.287	3,6%	52,3%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	56,3%	2.460	59,8%	1.367	4,2%	55,6%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	416	100,0%	141	2,2%	33,9%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		85		46	2,1%	54,1%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	57.199	100,0%	26.998	2,9%	47,2%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	70,8%	40.478	70,8%	19.119	2,8%	47,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	26,1%	14.948	25,9%	6.992	2,9%	46,8%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,8%	1.578	2,8%	768	2,8%	48,7%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	7.277	100,0%	4.587	4,1%	63,0%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,4%	6.361	86,2%	3.955	4,1%	62,2%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,6%	916	13,8%	632	4,2%	69,0%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		534		316	2,9%	59,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		134		45	1,3%	33,6%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		760		382	3,5%	50,3%
Año 2007		13.291		998		516	3,9%	51,7%
Año 2008		16.883		1.325		760	4,5%	57,4%
Año 2009		22.010		1.731		978	4,4%	56,5%
Año 2010		25.512		1.797		902	3,5%	50,2%
Año 2011		29.065		1.840		909	3,1%	49,4%
Año 2012		30.065		2.045		1.033	3,4%	50,5%
Año 2013		32.596		2.275		1.149	3,5%	50,5%
Año 2014		34.550		2.406		1.154	3,3%	48,0%
Año 2015		34.695		2.415		1.146	3,3%	47,5%
Año 2016		33.565		2.291		1.157	3,4%	50,5%
Año 2017		31.398		2.167		1.154	3,7%	53,3%
Año 2018		29.802		2.108		1.113	3,7%	52,8%
Año 2019		29.396		2.098		1.094	3,7%	52,1%
De enero a diciembre 2020		28.435		2.027		1.033	3,6%	51,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		3.698		2.617	6,8%	70,8%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	637	100,0%	294	1,9%	0,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	19,0%	121	17,7%	52	2,0%	43,0%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	77	100,0%	44	4,1%	57,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	5,2%	4	4,5%	2	4,0%	50,0%

CANTABRIA	Total España		Cantabria		%Cantabria s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	582.905	1,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	45,2%	263.335	1,3%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	17.458	1,0%
Año 2009	7,9%	135.539	6,7%	1.172	0,9%
Año 2010	7,8%	134.105	7,1%	1.231	0,9%
Año 2011	7,8%	134.002	6,7%	1.168	0,9%
Año 2012	7,5%	128.477	6,3%	1.106	0,9%
Año 2013	7,3%	124.893	6,5%	1.137	0,9%
Año 2014	7,4%	126.742	7,0%	1.230	1,0%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	1.327	1,0%
Año 2016	8,4%	143.535	8,6%	1.507	1,0%
Año 2017	9,7%	166.260	10,9%	1.908	1,1%
Año 2018	9,8%	166.961	11,5%	2.000	1,2%
Año 2019	9,8%	168.168	11,5%	2.004	1,2%
Año 2020	8,8%	150.804	9,6%	1.668	1,1%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100,0%	443.919	100%	3.959	0,9%
Año 2009	9,3%	41.081	10,1%	399	1,0%
Año 2010	8,5%	37.908	8,3%	329	0,9%
Año 2011	8,1%	35.813	7,7%	303	0,8%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	319	0,9%
Año 2013	7,4%	32.831	8,3%	329	1,0%
Año 2014	7,5%	33.167	9,6%	380	1,1%
Año 2015	8,2%	36.292	8,9%	352	1,0%
Año 2016	8,5%	37.958	8,5%	336	0,9%
Año 2017	8,7%	38.488	7,5%	296	0,8%
Año 2018	8,8%	39.176	8,9%	352	0,9%
Año 2019	9,2%	40.720	7,0%	279	0,7%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,2%	285	0,8%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	58,9%	168	0,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	40,7%	116	1,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,4%	1	0,4%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	764	1,2%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	48,0%	367	1,1%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	87	1,4%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		18	0,8%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	10.684	1,1%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,2%	7.716	1,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	2.687	1,1%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,4%	261	0,9%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	2.024	1,8%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	88,9%	1.800	1,9%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	11,1%	224	1,5%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		88	0,8%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		74	2,2%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		106	1,0%
Año 2007		13.291		136	1,0%
Año 2008		16.883		185	1,1%
Año 2009		22.010		232	1,1%
Año 2010		25.512		268	1,1%
Año 2011		29.065		270	0,9%
Año 2012		30.065		249	0,8%
Año 2013		32.596		269	0,8%
Año 2014		34.550		306	0,9%
Año 2015		34.695		316	0,9%
Año 2016		33.565		303	0,9%
Año 2017		31.398		282	0,9%
Año 2018		29.802		309	1,0%
Año 2019		29.396		312	1,1%
Año 2020		28.435		335	1,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		468	1,2%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		38	0,4%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	112	0,7%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	19,6%	22	0,8%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	10	0,9%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	10,0%	1	2,0%

CASTILLA Y LEÓN	Total España		Castilla y León		%Castilla y León (Total)
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.394.918	5,0%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	45,1%	1.079.454	5,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	57.651	3,4%
Año 2009	7,9%	135.539	8,8%	5.090	3,8%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	4.427	3,3%
Año 2011	7,8%	134.002	8,3%	4.762	3,6%
Año 2012	7,5%	128.477	7,2%	4.132	3,2%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.153	3,3%
Año 2014	7,4%	126.742	8,9%	5.132	4,0%
Año 2015	7,6%	129.193	8,1%	4.644	3,6%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	4.633	3,2%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	5.410	3,3%
Año 2018	9,8%	166.961	9,1%	5.239	3,1%
Año 2019	9,8%	168.168	9,1%	5.270	3,1%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	4.759	3,2%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100,0%	443.919	100%	17.782	4,0%
Año 2009	9,3%	4.1081	8,9%	1.584	3,9%
Año 2010	8,5%	37.908	9,3%	1.651	4,4%
Año 2011	8,1%	35.813	8,8%	1.573	4,4%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	1.445	4,2%
Año 2013	7,4%	32.831	7,0%	1.252	3,8%
Año 2014	7,5%	33.167	7,6%	1.354	4,1%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	1.361	3,8%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	1.523	4,0%
Año 2017	8,7%	38.488	9,0%	1.597	4,1%
Año 2018	8,8%	39.176	8,4%	1.487	3,8%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	1.530	3,8%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,0%	1.425	4,0%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	77,6%	1.106	4,4%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,1%	315	3,0%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	4	1,7%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	2.954	4,6%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	47,5%	1.404	4,3%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	191	3,0%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		98	4,4%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	44.508	4,7%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,3%	32.162	4,8%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	11.188	4,7%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,3%	1.034	3,6%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	3.390	3,0%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,0%	2.883	3,0%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,0%	507	3,4%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		1.356	12,4%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		132	3,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		494	4,5%
Año 2007		13.291		593	4,5%
Año 2008		16.883		769	4,6%
Año 2009		22.010		957	4,3%
Año 2010		25.512		1.049	4,1%
Año 2011		29.065		1.101	3,8%
Año 2012		30.065		1.059	3,5%
Año 2013		32.596		1.183	3,6%
Año 2014		34.550		1.243	3,6%
Año 2015		34.695		1.259	3,6%
Año 2016		33.565		1.210	3,6%
Año 2017		31.398		1.172	3,7%
Año 2018		29.802		1.092	3,7%
Año 2019		29.396		1.068	3,6%
Año 2020		28.435		1.041	3,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		1.697	4,4%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		565	6,6%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	335	2,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	23,3%	78	3,0%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	52	4,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	1,9%	1	2,0%


ÁVILA

Total España		Castilla y León		Ávila		%Ávila	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla y León

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.394.918	100,0%	157.664	0,3%	6,6%
Mujeres de 16 y más años	44,0%	20.876.626	45,1%	1.079.454	44,1%	69.505	0,3%	6,4%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	57.651	100,0%	3.894	0,2%	6,8%
Año 2009	7,9%	135.539	8,8%	5.090	11,0%	430	0,3%	8,4%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	4.427	11,4%	445	0,3%	10,1%
Año 2011	7,8%	134.002	8,3%	4.762	8,5%	332	0,2%	7,0%
Año 2012	7,5%	128.477	7,2%	4.132	8,1%	316	0,2%	7,6%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.153	6,0%	233	0,2%	5,6%
Año 2014	7,4%	126.742	8,9%	5.132	7,0%	274	0,2%	5,3%
Año 2015	7,6%	129.193	8,1%	4.644	7,3%	283	0,2%	6,1%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	4.633	6,2%	241	0,2%	5,2%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	5.410	7,7%	300	0,2%	5,5%
Año 2018	9,8%	166.961	9,1%	5.239	8,2%	321	0,2%	6,1%
Año 2019	9,8%	168.168	9,1%	5.270	11,0%	428	0,3%	8,1%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	4.759	7,5%	291	0,2%	6,1%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	17.782	100%	1.407	0,2%	4,0%
Año 2009	9,3%	41.081	8,9%	1.584	8,2%	116	0,1%	3,7%
Año 2010	8,5%	37.908	9,3%	1.651	8,4%	118	0,2%	3,6%
Año 2011	8,1%	35.813	8,8%	1.573	10,8%	152	0,2%	4,8%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	1.445	9,6%	135	0,2%	4,7%
Año 2013	7,4%	32.831	7,0%	1.252	8,0%	112	0,2%	4,5%
Año 2014	7,5%	33.167	7,6%	1.354	8,7%	122	0,2%	4,5%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	1.361	7,9%	111	0,2%	4,1%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	1.523	8,0%	112	0,1%	3,7%
Año 2017	8,7%	38.488	9,0%	1.597	7,7%	109	0,1%	3,4%
Año 2018	8,8%	39.176	8,4%	1.487	7,0%	98	0,1%	3,3%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	1.530	9,4%	132	0,2%	4,3%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,0%	1.425	6,4%	90	0,1%	3,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	77,6%	1.106	77,8%	70	0,3%	6,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,1%	315	22,2%	20	0,2%	6,3%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	4	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	2.954	100,0%	226	0,4%	7,7%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	47,5%	1.404	54,0%	122	0,4%	8,7%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	191	100,0%	7	0,1%	3,7%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		98		8	0,4%	8,2%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	44.508	100,0%	3.482	0,4%	7,8%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,3%	32.162	74,6%	2.596	0,4%	8,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	11.188	22,9%	797	0,3%	7,1%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,3%	1.034	2,4%	83	0,3%	8,0%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	11.606	100,0%	3.390	100,0%	285	0,3%	8,4%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,0%	2.883	88,1%	251	0,3%	8,7%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,0%	507	11,9%	34	0,2%	6,7%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		1.356		55	0,5%	4,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		132		10	0,3%	7,6%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		22	0,2%	4,5%
Año 2007		13.291		593		25	0,2%	4,2%
Año 2008		16.883		769		47	0,3%	6,1%
Año 2009		22.010		957		63	0,3%	6,6%
Año 2010		25.512		1.049		77	0,3%	7,3%
Año 2011		29.065		1.101		88	0,3%	8,0%
Año 2012		30.065		1.059		71	0,2%	6,7%
Año 2013		32.596		1.183		89	0,3%	7,5%
Año 2014		34.550		1.243		104	0,3%	8,4%
Año 2015		34.695		1.259		86	0,2%	6,8%
Año 2016		33.565		1.210		82	0,2%	6,8%
Año 2017		31.398		1.172		91	0,3%	7,8%
Año 2018		29.802		1.092		77	0,3%	7,1%
Año 2019		29.396		1.068		88	0,3%	8,2%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.041		81	0,3%	7,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.697		132	0,3%	7,8%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	335	100,0%	12	0,1%	0,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	23,3%	78	41,7%	5	0,2%	6,4%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	52	100,0%	4	0,4%	7,7%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	1,9%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%


BURGOS

	Total España		Castilla y León		Burgos		%Burgos	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.394.918	100,0%	357.650	0,8%	14,9%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	45,1%	1.079.454	43,9%	156.840	0,8%	14,5%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	57.651	100,0%	8.681	0,5%	15,1%
Año 2009	7,9%	135.539	8,8%	5.090	9,2%	798	0,6%	15,7%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	4.427	7,5%	653	0,5%	14,8%
Año 2011	7,8%	134.002	8,3%	4.762	7,8%	676	0,5%	14,2%
Año 2012	7,5%	128.477	7,2%	4.132	7,2%	624	0,5%	15,1%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.153	6,8%	587	0,5%	14,1%
Año 2014	7,4%	126.742	8,9%	5.132	7,8%	680	0,5%	13,3%
Año 2015	7,6%	129.193	8,1%	4.644	7,2%	621	0,5%	13,4%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	4.633	8,8%	763	0,5%	16,5%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	5.410	9,7%	845	0,5%	15,6%
Año 2018	9,8%	166.961	9,1%	5.239	9,1%	790	0,5%	15,1%
Año 2019	9,8%	168.168	9,1%	5.270	10,1%	876	0,5%	16,6%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	4.759	8,8%	768	0,5%	16,1%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	17.782	100%	2.711	0,3%	7,6%
Año 2009	9,3%	41.081	8,9%	1.584	8,1%	220	0,3%	6,9%
Año 2010	8,5%	37.908	9,3%	1.651	8,3%	224	0,3%	6,8%
Año 2011	8,1%	35.813	8,8%	1.573	9,9%	268	0,4%	8,5%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	1.445	7,2%	195	0,3%	6,7%
Año 2013	7,4%	32.831	7,0%	1.252	6,4%	173	0,3%	6,9%
Año 2014	7,5%	33.167	7,6%	1.354	6,9%	188	0,3%	6,9%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	1.361	7,2%	195	0,3%	7,2%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	1.523	8,7%	237	0,3%	7,8%
Año 2017	8,7%	38.488	9,0%	1.597	8,9%	242	0,3%	7,6%
Año 2018	8,8%	39.176	8,4%	1.487	8,7%	237	0,3%	8,0%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	1.530	10,0%	271	0,3%	8,9%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,0%	1.425	9,6%	261	0,4%	9,2%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	77,6%	1.106	95,8%	250	1,0%	22,6%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,1%	315	3,4%	9	0,1%	2,9%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	4	0,8%	2	0,8%	50,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	2.954	100,0%	620	1,0%	21,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	47,5%	1.404	43,1%	267	0,8%	19,0%
INTERIORS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	191	100,0%	23	0,4%	12,0%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		98		6	0,3%	6,1%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	44.508	100,0%	6.002	0,6%	13,5%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,3%	32.162	71,8%	4.311	0,6%	13,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	11.188	25,7%	1.545	0,7%	13,8%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,3%	1.034	2,1%	126	0,5%	12,2%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	3.390	100,0%	481	0,4%	14,2%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,0%	2.883	86,5%	416	0,4%	14,4%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,0%	507	13,5%	65	0,4%	12,8%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		1.356		107	1,0%	7,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		132		14	0,4%	10,6%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		41	0,4%	8,3%
Año 2007		13.291		593		55	0,4%	9,3%
Año 2008		16.883		769		91	0,5%	11,8%
Año 2009		22.010		957		123	0,6%	12,9%
Año 2010		25.512		1.049		155	0,6%	14,8%
Año 2011		29.065		1.101		197	0,7%	17,9%
Año 2012		30.065		1.059		185	0,6%	17,5%
Año 2013		32.596		1.183		193	0,6%	16,3%
Año 2014		34.550		1.243		224	0,6%	18,0%
Año 2015		34.695		1.259		206	0,6%	16,4%
Año 2016		33.565		1.210		202	0,6%	16,7%
Año 2017		31.398		1.172		184	0,6%	15,7%
Año 2018		29.802		1.092		186	0,6%	17,0%
Año 2019		29.396		1.068		172	0,6%	16,1%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.041		167	0,6%	16,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.697		176	0,5%	10,4%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	335	100,0%	112	0,7%	0,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	23,3%	78	14,3%	16	0,6%	20,5%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	52	100,0%	11	1,0%	21,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	1,9%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%



LEÓN

Total España		Castilla y León		León		%León	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla y León

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.394.918	100,0%	456.439	1,0%	19,1%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	45,1%	1.079.454	46,3%	211.378	1,0%	19,6%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	57.651	100,0%	10.788	0,6%	18,7%
Año 2009	7,9%	135.539	8,8%	5.090	7,8%	839	0,6%	16,5%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	4.427	7,6%	818	0,6%	18,5%
Año 2011	7,8%	134.002	8,3%	4.762	7,9%	847	0,6%	17,8%
Año 2012	7,5%	128.477	7,2%	4.132	6,5%	705	0,5%	17,1%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.153	7,6%	822	0,7%	19,8%
Año 2014	7,4%	126.742	8,9%	5.132	8,5%	920	0,7%	17,9%
Año 2015	7,6%	129.193	8,1%	4.644	9,1%	984	0,8%	21,2%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	4.633	9,4%	1.010	0,7%	21,8%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	5.410	9,5%	1.024	0,6%	18,9%
Año 2018	9,8%	166.961	9,1%	5.239	9,3%	1.002	0,6%	19,1%
Año 2019	9,8%	168.168	9,1%	5.270	8,7%	938	0,6%	17,8%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	4.759	8,1%	879	0,6%	18,5%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	17.782	100%	3.447	0,4%	9,7%
Año 2009	9,3%	41.081	8,9%	1.584	10,0%	346	0,4%	10,9%
Año 2010	8,5%	37.908	9,3%	1.651	11,5%	395	0,5%	12,0%
Año 2011	8,1%	35.813	8,8%	1.573	11,3%	388	0,5%	12,3%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	1.445	11,2%	387	0,6%	13,4%
Año 2013	7,4%	32.831	7,0%	1.252	6,7%	231	0,4%	9,2%
Año 2014	7,5%	33.167	7,6%	1.354	5,1%	175	0,3%	6,5%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	1.361	5,9%	203	0,3%	7,5%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	1.523	6,4%	220	0,3%	7,2%
Año 2017	8,7%	38.488	9,0%	1.597	9,5%	327	0,4%	10,2%
Año 2018	8,8%	39.176	8,4%	1.487	7,6%	262	0,3%	8,8%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	1.530	6,5%	223	0,3%	7,3%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,0%	1.425	8,4%	290	0,4%	10,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	77,6%	1.106	81,0%	235	0,9%	21,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,1%	315	19,0%	55	0,5%	17,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	4	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	2.954	100,0%	596	0,9%	20,2%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	47,5%	1.404	50,8%	303	0,9%	21,6%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	191	100,0%	45	0,7%	23,6%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		98		40	1,8%	40,8%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	44.508	100,0%	8.098	0,9%	18,2%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,3%	32.162	72,5%	5.873	0,9%	18,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	11.188	24,7%	2.000	0,8%	17,9%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,3%	1.034	2,4%	194	0,7%	18,8%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	3.390	100,0%	818	0,7%	24,4%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,0%	2.883	87,2%	713	0,7%	24,7%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,0%	507	12,8%	105	0,7%	20,7%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		1.356		205	1,9%	15,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		132		31	0,9%	23,5%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción		10.924		494		195	1,8%	39,5%
Año 2006		13.291		593		210	1,6%	35,4%
Año 2007		16.883		769		236	1,4%	30,7%
Año 2008		22.010		957		248	1,1%	25,9%
Año 2009		25.512		1.049		247	1,0%	23,5%
Año 2010		29.065		1.101		231	0,8%	21,0%
Año 2011		30.065		1.059		209	0,7%	19,7%
Año 2012		32.596		1.183		213	0,7%	18,0%
Año 2013		34.550		1.243		222	0,6%	17,9%
Año 2014		34.695		1.259		262	0,8%	20,8%
Año 2015		33.565		1.210		253	0,8%	20,9%
Año 2016		31.398		1.172		251	0,8%	21,4%
Año 2017		29.802		1.092		249	0,8%	22,8%
Año 2018		29.396		1.068		249	0,8%	23,3%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.041		227	0,8%	21,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		1.697		399	1,0%	23,5%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	335	100,0%	30	0,2%	0,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	23,3%	78	43,3%	13	0,5%	16,7%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	52	100,0%	13	1,2%	25,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	1,9%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%


PALENCIA

	Total España		Castilla y León		Palencia		%Palencia	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.394.918	100,0%	160.321	0,3%	6,7%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	45,1%	1.079.454	45,1%	72.227	0,3%	6,7%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	57.651	100,0%	3.395	0,2%	5,9%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	5.090	8,4%	284	0,2%	5,6%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	4.427	9,3%	315	0,2%	7,1%
Año 2011	7,8%	134.002	8,3%	4.762	8,5%	290	0,2%	6,1%
Año 2012	7,5%	128.477	7,2%	4.132	7,4%	250	0,2%	6,1%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.153	9,7%	330	0,3%	7,9%
Año 2014	7,4%	126.742	8,9%	5.132	5,3%	181	0,1%	3,9%
Año 2015	7,6%	129.193	8,1%	4.644	6,0%	204	0,2%	4,4%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	4.633	7,5%	256	0,2%	5,5%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	5.410	11,9%	404	0,2%	7,5%
Año 2018	9,8%	166.961	9,1%	5.239	9,0%	307	0,2%	5,9%
Año 2019	9,8%	168.168	9,1%	5.270	9,5%	323	0,2%	6,1%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	4.759	7,4%	251	0,2%	5,3%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	17.782	100%	1.007	0,1%	2,8%
Año 2009	9,3%	41.081	8,9%	1.584	10,6%	107	0,1%	3,4%
Año 2010	8,5%	37.908	9,3%	1.651	7,9%	80	0,1%	2,4%
Año 2011	8,1%	35.813	8,8%	1.573	9,2%	93	0,1%	3,0%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	1.445	7,0%	70	0,1%	2,4%
Año 2013	7,4%	32.831	7,0%	1.252	8,9%	90	0,1%	3,6%
Año 2014	7,5%	33.167	7,6%	1.354	10,0%	101	0,2%	3,7%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	1.361	6,6%	66	0,1%	2,4%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	1.523	11,2%	113	0,1%	3,7%
Año 2017	8,7%	38.488	9,0%	1.597	6,6%	66	0,1%	2,1%
Año 2018	8,8%	39.176	8,4%	1.487	7,0%	70	0,1%	2,4%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	1.530	7,9%	80	0,1%	2,6%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,0%	1.425	7,1%	71	0,1%	2,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	77,6%	1.106	84,5%	60	0,2%	5,4%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,1%	315	15,5%	11	0,1%	3,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	4	0,0%	0	0,0%	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	2.954	100,0%	222	0,3%	7,5%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	47,5%	1.404	52,7%	117	0,4%	8,3%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	191	100,0%	11	0,2%	5,8%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		98		10	0,5%	10,2%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	44.508	100,0%	2.567	0,3%	5,8%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,3%	32.162	70,3%	1.805	0,3%	5,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	11.188	26,3%	674	0,3%	6,0%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,3%	1.034	2,9%	75	0,3%	7,3%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	11.606	100,0%	3.390	100,0%	173	0,2%	5,1%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,0%	2.883	79,2%	137	0,1%	4,8%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,0%	507	20,8%	36	0,2%	7,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		1.356		211	1,9%	15,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		132		14	0,4%	10,6%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		39	0,4%	7,9%
Año 2007		13.291		593		62	0,5%	10,5%
Año 2008		16.883		769		79	0,5%	10,3%
Año 2009		22.010		957		87	0,4%	9,1%
Año 2010		25.512		1.049		94	0,4%	9,0%
Año 2011		29.065		1.101		93	0,3%	8,4%
Año 2012		30.065		1.059		83	0,3%	7,8%
Año 2013		32.596		1.183		100	0,3%	8,5%
Año 2014		34.550		1.243		85	0,2%	6,8%
Año 2015		34.695		1.259		80	0,2%	6,4%
Año 2016		33.565		1.210		76	0,2%	6,3%
Año 2017		31.398		1.172		90	0,3%	7,7%
Año 2018		29.802		1.092		79	0,3%	7,2%
Año 2019		29.396		1.068		74	0,3%	6,9%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.041		83	0,3%	8,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.697		128	0,3%	7,5%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	335	100,0%	16	0,1%	0,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	23,3%	78	37,5%	6	0,2%	7,7%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	52	100,0%	3	0,3%	5,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	1,9%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%


SALAMANCA

Total España		Castilla y León		Salamanca		%Salamanca	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla y León

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.394.918	100,0%	329.245	0,7%	13,7%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	45,1%	1.079.454	45,9%	151.287	0,7%	14,0%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	57.651	100,0%	5.477	0,3%	9,5%
Año 2009	7,9%	135.539	8,8%	5.090	10,5%	573	0,4%	11,3%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	4.427	9,2%	504	0,4%	11,4%
Año 2011	7,8%	134.002	8,3%	4.762	8,6%	469	0,3%	9,8%
Año 2012	7,5%	128.477	7,2%	4.132	7,7%	419	0,3%	10,1%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.153	5,7%	312	0,2%	7,5%
Año 2014	7,4%	126.742	8,9%	5.132	6,2%	342	0,3%	6,7%
Año 2015	7,6%	129.193	8,1%	4.644	5,2%	284	0,2%	6,1%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	4.633	5,7%	313	0,2%	6,8%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	5.410	12,2%	666	0,4%	12,3%
Año 2018	9,8%	166.961	9,1%	5.239	12,0%	655	0,4%	12,5%
Año 2019	9,8%	168.168	9,1%	5.270	9,3%	508	0,3%	9,6%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	4.759	7,9%	432	0,3%	9,1%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	17.782	100%	1.340	0,2%	3,8%
Año 2009	9,3%	41.081	1,58%	1.584	13,4%	180	0,2%	5,7%
Año 2010	8,5%	37.908	9,3%	1.651	7,0%	94	0,1%	2,9%
Año 2011	8,1%	35.813	8,8%	1.573	5,7%	76	0,1%	2,4%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	1.445	4,1%	55	0,1%	1,9%
Año 2013	7,4%	32.831	7,0%	1.252	6,3%	84	0,1%	3,4%
Año 2014	7,5%	33.167	7,6%	1.354	8,4%	113	0,2%	4,2%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	1.361	7,2%	96	0,1%	3,5%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	1.523	9,5%	127	0,2%	4,2%
Año 2017	8,7%	38.488	9,0%	1.597	11,1%	149	0,2%	4,7%
Año 2018	8,8%	39.176	8,4%	1.487	10,1%	136	0,2%	4,6%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	1.530	10,2%	137	0,2%	4,5%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,0%	1.425	6,9%	93	0,1%	3,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	77,6%	1.106	91,4%	85	0,3%	7,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,1%	315	8,6%	8	0,1%	2,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	4	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	2.954	100,0%	285	0,4%	9,6%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	47,5%	1.404	35,8%	102	0,3%	7,3%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	191	100,0%	12	0,2%	6,3%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		98		4	0,2%	4,1%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	44.508	100,0%	6.080	0,6%	13,7%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,3%	32.162	71,9%	4.369	0,6%	13,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	11.188	25,6%	1.554	0,7%	13,9%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,3%	1.034	2,3%	138	0,5%	13,3%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	11.606	100,0%	3.390	100,0%	362	0,3%	10,7%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,0%	2.883	84,3%	305	0,3%	10,6%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,0%	507	15,7%	57	0,4%	11,2%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		1.356		88	0,8%	6,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		132		12	0,4%	9,1%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		81	0,7%	16,4%
Año 2007		13.291		593		89	0,7%	15,0%
Año 2008		16.883		769		116	0,7%	15,1%
Año 2009		22.010		957		156	0,7%	16,3%
Año 2010		25.512		1.049		159	0,6%	15,2%
Año 2011		29.065		1.101		157	0,5%	14,3%
Año 2012		30.065		1.059		165	0,5%	15,6%
Año 2013		32.596		1.183		184	0,6%	15,6%
Año 2014		34.550		1.243		183	0,5%	14,7%
Año 2015		34.695		1.259		166	0,5%	13,2%
Año 2016		33.565		1.210		142	0,4%	11,7%
Año 2017		31.398		1.172		127	0,4%	10,8%
Año 2018		29.802		1.092		130	0,4%	11,9%
Año 2019		29.396		1.068		123	0,4%	11,5%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.041		114	0,4%	11,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		1.697		316	0,8%	18,6%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	335	100,0%	30	0,2%	0,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	23,3%	78	26,7%	8	0,3%	10,3%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	52	100,0%	4	0,4%	7,7%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	1,9%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%


SEGOVIA

	Total España		Castilla y León		Segovia		%Segovia	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.394.918	100,0%	153.478	0,3%	6,4%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	45,1%	1.079.454	43,5%	66.798	0,3%	6,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	57.651	100,0%	3.495	0,2%	6,1%
Año 2009	7,9%	135.539	8,8%	5.090	7,8%	273	0,2%	5,4%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	4.427	6,6%	231	0,2%	5,2%
Año 2011	7,8%	134.002	8,3%	4.762	6,0%	209	0,2%	4,4%
Año 2012	7,5%	128.477	7,2%	4.132	7,0%	246	0,2%	6,0%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.153	6,2%	216	0,2%	5,2%
Año 2014	7,4%	126.742	8,9%	5.132	6,2%	216	0,2%	4,2%
Año 2015	7,6%	129.193	8,1%	4.644	6,4%	224	0,2%	4,8%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	4.633	7,4%	259	0,2%	5,6%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	5.410	9,4%	330	0,2%	6,1%
Año 2018	9,8%	166.961	9,1%	5.239	10,1%	352	0,2%	6,7%
Año 2019	9,8%	168.168	9,1%	5.270	12,0%	421	0,3%	8,0%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	4.759	14,8%	518	0,3%	10,9%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	17.782	100%	899	0,1%	2,5%
Año 2009	9,3%	41.081	8,9%	1.584	12,2%	110	0,1%	3,5%
Año 2010	8,5%	37.908	9,3%	1.651	10,1%	91	0,1%	2,8%
Año 2011	8,1%	35.813	8,8%	1.573	9,0%	81	0,1%	2,6%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	1.445	8,5%	76	0,1%	2,6%
Año 2013	7,4%	32.831	7,0%	1.252	8,9%	80	0,1%	3,2%
Año 2014	7,5%	33.167	7,6%	1.354	8,3%	75	0,1%	2,8%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	1.361	8,0%	72	0,1%	2,6%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	1.523	7,2%	65	0,1%	2,1%
Año 2017	8,7%	38.488	9,0%	1.597	7,1%	64	0,1%	2,0%
Año 2018	8,8%	39.176	8,4%	1.487	6,5%	58	0,1%	2,0%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	1.530	7,9%	71	0,1%	2,3%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,0%	1.425	6,2%	56	0,1%	2,0%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	77,6%	1.106	69,6%	39	0,2%	3,5%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,1%	315	30,4%	17	0,2%	5,4%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	4	0,0%	0	0,0%	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	2.954	100,0%	205	0,3%	6,9%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	47,5%	1.404	81,0%	166	0,5%	11,8%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	191	100,0%	14	0,2%	7,3%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		98		14	0,6%	14,3%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	44.508	100,0%	2.458	0,3%	5,5%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,3%	32.162	68,4%	1.682	0,2%	5,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	11.188	27,6%	679	0,3%	6,1%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,3%	1.034	3,4%	84	0,3%	8,1%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	11.606	100,0%	3.390	100,0%	261	0,2%	7,7%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,0%	2.883	74,3%	194	0,2%	6,7%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,0%	507	25,7%	67	0,4%	13,2%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		1.356		76	0,7%	5,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		132		6	0,2%	4,5%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		9	0,1%	1,8%
Año 2007		13.291		593		16	0,1%	2,7%
Año 2008		16.883		769		22	0,1%	2,9%
Año 2009		22.010		957		40	0,2%	4,2%
Año 2010		25.512		1.049		55	0,2%	5,2%
Año 2011		29.065		1.101		52	0,2%	4,7%
Año 2012		30.065		1.059		46	0,2%	4,3%
Año 2013		32.596		1.183		61	0,2%	5,2%
Año 2014		34.550		1.243		52	0,2%	4,2%
Año 2015		34.695		1.259		58	0,2%	4,6%
Año 2016		33.565		1.210		53	0,2%	4,4%
Año 2017		31.398		1.172		55	0,2%	4,7%
Año 2018		29.802		1.092		61	0,2%	5,6%
Año 2019		29.396		1.068		52	0,2%	4,9%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.041		45	0,2%	4,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.697		49	0,1%	2,9%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	335	100,0%	27	0,2%	0,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	23,3%	78	18,5%	5	0,2%	6,4%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	52	100,0%	3	0,3%	5,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	1,9%	1	33,3%	1	2,0%	100,0%


SORIA

Total España		Castilla y León		Soria		%Soria	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla y León

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.394.918	100,0%	88.884	0,2%	3,7%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	45,1%	1.079.454	43,6%	38.743	0,2%	3,6%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	57.651	100,0%	1.629	0,1%	2,8%
Año 2009	7,9%	135.539	8,8%	5.090	10,5%	171	0,1%	3,4%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	4.427	8,4%	137	0,1%	3,1%
Año 2011	7,8%	134.002	8,3%	4.762	7,9%	128	0,1%	2,7%
Año 2012	7,5%	128.477	7,2%	4.132	6,9%	113	0,1%	2,7%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.153	6,4%	104	0,1%	2,5%
Año 2014	7,4%	126.742	8,9%	5.132	8,7%	142	0,1%	2,8%
Año 2015	7,6%	129.193	8,1%	4.644	7,2%	118	0,1%	2,5%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	4.633	6,6%	108	0,1%	2,3%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	5.410	8,4%	137	0,1%	2,5%
Año 2018	9,8%	166.961	9,1%	5.239	8,5%	138	0,1%	2,6%
Año 2019	9,8%	168.168	9,1%	5.270	9,7%	158	0,1%	3,0%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	4.759	10,7%	175	0,1%	3,7%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	17.782	100%	843	0,1%	2,4%
Año 2009	9,3%	41.081	8,9%	1.584	8,5%	72	0,1%	2,3%
Año 2010	8,5%	37.908	9,3%	1.651	10,0%	84	0,1%	2,5%
Año 2011	8,1%	35.813	8,8%	1.573	10,2%	86	0,1%	2,7%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	1.445	6,3%	53	0,1%	1,8%
Año 2013	7,4%	32.831	7,0%	1.252	6,8%	57	0,1%	2,3%
Año 2014	7,5%	33.167	7,6%	1.354	8,7%	73	0,1%	2,7%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	1.361	7,6%	64	0,1%	2,4%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	1.523	8,2%	69	0,1%	2,3%
Año 2017	8,7%	38.488	9,0%	1.597	9,3%	78	0,1%	2,4%
Año 2018	8,8%	39.176	8,4%	1.487	8,7%	73	0,1%	2,5%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	1.530	8,3%	70	0,1%	2,3%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,0%	1.425	7,6%	64	0,1%	2,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	77,6%	1.106	90,6%	58	0,2%	5,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,1%	315	9,4%	6	0,1%	1,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	4	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	2.954	100,0%	125	0,2%	4,2%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	47,5%	1.404	28,0%	35	0,1%	2,5%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	191	100,0%	12	0,2%	6,3%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		98		11	0,5%	11,2%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	44.508	100,0%	1.046	0,1%	2,4%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,3%	32.162	75,2%	787	0,1%	2,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	11.188	21,7%	227	0,1%	2,0%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,3%	1.034	2,5%	26	0,1%	2,5%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	11.606	100,0%	3.390	100,0%	228	0,2%	6,7%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,0%	2.883	93,9%	214	0,2%	7,4%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,0%	507	6,1%	14	0,1%	2,8%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		1.356		73	0,7%	5,4%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		132		4	0,1%	3,0%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		14	0,1%	2,8%
Año 2007		13.291		593		13	0,1%	2,2%
Año 2008		16.883		769		16	0,1%	2,1%
Año 2009		22.010		957		32	0,1%	3,3%
Año 2010		25.512		1.049		36	0,1%	3,4%
Año 2011		29.065		1.101		42	0,1%	3,8%
Año 2012		30.065		1.059		35	0,1%	3,3%
Año 2013		32.596		1.183		42	0,1%	3,6%
Año 2014		34.550		1.243		43	0,1%	3,5%
Año 2015		34.695		1.259		35	0,1%	2,8%
Año 2016		33.565		1.210		36	0,1%	3,0%
Año 2017		31.398		1.172		32	0,1%	2,7%
Año 2018		29.802		1.092		23	0,1%	2,1%
Año 2019		29.396		1.068		27	0,1%	2,5%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.041		35	0,1%	3,4%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.697		67	0,2%	3,9%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	335	100,0%	40	0,3%	0,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	23,3%	78	20,0%	8	0,3%	10,3%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	52	100,0%	2	0,2%	3,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	1,9%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%



VALLADOLID

	Total España		Castilla y León		Valladolid		%Valladolid	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.394.918	100,0%	520.649	1,1%	21,7%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	45,1%	1.079.454	45,0%	234.096	1,1%	21,7%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	57.651	100,0%	16.692	1,0%	29,0%
Año 2009	7,9%	135.539	8,8%	5.090	8,6%	1.429	1,1%	28,1%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	4.427	6,3%	1.055	0,8%	23,8%
Año 2011	7,8%	134.002	8,3%	4.762	8,9%	1.493	1,1%	31,4%
Año 2012	7,5%	128.477	7,2%	4.132	6,9%	1.155	0,9%	28,0%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.153	7,8%	1.302	1,0%	31,4%
Año 2014	7,4%	126.742	8,9%	5.132	12,4%	2.062	16%	40,2%
Año 2015	7,6%	129.193	8,1%	4.644	9,5%	1.589	1,2%	34,2%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	4.633	8,2%	1.374	1,0%	29,7%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	5.410	8,4%	1.395	0,8%	25,8%
Año 2018	9,8%	166.961	9,1%	5.239	8,1%	1.360	0,8%	26,0%
Año 2019	9,8%	168.168	9,1%	5.270	7,9%	1.323	0,8%	25,1%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	4.759	6,9%	1.155	0,8%	24,3%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	17.782	100%	4.929	0,6%	13,9%
Año 2009	9,3%	41.081	8,9%	1.584	7,5%	372	0,5%	11,7%
Año 2010	8,5%	37.908	9,3%	1.651	10,0%	494	0,7%	15,0%
Año 2011	8,1%	35.813	8,8%	1.573	7,2%	353	0,5%	11,2%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	1.445	8,1%	400	0,6%	13,8%
Año 2013	7,4%	32.831	7,0%	1.252	7,7%	379	0,6%	15,1%
Año 2014	7,5%	33.167	7,6%	1.354	9,0%	442	0,7%	16,3%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	1.361	8,7%	428	0,6%	15,7%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	1.523	9,0%	445	0,6%	14,6%
Año 2017	8,7%	38.488	9,0%	1.597	8,3%	410	0,5%	12,8%
Año 2018	8,8%	39.176	8,4%	1.487	8,3%	410	0,5%	13,8%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	1.530	8,6%	423	0,5%	13,8%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,0%	1.425	7,6%	373	0,5%	13,1%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	77,6%	1.106	51,5%	192	0,8%	17,4%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,1%	315	48,5%	181	1,7%	57,5%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	4	0,0%	0	0,0%	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	2.954	100,0%	502	0,8%	17,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	47,5%	1.404	39,8%	200	0,6%	14,2%
INTERIORS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	191	100,0%	61	1,0%	31,9%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		98		5	0,2%	5,1%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	44.508	100,0%	11.914	1,3%	26,8%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,3%	32.162	72,8%	8.675	1,3%	27,0%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	11.188	24,9%	2.967	1,2%	26,5%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,3%	1.034	2,0%	235	0,8%	22,7%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	3.390	100,0%	447	0,4%	13,2%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,0%	2.883	83,2%	372	0,4%	12,9%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,0%	507	16,8%	75	0,5%	14,8%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		1.356		383	3,5%	28,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		132		35	1,0%	26,5%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		60	0,5%	12,1%
Año 2007		13.291		593		85	0,6%	14,3%
Año 2008		16.883		769		108	0,6%	14,0%
Año 2009		22.010		957		139	0,6%	14,5%
Año 2010		25.512		1.049		152	0,6%	14,5%
Año 2011		29.065		1.101		167	0,6%	15,2%
Año 2012		30.065		1.059		186	0,6%	17,6%
Año 2013		32.596		1.183		221	0,7%	18,7%
Año 2014		34.550		1.243		256	0,7%	20,6%
Año 2015		34.695		1.259		290	0,8%	23,0%
Año 2016		33.565		1.210		295	0,9%	24,4%
Año 2017		31.398		1.172		249	0,8%	21,2%
Año 2018		29.802		1.092		205	0,7%	18,8%
Año 2019		29.396		1.068		206	0,7%	19,3%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.041		196	0,7%	18,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.697		351	0,9%	20,7%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	335	100,0%	45	0,3%	0,9%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	23,3%	78	26,7%	12	0,5%	15,4%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	52	100,0%	10	0,9%	19,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	1,9%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%


ZAMORA

Total España		Castilla y León		Zamora		%Zamora	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla y León

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.394.918	100,0%	170.588	0,4%	7,1%
Mujeres de 16 y más años	44,0%	20.876.626	45,1%	1.079.454	46,1%	78.580	0,4%	7,3%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	57.651	100,0%	3.600	0,2%	6,2%
Año 2009	7,9%	135.539	8,8%	5.090	8,1%	293	0,2%	5,8%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	4.427	7,5%	269	0,2%	6,1%
Año 2011	7,8%	134.002	8,3%	4.762	8,8%	318	0,2%	6,7%
Año 2012	7,5%	128.477	7,2%	4.132	8,4%	304	0,2%	7,4%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.153	6,9%	247	0,2%	5,9%
Año 2014	7,4%	126.742	8,9%	5.132	8,8%	315	0,2%	6,1%
Año 2015	7,6%	129.193	8,1%	4.644	9,4%	337	0,3%	7,3%
Año 2016	8,4%	143.535	8,0%	4.633	8,6%	309	0,2%	6,7%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	5.410	8,6%	309	0,2%	5,7%
Año 2018	9,8%	166.961	9,1%	5.239	8,7%	314	0,2%	6,0%
Año 2019	9,8%	168.168	9,1%	5.270	8,2%	295	0,2%	5,6%
Año 2020	8,8%	150.804	8,3%	4.759	8,1%	290	0,2%	6,1%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	17.782	100%	1.199	0,1%	3,4%
Año 2009	9,3%	41.081	8,9%	1.584	5,1%	61	0,1%	1,9%
Año 2010	8,5%	37.908	9,3%	1.651	5,9%	71	0,1%	2,2%
Año 2011	8,1%	35.813	8,8%	1.573	6,3%	76	0,1%	2,4%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	1.445	6,2%	74	0,1%	2,6%
Año 2013	7,4%	32.831	7,0%	1.252	3,8%	46	0,1%	1,8%
Año 2014	7,5%	33.167	7,6%	1.354	5,4%	65	0,1%	2,4%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	1.361	10,5%	126	0,2%	4,6%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	1.523	11,3%	135	0,2%	4,4%
Año 2017	8,7%	38.488	9,0%	1.597	12,7%	152	0,2%	4,8%
Año 2018	8,8%	39.176	8,4%	1.487	11,9%	143	0,2%	4,8%
Año 2019	9,2%	40.720	8,6%	1.530	10,3%	123	0,2%	4,0%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,0%	1.425	10,6%	127	0,2%	4,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	77,6%	1.106	92,1%	117	0,5%	10,6%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,1%	315	6,3%	8	0,1%	2,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	4	1,6%	2	0,8%	50,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	2.954	100,0%	173	0,3%	5,9%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	47,5%	1.404	53,2%	92	0,3%	6,6%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	191	100,0%	6	0,1%	3,1%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		98		0	0,0%	0,0%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	44.508	100,0%	2.861	0,3%	6,4%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,3%	32.162	72,1%	2.064	0,3%	6,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	11.188	26,0%	745	0,3%	6,7%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,3%	1.034	1,5%	44	0,2%	4,3%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	11.606	100,0%	3.390	100,0%	335	0,3%	9,9%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,0%	2.883	83,9%	281	0,3%	9,7%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	15,0%	507	16,1%	54	0,4%	10,7%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		1.356		158	1,4%	11,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		132		6	0,2%	4,5%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		494		33	0,3%	6,7%
Año 2007		13.291		593		38	0,3%	6,4%
Año 2008		16.883		769		54	0,3%	7,0%
Año 2009		22.010		957		69	0,3%	7,2%
Año 2010		25.512		1.049		74	0,3%	7,1%
Año 2011		29.065		1.101		74	0,3%	6,7%
Año 2012		30.065		1.059		79	0,3%	7,5%
Año 2013		32.596		1.183		80	0,2%	6,8%
Año 2014		34.550		1.243		74	0,2%	6,0%
Año 2015		34.695		1.259		76	0,2%	6,0%
Año 2016		33.565		1.210		71	0,2%	5,9%
Año 2017		31.398		1.172		93	0,3%	7,9%
Año 2018		29.802		1.092		82	0,3%	7,5%
Año 2019		29.396		1.068		77	0,3%	7,2%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.041		93	0,3%	8,9%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.697		79	0,2%	4,7%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	335	100,0%	23	0,1%	0,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	23,3%	78	21,7%	5	0,2%	6,4%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	52	100,0%	2	0,2%	3,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	1,9%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%

CASTILLA-LA MANCHA	Total España		Castilla-La Mancha		% Castilla-La Mancha (Total)
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.045.221	4,3%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	42,7%	874.003	4,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	60.630	3,5%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	5.370	4,0%
Año 2010	7,8%	134.105	9,3%	5.665	4,2%
Año 2011	7,8%	134.002	8,1%	4.910	3,7%
Año 2012	7,5%	128.477	7,1%	4.311	3,4%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.359	3,5%
Año 2014	7,4%	126.742	7,1%	4.283	3,4%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	4.634	3,6%
Año 2016	8,4%	143.535	7,8%	4.731	3,3%
Año 2017	9,7%	166.260	8,4%	5.103	3,1%
Año 2018	9,8%	166.961	9,4%	5.672	3,4%
Año 2019	9,8%	168.168	10,0%	6.051	3,6%
Año 2020	8,8%	150.804	9,1%	5.541	3,7%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100,0%	443.919	100,0%	21.361	4,8%
Año 2009	9,3%	41.081	10,2%	2.181	5,3%
Año 2010	8,5%	37.908	9,6%	2.054	5,4%
Año 2011	8,1%	35.813	8,3%	1.778	5,0%
Año 2012	7,8%	34.537	7,7%	1.651	4,8%
Año 2013	7,4%	32.831	8,0%	1.716	5,2%
Año 2014	7,5%	33.167	7,4%	1.581	4,8%
Año 2015	8,2%	36.292	8,5%	1.823	5,0%
Año 2016	8,5%	37.958	8,2%	1.750	4,6%
Año 2017	8,7%	38.488	7,5%	1.593	4,1%
Año 2018	8,8%	39.176	8,3%	1.771	4,5%
Año 2019	9,2%	40.720	8,8%	1.885	4,6%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,4%	1.578	4,4%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	74,8%	1.181	4,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	25,0%	394	3,8%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,2%	3	1,2%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.512	5,5%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	41,3%	1.451	4,5%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	226	3,5%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		120	5,4%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	33.877	3,6%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,1%	24.418	3,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,2%	8.207	3,5%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,4%	1.166	4,1%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	5.912	5,3%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,3%	5.163	5,3%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,7%	749	5,0%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		397	3,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		69	2,0%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		398	3,6%
Año 2007		13.291		515	3,9%
Año 2008		16.883		695	4,1%
Año 2009		22.010		954	4,3%
Año 2010		25.512		1.172	4,6%
Año 2011		29.065		1.500	5,2%
Año 2012		30.065		1.639	5,5%
Año 2013		32.596		1.907	5,9%
Año 2014		34.550		2.055	5,9%
Año 2015		34.695		2.074	6,0%
Año 2016		33.565		1.957	5,8%
Año 2017		31.398		1.556	5,0%
Año 2018		29.802		1.417	4,8%
Año 2019		29.396		1.371	4,7%
Año 2020		28.435		1.426	5,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		1.977	5,1%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		112	1,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	558	3,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	22,9%	128	4,9%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	47	4,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	8,5%	4	8,0%



ALBACETE

Total España		Castilla-La Mancha		Albacete		%Albacete	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla-La Mancha

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.045.221	100,0%	388.270	0,8%	19,0%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	42,7%	874.003	43,2%	167.882	0,8%	19,2%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	60.630	100,0%	10.354	0,6%	17,1%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	5.370	9,3%	959	0,7%	17,9%
Año 2010	7,8%	134.105	9,3%	5.665	9,1%	942	0,7%	16,6%
Año 2011	7,8%	134.002	8,1%	4.910	8,5%	884	0,7%	18,0%
Año 2012	7,5%	128.477	7,1%	4.311	6,8%	704	0,5%	16,3%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.359	7,8%	810	0,6%	18,6%
Año 2014	7,4%	126.742	7,1%	4.283	7,8%	808	0,6%	18,9%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	4.634	7,7%	797	0,6%	17,2%
Año 2016	8,4%	143.535	7,8%	4.731	7,9%	817	0,6%	17,3%
Año 2017	9,7%	166.260	8,4%	5.103	7,9%	820	0,5%	16,1%
Año 2018	9,8%	166.961	9,4%	5.672	8,7%	901	0,5%	15,9%
Año 2019	9,8%	168.168	10,0%	6.051	9,4%	969	0,6%	16,0%
Año 2020	8,8%	150.804	9,1%	5.541	9,1%	943	0,6%	17,0%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	21.361	100%	3.936	0,4%	9,2%
Año 2009	9,3%	41.081	10,3%	2.181	8,9%	350	0,4%	8,0%
Año 2010	8,5%	37.908	9,6%	2.054	7,6%	299	0,4%	7,3%
Año 2011	8,1%	35.813	8,3%	1.778	8,6%	339	0,5%	9,5%
Año 2012	7,8%	34.537	7,7%	1.651	6,7%	262	0,4%	7,9%
Año 2013	7,4%	32.831	8,0%	1.716	8,7%	341	0,5%	9,9%
Año 2014	7,5%	33.167	7,4%	1.581	8,4%	332	0,5%	10,5%
Año 2015	8,2%	36.292	8,5%	1.823	9,1%	357	0,5%	9,8%
Año 2016	8,5%	37.958	8,2%	1.750	7,4%	290	0,4%	8,3%
Año 2017	8,7%	38.488	7,5%	1.593	6,4%	253	0,3%	7,9%
Año 2018	8,8%	39.176	8,3%	1.771	8,7%	344	0,4%	9,7%
Año 2019	9,2%	40.720	8,8%	1.885	9,4%	371	0,5%	9,8%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,4%	1.578	10,1%	398	0,6%	12,6%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	74,8%	1.181	86,2%	343	1,4%	29,0%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	25,0%	394	13,1%	52	0,5%	13,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,2%	3	0,8%	3	1,2%	100,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.512	100,0%	712	1,1%	20,3%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	41,3%	1.451	28,2%	201	0,6%	13,9%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	226	100,0%	55	0,9%	24,3%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		120		18	0,8%	15,0%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	33.877	100,0%	5.018	0,5%	14,8%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,7%	24.418	70,7%	3.550	0,5%	14,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,2%	8.207	26,0%	1.307	0,5%	15,9%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,4%	1.166	2,9%	148	0,5%	12,7%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	5.912	100,0%	1.157	1,0%	19,6%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,3%	5.163	88,2%	1.020	1,1%	19,8%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,7%	749	11,8%	137	0,9%	18,3%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		397		111	1,0%	28,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		69		3	0,1%	4,3%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		398		107	1,0%	26,9%
Año 2007		13.291		515		131	1,0%	25,4%
Año 2008		16.883		695		175	1,0%	25,2%
Año 2009		22.010		954		241	1,1%	25,3%
Año 2010		25.512		1.172		278	1,1%	23,7%
Año 2011		29.065		1.500		334	1,1%	22,3%
Año 2012		30.065		1.639		367	1,2%	22,4%
Año 2013		32.596		1.907		439	1,3%	23,0%
Año 2014		34.550		2.055		443	1,3%	21,6%
Año 2015		34.695		2.074		408	1,2%	19,7%
Año 2016		33.565		1.957		397	1,2%	20,3%
Año 2017		31.398		1.556		298	0,9%	19,2%
Año 2018		29.802		1.417		270	0,9%	19,1%
Año 2019		29.396		1.371		273	0,9%	19,9%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.426		300	1,1%	21,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.977		401	1,0%	20,3%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	558	100,0%	108	0,7%	0,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	22,9%	128	23,1%	25	1,0%	19,5%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	47	100,0%	7	0,6%	14,9%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	8,5%	4	14,3%	1	2,0%	25,0%



CIUDAD REAL

Total España		Castilla-La Mancha		Ciudad Real		%Ciudad Real	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla-La Mancha

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.045.221	100,0%	495.045	1,0%	24,2%
Mujeres de 16 y más años	44,0%	20.876.626	42,7%	874.003	43,7%	216.431	1,0%	24,8%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	60.630	100,0%	16.071	0,9%	26,5%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	5.370	6,7%	1.080	0,8%	20,1%
Año 2010	7,8%	134.105	9,3%	5.665	7,3%	1.171	0,9%	20,7%
Año 2011	7,8%	134.002	8,1%	4.910	7,1%	1.143	0,9%	23,3%
Año 2012	7,5%	128.477	7,1%	4.311	7,1%	1.138	0,9%	26,4%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.359	7,0%	1.130	0,9%	25,9%
Año 2014	7,4%	126.742	7,1%	4.283	7,1%	1.149	0,9%	26,8%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	4.634	7,4%	1.194	0,9%	25,8%
Año 2016	8,4%	143.535	7,8%	4.731	10,3%	1.659	1,2%	35,1%
Año 2017	9,7%	166.260	8,4%	5.103	9,0%	1.441	0,9%	28,2%
Año 2018	9,8%	166.961	9,4%	5.672	10,7%	1.722	1,0%	30,4%
Año 2019	9,8%	168.168	10,0%	6.051	10,9%	1.744	1,0%	28,8%
Año 2020	8,8%	150.804	9,1%	5.541	9,3%	1.500	1,0%	27,1%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	21.361	100%	5.515	0,6%	12,9%
Año 2009	9,3%	41.081	10,3%	2.181	9,0%	494	0,8%	11,2%
Año 2010	8,5%	37.908	9,6%	2.054	8,8%	488	0,6%	11,9%
Año 2011	8,1%	35.813	8,3%	1.778	7,2%	395	0,6%	11,1%
Año 2012	7,8%	34.537	7,7%	1.651	7,1%	392	0,6%	11,9%
Año 2013	7,4%	32.831	8,0%	1.716	8,1%	448	0,7%	13,1%
Año 2014	7,5%	33.167	7,4%	1.581	8,7%	478	0,7%	15,1%
Año 2015	8,2%	36.292	8,5%	1.823	9,3%	514	0,7%	14,1%
Año 2016	8,5%	37.958	8,2%	1.750	10,8%	597	0,8%	17,1%
Año 2017	8,7%	38.488	7,5%	1.593	8,6%	473	0,6%	14,8%
Año 2018	8,8%	39.176	8,3%	1.771	7,9%	435	0,6%	12,3%
Año 2019	9,2%	40.720	8,8%	1.885	8,8%	485	0,6%	12,9%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,4%	1.578	5,7%	316	0,4%	10,0%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	74,8%	1.181	70,9%	224	0,9%	19,0%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	25,0%	394	29,1%	92	0,9%	23,4%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.512	100,0%	713	1,1%	20,3%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	41,3%	1.451	51,3%	366	1,1%	25,2%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	226	100,0%	94	1,5%	41,6%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		120		41	1,8%	34,2%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	33.877	100,0%	7.075	0,7%	20,9%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,7%	24.418	71,2%	5.036	0,7%	20,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,2%	8.207	25,4%	1.796	0,8%	21,9%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,4%	1.166	3,2%	224	0,8%	19,2%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	5.912	100,0%	1.273	1,1%	21,5%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,3%	5.163	88,1%	1.121	1,2%	21,7%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,7%	749	11,9%	152	1,0%	20,3%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		397		72	0,7%	18,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		69		6	0,2%	8,7%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		398		147	1,3%	36,9%
Año 2007		13.291		515		199	1,5%	38,6%
Año 2008		16.883		695		253	1,5%	36,4%
Año 2009		22.010		954		305	1,4%	32,0%
Año 2010		25.512		1.172		383	1,5%	32,7%
Año 2011		29.065		1.500		481	1,7%	32,1%
Año 2012		30.065		1.639		522	1,7%	31,8%
Año 2013		32.596		1.907		595	1,8%	31,2%
Año 2014		34.550		2.055		643	1,9%	31,3%
Año 2015		34.695		2.074		649	1,9%	31,3%
Año 2016		33.565		1.957		594	1,8%	30,4%
Año 2017		31.398		1.556		484	1,5%	31,1%
Año 2018		29.802		1.417		413	1,4%	29,1%
Año 2019		29.396		1.371		379	1,3%	27,6%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.426		383	1,3%	26,9%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.977		498	1,3%	25,2%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	558	100,0%	181	1,2%	0,5%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	22,9%	128	19,9%	36	1,4%	28,1%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	47	100,0%	14	1,3%	29,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	8,5%	4	14,3%	2	4,0%	50,0%



CUENCA

Total España		Castilla-La Mancha		Cuenca		%Cuenca	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla-La Mancha

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.045.221	100,0%	196.139	0,4%	9,6%
Mujeres de 16 y más años	44,0%	20.876.626	42,7%	874.003	43,8%	85.921	0,4%	9,8%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	60.630	100,0%	5.312	0,3%	8,8%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	5.370	7,6%	405	0,3%	7,5%
Año 2010	7,8%	134.105	9,3%	5.665	8,4%	447	0,3%	7,9%
Año 2011	7,8%	134.002	8,1%	4.910	11,4%	607	0,5%	12,4%
Año 2012	7,5%	128.477	7,1%	4.311	9,3%	492	0,4%	11,4%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.359	7,9%	421	0,3%	9,7%
Año 2014	7,4%	126.742	7,1%	4.283	6,8%	361	0,3%	8,4%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	4.634	8,2%	437	0,3%	9,4%
Año 2016	8,4%	143.535	7,8%	4.731	6,9%	369	0,3%	7,8%
Año 2017	9,7%	166.260	8,4%	5.103	6,6%	353	0,2%	6,9%
Año 2018	9,8%	166.961	9,4%	5.672	7,8%	415	0,2%	7,3%
Año 2019	9,8%	168.168	10,0%	6.051	11,0%	584	0,3%	9,7%
Año 2020	8,8%	150.804	9,1%	5.541	7,9%	421	0,3%	7,6%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	21.361	100%	2.053	0,2%	4,8%
Año 2009	9,3%	41.081	10,3%	2.181	8,8%	180	0,2%	4,1%
Año 2010	8,5%	37.908	9,6%	2.054	6,3%	130	0,2%	3,2%
Año 2011	8,1%	35.813	8,3%	1.778	7,3%	150	0,2%	4,2%
Año 2012	7,8%	34.537	7,7%	1.651	12,0%	247	0,4%	7,5%
Año 2013	7,4%	32.831	8,0%	1.716	12,0%	247	0,4%	7,2%
Año 2014	7,5%	33.167	7,4%	1.581	7,6%	157	0,2%	5,0%
Año 2015	8,2%	36.292	8,5%	1.823	9,4%	192	0,3%	5,3%
Año 2016	8,5%	37.958	8,2%	1.750	6,2%	127	0,2%	3,6%
Año 2017	8,7%	38.488	7,5%	1.593	5,5%	113	0,1%	3,5%
Año 2018	8,8%	39.176	8,3%	1.771	8,1%	166	0,2%	4,7%
Año 2019	9,2%	40.720	8,8%	1.885	9,2%	189	0,2%	5,0%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,4%	1.578	7,5%	155	0,2%	4,9%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	74,8%	1.181	84,5%	131	0,5%	11,1%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	25,0%	394	15,5%	24	0,2%	6,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.512	100,0%	370	0,6%	10,5%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	41,3%	1.451	33,0%	122	0,4%	8,4%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	226	100,0%	18	0,3%	8,0%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		120		2	0,1%	1,7%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	33.877	100,0%	2.526	0,3%	7,5%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,1%	24.418	70,4%	1.778	0,3%	7,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,2%	8.207	23,8%	602	0,3%	7,3%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,4%	1.166	5,3%	135	0,5%	11,6%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	5.912	100,0%	466	0,4%	7,9%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,3%	5.163	86,9%	405	0,4%	7,8%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,7%	749	13,1%	61	0,4%	8,1%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		397		30	0,3%	7,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		69		2	0,1%	2,9%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		398		27	0,2%	6,8%
Año 2007		13.291		515		40	0,3%	7,8%
Año 2008		16.883		695		53	0,3%	7,6%
Año 2009		22.010		954		77	0,3%	8,1%
Año 2010		25.512		1.172		79	0,3%	6,7%
Año 2011		29.065		1.500		95	0,3%	6,3%
Año 2012		30.065		1.639		92	0,3%	5,6%
Año 2013		32.596		1.907		114	0,3%	6,0%
Año 2014		34.550		2.055		140	0,4%	6,8%
Año 2015		34.695		2.074		143	0,4%	6,9%
Año 2016		33.565		1.957		136	0,4%	6,9%
Año 2017		31.398		1.556		100	0,3%	6,4%
Año 2018		29.802		1.417		106	0,4%	7,5%
Año 2019		29.396		1.371		113	0,4%	8,2%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.426		125	0,4%	8,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.977		126	0,3%	6,4%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	558	100,0%	49	0,3%	0,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	22,9%	128	38,8%	19	0,7%	14,8%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	47	100,0%	6	0,6%	12,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	8,5%	4	0,0%	0	0,0%	0,0%



GUADALAJARA

Total España		Castilla-La Mancha		Guadalajara		%Guadalajara	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla-La Mancha

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.045.221	100,0%	261.995	0,6%	12,8%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	42,7%	874.003	41,4%	108.488	0,5%	12,4%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	60.630	100,0%	10.420	0,6%	17,2%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	5.370	13,0%	1.354	10%	25,2%
Año 2010	7,8%	134.105	9,3%	5.665	14,9%	1.552	12%	27,4%
Año 2011	7,8%	134.002	8,1%	4.910	9,4%	979	0,7%	19,9%
Año 2012	7,5%	128.477	7,1%	4.311	6,9%	715	0,6%	16,6%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.359	6,7%	699	0,6%	16,0%
Año 2014	7,4%	126.742	7,1%	4.283	5,4%	560	0,4%	13,1%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	4.634	6,4%	669	0,5%	14,4%
Año 2016	8,4%	143.535	7,8%	4.731	6,4%	667	0,5%	14,1%
Año 2017	9,7%	166.260	8,4%	5.103	5,4%	558	0,3%	10,9%
Año 2018	9,8%	166.961	9,4%	5.672	7,4%	770	0,5%	13,6%
Año 2019	9,8%	168.168	10,0%	6.051	9,1%	948	0,6%	15,7%
Año 2020	8,8%	150.804	9,1%	5.541	9,1%	949	0,6%	17,1%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	21.361	100%	2.980	0,3%	7,0%
Año 2009	9,3%	41.081	10,3%	2.181	9,8%	292	0,4%	6,6%
Año 2010	8,5%	37.908	9,6%	2.054	10,0%	297	0,4%	7,2%
Año 2011	8,1%	35.813	8,3%	1.778	7,7%	228	0,3%	6,4%
Año 2012	7,8%	34.537	7,7%	1.651	8,8%	262	0,4%	7,9%
Año 2013	7,4%	32.831	8,0%	1.716	9,3%	278	0,4%	8,1%
Año 2014	7,5%	33.167	7,4%	1.581	6,4%	192	0,3%	6,1%
Año 2015	8,2%	36.292	8,5%	1.823	8,9%	266	0,4%	7,3%
Año 2016	8,5%	37.958	8,2%	1.750	7,6%	227	0,3%	6,5%
Año 2017	8,7%	38.488	7,5%	1.593	8,1%	242	0,3%	7,6%
Año 2018	8,8%	39.176	8,3%	1.771	7,5%	224	0,3%	6,3%
Año 2019	9,2%	40.720	8,8%	1.885	9,8%	292	0,4%	7,7%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,4%	1.578	6,0%	180	0,3%	5,7%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	74,8%	1.181	63,9%	115	0,5%	9,7%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	25,0%	394	36,1%	65	0,6%	16,5%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.512	100,0%	490	0,8%	14,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	41,3%	1.451	55,1%	270	0,8%	18,6%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	226	100,0%	25	0,4%	11,1%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		120		13	0,6%	10,8%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	33.877	100,0%	4.901	0,5%	14,5%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,1%	24.418	72,7%	3.565	0,5%	14,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,2%	8.207	23,8%	1.164	0,5%	14,2%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,4%	1.166	3,1%	152	0,5%	13,0%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	5.912	100,0%	845	0,8%	14,3%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,3%	5.163	90,3%	763	0,8%	14,8%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,7%	749	9,7%	82	0,5%	10,9%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		397		69	0,6%	17,4%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		69		12	0,4%	17,4%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		398		25	0,2%	6,3%
Año 2007		13.291		515		32	0,2%	6,2%
Año 2008		16.883		695		57	0,3%	8,2%
Año 2009		22.010		954		81	0,4%	8,5%
Año 2010		25.512		1.172		113	0,4%	9,6%
Año 2011		29.065		1.500		164	0,6%	10,9%
Año 2012		30.065		1.639		154	0,5%	9,4%
Año 2013		32.596		1.907		189	0,6%	9,9%
Año 2014		34.550		2.055		202	0,6%	9,8%
Año 2015		34.695		2.074		213	0,6%	10,3%
Año 2016		33.565		1.957		171	0,5%	8,7%
Año 2017		31.398		1.586		146	0,5%	9,4%
Año 2018		29.802		1.417		151	0,5%	10,7%
Año 2019		29.396		1.371		153	0,5%	11,2%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.426		160	0,6%	11,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		1.977		247	0,6%	12,5%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	558	100,0%	82	0,5%	0,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	22,9%	128	17,1%	14	0,5%	10,9%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	47	100,0%	8	0,7%	17,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	8,5%	4	0,0%	0	0,0%	0,0%



TOLEDO

Total España		Castilla-La Mancha		Toledo		%Toledo	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Castilla-La Mancha

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.045.221	100,0%	703.772	1,5%	34,4%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	42,7%	874.003	42,0%	295.281	1,4%	33,8%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	60.630	100,0%	18.473	1,1%	30,5%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	5.370	8,5%	1.572	1,2%	29,3%
Año 2010	7,8%	134.105	9,3%	5.665	8,4%	1.553	1,2%	27,4%
Año 2011	7,8%	134.002	8,1%	4.910	7,0%	1.297	1,0%	26,4%
Año 2012	7,5%	128.477	7,1%	4.311	6,8%	1.262	1,0%	29,3%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	4.359	7,0%	1.299	1,0%	29,8%
Año 2014	7,4%	126.742	7,1%	4.283	7,6%	1.405	1,1%	32,8%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	4.634	8,3%	1.537	1,2%	33,2%
Año 2016	8,4%	143.535	7,8%	4.731	6,6%	1.219	0,8%	25,8%
Año 2017	9,7%	166.260	8,4%	5.103	10,5%	1.931	1,2%	37,8%
Año 2018	9,8%	166.961	9,4%	5.672	10,1%	1.864	1,1%	32,9%
Año 2019	9,8%	168.168	10,0%	6.051	9,8%	1.806	1,1%	29,8%
Año 2020	8,8%	150.804	9,1%	5.541	9,4%	1.728	1,1%	31,2%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	21.361	100%	6.877	0,8%	16,1%
Año 2009	9,3%	41.081	10,3%	2.181	12,6%	865	1,0%	19,7%
Año 2010	8,5%	37.908	9,6%	2.054	12,2%	840	1,1%	20,4%
Año 2011	8,1%	35.813	8,3%	1.778	9,7%	666	0,9%	18,7%
Año 2012	7,8%	34.537	7,7%	1.651	7,1%	488	0,7%	14,8%
Año 2013	7,4%	32.831	8,0%	1.716	5,8%	402	0,6%	11,7%
Año 2014	7,5%	33.167	7,4%	1.581	6,1%	422	0,6%	13,3%
Año 2015	8,2%	36.292	8,5%	1.823	7,2%	494	0,7%	13,5%
Año 2016	8,5%	37.958	8,2%	1.750	7,4%	509	0,7%	14,6%
Año 2017	8,7%	38.488	7,5%	1.593	7,4%	512	0,7%	16,1%
Año 2018	8,8%	39.176	8,3%	1.771	8,8%	602	0,8%	17,0%
Año 2019	9,2%	40.720	8,8%	1.885	8,0%	548	0,7%	14,5%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,4%	1.578	7,7%	529	0,7%	16,8%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	74,8%	1.181	69,6%	368	1,5%	31,2%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	25,0%	394	30,4%	161	1,6%	40,9%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,2%	3	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.512	100,0%	1.227	1,9%	34,9%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	41,3%	1.451	40,1%	492	1,5%	33,9%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	226	100,0%	34	0,5%	15,0%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		120		46	2,1%	38,3%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	33.877	100,0%	14.357	1,5%	42,4%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,1%	24.418	73,1%	10.489	1,6%	43,0%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,2%	8.207	23,2%	3.338	1,4%	40,7%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,4%	1.166	3,3%	480	1,7%	41,2%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	5.912	100,0%	2.171	1,9%	36,7%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,3%	5.163	85,4%	1.854	1,9%	35,9%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,7%	749	14,6%	317	2,1%	42,3%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		397		115	1,0%	29,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		69		46	1,3%	66,7%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		398		92	0,8%	23,1%
Año 2007		13.291		515		113	0,9%	21,9%
Año 2008		16.883		695		157	0,9%	22,6%
Año 2009		22.010		954		250	1,1%	26,2%
Año 2010		25.512		1.172		319	1,3%	27,2%
Año 2011		29.065		1.500		426	1,5%	28,4%
Año 2012		30.065		1.639		504	1,7%	30,8%
Año 2013		32.596		1.907		570	1,7%	29,9%
Año 2014		34.550		2.055		627	1,8%	30,5%
Año 2015		34.695		2.074		661	1,9%	31,9%
Año 2016		33.565		1.957		659	2,0%	33,7%
Año 2017		31.398		1.566		528	1,7%	33,9%
Año 2018		29.802		1.417		477	1,6%	33,7%
Año 2019		29.396		1.371		453	1,5%	33,0%
De enero a diciembre 2020		28.435		1.426		458	1,6%	32,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.977		705	1,8%	35,7%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	558	100,0%	138	0,9%	0,5%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	22,9%	128	24,6%	34	1,3%	26,6%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	47	100,0%	12	1,1%	25,5%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	8,5%	4	8,3%	1	2,0%	25,0%

CATALUÑA	Total España		Cataluña		%Cataluña s/ Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	7.780.479	16,4%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,5%	3.387.849	16,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	234.371	13,7%
Año 2009	7,9%	135.539	7,8%	18.218	13,4%
Año 2010	7,8%	134.105	8,0%	18.866	14,1%
Año 2011	7,8%	134.002	7,9%	18.475	13,8%
Año 2012	7,5%	128.477	7,6%	17.777	13,8%
Año 2013	7,3%	124.893	7,3%	17.149	13,7%
Año 2014	7,4%	126.742	7,4%	17.342	13,7%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	18.514	14,3%
Año 2016	8,4%	143.535	8,3%	19.546	13,6%
Año 2017	9,7%	166.260	9,8%	22.952	13,8%
Año 2018	9,8%	166.961	9,9%	23.098	13,8%
Año 2019	9,8%	168.168	9,6%	22.508	13,4%
Año 2020	8,8%	150.804	8,5%	19.926	13,2%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100,0%	443.919	100%	67.612	15,2%
Año 2009	9,3%	4.1081	10,0%	6.787	16,5%
Año 2010	8,5%	37.908	9,1%	6.154	16,2%
Año 2011	8,1%	35.813	8,7%	5.882	16,4%
Año 2012	7,8%	34.537	8,8%	5.981	17,3%
Año 2013	7,4%	32.831	8,0%	5.403	16,5%
Año 2014	7,5%	33.167	7,9%	5.342	16,1%
Año 2015	8,2%	36.292	8,3%	5.616	15,5%
Año 2016	8,5%	37.958	8,0%	5.406	14,2%
Año 2017	8,7%	38.488	8,0%	5.441	14,1%
Año 2018	8,8%	39.176	7,8%	5.252	13,4%
Año 2019	9,2%	40.720	8,2%	5.550	13,6%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,1%	4.798	13,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	49,1%	2.357	9,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	50,1%	2.404	23,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,8%	37	15,3%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	0,0%	0	0,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	0,0%	0	0,0%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	47	0,7%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		63	2,8%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	117.561	12,4%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	73,4%	86.238	12,8%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,4%	28.673	12,1%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	1,9%	2.342	8,2%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	16.195	14,5%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,5%	13.848	14,3%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	14,5%	2.347	15,7%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		789	7,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		838	24,5%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		805	7,4%
Año 2007		13.291		961	7,2%
Año 2008		16.883		1.322	7,8%
Año 2009		22.010		1.823	8,3%
Año 2010		25.512		2.262	8,9%
Año 2011		29.065		2.777	9,6%
Año 2012		30.065		3.069	10,2%
Año 2013		32.596		3.638	11,2%
Año 2014		34.550		4.049	11,7%
Año 2015		34.695		4.200	12,1%
Año 2016		33.565		4.179	12,5%
Año 2017		31.398		3.796	12,1%
Año 2018		29.802		3.550	11,9%
Año 2019		29.396		3.406	11,6%
Año 2020		28.435		3.068	10,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		3.358	8,7%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		148	1,7%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.345	15,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	18,8%	440	16,8%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	169	15,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,7%	8	16,0%



BARCELONA

Total España		Cataluña		Barcelona		%Barcelona	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Cataluña

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	7.780.479	100,0%	5.743.402	12,1%	73,8%
Mujeres de 16 y más años	44,0%	20.876.626	43,5%	3.387.849	44,0%	2.526.971	12,1%	74,6%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	234.371	100,0%	163.861	9,6%	69,9%
Año 2009	7,9%	135.539	7,8%	18.218	7,5%	12.262	9,0%	67,3%
Año 2010	7,8%	134.105	8,0%	18.866	7,8%	12.782	9,5%	67,8%
Año 2011	7,8%	134.002	7,9%	18.475	7,8%	12.861	9,6%	69,6%
Año 2012	7,5%	128.477	7,6%	17.777	7,5%	12.312	9,6%	69,3%
Año 2013	7,3%	124.893	7,3%	17.149	7,4%	12.098	9,7%	70,5%
Año 2014	7,4%	126.742	7,4%	17.342	7,6%	12.383	9,8%	71,4%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	18.514	8,2%	13.457	10,4%	72,7%
Año 2016	8,4%	143.535	8,3%	19.546	8,8%	14.382	10,0%	73,6%
Año 2017	9,7%	166.260	9,8%	22.952	9,9%	16.225	9,8%	70,7%
Año 2018	9,8%	166.961	9,9%	23.098	9,9%	16.243	9,7%	70,3%
Año 2019	9,8%	168.168	9,6%	22.508	9,3%	15.317	9,1%	68,1%
Año 2020	8,8%	150.804	8,5%	19.926	8,3%	13.539	9,0%	67,9%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	67.612	100%	45.824	5,2%	33,9%
Año 2009	9,3%	41.081	10,2%	6.787	9,8%	4.497	5,5%	32,7%
Año 2010	8,5%	37.908	9,1%	6.154	9,0%	4.135	5,5%	33,7%
Año 2011	8,1%	35.813	8,7%	5.882	8,5%	3.909	5,5%	33,2%
Año 2012	7,8%	34.537	8,8%	5.981	8,8%	4.038	5,8%	33,8%
Año 2013	7,4%	32.831	8,0%	5.403	8,0%	3.671	5,6%	34,0%
Año 2014	7,5%	33.167	7,9%	5.342	7,7%	3.551	5,4%	33,2%
Año 2015	8,2%	36.292	8,3%	5.616	8,4%	3.856	5,3%	34,3%
Año 2016	8,5%	37.958	8,0%	5.406	8,0%	3.662	4,8%	33,9%
Año 2017	8,7%	38.488	8,0%	5.441	8,1%	3.712	4,8%	34,1%
Año 2018	8,8%	39.176	7,8%	5.252	8,0%	3.687	4,7%	35,1%
Año 2019	9,2%	40.720	8,2%	5.550	8,3%	3.783	4,6%	34,1%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,1%	4.798	7,3%	3.323	4,6%	34,6%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	49,1%	2.357	42,8%	1.421	5,6%	60,3%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	50,1%	2.404	56,2%	1.866	18,0%	77,6%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,8%	37	1,1%	36	14,9%	97,3%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	47	100,0%	30	0,5%	63,8%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		63		37	1,7%	58,7%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	117.561	100,0%	93.569	9,9%	79,6%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	73,4%	86.238	73,1%	68.400	10,1%	79,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,4%	28.673	24,6%	22.976	9,7%	80,1%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,0%	2.342	2,0%	1.890	6,8%	80,7%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	16.195	100,0%	10.410	9,3%	64,3%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,5%	13.848	84,6%	8.807	9,1%	63,6%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	14,5%	2.347	15,4%	1.603	10,7%	68,3%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		789		528	4,8%	66,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		838		686	20,1%	81,9%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		805		555	5,1%	68,9%
Año 2007		13.291		961		655	4,9%	68,2%
Año 2008		16.883		1.322		876	5,2%	66,3%
Año 2009		22.010		1.823		1.140	5,2%	62,5%
Año 2010		25.512		2.262		1.392	5,5%	61,5%
Año 2011		29.065		2.777		1.747	6,0%	62,9%
Año 2012		30.065		3.069		1.979	6,6%	64,5%
Año 2013		32.596		3.638		2.403	7,4%	66,1%
Año 2014		34.550		4.049		2.757	8,0%	68,1%
Año 2015		34.695		4.200		2.896	8,3%	69,0%
Año 2016		33.565		4.179		2.942	8,8%	70,4%
Año 2017		31.398		3.796		2.684	8,5%	70,7%
Año 2018		29.802		3.550		2.472	8,3%	69,6%
Año 2019		29.396		3.406		2.336	7,9%	68,6%
De enero a diciembre 2020		28.435		3.068		2.020	7,1%	65,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		3.358		2.325	6,0%	69,2%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.345	100,0%	1.454	9,4%	0,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	18,8%	440	16,9%	245	9,4%	55,7%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	169	100,0%	106	9,8%	62,7%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,7%	8	5,7%	6	12,0%	75,0%



GIRONA

Total España		Cataluña		Girona		%Girona	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Cataluña

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	7.780.479	100,0%	781.788	1,6%	10,0%
Mujeres de 16 y más años	44,0%	20.876.626	43,5%	3.387.849	42,3%	330.414	1,6%	9,8%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	234.371	100,0%	25.484	1,5%	10,9%
Año 2009	7,9%	135.539	7,8%	18.218	8,3%	2.110	1,6%	11,6%
Año 2010	7,8%	134.105	8,0%	18.866	8,5%	2.175	1,6%	11,5%
Año 2011	7,8%	134.002	7,9%	18.475	8,2%	2.090	1,6%	11,3%
Año 2012	7,5%	128.477	7,6%	17.777	8,4%	2.135	1,7%	12,0%
Año 2013	7,3%	124.893	7,3%	17.149	7,4%	1.883	1,5%	11,0%
Año 2014	7,4%	126.742	7,4%	17.342	7,0%	1.794	1,4%	10,3%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	18.514	7,8%	1.983	1,5%	10,7%
Año 2016	8,4%	143.535	8,3%	19.546	8,0%	2.049	1,4%	10,5%
Año 2017	9,7%	166.260	9,8%	22.952	8,4%	2.131	1,3%	9,3%
Año 2018	9,8%	166.961	9,9%	23.098	8,5%	2.161	1,3%	9,4%
Año 2019	9,8%	168.168	9,6%	22.508	10,2%	2.596	1,5%	11,5%
Año 2020	8,8%	150.804	8,5%	19.926	9,3%	2.377	1,6%	11,9%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	67.612	100%	8.222	0,9%	6,1%
Año 2009	9,3%	41.081	10,2%	6.787	11,5%	943	1,1%	6,9%
Año 2010	8,5%	37.908	9,1%	6.154	10,0%	822	1,1%	6,7%
Año 2011	8,1%	35.813	8,7%	5.882	10,3%	844	1,2%	7,2%
Año 2012	7,8%	34.537	8,8%	5.981	10,2%	837	1,2%	7,0%
Año 2013	7,4%	32.831	8,0%	5.403	10,0%	822	1,3%	7,6%
Año 2014	7,5%	33.167	7,9%	5.342	9,4%	775	1,2%	7,3%
Año 2015	8,2%	36.292	8,3%	5.616	7,9%	652	0,9%	5,8%
Año 2016	8,5%	37.958	8,0%	5.406	6,5%	535	0,7%	4,9%
Año 2017	8,7%	38.488	8,0%	5.441	6,0%	495	0,6%	4,5%
Año 2018	8,8%	39.176	7,8%	5.252	5,6%	461	0,6%	4,4%
Año 2019	9,2%	40.720	8,2%	5.550	6,7%	548	0,7%	4,9%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,1%	4.798	5,9%	488	0,7%	5,1%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	49,1%	2.357	50,2%	245	1,0%	10,4%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	50,1%	2.404	49,8%	243	2,3%	10,1%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,8%	37	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	47	100,0%	5	0,1%	10,6%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		63		11	0,5%	17,5%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	117.561	100,0%	7.904	0,8%	6,7%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	73,4%	86.238	73,8%	5.835	0,9%	6,8%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,4%	28.673	24,5%	1.934	0,8%	6,7%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,0%	2.342	1,5%	117	0,4%	5,0%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	16.195	100,0%	1.687	1,5%	10,4%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,5%	13.848	85,1%	1.435	1,5%	10,4%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	14,5%	2.347	14,9%	252	1,7%	10,7%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		789		93	0,8%	11,8%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		838		51	1,5%	6,1%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		805		74	0,7%	9,2%
Año 2007		13.291		961		90	0,7%	9,4%
Año 2008		16.883		1.322		127	0,8%	9,6%
Año 2009		22.010		1.823		165	0,7%	9,1%
Año 2010		25.512		2.262		202	0,8%	8,9%
Año 2011		29.065		2.777		212	0,7%	7,6%
Año 2012		30.065		3.069		255	0,8%	8,3%
Año 2013		32.596		3.638		329	1,0%	9,0%
Año 2014		34.550		4.049		377	1,1%	9,3%
Año 2015		34.695		4.200		399	1,2%	9,5%
Año 2016		33.565		4.179		384	1,1%	9,2%
Año 2017		31.398		3.796		340	1,1%	9,0%
Año 2018		29.802		3.550		319	1,1%	9,0%
Año 2019		29.396		3.406		319	1,1%	9,4%
De enero a diciembre 2020		28.435		3.068		348	1,2%	11,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		3.358		290	0,8%	8,6%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.345	100,0%	249	1,6%	0,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	18,8%	440	16,1%	40	1,5%	9,1%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	169	100,0%	25	2,3%	14,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,7%	8	8,0%	2	4,0%	25,0%



LLEIDA

Total España		Cataluña		Lleida		%Lleida	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Cataluña

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	7.780.479	100,0%	438.517	0,9%	5,6%
Mujeres de 16 y más años	44,0%	20.876.626	43,5%	3.387.849	41,8%	183.290	0,9%	5,4%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	234.371	100,0%	13.329	0,8%	5,7%
Año 2009	7,9%	135.539	7,8%	18.218	8,0%	1.068	0,8%	5,9%
Año 2010	7,8%	134.105	8,0%	18.866	6,9%	925	0,7%	4,9%
Año 2011	7,8%	134.002	7,9%	18.475	6,8%	904	0,7%	4,9%
Año 2012	7,5%	128.477	7,6%	17.777	7,4%	981	0,8%	5,5%
Año 2013	7,3%	124.893	7,3%	17.149	6,7%	896	0,7%	5,2%
Año 2014	7,4%	126.742	7,4%	17.342	6,7%	897	0,7%	5,2%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	18.514	6,8%	904	0,7%	4,9%
Año 2016	8,4%	143.535	8,3%	19.546	7,9%	1.048	0,7%	5,4%
Año 2017	9,7%	166.260	9,8%	22.952	9,3%	1.244	0,7%	5,4%
Año 2018	9,8%	166.961	9,9%	23.098	11,5%	1.529	0,9%	6,6%
Año 2019	9,8%	168.168	9,6%	22.508	11,5%	1.528	0,9%	6,8%
Año 2020	8,8%	150.804	8,5%	19.926	10,5%	1.405	0,9%	7,1%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	67.612	100%	3.340	0,4%	2,5%
Año 2009	9,3%	41.081	10,2%	6.787	10,4%	346	0,4%	2,5%
Año 2010	8,5%	37.908	9,1%	6.154	7,9%	265	0,3%	2,2%
Año 2011	8,1%	35.813	8,7%	5.882	7,6%	253	0,4%	2,2%
Año 2012	7,8%	34.537	8,8%	5.981	7,3%	245	0,4%	2,0%
Año 2013	7,4%	32.831	8,0%	5.403	6,7%	223	0,3%	2,1%
Año 2014	7,5%	33.167	7,9%	5.342	7,8%	261	0,4%	2,4%
Año 2015	8,2%	36.292	8,3%	5.616	8,8%	294	0,4%	2,6%
Año 2016	8,5%	37.958	8,0%	5.406	9,1%	305	0,4%	2,8%
Año 2017	8,7%	38.488	8,0%	5.441	9,0%	301	0,4%	2,8%
Año 2018	8,8%	39.176	7,8%	5.252	8,9%	296	0,4%	2,8%
Año 2019	9,2%	40.720	8,2%	5.550	8,3%	278	0,3%	2,5%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,1%	4.798	8,2%	273	0,4%	2,8%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	49,1%	2.357	79,5%	217	0,9%	9,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	50,1%	2.404	20,5%	56	0,5%	2,3%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,8%	37	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	47	100,0%	8	0,1%	17,0%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		63		1	0,0%	16%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	117.561	100,0%	3.983	0,4%	3,4%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	73,4%	86.238	73,9%	2.942	0,4%	3,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,4%	28.673	24,3%	967	0,4%	3,4%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,0%	2.342	1,4%	57	0,2%	2,4%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	16.195	100,0%	1.117	1,0%	6,9%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,5%	13.848	87,3%	975	1,0%	7,0%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	14,5%	2.347	12,7%	142	1,0%	6,1%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		789		39	0,4%	4,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		838		25	0,7%	3,0%
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		805		37	0,3%	4,6%
Año 2007		13.291		961		48	0,4%	5,0%
Año 2008		16.883		1.322		87	0,5%	6,6%
Año 2009		22.010		1.823		145	0,7%	8,0%
Año 2010		25.512		2.262		189	0,7%	8,4%
Año 2011		29.065		2.777		203	0,7%	7,3%
Año 2012		30.065		3.069		192	0,6%	6,3%
Año 2013		32.596		3.638		232	0,7%	6,4%
Año 2014		34.550		4.049		287	0,8%	7,1%
Año 2015		34.695		4.200		319	0,9%	7,6%
Año 2016		33.565		4.179		333	1,0%	8,0%
Año 2017		31.398		3.796		308	1,0%	8,1%
Año 2018		29.802		3.550		308	1,0%	8,7%
Año 2019		29.396		3.406		314	1,1%	9,2%
De enero a diciembre 2020		28.435		3.068		282	1,0%	9,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		3.358		252	0,7%	7,5%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.345	100,0%	278	1,8%	0,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	18,8%	440	32,0%	89	3,4%	20,2%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	169	100,0%	10	0,9%	5,9%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,7%	8	0,0%	0	0,0%	0,0%



TARRAGONA

Total España		Cataluña		Tarragona		%Tarragona	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Cataluña

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	7.780.479	100,0%	816.772	1,7%	10,5%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,5%	3.387.849	42,5%	347.174	1,7%	10,2%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	234.371	100,0%	31.697	1,9%	13,5%
Año 2009	7,9%	135.539	7,8%	18.218	8,8%	2.778	2,0%	15,2%
Año 2010	7,8%	134.105	8,0%	18.866	9,4%	2.984	2,2%	15,8%
Año 2011	7,8%	134.002	7,9%	18.475	8,3%	2.620	2,0%	14,2%
Año 2012	7,5%	128.477	7,6%	17.777	7,4%	2.349	1,8%	13,2%
Año 2013	7,3%	124.893	7,3%	17.149	7,2%	2.272	1,8%	13,2%
Año 2014	7,4%	126.742	7,4%	17.342	7,2%	2.268	1,8%	13,1%
Año 2015	7,6%	129.193	7,9%	18.514	6,8%	2.170	1,7%	11,7%
Año 2016	8,4%	143.535	8,3%	19.546	6,5%	2.067	1,4%	10,6%
Año 2017	9,7%	166.260	9,8%	22.952	10,6%	3.352	2,0%	14,6%
Año 2018	9,8%	166.961	9,9%	23.098	10,0%	3.165	1,9%	13,7%
Año 2019	9,8%	168.168	9,6%	22.508	9,7%	3.067	1,8%	13,6%
Año 2020	8,8%	150.804	8,5%	19.926	8,2%	2.605	1,7%	13,1%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	67.612	100%	10.226	1,2%	7,6%
Año 2009	9,3%	41.081	10,2%	6.787	9,8%	1.001	1,2%	7,3%
Año 2010	8,5%	37.908	9,1%	6.154	9,1%	932	1,2%	7,6%
Año 2011	8,1%	35.813	8,7%	5.882	8,6%	876	1,2%	7,4%
Año 2012	7,8%	34.537	8,8%	5.981	8,4%	861	1,2%	7,2%
Año 2013	7,4%	32.831	8,0%	5.403	6,7%	687	1,0%	6,4%
Año 2014	7,5%	33.167	7,9%	5.342	7,4%	755	1,1%	7,1%
Año 2015	8,2%	36.292	8,3%	5.616	8,0%	814	1,1%	7,2%
Año 2016	8,5%	37.958	8,0%	5.406	8,8%	904	1,2%	8,4%
Año 2017	8,7%	38.488	8,0%	5.441	9,1%	933	1,2%	8,6%
Año 2018	8,8%	39.176	7,8%	5.252	7,9%	808	1,0%	7,7%
Año 2019	9,2%	40.720	8,2%	5.550	9,2%	941	1,2%	8,5%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,1%	4.798	7,0%	714	1,0%	7,4%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	49,1%	2.357	66,4%	474	1,9%	20,1%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	50,1%	2.404	33,5%	239	2,3%	9,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,8%	37	0,1%	1	0,4%	2,7%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	47	100,0%	4	0,1%	8,5%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		63		14	0,6%	22,2%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	117.561	100,0%	12.105	1,3%	10,3%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	73,4%	86.238	74,9%	9.061	1,3%	10,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,4%	28.673	23,1%	2.796	1,2%	9,8%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,0%	2.342	1,7%	207	0,7%	8,8%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	11.606	100,0%	16.195	100,0%	2.981	2,7%	18,4%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,5%	13.848	88,3%	2.631	2,7%	19,0%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	14,5%	2.347	11,7%	350	2,3%	14,9%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		789		129	1,2%	16,3%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		838		76	2,2%	9,1%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		805		139	1,3%	17,3%
Año 2007		13.291		961		168	1,3%	17,5%
Año 2008		16.883		1.322		232	1,4%	17,5%
Año 2009		22.010		1.823		373	1,7%	20,5%
Año 2010		25.512		2.262		479	1,9%	21,2%
Año 2011		29.065		2.777		615	2,1%	22,1%
Año 2012		30.065		3.069		643	2,1%	21,0%
Año 2013		32.596		3.638		674	2,1%	18,5%
Año 2014		34.550		4.049		628	1,8%	15,5%
Año 2015		34.695		4.200		586	1,7%	14,0%
Año 2016		33.565		4.179		520	1,5%	12,4%
Año 2017		31.398		3.796		464	1,5%	12,2%
Año 2018		29.802		3.550		451	1,5%	12,7%
Año 2019		29.396		3.406		437	1,5%	12,8%
De enero a diciembre 2020		28.435		3.068		418	1,5%	13,6%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		3.358		491	1,3%	14,6%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.345	100,0%	364	2,3%	0,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	18,8%	440	18,1%	66	2,5%	15,0%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	169	100,0%	28	2,6%	16,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	4,7%	8	0,0%	0	0,0%	0,0%

COMUNITAT VALENCIANA	Total España		Comunitat Valenciana		%Comunitat Valenciana
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	5.057.353	10,7%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,7%	2.209.008	10,6%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	237.152	13,9%
Año 2009	7,9%	135.539	8,2%	19.350	14,3%
Año 2010	7,8%	134.105	8,2%	19.369	14,4%
Año 2011	7,8%	134.002	7,8%	18.540	13,8%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	17.830	13,9%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	17.070	13,7%
Año 2014	7,4%	126.742	7,0%	16.635	13,1%
Año 2015	7,6%	129.193	7,3%	17.394	13,5%
Año 2016	8,4%	143.535	8,2%	19.431	13,5%
Año 2017	9,7%	166.260	9,6%	22.727	13,7%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	22.920	13,7%
Año 2019	9,8%	168.168	10,1%	23.932	14,2%
Año 2020	8,8%	150.804	9,3%	21.954	14,6%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	55.546	12,5%
Año 2009	9,3%	4.1081	8,5%	4.721	11,5%
Año 2010	8,5%	37.908	8,5%	4.712	12,4%
Año 2011	8,1%	35.813	8,5%	4.711	13,2%
Año 2012	7,8%	34.537	7,6%	4.204	12,2%
Año 2013	7,4%	32.831	7,3%	4.056	12,4%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	4.068	12,3%
Año 2015	8,2%	36.292	7,9%	4.378	12,1%
Año 2016	8,5%	37.958	8,3%	4.617	12,2%
Año 2017	8,7%	38.488	8,4%	4.691	12,2%
Año 2018	8,8%	39.176	9,1%	5.069	12,9%
Año 2019	9,2%	40.720	10,0%	5.564	13,7%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,6%	4.755	13,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	86,2%	4.097	16,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	12,5%	593	5,7%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	1,4%	65	26,9%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	9.930	15,6%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,6%	5.221	16,0%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	891	13,9%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		277	12,5%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	106.125	11,2%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	74,4%	78.946	11,7%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	21,8%	23.149	9,7%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,4%	3.706	13,1%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	24.927	22,3%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,2%	21.734	22,5%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,8%	3.193	21,4%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		1.814	16,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		330	9,7%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		1.430	13,1%
Año 2007		13.291		1.742	13,1%
Año 2008		16.883		2.281	13,5%
Año 2009		22.010		3.340	15,2%
Año 2010		25.512		4.175	16,4%
Año 2011		29.065		5.014	17,3%
Año 2012		30.065		5.120	17,0%
Año 2013		32.596		5.348	16,4%
Año 2014		34.550		5.399	15,6%
Año 2015		34.695		5.303	15,3%
Año 2016		33.565		5.088	15,2%
Año 2017		31.398		4.775	15,2%
Año 2018		29.802		4.615	15,5%
Año 2019		29.396		4.645	15,8%
Año 2020		28.435		4.461	15,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		5.307	13,8%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		1.311	15,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.453	15,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	16,1%	394	15,0%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	138	12,7%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	5,1%	7	14,0%


**ALICANTE/
ALACANT**

	Total España		Comunitat Valenciana		Alicante/ Alacant		%Alicante/ Alacant	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/ Total	s/ Comunitat Valenciana
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	5.057.353	100,0%	1.879.888	4,0%	37,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,7%	2.209.008	43,4%	816.466	3,9%	37,0%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	237.152	100,0%	91.989	5,4%	38,8%
Año 2009	7,9%	135.539	8,2%	19.350	8,4%	7.757	5,7%	40,1%
Año 2010	7,8%	134.105	8,2%	19.369	7,8%	7.146	5,3%	36,9%
Año 2011	7,8%	134.002	7,8%	18.540	7,9%	7.287	5,4%	39,3%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	17.830	7,9%	7.246	5,6%	40,6%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	17.070	7,1%	6.500	5,2%	38,1%
Año 2014	7,4%	126.742	7,0%	16.635	6,9%	6.355	5,0%	38,2%
Año 2015	7,6%	129.193	7,3%	17.394	7,3%	6.760	5,2%	38,9%
Año 2016	8,4%	143.535	8,2%	19.431	8,1%	7.496	5,2%	38,6%
Año 2017	9,7%	166.260	9,6%	22.727	9,8%	8.995	5,4%	39,6%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	22.920	9,6%	8.846	5,3%	38,6%
Año 2019	9,8%	168.168	10,1%	23.932	10,3%	9.446	5,6%	39,5%
Año 2020	8,8%	150.804	9,3%	21.954	8,9%	8.155	5,4%	37,1%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	55.546	100%	24.901	2,8%	22,4%
Año 2009	9,3%	41.081	8,5%	4.721	9,7%	2.419	2,9%	25,5%
Año 2010	8,5%	37.908	8,5%	4.712	9,0%	2.234	2,9%	23,8%
Año 2011	8,1%	35.813	8,5%	4.711	9,9%	2.462	3,4%	26,1%
Año 2012	7,8%	34.537	7,6%	4.204	8,3%	2.067	3,0%	24,6%
Año 2013	7,4%	32.831	7,3%	4.056	7,8%	1.946	3,0%	24,0%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	4.068	7,2%	1.791	2,7%	22,0%
Año 2015	8,2%	36.292	7,9%	4.378	7,4%	1.842	2,5%	21,0%
Año 2016	8,5%	37.958	8,3%	4.617	7,3%	1.824	2,4%	19,8%
Año 2017	8,7%	38.488	8,4%	4.691	8,0%	1.996	2,6%	21,3%
Año 2018	8,8%	39.176	9,1%	5.069	8,2%	2.051	2,6%	20,2%
Año 2019	9,2%	40.720	10,0%	5.564	9,0%	2.239	2,7%	20,1%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,6%	4.755	8,2%	2.030	2,8%	21,3%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	86,2%	4.097	88,6%	1.798	7,1%	43,9%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	12,5%	593	10,6%	215	2,1%	36,3%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	1,4%	65	0,8%	17	7,0%	26,2%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	9.930	100,0%	3.909	6,1%	39,4%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,6%	5.221	51,3%	2.006	6,2%	38,4%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	891	100,0%	372	5,8%	41,8%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		277		70	3,2%	25,3%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	106.125	100,0%	39.000	4,1%	36,7%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	74,4%	78.946	75,0%	29.241	4,3%	37,0%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	21,8%	23.149	21,4%	8.329	3,5%	36,0%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,5%	3.706	3,3%	1.298	4,7%	35,0%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	24.927	100,0%	9.201	8,2%	36,9%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,2%	21.734	87,4%	8.042	8,3%	37,0%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,8%	3.193	12,6%	1.159	7,8%	36,3%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		1.814		585	5,3%	32,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		330		131	3,8%	39,7%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		1.430		703	6,4%	49,2%
Año 2007		13.291		1.742		867	6,5%	49,8%
Año 2008		16.883		2.281		1.106	6,6%	48,5%
Año 2009		22.010		3.340		1.549	7,0%	46,4%
Año 2010		25.512		4.175		1.861	7,3%	44,6%
Año 2011		29.065		5.014		2.141	7,4%	42,7%
Año 2012		30.065		5.120		2.163	7,2%	42,2%
Año 2013		32.596		5.348		2.220	6,8%	41,5%
Año 2014		34.550		5.399		2.201	6,4%	40,8%
Año 2015		34.695		5.303		2.189	6,3%	41,3%
Año 2016		33.565		5.088		2.089	6,2%	41,1%
Año 2017		31.398		4.775		1.934	6,2%	40,5%
Año 2018		29.802		4.615		1.798	6,0%	39,0%
Año 2019		29.396		4.645		1.823	6,2%	39,2%
De enero a diciembre 2020		28.435		4.461		1.755	6,2%	39,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		5.307		2.115	5,5%	39,9%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.453	100,0%	929	6,0%	0,5%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	16,1%	394	17,5%	163	6,2%	41,4%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	138	100,0%	61	5,6%	44,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	5,1%	7	3,3%	2	4,0%	28,6%


**CASTELLÓN/
CASTELLÓ**

	Total España		Comunitat Valenciana		Castellón/Castelló		%Castellón/Castelló	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Comunitat Valenciana
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	5.057.353	100,0%	585.590	1,2%	11,6%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,7%	2.209.008	43,2%	253.013	1,2%	11,5%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	237.152	100,0%	20.774	1,2%	8,8%
Año 2009	7,9%	135.539	8,2%	19.350	8,0%	1.663	1,2%	8,6%
Año 2010	7,8%	134.105	8,2%	19.369	9,2%	1.908	1,4%	9,9%
Año 2011	7,8%	134.002	7,8%	18.540	7,9%	1.644	1,2%	8,9%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	17.830	8,3%	1.730	1,3%	9,7%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	17.070	7,9%	1.650	1,3%	9,7%
Año 2014	7,4%	126.742	7,0%	16.635	7,3%	1.511	1,2%	9,1%
Año 2015	7,6%	129.193	7,3%	17.394	7,3%	1.525	1,2%	8,8%
Año 2016	8,4%	143.535	8,2%	19.431	7,9%	1.632	1,1%	8,4%
Año 2017	9,7%	166.260	9,6%	22.727	9,0%	1.878	1,1%	8,3%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	22.920	8,4%	1.751	1,0%	7,6%
Año 2019	9,8%	168.168	10,1%	23.932	9,2%	1.903	1,1%	8,0%
Año 2020	8,8%	150.804	9,3%	21.954	9,5%	1.979	1,3%	9,0%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	55.546	100%	5.594	0,6%	5,0%
Año 2009	9,3%	41.081	8,5%	4.721	9,3%	522	0,6%	5,5%
Año 2010	8,5%	37.908	8,5%	4.712	9,2%	512	0,7%	5,4%
Año 2011	8,1%	35.813	8,5%	4.711	9,0%	504	0,7%	5,3%
Año 2012	7,8%	34.537	7,6%	4.204	8,3%	465	0,7%	5,5%
Año 2013	7,4%	32.831	7,3%	4.056	6,7%	375	0,6%	4,6%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	4.068	8,3%	465	0,7%	5,7%
Año 2015	8,2%	36.292	7,9%	4.378	6,9%	386	0,5%	4,4%
Año 2016	8,5%	37.958	8,3%	4.617	7,7%	433	0,6%	4,7%
Año 2017	8,7%	38.488	8,4%	4.691	8,4%	468	0,6%	5,0%
Año 2018	8,8%	39.176	9,1%	5.069	9,0%	501	0,6%	4,9%
Año 2019	9,2%	40.720	10,0%	5.564	9,9%	552	0,7%	5,0%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,6%	4.755	7,3%	411	0,6%	4,3%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	86,2%	4.097	89,8%	369	1,5%	9,0%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	12,5%	593	10,0%	41	0,4%	6,9%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	1,4%	65	0,2%	1	0,4%	1,5%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	9.930	100,0%	1.302	2,0%	13,1%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,6%	5.221	60,0%	781	2,4%	15,0%
INTERIORS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	891	100,0%	120	1,9%	13,5%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		277		47	2,1%	17,0%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	106.125	100,0%	10.133	1,1%	9,5%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	74,4%	78.946	75,6%	7.665	1,1%	9,7%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	21,8%	23.149	21,0%	2.125	0,9%	9,2%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,5%	3.706	2,9%	297	1,1%	8,0%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	24.927	100,0%	3.396	3,0%	13,6%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,2%	21.734	88,7%	3.011	3,1%	13,9%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,8%	3.193	11,3%	385	2,6%	12,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		1.844		166	1,5%	9,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		330		36	1,1%	10,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		1.430		78	0,7%	5,5%
Año 2007		13.291		1.742		91	0,7%	5,2%
Año 2008		16.883		2.281		129	0,8%	5,7%
Año 2009		22.010		3.340		246	1,1%	7,4%
Año 2010		25.512		4.175		381	1,5%	9,1%
Año 2011		29.065		5.014		494	1,7%	9,9%
Año 2012		30.065		5.120		510	1,7%	10,0%
Año 2013		32.596		5.348		533	1,6%	10,0%
Año 2014		34.550		5.399		543	1,6%	10,1%
Año 2015		34.695		5.303		524	1,5%	9,9%
Año 2016		33.565		5.088		487	1,5%	9,6%
Año 2017		31.398		4.775		411	1,3%	8,6%
Año 2018		29.802		4.615		416	1,4%	9,0%
Año 2019		29.396		4.645		446	1,5%	9,6%
De enero a diciembre 2020		28.435		4.461		451	1,6%	10,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		5.307		685	1,8%	12,9%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.453	100,0%	239	1,5%	0,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	16,1%	394	22,6%	54	2,1%	13,7%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	138	100,0%	17	1,6%	12,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	5,1%	7	5,9%	1	2,0%	14,3%



VALENCIA/
VALENCIA

Total España		Comunitat Valenciana		Valencia/València		%Valencia/València	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Comunitat Valenciana

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	5.057.353	100,0%	2.591.875	5,5%	51,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,7%	2.209.008	44,0%	1.139.529	5,5%	51,6%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	237.152	100,0%	124.389	7,3%	52,5%
Año 2009	7,9%	135.539	8,2%	19.350	8,0%	9.930	7,3%	51,3%
Año 2010	7,8%	134.105	8,2%	19.369	8,3%	10.315	7,7%	53,3%
Año 2011	7,8%	134.002	7,8%	18.540	7,7%	9.609	7,2%	51,8%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	17.830	7,1%	8.854	6,9%	49,7%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	17.070	7,2%	8.920	7,1%	52,3%
Año 2014	7,4%	126.742	7,0%	16.635	7,0%	8.769	6,9%	52,7%
Año 2015	7,6%	129.193	7,3%	17.394	7,3%	9.109	7,1%	52,4%
Año 2016	8,4%	143.535	8,2%	19.431	8,3%	10.303	7,2%	53,0%
Año 2017	9,7%	166.260	9,6%	22.727	9,5%	11.854	7,1%	52,2%
Año 2018	9,8%	166.961	9,7%	22.920	9,9%	12.323	7,4%	53,8%
Año 2019	9,8%	168.168	10,1%	23.932	10,1%	12.583	7,5%	52,6%
Año 2020	8,8%	150.804	9,3%	21.954	9,5%	11.820	7,8%	53,8%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	55.546	100%	25.051	2,8%	22,5%
Año 2009	9,3%	41.081	8,5%	4.721	7,1%	1.780	2,2%	18,7%
Año 2010	8,5%	37.908	8,5%	4.712	7,8%	1.966	2,6%	20,9%
Año 2011	8,1%	35.813	8,5%	4.711	7,0%	1.745	2,4%	18,5%
Año 2012	7,8%	34.537	7,6%	4.204	6,7%	1.672	2,4%	19,9%
Año 2013	7,4%	32.831	7,3%	4.056	6,9%	1.735	2,6%	21,4%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	4.068	7,2%	1.812	2,7%	22,3%
Año 2015	8,2%	36.292	7,9%	4.378	8,6%	2.150	3,0%	24,6%
Año 2016	8,5%	37.958	8,3%	4.617	9,4%	2.360	3,1%	25,6%
Año 2017	8,7%	38.488	8,4%	4.691	8,9%	2.227	2,9%	23,7%
Año 2018	8,8%	39.176	9,1%	5.069	10,0%	2.517	3,2%	24,8%
Año 2019	9,2%	40.720	10,0%	5.564	11,1%	2.773	3,4%	24,9%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,6%	4.755	9,2%	2.314	3,2%	24,3%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	86,2%	4.097	83,4%	1.930	7,6%	47,1%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	12,5%	593	14,6%	337	3,3%	56,8%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	1,4%	65	2,0%	47	19,4%	72,3%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	9.930	100,0%	4.719	7,4%	47,5%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	52,6%	5.221	51,6%	2.434	7,5%	46,6%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	891	100,0%	399	6,2%	44,8%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		277		160	7,2%	57,8%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	106.125	100,0%	56.992	6,0%	53,7%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	74,4%	78.946	73,8%	42.040	6,2%	53,3%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	21,8%	23.149	22,3%	12.695	5,3%	54,8%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,5%	3.706	3,6%	2.046	7,4%	55,2%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	24.927	100,0%	12.330	11,0%	49,5%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,2%	21.734	86,6%	10.681	11,0%	49,1%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,8%	3.193	13,4%	1.649	11,0%	51,6%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		1.814		1.063	9,7%	58,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		330		163	4,8%	49,4%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		1.430		649	5,9%	45,4%
Año 2007		13.291		1.742		784	5,9%	45,0%
Año 2008		16.883		2.281		1.046	6,2%	45,9%
Año 2009		22.010		3.340		1.545	7,0%	46,3%
Año 2010		25.512		4.175		1.933	7,6%	46,3%
Año 2011		29.065		5.014		2.379	8,2%	47,4%
Año 2012		30.065		5.120		2.447	8,1%	47,8%
Año 2013		32.596		5.348		2.595	8,0%	48,5%
Año 2014		34.550		5.399		2.655	7,7%	49,2%
Año 2015		34.695		5.303		2.590	7,5%	48,8%
Año 2016		33.565		5.088		2.512	7,5%	49,4%
Año 2017		31.398		4.775		2.430	7,7%	50,9%
Año 2018		29.802		4.615		2.401	8,1%	52,0%
Año 2019		29.396		4.645		2.376	8,1%	51,2%
De enero a diciembre 2020		28.435		4.461		2.255	7,9%	50,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		5.307		2.507	6,5%	47,2%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.453	100,0%	1.285	8,3%	0,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	16,1%	394	13,8%	177	6,8%	44,9%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	138	100,0%	60	5,5%	43,5%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	5,1%	7	6,7%	4	8,0%	57,1%

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

EXTREMADURA	Total España		Extremadura		%Extremaduras/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	1.063.987	2,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	44,0%	468.483	2,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	26.410	1,5%
Año 2009	7,9%	135.539	6,4%	1.702	1,3%
Año 2010	7,8%	134.105	6,7%	1.778	1,3%
Año 2011	7,8%	134.002	7,6%	1.995	1,5%
Año 2012	7,5%	128.477	7,4%	1.967	1,5%
Año 2013	7,3%	124.893	7,3%	1.934	1,5%
Año 2014	7,4%	126.742	7,3%	1.933	1,5%
Año 2015	7,6%	129.193	9,2%	2.436	1,9%
Año 2016	8,4%	143.535	10,0%	2.633	1,8%
Año 2017	9,7%	166.260	10,6%	2.787	1,7%
Año 2018	9,8%	166.961	9,4%	2.470	1,5%
Año 2019	9,8%	168.168	9,5%	2.513	1,5%
Año 2020	8,8%	150.804	8,6%	2.262	1,5%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.125	2,1%
Año 2009	9,3%	4.1081	7,8%	714	1,7%
Año 2010	8,5%	37.908	8,4%	764	2,0%
Año 2011	8,1%	35.813	8,4%	771	2,2%
Año 2012	7,8%	34.537	8,5%	779	2,3%
Año 2013	7,4%	32.831	8,3%	761	2,3%
Año 2014	7,5%	33.167	7,7%	704	2,1%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	704	1,9%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	787	2,1%
Año 2017	8,7%	38.488	8,7%	792	2,1%
Año 2018	8,8%	39.176	9,1%	834	2,1%
Año 2019	9,2%	40.720	9,3%	848	2,1%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,3%	667	1,9%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	75,0%	500	2,0%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,9%	153	1,5%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	2,1%	14	5,8%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	1.660	2,6%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	53,5%	888	2,7%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	172	2,7%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		33	1,5%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	18.440	1,9%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	71,8%	13.237	2,0%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	4.620	1,9%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,9%	547	1,9%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	1.872	1,7%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,5%	1.600	1,7%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	14,5%	272	1,8%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		149	1,4%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		66	1,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		370	3,4%
Año 2007		13.291		484	3,6%
Año 2008		16.883		586	3,5%
Año 2009		22.010		664	3,0%
Año 2010		25.512		748	2,9%
Año 2011		29.065		867	3,0%
Año 2012		30.065		877	2,9%
Año 2013		32.596		923	2,8%
Año 2014		34.550		999	2,9%
Año 2015		34.695		1.021	2,9%
Año 2016		33.565		903	2,7%
Año 2017		31.398		832	2,6%
Año 2018		29.802		788	2,6%
Año 2019		29.396		744	2,5%
Año 2020		28.435		773	2,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		974	2,5%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		714	8,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	180	1,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	19,4%	35	1,3%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	11	1,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	0,0%	0	0,0%



BADAJOS

Total España		Extremadura		Badajoz		%Badajoz	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Extremadura

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	1.063.987	100,0%	672.137	1,4%	63,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	44,0%	468.483	43,7%	293.764	1,4%	62,7%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	26.410	100,0%	17.652	10,0%	66,8%
Año 2009	7,9%	135.539	6,4%	1.702	6,3%	1.114	0,8%	65,5%
Año 2010	7,8%	134.105	6,7%	1.778	6,4%	1.137	0,8%	63,9%
Año 2011	7,8%	134.002	7,6%	1.995	7,8%	1.384	1,0%	69,4%
Año 2012	7,5%	128.477	7,4%	1.967	7,6%	1.343	1,0%	68,3%
Año 2013	7,3%	124.893	7,3%	1.934	7,3%	1.287	1,0%	66,5%
Año 2014	7,4%	126.742	7,3%	1.933	7,4%	1.302	1,0%	67,4%
Año 2015	7,6%	129.193	9,2%	2.436	9,1%	1.605	1,2%	65,9%
Año 2016	8,4%	143.535	10,0%	2.633	9,9%	1.755	1,2%	66,7%
Año 2017	9,7%	166.260	10,6%	2.787	10,6%	1.870	1,1%	67,1%
Año 2018	9,8%	166.961	9,4%	2.470	9,7%	1.708	1,0%	69,1%
Año 2019	9,8%	168.168	9,5%	2.513	9,5%	1.676	1,0%	66,7%
Año 2020	8,8%	150.804	8,6%	2.262	8,3%	1.471	1,0%	65,0%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.125	100%	6.182	0,7%	33,9%
Año 2009	9,3%	41.081	7,9%	714	7,9%	489	0,6%	34,4%
Año 2010	8,5%	37.908	8,4%	764	8,9%	548	0,7%	35,9%
Año 2011	8,1%	35.813	8,4%	771	8,8%	542	0,8%	35,1%
Año 2012	7,8%	34.537	8,5%	779	7,8%	484	0,7%	31,1%
Año 2013	7,4%	32.831	8,3%	761	8,1%	500	0,8%	32,9%
Año 2014	7,5%	33.167	7,7%	704	7,8%	482	0,7%	34,2%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	704	7,1%	441	0,6%	31,3%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	787	8,2%	509	0,7%	32,4%
Año 2017	8,7%	38.488	8,7%	792	9,1%	561	0,7%	35,4%
Año 2018	8,8%	39.176	9,1%	834	8,7%	537	0,7%	32,2%
Año 2019	9,2%	40.720	9,3%	848	9,9%	611	0,8%	36,0%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,3%	667	7,7%	478	0,7%	35,8%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	75,0%	500	70,9%	339	1,3%	67,8%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,9%	153	26,2%	125	1,2%	81,7%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	2,1%	14	2,9%	14	5,8%	100,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	1.660	100,0%	936	1,5%	56,4%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	53,5%	888	60,0%	562	1,7%	63,3%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	172	100,0%	94	1,5%	54,7%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		33		20	0,9%	60,6%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	18.440	100,0%	11.538	1,2%	62,6%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	71,8%	13.237	71,7%	8.267	1,2%	62,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	4.620	25,2%	2.903	1,2%	62,8%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,0%	547	2,9%	334	1,2%	61,1%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	1.872	100,0%	1.190	1,1%	63,6%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,5%	1.600	84,5%	1.006	1,0%	62,9%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	14,5%	272	15,5%	184	1,2%	67,6%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		149		83	0,8%	55,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		66		39	1,1%	59,1%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		370		272	2,5%	73,5%
Año 2007		13.291		484		340	2,6%	70,2%
Año 2008		16.883		586		415	2,5%	70,8%
Año 2009		22.010		664		454	2,1%	68,4%
Año 2010		25.512		748		504	2,0%	67,4%
Año 2011		29.065		867		583	2,0%	67,2%
Año 2012		30.065		877		555	1,8%	63,3%
Año 2013		32.596		923		570	1,7%	61,8%
Año 2014		34.550		999		619	1,8%	62,0%
Año 2015		34.695		1.021		631	1,8%	61,8%
Año 2016		33.565		903		527	1,6%	58,4%
Año 2017		31.398		832		475	1,5%	57,1%
Año 2018		29.802		788		456	1,5%	57,9%
Año 2019		29.396		744		442	1,5%	59,4%
De enero a diciembre 2020		28.435		773		464	1,6%	60,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		974		469	1,2%	48,2%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	180	100,0%	126	0,8%	1,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	19,4%	35	18,3%	23	0,9%	65,7%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	11	100,0%	7	0,6%	63,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%


CÁCERES

Total España		Extremadura		Cáceres		%Cáceres	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/Extremadura

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	1.063.987	100,0%	391.850	0,8%	36,8%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	44,0%	468.483	44,6%	174.719	0,8%	37,3%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	26.410	100,0%	8.758	0,5%	33,2%
Año 2009	7,9%	135.539	6,4%	1.702	6,7%	588	0,4%	34,5%
Año 2010	7,8%	134.105	6,7%	1.778	7,3%	641	0,5%	36,1%
Año 2011	7,8%	134.002	7,6%	1.995	7,0%	611	0,5%	30,6%
Año 2012	7,5%	128.477	7,4%	1.967	7,1%	624	0,5%	31,7%
Año 2013	7,3%	124.893	7,3%	1.934	7,4%	647	0,5%	33,5%
Año 2014	7,4%	126.742	7,3%	1.933	7,2%	631	0,5%	32,6%
Año 2015	7,6%	129.193	9,2%	2.436	9,5%	831	0,6%	34,1%
Año 2016	8,4%	143.535	10,0%	2.633	10,0%	878	0,6%	33,3%
Año 2017	9,7%	166.260	10,6%	2.787	10,5%	917	0,6%	32,9%
Año 2018	9,8%	166.961	9,4%	2.470	8,7%	762	0,5%	30,9%
Año 2019	9,8%	168.168	9,5%	2.513	9,6%	837	0,5%	33,3%
Año 2020	8,8%	150.804	8,6%	2.262	9,0%	791	0,5%	35,0%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.125	100%	2.943	0,3%	16,1%
Año 2009	9,3%	41.081	7,9%	714	7,6%	225	0,3%	15,7%
Año 2010	8,5%	37.908	8,4%	764	7,3%	216	0,3%	14,1%
Año 2011	8,1%	35.813	8,4%	771	7,8%	229	0,3%	14,9%
Año 2012	7,8%	34.537	8,5%	779	10,0%	295	0,4%	18,9%
Año 2013	7,4%	32.831	8,3%	761	8,9%	261	0,4%	17,1%
Año 2014	7,5%	33.167	7,7%	704	7,5%	222	0,3%	15,8%
Año 2015	8,2%	36.292	7,7%	704	8,9%	263	0,4%	18,7%
Año 2016	8,5%	37.958	8,6%	787	9,4%	278	0,4%	17,7%
Año 2017	8,7%	38.488	8,7%	792	7,8%	231	0,3%	14,6%
Año 2018	8,8%	39.176	9,1%	834	10,1%	297	0,4%	17,8%
Año 2019	9,2%	40.720	9,3%	848	8,1%	237	0,3%	14,0%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,3%	667	6,4%	189	0,3%	14,2%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	75,0%	500	85,2%	161	0,6%	32,2%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	22,9%	153	14,8%	28	0,3%	18,3%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	2,1%	14	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	1.660	100,0%	724	1,1%	43,6%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	53,5%	888	45,0%	326	1,0%	36,7%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	172	100,0%	78	1,2%	45,3%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		33		13	0,6%	39,4%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	18.440	100,0%	6.902	0,7%	37,4%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	71,8%	13.237	72,0%	4.970	0,7%	37,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,1%	4.620	24,9%	1.717	0,7%	37,2%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,0%	547	2,8%	195	0,7%	35,6%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	1.872	100,0%	682	0,6%	36,4%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	85,5%	1.600	87,1%	594	0,6%	37,1%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	14,5%	272	12,9%	88	0,6%	32,4%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		149		66	0,6%	44,3%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		66		27	0,8%	40,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		370		98	0,9%	26,5%
Año 2007		13.291		484		144	1,1%	29,8%
Año 2008		16.883		586		171	1,0%	29,2%
Año 2009		22.010		664		210	1,0%	31,6%
Año 2010		25.512		748		244	1,0%	32,6%
Año 2011		29.065		867		284	1,0%	32,8%
Año 2012		30.065		877		322	1,1%	36,7%
Año 2013		32.596		923		353	1,1%	38,2%
Año 2014		34.550		999		380	1,1%	38,0%
Año 2015		34.695		1.021		390	1,1%	38,2%
Año 2016		33.565		903		376	1,1%	41,6%
Año 2017		31.398		832		357	1,1%	42,9%
Año 2018		29.802		788		332	1,1%	42,1%
Año 2019		29.396		744		302	1,0%	40,6%
De enero a diciembre 2020		28.435		773		309	1,1%	40,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		974		505	1,3%	51,8%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	180	100,0%	54	0,3%	0,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	19,4%	35	22,2%	12	0,5%	34,3%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	11	100,0%	4	0,4%	36,4%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

GALICIA	Total España		Galicia		%Galicias/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.701.819	5,7%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	46,2%	1.248.256	6,0%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	68.156	4,0%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	6.067	4,5%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	5.270	3,9%
Año 2011	7,8%	134.002	7,6%	5.153	3,8%
Año 2012	7,5%	128.477	7,0%	4.788	3,7%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	5.174	4,1%
Año 2014	7,4%	126.742	7,6%	5.209	4,1%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	5.210	4,0%
Año 2016	8,4%	143.535	8,3%	5.683	4,0%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	6.436	3,9%
Año 2018	9,8%	166.961	9,6%	6.537	3,9%
Año 2019	9,8%	168.168	9,6%	6.551	3,9%
Año 2020	8,8%	150.804	8,9%	6.078	4,0%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	19.410	4,4%
Año 2009	9,3%	41.081	6,8%	1.322	3,2%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	1.342	3,5%
Año 2011	8,1%	35.813	6,4%	1.249	3,5%
Año 2012	7,8%	34.537	7,4%	1.443	4,2%
Año 2013	7,4%	32.831	7,7%	1.490	4,5%
Año 2014	7,5%	33.167	6,8%	1.327	4,0%
Año 2015	8,2%	36.292	8,1%	1.564	4,3%
Año 2016	8,5%	37.958	8,7%	1.693	4,5%
Año 2017	8,7%	38.488	9,9%	1.928	5,0%
Año 2018	8,8%	39.176	10,4%	2.021	5,2%
Año 2019	9,2%	40.720	10,4%	2.022	5,0%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	10,4%	2.009	5,6%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	64,3%	1.291	5,1%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	35,4%	712	6,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	6	2,5%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.761	5,9%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	57,2%	2.152	6,6%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	341	5,3%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		103	4,6%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	41.609	4,4%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	71,7%	29.826	4,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,6%	10.637	4,5%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,5%	1.051	3,7%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	3.822	3,4%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	83,7%	3.200	3,3%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	16,3%	622	4,2%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		600	5,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		212	6,2%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		511	4,7%
Año 2007		13.291		569	4,3%
Año 2008		16.883		641	3,8%
Año 2009		22.010		794	3,6%
Año 2010		25.512		921	3,6%
Año 2011		29.065		1.016	3,5%
Año 2012		30.065		1.063	3,5%
Año 2013		32.596		1.197	3,7%
Año 2014		34.550		1.311	3,8%
Año 2015		34.695		1.303	3,8%
Año 2016		33.565		1.331	4,0%
Año 2017		31.398		1.213	3,9%
Año 2018		29.802		1.109	3,7%
Año 2019		29.396		1.047	3,6%
Año 2020		28.435		975	3,4%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		1.930	5,0%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		1.232	14,4%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	487	3,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	22,0%	107	4,1%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	65	6,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	6,2%	4	8,0%


A CORUÑA

Total España		Galicia		A Coruña		%A Coruña	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Galicia

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.701.819	100,0%	1.121.815	2,4%	41,5%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	46,2%	1.248.256	46,3%	518.903	2,5%	41,6%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	68.166	100,0%	26.129	1,5%	38,3%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	6.067	9,2%	2.400	1,8%	39,6%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	5.270	7,6%	1.997	1,5%	37,9%
Año 2011	7,8%	134.002	7,6%	5.153	7,2%	1.875	1,4%	36,4%
Año 2012	7,5%	128.477	7,0%	4.788	6,2%	1.633	1,3%	34,1%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	5.174	6,8%	1.772	1,4%	34,2%
Año 2014	7,4%	126.742	7,6%	5.209	7,4%	1.928	1,5%	37,0%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	5.210	7,4%	1.925	1,5%	36,9%
Año 2016	8,4%	143.535	8,3%	5.683	8,4%	2.193	1,5%	38,6%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	6.436	9,3%	2.442	1,5%	37,9%
Año 2018	9,8%	166.961	9,6%	6.537	10,1%	2.652	1,6%	40,6%
Año 2019	9,8%	168.168	9,6%	6.551	10,7%	2.788	1,7%	42,6%
Año 2020	8,8%	150.804	8,9%	6.078	9,7%	2.524	1,7%	41,5%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	19.410	100%	6.725	0,8%	17,3%
Año 2009	9,3%	41.081	6,8%	1.322	6,0%	405	0,5%	15,3%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	1.342	6,0%	402	0,5%	15,0%
Año 2011	8,1%	35.813	6,4%	1.249	5,9%	397	0,6%	15,9%
Año 2012	7,8%	34.537	7,4%	1.443	5,3%	359	0,5%	12,4%
Año 2013	7,4%	32.831	7,7%	1.490	6,2%	414	0,6%	13,9%
Año 2014	7,5%	33.167	6,8%	1.327	6,1%	412	0,6%	15,5%
Año 2015	8,2%	36.292	8,1%	1.564	7,4%	498	0,7%	15,9%
Año 2016	8,5%	37.958	8,7%	1.693	9,1%	614	0,8%	18,1%
Año 2017	8,7%	38.488	9,9%	1.928	10,7%	721	0,9%	18,7%
Año 2018	8,8%	39.176	10,4%	2.021	11,4%	767	1,0%	19,0%
Año 2019	9,2%	40.720	10,4%	2.022	11,6%	782	1,0%	19,3%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	10,3%	2.009	14,2%	954	1,3%	23,7%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	64,3%	1.291	69,1%	659	2,6%	51,0%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	35,4%	712	30,5%	291	2,8%	40,9%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	6	0,4%	4	1,7%	66,7%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.761	100,0%	1.693	2,7%	45,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	57,2%	2.152	61,8%	1.046	3,2%	48,6%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	341	100,0%	136	2,1%	39,9%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		103		26	1,2%	25,2%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	41.609	100,0%	17.879	1,9%	43,0%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	71,7%	29.826	72,5%	12.959	1,9%	43,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,6%	10.637	24,7%	4.411	1,9%	41,5%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,5%	1.051	2,5%	452	1,6%	43,0%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	3.822	100,0%	2.292	2,1%	60,0%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	83,7%	3.200	82,2%	1.883	1,9%	58,8%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	16,3%	622	17,8%	409	2,7%	65,8%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		600		253	2,3%	42,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		212		127	3,7%	59,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		511		200	1,8%	39,1%
Año 2007		13.291		569		229	1,7%	40,2%
Año 2008		16.883		641		264	1,6%	41,2%
Año 2009		22.010		794		317	1,4%	39,9%
Año 2010		25.512		921		349	1,4%	37,9%
Año 2011		29.065		1.016		386	1,3%	38,0%
Año 2012		30.065		1.063		419	1,4%	39,4%
Año 2013		32.596		1.197		471	1,4%	39,3%
Año 2014		34.550		1.311		519	1,5%	39,6%
Año 2015		34.695		1.303		540	1,6%	41,4%
Año 2016		33.565		1.331		536	1,6%	40,3%
Año 2017		31.398		1.213		498	1,6%	41,1%
Año 2018		29.802		1.109		487	1,6%	43,9%
Año 2019		29.396		1.047		507	1,7%	48,4%
De enero a diciembre 2020		28.435		975		477	1,7%	48,9%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		1.930		903	2,3%	46,8%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	487	100,0%	174	1,1%	0,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	22,0%	107	35,1%	61	2,3%	57,0%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	65	100,0%	22	2,0%	33,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	6,2%	4	0,0%	0	0,0%	0,0%


LUGO

Total España		Galicia		Lugo		%Lugo	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Galicia

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.701.819	100,0%	327.946	0,7%	12,1%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	46,2%	1.248.256	46,6%	152.863	0,7%	12,2%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	68.166	100,0%	7.297	0,4%	10,7%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	6.067	8,0%	581	0,4%	9,6%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	5.270	6,9%	502	0,4%	9,5%
Año 2011	7,8%	134.002	7,6%	5.153	7,7%	559	0,4%	10,8%
Año 2012	7,5%	128.477	7,0%	4.788	6,6%	479	0,4%	10,0%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	5.174	7,3%	532	0,4%	10,3%
Año 2014	7,4%	126.742	7,6%	5.209	7,5%	545	0,4%	10,5%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	5.210	7,3%	535	0,4%	10,3%
Año 2016	8,4%	143.535	8,3%	5.683	9,5%	621	0,5%	12,2%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	6.436	10,0%	729	0,4%	11,3%
Año 2018	9,8%	166.961	9,6%	6.537	9,7%	709	0,4%	10,8%
Año 2019	9,8%	168.168	9,6%	6.551	10,3%	753	0,4%	11,5%
Año 2020	8,8%	150.804	8,9%	6.078	9,3%	682	0,5%	11,2%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	19.410	100%	2.444	0,3%	6,3%
Año 2009	9,3%	41.081	6,8%	1.322	6,8%	166	0,2%	6,3%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	1.342	8,2%	201	0,3%	7,5%
Año 2011	8,1%	35.813	6,4%	1.249	7,9%	193	0,3%	7,7%
Año 2012	7,8%	34.537	7,4%	1.443	7,8%	190	0,3%	6,6%
Año 2013	7,4%	32.831	7,7%	1.490	8,3%	202	0,3%	6,8%
Año 2014	7,5%	33.167	6,8%	1.327	7,6%	186	0,3%	7,0%
Año 2015	8,2%	36.292	8,1%	1.564	9,0%	219	0,3%	7,0%
Año 2016	8,5%	37.958	8,7%	1.693	8,8%	216	0,3%	6,4%
Año 2017	8,7%	38.488	9,9%	1.928	8,8%	216	0,3%	5,6%
Año 2018	8,8%	39.176	10,4%	2.021	8,0%	196	0,3%	4,8%
Año 2019	9,2%	40.720	10,4%	2.022	10,1%	247	0,3%	6,1%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	10,3%	2.009	8,7%	212	0,3%	5,3%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	64,3%	1.291	67,0%	142	0,6%	11,0%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	35,4%	712	32,5%	69	0,7%	9,7%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	6	0,5%	1	0,4%	16,7%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.761	100,0%	557	0,9%	14,8%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	57,2%	2.152	48,3%	269	0,8%	12,5%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	341	100,0%	48	0,8%	14,1%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		103		24	1,1%	23,3%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	41.609	100,0%	4.478	0,5%	10,8%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	71,7%	29.826	72,8%	3.258	0,5%	10,9%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,6%	10.637	24,7%	1.107	0,5%	10,4%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,5%	1.051	2,3%	105	0,4%	10,0%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	3.822	100,0%	200	0,2%	5,2%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	83,7%	3.200	81,0%	162	0,2%	5,1%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	16,3%	622	19,0%	38	0,3%	6,1%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		600		96	0,9%	16,0%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		212		20	0,6%	9,4%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		511		67	0,6%	13,1%
Año 2007		13.291		569		75	0,6%	13,2%
Año 2008		16.883		641		88	0,5%	13,7%
Año 2009		22.010		794		100	0,5%	12,6%
Año 2010		25.512		921		119	0,5%	12,9%
Año 2011		29.065		1.016		120	0,4%	11,8%
Año 2012		30.065		1.063		127	0,4%	11,9%
Año 2013		32.596		1.197		158	0,5%	13,2%
Año 2014		34.550		1.311		189	0,5%	14,4%
Año 2015		34.695		1.303		176	0,5%	13,5%
Año 2016		33.565		1.331		155	0,5%	11,6%
Año 2017		31.398		1.213		145	0,5%	12,0%
Año 2018		29.802		1.109		136	0,5%	12,3%
Año 2019		29.396		1.047		129	0,4%	12,3%
De enero a diciembre 2020		28.435		975		128	0,5%	13,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.930		216	0,6%	11,2%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	487	100,0%	71	0,5%	1,4%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	22,0%	107	14,1%	10	0,4%	9,3%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	65	100,0%	9	0,8%	13,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	6,2%	4	22,2%	2	4,0%	50,0%


OURENSE

	Total España		Galicia		Ourense		%Ourense	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Galicia
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.701.819	100,0%	306.650	0,6%	11,3%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	46,2%	1.248.256	47,3%	145.012	0,7%	11,6%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	68.166	100,0%	7.410	0,4%	10,9%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	6.067	8,4%	619	0,5%	10,2%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	5.270	9,2%	685	0,5%	13,0%
Año 2011	7,8%	134.002	7,6%	5.153	7,3%	540	0,4%	10,5%
Año 2012	7,5%	128.477	7,0%	4.788	6,3%	466	0,4%	9,7%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	5.174	6,7%	494	0,4%	9,5%
Año 2014	7,4%	126.742	7,6%	5.209	6,8%	506	0,4%	9,7%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	5.210	6,8%	505	0,4%	9,7%
Año 2016	8,4%	143.535	8,3%	5.683	7,9%	589	0,4%	10,4%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	6.436	10,1%	747	0,4%	11,6%
Año 2018	9,8%	166.961	9,6%	6.537	10,9%	806	0,5%	12,3%
Año 2019	9,8%	168.168	9,6%	6.551	9,0%	664	0,4%	10,1%
Año 2020	8,8%	150.804	8,9%	6.078	10,6%	789	0,5%	13,0%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	19.410	100%	3.541	0,4%	9,1%
Año 2009	9,3%	41.081	6,8%	1.322	5,1%	179	0,2%	6,8%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	1.342	6,2%	218	0,3%	8,1%
Año 2011	8,1%	35.813	6,4%	1.249	5,4%	191	0,3%	7,6%
Año 2012	7,8%	34.537	7,4%	1.443	8,8%	313	0,5%	10,8%
Año 2013	7,4%	32.831	7,7%	1.490	9,2%	325	0,5%	10,9%
Año 2014	7,5%	33.167	6,8%	1.327	4,3%	154	0,2%	5,8%
Año 2015	8,2%	36.292	8,1%	1.564	7,1%	250	0,3%	8,0%
Año 2016	8,5%	37.958	8,7%	1.693	10,2%	362	0,5%	10,7%
Año 2017	8,7%	38.488	9,9%	1.928	11,9%	422	0,5%	10,9%
Año 2018	8,8%	39.176	10,4%	2.021	15,1%	533	0,7%	13,2%
Año 2019	9,2%	40.720	10,4%	2.022	10,3%	363	0,4%	9,0%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	10,3%	2.009	6,5%	231	0,3%	5,7%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	64,3%	1.291	88,7%	205	0,8%	15,9%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	35,4%	712	11,3%	26	0,3%	3,7%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	6	0,0%	0	0,0%	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.761	100,0%	382	0,6%	10,2%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	57,2%	2.152	41,6%	159	0,5%	7,4%
INTERIORS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	341	100,0%	31	0,5%	9,1%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		103		27	1,2%	26,2%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	41.609	100,0%	3.969	0,4%	9,5%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	71,7%	29.826	71,4%	2.832	0,4%	9,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,6%	10.637	25,3%	1.004	0,4%	9,4%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,5%	1.051	3,0%	119	0,4%	11,3%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	3.822	100,0%	254	0,2%	6,6%
Bajas desde 2005	86,6%	93.678	83,7%	3.200	89,4%	227	0,2%	7,1%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	16,3%	622	10,6%	27	0,2%	4,3%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		600		57	0,5%	9,5%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		212		7	0,2%	3,3%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		511		70	0,6%	13,7%
Año 2007		13.291		569		83	0,6%	14,6%
Año 2008		16.883		641		91	0,5%	14,2%
Año 2009		22.010		794		128	0,6%	16,1%
Año 2010		25.512		921		157	0,6%	17,0%
Año 2011		29.065		1.016		158	0,5%	15,6%
Año 2012		30.065		1.063		152	0,5%	14,3%
Año 2013		32.596		1.197		176	0,5%	14,7%
Año 2014		34.550		1.311		178	0,5%	13,6%
Año 2015		34.695		1.303		175	0,5%	13,4%
Año 2016		33.565		1.331		187	0,6%	14,0%
Año 2017		31.398		1.213		161	0,5%	13,3%
Año 2018		29.802		1.109		138	0,5%	12,4%
Año 2019		29.396		1.047		111	0,4%	10,6%
De enero a diciembre 2020		28.435		975		94	0,3%	9,6%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.930		260	0,7%	13,5%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	487	100,0%	69	0,4%	0,4%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	22,0%	107	29,0%	20	0,8%	18,7%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	65	100,0%	7	0,6%	10,8%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	6,2%	4	14,3%	1	2,0%	25,0%

	Total España		Galicia		Pontevedra		%Pontevedra	
	%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ Galicia
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.701.819	100,0%	945.408	2,0%	35,0%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	46,2%	1.248.256	45,6%	431.478	2,1%	34,6%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	68.166	100,0%	27.320	16%	40,1%
Año 2009	7,9%	135.539	8,9%	6.067	9,0%	2.467	18%	40,7%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	5.270	7,6%	2.086	16%	39,6%
Año 2011	7,8%	134.002	7,6%	5.153	8,0%	2.179	16%	42,3%
Año 2012	7,5%	128.477	7,0%	4.788	8,1%	2.210	1,7%	46,2%
Año 2013	7,3%	124.893	7,6%	5.174	8,7%	2.376	1,9%	45,9%
Año 2014	7,4%	126.742	7,6%	5.209	8,2%	2.230	18%	42,8%
Año 2015	7,6%	129.193	7,6%	5.210	8,2%	2.245	1,7%	43,1%
Año 2016	8,4%	143.535	8,3%	5.683	8,1%	2.210	1,5%	38,9%
Año 2017	9,7%	166.260	9,4%	6.436	9,2%	2.518	1,5%	39,1%
Año 2018	9,8%	166.961	9,6%	6.537	8,7%	2.370	1,4%	36,3%
Año 2019	9,8%	168.168	9,6%	6.551	8,6%	2.346	1,4%	35,8%
Año 2020	8,8%	150.804	8,9%	6.078	7,6%	2.083	1,4%	34,3%
ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	19.410	100%	6.700	0,8%	17,3%
Año 2009	9,3%	41.081	6,8%	1.322	8,5%	572	0,7%	21,6%
Año 2010	8,5%	37.908	6,9%	1.342	7,8%	521	0,7%	19,4%
Año 2011	8,1%	35.813	6,4%	1.249	7,0%	468	0,7%	18,7%
Año 2012	7,8%	34.537	7,4%	1.443	8,7%	581	0,8%	20,1%
Año 2013	7,4%	32.831	7,7%	1.490	8,2%	549	0,8%	18,4%
Año 2014	7,5%	33.167	6,8%	1.327	8,6%	575	0,9%	21,7%
Año 2015	8,2%	36.292	8,1%	1.564	8,9%	597	0,8%	19,1%
Año 2016	8,5%	37.958	8,7%	1.693	7,5%	501	0,7%	14,8%
Año 2017	8,7%	38.488	9,9%	1.928	8,5%	569	0,7%	14,8%
Año 2018	8,8%	39.176	10,4%	2.021	7,8%	525	0,7%	13,0%
Año 2019	9,2%	40.720	10,4%	2.022	9,4%	630	0,8%	15,6%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	10,3%	2.009	9,1%	612	0,9%	15,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	64,3%	1.291	46,6%	285	1,1%	22,1%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	35,4%	712	53,3%	326	3,1%	44,8%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,3%	6	0,2%	1	0,4%	16,7%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.761	100,0%	1.129	1,8%	30,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	57,2%	2.152	60,1%	678	2,1%	31,5%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	341	100,0%	126	2,0%	37,0%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		103		26	1,2%	25,2%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	41.609	100,0%	15.283	16%	36,7%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	71,7%	29.826	70,5%	10.777	16%	36,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,6%	10.637	26,9%	4.115	1,7%	38,7%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,5%	1.051	2,3%	350	1,3%	33,3%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	3.822	100,0%	1.076	1,0%	28,2%
Bajas desde 2005	86,6%	93.678	83,7%	3.200	86,2%	928	1,0%	29,0%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	16,3%	622	13,8%	148	1,0%	23,8%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		600		194	1,8%	32,3%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		212		58	1,7%	27,4%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		511		174	16%	34,1%
Año 2007		13.291		569		182	1,4%	32,0%
Año 2008		16.883		641		198	1,2%	30,9%
Año 2009		22.010		794		249	1,1%	31,4%
Año 2010		25.512		921		296	1,2%	32,1%
Año 2011		29.065		1.016		352	1,2%	34,6%
Año 2012		30.065		1.063		365	1,2%	34,3%
Año 2013		32.596		1.197		392	1,2%	32,7%
Año 2014		34.550		1.311		425	1,2%	32,4%
Año 2015		34.695		1.303		412	1,2%	31,6%
Año 2016		33.565		1.331		453	1,3%	34,0%
Año 2017		31.398		1.213		409	1,3%	33,7%
Año 2018		29.802		1.109		348	1,2%	31,4%
Año 2019		29.396		1.047		300	1,0%	28,7%
De enero a diciembre 2020		28.435		975		276	1,0%	28,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.930		551	1,4%	28,5%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	487	100,0%	173	1,1%	0,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	22,0%	107	9,2%	16	0,6%	15,0%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	65	100,0%	27	2,5%	41,5%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	6,2%	4	3,7%	1	2,0%	25,0%

COMUNIDAD DE MADRID	Total España		Comunidad de Madrid		% Comunidad de Madrid (Total)
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	6.779.888	14,3%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	44,9%	3.042.343	14,6%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	265.092	15,5%
Año 2009	7,9%	135.539	7,9%	20.863	15,4%
Año 2010	7,8%	134.105	8,0%	21.195	15,8%
Año 2011	7,8%	134.002	7,8%	20.708	15,5%
Año 2012	7,5%	128.477	7,9%	20.935	16,3%
Año 2013	7,3%	124.893	7,4%	19.506	15,6%
Año 2014	7,4%	126.742	7,3%	19.270	15,2%
Año 2015	7,6%	129.193	7,0%	18.527	14,3%
Año 2016	8,4%	143.535	8,1%	21.535	15,0%
Año 2017	9,7%	166.260	10,2%	26.959	16,2%
Año 2018	9,8%	166.961	10,2%	26.965	16,2%
Año 2019	9,8%	168.168	9,9%	26.166	15,6%
Año 2020	8,8%	150.804	8,5%	22.463	14,9%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100,0%	443.919	100%	67.129	15,1%
Año 2009	9,3%	4.1081	9,8%	6.570	16,0%
Año 2010	8,5%	37.908	8,9%	5.976	15,8%
Año 2011	8,1%	35.813	8,5%	5.724	16,0%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	5.451	15,8%
Año 2013	7,4%	32.831	7,6%	5.109	15,6%
Año 2014	7,5%	33.167	7,9%	5.312	16,0%
Año 2015	8,2%	36.292	7,6%	5.107	14,1%
Año 2016	8,5%	37.958	7,9%	5.331	14,0%
Año 2017	8,7%	38.488	8,5%	5.739	14,9%
Año 2018	8,8%	39.176	8,7%	5.818	14,9%
Año 2019	9,2%	40.720	8,7%	5.873	14,4%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,6%	5.119	14,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	52,5%	2.686	10,6%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	47,0%	2.408	23,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,5%	25	10,3%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	8.589	13,5%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	46,7%	4.009	12,3%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	532	8,3%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		283	12,7%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	212.456	22,4%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	72,3%	153.684	22,7%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	24,3%	51.614	21,7%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,0%	6.585	23,1%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	14.244	12,8%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	87,7%	12.491	12,9%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	12,3%	1.753	11,7%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		1.492	13,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		428	12,5%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		715	6,5%
Año 2007		13.291		900	6,8%
Año 2008		16.883		1.186	7,0%
Año 2009		22.010		1.644	7,5%
Año 2010		25.512		1.956	7,7%
Año 2011		29.065		2.247	7,7%
Año 2012		30.065		2.263	7,5%
Año 2013		32.596		2.439	7,5%
Año 2014		34.550		2.649	7,7%
Año 2015		34.695		2.609	7,5%
Año 2016		33.565		2.525	7,5%
Año 2017		31.398		2.517	8,0%
Año 2018		29.802		2.618	8,8%
Año 2019		29.396		2.758	9,4%
Año 2020		28.435		2.646	9,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		3.504	9,1%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		174	2,0%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	2.017	13,0%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	12,7%	256	9,8%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	110	10,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	2,7%	3	6,0%

REGIÓN DE MURCIA	Total España		Región de Murcia		%Región de Murcia (Total)
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	1.511.251	3,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	41,7%	630.162	3,0%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	71.809	4,2%
Año 2009	7,9%	135.539	8,5%	6.085	4,5%
Año 2010	7,8%	134.105	7,7%	5.513	4,1%
Año 2011	7,8%	134.002	8,0%	5.766	4,3%
Año 2012	7,5%	128.477	6,7%	4.796	3,7%
Año 2013	7,3%	124.893	6,5%	4.656	3,7%
Año 2014	7,4%	126.742	7,0%	5.039	4,0%
Año 2015	7,6%	129.193	7,0%	5.034	3,9%
Año 2016	8,4%	143.535	8,8%	6.302	4,4%
Año 2017	9,7%	166.260	10,9%	7.839	4,7%
Año 2018	9,8%	166.961	11,5%	8.250	4,9%
Año 2019	9,8%	168.168	8,9%	6.426	3,8%
Año 2020	8,8%	150.804	8,5%	6.103	4,0%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100,0%	443.919	100%	18.316	4,1%
Año 2009	9,3%	4.1081	10,8%	1.978	4,8%
Año 2010	8,5%	37.908	10,3%	1.894	5,0%
Año 2011	8,1%	35.813	8,9%	1.633	4,6%
Año 2012	7,8%	34.537	6,3%	1.149	3,3%
Año 2013	7,4%	32.831	6,4%	1.166	3,6%
Año 2014	7,5%	33.167	6,7%	1.231	3,7%
Año 2015	8,2%	36.292	8,0%	1.465	4,0%
Año 2016	8,5%	37.958	9,6%	1.751	4,6%
Año 2017	8,7%	38.488	8,5%	1.555	4,0%
Año 2018	8,8%	39.176	9,0%	1.648	4,2%
Año 2019	9,2%	40.720	8,7%	1.589	3,9%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	6,9%	1.257	3,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	84,6%	1.063	4,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	15,4%	193	1,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,1%	1	0,4%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	3.097	4,9%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	54,6%	1.690	5,2%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	198	3,1%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		103	4,6%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	26.157	2,8%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	70,9%	18.535	2,7%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	26,0%	6.800	2,9%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,8%	741	2,6%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	2.765	2,5%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	79,7%	2.205	2,3%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	20,3%	560	3,8%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		305	2,8%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		45	1,3%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		273	2,5%
Año 2007		13.291		330	2,5%
Año 2008		16.883		496	2,9%
Año 2009		22.010		795	3,6%
Año 2010		25.512		1.059	4,2%
Año 2011		29.065		1.246	4,3%
Año 2012		30.065		1.272	4,2%
Año 2013		32.596		1.300	4,0%
Año 2014		34.550		1.469	4,3%
Año 2015		34.695		1.537	4,4%
Año 2016		33.565		1.594	4,7%
Año 2017		31.398		1.483	4,7%
Año 2018		29.802		1.427	4,8%
Año 2019		29.396		1.367	4,7%
Año 2020		28.435		1.328	4,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		1.289	3,4%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		171	2,0%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	871	5,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	19,6%	171	6,5%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	32	2,9%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	6,3%	2	4,0%

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	Total España		Comunidad Foral de Navarra		Comunidad Foral de Navarra
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	661.197	1,4%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,0%	284.589	1,4%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	18.204	1,1%
Año 2009	7,9%	135.539	6,8%	1.236	0,9%
Año 2010	7,8%	134.105	8,1%	1.470	1,1%
Año 2011	7,8%	134.002	8,0%	1.449	1,1%
Año 2012	7,5%	128.477	7,3%	1.333	1,0%
Año 2013	7,3%	124.893	6,7%	1.219	1,0%
Año 2014	7,4%	126.742	7,3%	1.328	1,0%
Año 2015	7,6%	129.193	6,5%	1.191	0,9%
Año 2016	8,4%	143.535	8,3%	1.502	1,0%
Año 2017	9,7%	166.260	10,1%	1.836	1,1%
Año 2018	9,8%	166.961	10,4%	1.887	1,1%
Año 2019	9,8%	168.168	10,8%	1.957	1,2%
Año 2020	8,8%	150.804	9,9%	1.796	1,2%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100,0%	443.919	100%	3.966	0,9%
Año 2009	9,3%	41.081	9,2%	366	0,9%
Año 2010	8,5%	37.908	7,6%	301	0,8%
Año 2011	8,1%	35.813	7,2%	286	0,8%
Año 2012	7,8%	34.537	6,5%	257	0,7%
Año 2013	7,4%	32.831	7,7%	307	0,9%
Año 2014	7,5%	33.167	7,3%	288	0,9%
Año 2015	8,2%	36.292	7,3%	291	0,8%
Año 2016	8,5%	37.958	9,1%	359	0,9%
Año 2017	8,7%	38.488	9,2%	365	0,9%
Año 2018	8,8%	39.176	9,3%	368	0,9%
Año 2019	9,2%	40.720	9,9%	393	1,0%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	9,7%	385	1,1%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	69,9%	269	1,1%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	30,1%	116	1,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	1.085	1,7%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	50,5%	548	1,7%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	73	1,1%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		27	1,2%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	10.110	1,1%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	70,3%	7.106	1,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	26,8%	2.714	1,1%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,5%	254	0,9%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	496	0,4%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	77,6%	385	0,4%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	22,4%	111	0,7%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		75	0,7%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		201	5,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		65	0,6%
Año 2007		13.291		80	0,6%
Año 2008		16.883		110	0,7%
Año 2009		22.010		132	0,6%
Año 2010		25.512		162	0,6%
Año 2011		29.065		191	0,7%
Año 2012		30.065		229	0,8%
Año 2013		32.596		243	0,7%
Año 2014		34.550		239	0,7%
Año 2015		34.695		258	0,7%
Año 2016		33.565		266	0,8%
Año 2017		31.398		281	0,9%
Año 2018		29.802		269	0,9%
Año 2019		29.396		287	1,0%
Año 2020		28.435		281	1,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		600	1,6%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		110	1,3%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	79	0,5%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	29,1%	23	0,9%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	12	1,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	0,0%	0	0,0%

PAÍS VASCO	Total España		País Vasco		%País Vasco s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.220.504	4,7%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	44,8%	994.977	4,8%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	54.764	3,2%
Año 2009	7,9%	135.539	7,4%	4.058	3,0%
Año 2010	7,8%	134.105	6,7%	3.691	2,8%
Año 2011	7,8%	134.002	7,5%	4.125	3,1%
Año 2012	7,5%	128.477	7,0%	3.853	3,0%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	3.937	3,2%
Año 2014	7,4%	126.742	7,3%	3.990	3,1%
Año 2015	7,6%	129.193	7,7%	4.232	3,3%
Año 2016	8,4%	143.535	8,7%	4.764	3,3%
Año 2017	9,7%	166.260	9,5%	5.192	3,1%
Año 2018	9,8%	166.961	10,3%	5.640	3,4%
Año 2019	9,8%	168.168	10,8%	5.927	3,5%
Año 2020	8,8%	150.804	9,8%	5.355	3,6%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.958	2,2%
Año 2009	9,3%	4.1081	9,9%	989	2,4%
Año 2010	8,5%	37.908	10,0%	994	2,6%
Año 2011	8,1%	35.813	9,6%	953	2,7%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	808	2,3%
Año 2013	7,4%	32.831	8,4%	839	2,6%
Año 2014	7,5%	33.167	7,8%	778	2,3%
Año 2015	8,2%	36.292	8,2%	819	2,3%
Año 2016	8,5%	37.958	7,7%	769	2,0%
Año 2017	8,7%	38.488	8,8%	872	2,3%
Año 2018	8,8%	39.176	7,5%	743	1,9%
Año 2019	9,2%	40.720	8,4%	834	2,0%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	5,6%	560	1,6%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	56,4%	316	1,2%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	41,8%	234	2,3%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	1,8%	10	4,1%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	0,0%	0	0,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	0,0%	0	0,0%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	255	4,0%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		50	2,3%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	24.877	2,6%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	69,9%	17.389	2,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,6%	6.874	2,9%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,2%	551	1,9%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	567	0,5%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	94,0%	533	0,6%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	6,0%	34	0,2%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		236	2,2%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		286	8,4%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		166	1,5%
Año 2007		13.291		227	1,7%
Año 2008		16.883		277	1,6%
Año 2009		22.010		352	1,6%
Año 2010		25.512		411	1,6%
Año 2011		29.065		444	1,5%
Año 2012		30.065		497	1,7%
Año 2013		32.596		663	2,0%
Año 2014		34.550		780	2,3%
Año 2015		34.695		755	2,2%
Año 2016		33.565		683	2,0%
Año 2017		31.398		626	2,0%
Año 2018		29.802		621	2,1%
Año 2019		29.396		691	2,4%
Año 2020		28.435		763	2,7%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		1.129	2,9%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		1.813	21,2%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	1.353	8,7%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	12,4%	168	6,4%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	36	3,3%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	2,8%	1	2,0%


**ARABA/
ÁLAVA**

Total España		País Vasco		Araba/Álava		%Araba/Álava	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ País Vasco

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.220.504	100,0%	333.940	0,7%	15,0%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	44,8%	994.977	43,6%	145.699	0,7%	14,6%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	54.764	100,0%	9.923	0,6%	18,1%
Año 2009	7,9%	135.539	7,4%	4.058	7,5%	740	0,5%	18,2%
Año 2010	7,8%	134.105	6,7%	3.691	7,7%	763	0,6%	20,7%
Año 2011	7,8%	134.002	7,5%	4.125	8,1%	808	0,6%	19,6%
Año 2012	7,5%	128.477	7,0%	3.853	7,4%	734	0,6%	19,1%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	3.937	7,6%	751	0,6%	19,1%
Año 2014	7,4%	126.742	7,3%	3.990	6,7%	663	0,5%	16,6%
Año 2015	7,6%	129.193	7,7%	4.232	8,3%	826	0,6%	19,5%
Año 2016	8,4%	143.535	8,7%	4.764	8,9%	884	0,6%	18,6%
Año 2017	9,7%	166.260	9,5%	5.192	9,4%	935	0,6%	18,0%
Año 2018	9,8%	166.961	10,3%	5.640	9,5%	940	0,6%	16,7%
Año 2019	9,8%	168.168	10,8%	5.927	10,0%	990	0,6%	16,7%
Año 2020	8,8%	150.804	9,8%	5.355	9,0%	889	0,6%	16,6%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.958	100%	1.608	0,2%	8,1%
Año 2009	9,3%	41.081	9,9%	989	9,4%	151	0,2%	7,6%
Año 2010	8,5%	37.908	10,0%	994	10,6%	171	0,2%	8,6%
Año 2011	8,1%	35.813	9,6%	953	15,2%	244	0,3%	12,8%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	808	8,6%	138	0,2%	8,5%
Año 2013	7,4%	32.831	8,4%	839	9,8%	157	0,2%	9,4%
Año 2014	7,5%	33.167	7,8%	778	5,0%	80	0,1%	5,1%
Año 2015	8,2%	36.292	8,2%	819	6,1%	98	0,1%	6,0%
Año 2016	8,5%	37.958	7,7%	769	5,7%	91	0,1%	5,9%
Año 2017	8,7%	38.488	8,8%	872	7,3%	118	0,2%	6,8%
Año 2018	8,8%	39.176	7,5%	743	9,1%	147	0,2%	9,9%
Año 2019	9,2%	40.720	8,4%	834	8,1%	131	0,2%	7,9%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	5,6%	560	5,1%	82	0,1%	7,3%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	56,4%	316	58,5%	48	0,2%	15,2%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	41,8%	234	41,5%	34	0,3%	14,5%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	1,8%	10	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	255	100,0%	34	0,5%	13,3%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		50		5	0,2%	10,0%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	24.877	100,0%	3.880	0,4%	15,6%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	69,9%	17.389	67,4%	2.615	0,4%	15,0%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,6%	6.874	30,0%	1.165	0,5%	16,9%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,2%	551	2,3%	88	0,3%	16,0%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	567	100,0%	174	0,2%	30,7%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	94,0%	533	85,6%	149	0,2%	28,0%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	6,0%	34	14,4%	25	0,2%	73,5%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		236		42	0,4%	17,8%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		286		54	1,6%	18,9%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		166		8	0,1%	4,8%
Año 2007		13.291		227		10	0,1%	4,4%
Año 2008		16.883		277		24	0,1%	8,7%
Año 2009		22.010		352		36	0,2%	10,2%
Año 2010		25.512		411		46	0,2%	11,2%
Año 2011		29.065		444		64	0,2%	14,4%
Año 2012		30.065		497		64	0,2%	12,9%
Año 2013		32.596		663		83	0,3%	12,5%
Año 2014		34.550		780		123	0,4%	15,8%
Año 2015		34.695		755		98	0,3%	13,0%
Año 2016		33.565		683		92	0,3%	13,5%
Año 2017		31.398		626		91	0,3%	14,5%
Año 2018		29.802		621		85	0,3%	13,7%
Año 2019		29.396		691		83	0,3%	12,0%
De enero a diciembre 2020		28.435		763		113	0,4%	14,8%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.129		189	0,5%	16,7%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	1.353	100,0%	155	1,0%	0,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	12,4%	168	15,5%	24	0,9%	14,3%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	36	100,0%	8	0,7%	22,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	2,8%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%



GIPUZKOA

Total España		País Vasco		Gipuzkoa		%Gipuzkoa	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ País Vasco

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.220.504	100,0%	727.121	1,5%	32,7%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	44,8%	994.977	44,3%	322.300	1,5%	32,4%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	54.764	100,0%	14.645	0,9%	26,7%
Año 2009	7,9%	135.539	7,4%	4.058	7,3%	1.072	0,8%	26,4%
Año 2010	7,8%	134.105	6,7%	3.691	7,0%	1.025	0,8%	27,8%
Año 2011	7,8%	134.002	7,5%	4.125	7,9%	1.161	0,9%	28,1%
Año 2012	7,5%	128.477	7,0%	3.853	6,7%	975	0,8%	25,3%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	3.937	6,6%	964	0,8%	24,5%
Año 2014	7,4%	126.742	7,3%	3.990	7,4%	1.084	0,9%	27,2%
Año 2015	7,6%	129.193	7,7%	4.232	7,8%	1.140	0,9%	26,9%
Año 2016	8,4%	143.535	8,7%	4.764	8,9%	1.307	0,9%	27,4%
Año 2017	9,7%	166.260	9,5%	5.192	9,1%	1.331	0,8%	25,6%
Año 2018	9,8%	166.961	10,3%	5.640	9,9%	1.452	0,9%	25,7%
Año 2019	9,8%	168.168	10,8%	5.927	11,6%	1.696	1,0%	28,6%
Año 2020	8,8%	150.804	9,8%	5.355	9,8%	1.438	1,0%	26,9%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.958	100%	3.336	0,4%	16,8%
Año 2009	9,3%	41.081	9,9%	989	9,8%	326	0,4%	16,5%
Año 2010	8,5%	37.908	10,0%	994	9,2%	307	0,4%	15,4%
Año 2011	8,1%	35.813	9,6%	953	10,2%	340	0,5%	17,8%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	808	8,1%	270	0,4%	16,7%
Año 2013	7,4%	32.831	8,4%	839	8,0%	268	0,4%	16,0%
Año 2014	7,5%	33.167	7,8%	778	8,5%	284	0,4%	18,3%
Año 2015	8,2%	36.292	8,2%	819	8,9%	298	0,4%	18,2%
Año 2016	8,5%	37.958	7,7%	769	8,7%	291	0,4%	18,9%
Año 2017	8,7%	38.488	8,8%	872	8,4%	281	0,4%	16,1%
Año 2018	8,8%	39.176	7,5%	743	8,5%	285	0,4%	19,2%
Año 2019	9,2%	40.720	8,4%	834	6,4%	212	0,3%	12,7%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	5,6%	560	5,2%	174	0,2%	15,5%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	56,4%	316	55,7%	97	0,4%	30,7%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	41,8%	234	44,3%	77	0,7%	32,9%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	1,8%	10	0,0%	0	0,0%	0,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	255	100,0%	64	1,0%	25,1%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		50		10	0,5%	20,0%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	24.877	100,0%	6.372	0,7%	25,6%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	69,9%	17.389	69,3%	4.413	0,7%	25,4%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,6%	6.874	28,3%	1.803	0,8%	26,2%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,2%	551	2,1%	136	0,5%	24,7%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	567	100,0%	15	0,0%	2,6%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	94,0%	533	100,0%	15	0,0%	2,8%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	6,0%	34	0,0%	0	0,0%	0,0%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020		10.965		236		87	0,8%	36,9%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020		3.414		286		64	1,9%	22,4%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		166		71	0,6%	42,8%
Año 2007		13.291		227		104	0,8%	45,8%
Año 2008		16.883		277		100	0,6%	36,1%
Año 2009		22.010		352		132	0,6%	37,5%
Año 2010		25.512		411		146	0,6%	35,5%
Año 2011		29.065		444		141	0,5%	31,8%
Año 2012		30.065		497		129	0,4%	26,0%
Año 2013		32.596		663		141	0,4%	21,3%
Año 2014		34.550		780		152	0,4%	19,5%
Año 2015		34.695		755		194	0,6%	25,7%
Año 2016		33.565		683		205	0,6%	30,0%
Año 2017		31.398		626		183	0,6%	29,2%
Año 2018		29.802		621		188	0,6%	30,3%
Año 2019		29.396		691		206	0,7%	29,8%
De enero a diciembre 2020		28.435		763		230	0,8%	30,1%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020		38.468		1.129		151	0,4%	13,4%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	1.353	100,0%	446	2,9%	0,1%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	12,4%	168	12,3%	55	2,1%	32,7%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	36	100,0%	5	0,5%	13,9%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	2,8%	1	0,0%	0	0,0%	0,0%



BIZKAIA

Total España		País Vasco		Bizkaia		%Bizkaia	
%vertical	Número	%vertical	Número	%vertical	Número	s/Total	s/ País Vasco

POBLACIÓN - 1 de enero de 2020								
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	2.220.504	100,0%	1.159.443	2,4%	52,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	44,8%	994.977	45,5%	526.978	2,5%	53,0%

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	54.764	100,0%	30.196	1,8%	55,1%
Año 2009	7,9%	135.539	7,4%	4.058	7,4%	2.246	1,7%	55,3%
Año 2010	7,8%	134.105	6,7%	3.691	6,3%	1.903	1,4%	51,6%
Año 2011	7,8%	134.002	7,5%	4.125	7,1%	2.156	1,6%	52,3%
Año 2012	7,5%	128.477	7,0%	3.853	7,1%	2.144	1,7%	55,6%
Año 2013	7,3%	124.893	7,2%	3.937	7,4%	2.222	1,8%	56,4%
Año 2014	7,4%	126.742	7,3%	3.990	7,4%	2.243	1,8%	56,2%
Año 2015	7,6%	129.193	7,7%	4.232	7,5%	2.266	1,8%	53,5%
Año 2016	8,4%	143.535	8,7%	4.764	8,5%	2.573	1,8%	54,0%
Año 2017	9,7%	166.260	9,5%	5.192	9,7%	2.926	1,8%	56,4%
Año 2018	9,8%	166.961	10,3%	5.640	10,8%	3.248	1,9%	57,6%
Año 2019	9,8%	168.168	10,8%	5.927	10,7%	3.241	1,9%	54,7%
Año 2020	8,8%	150.804	9,8%	5.355	10,0%	3.028	2,0%	56,5%

ORDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2009 a diciembre de 2020								
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	9.958	100%	5.014	0,6%	25,2%
Año 2009	9,3%	41.081	9,9%	989	10,2%	512	0,6%	25,9%
Año 2010	8,5%	37.908	10,0%	994	10,3%	516	0,7%	26,0%
Año 2011	8,1%	35.813	9,6%	953	7,4%	369	0,5%	19,4%
Año 2012	7,8%	34.537	8,1%	808	8,0%	400	0,6%	24,8%
Año 2013	7,4%	32.831	8,4%	839	8,3%	414	0,6%	24,7%
Año 2014	7,5%	33.167	7,8%	778	8,3%	414	0,6%	26,6%
Año 2015	8,2%	36.292	8,2%	819	8,4%	423	0,6%	25,8%
Año 2016	8,5%	37.958	7,7%	769	7,7%	387	0,5%	25,2%
Año 2017	8,7%	38.488	8,8%	872	9,4%	473	0,6%	27,1%
Año 2018	8,8%	39.176	7,5%	743	6,2%	311	0,4%	20,9%
Año 2019	9,2%	40.720	8,4%	834	9,8%	491	0,6%	29,4%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	5,6%	560	6,1%	304	0,4%	27,1%
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	56,4%	316	56,3%	171	0,7%	54,1%
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	41,8%	234	40,5%	123	1,2%	52,6%
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	1,8%	10	3,3%	10	4,1%	100,0%

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020								
Total casos activos	100,0%	63.656	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020								
	100,0%	6.390	100,0%	255	100,0%	157	2,5%	61,6%

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de		2.220		50		35	1,6%	70,0%

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020								
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	24.877	100,0%	14.625	1,5%	58,8%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	69,9%	17.389	70,8%	10.361	1,5%	59,6%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,6%	6.874	26,7%	3.906	1,6%	56,8%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,2%	551	2,2%	317	1,1%	57,5%

USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2020								
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	567	100,0%	378	0,3%	66,7%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	94,0%	533	97,6%	369	0,4%	69,2%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	6,0%	34	2,4%	9	0,1%	26,5%

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020								
		10.965		236		107	1,0%	45,3%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020								
		3.414		286		168	4,9%	58,7%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2006		10.924		166		87	0,8%	52,4%
Año 2007		13.291		227		113	0,9%	49,8%
Año 2008		16.883		277		153	0,9%	55,2%
Año 2009		22.010		352		184	0,8%	52,3%
Año 2010		25.512		411		219	0,9%	53,3%
Año 2011		29.065		444		239	0,8%	53,8%
Año 2012		30.065		497		304	1,0%	61,2%
Año 2013		32.596		663		439	1,3%	66,2%
Año 2014		34.550		780		505	1,5%	64,7%
Año 2015		34.695		755		463	1,3%	61,3%
Año 2016		33.565		683		386	1,2%	56,5%
Año 2017		31.398		626		352	1,1%	56,2%
Año 2018		29.802		621		348	1,2%	56,0%
Año 2019		29.396		691		402	1,4%	58,2%
De enero a diciembre 2020		28.435		763		420	1,5%	55,0%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020								
		38.468		1.129		789	2,1%	69,9%

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN								
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	1.353	100,0%	752	4,8%	0,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	12,4%	168	11,8%	89	3,4%	53,0%

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	36	100,0%	23	2,1%	63,9%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	2,8%	1	4,3%	1	2,0%	100,0%

LA RIOJA	Total España		La Rioja		%La Rioja s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	319.914	0,7%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	43,7%	139.861	0,7%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	8.464	0,5%
Año 2009	7,9%	135.539	9,9%	834	0,6%
Año 2010	7,8%	134.105	7,8%	660	0,5%
Año 2011	7,8%	134.002	8,4%	710	0,5%
Año 2012	7,5%	128.477	8,3%	701	0,5%
Año 2013	7,3%	124.893	6,5%	548	0,4%
Año 2014	7,4%	126.742	6,5%	549	0,4%
Año 2015	7,6%	129.193	7,3%	616	0,5%
Año 2016	8,4%	143.535	8,2%	690	0,5%
Año 2017	9,7%	166.260	8,6%	727	0,4%
Año 2018	9,8%	166.961	9,9%	839	0,5%
Año 2019	9,8%	168.168	9,7%	822	0,5%
Año 2020	8,8%	150.804	9,1%	768	0,5%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	3.000	0,7%
Año 2009	9,3%	41.081	9,8%	294	0,7%
Año 2010	8,5%	37.908	8,7%	261	0,7%
Año 2011	8,1%	35.813	8,5%	256	0,7%
Año 2012	7,8%	34.537	8,6%	257	0,7%
Año 2013	7,4%	32.831	5,4%	162	0,5%
Año 2014	7,5%	33.167	6,0%	180	0,5%
Año 2015	8,2%	36.292	8,6%	258	0,7%
Año 2016	8,5%	37.958	10,2%	305	0,8%
Año 2017	8,7%	38.488	8,1%	243	0,6%
Año 2018	8,8%	39.176	10,2%	307	0,8%
Año 2019	9,2%	40.720	7,6%	228	0,6%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	8,3%	249	0,7%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	84,7%	211	0,8%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	15,3%	38	0,4%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	498	0,8%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	55,4%	276	0,8%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	34	0,5%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		4	0,2%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	4.757	0,5%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	69,1%	3.289	0,5%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	28,1%	1.339	0,6%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	2,3%	113	0,4%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	5	0,0%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	60,0%	3	0,0%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	40,0%	2	0,0%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		63	0,6%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		28	0,8%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		37	0,3%
Año 2007		13.291		49	0,4%
Año 2008		16.883		56	0,3%
Año 2009		22.010		95	0,4%
Año 2010		25.512		136	0,5%
Año 2011		29.065		148	0,5%
Año 2012		30.065		164	0,5%
Año 2013		32.596		188	0,6%
Año 2014		34.550		201	0,6%
Año 2015		34.695		183	0,5%
Año 2016		33.565		183	0,5%
Año 2017		31.398		164	0,5%
Año 2018		29.802		136	0,5%
Año 2019		29.396		145	0,5%
Año 2020		28.435		128	0,5%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		269	0,7%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562		70	0,8%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	109	0,7%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	19,3%	21	0,8%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	7	0,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	14,3%	1	2,0%

CEUTA	Total España		Ceuta		%Ceuta s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	84.202	0,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	39,7%	33.395	0,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	3.350	0,2%
Año 2009	7,9%	135.539	10,0%	334	0,2%
Año 2010	7,8%	134.105	8,1%	273	0,2%
Año 2011	7,8%	134.002	10,6%	354	0,3%
Año 2012	7,5%	128.477	10,2%	341	0,3%
Año 2013	7,3%	124.893	8,0%	269	0,2%
Año 2014	7,4%	126.742	7,1%	239	0,2%
Año 2015	7,6%	129.193	4,5%	151	0,1%
Año 2016	8,4%	143.535	5,2%	174	0,1%
Año 2017	9,7%	166.260	13,2%	443	0,3%
Año 2018	9,8%	166.961	8,4%	280	0,2%
Año 2019	9,8%	168.168	7,9%	264	0,2%
Año 2020	8,8%	150.804	6,8%	228	0,2%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	1.158	0,3%
Año 2009	9,3%	4.1081	7,0%	81	0,2%
Año 2010	8,5%	37.908	6,0%	70	0,2%
Año 2011	8,1%	35.813	8,0%	93	0,3%
Año 2012	7,8%	34.537	8,6%	100	0,3%
Año 2013	7,4%	32.831	7,6%	88	0,3%
Año 2014	7,5%	33.167	2,9%	34	0,1%
Año 2015	8,2%	36.292	4,5%	52	0,1%
Año 2016	8,5%	37.958	11,3%	131	0,3%
Año 2017	8,7%	38.488	14,5%	168	0,4%
Año 2018	8,8%	39.176	11,8%	137	0,3%
Año 2019	9,2%	40.720	9,8%	114	0,3%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	7,8%	90	0,3%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	76,7%	69	0,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	23,3%	21	0,2%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	122	0,2%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	68,0%	83	0,3%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	19	0,3%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		1	0,0%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	1.395	0,1%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	68,0%	948	0,1%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	27,9%	389	0,2%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	3,7%	55	0,2%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	170	0,2%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	95,3%	162	0,2%
Usuarías en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	4,7%	8	0,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		9	0,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		26	0,8%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		52	0,5%
Año 2007		13.291		56	0,4%
Año 2008		16.883		40	0,2%
Año 2009		22.010		25	0,1%
Año 2010		25.512		26	0,1%
Año 2011		29.065		20	0,1%
Año 2012		30.065		13	0,0%
Año 2013		32.596		25	0,1%
Año 2014		34.550		48	0,1%
Año 2015		34.695		68	0,2%
Año 2016		33.565		90	0,3%
Año 2017		31.398		86	0,3%
Año 2018		29.802		71	0,2%
Año 2019		29.396		75	0,3%
Año 2020		28.435		56	0,2%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		9	0,0%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562			0,0%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	66	0,4%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	13,6%	9	0,3%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	2	0,2%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	0,0%	0	0,0%

MELILLA	Total España		Melilla		%Melilla s/Total
	%vertical	Número	%vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2020					
Población total	100,0%	47.450.795	100,0%	87.076	0,2%
Mujeres de 15 y más años	44,0%	20.876.626	38,2%	33.287	0,2%
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total denuncias	100,0%	1.708.679	100,0%	4.234	0,2%
Año 2009	7,9%	135.539	8,5%	361	0,3%
Año 2010	7,8%	134.105	8,8%	373	0,3%
Año 2011	7,8%	134.002	7,6%	323	0,2%
Año 2012	7,5%	128.477	7,5%	317	0,2%
Año 2013	7,3%	124.893	7,3%	311	0,2%
Año 2014	7,4%	126.742	7,2%	303	0,2%
Año 2015	7,6%	129.193	6,9%	291	0,2%
Año 2016	8,4%	143.535	9,7%	411	0,3%
Año 2017	9,7%	166.260	9,1%	384	0,2%
Año 2018	9,8%	166.961	10,6%	449	0,3%
Año 2019	9,8%	168.168	9,2%	388	0,2%
Año 2020	8,8%	150.804	7,6%	323	0,2%
ÓRDENES DE PROTECCIÓN - Enero 2007 a diciembre de 2020					
Total órdenes incoadas	100%	443.919	100%	465	0,1%
Año 2009	9,3%	4.1081	3,0%	14	0,0%
Año 2010	8,5%	37.908	0,6%	3	0,0%
Año 2011	8,1%	35.813	0,4%	2	0,0%
Año 2012	7,8%	34.537	1,1%	5	0,0%
Año 2013	7,4%	32.831	2,4%	11	0,0%
Año 2014	7,5%	33.167	10,5%	49	0,1%
Año 2015	8,2%	36.292	16,8%	78	0,2%
Año 2016	8,5%	37.958	15,3%	71	0,2%
Año 2017	8,7%	38.488	18,7%	87	0,2%
Año 2018	8,8%	39.176	4,5%	21	0,1%
Año 2019	9,2%	40.720	7,7%	36	0,1%
De enero a diciembre 2020	8,1%	35.948	18,9%	88	0,2%
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2020	70,5%	25.349	92,0%	81	0,3%
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2020	28,8%	10.357	8,0%	7	0,1%
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2020	0,7%	242	0,0%	0	0,0%
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2020					
Total casos activos	100,0%	63.656	100,0%	155	0,2%
Mujeres con protección policial	51,2%	32.605	53,5%	83	0,3%
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2020					
	100,0%	6.390	100,0%	16	0,3%
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2020		2.220		0	0,0%
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2020					
Total llamadas	100,0%	946.792	100,0%	1.602	0,2%
Efectuadas por usuaria	71,4%	676.289	70,4%	1.128	0,2%
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1%	237.673	25,3%	405	0,2%
Efectuadas por otras personas	2,9%	27.822	4,1%	66	0,2%
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre					
Altas desde 2005	100,0%	111.606	100,0%	180	0,2%
Bajas desde 2005	86,6%	96.678	91,1%	164	0,2%
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2020	13,4%	14.928	8,9%	16	0,1%
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2020					
		10.965		7	0,1%
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2020					
		3.414		8	0,2%
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		42	0,4%
Año 2007		13.291		48	0,4%
Año 2008		16.883		52	0,3%
Año 2009		22.010		51	0,2%
Año 2010		25.512		44	0,2%
Año 2011		29.065		51	0,2%
Año 2012		30.065		51	0,2%
Año 2013		32.596		71	0,2%
Año 2014		34.550		80	0,2%
Año 2015		34.695		81	0,2%
Año 2016		33.565		81	0,2%
Año 2017		31.398		90	0,3%
Año 2018		29.802		82	0,3%
Año 2019		29.396		70	0,2%
Año 2020		28.435		76	0,3%
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2020					
		38.468		53	0,1%
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral 2006 a 31 de diciembre de 2020					
Solicitudes Concedidas		8.562			0,0%
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. POR AÑO DE RESOLUCIÓN					
Marzo de 2005 a diciembre de 2020	100,0%	15.525	100,0%	89	0,6%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	16,9%	2.620	30,3%	27	1,0%
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a diciembre de 2020	100,0%	1.086	100,0%	5	0,5%
1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020	4,6%	50	0,0%	0	0,0%